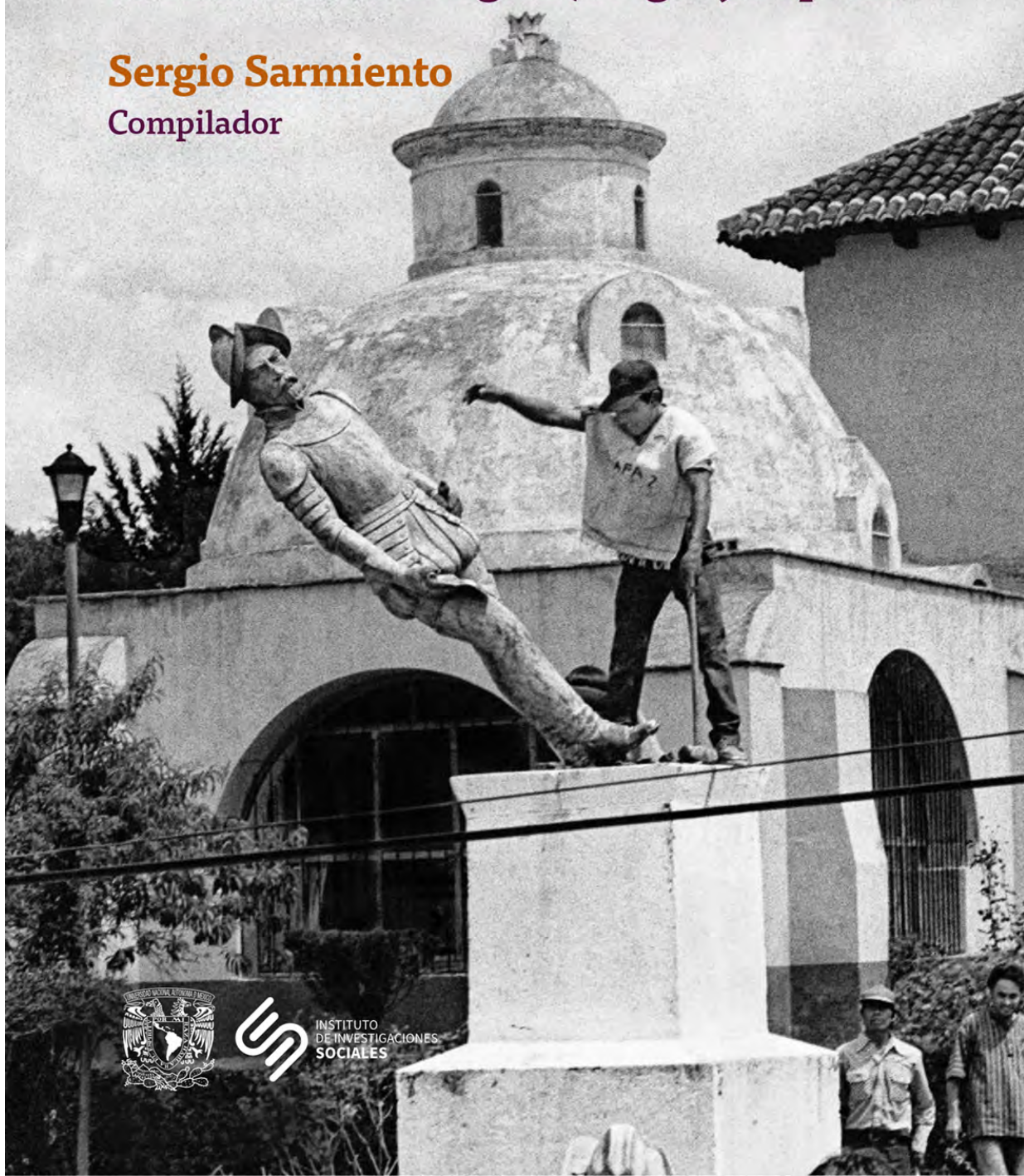


Memorias de un movimiento de movimientos

El Consejo Mexicano 500 años
de Resistencia Indígena, Negra y Popular

Sergio Sarmiento

Compilador



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
SOCIALES

Memorias de un movimiento de movimientos

El Consejo Mexicano 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular

Sergio Sarmiento
Compilador



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Instituto de Investigaciones Sociales
Ciudad de México, 2026

Comité Editorial de Libros del IISUNAM

Marcela Amaro Rosales • IISUNAM

Presidenta

Karina Bárcenas Barajas • IISUNAM

Secretaria

Marcos Agustín Cueva Perus • IISUNAM

Bruno Felipe de Souza e Miranda • IISUNAM

Karolina Monika Gilas • FCPYS, UNAM

Lidia Graciela Girola Molina • UAM-A

Matilde Luna Ledesma • IISUNAM

Adriana Murguía Lores • FCPYS, UNAM

Juan Cruz Olmeda • COLMEX

Sergio Javier Sepúlveda Horta • IISUNAM



Forma sugerida de citar: Sarmiento, S., Beas Torres, C., Chablé Mendoza, C. F., Díaz de Jesús, M., Molina Amarilla, H., Torres Cortez, A., Solís Librado, C., Jesús Alejandro, C. de, Álvarez Nicanor, G., Ruíz Hernández, M., López Martínez, M. del P., González Figueroa, G., Martínez Cruz, J., Gómez Ramírez, J. de D., Equihua, M., Anzaldo Meneses, J., Eugenia Mata, M., García Jiménez, P. E., Castillo Berthier, H., Sánchez, C., Canabal Cristiani, B., López y Rivas, G., Cortez Ruiz, C., Flores Félix, J. J. & Burguete Cal y Mayor, A. (2026). Memorias de un movimiento de movimientos: el Consejo Mexicano 500 años de resistencia indígena, negra y popular. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales. <https://ru.iis.sociales.unam.mx>

Excepto donde se indique lo contrario, esta obra está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Compartir igual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0 Internacional):
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>

Con la licencia CC-BY-NC-SA usted es libre de:

- Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
- Adaptar: remezclar, transformar y construir a partir del material.

Bajo los siguientes términos:

- Atribución: usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- No comercial: usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- Compartir igual: si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

Catalogación en la publicación UNAM

Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información

Nombres: Sarmiento, Sergio, 1953- , editor.

Título: Memorias de un movimiento de movimientos : el Consejo Mexicano 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular / Sergio Sarmiento, compilador.

Descripción: Primera edición. | Ciudad de México : Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, 2026.

Identificadores: LIBRUNAM 2286504 (libro electrónico) | ISBN 9786076425190 (libro electrónico) (Epub) | ISBN 9786076425206 (libro electrónico) (PDF).

Temas: Movimientos de protesta -- México. | Movimientos sociales -- México. | Resistencia civil -- México. | Indios de México -- Condiciones sociales. | América -- Descubrimiento y exploración -- Celebraciones de V centenario. | Consejo Mexicano 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular.

Clasificación: LCC HM883 (libro electrónico) | DDC 303.4840972—dc23

Este libro electrónico fue sometido a un proceso de dictaminación por académicos externos al Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, de acuerdo con las normas establecidas por el Comité Editorial de Libros del Instituto.

Primera edición electrónica en PDF: febrero de 2026, de acuerdo con la primera edición en e-pub de 2026.

D.R. © 2026, Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones Sociales

Circuito Mario de la Cueva, s/n

Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510, CDMX

Sitio web: www.iis.unam.mx

Repositorio IIS-UNAM: ru.iis.sociales.unam.mx

Correo electrónico: repositorio.iis@sociales.unam.mx

Libro electrónico editado por el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. Se terminó de producir en febrero de 2026. La edición electrónica en formato e-pub estuvo a cargo de Óscar Quintana Ángeles. Participaron: Sergio Sepúlveda Horta (coordinación editorial), Cynthia Salazar Nieves (revisión técnica), María Antonieta Figueroa Gómez (revisión de contenidos electrónicos) y Cynthia Trigos Suzán (diseño de portada y tratamiento de imágenes). Fotografía en portada: Antonio Turok, *Derrumbe de Don Diego de Mazariegos*, San Cristóbal de las Casas, 12 de octubre de 1992. Archivo del autor.

Hecho en México

ISBN: 978-607-642-519-0 (Epub)

ISBN: 978-607-642-520-6 (PDF)

Memorias de un movimiento de movimientos
El Consejo Mexicano 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y
Popular

Este libro es muy particular ya que en él los participantes no sólo reflexionan sobre un momento importante del movimiento indígena nacional como lo fue la coyuntura del V Centenario del llamado “descubrimiento” de América, sino que también recupera la memoria de varios de los protagonistas que vivieron la experiencia de ser parte de un proceso que marcó a los pueblos originarios del continente desde Alaska hasta la Tierra de Fuego.

1992 fue un año que marca un antes y un después en la lucha de los pueblos indígenas por sus derechos, ya que en el marco de los 500 años de la llegada de los europeos a tierras americanas los pueblos originarios del continente comandan uno de los movimientos sociales de gran calado que sacudió estructuras en varios países latinoamericanos. En nuestro país, por ejemplo, se reformó el artículo 4º de la Constitución en la que por primera vez aparecen los pueblos indígenas como parte de la nación mexicana, aunque, por otro lado, el régimen atenta contra sus territorios al dar por terminada la fase del reparto agrario con la modificación del artículo 27 constitucional.

Una de las expresiones de los movimientos indígenas de esa coyuntura fue la constitución del Consejo Mexicano 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular que formaba parte de la Campaña Continental del mismo nombre y que coordinó a la mayoría de las expresiones sociales de los pueblos originarios americanos.

El Consejo Mexicano 500 Años fue un movimiento social de movimientos y también la expresión más acabada de una alianza sincrética de los pueblos indígenas del continente con la mayoría de las organizaciones de la sociedad civil organizada no india y que con base en el respeto y la tolerancia consiguieron avanzar en su lucha por la transformación en sus respectivos países.

Contenido

Introducción

Sergio Sarmiento

PRIMERA PARTE

MEMORIAS INDÍGENAS

A 30 años del CM-500 Años

Carlos Beas Torres

Consejo Mexicano 500 Años de Resistencia, ejemplo de articulación social

Carlos Francisco Chablé Mendoza

El Consejo Guerrerense 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular a 30 años de distancia

Marcelino Díaz de Jesús

El movimiento indígena en el noroeste y el Plan de Justicia para la Tribu Yaqui

Hilario Molina Amarilla

Reflexiones sobre los movimientos indígenas y el papel histórico del Consejo Mexicano 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular

Abelardo Torres Cortez

Mi experiencia en el movimiento de mujeres indígenas y sus horizontes

Margarita Gutiérrez Romero

El V Centenario

Cecilio Solís Librado

Memoria e historia del Consejo Mexicano 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular a 30 años del V Centenario

Carlos de Jesús Alejandro

El movimiento indígena desde la mirada propia

Guillermo Álvarez Nicanor

La Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía: proceso de construcción de una propuesta legislativa

Margarito Ruiz Hernández

SEGUNDA PARTE

MEMORIAS DE LA SOCIEDAD CIVIL

A 30 años del CM-500 Años. Recuento íntimo

María del Pilar López Martínez

Seguimos caminando

Gerardo González Figueroa

De la resistencia indígena y la dignidad hacia la conquista de derechos colectivos

José Martínez Cruz

500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular: un relato decolonial 30 años después

Juan de Dios Gómez Ramírez

Pedazos de memoria anticelebratoria

Martín Equihua

Los pueblos indígenas: del “desarrollismo” al “progresismo”.

Conmemoración de los 30 años de los 500 Años

Juan Anzaldo Meneses

¿Retroceso o simulación en políticas públicas dirigidas a los pueblos indígenas y afromexicanos?

María Eugenia Mata

A 30 años de la Campaña 500 Años de Resistencia Indígena

Plutarco Emilio García Jiménez

TERCERA PARTE

MEMORIAS DESDE LA ACADEMIA

El V Centenario, 1492-1992: ¿qué pasó?

Héctor Castillo Berthier

La emancipación de los pueblos.

A propósito de los 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular

Consuelo Sánchez

12 de octubre, la marcha de las mujeres

Beatriz Canabal Cristiani

12 de octubre de 2022: recolonización y acumulación militarizada-
delincuencial

Gilberto López y Rivas

El Consejo 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular: mirada
retrospectiva de una etapa importante en el movimiento histórico de los
pueblos originarios

Carlos Cortez Ruiz

La Campaña 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular: una
mirada a su vida cotidiana

José Joaquín Flores Félix

Mi acercamiento a los pueblos indígenas y al V Centenario

Sergio Sarmiento

El movimiento indígena autonómico en México, en perspectiva histórica

Araceli Burguete Cal y Mayor

Carteles alusivos al Consejo Mexicano 500 Años de Resistencia Indígena,
Negra y Popular

Archivo personal de Sergio Sarmiento

Semblanzas

Introducción

Sergio Sarmiento

[\[Regresar al contenido\]](#)

Este libro es muy singular por su contenido y presentación. Es peculiar porque recoge las memorias, desde diferentes miradas y situaciones personales (emocionales, sentimentales, políticas, etcétera), de quienes participaron en un movimiento social que bien se puede definir como un “movimiento de movimientos” que se desplegó a lo largo y ancho del continente americano y que en México adquirió dimensiones inéditas. También es especial porque los que escriben sus remembranzas presentan sus memorias de una manera particular en la que conjugan sus vivencias y formas propias de recordar esos momentos en que dieron rienda suelta a su imaginación, ya sea al poner en práctica acciones colectivas nuevas o registrando los eventos en que participaron con los medios que tenían a la mano, como la expresión visual, literaria, fotográfica, etcétera, para reforzar sus argumentos y con el fin de que su acción no se perdiera en el olvido y además ayudara a reforzar la memoria de una sociedad no india sumergida en sus propias tareas. Sus recuerdos, plasmados en este texto, rompen con lo común ya que quienes escriben lo hacen para llamar la atención de quienes piensan que la lucha indígena empieza con el levantamiento zapatista, y también para continuar y profundizar en la reflexión histórica y política que se originó alrededor de los 500 años del llamado “descubrimiento de América”, que no se agotó en esa coyuntura, como se observó en las conmemoraciones de la caída de Tenochtitlan en 2021 y que seguramente se desarrollará con las... ¿celebraciones? en 2031 de los cinco siglos de la aparición o invención de la Virgen de Guadalupe.

Los artículos que aparecen en este libro expresan el sentir de quienes compartieron una etapa importante de la lucha indígena continental y nacional, así como el crecimiento de una sociedad civil no india que se identificó con sus demandas y que en mayor o menor medida casi siempre ha estado acompañando a los pueblos originarios y afrodescendientes del continente, hoy llamados “afromexicanos” en nuestro país.

Esta obra es resultado del Seminario “La caída de la Gran Tenochtitlan y su impacto en la sociedad mexicana del siglo XXI”,^[1] que originalmente estaba pensado realizarse de manera presencial a través de diversos foros en los que participaran dirigentes de organizaciones sociales indígenas y campesinas, integrantes de la sociedad civil no india y personajes de la academia y la vida intelectual de nuestro país. La primera mesa se llevó a cabo en noviembre de 2019 y giró en torno al encuentro de Moctezuma y Hernán Cortés en 1419.^[2] Fue la única que se realizó de manera presencial porque la pandemia de Covid-19 nos cambió la vida y alteró nuestros planes académicos. La suspensión de actividades presenciales no significó la cancelación de la idea original, sino que simplemente la alteró y tuvimos que adaptarnos a las nuevas circunstancias. De hecho, hicimos una serie de mesas redondas con personajes que tuvieron una destacada participación en la coyuntura del V Centenario con el fin de reflexionar sobre su quehacer en ese periodo y contrastarlo con la nueva coyuntura que se abría con los 500 años de la caída de la Gran Tenochtitlan en agosto de 2021. Llevamos a cabo cerca de 20 conversatorios; la mayoría de ellos de manera virtual, y ya en 2022, fecha en que se conmemoraron 30 años del V Centenario, los realizamos de forma híbrida. No está demás decir que durante el periodo en que estuvimos enclaustrados, varios de nuestros invitados, aunque se contagiaron con el virus, lograron sobrevivir y otros, simplemente, no corrieron con la misma suerte y ya no pudieron integrar sus escritos para este libro.

Por este último motivo, la obra es también muy especial porque quienes participaron en la coyuntura del V Centenario a nivel continental y que, además, formaron parte del Consejo Mexicano 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular fueron y son parte de una generación de líderes indígenas y campesinos que enriquecieron el pensamiento político indígena en un encuentro y diálogo enriquecedor con integrantes de la sociedad civil y la academia. Ese intercambio de ideas entre los diversos movimientos sociales que integraron la Campaña Continental y el Consejo Mexicano 500 Años fortalecieron un pensamiento político indígena novedoso en el que se reconocían no solamente los pueblos originarios y los afrodescendientes, sino también los integrantes no indios, pues sabían que sus horizontes eran compartidos frente a la crisis civilizatoria en la que había colocado el capitalismo a la sociedad global. Algunos integrantes de esta generación que aceptaron escribir sus memorias lo hacen recordando no solamente lo que fue

su participación en la coyuntura de 1992, sino también en el momento que vive la sociedad nacional en la coyuntura actual, principalmente tomando una posición frente al gobierno de la llamada Cuarta Transformación.

A diferencia de lo que sucedió en la coyuntura del V Centenario, los 500 años de la caída de la Gran Tenochtitlan generaron una gran reflexión teórica y una tremenda polémica alrededor de los actores de la llamada “conquista” de México, pero sobre todo en los círculos académicos. En el movimiento indígena existieron algunas posiciones sobre quiénes fueron los beneficiados y sobre todo la insistencia en el papel de la resistencia indígena. En otra época, los pueblos originarios y sus organizaciones sociales hubieran protagonizado importantes movilizaciones sobre los 500 años de la llamada “derrota indígena”, pero en esta ocasión no fue así debido tanto a la situación en que vivían los habitantes de los pueblos indígenas por la pandemia, como al hecho de que el gobierno en turno asumió la bandera de la resistencia, enarboló el reclamo de la deuda histórica de la sociedad hacia los pueblos indígenas e, incluso, exigió a los reyes de España y al Vaticano pidieran perdón por las atrocidades que cometieron con los nativos mesoamericanos en la llamada “conquista” de México. En esta coyuntura de los 500 años de la caída de la Gran Tenochtitlan, las expresiones de las organizaciones indígenas se dieron sobre todo a nivel de las plataformas digitales y haciendo uso de las redes sociales como Facebook, Instagram, Tiktok y Twitter —hoy X—, en las que los usuarios llamaban a mantener la resistencia indígena frente al capitalismo, a la vez que aplaudían la actitud del presidente Andrés Manuel López Obrador ante los reyes de España y el Vaticano. Fueron contadas las organizaciones sociales indígenas que se manifestaron públicamente en las calles y plazas por las conmemoraciones de los 500 años de la caída de la Gran Tenochtitlan.^[3] Éste fue el caso de la organización de residentes indígenas en la Ciudad de México e integrantes de los pueblos originarios de la antigua capital mexicana.

La actitud del nuevo gobierno sobre el pasado indígena consiguió que dirigentes de diversas organizaciones sociales apoyaran abiertamente al presidente, sobre todo porque prometió elaborar una nueva iniciativa de ley indígena que sustituirá a la de 2001, que fue considerada por muchas voces indígenas como una traición del presidente Vicente Fox (Gutiérrez, 2015: 35) cuando dijo que enviaría la “ley Cocopa” a la Cámara de Diputados para reconocer los derechos de los pueblos indígenas, que habían sido negociados entre el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y el gobierno de

Ernesto Zedillo. También porque desde su toma de posesión dio muestras de comulgar con las expresiones espirituales de los pueblos originarios al dejar que hombres y mujeres de conocimiento le hicieran un ritual prehispánico en el que le entregaban el bastón de mando y le deseaban un buen futuro en su mandato. Además, porque nombró a dirigentes indígenas que en otras épocas fueron destacados líderes del movimiento indígena nacional como parte de su gabinete. La actitud del presidente López Obrador de disputar al movimiento indígena la consigna de los 500 años de resistencia de los pueblos originarios y de reinterpretar con ello la historia nacional para erigirse como el mejor aliado de los pueblos indígenas acentuó la desintegración de aquellos procesos que en el pasado inmediato habían llegado a ciertos niveles de articulación de organizaciones sociales indígenas locales y regionales independientes. A tal grado llegó la fragmentación de los procesos de articulación del movimiento que se produjo un marcado reflujo de las acciones indígenas a sus dimensiones más inmediatas de su vida cotidiana en las comunidades.

Ante esta situación, se pidió a varios de los participantes del seminario, principalmente a aquellos que fueron protagonistas en la coyuntura del V Centenario y que fueron integrantes del Movimiento 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular en nuestro país, que hicieran una reflexión sobre ese momento de su vida y que lo conectaran, en lo posible, con el momento de la caída de la Gran Tenochtitlan. La mayoría siguió la indicación y otros se centraron en su experiencia en el Consejo Mexicano 500 Años.

Por tal motivo, este es un texto que recoge las memorias de algunos personajes que formaron parte del Consejo Mexicano 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular parte además de una iniciativa social relevante como fue la Campaña Continental 500 Años, que se desplegó a lo largo y ancho del continente americano, desde Alaska hasta la Patagonia. En sus páginas se describen las experiencias vividas de diversos actores que durante un momento importante de su vida fueron protagonista de ese movimiento social de gran envergadura que sacudió la memoria de los habitantes de América y que además cimbró en pleno siglo XX las bases de la historia “universal”, es decir, la historia eurocéntrica. En este gran movimiento social, nuestro país desempeñó un papel relevante por su historia y su posición geográfica a través del Consejo Mexicano 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular (CM-500 Años). También es una compilación de vivencias de una generación que marcó pautas en el devenir del movimiento indígena nacional y las proyectó de tal manera

que no se quedaron en la coyuntura construida desde los gobiernos de Iberoamérica, sino que la trascendió de tal forma que se han desplegado hasta las primeras décadas del nuevo milenio y las expresan en su activismo en diferentes trincheras a lo largo de los gobiernos de diverso signo político en la llamada “alternancia” que ha vivido nuestro país desde finales del siglo pasado hasta el presente. Como memorias de cada participante, los documentos que aparecen en este libro reflejan lo que sus autores vivieron en esos años. En ellos exponen la manera en que se acercaron al movimiento social del V Centenario, la forma en que participaron, los sentimientos que los animaban, las emociones que les despertaba formar parte de una iniciativa continental, las esperanzas de un mundo diferente, la construcción de una sociedad distinta en la que existieran otros mundos; en fin, los sueños de una generación que con muchas dificultades logró traspasar el milenio, aunque algunos sucumbieron durante la pandemia de Covid-19. También por esto último, este libro es muy especial porque en él se recuerda a quienes fueron importantes actores de ese movimiento social y que han trascendido a otra dimensión.

En sus escritos no hay sólo nostalgia de aquellos momentos en que vivieron el nacimiento de un proceso social que sin pensarlo adquirió dimensiones insospechadas, al grado que en las diversas latitudes en las que adquirió forma se produjeron importantes avances en la defensa de los derechos de los pueblos originarios y en los que algunos de sus participantes se convirtieron en destacados líderes e intelectuales orgánicos de organizaciones sociales nacionales e internacionales, como por ejemplo: Evo Morales, Mirna Cunningham, Gilberto López y Rivas, Héctor Díaz-Polanco, Rigoberta Menchú Tum, etcétera. También hay miradas sobre el movimiento indígena en la llamada Cuarta Transformación,^[4] así como los retos a los que se enfrenta porque varios de sus protagonistas no han abandonado sus ideales y continúan en la lucha por la autonomía y la autodeterminación, que fueron y siguen siendo los ejes que guiaron este movimiento social.

Como ya lo dijimos, es un libro que recupera las memorias de algunos de los actores indígenas y no indígenas que participaron en ese movimiento social que se construyó alrededor de las protestas contra el llamado por los gobiernos iberoamericanos el V Centenario del descubrimiento de América y que en México tuvo su expresión en el Consejo Mexicano 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular (CM-500). Dicho movimiento que se construye contra dichas celebraciones fue el resultado de una iniciativa social que vino

del Sur del continente y que cristalizó en el Encuentro en Ecuador en 1990, después de reuniones previas en Colombia. La propuesta del Cono Sur encontró tierra fértil en nuestro país, ya que en las décadas anteriores se había desarrollado un movimiento indígena nacional importante y se habían consolidado organizaciones indígenas locales, regionales, estatales y nacionales. Algunas organizaciones como la Coalición Obrera Campesina Estudiantil del Istmo (COCEI) que nacieron en la década de los setenta y otras como la Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo (Ucizoni) y el Frente Independiente de Pueblos Indígenas (FIPI), que surgieron a la luz a finales de los ochenta, se sumaron casi de manera natural a esa iniciativa.^[5]

La participación de nuestro país en esa iniciativa social continental de rechazo a los 500 años del “descubrimiento” de América era relevante para sus promotores, porque si bien es cierto que la llegada del navegante genovés a este continente fue un suceso que quedó asentado en la Historia Universal, también lo fue que la llamada “conquista” de México significó, sin lugar a duda, la construcción del modo de producción capitalista a escala mundial y con el que la humanidad se tornó global (Semo, 2021: 11). En esta campaña continental, la presencia de nuestro país también se consideraba importante para los gobiernos iberoamericanos porque en las actividades que tenían planeado realizar estaban eventos de gran impacto que se empataron con otros de carácter mundial, como fueron la Expo Sevilla 92 y las Olimpiadas en Barcelona. En nuestro país, dichos gobiernos tenían planeado realizar una reunión continental de pueblos indígenas impulsada por el Consejo Mundial de Pueblos Indígenas y organizaciones mexicanas para el 12 de octubre en la capital de la república (Sarmiento, 1998: 301-302).

Ahora bien, ya entrados en las primeras décadas del siglo XXI es necesario hacernos la siguiente pregunta: ¿Es importante compilar las memorias de quienes fueron partícipes en un momento histórico relevante de los movimientos indígenas y de la sociedad civil no india como fue la coyuntura del V Centenario y ofrecerlas como documentos de la historia reciente para los integrantes del movimiento indígena nacional del nuevo milenio y como experiencia histórica de una de las alianzas sincréticas más amplias que lograron construir los pueblos originarios del continente con otros sectores de la sociedad no india? Además es necesario complementar esta pregunta con otra interrogantes: ¿Cómo es que en este diálogo entre pueblos indígenas y sociedad nacional no indígena se construye una alianza de esta naturaleza que

no solamente sirve para oponerse a las actitudes festivas de los gobiernos iberoamericanos, sino que al mismo tiempo permite construir una plataforma ideológico-política que rebasó ese momento coyuntural y definió los ejes centrales de la lucha indígena como son el derecho a la autonomía y la autodeterminación con los que los pueblos originarios aspiran a refundar el Estado-nación construido en el siglo decimonónico y hacerlo compatible con su derecho a ser reconocidos como sujetos sociales en un Estado del siglo XXI y dejar de vivir 500 años de colonialismo?

Si bien es cierto que la idea española de festejar el V Centenario del llamado “descubrimiento” de América construyó una coyuntura que quiso ser aprovechada por el gobierno democrático español para reposicionarse económica y políticamente en sus antiguas colonias, también lo es que en esta búsqueda de reubicarse en los cambios que estaba provocando la globalización y particularmente la imposición de las recetas neoliberales en los países latinoamericanos, algunos gobiernos, como el mexicano, hicieron intentos por mejorar su posición en el mundo globalizado. No hay que olvidar que el gobierno encabezado por Salinas de Gortari impulsó su propia iniciativa a la que llamó las Cumbres de Iberoamérica. La idea de Salinas no era mirar hacia el pasado, sino poner la vista hacia el siglo XXI (Imaz, 1991: 14).

Lo mismo hizo el gobierno estadounidense con su famosa Iniciativa de las Américas. El gobierno de Bush replanteó su relación con América Latina con el claro propósito de impulsar las reformas económicas necesarias para abrir las economías del área e insistir en la reducción de las pesadas cargas burocráticas que hacían obesos a los países de la región. Una vez que lanza su iniciativa, el gobierno de George Bush firma convenios con 29 países de América Latina y el Caribe. Con nuestro país ya había empezado a tener conversaciones sobre el libre comercio (Yopo *et al.*, 1993: 312-313).

Los gobiernos de España, México y Estados Unidos,^[6] cada uno con su respectiva iniciativa, no eran los únicos interesados en reposicionar su influencia en el continente americano. El Estado vaticano, con el papa Juan Pablo II a la cabeza, también lanzó su propuesta a la que llamó “La reevangelización de América” y que tenía como propósito fortalecer su presencia en el área y contener el avance de otras denominaciones religiosas, principalmente de las iglesias protestantes y evangélicas del norte. El papa polaco consideró a México como un país estratégico en su lucha contra el marxismo y comunismo y particularmente contra la corriente de la teología de

la liberación. Es necesario recordar que Karol Wojtyla vino varias veces a nuestro país. La visita que tenía planeada para 1992 se pospuso para el año siguiente debido a problemas de salud. En esa ocasión llevó a cabo una reunión en Yucatán con comunidades y pueblos indígenas para estar con ellas y reforzar su catolicismo frente a los embates de las iglesias norteamericanas (Pérez-Rayón, 2015: 13-15).^[7]

La idea española de reposicionarse en sus antiguas colonias no era nueva. Lo nuevo en 1992 fue la respuesta de los pueblos originarios y afrodescendientes y la sociedad civil organizada. Ya en la conmemoración del IV Centenario en 1892, España había lanzado la idea de que todos los países hispanoamericanos celebraran el día 12 de octubre y que además lo convirtieran en una fiesta nacional, ya que se trataba de “festejar un acontecimiento planetario porque dos continentes la celebraban” (Rodríguez, 2002: 192). Sin lugar a duda era un festejo del gobierno español y de los gobiernos hispanoamericanos. Se debía celebrar porque era un acontecimiento que iba más allá de las fronteras españolas. Es decir, involucraba dos continentes.^[8]

Hasta antes de 1892, el día 12 de octubre no había aparecido en nuestro país como una fecha que llamara la atención de los gobiernos para llevar a cabo una celebración de gran alcance por la hazaña del navegante genovés y mucho menos que provocara una reacción de los pueblos originarios. Por eso el gobierno de Porfirio Díaz decretó fiesta nacional ese día, inauguró una estatua a Cristóbal Colón que se colocó en Buenavista y envió una representación a las fiestas en España. La idea de hacer del día 12 de octubre una fiesta pronto se convirtió en un campo de batalla por su denominación. A ese día se le comenzó a nombrar Día de la Raza, Fiestas de las Razas, Día de la Hispanidad, Día de Colón (*Columbus Day*) y a finales del siglo XX, es decir, en 1992, como Día del Encuentro de Dos Mundos por parte de los gobiernos y Día de la Resistencia por los pueblos originarios y sus aliados (Rodríguez, 2007: 192).

Aunque la idea española de 1892 no prosperó en los países latinoamericanos, salvo en el caso de Argentina, esto no significó que ese día 12 de octubre se echara al olvido por los gobiernos del continente. La iniciativa fue recuperada pocos años después por la Iglesia católica de nuestro país y por el Vaticano cuando se propuso la coronación de la Virgen de Guadalupe para proclamarla reina de México. La fecha del día 12 de diciembre para su coronación bien pudo haber sido aceptada por todos porque ese día fue su

aparición, pero las autoridades eclesiásticas decidieron que fuera el 12 de octubre. Y justamente ese día, pero de 1895, fue cuando se coronó como reina de México y para muchos mexicanos reina de América a la Virgen de Guadalupe. De esta manera, la Virgen era reina y Cristo, rey (Traslosheros, 2002: 105-147).

La reina y madre de los mexicanos no fue la única proclamada esa fecha, sino que también, según José María Muriá, la Virgen de Zapopan tuvo que cambiar la fecha de su conmemoración para el día 12 de octubre como parte de los festejos del tetracentenario del descubrimiento de América (Muriá, 1985: 128).

En estas celebraciones en las que el 12 de octubre tiene una gran relevancia se hace generalmente hincapié en el carácter mestizo de la nacionalidad mexicana, aunque en el trasfondo subyace la intención de “blanquear” a la población indígena, ya que frecuentemente se le considera como un elemento que obstaculiza el progreso e impide la modernización. Cuando ocasionalmente se menciona a los pueblos indígenas en esas fiestas casi siempre se alude al pasado prehispánico y se evoca al indio no del presente, sino al indio muerto. Si esto sucede con los pueblos indígenas en las fiestas del 12 de octubre, la situación para la población afrodescendiente ha sido peor, ya que sus descendientes ni siquiera aparecían en el calendario de las fiestas cívico-nacionales sino hasta el año 2023, cuando se declara el 10 de agosto como el Día Nacional de los Pueblos, Comunidades y Personas Afromexicanas.^[9]

La evocación por el indio muerto durante las celebraciones del 12 de octubre hasta antes de la coyuntura del V Centenario fue producto de la aspiración política de las clases gobernantes tanto del siglo XIX y del XX de desaparecer a los indios vivos ante el temor de que se convirtieran en sujetos incómodos para sus proyectos modernizadores. Este miedo a un mundo que se negaba a ser borrado del territorio hacía que en todas las conmemoraciones del llamado Día de la Raza se recordara simplemente a los pueblos originarios como aquellos que fueron vencidos militarmente y adoctrinados en la nueva religión como algo necesario para que el país pudiera arribar a la civilización. En esta lógica era conveniente mirarlos como sujetos derrotados para de esta manera borrar de la memoria de los pueblos su participación en la caída de Tenochtitlan en una alianza sincrética que les permitió erigirse a muchos de ellos, no exclusivamente a los tlaxcaltecas, como vencedores de los tenochcas y

tlatelolcas ya que, en el fondo de su ser, muchos de los pueblos mesoamericanos sometidos por los aztecas deseaban su caída como imperio.

De los pueblos que participaron en la gran alianza indígena-española que derrotó a los mexicas, los tlaxcaltecas fueron los que más se consideraron vencedores del sitio de Tenochtitlan en 1521 y los que celebraron el primer centenario de dicho evento histórico. Pero qué tiene que ver este hecho con el 12 de octubre, ya que desde una perspectiva que observa los hechos como acontecimientos únicos y no como parte de procesos de larga duración, resultarían dos eventos distintos. A primera vista parecen dos fechas diferentes, pero desde la perspectiva de los pueblos originarios y también de la de los afrodescendientes, el llamado “Día de la Raza” era una fecha que pretendía borrar de la memoria nacional su existencia como seres vivos y condenarlos a su integración por la vía del mestizaje o a su extinción. Es por eso por lo que resultaba políticamente menos complicado a los gobiernos liberales y revolucionarios celebrar con bombo y platillo la hazaña colombina que recordar la caída de Tenochtitlan. Para los gobernantes liberales y revolucionarios la derrota de la capital mexica representaba un trauma que era mejor no recordar.

Para no ser eliminados de la memoria nacional como conquistadores, los tlaxcaltecas aprovecharon el fallecimiento del rey Felipe III y la entronización de su descendiente de 16 años, Felipe IV, para festejar el primer centenario de la caída de Tenochtitlan como parte de los vencedores y refrendar su lealtad al nuevo monarca, así como recordarle a la Corona española que mantuviera el reconocimiento de los privilegios que habían adquirido como parte de la alianza sincrética establecida con Hernán Cortés en la derrota de los mexicas. La muerte del rey Felipe III coincidió con la fecha de la celebración de ese primer centenario. En esa coyuntura la capital de la Nueva España, es decir México-Tenochtitlan, y la ciudad de Tlaxcala organizaron importantes eventos con los que querían quedar bien con la Corona y expresar su mayor lealtad a su nueva majestad. El hecho de que Tlaxcala hiciera su propia festividad obedecía a su intención de renovar su alianza con la Corona para mantener los privilegios de los que gozaba. A diferencia de los habitantes de México-Tenochtitlan que hicieron sus festejos el día 13 de agosto, es decir, el día de San Hipólito, los tlaxcaltecas llevaron a cabo sus festividades el día 4 de octubre, día de San Francisco de Asís. Otra diferencia de las festividades de la capital México-Tenochtitlan con la fiesta tlaxcalteca es que esta última duró varios

días y se celebró el día 4 por recomendación de los frailes franciscanos, que fueron los clérigos que sentaron sus reales en tierras tlaxcaltecas (Bautista y Lugo, 2021: 76).

Como se puede ver, las celebraciones nacionales no son eventos fortuitos e inocuos. Todas tienen un contenido y un sentido con el que los gobiernos buscan imponer una narrativa sobre determinados acontecimientos y modelar una memoria que les permita consolidar un proyecto: aunque también hay conmemoraciones populares e iniciativas de grupos específicos que buscan fortalecer una tradición popular o señalar un hecho que para las autoridades no adquiere relevancia social o quiere ocultar, como en fechas recientes los antimonumentos, los sitios de memoria, etcétera. En el caso del movimiento indígena, se han dado casos en que sus protagonistas han tirado estatuas, monumentos, etcétera, de algunos “héroes” de la Conquista como Diego de Mazariegos en San Cristóbal. O también se han dado casos que ante la protesta social se han tenido que ocultar algunos monumentos, como es el caso del que estaba en la plaza de Coyoacán en el que aparecía Cortés, la Malinche y sus hijos, que ante los reclamos de ciudadanos tuvo que ser removido del lugar.

Las celebraciones del IV y V Centenario del descubrimiento de América y la del primer centenario de la caída de Tenochtitlan fueron eventos organizados desde el poder y para justificar ese poder. Las fiestas del IV Centenario fueron organizadas por los gobiernos hispanoamericanos y tenían el claro propósito de redefinir la relación de la llamada “Madre Patria” con las naciones latinoamericanas. Esto trajo como consecuencia una discusión sobre el concepto de *raza* y los alcances de la hispanidad. Lo que hicieron los gobiernos latinoamericanos posteriormente fueron eventos cívicos con los que pretendieron fortalecer su nacionalismo, como fue el caso de nuestro país. Como ya lo dijimos párrafos arriba, las intenciones españolas de celebrar el V Centenario volvieron a desatar una serie de iniciativas debido a que las naciones latinoamericanas ya no estaban dispuestas a ser solamente caja de resonancia de la propuesta hispana.

En lo que respecta a la celebración del primer centenario de la caída de Tenochtitlan podemos decir que los más interesados en su realización fueron los principales de la nobleza tlaxcalteca encabezados por don Gregorio Nacianceno, que llevaba ya un tiempo como juez gobernador de esas tierras. Por tal motivo, los principales de Tizatlán, Tepeticpac, Ocotelulco y Quiahuixtlan se dieron a la tarea de organizar a sus barrios para llevar a cabo

las mejores celebraciones de ese primer centenario y con ello mostrar lealtad al nuevo monarca, para, de esta manera, mantener sus privilegios que habían adquirido como parte de la alianza sincrética con las fuerzas de Cortés ante las amenazas que las nuevas condiciones económicas y políticas estaban imponiendo en la Nueva España.

Una de las diferencias entre los festejos del primer centenario de la caída de Tenochtitlan y del IV Centenario de 1892 con el V Centenario de 1992 fue la irrupción sorpresiva de los pueblos originarios y de los afrodescendientes de este lado del Atlántico no sólo para oponerse y rechazar el contenido festivo de esa idea, sino fundamentalmente para construir una amplia alianza sincrética con diversos sectores de la sociedad civil no india para dar vida a una iniciativa social que tenía como protagonistas principales a dichos pueblos indígenas y afroamericanos y como ejes articuladores de sus planteamientos políticos las demandas de autonomía y autodeterminación. Por primera vez, los pueblos originarios y afrodescendientes de Alaska hasta la Patagonia se reunían de manera autónoma sin el cobijo de alguna Iglesia y sin el patrocinio de los gobiernos como fueron los casos de las reuniones de Barbados I y II, el Congreso de Chiapas de 1974 y el de Pátzcuaro, Michoacán, de 1975, en el que nace el Consejo Nacional de Pueblos Indígenas y se presentan como hombres políticos, como dice González Casanova (Sarmiento, 1985: 197).

La construcción de la iniciativa social continental contra los 500 años de invasión española no fue una tarea sencilla, como tampoco lo fue la constitución de sus pares en cada uno de los países del continente. La primera reunión en la que se constituyó la Campaña Continental 500 años de Resistencia Indígena, Campesina y Popular fue en Ecuador, después de esfuerzos anteriores como fue el caso de Colombia, en el que los asistentes a dicha reunión trataron de ponerse de acuerdo sobre quiénes deberían ser los protagonistas de ese proceso social, que además involucrara a la mayoría de los sectores subalternos de la sociedad no india y que también compartieran los principios articuladores de autonomía y autodeterminación que enarbolaban de manera incipiente las principales organizaciones indígenas nacionales y supranacionales.^[10]

El surgimiento de la Campaña Continental 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular no fue un evento fortuito; en realidad, fue la conjunción de una serie de procesos sociales que ya se venían desarrollando a lo largo y ancho del continente desde las comunidades y pueblos originarios y

que avanzaban a la par que los de otros sectores sociales organizados como los campesinos, los obreros, los estudiantes, los cristianos comprometidos y las mujeres, entre otros, la mayoría de ellos paralelamente al trabajo de los partidos políticos y en muchas ocasiones con actitudes antipartidistas. Todos estos procesos coincidieron en un momento histórico particular, como fue la imposición del neoliberalismo económico en el área y la efervescencia social que acarrió el fin del estado de bienestar y la pretensión hispana de festejar un evento histórico que desde su perspectiva sería aplaudido por todos.

La Campaña Continental desde esta perspectiva es un “movimiento de movimientos” en el que sus protagonistas encuentran un horizonte común en los planteamientos de los pueblos originarios que no sólo va contra las celebraciones sino que apunta hacia horizontes de vida en los que muchos de los sectores de la sociedad no india que se suman a la iniciativa contracelebratoria se reconocen y lo consideran una alternativa a la crisis civilizatoria en la que ha sumergido el gran capital a la humanidad.^[11]

Los pueblos originarios y sus aliados en esa coyuntura se convirtieron en “aguafiestas” de las celebraciones preparadas para ellos. Arruinaron las fiestas celebratorias porque en ningún momento a los gobiernos se les ocurrió que los pueblos originarios y mucho menos las poblaciones afrodescendientes debían formar parte de ese evento histórico. Si en algún momento se les ocurrió invitarlos fue para ser parte de los espectadores de los actos que ya tenían planeados o como objeto de sus políticas públicas, pero nunca como sujetos. Los pueblos originarios no querían festejos ni celebraciones, sino el reconocimiento de una deuda histórica y una reflexión crítica sobre el papel de los protagonistas de ese evento histórico que dio inicio al sistema capitalista mundial con base en la explotación de los pueblos nativos y la expropiación de sus recursos naturales, así como la revisión de una modernidad que negó a las poblaciones aborígenes su condición humana y como sujetos con sus propios horizontes de vida. Esta reflexión crítica no era solamente para cuestionar el papel de la Corona española sino también a sus ejércitos y a la Iglesia católica, así como el de los Estados-nacionales que mantuvieron durante cinco siglos la negación de los pueblos originarios y su no reconocimiento como sujetos históricos a lo largo de 500 años.

La actitud de rechazo de la mayoría de los pueblos originarios del continente a las celebraciones del V Centenario obligó a los gobiernos iberoamericanos a modificar su actitud original y a matizar algunos de sus

objetivos, así como a diseñar algunas medidas con el fin de contener y canalizar sus protestas políticas por medios institucionales. Ante los reclamos de lo que se concebía como el “descubrimiento” de América por parte de los españoles, se adaptó la idea del “Encuentro de Dos Mundos” y algunos gobiernos latinoamericanos reformaron sus marcos constitucionales para dar cabida a ciertos reclamos indígenas sin poner en riesgo su unidad nacional y mucho menos su legitimidad como Estados-nación. Uno de los acuerdos multinacionales fue la creación del llamado “Fondo Indígena”, que se decidió establecerlo en Bolivia y al que cada país iberoamericano debía garantizar una aportación para su funcionamiento.

En nuestro país, se creó una comisión durante el gobierno de Miguel de la Madrid para el V Centenario y durante el de Salinas de Gortari se estableció otra con el fin de iniciar una consulta para la modificación del párrafo segundo del artículo 4 de la Carta Magna y hacer un reconocimiento de los pueblos indígenas, así como promover la organización de un Encuentro Continental de Pueblos Indígenas en suelo mexicano con el apoyo del Consejo Mundial de Pueblos Indígenas, que tiene su sede en Canadá junto con las organizaciones que constituyeron para ese fin el Consejo Indígena Permanente (CIP).^[12]

Frente a esta ofensiva a escala internacional y del gobierno de Salinas de Gortari en particular, los pueblos originarios y las organizaciones de la sociedad civil de nuestro país tomaron la decisión de aglutinar los esfuerzos que distintas organizaciones indígenas venían realizando en diversos estados de la República con el fin de dar una respuesta organizada a las intenciones gubernamentales, así como integrarse a la iniciativa social que habían desplegado en diversas parte del continente agrupaciones campesinas, indígenas, de sectores populares, de mujeres, de cristianos de las comunidades eclesiales de base, sindicatos, académicos e intelectuales para construir propuestas alternativas desde abajo y de manera horizontal.

Las organizaciones sociales que constituyen el Consejo Mexicano 500 Años no fueron resultado de la coyuntura, ya que muchas de ellas formaron o formaban parte de procesos sociales organizativos que surgieron en los años setenta y ochenta. La mayoría de ellas era parte de los movimientos sociales que durante esos años irrumpieron con una gran vitalidad en la escena política nacional y que sorprendieron a los gobiernos de esa época, a los partidos políticos y a la academia, que de manera inmediata se dio a la tarea de acercarse a ellos y estudiarlos.

Ahora bien, no vamos a hacer aquí una historia del movimiento indígena nacional, ya que hay varios trabajos escritos sobre los movimientos sociales campesinos, indígenas, urbano-populares, cristianos de base, etcétera, de esa época,^[13] sino que nos concentraremos en el momento en que nace el Consejo Mexicano 500 Años y particularmente en la participación y contribución de los pueblos originarios en la iniciativa social contra el V Centenario, así como en la forma en que varios de sus dirigentes se convierten, una vez que esa coyuntura se conecta con otra y constituyen una nueva, en una especie de correa de transmisión que suministra mayor energía al movimiento de los neozapatistas del EZLN al colocar en el centro y proporcionar mayores elementos a los planteamientos de la autonomía y la autodeterminación. Decimos que la celebración del V Centenario abre una coyuntura que no se agota en sí misma, es decir, una vez que los gobiernos dan por concluidos los festejos, sino que dicha coyuntura se entrelaza con la que se va a construir con el levantamiento zapatista en Chiapas en 1994. Este entrelazamiento no es solamente por la continuidad de las reflexiones sobre autonomía y autogobierno que dan los dirigentes indígenas que participaron en el Consejo Mexicano, sino también por el enriquecimiento que dichos conceptos políticos adquieren en el acercamiento que tienen con los interlocutores del EZLN.

Para dar vida a la organización que conjugara los esfuerzos de los pueblos indígenas y la sociedad social en la coyuntura del V Centenario, los liderazgos de ese momento recuperan la experiencia adquirida por el movimiento indígena a lo largo de los últimos gobiernos del estado de bienestar y los primeros de la apertura comercial. A pesar de no contar con muchos recursos, las organizaciones indígenas, campesinas, populares y académicas decidieron convocar a una primera reunión con el fin explícito de construir una instancia nacional que conjuntara las expresiones sociales de descontento contra el V Centenario, más allá de las discusiones de los intelectuales y académicos cercanos al régimen que sólo pretendían suavizar el encono que había generado la propuesta española. No obstante la carencia de recursos, se lanzó la convocatoria al Primer Foro Internacional sobre los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas para los días 30 de septiembre, 1 y 2 de octubre de 1989 en la ciudad de Matías Romero, Oaxaca, sede de la Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo (Ucizoni). Contra lo que esperaban los convocantes, el Foro Internacional llamó la atención de muchos sectores de la sociedad y desde el primer día reunió a una enorme cantidad de organizaciones sociales

indígenas de diversas partes del país, así como agrupaciones campesinas, obreras, estudiantiles, organismos no gubernamentales y académicos de diversas instituciones de enseñanza superior. También llegaron representantes de organizaciones sociales de otros países del continente.^[14] La convocatoria de este foro fue de tal magnitud que a dicho evento asistieron integrantes de la comisión gubernamental creada por el presidente Salinas, quienes intentaron presentar en el pleno la iniciativa de reforma al artículo 4º de la Constitución con la que el gobierno en turno pretendía responder a las exigencias de los pueblos indígenas.

Durante los trabajos de dicho foro se abrió un espacio para que las diferentes organizaciones asistentes expusieran las denuncias de violación de derechos humanos; la sesión duró más tiempo del programado debido a la exposición de una enorme cantidad de violaciones de derechos humanos en distintas entidades del país, que iban desde desapariciones, torturas, asesinatos, secuestros y detenciones, hasta encarcelamientos arbitrarios, entre otras acciones, contra líderes sociales de pueblos originarios y de diversas organizaciones de otros sectores de la sociedad por la defensa de sus derechos y recursos. Además de los reclamos, los asistentes discutieron temas que tenían que ver con la coyuntura particularmente del V Centenario y la actitud del gobierno de Salinas al respecto con sus pares internacionales y con los pueblos indígenas como una supuesta nueva política indigenista y su reforma al artículo 4º de la Constitución, mientras que negociaba un acuerdo trilateral con los Estados Unidos y Canadá y además decidía terminar con la reforma agraria y por lo tanto modificar el artículo 27º constitucional.

En los tres días que se llevó a cabo ese foro se analizó la intención de la comisión creada por el gobierno de Salinas para exponer la propuesta de reforma constitucional sobre pueblos indígenas, que al final de cuentas se desechó porque se argumentó que el presidente no los había consultado en su redacción y el haberla discutido en una plenaria hubiera servido al régimen para legitimarla. También se discutió sobre la iniciativa social que se venía discutiendo en algunos países del Cono Sur y que ya había tenido una primera expresión en una reunión en Colombia, que inicialmente se llamaba Campaña Continental 500 Años de Resistencia Campesina, Indígena y Popular. Los asistentes al foro de Matías Romero decidieron formar una comisión que asistiera en su representación y que posteriormente informara de los acuerdos tomados en el encuentro de Ecuador para determinar si como organizaciones

indígenas, populares, magisteriales, académicas, entre otras, que se habían convertido en comité promotor, se adherían a la iniciativa emanada en ese país del Cono Sur.^[15]

Después de que los delegados regresaron del evento de Ecuador llamaron a una reunión del comité promotor con el fin de analizar la situación de los movimientos sociales en el continente y particularmente del movimiento indígena y afrodescendiente, así como decidir si quienes habían convocado al Primer Foro Internacional de Derechos de los Pueblos Indígenas en Matías Romero, Oaxaca, se incorporaban a la Campaña Continental que a partir de ese momento se denominó 500 Años de Resistencia Indígena, Campesina y Popular.

A partir de esa decisión, las organizaciones sociales indígenas y no indígenas recuperaron los documentos que ya se habían discutido en el Sur del continente y curiosamente se percataron de que coincidían plenamente con los temas planteados por los pueblos originarios de nuestro país y por tal motivo se incorporaron a la Campaña Continental para no solamente asumir los planteamientos teóricos y políticos acordados previamente sino, también, para enriquecerlos desde la realidad y la posición política de México. Los principales planteamientos que se venían discutiendo en el Sur del continente eran la revisión de la historia eurocéntrica sobre la historia universal y el llamado “descubrimiento” de América, así como la centralidad de los conceptos de *autonomía* y *autodeterminación* como ejes de la lucha indígena continental.

Una vez que los interesados decidieron formar parte de la Campaña Continental que se había lanzado desde Ecuador, se constituyeron en grupo promotor en nuestro país de dicha campaña, así como en agitadores en aquellas regiones en donde los pueblos indígenas contaban con organizaciones más o menos consolidadas para invitarlos a incorporarse en la iniciativa social en México. En aquellos lugares en donde la organización indígena era incipiente, el trabajo de convencimiento fue más arduo y en ocasiones infructuoso porque sus dirigentes estaban comprometidos con otros procesos, como fue el caso de los lugares donde los líderes coincidían con la propuesta que impulsaba el gobierno salinista y que se denominó Consejo Indio Permanente. Esto no significó que en aquellas entidades en donde se promovía al CIP, varias organizaciones indígenas se articularan a la nueva instancia organizativa.

Las organizaciones que mantuvieron la comunicación y el interés de hacer algo contrario a lo que se proponía realizar el gobierno de Salinas de Gortari

decidieron convocar a nuevas reuniones e invitar a más agrupaciones con el fin de llevar a cabo las reflexiones que se habían planteado en el Primer Encuentro de Ecuador, así como particularmente construir la instancia nacional que coordinara los esfuerzos de las distintas fuerzas indígenas y no indígenas que estuvieran dispuestas a formar parte de la Campaña Continental 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular.

En abril de 1990 nace el Consejo Mexicano 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular, que se convierte en una alianza sincrética excepcional en la que confluyen pueblos originarios de distintas regiones del país y diversos sectores sociales no indígenas comprometidos con los pueblos indígenas o que hacen trabajo en comunidades indígenas, como son los organismos no gubernamentales (ONG) y grupos de las comunidades eclesiales de base (CEB). Esta confluencia de procesos sociales diversos da vida a un movimiento social de movimientos. De alguna manera, podemos decir que el CM-500 Años y la propia Campaña Continental 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular son un movimiento social de movimientos, ya que los diversos sectores que lo componen coinciden en aprovechar la coyuntura que les abre el V Centenario para protestar contra las celebraciones oficiales, pero sobre todo para construir una historia del continente y una narrativa de sus pueblos a partir de cuestionar la historia eurocentrista. Esta coincidencia en los objetivos de la Campaña Continental y del Consejo Mexicano-500 Años no implicó que las organizaciones sociales que participaban en ambos espacios hicieran a un lado las acciones que venían realizando, sino que a éstas les imprimieron las nuevas lógicas y dinámicas que imponía la coyuntura de los cinco siglos del llamado “descubrimiento” de América (Ruiz, 2003: 56; Flores, 1998: 91; Sarmiento, 1998: 169; Valle, 1992: 40).

Concebir de esta manera el proceso contracelebratorio ayuda a comprender la acción del CM-500 Años, que se concentró en profundizar los temas de la Campaña Continental y fortalecer la vinculación con la secretaria operativa y las organizaciones del continente, así como promover la reflexión teórica y política de los ejes programáticos entre las organizaciones sociales mexicanas y convocar a la constitución de Consejos Estatales.

Desde su constitución, el CM-500 Años se dio a la tarea de organizar Consejos Estatales para que particularmente las organizaciones sociales indígenas y de otros sectores no indígenas de cada una de las entidades del país

se coordinaran y desde sus lugares de origen definieran sus demandas centrales con miras a elaborar un plan de acción nacional y precisar los planteamientos políticos que estuvieran acordes con los de la Campaña Continental y de esta manera dar fuerza a sus reivindicaciones. Ya fuera por iniciativa de los promotores del CM-500 Años o por decisión de las organizaciones de cada entidad se constituyeron varios Consejos Estatales, entre los que destacaron el Consejo Guerrerense, el Consejo Maya Peninsular, el Consejo Morelense, el Consejo Metropolitano de la Ciudad de México y el Consejo Queretano, entre otros que se coordinaban con la instancia nacional o que establecían sus propias líneas de acción, como sucedió entre los totonacos de la Huasteca, los purépechas en Michoacán, las organizaciones chiapanecas, etcétera. Aquí cabe decir que el Consejo Guerrerense 500 Años fue la única organización en la que el Consejo Mexicano 500 Años coadyuvó en su constitución de manera puntual y que además sobrevivió a la desaparición del Consejo Mexicano y fue una organización indígena importante en el apoyo y la solidaridad con los pueblos indígenas del EZLN en 1994.

Después de su fundación, el CM-500 Años desplegó una intensa actividad a nivel tanto nacional como internacional, y aunque no contó con muchos recursos financieros de los que había en ese momento en el mundo de las ONG internacionales y organismos multinacionales, esto no le impidió llevar a cabo diversas acciones, como la protesta que efectuó en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, durante la realización de la Primera Cumbre Iberoamericana,^[16] así como enviar delegaciones a diversos eventos internacionales, como el Foro de Río 92, en el que se discutieron problemas sobre el medio ambiente y en el que los integrantes del Consejo Guerrerense exigieron la cancelación del proyecto hidroeléctrico San Juan Tetelcingo, que arrasaría con varios pueblos nahuas de esa entidad. También fue anfitrión de una reunión continental que se llevó a cabo en el estado de Morelos, en la que se elaboraron los documentos importantes de la campaña y se establecieron las estrategias políticas hacia el 92.

El CM-500 Años promovió la discusión de los documentos base de la campaña continental y mantuvo contacto permanente con los diversos consejos estatales que se habían creado para participar en el magno evento que se llevaría a cabo el 12 de octubre de 1992 en la Ciudad de México, corazón político de la antigua Tenochtitlan, que sucumbió un 13 de agosto de 1521 ante

los embates de los pueblos originarios comandados por los tlaxcaltecas y sus aliados los españoles.

Antes de la fecha del 12 de octubre de 1992, el Consejo Mexicano 500 Años formó parte de los diversos contingentes que marchaban generalmente del Ángel de la Independencia al Zócalo para protestar contra el llamado oficialmente “Día de la Raza”. Esta marcha no era nueva para muchas de las organizaciones del Consejo Mexicano 500 Años, especialmente para las organizaciones indígenas que cada año salían a reivindicar esa fecha, pero como de manera oficial se conocía. Poco a poco el 12 de octubre comenzó a llamarse como el “Día de la Resistencia”. Algunas de las organizaciones indígenas, particularmente las denominadas de la tradición mexicana y que en otros tiempos se llamaron “restauradoras” marchaban sobre la avenida Paseo de la Reforma y antes del monumento a Colón hacían una parada en la estatua de Cuauhtémoc en donde hacían rituales, oraciones y danzas en honor al último tlatoani tlatelolca. Estas organizaciones hacían honores a Cuauhtémoc y además comenzaron también a reivindicar la fecha del 20 de junio en el ahuehuete que está ubicado en Popotla y que en la historia oficial aparecía como el Árbol de la Noche Triste. Desde la narrativa oficial, y como parte de la historia eurocéntrica, en dicho árbol Hernán Cortés lloró su derrota ese día 20 de junio de 1520. Como un acto reivindicatorio, esas organizaciones indígenas renombraron al árbol y en lugar de la “noche triste”, lo empezaron a llamar el Árbol de la Victoria.^[17]

Como se puede observar, las organizaciones indígenas que pertenecían al CM-500 Años y otras que no formaban parte de él, se agruparon no solamente para protestar contra el V Centenario, sino también para revisar la historia oficial sobre los sucesos del 12 de octubre de 1492, junto con los acontecimientos de agosto de 1521 en lo que se conocía como “la caída de la Gran Tenochtitlan” y que ensalzaba la actuación de un pequeño grupo de españoles y no consideraba la participación masiva de diferentes pueblos originarios que estaban contra los mexicanos y que eran comandados por los tlaxcaltecas.

Las organizaciones indígenas que marchaban cada año el 12 de octubre, hacían el intento de derribar la estatua de Cristóbal Colón sin mucho éxito. Por más que las apoyaran otras agrupaciones populares de la Ciudad de México, no lograban su objetivo. Lo más que lograban hacer era amarrar la estatua con fuertes lazos y jalarlos para tratar de tirarla, pero en el momento en que la

figura del genovés se empezaba a mover de su pedestal, la policía capitalina entraba en acción y replegaba a los manifestantes para evitar que continuaran con su deseo de mirar rodar el cuerpo del marinero por el asfalto de la gran avenida.

Las organizaciones indígenas y no indígenas contrarias a las celebraciones del V Centenario pusieron en la mesa de la discusión académica y política los monumentos y símbolos, es decir, lugares de memoria, con el fin de reconstruir una historia universal eurocentrista que había intentado por todos los medios borrar cualquier signo de las alianzas y luchas de los pueblos originarios y que además solamente se dedicaba a engrandecer el papel de un puñado de españoles. Después de muchos intentos de los pueblos originarios por tirar la estatua de Colón, la figura del genovés fue “retirada” por el gobierno capitalino de la llamada Cuarta Transformación porque según le iban a dar mantenimiento. Lo curioso de la medida capitalina fue que la “retiraron” unos días antes del 12 de octubre y oficialmente le comenzaron a llamar el Día de la Resistencia Indígena como parte de la nueva política del gobierno federal encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador.^[18]

La acción del CM-500 Años se desplegó en todos aquellos espacios en los que se discutía el tema del descubrimiento de América. Lo hizo lo mismo en la academia, organizando coloquios y mesas redondas, como en el ámbito legislativo cuando se propuso la reforma al artículo 4º de la Constitución; en el político, con los partidos políticos que no entendían el significado de esa fecha y mucho menos reconocían a los pueblos indígenas como sujetos; en el religioso, durante encuentros con comunidades eclesiales de base (CEB), y otras corrientes dentro de la Iglesia católica; con las organizaciones populares que comenzaron a reconocer la presencia de personas con una identidad étnica en sus filas, con las organizaciones ambientalistas, que envueltas en sus concepciones verdes no llegaban a comprender el conocimiento y los saberes indígenas y su relación con la naturaleza. En fin, el trabajo del CM-500 Años fue de muchas formas y de gran intensidad, pues su propósito era llegar lo más fuerte posible y con amplio respaldo popular al día marcado oficialmente como el Día de la Raza, cuando Colón tocó por vez primera las tierras de un continente desconocido por los europeos. Los integrantes del CM-500 Años también querían que la Campaña Continental llevara a cabo su tercer encuentro en la Ciudad de México; es decir, que todas las organizaciones del continente se reunieran en la antigua Tenochtitlan como un símbolo de una

nueva era en la que los pueblos originarios y afrodescendientes se erigieran como sujetos de nuevos horizontes.

Para conseguir la sede del Tercer Encuentro Continental en la Ciudad de México, el CM-500 Años participó en el Segundo Encuentro que se realizó en Xelajú, Quetzaltenango, Guatemala, con una notable presencia de organizaciones indígenas y no indígenas del país. Aun cuando fue difícil el entendimiento con las organizaciones indígenas de Estados Unidos y Canadá, la delegación mexicana consiguió llevar a cabo una reunión regional, que gracias al diálogo entre los asistentes enriqueció el contenido de las propuestas que se plasmaron en los documentos discutidos y expuestos en las diversas plenarias. No obstante el esfuerzo de los delegados mexicanos, los asistentes al Segundo Encuentro Continental tomaron la decisión de llevar a cabo el Tercer Encuentro de la Campaña Continental 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular en Managua, Nicaragua, como muestra de solidaridad con el movimiento revolucionario sandinista que en esos momentos había perdido las elecciones ante la Unión Nacional Opositora (UNO), que encabezaba Violeta Barrios Torres, mejor conocida por Violeta Chamorro.

La pérdida de la sede para el Tercer Encuentro Continental hizo más complejo el escenario político social para las manifestaciones del 12 de octubre en la Ciudad de México, porque de haberse llevado a cabo dicho encuentro en la antigua Tenochtitlan el CM-500 Años pudo haber tenido una mayor presencia en las expresiones contra las celebraciones gubernamentales, ya que llamarían la atención de los medios y de la población capitalina al ver la participación de los diversos pueblos originarios y afrodescendientes de todo el continente marchando por las principales avenidas de la capital del país.^[19]

Frente a esta situación, el CM-500 Años buscó por todos los medios posibles llegar a acuerdos con organizaciones sociales de diversa índole, principalmente con organizaciones urbano-populares de la capital, con el fin de llevar a cabo las manifestaciones con un cierto orden, en el que las diversas agrupaciones sociales pudieran expresar de manera organizada su posición en la explanada del Zócalo capitalino y dar cuenta clara de la situación de los pueblos indígenas y afrodescendientes del país a 500 años de la llegada del navegante genovés y mostrar su rechazo a las celebraciones oficiales en homenaje a Cristóbal Colón.

Con el fin de tener una presencia fuerte ese día 12 de octubre, el CM-500 Años convocó a diversas organizaciones indígenas para que se organizaran y

marcharan desde sus lugares de origen para que un día antes de la fecha señalada se reunieran en un lugar de la Ciudad de México y de manera conjunta avanzaran hacia el Zócalo capitalino.

Las expectativas de los integrantes del CM-500 Años eran optimistas al principio, pero muy pronto se dieron cuenta de que no todas las organizaciones de los diferentes estados de la República contaban con las condiciones para soportar una marcha desde su lugar de origen y por eso habían decidido enviar representantes a la convocatoria. En algunos casos era entendible porque había lugares demasiado alejados, como los yaquis de Sonora y los mayas de la península de Yucatán, sólo por mencionar algunos, y los organizadores no contaban con recursos para sostener su movilización.

Aunque el panorama no era muy prometedor, el CM-500 Años concentró sus energías en dos lugares en donde las organizaciones indígenas estaban de tal manera organizadas que habían tomado la decisión de marchar desde sus lugares de origen, como fue el caso de la Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo (Ucizoni), que antes del día de la reunión en el Zócalo capitalino inició una caminata desde Matías Romero, Oaxaca, rumbo a la Ciudad de México. Otra organización indígena que también decidió marchar hacia la antigua Tenochtitlan fue el Consejo Guerrerense 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular (CM-500 Años), que después del evento del 2 de octubre arrancó su periplo rumbo a la Ciudad de los Palacios. Solamente estos dos contingentes de organizaciones indígenas y afrodescendientes recorrieron cientos de kilómetros para no solamente protestar contra las celebraciones oficiales, sino también para exigir su reconocimiento como sujetos y su derecho a la autonomía y la autodeterminación.

Los participantes de estas caravanas eran integrantes de diversos pueblos indígenas que cargaban en sus morrales una serie de demandas puntuales para atenuar las carencias que padecían sus localidades, pero sobre todo traían consigo la esperanza y convicción de que su movimiento no se agotaría en una manifestación y en una protesta, ya que estaban convencidos de que sus planteamientos políticos iban en contra de un modelo de Estado-nación forjado en los cánones liberales decimonónicos y de un sistema económico capitalista en su fase neoliberal que privilegiaba la ganancia sobre la vida.

Conforme los manifestantes avanzaban, los habitantes de los diferentes pueblos por los que pasaban se solidarizaban con ellos y les daban alimento,

agua y en caso de algún malestar físico los atendían y les brindaban los primeros auxilios. En algunos lugares, los pobladores se sumaban a las caravanas porque coincidían con su causa y así el número de manifestantes aumentaba cada día. En sitios cercanos al área metropolitana de la Ciudad de México, los integrantes de las comunidades eclesiales de base e integrantes del movimiento urbano-popular no sólo se unían a su movimiento, sino que también apoyaban sus principales demandas.

Estas caravanas, como ya lo dijimos, fueron protagonizadas por indígenas de diversas partes del país, quienes las iniciaron a finales de septiembre y principios de octubre, sin ser muy numerosas al principio. A pesar de no contar con muchos participantes, lo que los animaba era que sabían que formaban parte de una protesta continental, de una iniciativa social que se había construido en Ecuador como la Campaña Continental 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular y en la que participaban miles de pueblos y sectores de la sociedad civil del continente. Aunque aparentemente eran pocos, sentían ser parte de toda una corriente de protesta en América. Además, pensaban que su movimiento era un movimiento social de movimientos pluriétnicos, multiculturales y sectoriales, etcétera, porque en cualquier lugar en que se detenían para descansar eran apoyados y recibían la solidaridad de los pueblos y las comunidades que los atendían con gusto y les daban palabras de aliento para continuar su marcha. Si bien iban con el ánimo de protestar contra las celebraciones oficiales del V Centenario, también los empujaba la idea de construir una propuesta alternativa a la historia oficial sobre la situación de los pueblos nativos del continente en torno al colonialismo en todas sus facetas económicas, políticas, sociales, epistémicas, etcétera.

Desde esta perspectiva, la acción del CM-500 Años el 12 de octubre del 1992 cobra relevancia porque las caravanas que parten de distintos puntos del país, y particularmente las que salen de Oaxaca y Guerrero, iban caminando con sus demandas, cargando en sus morrales y con el deseo de presentarle al presidente de la República sus peticiones, con el sueño de conseguir su autonomía y autodeterminación para que ninguna autoridad pudiera hacer proyectos u obras en su territorio sin antes informar y sobre todo pedir permiso, como era el caso de los pueblos nahuas del Alto Balsas del Consejo Guerrerense 500 Años que querían que el primer mandatario firmara la cancelación de la hidroeléctrica que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) tenía proyectado

llevar a cabo en San Juan Tetelcingo, que inundaría cientos de hectáreas y que implicaba la desaparición de varios de sus pueblos.

Cuando finalmente los integrantes del CM-500 Años llegaron al corazón de la Gran Tenochtitlan, se dieron cuenta de que muchos de los asistentes al Zócalo capitalino el día 12 de octubre de 1992 no tenían muchas intenciones de escuchar la voz de los pueblos originarios y solidararse con sus reclamos después de 500 años de ignominia, ya que en su mayoría iban únicamente a “protestar” de manera festiva, y para ello emplearon una cantidad de expresiones artísticas, musicales, teatrales, etcétera. La presencia de los pueblos originarios y afrodescendientes logró sobreponerse al coro de voces que había ese día en el Zócalo y éstos lograron alzar su voz. Los integrantes del Consejo Mexicano 500 Años encontraron un pequeño espacio en la gran plancha del Zócalo, desde donde alzaron su voz y expusieron su posición ante el V Centenario; establecieron los ejes centrales de su plan de lucha nacional y continental y exigieron solución a su pliego de peticiones porque no podían regresar a sus comunidades sin una respuesta del Ejecutivo federal encabezado por el presidente Carlos Salinas de Gortari.

Para los integrantes del CM-500 Años que se manifestaron ese día 12 de octubre de 1992, queda el recuerdo de lo complicado que fue hacerse de un espacio en la plancha del Zócalo capitalino. Recuerdan que la plaza estaba llena de diversos sectores de la sociedad que protestaban de diferentes maneras. Había música y baile de todo tipo, como rock, punk, cumbias, ritmos brasileños, etcétera, representaciones teatrales, quema de banderas de España, ceremonias y rituales como las prehispánicas, con sus danzas y concheros, gente de todos los colores e idiomas, de todos los sectores sociales. Algunas radiodifusoras y televisoras transmitían en vivo lo que sucedía en la plaza capitalina.

Los integrantes del CM-500 Años se unieron a otros contingentes y encontraron un lugar en el que pudieron expresar su descontento con las celebraciones gubernamentales del V Centenario, exponer sus demandas puntuales que iban desde la petición de una máquina de escribir para una comunidad de la Costa-Montaña de Guerrero, hasta la cancelación de la presa de San Juan Tetelcingo, pasando por un rosario de peticiones como el respeto a sus lenguas, costumbres y tradiciones, pero sobre todo su derecho a existir con autonomía y autodeterminación a partir de sus propias formas de vida y concepción del universo. Estos últimos planteamientos se convirtieron sin lugar a dudas en los ejes centrales de los movimientos indígenas de las

siguientes décadas y han llegado hasta el nuevo milenio como una alternativa de vida a la crisis civilizatoria.

La autonomía y la autodeterminación han sido desde ese gran momento los planteamientos centrales de los movimientos indígenas de nuestro país, incluido el EZLN, porque en ellos se sintetizan las aspiraciones de los pueblos originarios que buscaban no sólo protestar contra las celebraciones, sino también ver un Estado-nación y sociedad nacional no india diferente a la establecida en el siglo XIX y alimentada a lo largo del XX con base en el mestizaje y la consecuente desaparición de sus formas de ver el mundo.

Cuando la fiesta social que protagonizó la mayoría de los manifestantes que fueron solamente a protestar contra el V Centenario se fue agotando y el Día de la Resistencia se fue consumiendo, los únicos que permanecieron en la plancha del Zócalo fueron las organizaciones del CM-500 Años porque ellos no querían regresar a sus pueblos y comunidades sin una respuesta a las peticiones que llevaban en sus morrales y que iban, como ya dijimos, desde una máquina de escribir para una pequeña localidad de la Montaña de Guerrero, ya que no tenían con qué elaborar sus documentos oficiales y demandas, hasta su derecho a la autonomía y la autodeterminación.

La lluvia que azotó ese día 12 de octubre de 1992 por la tarde obligó a las bases del CM-500 Años a refugiarse en los portales que circundan el Zócalo y esperar alguna respuesta de las autoridades. Si bien es cierto que la mayoría de los manifestantes ya se había retirado, también lo es que los integrantes del CM-500 Años no estuvieron solos, ya que diversas agrupaciones del movimiento urbano-popular les llevaron cobijas y comida para pasar la noche hasta que fueran recibidos por alguna autoridad. También estaban al pendiente de lo que estaba sucediendo en Managua y con los integrantes de la representación mexicana que fue nombrada para asistir al Tercer Encuentro Continental. En su espera para ser recibidos por el presidente de la República, se enteraron de que, en San Cristóbal de Las Casas, hubo una manifestación muy numerosa y que los participantes habían tirado la estatua de Diego de Mazariegos, conquistador de Chiapas. Y que también había sucedido lo mismo en Morelia, Michoacán, donde los manifestantes derribaron el monumento a Antonio de Mendoza como parte de las acciones de los 500 años de resistencia.

No pasó mucho tiempo, ya que la comisión del CM-500 Años encargada de establecer contacto con las autoridades anunció que el gobierno federal

recibiría a sus integrantes y que sus demandas serían atendidas por el Instituto Nacional Indigenista (INI). De esta manera, se iniciaron las negociaciones con los funcionarios indigenistas y aunque parecía que todo iría bien por su buena disposición, fue necesario bloquear la avenida Revolución donde se encontraban las oficinas principales del INI para que los negociadores de parte del gobierno federal firmaran las minutas y los acuerdos a los que habían llegado. En esa ocasión, se firmaron varios acuerdos que costó mucho que se pusieran en práctica por parte de los gobiernos de los estados; pero uno de ellos fue significativamente importante porque los pueblos de Guerrero, particularmente los nahuas, lo consideraron como un triunfo de su movimiento: el compromiso del gobierno de Salinas de Gortari de cancelar el proyecto de la hidroeléctrica de San Juan Tetelcingo. Con ese triunfo, los pueblos nahuas del Alto Balsas y los del resto del estado de Guerrero agrupados en el Consejo Guerrerense 500 Años descubrieron la potencialidad de sus formas de acción comunitarias y la importancia de las redes con sus paisanos migrantes que trabajaban en el norte. De la misma manera se dieron cuenta de la importancia de asistir a reuniones mundiales como el Foro de Río en Brasil, del empleo de los instrumentos jurídicos del derecho internacional y de su presencia en los espacios de los organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Como integrante de la Campaña Continental 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular, el Consejo Mexicano 500 Años contribuyó con muchos otros sectores sociales para que Rigoberta Menchú, indígena guatemalteca e integrante de dicha Campaña, fuera galardonada con el Premio Nobel de la Paz y también coadyuvó en foros internacionales a que 1993 fuera proclamado por las Naciones Unidas como el Año Internacional de los Pueblos Indígenas.

El CM-500 Años sobrevivió hasta el año 1993, cuando recibió el premio Roque Dalton; posteriormente se disolvió, debido, entre otras cosas, a que las organizaciones sociales indígenas consideraron que parte de sus objetivos ya se habían alcanzado, como fue el hecho de que se visibilizaran sus luchas a nivel nacional y continental y se estropearan las fiestas preparadas por los gobiernos iberoamericanos; pero sobre todo, porque consiguieron formular un pensamiento político propio centrado en sus demandas de derecho a la

autonomía y la autodeterminación. Por lo tanto, el movimiento debía entrar en otra fase. Aunque esa iniciativa social desapareció como organización, su contribución al pensamiento político de los pueblos originarios, particularmente en lo que se refiere a la autonomía y la autodeterminación, adquirió carta de naturalización en otros procesos sociales, como fue el caso del EZLN, que puso dichos planteamientos en el centro de sus demandas. Esa generación de líderes indígenas y afromexicanos que se forjaron en sus filas se convirtieron en referentes de los procesos sociales indígenas y alcanzaron gran reconocimiento, como sucedió cuando el EZLN invitó a varios de ellos como asesores en las negociaciones que entablaron con el gobierno federal en la mesa de derechos y cultura de los pueblos indígenas y que dieron como resultado los llamados “Acuerdos de San Andrés”. Otros buscaron alternativas políticas diferentes y consideraron que en la alternancia política, es decir, cuando el PRI pierde la presidencia de la República, podían contribuir a alcanzar la paz entre el gobierno y los indígenas chiapanecos agrupados en el EZLN; por tal motivo, formaron parte del gobierno —previa alianza política establecida y firmada por las partes—, mismo que prometió terminar el conflicto chiapaneco en “quince minutos” y hacer suyos los acuerdos de San Andrés elaborados por la Comisión de Concordia y Pacificación (Cocopa).^[20]

Al mismo tiempo que Vicente Fox cumplía su compromiso de mandar la propuesta de la Cocopa a la Cámara de Diputados y nombrar a destacados integrantes de pueblos indígenas al frente del INI, el presidente panista creaba una oficina especial en la estructura de la presidencia de la República que apoyaría al Ejecutivo en la atención de los pueblos indígenas. Al frente de esta oficina nombró a Xóchitl Gálvez, una ingeniera empresaria dueña de una empresa dedicada al diseño de edificios inteligentes que había sido reclutada por los *head hunters*. Al frente de esa oficina, encargaba de proyectos especiales para pueblos indígenas, la ingeniera, de origen hñähñu, vivió un proceso de introspección que la llevó a recuperar su identidad étnica y, además, a trazar una ruta para fortalecer su posición política ante el presidente de la República con el fin de convencerlo de sustituir al viejo INI por una nueva entidad que impulsara un nuevo indigenismo: el indigenismo panista. De esta forma consigue que su oficina se convierta en la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, mejor conocida como CDI.

Pasada la euforia de la alternancia y en la que el tema de los pueblos originarios y afroamericanos fue nuevamente puesta al margen de las prioridades nacionales, varios de los integrantes del CM-500 Años se replegaron a sus comunidades y labores cotidianas hasta que aparece el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), en el que su principal promotor despliega una intensa labor de agitación política en las comunidades rurales e indígenas de todas las regiones del país hasta que, junto con otros sectores de la población nacional descontentos con los resultados del neoliberalismo y cansados de la clase política tradicional, construye un movimiento social de gran envergadura que rompe con la alternancia partidista de los viejos partidos PRI y PAN y consigue alcanzar el poder.

Trazada así brevemente esta historia de la lucha de los pueblos originarios y afroamericanos en una alianza sincrética con otros sectores de la sociedad no india en la coyuntura del V Centenario expresada en el CM-500 Años, parece que no hay mucho más qué decir, porque después de la euforia provocada por esos festejos, las organizaciones indígenas, negras y populares de cada uno de los países del continente se replegaron y se concentraron en sus realidades locales de su vida cotidiana hasta que varias de ellas volvieron a participar en otras iniciativas sociales, ya no únicamente de alcance continental sino mundial como la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones Campesinas, Vía Campesina, el Foro Social Mundial, etcétera.

Algunos de los participantes de la Campaña Continental 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular fueron protagonistas relevantes en sus países al grado de que consiguieron modificar sus marcos constitucionales para reconocer los derechos de sus pueblos originarios, como sucedió en Ecuador y Colombia, y otros más se convirtieron en líderes relevantes que lograron alcanzar la presidencia de sus países, como fue el caso de Evo Morales en Bolivia o el de Mirna Cunningham, que se convirtió en presidenta del Fondo Indígena, organismo creado como resultado de las Cumbres de Iberoamérica y nacido en España durante la Segunda Cumbre, sólo por mencionar algunos.

En nuestro país, la lucha de los pueblos originarios dio un giro importante cuando el EZLN irrumpió en la escena político-nacional el primero de enero de 1994 y muchos analistas sostuvieron que con el levantamiento zapatista había comenzado la lucha indígena; los propios zapatistas reconocían que sus planteamientos políticos habían sido alimentados por la lucha que los pueblos

indígenas habían desarrollado al calor del V Centenario, y particularmente la de algunas organizaciones del CM-500 Años.

Planteado de esta manera este pedazo de la historia contemporánea del movimiento indígena nacional, la pregunta que surge es: ¿Qué relevancia tiene recuperar la memoria de algunos de los actores sociales del CM-500 Años? También aparece la interrogante: ¿Vale la pena rescatar la historia de este breve periodo histórico en el que se dieron diversas batallas por la memoria y por una historia que había invisibilizado la presencia de los pueblos indígenas y afrodescendientes como parte constitutiva del Estado-nación? Seguramente muchos se preguntarán: ¿De qué sirve recobrar la memoria de aquellos actores que no sólo protagonizaron diversas acciones para protestar contra las celebraciones oficiales del V Centenario, sino que esperaban más de su acción en pro de la refundación del Estado-nación para construir una nueva sociedad en la que los pueblos indígenas fueran parte constitutiva y no un simple resabio del pasado? Otros se interrogarán: ¿Qué utilidad tiene? ¿Qué aporta al conocimiento sobre los movimientos sociales indígenas del siglo XXI algo que sucedió hace apenas treinta años? ¿Qué significado tiene para el movimiento indígena y afromexicano la coyuntura de los 500 años de la caída de la Gran Tenochtitlan? ¿Es necesario que pasen más años para que ese acontecimiento pueda ser motivo de atención como un hecho histórico? ¿Treinta son pocos para considerar un evento como las protestas indígenas contra el V Centenario como un hecho histórico? Hay quien dice que veinte años son muchos (Landeros, 2023), si consideramos la constitución de las Juntas de Buen Gobierno construidas por el EZLN y que a pesar de tener todo en contra se mantienen como una alternativa política y social frente a la lógica capitalista mundial y la democracia occidental.

Para algunos historiadores, muy probablemente este evento aún no se puede considerar un hecho histórico porque aún no ha pasado el tiempo suficiente para considerarlo como tal. Pero ¿cuál debe ser el tiempo necesario para que un suceso sea considerado histórico? ¿Habría que esperar varios años más hasta que quienes protagonizaron este hecho se mueran^[21] y entonces sí escribir lo que pensaban a partir de documentos que dejaron o ideas que expresaron en entrevistas, videos, películas, programas de radio, Facebook, Instagram, Twitter —ahora X—, etcétera? ¿Es necesario que haya habido una gran tragedia, como las desapariciones de activistas, los secuestros de opositores, las masacres, torturas y violaciones de los derechos humanos, como

la que han vivido nuestros países en los últimos cincuenta años, desde los primeros golpes de Estado llevados a cabo por militares, para que lo realizado por los actores sociales que protagonizaron acciones contra las actitudes festivas de los gobiernos iberoamericanos y que además cuestionaron las bases de una narrativa histórica que había servido para justificar los siglos de explotación y dominación sea considerado un acontecimiento relevante y para que sean rescatadas las memorias de quienes lo protagonizaron?

Si se miran bien las cosas, las acciones que llevaron a cabo los integrantes del CM-500 Años no se redujeron simplemente a la protesta contra el V Centenario, que de por sí ya debería considerarse un hecho histórico, sino también formaron parte de ese coro de voces que cuestionaron la historia oficial que quiso ser endulzada con la formulación del “Encuentro de Dos Mundos” en lugar del “Descubrimiento de América” y que además puso en tela de juicio la llamada “historia universal” construida a partir de la mirada eurocéntrica.

Nos parece necesario rescatar la memoria de quienes además de participar en acciones de protesta en un acontecimiento histórico no tan lejano, también forman parte de una corriente de pensamiento en el movimiento indígena continental que con su reflexión crítica sobre la historicidad construida desde arriba cuestionan la historiografía de un sistema de dominación global y por tanto sus principios históricos ordenadores de un presente que se finca en la negación de los otros, los pueblos indígenas y afrodescendientes.

La irrupción de los pueblos originarios como sujetos en un escenario preparado por los gobiernos iberoamericanos para presentar una obra en la que, a pesar de ser ellos los actores principales, solamente aparecerían como simples comparsas fue un acontecimiento inédito porque quienes diseñaron esa escenificación pensaron que los indios y los afrodescendientes no harían acto de presencia, como había sucedido en la celebración del centenario anterior. Con su sola presencia como sujetos históricos plenos, los pueblos originarios y afrodescendientes hicieron volar por los aires la historia universal “desde arriba” e hicieron rodar cabezas, como la de Diego de Mazariegos. Con su presencia, la historia “desde arriba” y sus intelectuales orgánicos, que trataron de suavizar la confrontación con la idea del “Encuentro”, empezó a sacudirse y los actores sociales que cuestionaron sus bases universales comenzaron a sentar las bases de otra historia, muy otra: la de los de abajo, los marginados, los subalternos, los excluidos, los parias.

Como bien dice Eugenia Allier y colegas cuando comenta una idea de González Casanova sobre la necesidad de conocer la historia de cada país para actuar en cada uno de ellos desde una historia “desde abajo”: “En este contexto convulso sobre otros impulsos, descubrió nuevos caminos y elaboró nuevas propuestas metodológicas: se consolidó la historia desde abajo, como cuestionamiento a la vieja historia política centrada en las élites, abriendo espacio al estudio de los márgenes, lo subalterno y común” (2020: 16).

La voz de los subalternos en esa coyuntura, particularmente la de los pueblos originarios, intensificó la crisis epistémica que ya venía desarrollándose tiempo atrás y alimentó un pensamiento milenario del Sur que se finca en los conocimientos ancestrales, la relación con la naturaleza, la cosmogonía, etcétera, de dichos pueblos. Pero no fue únicamente su voz la que resonó en casi todos los rincones del continente, sino también sus expresiones artísticas, culturales, dancísticas, literarias, musicales, teatrales, las que hicieron vibrar a las sociedades nacionales no indias. Casi todas esas expresiones culturales adquirieron una dimensión política explícita o no como signo de resistencia y de oprobio.^[22]

Las expresiones culturales, artísticas, literarias, musicales, dancísticas, teatrales, etcétera, rituales y cosmogonía, es decir, el mundo indígena, adquirieron una dimensión en la que el tiempo y la memoria abrieron nuevas ventanas a los pueblos originarios como sujetos que les permitió moverse en diversas dimensiones en las que colocaban su sello y se hacían presentes con toda su carga histórica. De ahí que se reconociera que en su memoria el tiempo no es lineal, como es concebido por la mayoría de las ciencias sociales positivas eurocéntricas, aunque ha habido excepciones, como fue el caso de Walter Benjamín que, según Stefan Gander, ya hablaba de lo no lineal de la historia (Gandler, 2011).

Para los pueblos indígenas el tiempo es holístico y en él se funde el presente con el pasado y el futuro. Los agravios de hace 500 años se viven y se sienten en el presente y al mismo tiempo sirven como motor para construir el futuro, que no es el mañana sino el aquí y el ahora.

El hecho de que los pueblos indígenas conciban al tiempo como no lineal también nos habla de que para ellos los procesos no apuntan hacia una sola dirección, por lo que los resultados de un movimiento de movimientos no son unilineales, sino diversos. En esta diversidad también lo son los mundos que contienen los tiempos en que se mueven los actores sociales. No hay un tiempo

sino multiplicidad de tiempos sociales, según los protagonistas de los procesos como los que compartieron quienes integraron la Campaña Continental 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular y en nuestro país los del Consejo Mexicano 500 Años.

La complejidad que conlleva comprender la coyuntura del V Centenario y particularmente entender la conformación de los sujetos que constituyeron la iniciativa social contra las celebraciones del 12 de octubre de 1992 se refleja en las memorias aquí compiladas de los integrantes del Consejo Mexicano 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular que atendieron la invitación a participar en un conversatorio para rememorar los treinta años de las jornadas del 92 y reflexionar sobre su impacto en el tiempo presente. El conversatorio se llevó a cabo de manera híbrida con participaciones en línea de los que aceptaron concurrir, pero se encontraban en lugares remotos como Quintana Roo, Sonora, Chiapas y Oaxaca, entre otros; los participantes en la Ciudad de México lo hicieron de manera presencial. Desde el momento de la invitación, la mayoría aceptó con agrado porque, entre otras cosas, dijeron que les daría mucho gusto volver a ver a quienes en un momento importante de su vida compartieron vivencias, sentimientos, emociones, etcétera, como parte de un proceso que, sin lugar a dudas, dejó huella en el movimiento indígena nacional y en los procesos organizativos de la sociedad civil organizada. Estas emociones y la alegría de volver a compartir una reflexión sobre una etapa de su vida se ven reflejadas en los documentos trabajados y entregados de acuerdo a como cada participante sintió que expresaba mejor su memoria del tiempo no solamente de la coyuntura del 92, sino también del que vive el país en la actualidad. Por este motivo decimos que este texto es un tanto atípico, porque aunque no deja de tener el rigor académico necesario, en sus páginas se encuentran las diversas maneras en que los protagonistas han querido expresar sus recuerdos personales, íntimos, de lo que han hecho hasta el momento de sus vidas, así como los retos que presenta el México del siglo XXI. Cada uno de los que escriben en este texto lo ha hecho a su manera, de acuerdo con la forma que guardan sus recuerdos; por tal motivo, lo que a continuación se presenta son formas de recordar un presente en el que el pasado y el futuro se entretejen, porque ninguno de los que aquí han plasmado sus memorias ha dejado de ser parte de otros procesos, lo que quiere decir, en otras palabras, que continúa en la lucha.

Antes de hacer la presentación de las remembranzas de los participantes, quiero agradecer el invaluable apoyo del Departamento de Cómputo que coordina la maestra Sofía Ake, en particular a la maestra Michelle Catherine García Velasco; asimismo, al Departamento de Difusión que coordina el licenciado Carlos Sánchez, especialmente al maestro Alan Josué Luna. También a las secretarías María Teresa de Erice y Gloria Maribel Avendaño Ramírez, así como, muy especialmente, a la maestra Adriana Olvera por su apoyo y entusiasmo para que el manuscrito adquiriera la forma de libro para su publicación.

Ahora bien, la presentación de las memorias de los actores sociales de este movimiento de movimientos la hemos hecho iniciando con las evocaciones de quienes comandaron la iniciativa contracelebratoria: los integrantes de las organizaciones indígenas de ese momento. Continuamos con las rememoraciones de los protagonistas que adquirieron una gran relevancia en la década de los ochenta y que de alguna manera constituyeron un movimiento peculiar como el de la sociedad civil: las organizaciones no gubernamentales. Y para terminar, con los recuerdos de quienes desde la academia se sumaron a las acciones de los pueblos originarios y juntos establecieron un diálogo que devino en reflexiones fructíferas sobre los alcances de la autonomía y la autodeterminación.

MEMORIAS INDÍGENAS

Carlos Beas, de la Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo (Ucizoni), ubica las primeras expresiones del movimiento indígena en los años setenta del siglo pasado; en él sus protagonistas actuaban como parte del mundo rural y se expresaban en el movimiento campesino de aquellos años. Beas nos dice que a pesar de la represión que sufrieron los pueblos indígenas en esas décadas, poco a poco fueron organizando y construyendo sus propias organizaciones sociales. Reconoce en el Congreso de Chiapas de 1974, organizado bajo los auspicios de la diócesis de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, bajo el mando del jTatik don Samuel Ruiz, un primer esfuerzo por agrupar a los pueblos originarios, y sobre todo para reflexionar sobre su situación y las causas por las que se encontraban en condiciones de pobreza y marginación. Como miembro de una de las organizaciones convocantes al Primer Foro Internacional de los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas

que se realizó los últimos días de septiembre y los primeros de octubre de 1989, en Matías Romero, Oaxaca, Beas afirma que fue el primer evento de articulación independiente de los pueblos originarios de México y recuerda que al llamado Foro de Matías llegó la invitación de la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) a participar en un encuentro de organizaciones para abordar el tema del V Centenario, del que surge la Campaña Continental con el propósito de reivindicar los derechos de los pueblos de América.

En su trabajo, Carlos Beas nos muestra las vicisitudes del movimiento social y de la Campaña Continental 500 Años al plantear las discusiones y las diferencias de concepciones sobre el contenido y los alcances de dicha campaña, pero que, a pesar de todo, el Consejo Mexicano que se creó en abril de 1990 obtuvo algunos triunfos y varios de sus integrantes se sumaron posteriormente a otros procesos de organización, como el CNI, y como asesores del EZLN.

Carlos Chablé, cronista de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, nos habla de la manera en que antes de la formación del CM-500 Años ya había tenido algunos acercamientos con otros procesos organizativos, como por ejemplo el FIPI y la Ucizoni, entre otros, y había participado en varios talleres para conocer y saber cómo poner en práctica el Convenio 169 de la OIT para avanzar en la lucha indígena.

Chablé recuerda que después de varias reuniones y con el apoyo de la Ucizoni se llevó a cabo en el Parque Las Américas la asamblea preparatoria para la integración del Consejo Maya Peninsular 500 Años de Resistencia Indígena y Popular, hasta que el 9 de septiembre de 1991 se constituyó dicho Consejo en una gran asamblea realizada en el centro ceremonial maya de Tixcacal Guardia, Quintana Roo. Además, apunta que uno de los acuerdos fue criticar la celebración del V Centenario y también exigir al gobierno un proyecto de desarrollo regional integral del Pueblo Maya Masewal quintanarroense. También anota varias de las acciones que como Consejo Maya Peninsular hicieron en su estado y algunas cosas que consiguieron con las movilizaciones, como por ejemplo la estación de radio “U Tan noj kaaj”, La Voz del Pueblo, en el municipio de Carrillo Puerto.

De la misma manera que Carlos Beas, Chablé afirma que al término de la Campaña 500 Años los líderes que se habían formado en las movilizaciones

continuaron en otros procesos, y concluye diciendo que el Consejo Mexicano 500 Años fue una escuela para muchos de los que participaron en él.

Marcelino Díaz de Jesús, nahua de Xalitla del estado de Guerrero, nos ofrece una reflexión sobre la importancia de la lucha de los Pueblos Nahuas del Alto Balsas y su incorporación en el CM-500 Años; gracias a su participación en este movimiento social de alcance continental, el pueblo nahua de esa región consiguió frenar el proyecto hidroeléctrico San Juan Tetelcingo, que pretendía inundar más de 100,000 hectáreas, por lo que se tenía que desalojar a 22 comunidades en donde vivían más de 52,000 habitantes en esos años. Recuerda cuando el Consejo Guerrerense 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular partió de la ciudad de Chilpancingo a principios del mes de octubre rumbo a la Ciudad de México para encontrarse con sus hermanos oaxaqueños de la Ucizoni y protestar contra los festejos del V Centenario, así como su visita a la Basílica de Guadalupe acompañados de más de tres mil integrantes de las comunidades de base.

El autor hace un recuento de la importancia de la lucha indígena en el terreno internacional y sobre todo del conocimiento sobre la diplomacia del sistema onusino, de las Naciones Unidas, para poder utilizar en favor de los pueblos indígenas el marco jurídico internacional creado a instancias de sus innumerables luchas a lo largo de su creación como Sociedad de las Naciones. Nos revela el mundo de las ONG y su papel en la ONU y nos habla de cómo muchas de ellas aprovechan las demandas indígenas para acaparar los fondos de la llamada “industria de la solidaridad”. Frente a los llamados “expertos independientes” reconocidos en el sistema onusino, propone la creación de los “impertos independientes” que serían los “impertos de los pueblos originarios” que “forjados a la hacha” (*sic*) responden ante la urgencia y las necesidades apremiantes de sus pueblos. Como convencido de la Cuarta Transformación, espera que este gobierno cumpla su promesa de enviar a la Cámara de Diputados la Reforma Constitucional sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

Hilario Molina, integrante de la tribu yaqui de Sonora, agradeció la invitación al conversatorio porque, nos dice, “me permitió volver a ver a compañeros de lucha que hacía mucho tiempo que no veía, como fue el caso de Margarito Ruiz y de Gaudencio Mejía, que desafortunadamente no sabía que había fallecido por la pandemia”. Lalo, como era mayormente conocido, nos cuenta que cuando lo fueron a invitar a participar en las acciones contra el V

Centenario, no sabía exactamente de qué se trataba y todo lo que implicaba formar parte de ese movimiento. Dice que eran solamente cinco los compañeros que hacían el trabajo en el noroeste, tres hombres y dos mujeres. Nos cuenta que tenían que hacer esa actividad después de cumplir con las tareas de su trabajo. A pesar de ser pocos lograron visitar otros pueblos indígenas de Sinaloa, Sonora, Chihuahua y Baja California para hablar con los mayos, pimas, guarijíos, seris y pápagos.

Narra que en muchos pueblos de esa región del país las estructuras de gobierno propio estaban prácticamente abandonadas. Con mucho orgullo dice que lograron convencer a sus pobladores de la necesidad de revivir y fortalecer sus formas de gobierno y lo lograron en los casos de los mayos y guarijíos. También consiguieron coordinarse de manera estatal, aunque él y sus compañeros hubieran querido ir más allá de las fronteras estatales. Describe todas las penurias que tuvieron que padecer cuando iban a visitar los pueblos y que eran tantos que no tenían tiempo para comer o dormir bien, por eso compraban latas en el camino y comían en el auto para no perder tiempo.

Después de narrarnos las dificultades para organizar a los pueblos originarios del noroeste, Lalo nos dice que ahora con el gobierno de López Obrador están viviendo un tiempo nuevo y diferente, ya que los funcionarios federales primero consultaron a los ocho pueblos yaquis y a todas sus autoridades para llevar a cabo el Plan de Desarrollo del Pueblo Yaqui. Están agradecidos con el presidente actual, ya que les pidió perdón por todas las cosas que los gobiernos anteriores les hicieron.

Esperan que con lo alcanzado puedan seguir existiendo como pueblo yaqui y que al final de cuentas logren su anhelada autonomía.

Abelardo Torres, de la entonces Organización Nación Purépecha, empieza su ensayo con un recuento de la situación política en que se encontraba el país a finales de los años ochenta y del momento que se vivía a nivel internacional con respecto de la discusión sobre los derechos de los pueblos indígenas tanto en la OIT, la ONU y la Organización de los Estados Americanos (OEA) y en donde resalta el papel de la diplomacia indígena. En su trabajo hace un breve recorrido de los procesos organizativos que han experimentado los pueblos purépecha y nahua en Michoacán, como la lucha del pueblo de Aquila en la costa michoacana contra una minera. Llama la atención el papel que ha tenido el magisterio indígena en la organización tanto en lo sindical como en las demandas de los pueblos indígenas y resalta la experiencia de autonomía que

vivió el pueblo de Cherán entre 1989 y 1992, que desde su perspectiva no ha sido evaluada en su justa dimensión. También nos relata las acciones que llevaron a cabo el 12 de octubre de 1992 en la que resalta el hecho de tirar la estatua de Antonio de Mendoza, primer virrey de la Nueva España, lo mismo que hicieron los pueblos chiapanecos con la figura de Diego de Mazariegos en San Cristóbal de Las Casas.

Margarita Gutiérrez rememora en su trabajo cómo siendo una mujer indígena hñähñu, que pocos conocían y más bien identificaban como compañera de Antonio Hernández, llegó a una posición importante en el movimiento indígena nacional al grado de encabezar dos importantes organizaciones sociales como la Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía (ANIPA) y la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas (Conami). Recuerda cuando vivía en el Valle del Mezquital, una región muy pobre del estado de Hidalgo en donde, a diferencia de otras zonas del país, no había movimientos sociales indígenas importantes de lucha, ya que sus procesos se desarrollaban en otra dimensión, como el autodidactismo solidario, los círculos de estudio, etcétera. Dice que cuando se enteraron del movimiento de los 500 años empezaron a organizarse y a movilizarse para exigir sus derechos, como en el caso en el que el gobernador Murillo Karam les prometió la construcción de casas después de una jornada de protestas.

Relata el gran compromiso que asumió cuando la nombraron coordinadora de la “mesa de mujeres” durante los diálogos de San Andrés, entre el EZLN y el gobierno federal, ya que era una gran responsabilidad como mujer y sobre todo como mujer indígena. Afirma que llegaba a esa coordinación con la experiencia adquirida en la lucha contra los 500 años y con algunos elementos jurídicos, como el Convenio 169 de la OIT y los diversos encuentros en que participó con otras mujeres indígenas. Reconoce la importancia de hacer un ejercicio de memoria porque escribir lo que ha hecho puede ayudar a otras mujeres a reconocer los antecedentes de la lucha de las mujeres indígenas, pero sobre todo a responder a los retos del presente y futuro como, por ejemplo, señala, el de los nuevos movimientos inclusivos que hablan de él, ella, elle. Ella se pregunta: ¿Quién es el sujeto elle? ¿Ese sujeto está en construcción? Margarita deja abierta la puerta como reto para las mujeres indígenas al tema de la inclusión y cómo abordarlo.

Cecilio Solís relata el momento en que su vida cambió de tal manera que lo ha llevado a continuar hasta el presente en la lucha de los pueblos originarios.

Habitante de Ciudad Nezahualcóyotl, lugar de residencia de una importante cantidad de personas provenientes de diversas partes del país y también integrantes de pueblos indígenas, recuerda que siendo parte de un grupo cultural, un día llegaron Lucía Esparza (q.e.p.d.) y Primo Mendoza (q.e.p.d.), compañeros de una organización social de la colonia Central de Neza, a invitarlo a recibir a la caravana de organizaciones encabezadas por integrantes de pueblos originarios para protestar contra las acciones programadas contra el V Centenario. En el momento de estar acompañando a los marchistas, Cecilio Solís recordó su infancia en un pueblo de la Sierra Norte de Puebla y las tragedias que vivió hasta llegar a Neza, un lugar carente de todo en esos años. Su presencia en las manifestaciones del 12 de octubre de 1992 fortaleció su espíritu para reivindicarse como indígena y a partir de allí iniciar un proceso que lo llevó a buscar nuevas formas de lucha. Asegura que aprendió mucho sobre la legislación internacional y nacional sobre los derechos de los pueblos indígenas y este conocimiento le dio ideas para desarrollar una iniciativa empresarial novedosa que les permitiera a dichos pueblos ejercer su autonomía y construir proyectos productivos sustentables, como la Red Indígena de Turismo de México, integrante de la Federación Indígena Empresarial y Comunidades Locales de México (CIELO). Termina su texto rememorando que las demandas planteadas por el movimiento indígena iban desde la necesidad de una máquina de escribir y que ahora se plantean la gobernanza y la libre determinación de los pueblos.

Carlos de Jesús Alejandro hace una breve recapitulación del movimiento indígena nacional y dice que éste y su agenda nacional no nacen con el EZLN sino en la articulación que logra el CM-500 Años en 1990 y que sin duda los zapatistas y el Congreso Nacional Indígena que se crea a raíz del levantamiento del 1 de enero de 1994 los hacen más visibles y potencian. Desde su perspectiva, con la Campaña Continental 500 Años de Resistencia y su contraparte en el Consejo Mexicano se lleva a cabo el primer levantamiento indígena pacífico en el continente y en nuestro país. El segundo levantamiento indígena ya no es pacífico y lo protagoniza el EZLN en la selva lacandona, aunque la lucha armada dura relativamente poco tiempo, ya que debido a la presión de la sociedad civil el gobierno se vio obligado a sentarse a negociar con los zapatistas. En estas negociaciones la generación de líderes formados en el CM-500 Años tuvo un papel relevante en la mesa de “Derechos y Cultura

Indígena”. Para finalizar, Carlos de Jesús recupera la importancia que el movimiento indígena ha cobrado a nivel internacional y cómo ha conseguido abrir espacios importantes en el seno de las Naciones Unidas, como el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas (FPCI), el Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (MEDPI), y el del relator especial sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Si bien reconoce que se han dado pasos importantes a nivel nacional, también dice que en nuestro país falta que el gobierno de la llamada Cuarta Transformación envíe la propuesta de reforma constitucional para armonizar las leyes nacionales con el marco jurídico internacional.

Guillermo Álvarez nos dice que nació en la comunidad nahua de Tecuicuiapan, municipio de Tepecuacuilco de Trujano, y que tuvo que sufrir el racismo y la discriminación cuando llegó a estudiar en el Instituto Tecnológico de Chilpancingo. Recuerda que el 21 de octubre de 1990 se realizó una asamblea en su pueblo a la que asistieron habitantes de la región y de personas del Consejo Mexicano 500 Años y en la que se abordó el tema de la construcción de la presa de San Juan Tetelcingo. En su memoria está presente la figura de Renato Ravelo y otros académicos de la UAGro. En esa reunión se acordó oponerse a la construcción de la presa. En esa ocasión, asegura, no intervino y se marchó una vez terminada la asamblea.

En otra reunión con el mismo propósito, recuerda que escuchó a Marcelino Díaz de Jesús, y como también hablaba su misma lengua, entendió lo que representaba la lucha de los pueblos; ahí tomó la decisión de cerrar su despacho contable que como profesionista había abierto en la capital del estado y poner sus conocimientos al servicio de la causa de los pueblos de la región. A partir de ese momento se entregó de tiempo completo a la lucha contra la presa. En su narración recuerda los nombres de quienes arriesgaron todo para frenar los planes gubernamentales, como fue el caso de Sixto Cabañas, profesor de la región que abandonó sus tareas como docente pensando que una vez que terminara la lucha se reincorporaría. El resultado fue que lo cesaron y no pudo recuperar su empleo una vez que el movimiento menguó.

En su mente está el momento en que fue nombrado parte de la comisión que iría a Managua, Nicaragua, como integrante de la delegación del Consejo Mexicano y de su sentimiento al enterarse de que el presidente Salinas de Gortari había firmado la cancelación del proyecto San Juan Tetelcingo. Aunque no abunda mucho al respecto, Guillermo nos habla del gran momento que vivió

el Consejo Guerrerense 500 Años cuando tuvieron recursos importantes derivados de las negociaciones con el gobierno de Salinas y de la manera en que todo se perdió por la inexperiencia en el manejo de esos recursos y la falta de compromiso de muchos integrantes para cumplir con los acuerdos.

En su trabajo, Margarito Ruiz escribe sobre el proceso de construcción de una propuesta legislativa autonómica nacional, pero sobre todo da cuenta de cómo los conceptos de *autonomía* y *autodeterminación* fueron adquiriendo cuerpo en el movimiento indígena nacional hasta adquirir carta de naturalización en el pensamiento político indígena en el tránsito del milenio.

Margarito Ruiz nos narra las vicisitudes que recorrió el planteamiento de la autonomía y la autodeterminación, pero sobre todo el de la autonomía regional pluriétnica desde que comenzó a proponerse como una demanda explícita por parte de las organizaciones indígenas del país, hasta que fue asumida como bandera del EZLN. Como lo expresa, los conceptos de *autonomía*, *autonomía regional* y *pluriétnica*, *autodeterminación*, *formas de gobierno*, *participación política* y *democracia* fueron motivo de interesantes discusiones. Éstas se notaron más cuando las reflexiones se hicieron con los pueblos originarios del norte, que sostenían que su realidad era muy diferente a la de los pueblos del centro-sur del país, y por tal motivo el concepto de *autonomía* debía considerar sus condiciones históricas. Lo mismo sucedió cuando este concepto se discutió en los pueblos del sur, que planteaban un tipo de autonomía que nacía desde la comunidad y se afianzaba desde lo común para dar vida a la comunalidad.

En su ensayo, Margarito nos cuenta su participación como animador de diversas organizaciones indígenas desde su región de origen, como fue el Frente de Pueblos Tojolabales, el Frente Independiente de Pueblos Indígenas, el Consejo Mexicano 500 Años y la Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía (ANIPA), que posteriormente se convertiría en la Asociación Política Nacional, entre otros esfuerzos organizativos.

Margarito Ruiz también nos expone los encuentros y desencuentros entre las organizaciones indígenas y la comandancia del EZLN para incorporar como parte de sus demandas —y que a la postre se convierte en uno de sus ejes— el concepto de *autonomía* y *autodeterminación*. Sin lugar a dudas, estos conceptos son la demanda más sentida de los pueblos originarios y siguen siendo un problema para el Estado mexicano, aun para el gobierno de la Cuarta Transformación.

MEMORIAS DE LA SOCIEDAD CIVIL

María del Pilar López Martínez inicia su trabajo recordando sus años de estudiante de etnografía en la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH) y la manera en que se da cuenta de que una cosa era la teoría y otra lo que pasaba en la realidad en los pueblos indígenas, así como lo difícil que resultaba para ciertas corrientes políticas de izquierda entender el papel de los pueblos originarios en los procesos de cambio social. Nos relata cómo desde su papel de comunicadora conoció el mundo indígena. Nos dice que trabajando en TV UNAM y para el Canal 6 de Julio en una ocasión le tocó realizar un programa para la televisión universitaria en la región tojolabal para dar cuenta del servicio social que los estudiantes llevaban a cabo en esa zona de Chiapas. Su visita coincidió con una fiesta tojolabal que había organizado el Frente Independiente de Pueblos Indígenas (FIPI), y quedó sorprendida del mundo que estaba observando, pero sobre todo de los planteamientos que se discutían en esa reunión en torno a la autonomía y la autodeterminación de los pueblos. Nos relata las dificultades que significaba que las demandas de los pueblos originarios llegaran a los medios de comunicación y los desencuentros que tuvo con algunos de sus compañeros de lucha que no llegaban a comprender los alcances de la lucha indígena. Termina diciendo que el CM-500 Años inició por primera vez un proceso de visibilidad del pensamiento indígena en aquellos sectores que no veían la agenda indígena como transformadora y revolucionaria.

Gerardo González Figueroa nos ofrece un recuerdo muy peculiar sobre la manera en que las organizaciones sociales en el estado de Chiapas se preparaban para formar parte de la iniciativa social construida al calor del V Centenario. Para el autor la situación en la entidad era muy complicada, ya que el gobierno del estado creía ver en cada líder a un guerrillero, pues el rumor sobre la existencia de una guerrilla crecía con fuerza y por tanto muchas acciones contestatarias se hacían con cautela. En ese contexto, algunas organizaciones se propusieron constituir el Frente de Organizaciones Sociales de Chiapas (FOSCH), y como dice el autor, en el momento todas se ponen de acuerdo, pero a la hora del trabajo sólo unos cuantos lo hacen. Algunos propusieron organizar un congreso como el de la diócesis de San Cristóbal en 1974, y otros tirar la estatua de Diego de Mazariegos.

Cuando ya se acercaba la fecha del 12 de octubre, nos relata Gerardo González, el ánimo era mucho, pero poca la gente que se acercaba al evento previo a la marcha que se preparaba para ese día. Después de ese evento, la movilización se inició en la mañana siguiente y los promotores pensaban que no iba a ser muy concurrida, cuando de pronto se dieron cuenta de que por diversos flancos de la ciudad de San Cristóbal comenzaban a llegar miles de indígenas que marchaban de manera organizada con arcos y flechas; la mayoría eran mujeres y casi todos tenían la cara pintada, como si fueran a una guerra. Eran las bases de la Alianza Nacional Campesina Independiente Emiliano Zapata (ANCIEZ). Pocos daban crédito a lo que estaban viendo: miles de indígenas marchando organizadamente. Entre otras anécdotas, se decía que entre los asistentes iba el Subcomandante Marcos para analizar el terreno para futuras acciones. Lo que también es una anécdota es que uno de los asistentes se subió a la estatua de Diego de Mazariegos y con un mazo empezó a tirarla hasta que cayó totalmente al suelo y comenzó a rodar. Todos los asistentes aplaudieron y festejaron el hecho. La foto de ese momento quedó para la historia, lo mismo que la marcha de miles de zapatistas gritando por las calles de la antigua ciudad imperial el mismo “Día de la Raza”.

José Martínez Cruz expone el pasado zapatista del estado de Morelos y la exigencia de diversas comunidades indígenas por su derecho a convertirse en municipios. Recuerda que el pueblo de Tetelcingo, un pueblo nahua ubicado en el municipio de Cuautla, inició su lucha por su municipalización a principios de los años ochenta y continúa ahora junto con otros pueblos que reclaman su derecho a ser reconocidos como municipios indígenas de acuerdo con la Ley de Derechos Indígenas aprobada el siglo pasado en la entidad.

Con la constitución del Consejo Morelense 500 Años de Resistencia, la lucha de los pueblos originarios de Morelos adquirió una nueva dimensión, ya que a lo largo de todo el siglo XX no dejaron de luchar por la defensa de sus tierras y recursos, sobre todo agua y bosques. El autor recuerda la lucha del pueblo de Tetelcingo contra la construcción de un aeropuerto, y la de Xoxocotla, Cuentepec y Santa Catarina por la defensa de sus territorios. Reconoce que la lucha iniciada en Tetelcingo por el derecho a ser municipio despertó a otras comunidades y las animó a seguir su ejemplo, y ahora varias han alcanzado ese objetivo, lo que no significa que han terminado sus problemas, sino que se enfrentan a otros, como son los casos de Xoxocotla, Cuentepec y Hueyapan. José Martínez hace una exposición puntual del seguimiento que como centro

de derechos humanos en la entidad han hecho de los casos de Alpuyeca y Tetelcingo en su afán de convertirse en municipios y dejar de pertenecer a Cuautla y Xochitepec.

Juan de Dios Gómez Ramírez hace un recuento de su vivencia de alrededor de cuatro décadas en que formó parte de varios procesos sociales como la Ucizoni, el CM-500 Años, el Consejo Maya Peninsular y del periódico *Binigulazáa*, que sembró semillas en el ámbito de la comunicación y el periodismo en los pueblos originarios de Oaxaca. Su narración es singular porque nos deja ver casi el día a día de una persona comprometida no sólo con su trabajo sino con sus sueños y ganas de trascender. Nos lleva por las peripecias que tuvo que sortear para cumplir con el mandato que le asignó su organización, la Ucizoni, para empujar la constitución del Consejo Maya Peninsular. Aunque no se define como artista sino más bien como periodista, expresa su satisfacción de ver sus diseños plasmados en diversos *souvenirs* que se vendían en el Segundo Encuentro de la Campaña Continental 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular que se llevó a cabo en la ciudad de Quetzaltenango, Guatemala.

Juan de Dios Gómez relata las dificultades de constituir el Consejo Oaxaqueño 500 Años debido, dice él, a las peculiaridades del movimiento indígena oaxaqueño lográndose conformar sólo una Comisión Coordinadora. Esto no le impidió emprender una labor de difusión más amplia con la creación de un suplemento mensual llamado *Binigulazáa*, el cual tenía como propósito difundir las noticias sobre las luchas de los pueblos originarios, pero fue tal su importancia que fue invitado a ser parte de un diario del estado de Oaxaca. Su trabajo en *Binigulazáa* lo llevó a incursionar en diversos medios de difusión e integrarse en diversos procesos como la realización de talleres de periodismo y actividades culturales. En la última parte de su trabajo, Gómez hace una reflexión sobre las lecciones que dejó la experiencia del CM-500 Años y dice que a treinta años ha habido avances, estancamientos y retrocesos en el movimiento indígena en Oaxaca. Se han llevado a cabo reformas en favor de los pueblos indígenas en la entidad, pero la mayoría de las ocasiones son letra muerta. Asegura que el priismo se ha “remasterizado” y que el indigenismo del gobierno actual está postrado a los vaivenes de la burocracia y a los proyectos emblema del régimen. Y por lo que se ve hay más retrocesos y estancamientos en el movimiento indígena oaxaqueño de lo que se podía esperar.

Martín Equihua recuerda la alegría que causó encontrarse con la gente que había caminado desde Oaxaca hasta la Ciudad de México como ellos lo habían hecho desde Chilpancingo, Guerrero, para juntar sus fuerzas con otras organizaciones y protestar contra el V Centenario, cosa que otras agrupaciones no hicieron a pesar de que sus dirigentes se habían comprometido a realizar caravanas desde sus respectivas entidades. En esa ocasión sólo la Ucizoni y el Consejo Guerrerense 500 Años habían cumplido con el compromiso. Narra la disputa entre los diferentes contingentes del Consejo Guerrerense por encabezar la marcha y portar el lábaro patrio. Cuando tocaba a los mixtecos, correspondía a su banda de música acompañarlos, haciendo sonar sus instrumentos y cargar con la bandera nacional. En el momento que le correspondía a los tlapanecos, su banda tenía que estar al frente y sus dirigentes enarbolar la bandera, pero todo era entre hermanos. Equihua rememora que fue militante del Partido Patriótico Revolucionario y gracias a su trabajo político su organización formó parte de la creación del Consejo Guerrerense; además, narra la anécdota que vivió cuando un integrante de su partido los visitó y a pesar de estar en medio de comunidades indígenas no pudo responder a una pregunta concreta de un habitante de la región sobre la lucha indígena, y lo más que alcanzó a decir fue “las fórmulas de cualquier manual de izquierda”. Por eso se atreve a decir que algunos dirigentes de izquierda no lograron y no han logrado comprender la lucha de los pueblos originarios.

Juan Anzaldo Meneses no sólo hace un recuento centrado en los acontecimientos de 1992 sino sobre todo en torno a que la crisis civilizatoria en que se encuentra la humanidad en el siglo XXI es resultado de la imposición de la cultura occidental durante la invasión europea, que significó la explotación de los recursos naturales y humanos de las tierras llamadas por ellos “tierras vacías”, y la casi extinción de las formas de vida, pensamiento y cosmovisión de los habitantes naturales del nuevo mundo. Juan Anzaldo hace un recorrido desde el momento en que los invasores españoles someten a los pobladores y la manera en que utilizan a los caciques y principales aculturados para imponer sus reglas, como la de pagar impuestos, proporcionar mano de obra para las construcciones (ciudades, iglesias, etcétera) y empresas españolas, así como contribuir con gente de las comunidades para los ejércitos de conquista y poblamiento de otras regiones.

Juan Anzaldo reseña algunos aspectos relevantes de cada una de las etapas más significativas de la historia del país y resalta la manera en que los pueblos indígenas fueron quienes aportaron su cuota de sangre para beneficio de los sectores privilegiados. Habla de Juárez y Porfirio Díaz, oaxaqueños e indígenas, que lejos de reivindicar su origen indígena impusieron políticas en contra de los pueblos y sobre todo contra sus tierras y territorios. Afirma que los pueblos indígenas han resistido por siglos y establecido alianzas con diferentes sectores de la sociedad, aunque casi siempre lo han hecho con desventaja y la mayoría de las veces han perdido.

De la composición del movimiento social durante las protestas contra el V Centenario, resalta la creación de la revista *Ce-Acatl* y la difusión que ésta le dio a las acciones de las diversas organización creadas durante esa coyuntura, así como a las diversas corrientes de pensamiento, particularmente a grupos culturales que algunos llamaron de “milenaristas” y “*new age*”, y hasta “reaccionarios”, como los danzantes aztecas que atrajeron la atención de un gran público y que se han apropiado de espacios no exentos del hostigamiento policial.

Juan Anzaldo no se queda únicamente en la reflexión sobre lo acontecido en 1992, sino que hace un balance sobre el movimiento indígena y su desarrollo a partir de la transición política y hasta el arribo del Partido-Movimiento de Regeneración Nacional (Morena). Afirma que en este último gobierno el movimiento indígena está debilitado porque varios de sus dirigentes históricos han sido cooptados por el gobierno.

María Eugenia Mata resalta la contribución del CM-500 Años a la visibilidad del tema indígena en la sociedad mexicana, y de cómo ciertos sectores de la población modificaron su visión tradicional sobre las celebraciones que se hacían el 12 de octubre y comenzaron a mirar con otros ojos a los pueblos originarios. Este cambio se tradujo en un mayor conocimiento sobre los acontecimientos que se suscitaron en 1492 y más concretamente sobre lo sucedido en 1521 con la caída de la Gran Tenochtitlan. Esta modificación en su actitud posibilitó la incorporación de diversos sectores sociales en la realidad indígena y su preocupación por su situación.

Otro aspecto que señala María Eugenia Mata, como resultado de la acción del CM-500 Años, es el despertar de la conciencia de la población afromexicana, sobre todo de las mujeres indígenas, de tal manera que su trabajo en el movimiento del 92 y su posterior desarrollo ha propiciado una rica discusión al

interior del movimiento de mujeres y ha construido un nuevo feminismo donde se conjuga la comunidad, el territorio, los recursos, etcétera, con los derechos de la mujeres, sin que para ellas exista una contradicción.

La autora apunta que el movimiento de los 500 Años no se quedó en la coyuntura de 1992 sino que se desplegó y cobró mayor fuerza con el levantamiento zapatista de 1994. A pesar del auge del movimiento indígena nacional a finales del siglo pasado, dice que éste no ha podido superar las dificultades que le ha impuesto el Estado al no reconocer sus derechos y que por lo tanto en la contienda electoral de 2018 muchas organizaciones indígenas y pueblos apostaron por la candidatura de Andrés Manuel López Obrador (AMLO), pero que su desempeño como presidente ha dejado mucho que desear porque ha continuado con las políticas neoliberales y cuestionado duramente a las organizaciones de la sociedad civil.

Plutarco Emilio García Jiménez inicia su trabajo reconociendo el reencuentro con varios compañeros de la lucha social que a lo largo de los años aún continúan en las batallas por los derechos de los pueblos indígenas. Anota que el movimiento de los 500 Años fue un movimiento que se fue construyendo desde abajo, desde las comunidades y localidades, y poco a poco fue subiendo hasta constituirse en una campaña internacional. Recuerda los diversos encuentros continentales llevados a cabo, principalmente los que se efectuaron en Guatemala, en donde marcharon más de 50,000 manifestantes que además se pronunciaron por que Rigoberta Menchú fuera postulada para el Premio Nobel de la Paz. Como parte del Consejo Morelense y de otras agrupaciones, señala la participación decisiva de viejos ex combatientes zapatistas y jaramillistas como don Félix Serdán y otros más del estado de Morelos. Plutarco García reconoce al movimiento social de los 500 Años como el preludio de otros movimientos que han sacudido al continente, como el levantamiento del EZLN y la creación de la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC-Vía Campesina).

MEMORIAS DESDE LA ACADEMIA

En un peculiar estilo, Héctor Castillo nos ofrece una mirada insólita sobre la manera que su equipo de investigación y varios *chavos banda* que integraban en aquel entonces el llamado “Circo Volador” tenían sobre la iniciativa iberoamericana de celebrar el V Centenario del descubrimiento de América.

Como agrupación dedicada a realizar tocadas de rock, programas de radio para jóvenes y murales colectivos, entre otras actividades, se propusieron entrarle al asunto del V Centenario y buscaron la mejor forma de expresar sus pensamientos y sentimientos.

En ese tiempo, los jóvenes se propusieron elaborar un *fanzine* que plasmara una visión juvenil sobre ese acontecimiento y para lo cual se dedicaron a buscar imágenes, música y poemas que combinarían con la creatividad de los autores.

En el *fanzine* que reproduce Héctor Castillo se observan imágenes, cuadros, poemas, reportajes, voces de jóvenes, pero sobre todo una gran imaginación y creatividad para intentar capturar los pensamientos y sentimientos de unos jóvenes que se sentían fuera del mundo global y que trataban de mantenerse en él a partir de desarrollar sus propias perspectivas del mundo a través del rock y de su arte.

Lo que nos dice Héctor Castillo como colofón, reproduciendo el sentir de un joven entrevistado *exprofeso* para el *fanzine*, es muy contundente:

¿Qué celebrar? Mira, yo soy muy ignorante, pero esto sólo lo hacen algunas compañías para darse publicidad, pero es muy falso todo. Yo no sé español de España, pero como he oído que dicen ellos: ¡Me cago en el Comité! ¡Me cago en las carabelas!, ¡en Cortés! ¡en los libros de texto! ¡En el gobierno de allá y de acá!, ¡en los asesinos! ¡en los héroes!, ¡en los líderes vendidos!, ¡en la aristocracia!, ¡en la Iglesia! ¡Y hasta en los gringos! ... O sea, mira, en una palabra: ¡me vale madre!, ¡me cago en el quinto centenario!

Consuelo Sánchez reconoce que en el CM-500 Años se forjó una generación de dirigentes que rompió con el pensamiento indigenista integracionista y etnicista cultivado desde las instituciones indigenistas en los años setenta y asumió un enfoque propio que ubicó la lucha indígena en la cuestión étnico-nacional sobre los derechos colectivos de los pueblos, por lo que varios de sus integrantes formaron parte de los asesores e invitados a las mesas de diálogo entre el EZLN y el gobierno federal. Cierra su trabajo diciendo que la propuesta de reforma constitucional que elaboró el INPI en los años recientes es el resultado de cuarenta años de la lucha de los pueblos y recupera los consensos alcanzados entre indígenas y afromexicanos y sectores de la sociedad nacional.

Por su parte, Beatriz Canabal recuerda el momento en que acompañaba a la marcha del Consejo Guerrerense 500 Años rumbo a la Ciudad de México para llegar el día 12 de octubre y protestar contra los festejos del V Centenario. Escribe que en el contingente no se veía con claridad la presencia de las

mujeres porque, nos dice, seguramente estaban realizando labores para conseguir la alimentación de los manifestantes o cuidando a los hijos que las acompañaban. Sin embargo, rescata el trabajo silencioso de estas mujeres que durante la marcha y en otros procesos organizativos como los de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA), y los de la Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (UNORCA), entre otras agrupaciones campesinas, poco se notaba su presencia, pero se sabía que ahí estaban.

Beatriz Canabal rememora lo difícil que ha sido para las mujeres campesinas e indígenas hacerse visibles en los movimientos sociales porque ha significado romper con siglos de silencio, de relaciones patriarcales y de dominación. No obstante estos obstáculos, las mujeres indígenas han conseguido abrirse espacios en organizaciones como la Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía (ANIPA), la Ucizoni y el CM-500 Años, aunque también han logrado construir sus propias agrupaciones como la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas (Conami), la Coordinadora Guerrerense de Mujeres Indígenas y Enlace Continental de Mujeres Indígenas, entre otras. Canabal asegura que la lucha de las mujeres indígenas ha abierto un camino propio respecto al feminismo occidental, pues se ha desarrollado a partir del reconocimiento de las particularidades de las indígenas y afromexicanas con nuevas propuestas teóricas y la construcción de relaciones sociales novedosas que rompen con el patriarcado capitalista. Al final de su escrito, Beatriz Canabal hace un merecido reconocimiento a una líder indígena fallecida durante la pandemia: Martha Sánchez Néstor.

Gilberto López y Rivas rememora el 12 de octubre, pero no el de 1992, sino el de 2022, por lo que ha significado esa fecha en la historia de los pueblos originarios. Para dichos pueblos ese día ha representado genocidio, etnocidio, racismo, segregación y violencia, y al mismo tiempo, resistencia, rebelión, sincretismo y adaptación de sus formas de lucha ante los procesos de explotación y dominación a los que han sido sometidos por los colonizadores y sus descendientes.

López y Rivas centra su recuerdo no en lo sucedido hace treinta años durante la coyuntura del V Centenario, sino en la historia del tiempo presente que viven los pueblos originarios en la llamada Cuarta Transformación, que lejos de diseñar políticas públicas a favor de los pueblos originarios se ha dado a la tarea de llevar a cabo la entrega de los recursos territoriales y naturales con

megaproyectos como el Tren Maya, el Corredor Interoceánico y el Proyecto Integral Morelos. A estos proyectos del gobierno actual el autor los define como “capitalismo militarizado”, según el concepto de William Robinson, añadiéndole el de “delincuencial”. Recurre a la historia para decir que con el proyecto interoceánico —concebido por Juárez y propuesto en el Tratado McLane-Ocampo— se cristaliza la idea de conectar y entregar esa zona al gran capital estadounidense. Para concluir, asegura que nada hay que celebrar el 12 de octubre, y si hubiera algo, sería la resistencia y la rebeldía de los pueblos originarios de México.

Carlos Cortez recuerda el momento en que fueron invitados a presentar un video en el Centro Nacional para las Misiones Indígenas (Cenami), en el que había sacerdotes seguidores de la teología de la liberación. En la presentación, se dio una gran discusión y algunos de los asistentes terminaron abandonando el lugar porque no estaban de acuerdo con las imágenes con las que iniciaba dicho video sobre la Conquista y los 500 años. Como dice Carlos Cortez, las imágenes eran las del mural que Diego Rivera plasmó en Palacio Nacional y en donde se observa a un fraile con una cruz cuya parte inferior es una espada que atraviesa el cuerpo de un indígena. Algunos asistentes dijeron que ésa no había sido la conquista y tampoco la evangelización, y por lo tanto terminaron abandonando la reunión. Los que permanecieron se enfrascaron en una discusión que mostró la complejidad de un fenómeno social que se llevó a cabo hace más de 500 años, pero que genera todavía una diversidad de opiniones.

Carlos Cortez escribe, o mejor dicho reescribe, el editorial que publicó en el primer número de la revista que el CM-500 Años publicó y nos dice que esas palabras escritas hace treinta años bien pueden reflejar la realidad del México de hoy.

Joaquín Flores Félix recuerda el impacto que provocó la realización del Primer Foro Internacional de Derechos Humanos de los Pueblo Indígenas en la ciudad de Matías Romero, Oaxaca, en el movimiento indígena nacional, en el mundo académico y en las instituciones del Estado mexicano. De la misma manera, rememora cómo llega él al movimiento indígena después de haber participado en el sindicato de trabajadores de la UNAM que lo llevó a convertirse en delegado sindical y militante activo en el Partido Comunista Mexicano (PCM), y sobre todo, haber compartido un pensamiento político en el que lo indígena no aparecía más que para reivindicaciones, como el respeto a sus lenguas, vestimentas y tradiciones. Es decir, una concepción en la que

campesinos e indígenas debían dejar de ser lo que eran para convertirse en proletarios y ser salvados por una clase obrera y un partido que los llevaría al paraíso socialista. Como lo dice él, donde “estructura mata superestructura”.

Joaquín Flores hace un recuento puntual de su participación en la “talacha” cotidiana del CM-500 Años y de cómo muchos de los que contribuyeron en la construcción de este gran movimiento eran parte de una generación joven que venía a abrir nuevos espacios de lucha frente a las antiguas dirigencias campesinas que centraban su lucha por la tierra y el poder. Desde su mirada, Flores Félix nos dice que el movimiento contra los 500 Años fue el surgimiento de nuevas dirigencias y de otras formas de hacer y concebir los procesos sociales centrados en la autonomía, el autogobierno y la horizontalidad en la toma de decisiones. Conocedor de estos procesos, Joaquín Flores sabía que el movimiento social de 1992 tendría un final, y cuando terminó la protesta el 12 de octubre de ese año se preguntó qué haría ahora. Sus pasos lo llevaron de regreso al estado de Guerrero, en el que junto con Araceli Burguete tuvo un papel importante en la constitución del Consejo Guerrerense 500 Años y en nuevos procesos como la constitución del Centro de Derechos Humanos de La Montaña, Tlachinollan, A. C. y la Universidad de los Pueblos del Sur. Sobre esta última dice que aunque no logró sus objetivos, sí dio pie para que el Estado pusiera atención a la cuestión de la educación para la población originaria y construyera a principios de este siglo nuevas instituciones de educación superior para atender dicho problema.

Sergio Sarmiento nos cuenta que su primer acercamiento con integrantes de pueblos indígenas fue cuando trabajó como obrero en la fábrica Tebo S.A., ubicada en el municipio de Naucalpan, Estado de México, donde conoció a jóvenes juchitecos que posteriormente constituirían una organización social que formaría parte importante de los movimientos campesinos e indígenas del país: la Coalición Obrera Campesina, Estudiantil del Istmo (COCEI). También nos relata cuando fue estudiante de sociología en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) de la UNAM y el profesor Salomón Nahmad llevó a su grupo al Segundo Congreso del Consejo Nacional de Pueblos Indígenas (CNPI), en Santa Ana Nich, San Felipe del Progreso, Estado de México. Nos dice que esa experiencia lo dejó marcado y aunque después de terminar la escuela no sabía cuál sería su tema de tesis, finalmente se decidió por estudiar el proceso de organización de los pueblos indígenas como sujetos. Recuerda que en ese entonces la mayoría de los trabajos que se hacían sobre los pueblos

indígenas giraban en torno al desarrollo de la comunidad y pocos los consideraban como sujetos que podían organizarse más allá de su localidad para defender sus derechos. Fue así como decidió hacer su tesis de licenciatura sobre el Consejo Nacional de Pueblos Indígenas y la organización independiente de los pueblos indios del país, que lo acercó y lo ha llevado por senderos inéditos. Nos cuenta la manera en que a lo largo de los años ochenta continuó cerca de los movimientos indígenas y particularmente cuáles fueron sus primeros contactos con organizaciones indígenas del continente y su involucramiento en la iniciativa social que dio vida a la Campaña Continental 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular.

En la coyuntura del V Centenario, nos dice que su labor académica y activista lo llevó a ser no solamente parte del Consejo Mexicano 500 Años, sino también observador cercano del proceso que desde el gobierno de Carlos Salinas de Gortari impulsó la iniciativa continental que nació en el hemisferio Sur. Su conocimiento de los actores del desaparecido CNPI y de la CNC, nos dice Sarmiento, le permitió vivir de cerca el nacimiento del CIP y conocer sus vínculos con el Consejo Mundial de Pueblos Indígenas (CMPI), así como sus dificultades.

El investigador del IIS-UNAM describe con datos y nombres precisos los eventos y protagonistas debido a que vivió y conoció de cerca sus procesos de organización; eventos que culminaron en diversos documentos publicados en su oportunidad, y otros que no vieron la luz debido a una serie de circunstancias. El académico nos dice que al concluir la coyuntura del V Centenario buscó, junto con otros investigadores, llevar a cabo un nuevo proyecto de investigación que no sólo sirviera para fines académicos, sino que coadyuvara en la atención y búsqueda de solución al problema de la violación de los derechos humanos de la población más vulnerable del país, como son los pueblos originarios. De esta manera, señala, encaminó sus pasos al estado de Guerrero y junto con pobladores nativos de la región constituyó en 1993 el Centro de Derechos Humanos de La Montaña, Tlachinollan, A. C. Y como él bien lo dice, ésta ya es otra historia.

El texto de Araceli Burguete Cal y Mayor ayuda a precisar algunos conceptos sobre el movimiento indígena en la coyuntura del V Centenario y de sus repercusiones en el pensamiento político indígena en el tránsito del milenio.

Araceli Burguete hace una serie de reflexiones sobre la manera en que los conceptos de *movimiento indígena* y *autonomía* adquieren visibilidad e

importancia en los movimientos sociales en el último tercio del siglo pasado y la forma en que los pueblos originarios logran colocarse como actores sociales y políticos en el escenario nacional y la lucha indígena se expresa en clave autonómica. Con una gran capacidad de síntesis, la autora argumenta teórica y políticamente cómo el movimiento social indígena y sus planteamientos autonómicos adquieren una dimensión continental e internacional una vez que los neozapatistas del EZLN retoman los conceptos de *autonomía* y *autodeterminación*, que fueron enriquecidos por los movimientos sociales desarrollados en la coyuntura del V Centenario y transmitidos por integrantes del Consejo Mexicano 500 Años cuando se convirtieron en parte de sus asesores en los Diálogos de San Andrés. Una vez que el EZLN puso a los pueblos indígenas y sus propuestas en el terreno global, abonó a que el paradigma autonómico rompiera las barreras continentales y se incorporara a las luchas de los movimientos libertarios y altermundistas. Esto ha provocado que el reclamo autonómico sea asumido por otros grupos sociales que viven condiciones de despojo y extractivismo en sus territorios y ya no sea una demanda exclusiva de los pueblos originarios y afrodescendientes. La autora asegura que el reclamo autonómico se ha resignificado y ya no apela sólo al reconocimiento de derechos sino a una serie de estrategias de defensa de territorios rechazando cualquier tipo de negociación o recurriendo a ella siempre que existan las condiciones que garanticen la autonomía de los actores. Como remate de su reflexión, la autora nos dice que el paradigma de autonomía continúa resignificándose desde los movimientos indígenas y los movimientos sociales en general, en los albores del siglo XXI.

BIBLIOGRAFÍA

- Allier, Eugenia, y Emilio Crenzel (coords.) (2015). *Las luchas por la memoria en América Latina. Historia reciente y violencia política*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México/ Bonilla Artigas Editores.
- Allier Montaño, Eugenia, César Iván Vilchis Ortega, y Camilo Vicente Ovalle (coords.) (2020). *En la cresta de la ola. Debate y definiciones en torno a la historia del tiempo presente*. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México/ Bonilla Artigas Editores.

- Altamirano, Isabel (1992). *El Consejo Indio Permanente*. Ciudad de México: Mimeo. Archivo Instituto de Investigaciones Sociales- Universidad Nacional Autónoma de México, proyecto V Centenario.
- Barre, Marie-Chantal (1983). *Ideologías indigenistas y movimientos indios*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.
- Bautista y Lugo, Gibrán (2021). *Negociar la memoria: escenarios, actos y textos del primer centenario de 1521 en la Nueva España*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Bernabeu Albert, Salvador (1892). *El IV Centenario del descubrimiento de América en España. Coyuntura y conmemoraciones*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Bonfil, Guillermo (1979). *Indianidad y descolonización. Documentos de la Segunda Reunión de Barbado*. Ciudad de México: Nueva Imagen.
- Bonfil, Guillermo (1981). *Utopía y revolución*. Ciudad de México: Nueva Imagen.
- Flores, José Joaquín (1998). *La revuelta por la democracia. Pueblos indios, política y poder en México*. Ciudad de México: El Atajo/Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
- Gandler, Stefan (2011). “Para un concepto no lineal de historia. Reflexiones a partir de Walter Benjamín”. *Estudios e Pesquisas em Psicologia* 11 (1): 56-102.
- Gutiérrez, Natividad (2015). *El indigenismo del PAN y el festejo del bicentenario del Estado mexicano*. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Sociales- Universidad Nacional Autónoma de México/Bonilla Artigas Editores.
- Imaz, Cecilia (1991). “La I Cumbre de Iberoamérica”. *Revista Mexicana de Política Exterior* (32-33): 14-15.
- Landeros, Arturo (2023). “Caracoles zapatistas: veinte años sí son muchos”. *La Jornada*, 8 de octubre.
- Le Bot, Ivón (2013). *La gran revuelta indígena*. Ciudad de México: Océano.
- López Velasco, Paulino (1989). *Y surgió la unión... Génesis y desarrollo del Consejo Nacional de Pueblos Indígenas*. Ciudad de México: Centro de Estudios Históricos Agrarios de México.
- Mejía Piñeros, María Consuelo y Sergio Sarmiento (1987). *La lucha indígena: un reto a la ortodoxia*. México: Siglo XXI Editores.
- Muriá, José María (1985). “El IV Centenario del ‘descubrimiento de América’”. *Secuencia* (3): 123-136.

- Ocampo, Sergio (2021). “500 años de resistencia. Muerte y despojo continúan, acusan indígenas de Guerrero”. *La Jornada*, 14 de agosto, 2.
- Pérez-Rayón, Nora (2015). “Juan Pablo II y México: ¿una relación especial en el contexto mundial?”. *Intersticios Sociales* (9): 1-33.
- Quintero, Josefina (2021). “500 años de resistencia. No todos lograron ingresar al Zócalo”. *La Jornada*, 14 de agosto, 3.
- Rodríguez, Miguel (2002). “El 12 de octubre: entre el IV y el V Centenario”. En *Cultura e identidad nacional*, coordinado por Roberto Blancarte, 192-241. Ciudad de México: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes/Fondo de Cultura Económica.
- Ruiz, Margarito (2003). *Derechos y autonomía indígena. Veredas y caminos de un proceso: una década, 1988-1998*. Ciudad de México: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Sarmiento Silva, Sergio (1998). “Voces indias y modernización. De la protesta social a la revuelta india”. Tesis de maestría en Sociología. Ciudad de México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México.
- Sarmiento Silva, Sergio (1998). *Voces indias y V Centenario*. Ciudad de México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Sarmiento Silva, Sergio (1982). *El Consejo de Pueblos Indígenas y la organización independiente de los pueblos indígenas de México*. Tesis de licenciatura en Sociología. Ciudad de México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México.
- Sarmiento Silva, Sergio (1985). “El Consejo Nacional de Pueblos Indígenas y la política indigenista”. *Revista Mexicana de Sociología* 47 (3): 197-215.
- Semo, Enrique (2021). *La Conquista. Catástrofe de los pueblos originarios. Volumen 1. Los actores: amerindios y africanos; europeos y españoles*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.
- Traslosheros, Jorge Eugenio (2002). “Señora de la historia, Madre Mestiza, Reina de México. La coronación de la Virgen de Guadalupe y su actualización como mito fundacional de la patria, 1896”. *Signos Históricos* (7): 105-147.
- Valle, Julieta (1992). *El Consejo Mexicano 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular*. Ciudad de México: Mimeo. Archivo Instituto de

Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México,
proyecto V Centenario.

Yopo, Boris (1993). “Los organismos internacionales regionales frente a la
iniciativa de las Américas”. En *América Latina y la iniciativa de las Américas*,
coordinado por Francisco Rojas *et al.*, 303-336. Santiago: Flacso.

[Notas]

[1] El seminario fue coordinado por la Dra. Natividad Gutiérrez, la Dra. Elena Nava, la Dra. Patricia Rea y el Dr. Sergio Sarmiento por el IIS de la UNAM; el Dr. José Joaquín Flores Félix de la UAM-X y la Dra. Abigail Sandoval de la UACM, de noviembre de 2019 a noviembre de 2022.

[2] El conversatorio se llevó a cabo el 8 de agosto de 2019 en el auditorio del IIS de la UNAM y participaron José Gandarilla Salgado del CEIICH-UNAM; Lilian Álvarez, IIFL-UNAM; Severo López, UPN-Ajusco y hñähñu del Valle del Mezquital, y Francisco López Bárcenas de El Colsan, mixteco de Oaxaca. Puede consultarse en el canal de YouTube del IIS-UNAM.

[3] Es necesario recordar que, para la fecha del 13 de agosto de 2021, el gobierno federal y el capitalino prepararon fastuosas actividades como una ópera, la elaboración de una maqueta que representaba la Gran Tenochtitlan y una ceremonia de luz y sonido a la que solamente pudieron acudir el jefe del Ejecutivo y sus invitados, entre ellos, indígenas de Estados Unidos. El Zócalo se mantuvo cerrado y únicamente hicieron acto de presencia grupos de la tradición que representaron danzas denominadas “prehispánicas”. A las voces disidentes se le prohibió el paso a la plaza, como fue el caso del Frente por la Defensa de los Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios de la Cuenca del Anáhuac. Algunos de ellos realizaron actos simbólicos como el que hizo Mary Chuy, que entregó un documento en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En Guerrero, el Consejo Indígena Popular Emiliano Zapata (CIPOEG-EZ), dijo “que los malos gobiernos y el sistema neoliberal buscan la forma de acabar con nosotros. Cambian el nombre y las formas, bienestar y progreso, Cuarta Transformación le llaman ahora, pero en esencia continúan los mismos actos de muerte” (*La Jornada*, 14 de agosto de 2021).

Por su parte, el EZLN llevó a cabo una acción a la que llamaron “Travesía por la Vida” y que consistió en realizar un viaje al viejo continente a un reencuentro con los otros, otras, otros, a, como dijeron ellos, “buscar complicidades... por la vida”.

[4] Hay que recordar que en la coyuntura del V Centenario varios países del continente impusieron reformas constitucionales en las que se reconocieron algunos derechos de los pueblos indígenas. Un ejemplo de esto fue la reforma al artículo 4 de la Constitución Mexicana impuesta por el presidente Salinas de Gortari. Además, algunos participantes del CM-500 Años se integraron al gobierno de Andrés Manuel López Obrador y los que no lo consiguieron son base importante de Morena.

[5] En las décadas de los setenta y ochenta se observó la emergencia de importantes organizaciones sociales indígenas. Varios son los textos que existen en donde se compilan y hacen las primeras reflexiones sobre la irrupción de los pueblos indígenas como sujetos. Véase: Barre (1983); Bonfil Batalla (1979 y 1981), Sarmiento (1982), Mejía Piñeros y Sarmiento (1987).

- [6] En este momento histórico, los noruegos también hicieron acto de presencia al recordarle al mundo que ellos habían llegado a tierras americanas mucho tiempo antes que los hispanos.
- [7] Hay que recordar que en el sexenio de Salinas se modificaron varios artículos de la Constitución para reconocer la personalidad jurídica de las diversas iglesias. El presidente Salinas de Gortari estableció una relación estrecha con la cúpula eclesiástica aun cuando en su sexenio asesinaron al Cardenal de Guadalajara.
- [8] La idea de los dos continentes como razón principal de los festejos fue animada por el gobierno español y esperaba que fuera un acontecimiento mundial. La exhortación fue de Alcalá-Galiano (citado en Bernabeu Albert, 1892).
- [9] La celebración del 12 de octubre como fiesta nacional comenzó a principios del siglo xx con el gobierno de Venustiano Carranza y se prolongó a lo largo de esa centuria. Desde sus inicios la celebración de ese día fue motivo de fuertes discusiones sobre su significado. Al principio fueron los sectores académicos y estudiantiles los que festejaron con música y poesía ese día. Cuando los gobiernos posrevolucionarios consolidaron la fecha generó importantes reflexiones sobre el concepto de *raza* y sobre todo a qué raza había que celebrar. La primera vez que se festejó el Día de la Raza por decreto presidencial por los gobiernos posrevolucionarios fue con Emilio Portes Gil y consistió en discursos y ofrendas a la estatua de Colón que se encontraba en Paseo de la Reforma y al mismo tiempo una ceremonia en el Monumento a Cuauhtémoc que está en el cruce de la misma avenida con Insurgentes. En los discursos se aludía mucho a la raza americana, pero en el fondo se pensaba más en el carácter hispano y existieron momentos en que los españoles radicados en nuestro país festejaban de manera explícita su origen español ese día con reuniones exclusivas. Ante este énfasis hispano, existieron voces que reivindicaban la esencia de los pueblos originarios y como actos paralelos a los oficiales se organizaban eventos como el de 1931 en el que un estudiante de la Casa del Estudiante Indígena tomó la palabra y dijo, entre otras cosas, “estamos cansados de la relegación del campo[.] Queremos ser parte de los hombres que triunfan y cooperar en la unificación de las razas”. En 1934, en una conferencia interamericana, los asistentes proponen la creación de una bandera especial para conmemorar el Día de la Raza el 12 de octubre que inmediatamente genera críticas por los símbolos que llevaría, es decir, tres cruces de color morado que supuestamente representarían a las tres carabelas de Colón, pero el color significaba para algunos de sus detractores el símbolo de la Iglesia católica. La fecha del 12 de octubre se nacionaliza en la época de la estabilización económica y comienza a tener símbolos nacionales, con lo que se fortalece el nacionalismo revolucionario del partido en el poder (Rodríguez, 2007: 192-245).
- [10] No vamos a hacer aquí una reseña de las polémicas existentes en la academia en los años setenta y ochenta sobre los movimientos en el campo y que inevitablemente repercutían en los procesos organizativos de los sectores subalternos de esa época, como eran los casos en los que los estudiosos del mundo rural se enfrentaban entre campesinistas y descampesinistas, la etnia y la clase, entre otras. En el proceso de constitución de la iniciativa contra los 500 años las discusiones sobre quiénes deberían ser los protagonistas

giraron en torno a si debían ser los indígenas o los campesinos o los sectores populares, porque según algunas posiciones éstos últimos bien podían incorporar a los negros y a los indígenas.

- [11] De hecho, Yvon Le Bot (2013: 16) considera al movimiento indígena como un movimiento de movimientos y define sus características. Desde nuestro punto de vista, el movimiento social en la coyuntura del V Centenario y que se expresa en la Campaña Continental 500 Años es en realidad un movimiento de movimientos, ya que conjuga los protagonizados por los pueblos originarios y afrodescendientes y los llevados a cabo por los sectores de las sociedades nacionales no indias en una alianza sincrética sin paralelo alguno en el pasado americano del siglo xx. Después de este fenómeno social aparecerán otros procesos ya no solamente continentales sino mundiales, como Vía Campesina, Foro Social Mundial, los Encuentros Intergalácticos, etcétera, en los que los pueblos indígenas serán uno más de los participantes. En la Campaña Continental 500 Años son los pueblos indígenas uno de los protagonistas principales.
- [12] Para dar respuesta a la iniciativa social independiente que se había constituido como parte de la Campaña Continental 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular y que en nuestro país cristalizó en el Consejo Mexicano, el gobierno de Carlos Salinas promovió la reorganización de las agrupaciones existentes en el campo y para los campesinos creó el Consejo Agrario Permanente y para los pueblos indígenas el Consejo Indígena Permanente (CIP), en el que participaban de manera decidida la Confederación Nacional Campesina (CNC), brazo campesino del Partido Revolucionario Institucional (PRI), y la Coordinadora Nacional de Pueblos Indígenas (CNPI), que coordinaba Genaro Domínguez, mejor conocido como el Jarocho (q.e.p.d.), y la Unión de Comuneros “Emiliano Zapata” con Efrén Capiz (q.e.p.d.) y Eva Castañeda (q.e.p.d.) a la cabeza. Tanto la CNPI como la Unión de Comuneros Emiliano Zapata (UCEZ) formaban en ese tiempo la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA), que era una agrupación de las más combativas de esa época y que no sucumbió al llamado de la sirena que les hacía Carlos Salinas de Gortari para legitimarse como presidente (Altamirano, 1992).
- [13] Para conocer los estudios sobre los movimientos sociales de esa época, consúltese la Colección México: Actualidad y Perspectiva, coordinada por Pablo González Casanova y editada por Siglo XXI. Ésta cuenta con varios textos que abordan diversos sujetos sociales protagonistas de importantes movimientos sociales en los años setenta y ochenta.
- [14] Este Primer Foro Internacional sobre los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas era el primero que se hacía sin la intervención directa de la Iglesia católica como lo fue el Primer Congreso de Pueblos Indígenas de 1973 que se llevó a cabo en Chiapas bajo el cobijo del obispo Samuel Ruiz y que tuvo una resonancia nacional. Después de ese evento, el gobierno de Luis Echeverría convocó al Primer Congreso Nacional de Pueblos Indígenas en Pátzcuaro, Michoacán, y en donde los asistentes indígenas toman la decisión de constituir el Consejo Nacional de Pueblos Indígenas (CNPI), que dura un cierto tiempo hasta que desaparece debido a las presiones gubernamentales de incorporarlo al PRI y a las diferencias internas de aquellos que querían ser independientes y de los que buscaban un sitio en el partido oficial. Después de esos dos grandes eventos, los pueblos indígenas

llevan a cabo reuniones regionales y estatales importantes en diversas entidades del país. Para el caso del CNPI, véase Sarmiento (1982) y López (1989).

- [15] Las discusiones que se llevaron a cabo en dicha reunión no dejaron satisfechos a muchos de los asistentes, por lo que varios de ellos tomaron la decisión de convocar a un nuevo encuentro, pero ahora en Ecuador. Una de las diferencias que marcó ese encuentro en Colombia fue la discusión en torno de quién debía ser el protagonista de la Campaña de los 500 Años. En Ecuador se decidió que los protagonistas de esa iniciativa deberían ser los indígenas, los campesinos y los sectores populares, en ese orden. La nueva denominación de la iniciativa coincidía con las expectativas de los asistentes al foro.
- [16] Gracias a las movilizaciones realizadas en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el CM-500 Años consiguió entregar un documento a los participantes de la Primera Cumbre de Iberoamérica en el que se exponían los principales planteamientos políticos contracelebratorios y las demandas más sentidas de las organizaciones sociales del país. Uno de los resultados de esa Primera Cumbre de Iberoamérica fue la creación de un fondo para el desarrollo de los pueblos indígenas del continente, que se formalizó en la Cumbre de Madrid en 1992 y posteriormente se cristalizó en el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC) que en la actualidad tiene su sede en Bolivia.
- [17] En la coyuntura de los 500 años de la caída de Tenochtitlan el gobierno federal recuperó la consigna de la Campaña Continental del 92 que ponía énfasis en la resistencia y comenzó a llamarla “Los 500 años de la resistencia indígena en México”. Por su parte, el gobierno de la Ciudad de México (CDMX) renombró varios de los símbolos de la ciudad como el llamado Árbol de la Noche Triste, al que le impuso el nombre de Árbol de la Victoria; la calzada de Puente de Alvarado la llamó México-Tenochtitlan, y a la estación Zócalo del metro la renombró como Zócalo-Tenochtitlan.
- [18] El caso de la estatua de Colón requiere una mención especial, ya que el gobierno capitalino pensó que con “retirar” la figura de Colón se iban a calmar las expresiones de descontento social por ese día 12 de octubre que desde años antes las organizaciones indígenas ya llamaban Día de la Resistencia en lugar de Día de la Raza. Después de muchas críticas sobre el “retiro” de la estatua, el gobierno de la Ciudad de México informó que le iba a buscar un nuevo lugar al “descubridor” de América y que en su lugar se colocaría la figura de una mujer indígena con rasgos olmecas, madre de las culturas mesoamericanas, que había sido diseñada por un importante escultor. Ante este acto de autoridad, algunas organizaciones de mujeres indígenas se inconformaron y demandaron que se colocara una nueva escultura que fuera resultado del consenso entre autoridades y sociedad civil. Mientras esta discusión se llevaba a cabo, colectivos de mujeres en lucha tomaron la antigua glorieta de Colón y se instalaron en ella para exigir que ese espacio se convirtiera en un lugar de memoria de las mujeres en lucha. Al final de esta disputa, el gobierno de la ciudad colocó a la joven de Amajac y cedió parte del espacio a los colectivos de las mujeres en lucha. Para algunos colectivos de mujeres indígenas, la decisión gubernamental fue una imposición apoyada por un pequeño grupo de mujeres indígenas identificadas con Morena.

[19] Aquí cabe hacer notar que las organizaciones del Congreso Indígena Permanente y las encabezadas por el Consejo Mundial de Pueblos Indígenas no lograron ponerse de acuerdo de llevar a cabo su Conferencia de 1992 Encuentro de Pueblos y Naciones Indígenas en México. Dicha propuesta fue hecha durante su Conferencia en Canadá por parte del Comité Indígena 500 Años e intentó ser ratificada durante la reunión llevada a cabo en Los Reyes, Estado de México, a iniciativa de la Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas (Corpi), la CNC y el Instituto Nacional Indigenista (INI). En esa reunión se dio por primera vez el desencuentro entre el representante de la CNC y las organizaciones independientes como la CNPI y la UCEZ, que formaban parte del CIP. Las organizaciones independientes exigían respeto al acuerdo tomado en Tromsø, Noruega, que a la letra decía: “11. Pedimos y exigimos que la Gran Tenochtitlan, hoy ciudad de México, sea la sede [de] la Conferencia México 1992, que se realizará del 8 al 12 de octubre, ratificando la resolución de la VI Asamblea de CMPI, llevada a cabo en Tromsø, Noruega, en agosto de 1990” (Sarmiento, 1998: 309). El hecho de no llegar a un acuerdo entre las organizaciones del Consejo Mundial de Pueblos Indígenas y las del Congreso Indio Permanente hizo que la iniciativa gubernamental de realizar la Conferencia 92 con organizaciones oficiales en la Ciudad de México no se llevara a cabo.

[20] Es necesario recordar que el candidato presidencial del Partido Acción Nacional (PAN), Vicente Fox, se reunió con dirigentes indígenas, algunos de ellos ex integrantes del CM-500 Años, para conseguir su apoyo comprometiéndose a enviar los acuerdos de San Andrés como iniciativa presidencial al Congreso de la Unión con el fin de resolver el problema con el EZLN, reformar la Constitución y establecer el reconocimiento pleno de los derechos de los pueblos originarios a la autonomía y la autodeterminación y entregar las instituciones indigenistas, como el INI, en mano de los indígenas. Una vez ganada la presidencia, Vicente Fox cumplió su promesa de nombrar a académicos y dirigentes indígenas al frente del INI y varios ex integrantes del CM-500 Años se convirtieron en funcionarios en sus respectivos estados. De la misma manera, envió la iniciativa de la Cocopa al Congreso de la Unión, como lo había prometido. El envío de dicha iniciativa se dio en el marco de la Marcha del Color de la Tierra que protagonizó el EZLN y que consistió en un recorrido por varios estados de la República con el fin de conseguir el apoyo de la sociedad civil para que el Congreso finalmente aprobara una ley indígena en la que se reconociera el derecho de los pueblos originarios a la autonomía y la autodeterminación. Después del congreso en Nuri, Michoacán, en donde el Congreso Nacional Indígena brindó todo su apoyo al EZLN, los integrantes de la Caravana Zapatista permanecieron en la capital del país e impulsaron la propuesta de que algunos de sus dirigentes y otros representantes indígenas expusieran de manera abierta frente al pleno de la Cámara de Diputados las exigencias de los pueblos indígenas del país. Sin lugar a dudas, la presencia de miembros del EZLN y de organizaciones indígenas de diversos estados de la República en el recinto parlamentario fue un suceso excepcional. Por primera vez en la historia de la nación, los pueblos indígenas decían su palabra frente a la representación nacional. Algunos de ellos como parte de un ejército insurgente y otros como integrantes de organizaciones sociales, pero todos miembros de los pueblos originarios. La presencia de los zapatistas y dirigentes indígenas en San Lázaro despertó muchas expectativas que poco a poco se fueron

extinguiendo ante las reacciones de las fuerzas políticas en el parlamento. En esa ocasión, las bancadas priistas y panistas unieron sus fuerzas para elaborar una iniciativa de ley que no respondía a los planteamientos centrales de autonomía y autodeterminación y derechos territoriales de los pueblos indígenas que eran parte central de la propuesta formulada por la Cocopa, sino que la acotaban al ámbito municipal y solamente atendía cuestiones culturales y productivas. Los creadores de esa iniciativa fueron Manuel Bartlett del PRI y Diego Fernández de Cevallos del PAN, a los que se sumaron integrantes del Partido de la Revolución Democrática (PRD), que algunos dirigentes indígenas suponían sus aliados. Dicha iniciativa fue conocida como la “Ley Bartlett-Fernández de Cevallos”.

[21] Desde el momento de la fundación del CM-500 Años hasta la realización del conversatorio del que surgen estas memorias han fallecido varios dirigentes indígenas, como Julio Atenco, nahua de Veracruz; Gaudencio Mejía, Cirino Plácido Valerio y Bruno Plácido Valerio, mixtecos de Guerrero; Martha Sánchez, amuzga de Guerrero; Gumaro García, afromexicano de Cuajinicuilapa, Guerrero, y Roque Nava, nahua de Guerrero.

[22] Una prueba de lo anterior fue la manifestación que organizó el INI días antes del Día de la Raza el 12 de octubre de 1992 en la que participaron diversos grupos de distintos pueblos del continente y que marcharon por las principales avenidas de la Ciudad de México, expresando con danzas, cánticos y bailes la diversidad de pueblos originarios y afrodescendientes que existen en el área. El evento tenía como propósito que los diversos pueblos del área expresaran básicamente la diversidad cultural que caracteriza al continente americano. Sin embargo, los asistentes a dicho encuentro se empeñaron al término de la reunión en que debía haber un pronunciamiento como resultado del evento en el que se expresara su rechazo a las celebraciones del V Centenario y su solidaridad con quienes protestaban y resistían los 500 años de colonización (Sarmiento, 1998: 193).

PRIMERA PARTE
MEMORIAS INDÍGENAS

A 30 años del cm-500 Años

Carlos Beas Torres

[\[Regresar al contenido\]](#)

EN AQUELLOS TIEMPOS

Transcurrían los años setenta del siglo pasado y en las profundidades de nuestro país y casi de manera inadvertida, se gestaba un nuevo viejo movimiento social, el de los pueblos indígenas. Este actor emergente fue parte de la oleada de insurgencia popular que siguió al 68 mexicano, irrumpiendo en aquellos tiempos de revuelta popular y reconstruyendo su propia identidad y sus propias demandas. Hasta esos años lo indio, lo originario, se encontraba diluido en el mundo rural, como parte del campesinado, siendo hasta entonces sus principales demandas la restitución o el reconocimiento de las tierras que desde antiguo les habían pertenecido y la destrucción de los ominosos cacicazgos. Es por ello que en el movimiento campesino y en las organizaciones que se movilizaron en aquellos años, los pueblos indígenas no existen como entes que poseen culturas y demandas diferenciadas. Sin embargo, la defensa o la recuperación de tierras y la lucha en contra de los abusos representó para los pueblos originarios un alto costo de sangre y sufrimiento. Muchas de las movilizaciones indígenas fueron aplastadas de manera brutal, algunos casos que nos muestran lo anterior fueron las matanzas ocurridas en 1976 en Tehuipango, Veracruz, o las ocurridas en Oaxaca: Montenegro Lalana y Santa María Puxmetacán, o en Chemax, Yucatán, y el ataque al Campamento Tierra y Libertad en la Huasteca Potosina.

Sin embargo, poco a poco, y a pesar de la extrema represión, los pueblos indios se fueron abriendo paso, hasta convertirse en un movimiento que reclama y expresa una identidad propia. En este proceso se ha considerado como momento fundacional el Congreso de los Pueblos Indígenas de Chiapas, celebrado en 1974 y relacionado estrechamente con el trabajo pastoral de la diócesis de San Cristóbal de Las Casas, que ya entonces encabezaba el jTatik don Samuel Ruiz.

Poco tiempo después, en las montañas de la Sierra Norte de Oaxaca, habitadas por comunidades mixes, zapotecas y chinantecas, muy a principios de los años ochenta, los pueblos originarios defendían su territorio, pero también reivindicaban su derecho a la autodeterminación comunitaria. Este singular proceso fue impulsado por organizaciones como la Organización por la Defensa de los Recursos Naturales de la Sierra Juárez (Odrenasij) o el Comité de Defensa y Desarrollo de los Recursos Naturales, Humanos y Culturales de la Región Mixe (Codremi), mismas que fueron alentadas por jóvenes antropólogos y maestros bilingües. Al paso de los años, a la propuesta surgida en esta región se le ha llamado “Comunalidad”, la cual destaca los valores organizativos de los pueblos originarios, basados en el apoyo mutuo y la asamblea, y de esta propuesta se derivó el surgimiento en los años siguientes de diferentes organizaciones de carácter asambleario que reivindican su identidad étnica, entre ellas la Asamblea de Autoridades Mixes o la Ucizoni.

EL FORO DE MATÍAS ROMERO

Ya a finales de los años ochenta, en diferentes regiones del país se venían movilizando cada vez con mayor fuerza comunidades y organizaciones que se identificaban como indígenas; sin embargo, este accionar se daba de manera aislada. Por ello adquiere singular importancia: tal vez es el primer evento de articulación independiente de los pueblos originarios de México. En los últimos días de septiembre y principios de octubre de 1989, y convocado por la Ucizoni, se llevó a cabo el Primer Foro Internacional sobre los Derechos Humanos de los Pueblos Indios; a este evento, realizado en la pequeña ciudad istmeña, asistieron representantes de 107 organizaciones y pueblos de 15 estados de la República Mexicana y de siete países. En este encuentro fueron denunciados viejos y nuevos agravios, despojos y agresiones, pero también fueron socializadas y compartidas demandas y experiencias y se avanzó en la construcción de lo que en los años siguientes sería el eje de las demandas políticas del movimiento indígena nacional: la autonomía.

Al llamado “Foro de Matías” llegó la invitación de la Organización Nacional Indígena de Colombia, la cual convocaba a participar en un encuentro de organizaciones para abordar el tema del V Centenario, por lo cual se determinó enviar a una pequeña representación mexicana integrada por tres personas. El principal acuerdo emanado del Encuentro de Bogotá fue la convocatoria a

impulsar una Campaña Continental que en el marco del medio milenio de la invasión europea reivindicara los derechos de los pueblos de las Américas. Fue así como el 12 de octubre de 1989 se lanzó la Campaña Continental 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular, a la cual al paso de los meses se sumarían más de mil organizaciones indígenas, urbano populares, sindicales, campesinas, de mujeres, de derechos humanos, y también estudiantiles de 27 países del área, dando así vida a un inédito proyecto de frente continental multisectorial, en el cual participaron organizaciones de Alaska a la Patagonia.

EL CONSEJO MEXICANO 500 AÑOS DE RESISTENCIA

Hacia principios de 1990 se realizaron varias reuniones de seguimiento a los acuerdos del Foro de Matías Romero. Este proceso fue alentado originalmente por activistas del movimiento indígena provenientes del Estado de México, Yucatán, Guerrero, Oaxaca, Chiapas y el Distrito Federal. Ante la necesidad de impulsar en nuestro país la Campaña de los 500 Años de Resistencia, fueron convocados y pronto se sumaron a este esfuerzo representantes del movimiento urbano popular, de sindicatos independientes y de organizaciones campesinas. De esta articulación de diferentes actores surgió hacia abril de 1990 el Consejo Mexicano 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular, al que se sumarían organizaciones de derechos humanos, de mujeres, académicos y miembros de la llamada “mexicanidad”.

Una de las tareas principales del naciente Consejo fue contactar a organizaciones de diferentes regiones del país para impulsar la creación de Consejos estatales o regionales, siendo así que surgieron los Consejos Oaxaqueño, el Maya Peninsular, el Guerrerense, el del Valle de México y se articularon en procesos más locales diferentes organizaciones y pueblos de Chiapas, Michoacán, Veracruz, Puebla, Sinaloa, Coahuila, Chihuahua, Sonora, Hidalgo, Tlaxcala y Tabasco, destacándose la participación de las tribus yaqui, kikapoo y seri. El movimiento indígena fue el pilar central para la construcción de este movimiento nacional, precursor sin lugar a duda de lo que sería el movimiento zapatista y las luchas de la Alianza Mexicana por la Autodeterminación de los Pueblos en contra del Plan Puebla-Panamá.

El principal objetivo de este movimiento fue la creación de un gran frente multisectorial que reivindicara los derechos de los pueblos indígenas, en el marco de las celebraciones que pretendían realizar los gobiernos de América y

la Corona española en octubre de 1992 con motivo de cumplirse el quinto centenario de lo que los gobiernos llamaron de manera hipócrita “Encuentro de Dos Mundos”.

Como vimos, este proceso organizativo se desarrolló a nivel continental, creándose para su operación una coordinación formada por las siguientes regiones: Norteamérica, América Central, Región Andina, Sudamérica y Caribe. En este proceso se manifestaron dos grandes corrientes políticas: una, la que expresaban las organizaciones y pueblos indios y sus aliados del movimiento urbano popular, de mujeres y jóvenes de México, Guatemala, Ecuador, Canadá, Panamá, Bolivia y Chile; y la otra, la que impulsaban organizaciones sindicales y agrarias de Cuba, Nicaragua, Brasil, Argentina, Uruguay y Venezuela. La propuesta de los pueblos indígenas era comunitaria y autonomista, mientras que la propuesta de sindicatos y organizaciones campesinas era vanguardista, partidista y estatista. Ambas visiones chocaron en octubre de 1991.

El Encuentro Continental convocado en octubre de 1991 por la Campaña, que se realizó en Xelajú, Guatemala, contó con la participación de una nutrida delegación mexicana, integrada por la banda y grupo de danza mixteca de El Zapote, Oaxaca, y por decenas de representantes de organizaciones y pueblos indígenas de varios estados, dirigentes campesinos, sindicales y del movimiento urbano popular, de organizaciones no gubernamentales, de derechos humanos y de mujeres, así como académicos y comunicadores. Esta delegación expresaba la diversidad propia al CM-500 Años.

En este Encuentro Continental se tomaron dos importantes acuerdos, uno de ellos tuvo como consecuencia el abrupto fin de la Campaña. Por un lado, se definió realizar movilizaciones en cada país el 12 de octubre de 1992 y, por otro lado, se acordó celebrar una movilización representativa de todo el continente: el Tercer Foro Continental de la Campaña de los 500 Años de Resistencia. Al final, como sedes para la reunión continental se propusieron Managua y la Ciudad de México. Managua era propuesta por la corriente de organizaciones de “izquierda partidista”, y la Ciudad de México fue la propuesta de un abanico de organizaciones y pueblos más cercanos al movimiento indígena continental. En la asamblea final del encuentro, para definir la sede, se argumentó con discursos que apelaban, por un lado, a la defensa de la Revolución sandinista y, por el otro, a la importancia de los derechos indígenas en la coyuntura del V Centenario. Después de una votación reñida y de dudoso resultado, el Encuentro Continental anunció que la realización del Tercer Foro Continental y

de la gran movilización continental tendría como sede la ciudad de Managua. Y en efecto así fue.

LA JORNADA DEL 12 DE OCTUBRE DE 1992

El CM-500 Años convocó a una gran jornada nacional de movilización, misma que se realizó en septiembre y octubre de 1992. Si bien la principal movilización tuvo lugar en la Ciudad de México, también se realizaron importantes acciones en diferentes ciudades y regiones del país. Hacia la tercera semana de septiembre de 1992, dio inicio la movilización, cuando cientos de integrantes de la Ucizoni, en su mayoría mixes, salimos en marcha desde Matías Romero, Oaxaca, hasta la capital del país, en una difícil travesía de más de 600 kilómetros. En ese caminar fuimos acompañados y acogidos por organizaciones, pueblos y comunidades eclesiales de base de Oaxaca, Veracruz, Puebla, Tlaxcala y el Estado de México. La marcha de indígenas istmeños llegó el 11 de octubre a la Plaza de las Tres Culturas, en la Ciudad de México, donde se encontró con la marcha de indígenas guerrerenses que unos días antes habían partido desde Chilpancingo; pero también a ese lugar llegaron delegaciones indígenas de diferentes lugares del país, e integrantes de diferentes movimientos, grupos e instituciones académicas.

Esa noche, los manifestantes pernoctamos en la explanada de la Basílica de Guadalupe, para muy temprano salir en marcha hacia el Zócalo de la Ciudad de México; a su paso se sumaron miles de personas, dando vida aquel 12 de octubre a lo que sería la primera gran movilización que reclamaba en México los derechos de los pueblos indígenas. En la Plaza Mayor de la capital, se celebró un mitin en el cual se levantaron airados reclamos en contra de los despojos y la discriminación e hizo eco la consigna “Nunca más un México sin nosotros”.

De manera simultánea, en diferentes lugares del país se efectuaron nutridas movilizaciones, destacándose las ocurridas en Morelia, Michoacán, y en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. En la ciudad de Morelia, cientos de comuneros purépechas, acompañados de colonos y estudiantes caminaron por sus calles gritando consignas contra la invasión europea y derribaron la estatua del virrey Antonio de Mendoza. Ese mismo día, en la antigua Jovel, indígenas tzotziles, tzeltales, tojolabales y zoques marcharon en completo silencio: sólo se escuchaba el murmullo que producían los pasos de miles de hombres y mujeres.

Llevando muchos de ellos arcos y flechas, en simbólica declaración de guerra, la movilización culminó con el derribo de la estatua de Diego de Mazariegos. Catorce meses después, muchos de los y las participantes en la marcha de San Cristóbal regresarían, ahora con el rostro cubierto, cuando el EZLN tomara esa ciudad el primero de enero de 1994.

PALABRAS FINALES

La movilización ocurrida en nuestro país en los meses de septiembre y octubre de 1992 es sin lugar a dudas la primera que a escala nacional reivindicó los derechos de los pueblos indígenas; y el Consejo Mexicano 500 Años de Resistencia fue un proceso plural y articulador de pueblos, organizaciones, asociaciones, colectivos, sindicatos e individuos provenientes de diferentes sectores, de más de 18 estados, que tuvo la capacidad de coordinar de manera horizontal y no centralizada un conjunto de acciones y demandas que pusieron como reclamo el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas y afroamericanos.

Esta gran movilización obtuvo, entre otros resultados, colocar en la agenda nacional el tema de los derechos de los pueblos originarios; asimismo, logró que se cancelara el proyecto hidroeléctrico que inundaría tierras de las comunidades nahuas del Alto Balsas en el estado de Guerrero, y la restitución de alrededor de diez mil hectáreas de tierras a comunidades ayuuik, chinantecas y zapotecas del Istmo oaxaqueño.

El último acto público del CM-500 Años fue en la primera entrega del Premio Nacional de Derechos Humanos don Sergio Méndez Arceo, mismo que fue recibido por una pequeña comisión del Consejo a nombre de los miles de participantes en aquellas jornadas históricas de movilización. En 1993 algunas de las organizaciones participantes en el CM-500 Años iniciaron un nuevo proceso de organización indígena nacional: el Frente Nacional de Pueblos Indígenas (Frenadepi); y en el marco del levantamiento zapatista, la gran mayoría de las organizaciones que habíamos participado en el CM-500 Años nos sumamos de diferentes formas en respaldo a la insurrección de nuestros hermanos chiapanecos. En octubre de 1996, muchas de las organizaciones y pueblos originarios también coincidimos en la creación del Congreso Nacional Indígena y en el año 2001 caminamos de nuevo junto a organizaciones sindicales, del movimiento urbano popular, académicos, organismos no

gubernamentales, y campesinas en la formación de la Alianza Mexicana por la Autodeterminación de los Pueblos y en la construcción de un nuevo frente multisectorial de carácter internacional: El Foro Mesoamericano de los Pueblos, el que enfrentara por más de diez años los despojos relacionados con el megaproyecto Plan Puebla-Panamá.

Han pasado ya 30 años de aquellas jornadas históricas, y es importante que estos esfuerzos de miles de mujeres y hombres del pueblo no queden arrumbados en el olvido. Sépase de estas luchas, sépase que hubo triunfos y también derrotas, sépase también que es posible que los obreros, los indígenas, los campesinos, las mujeres, los académicos, la diversidad sexual, las colonas y los estudiantes, nos unamos con respeto, de manera horizontal e independiente, a los partidos y al gobierno y juntos saquemos adelante nuestras demandas y hagamos valer nuestros derechos. Sépase pues.

Rincón Viejo Petapa, Oaxaca,
septiembre de 2022

Consejo Mexicano 500 Años de Resistencia, ejemplo de articulación social

Carlos Francisco Chablé Mendoza

[\[Regresar al contenido\]](#)

Con la articulación de diferentes sectores sociales surgió en abril de 1990 el Consejo Mexicano 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular; fue una convergencia de algunas organizaciones indígenas, de derechos humanos, de mujeres, comunicadores y académicos. Ya conocíamos, desde 1989, a compañeros y compañeras del Frente Independiente de Pueblos Indios (FIPI), Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo de Oaxaca (Ucizoni), la asociación civil Chiltak de Chiapas e incluso participamos en la formación de la Coordinadora de Luchas de los Pueblos Mayas para su Liberación (Colpumali) en dicho estado. Habíamos participado en importantes talleres sobre derechos de los pueblos indígenas, para conocer y saber cómo poner en práctica el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para avanzar en la lucha de nuestras regiones.

El naciente Consejo Mexicano se puso en contacto con miembros de organizaciones de las diferentes regiones del país y se fueron creando Consejos regionales o estatales, entre éstos el Consejo Maya Peninsular y el Guerrerense, comenzando así novedosos procesos regionales y de significativo reencuentro, por ejemplo, entre mayas peninsulares y de éstos con la tribu yaqui, pueblos constantemente despojados, agredidos y que padecieron intentos de exterminio que aplicó en su contra el porfiriato.

En la península de Yucatán, luego de unos meses de promoción y de varias reuniones, con la valiosa participación de compas de Ucizoni de Oaxaca, el 4 de agosto de 1990 se realizó en el parque Las Américas de la ciudad de Mérida, Yucatán, una asamblea preparatoria de la integración del Consejo Maya Peninsular 500 Años de Resistencia Indígena y Popular. Así, representantes de organizaciones del municipio de Felipe Carrillo Puerto y varios jefes mayas

pertenecientes a los centros ceremoniales de Quintana Roo participamos junto con otros representantes de grupos indígenas y campesinos de Yucatán.

El principal acuerdo fue seguir divulgando información acerca de la Campaña Continental 500 Años de Resistencia e invitar a más organizaciones de la península, de tal manera que el 9 de septiembre de 1991 logramos constituir el Consejo Maya Peninsular 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular durante una gran asamblea realizada en el centro ceremonial maya de Tixcacal Guardia, Quintana Roo, en la que participaron 22 organizaciones de los tres estados de la península de Yucatán. El principal resultado fue una declaración en la que además de criticar la celebración del V Centenario del llamado “descubrimiento” de América, se acordaron propuestas y exigencias al gobierno mexicano; en nuestro caso, se elaboró un proyecto de desarrollo regional integral del Pueblo Maya Masewal de Quintana Roo y un listado de problemas que correspondía resolver o dar respuesta al Estado mexicano.

Entramos de lleno a la Campaña Continental; el acompañamiento inicial de compas de la Ucizoni fue importante: elaboramos diversas publicaciones como folletos, carteles, playeras, grabaciones y videos testimoniales de las luchas de los pueblos de Guatemala y Ecuador para promocionar y unirnos a la Campaña Continental 500 Años. Así, en los meses siguientes continuamos nuestros procesos locales y existió, pese a las distancias, una constante coordinación de regiones a través del Consejo Mexicano 500 Años con sede en la Ciudad de México. Era gratificante y muy constructivo ver, dialogar, discutir, acordar con representantes de consejos, grupos o pueblos provenientes del norte, centro y sur del país, desde Chihuahua y Yucatán, desde Veracruz y Guerrero.

El 2 de mayo de 1992, organizadores y participantes, junto con académicos, fuimos a la reunión de pueblos mayas sobre el medio ambiente y el desarrollo en Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo; asistieron unos 52 representantes provenientes de los estados de la península de Yucatán, Chiapas y Oaxaca, así como del Distrito Federal. El evento tenía como objetivo la búsqueda de propuestas para promover la conservación de la ecología en la región, habitada por los pueblos mayas.

En julio de 1992, en Tepich, Quintana Roo, durante la celebración del inicio de la Guerra de Castas, entregamos al gobernador Miguel Borge y a representantes de los otros poderes, una propuesta de Ley de Derechos y Cultura Indígena consensada meses antes entre diversas organizaciones

indígenas del país, incluidos mayas de Quintana Roo participantes y el Consejo Mexicano 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular.

El 30 de agosto de 1992, durante la fiesta tradicional de Tixcacal Guardia, los jefes religiosos y militares de los centros ceremoniales mayas de Quintana Roo entregaron al gobernador Miguel Borge Martín un documento que incluía acuerdos tomados durante la asamblea constitutiva del Consejo Maya Peninsular 500 Años, como el de solicitar que la zona arqueológica de Tulum fuera administrada por los centros ceremoniales. También, que el parque histórico de la Cruz Parlante en Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, fuera entregado a los centros ceremoniales mayas; la instalación de una radiodifusora al servicio de las comunidades mayas; el libre tránsito de los sacerdotes mayas por la frontera de México y Guatemala, así como la creación de un Instituto Maya. Otras peticiones eran de apoyo a la rehabilitación de iglesias mayas, instrumentos musicales, caminos, terminación de clínicas, etcétera. Muchas de estas solicitudes se resolvieron con la movilización del 12 de octubre del mismo año, mes y medio después.

Fue hasta el 15 de junio de 1999 que salió al aire la emisora XHNKA “U T’aanoj kaaj, La Voz del Gran Pueblo”, en el municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo; se había solicitado formalmente al presidente de la República por los jefes mayas de Tixcacal Guardia, Isidro Caamal Cituk, Marcelino Poot Ek e Isidro Ek Cab, en octubre de 1992, durante la movilización en la Ciudad de México.

Antes, el 9 de octubre de 1992, la coordinación del Consejo Maya Peninsular 500 Años de Resistencia Indígena y Popular dio a conocer en Quintana Roo, a través de los medios de comunicación, su convocatoria para conmemorar los 500 Años de Resistencia Indígena en comunidades, escuelas y centros ceremoniales. Indicamos que se realizaría de manera simultánea en las diversas regiones del país en respuesta a la convocatoria hecha también por el Consejo Mexicano 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular. Estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) de Felipe Carrillo Puerto anunciaron también una marcha con motivo de los 500 años de la invasión europea.

Así, el 12 de octubre de 1992, una representación maya masewal participaba en la movilización nacional convocada por el Consejo Mexicano 500 Años en la capital del país. Los integrantes de la delegación eran los jefes mayas de Tixcacal Guardia, sacerdote Isidro Ek Cab, general Isidro Caamal Cituk y comandante Marcelino Poot; y Gervasio May Tuk, Aniceto Poot Huchim,

Gregorio Vázquez Canché, Mario Tullú Puch y Carlos Chablé Mendoza, integrantes del Consejo Maya Peninsular 500 Años. Otra comisión de doce personas coordinadas por el rezador maya Pascual Xiu Sulub asistió también a una actividad en Chichen Itzá organizada por el Consejo Supremo Maya de Yucatán.

Hay que decir que nuestras exigencias, como las de los hermanos de Guerrero, Oaxaca, Puebla, Sonora, Estado de México, etcétera, fueron hechas formalmente y acompañadas de acciones de presión en la Ciudad de México, como la toma de las instalaciones del INI y el bloqueo de la avenida en la que se ubicaba esta institución, debido a la cerrazón y trato irrespetuoso de sus funcionarios hacia nuestros representantes. Las mesas de diálogo y negociación en dicha sede tomada fueron, además, muy extenuantes.

La cancelación definitiva del proyecto hidroeléctrico que destruiría muchas comunidades nahuas del estado de Guerrero fue uno de los principales logros y triunfos de la movilización nacional del 12 de octubre de 1992. Hay que recordar que los hermanos de los Consejos de Guerrero y Oaxaca realizaron marchas desde sus estados y que duraron varias semanas en llegar. Tal vez fue la primera vez en que pueblos indígenas organizados y en articulación con organizaciones sindicales, académicas, comunidades cristianas de base, de colonos y comunicadores, lograron respuestas y soluciones a sus demandas regionales.

Destaco que en este proceso participamos, y más activamente desde 1991, con el liderazgo de nuestros jefes mayas cruzo'ob, ya fallecidos, como el general Isidro Caamal Cituk y el comandante Marcelino Poot Ek; ellos estuvieron en representación de los mayas en esta gran movilización, y antes con sus respectivas compañías participaron en la constitución del Consejo Maya Peninsular 500 Años de Resistencia. Participaron igualmente en diversos eventos realizados en la capital del país y en la entidad. En estas actividades conocieron a Rigoberta Menchú Tum, dirigente maya guatemalteca, que obtuvo poco después el Premio Nobel de la Paz. De hecho, luego de terminadas las mesas de diálogo y de haber entregado la sede del INI, horas antes de regresar a la península nos enteramos por un noticiero y festejamos el reconocimiento a Rigoberta, pues también habíamos respaldado su candidatura al Nobel de la Paz como otros pueblos y organizaciones del país.

Regresar a las regiones no significaba que todo estuviera terminado, nuestros procesos habrían de continuar. El 26 de octubre de 1992 constituimos

la Unión de Comunidades Mayas de Quintana Roo, A. C. (Ucomaqroo) en una asamblea realizada en el parque histórico de la Cruz Parlante de Felipe Carrillo Puerto. Participaron 40 representantes de 12 comunidades y centros ceremoniales mayas. El evento fue realizado bajo el lema: “El futuro pertenece al pueblo maya”, y fue presidido por los jefes mayas mencionados e inaugurado por el presidente municipal. Ahí se acordó que la Unión de Comunidades formara parte del Frente Independiente de Pueblos Indios (FIPI).

Tuvimos que seguir lidiando, en nuestro caso, con funcionarios locales o enviados del INI, algunos de éstos irrespetuosos y saboteadores de acuerdos. Así, por ejemplo, el 2 de noviembre de 1992 publicamos en diversos medios nuestra inconformidad debido a que un funcionario de esta dependencia dejó de asistir a la reunión de trabajo que acordamos hacer en Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, para concretar los acuerdos a los que se llegaron en la Ciudad de México para financiar proyectos culturales. Días después (18 de noviembre de 1992), el INI informó que se invertirían 70 millones de pesos en ocho proyectos culturales presentados por el Consejo Maya Peninsular 500 Años. Hubo más gestiones, más luchas, enfrentamientos con la institución indigenista, cuyo representante y algunos empleados amagaron a la gente con aquello de que para recibir apoyos tenían que abandonar el Consejo Maya Peninsular y la Unión de Comunidades Mayas. Hubo victorias y nuevos conflictos. En el proceso se formaron también nuevos dirigentes, tanto en lo comunitario y lo político como en la organización tradicional maya cruzo’ob; unos resistieron y continuaron, y siguen dando batalla; otros siguieron rumbo distinto. Todos aprendimos para bien o para mal.

Hay que destacar finalmente que en la formación del Consejo Maya Peninsular 500 Años de Resistencia, y en su importante trayectoria, tuvieron una participación destacada los y las integrantes del Centro Quintanarroense de Desarrollo, A. C. (Ceqroode), que desde 1988 venían realizando un trabajo de comunicación popular en la región creando Círculos de Radioescuchas que luego se transformaron en Círculos de Cultura Maya y en la Red de comunicación alternativa en comunidades mayas. Fue importante y muy constructivo que la promoción realizada en 1990 fuera con la valiosa colaboración de compañeros enviados por la Ucizoni de Oaxaca. Informados acerca de los objetivos de la campaña 500 Años, respaldados, fortalecidos y viendo que compartíamos metas, logramos la participación de personas de otras organizaciones, como la de Ejidos Forestales Zona Maya de Quintana Roo,

Chak Lol de Yucatán y la asociación peninsular Mayao'on, entre otras. De igual manera, fue determinante en este proceso el apoyo del Ceqroode en la constitución de la Unión de Comunidades Mayas de Quintana Roo en octubre de 1992.

A partir de entonces, entramos en una dinámica de lucha donde la confrontación con el INI, el gobierno del estado y el municipal era constante y delicada. En este contexto supimos del último acto público en el que participó el Consejo Mexicano 500 Años, cuando le fue otorgado el Premio Nacional de Derechos Humanos don Sergio Méndez Arceo, mismo que fue recibido por una comisión del CM; el reconocimiento era derivado de las jornadas históricas de movilización en la que participamos miles de personas.

En 1993, participamos también, como otras organizaciones del Consejo Mexicano 500 Años, en el nuevo proyecto del Frente Nacional de Pueblos Indígenas que buscaba dar continuidad a lo iniciado con el Consejo Mexicano.

En enero de 1994, cuando había aparentemente un relajamiento de la lucha indígena, ocurrió el levantamiento maya zapatista en Chiapas; dos días después la oficina del Ceqroode en Carrillo Puerto fue asaltada durante una madrugada por personas al parecer profesionales que penetraron al local robándose la CPU y disquetes de la computadora; además, cortaron cables de luz y teléfono e inutilizaron el fax (que por cierto fue el primer aparato de este tipo que se instaló en la ciudad en 1991).

Creció el hostigamiento a nuestras actividades como ONG, que de hecho inició desde la fundación de Ceqroode en febrero de 1989. Eran mal vistas y combatidas desde medios oficialistas nuestras acciones como ONG, como periodistas, como defensores de derechos humanos (cuando las dichas comisiones no existían), como ambientalistas y como comunicadores indígenas. Ante ese hostigamiento, que incluía falsas acusaciones de ser un grupo subversivo y de recibir financiamiento del exterior, y amenazas de ser expulsados del estado, decidimos participar directamente en la política partidista con la idea de blindarnos. Esto funcionó un tiempo, el suficiente para participar en la fundación del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y luego, ya en este siglo, en la de Morena, proyectos que iniciaron bien y terminaron como terribles fiascos. Tuvimos también participación directa y activa en la Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía (ANIPA) y

fuimos los últimos en mantenerla viva al constituir la como asociación civil en Quintana Roo hasta hace unos años.

Han pasado ya más de 30 años de aquellas jornadas históricas de lucha. Era y sigue siendo importante que estos esfuerzos colectivos contados, buenos o malos, en los que participamos miles de personas, no queden en el olvido. Por eso, agradezco a Margarita Warnholtz, Carlos Beas, Araceli Burguete, Juan de Dios Gómez y Juan Anzaldo, entre otros y otras, hermanos y hermanas, su esfuerzo para recabar, sistematizar y publicar nuestras experiencias colectivas. Hablamos entonces en esta jornada de un proceso que con altibajos y errores hemos mantenido, resistiendo, construyendo, reconstruyendo. Y como dice el compa Carlos Beas en unas líneas que me compartió: “Sépase de estas luchas, que hubo triunfos y también derrotas”, que en la diversidad cultural hay fortaleza, que es posible, con respeto, sacar adelante nuestras demandas, resolverlas y hacer valer nuestros derechos que tanto nos han costado. El Consejo Mexicano 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular fue una escuela para mucha gente y sigue siendo ejemplo de lo posible. Chen lelo’/ eso es todo. Junpel nojoch meek/ Un gran abrazo a todos y todas. Jaach mayaoon, kuxanoon, weyanone’/ Somos mayas, estamos vivos, aquí estamos. Tak tu jel k’iin/ hasta otro día. Kanantabae’ex/ cuídense.

El Consejo Guerrerense 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular a 30 años de distancia

Marcelino Díaz de Jesús

[\[Regresar al contenido\]](#)

ANTECEDENTES

A finales de la década de los setenta y parte de la de los ochenta los diferentes movimientos sociales se manifestaban de manera esporádica y en luchas dispersas y poco articuladas en el plano local, regional, estatal o nacional; ya no digamos en el plano internacional. La coordinación de un movimiento indígena continental como tal era inexistente. La manifestación de la lucha de clases todavía consideraba a los pueblos indígenas como campesinos y los encasillaba en las filas del proletariado rural.

Poco a poco el movimiento indígena como tal empieza a abrirse paso con rostro propio y con reivindicaciones muy propias, que lo diferenciaban claramente de la lucha social que encabezaba la clase proletaria; así, los indígenas y sus aliados comienzan a establecer esfuerzos para rechazar la pretensión de festejar el V Centenario del Encuentro de Dos mundos. Desde 1988 los gobiernos de México y España establecieron un comité, encaminado a tales propósitos, que pretendía celebrar la llegada de los españoles a nuestro continente, como si tal acontecimiento fuera el quiebre favorable de la historia de la humanidad que incorporaba a los indios salvajes al inevitable y necesario bagaje civilizatorio de la humanidad. Sin embargo, los diferentes pueblos y comunidades, así como sus organizaciones sociales, comenzaron acciones de protesta y resistencia:

Los esfuerzos de coordinación de estas organizaciones y la historia de debate y discusión política desarrolladas a lo largo de toda la década del 80 se expresan en diversas declaraciones que ponen al descubierto la violencia histórica ejercida sobre sus pueblos, sus territorios y sus cuerpos, y que exigen una reparación histórica. En 1988, tuvo lugar la Campaña Continental 500 años de Resistencia Indígena, con miras a retomar y fortalecer

la resistencia de los pueblos indígenas latinoamericanos. En el proceso de gestación de estas iniciativas se fueron organizando espacios para unificar criterios y objetivos, expuestos en el I Encuentro Campesino Indígena 500 años de resistencia en Bogotá, en 1989 [...]

Inscrito en las actividades de la Campaña Continental 500 años de resistencia indígena, en 1990 tuvo lugar el Primer Encuentro Continental de los Pueblos Indios, con el propósito de conocer y discutir la problemática indígena y fortalecer el proceso de unidad y lucha continental de cara al Quinto Centenario. Como expresión de esta reunión surge la Declaración de Quito por el Primer Encuentro Continental de Pueblos Indios de 1990 (documento número 2) en la que representantes de 120 naciones indias, organizaciones internacionales y fraternas ponen de manifiesto su mirada sobre el proceso histórico y la situación de los pueblos indígenas del continente (Declaración de Quito).

Finalmente, como expresión de todos estos años de intercambio y encuentro, los pueblos indígenas nucleados en la Campaña Continental 500 Años de Resistencia publican una declaración conjunta para el 12 de octubre de 1992: el folleto impreso de la Campaña Continental 500 años de Resistencia Indígena y Popular 1992, Guatemala (documento número 3), que expresa y sintetiza una mirada crítica sobre el pasado colonial y de dominación.

En 1992 el Movimiento Indígena Continental de América Latina vivió uno de sus momentos más álgidos de su historia al llamar la atención de la sociedad no indígena sobre el llamado “problema indígena”, en el contexto de la pretendida celebración del V Centenario del Descubrimiento de América o Encuentro de Dos Mundos por los gobiernos iberoamericanos.

En este contexto, en México se creó el Consejo Mexicano 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular, conformado por pueblos y organizaciones indígenas, campesinas y populares, que llamó a la movilización de los pueblos indígenas por el respeto y reconocimiento de sus derechos, hasta ese momento negados, y en protesta por el pretendido festejo del V Centenario, que pretendía realizar una gran fiesta sobre la sangre derramada de nuestros ancestros, por la invasión europea a este continente.

Hubo dos grandes movilizaciones, una fue la Marcha por la Dignidad y la Resistencia Indígena, más conocida como la Marcha de los 500 Años de Resistencia Indígena, que partió desde Chilpancingo, Guerrero, el 2 de octubre de 1992 encabezada por el Consejo Guerrerense 500 Años de Resistencia Indígena (CG500ARI); la otra marcha partió desde Matías Romero, Oaxaca, el 26 de septiembre de ese mismo año, fue encabezada por la Unión de Comunidades

Indígenas de la Zona Norte del Istmo (Ucizoni). Ambas marchas confluyeron en la Plaza de las Tres Culturas de Tlatelolco, en la Ciudad de México, la tarde del 11 de octubre de 1992, para de ahí partir juntos hacia la Basílica de Guadalupe acompañados de más de 30,000 gentes del movimiento cristiano de las comunidades eclesiales de base (CEB). Esa noche sirvió para descansar nuestros pies cansados y organizar a los oradores que tomarían la palabra al otro día en el Zócalo de la Ciudad de México en el acto central del 12 de octubre de 1992, en donde participó por la marcha de Oaxaca nuestro hermano Carlos Beas Torres de la Ucizoni y por Guerrero el autor de este texto del CG500ARI, quienes intervinieron en la Plaza del Zócalo de la Ciudad de México ante más de 200,000 personas, según estimaciones moderadas de Radio Mil, que anunciaba la presencia indígena de manera “muy limitada” en este magno evento.

Al otro día, el 13 de octubre de 1992, después de la gran movilización nacional, fuimos recibidos 45 delegados indígenas por el presidente de la Republica, Carlos Salinas de Gortari, en la Residencia Oficial de los Pinos, ante quien planteamos las demandas y necesidades más urgentes de nuestros pueblos. En esta reunión, se le planteó al presidente de manera firme y audaz la demanda principal del Consejo de Pueblos Nahuas del Alto Balsas (CPNAB): la cancelación total y definitiva del Proyecto Hidroeléctrico San Juan Tetelcingo, que en ese acto el presidente nos ratificó con su firma en un documento que previamente nos había firmado y entregado a nosotros el gobernador del estado de Guerrero, Francisco Ruiz Massieu, que resolvía a nuestro favor la cancelación de este megaproyecto hidroeléctrico (Díaz de Jesús *et al.*, 1996).

El año de 1993 fue declarado Año Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), y nuestra hermana Rigoberta Menchú Tum fue galardonada con el Premio Nobel de la Paz para reconocer su trayectoria de lucha en Guatemala; fuera de eso, nada extraordinario ocurrió. Sin embargo, la lucha de los pueblos indígenas continuó, aunque de manera soterrada. En Guerrero el CG500ARI realizó el Primer Congreso Estatal de Pueblos Indígenas del 23 al 26 de septiembre de ese año en Chilpancingo, Guerrero, con la presencia masiva de los pueblos nahuas, mixtecos, tlapanecos y amuzgos, dotándolo de un programa de lucha de corto, mediano y largo plazos.

La madrugada del 1º de enero de 1994 entró en vigor el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) entre México, Estados Unidos y

Canadá, dando por hecho que nuestro país se incorporaba en ese año al primer mundo, pero la irrupción del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), con el grito chiapaneco del ¡Ya Basta! que venía de la Selva Lacandona, hizo que de un solo golpe todo el país volteara a ver hacia los pueblos indígenas olvidados, y se abrió un parteaguas que marcó profundamente la necesidad de respetar y reconocer los derechos de los pueblos indígenas y su derecho a la autonomía y libre determinación. Como parte de los acuerdos de paz, se estableció una mesa de diálogo en San Andrés Larráinzar, donde participaron los representantes de todos los pueblos indígenas de México para construir una propuesta de reforma constitucional sobre derechos y cultura indígena. De ahí surgió la necesidad de materializar dichas demandas en los Acuerdos de San Andrés suscritos por el gobierno mexicano con el EZLN y la Comisión de Concordia y Pacificación (Cocopa) del Congreso Federal, el 16 de febrero de 1996, para luego construir una propuesta legislativa, misma que tomó forma en la Iniciativa de Reforma Constitucional sobre Derechos y Cultura Indígena de la Cocopa, que nunca progresó ni en la Cámara de Diputados ni en la de Senadores del Congreso de la Unión.

LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN LAS NACIONES UNIDAS

En el ámbito internacional, en el sistema de las Naciones Unidas, el movimiento indígena internacional siguió el ejemplo del Gran Jefe Deskaheh, de la Nación Cayuga de la Federación de las Seis Naciones Iroquesas del Gran Río, Canadá, jefe de los haudenosaunee, quien viajó en septiembre de 1923 a Ginebra, Suiza, para hablar ante la Liga de las Naciones y defender el derecho de su pueblo a vivir conforme a sus propias leyes, en sus propias tierras y bajo su propia fe; aunque no le fue permitido tomar la palabra en ese espacio, después de un intenso cabildeo ante varias personalidades y gobiernos de Europa, regresó a su pueblo en 1925 con dignidad, y su visión alimentó a las generaciones que le siguieron. Este jefe indio buscaba un asiento en la Sociedad de las Naciones, antecedente de la actual Organización de las Naciones Unidas (ONU). Una historia parecida fue realizada por el líder religioso maorí T. W. Ratana, con el fin de protestar por la ruptura del Tratado de Waitangi, concertado con los maoríes en Nueva Zelanda en 1840, que daba a los maoríes propiedad sobre sus tierras. Ratana primero viajó a Londres con una gran delegación para hacer su petición ante el rey Jorge, pero le fue negado el

acceso. Entonces envió a parte de su delegación a Ginebra a la Liga de las Naciones, uniéndoseles luego en 1925, negándose también el acceso.

Fue hasta 1977 que los pueblos indígenas y organizaciones no gubernamentales en apoyo a nuestra lucha entraron con sus flautas y tambores, con sus trajes y sus plumas, a la sede de la ONU en el Palais des Nations, en Ginebra, Suiza. Según Mario Ibarra,^[1] en sus *Notas sobre algunos instrumentos, documentos y actividades internacionales para una discusión e implementación del Derecho de Libre Determinación de los Pueblos Indígenas*, en septiembre de 1977 se realizó en Ginebra, Suiza, la Conferencia Internacional de Organizaciones no Gubernamentales (ONG) sobre la Discriminación contra las Poblaciones Indígenas de las Américas. En septiembre de 1981 tuvo lugar, también en Ginebra, la Conferencia Internacional de Organizaciones no Gubernamentales (ONG) sobre las Poblaciones Indígenas y la Tierra. De acuerdo con Ibarra, las conferencias celebradas en el Palais des Nations mostraron que existían problemas graves con respecto a los pueblos indígenas del mundo, sin embargo, tuvieron un papel determinante para evidenciar la necesidad y la urgencia de un tratamiento específico de la “cuestión indígena” en el sistema onusino (2007).

Quienes participaron de este hecho, lograron que más tarde se creara el Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas (GTPI) de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías que, entre sus propósitos, además de analizar la “cuestión indígena”, estuvo la necesidad de proponer un Proyecto de Declaración en las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Por esos años comenzó una revisión al Convenio 104 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que hablaba sobre los derechos de los trabajadores migratorios indígenas a sus tierras, entre otros aspectos importantes de los pueblos indígenas y tribales; dicha revisión dio como resultado la redacción del Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes. Este instrumento jurídico de carácter internacional tiene la virtud de que es vinculante para aquellos países que lo suscriben, y los obliga a cumplir los preceptos establecidos en él. Con estos dos referentes en Naciones Unidas, se intensificó la participación mundial de los pueblos indígenas, que vieron en la ONU la posibilidad de reclamar lo que en sus países les era negado, mediante una Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, que sirviera de fuente

inspiracional o aspiracional para impulsar o afianzar las luchas locales por la armonización legislativa en sus respectivos países.

NUESTRA LUCHA EN MÉXICO Y EN LA ONU

El 5 de septiembre de 1991 entró en vigor el Convenio 169 de la OIT en México, pero en los primeros años nadie lo conocía ni respetaba. Nuestro derecho a la autonomía y libre determinación para defender nuestras tierras y territorio en el Alto Balsas se hacía por la vía de los hechos, a través de la movilización social y política que realizó el Consejo de Pueblos Nahuas del Alto Balsas (CPNAB) para defendernos del proyecto de construcción de la presa hidroeléctrica de San Juan Tetelcingo, que amenazaba con arrasar todo, dejándonos en medio de una gran desolación. Desde el principio, nos fue proporcionada una copia del Convenio 169 de la OIT, por el historiador Renato Ravelo Lecuona de la Universidad Autónoma de Guerrero, y a partir de entonces fue enarbolada la bandera del respeto a nuestros derechos indígenas contemplados en este convenio; fue nuestra lucha por la vía de la movilización social y política lo que nos hizo triunfar, más que por el Convenio 169.

En este contexto, el Consejo Mexicano 500 Años de Resistencia Indígena (CM500ARI) nos apoyó para que en diciembre de 1991 participáramos en París, Francia, en la Conferencia Mundial de ONG sobre Medio Ambiente y Desarrollo “Raíces del Futuro”, rumbo a la Cumbre de la Tierra Río 92, hasta donde elevamos nuestra protesta contra la construcción de la presa hidroeléctrica de San Juan Tetelcingo, y desde donde lanzamos el anuncio de la realización de nuestra Marcha de los 500 Años para los primeros días de octubre de 1992. A partir de nuestra participación en París, fuimos invitados a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo celebrada en junio de 1992 en Río de Janeiro, Brasil. En la conferencia celebrada en París, recibimos el apoyo solidario de otras ONG internacionales y organizaciones indígenas, como fue el Comité Intertribal 500 Años de Brasil, que dirigía nuestro hermano Marcos Terena, quien nos invitó a participar en la segunda quincena de mayo en la Aldea Kari-Oka, logrando estructurar una declaración política presentada ante la Conferencia Oficial de la Cumbre de la Tierra Río 92, donde expresamos: “Nosotros, los pueblos indígenas, avanzamos hacia el futuro, sobre las huellas de nuestros antepasados”. Los representantes de los pueblos indígenas ahí

presentes logramos incidir en la aprobación del artículo 8j para el cuidado del medio ambiente. En junio de 1992, también participamos en los eventos paralelos a la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CNUMAD), que fue la Cumbre Oficial; nosotros lo hicimos desde la ONG que organizó la otra vertiente de organizaciones del movimiento indígena internacional en el evento Indio 92, y por otra parte, en la Coalición Internacional del Hábitat (HIC). Desde esta conferencia de ONG paralela a la CNUMAD, anunciamos nuestra movilización contra el V Centenario en octubre de 1992, que incluyó nuestra Marcha de los 500 Años desde Chilpancingo, Guerrero, hasta la Ciudad de México, la cual realizamos cabalmente.

El 10 de diciembre de 1992, al ser invitados por el Instituto Nacional Indigenista (INI), tuvimos la fortuna de participar en la celebración del Día Internacional de los Derechos Humanos, en el Cuartel General de las Naciones Unidas en Nueva York; ahí vimos a un anciano indígena de Estados Unidos, ataviado con su penacho como jefe de su nación indígena y acompañado de sus valientes jóvenes guerreros, narrar con emoción, desde la considerada “Tribuna más alta del mundo”, cómo en 1944, a las afueras de esa sede de la ONU, fueron violentamente apaleados por la policía neoyorquina cuando solicitaban el acceso a este recinto; ese día se congratulaba por estar hablando en esa tribuna, ante el pleno de la Asamblea General de las Naciones Unidas, entre gritos guerreros de su guardia acompañante, con lo que se cumplía un sueño de las naciones indígenas.

CPNAB Y EL CONVENIO 169 DE LA OIT

Nosotros, en México, veníamos de luchar por la defensa de nuestras tierras y territorio en la región del Alto Balsas, Guerrero, contra la construcción de la presa hidroeléctrica de San Juan Tetelcingo a cargo de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), empresa paraestatal del gobierno mexicano. Este megaproyecto pretendía desalojar de nuestras tierras a 22 comunidades nahuas donde vivimos más de 50,000 habitantes, dejando inundadas bajo las aguas más de 100,000 hectáreas de la cuenca del Alto Río Balsas. El megaproyecto había iniciado su construcción en 1990, pero sus estudios de prospección geológica habían comenzado desde 1959, a escondidas de la gente de la región, sin

decirles de qué se trataban los estudios que realizaban en campo, mientras perforaban 18 socavones en el área de afectación de la presa.

Para ese tiempo, nosotros estábamos totalmente desamparados, sin ningún fundamento jurídico de apoyo en las leyes nacionales que pudiera ayudarnos a realizar la defensa de la vida de nuestros pueblos y nuestra cultura ancestral nahua; el Convenio 169 de la OIT no tenía ninguna incidencia ni se conocía su existencia, incluso en el ámbito nacional. Fue la movilización social y política, aunada a la gran solidaridad que nuestro movimiento logró conjuntar, lo que temporalmente paró la construcción de esta presa, y en el marco de las movilizaciones de rechazo al festejo del Encuentro de Dos Mundos, se logró una audiencia con el presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari, el 13 de octubre de 1992 en la Residencia Oficial de Los Pinos, evento en el cual el presidente aceptó cancelar total y definitivamente el proyecto.

Comprendimos entonces que hasta ahí habíamos ganado, pero la permanencia de nuestro pueblo nahua del Alto Balsas no estaba asegurada en el futuro, pues en cualquier momento una nueva amenaza podría venir sobre nuestras tierras; así que decidimos continuar nuestra lucha en dos frentes: en el ámbito nacional, impulsando reformas legislativas que reconocieran nuestros derechos como pueblos indígenas, y en el ámbito internacional apoyando la lucha de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. El fin era asegurar la permanencia y sobrevivencia de las futuras generaciones, de nuestras tierras y territorio, con el apoyo legal de algún instrumento jurídico nacional e internacional que garantizara el respeto a la vida de nuestros pueblos, contemplado tanto en nuestra Carta Magna como en las instancias internacionales del sistema de las Naciones Unidas.

Es así como el 14 de junio de 1995 la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones (CEACR) de la OIT notificó al Consejo de Pueblos Nahuas del Alto Balsas (CPNAB) que había tomado nota de nuestro problema respecto a la construcción de la presa hidroeléctrica en San Juan Tetelcingo —la cual, con nuestra lucha, habíamos logrado cancelar desde octubre de 1992—; sus disposiciones estaban contenidas en las Observaciones del CEACR de la OIT sobre México en relación con el Convenio 169, donde en el capítulo México, numeral 3, arts. 4º y 7º (Medio Ambiente y Desarrollo), se daba cuenta exacta de que la CEACR presentó su informe a la Conferencia Internacional del Trabajo en su 82ª sesión, celebrada en Ginebra, Suiza:

Informe III, parte IV A; señala que el presidente y el gobernador del estado cancelaron el proyecto hidroeléctrico de San Juan Tetelcingo, ya que no era beneficioso para las comunidades de la región (Díaz de Jesús, 1996).

Con este hecho, la OIT, a través de su CEACR, dio un reconocimiento al derecho a la autonomía y libre determinación que las comunidades de los pueblos nahuas del Alto Balsas tenían, y lo habían ejercido, de acuerdo con lo que señala el Convenio 169 de la OIT, cuando en México, en su legislación nacional, este derecho no estaba reconocido. Con este hecho el CPNAB se colocó como una de las primeras organizaciones del mundo que han hecho uso correcto de su derecho a la autonomía y libre determinación, contemplada y reconocida en el Convenio 169 de la OIT, el cual México suscribió para entrar en vigor el 5 de septiembre de 1991.

LA DIPLOMACIA INDÍGENA MEXICANA EN LA ONU

Con estos antecedentes, fuimos invitados a participar en diversos eventos internacionales relacionados con la lucha por el reconocimiento pleno de nuestros derechos como pueblos indígenas, transmitiendo nuestra experiencia, aprendiendo de otros pueblos hermanos y luchando juntos por alcanzar la proclamación de la Declaración de la Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Así fue como pudimos participar en el Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas, en la Subcomisión de Prevención a las Discriminaciones y Protección a las Minorías, en el Grupo de Trabajo Intersesional sobre el Proyecto de Declaración, en el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, en el Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, en el Comité contra la Discriminación y Erradicación de la Tortura, en la Comisión y después Consejo de Derechos Humanos, entre otros eventos y conferencias mundiales de las Naciones Unidas relacionados con la lucha de nuestros pueblos, hasta que finalmente fue proclamada la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas el 13 de septiembre de 2007 por la Asamblea General de la ONU.

En esos avatares de la lucha conocimos a grandes luchadores sociales indígenas de todo el mundo y aprendimos de ellos lo más valioso: su forma de dialogar y entenderse con los gobiernos representados en las Naciones Unidas, donde existen, desde hace muchos años, representantes que son auténticos

diplomáticos de carrera, profesionales, dedicados a proteger a sus gobiernos. Asimismo, frente a ellos, conocimos a grandes diplomáticos indígenas forjados a hacha en la lucha y a acompañantes no indígenas simpatizantes de nuestra causa, como Marcelo Orellana del Ecuador, que con paciencia nos ayudó a comprender y utilizar a favor todo el complejo y enmarañado sistema de las Naciones Unidas. Jamás olvidaremos a Brigitte Wonaesch, quien falleció en 2020, y a Sylvia Wirsch de Incomindios, Suiza, que creyó en nosotros y apoyó nuestra lucha más allá de lo humanamente posible.

En este contexto es importante destacar dos hechos importantes, uno que ocurrió en 1998 en la Subcomisión de Prevención a las Discriminaciones y Protección a las Minorías, donde presentamos, con el auxilio de Mario Ibarra, mapuche chileno, un proyecto de resolución ante los expertos de esa Subcomisión para que se analizara en la Comisión de Derechos Humanos la grave, reiterada y sistemática violación a los derechos humanos y libertades fundamentales en general, y en particular, de los pueblos indígenas, la cual fue aprobada con 12 votos a favor, seis votos en contra y seis abstenciones, bajo el número de Resolución 1998/4 de la Subcomisión bajo el documento E/CN.4/Sub.2/1998/L.18 publicado en la gaceta de la ONU el 14 de agosto de 1998,^[2] y aprobada en su sesión del 20 de agosto de ese mismo año. Esto llevó al banquillo de los acusados al gobierno mexicano como violador de derechos humanos en su 51 Sesión de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU en abril de 1999. Así acabó la imagen de los gobiernos priistas de aquellos años, que se autoerigían como paladines defensores de la democracia y los derechos humanos en el mundo, y presumían de ser en la ONU la autodenominada “mejor diplomacia del mundo en lengua castellana, necesaria en el concierto de las naciones”. Hasta allá los perseguimos, en la Comisión de Derechos Humanos, donde nuestro *shadow report* (reporte sombra), presentado en inglés, francés y español ante cada uno de los 52 miembros de la Comisión, hizo pedazos su “libro blanco” sobre la situación de los derechos humanos en México.

El gobierno mexicano de aquellos años era muy hábil, y presumía de haber creado en el estado de Guerrero, donde más se violaban los derechos humanos, la primera Comisión Estatal de Defensa de los Derechos Humanos (Coddehum), y más tarde, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), y no tuvo ningún empacho en utilizar a otro indígena para que lo defendiera. Desde México mandaron una comisión de indígenas afines al gobierno del Partido

Revolucionario Institucional (PRI), que malgobernó México durante más de 80 años, encabezados por el entonces diputado federal del PRI Enrique Ku Herrera, indígena maya, quien para descalificar nuestro trabajo se dedicó a ir detrás de nosotros, hablando con cada uno de los 52 embajadores integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, con los que habíamos hablado momentos antes y entregado nuestro documento para denunciar al gobierno mexicano. Hoy este exdiputado es flamante funcionario del gobierno de izquierda de Andrés Manuel López Obrador. Aunado a esto, las ONG de derechos Humanos de México, que siempre habían hablado por nosotros en esas instancias, se sintieron amenazadas por nuestra presencia en el Consejo de Derechos Humanos en cuanto a su acceso a los fondos que ofrecen los donantes de la llamada “industria de la solidaridad”, y optaron por seguir su propia estrategia, haciéndonos a un lado al hablar en inglés en las reuniones de trabajo para sacarnos de la jugada; esto trajo como resultado que nuestra labor fuera de bajo impacto, que no lográramos incidir en este espacio, y nuestra participación se perdió en la nada.

LA CREACIÓN DE LA FIGURA DEL RELATOR ESPECIAL PARA PUEBLOS INDÍGENAS DE LA ONU

Nuestra máxima aspiración inicial ante la ONU era pedir un relator especial para México, para que viniera a observar la sistemática violación a los derechos humanos y libertades fundamentales en general, y en particular, de los pueblos indígenas. Sin embargo, nuestro desconocimiento de los roles y mandatos que cada órgano subsidiario de Naciones Unidas tiene, nos estaba llevando a tocar puertas en un lugar equivocado. En la búsqueda de información y apoyo, encontramos a un experto indígena que se convertiría en un aliado estratégico, nuestro hermano Mario Ibarra Sandoval, quien a cambio de nada aceptó brindarnos su valiosa asesoría; y así fue como él corrigió nuestro rumbo y nos ayudó en nuestro andar por las Naciones Unidas; también esta orientación de nuestros hermanos guatemaltecos y de otras latitudes del mundo que apoyaron nuestra lucha y nos ayudaron a conseguir pequeñas pero importantes victorias en los órganos subsidiarios de las Naciones Unidas.

La idea de la creación de la figura del relator especial para la observación de los derechos humanos y libertades fundamentales para México no prosperó como tal, en esas circunstancias comprendimos que era muy difícil lograrlo;

pero después fue rescatada por el Consejo Internacional de los Tratados Indios (CITI) que retomó la idea, pero no sólo para México, sino para todo el mundo. Paralelamente a nuestro proyecto de resolución en la Subcomisión y después Comisión de Derechos Humanos, ayudamos a cabildear la propuesta de creación de la figura del relator especial para Pueblos Indígenas, misma que se crea en 2001. Finalmente, la propuesta de la figura del relator prosperó debido a que el gobierno mexicano quería revertir la presión a la que estaba siendo sometido en ese momento, pues sabía que ese relator visitaría primeramente a nuestro país. El compromiso del gobierno de México con los demás gobiernos para aceptar la creación de esta figura fue que primero visitaría la República de Chile, y después México. Otra exigencia de México fue que su gobierno propondría al relator, eligiendo al Dr. Rodolfo Stavenhagen, intelectual mexicano. Con esta maniobra se aseguraba que dicho relator no haría recomendaciones que condenaran a nuestro país como violador de derechos humanos en general, y de los pueblos indígenas en particular. El gobierno de México no quería que este relator especial hiciera recomendaciones difíciles de cumplir.

El otro hecho importante ocurrió en la OIT, en el año 2000. Como Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía (ANIPA), presentamos una Reclamación por Incumplimiento In Toto al Convenio 169 de la OIT por el gobierno mexicano, misma que el Consejo de Administración de esa institución onusina turnó a la Comisión de Expertos en la Aplicación de Convenios y Recomendaciones (CEACR), donde le dimos seguimiento durante tres años, patrocinados por el Sindicato Independiente de Trabajadores de La Jornada (Sitrajor) y el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM), a quienes agradecemos infinitamente en virtud de que toda reclamación de algún pueblo indígena ante la OIT se debe hacer a través de algún sindicato de trabajadores con reconocimiento oficial en su país.

En el año 2003, esta Reclamación dio como resultado la Resolución GB.289/17/3, de otro órgano subsidiario de las Naciones Unidas, la OIT, quien también señaló al gobierno mexicano como violador de los derechos humanos y libertades fundamentales en general, y de los pueblos indígenas en particular, al encuadrar en sus recomendaciones el delito de genocidio contra los pueblos indígenas como política pública del Estado mexicano, impulsada desde la Secretaría de Salud. La Convención para la Prevención y la Sanción del Delito

de Genocidio señala en su articulado (OACHR, 1948) que el impedimento de los nacimientos de niños indígenas en el seno familiar, ya sea de manera engañosa o dolosa, configura el delito de genocidio en su modalidad de esterilización forzada, como ocurrió con los hombres indígenas tlapanecos de Ocotlán, Ojo de Agua y La Fátima, del municipio de Ayutla, Guerrero. Esta resolución dejó abierta la posibilidad de que los pueblos indígenas siguieran enviando información a esta instancia, para seguir analizando en cada una de sus sesiones posteriores.

Con la Resolución GB.289/17/3 del CEACR de la OIT emitida en 2003, logramos “una pequeña, pero importante victoria”, para decirlo en palabras de mi maestro, Dr. Guillermo Almeyda, en su artículo dominical de *La Jornada* de aquellas fechas.

En febrero del año 2006 acudimos al Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD) a presentar nuestra opinión en ocasión de la revisión sobre los derechos humanos en México, y de nueva cuenta logramos otra Recomendación favorable a la lucha de nuestras comunidades para ser respetados como pueblos indígenas y no se sigan violando nuestros derechos.

Desde entonces los gobiernos saben que los pueblos indígenas pueden utilizar estos espacios diplomáticos para favorecer sus luchas y sus pueblos, y tratan de cuidarse cada vez más, pues han sido expuestos una y otra vez a la claridad de la verdad, que a veces, aunque tarda, llega y es revolucionaria. Así esperamos saber qué ocurrió realmente con los 43 desaparecidos de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa el 26 de septiembre de 2014 en Iguala, Guerrero. Confiamos en que los archivos del ejército mexicano se abran y al fin conozcamos sus crímenes inconfesables, para que no sólo la Comisión de la Verdad tenga acceso a ellos, sino cualquier ciudadano, como lo anunció el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, el 22 de junio de 2022 en las instalaciones del Campo Militar Número 1.

LA ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA EN MÉXICO

En 1992 ocurrió una limitada reforma en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde por primera vez quedó expresamente reconocido en el artículo 4º que “la Nación mexicana tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas”. En 2001 nuevamente se reformó la Constitución para dar paso a la autonomía y libre determinación

como un reconocimiento al ejercicio de ese derecho de los pueblos indígenas, sin que se haya reconocido en ella a los pueblos indígenas como sujetos de derecho para reclamarlo y ejercerlo plenamente. Sin embargo, debemos reconocer que esta reforma reconoció derechos a nuestros pueblos, aunque de manera limitada, dando mayor cobertura a nuestros derechos al reconocerlos en nuestra Carta Magna.

En México, tan pronto se proclamó la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas el 13 de octubre de 2007, desde la Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados trabajamos para la elaboración de un Punto de Acuerdo, que hizo suyo la presidencia de la Cámara de Diputados y mediante el cual se exhortó al Congreso de la Unión^[3] a realizar una amplia difusión de esta Declaración y la armonización legislativa de nuestra Carta Magna y demás leyes secundarias, para estar en concordancia con lo que se señala en esta Declaración como fuente inspiracional o aspiracional para impulsar la inclusión de los derechos indígenas en nuestra Carta Magna y las leyes secundarias nacionales. Al respecto, esta armonización ha sido muy lenta, y para ejemplificarlo podemos señalar que apenas en 2021 se aprobó la Ley General sobre la Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

En 2018, con el arribo a la presidencia de la República de Andrés Manuel López Obrador (AMLO), por fin se inicia desde el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) un trabajo encaminado hacia la construcción de una propuesta de Reforma Constitucional sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y Afroamericanos, propuesta que se construyó con las voces y la amplia participación de los pueblos indígenas y sus representantes en 54 foros a lo largo y ancho del territorio nacional y uno en Los Ángeles, California, con los indígenas migrantes.

De esta forma logramos por fin ver materializada una iniciativa de decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos sobre derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos, que fue depositada en manos del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, en territorio yaqui el pasado 28 de septiembre de 2021, para que a su vez éste la presente como suya ante el Congreso Mexicano, como se le solicitó mediante una carta suscrita por casi un millón de firmantes de los pueblos indígenas de todo México, entregada en ese mismo acto.

LOS “IMPERTOS” INDÍGENAS EN LA ONU Y EN MÉXICO

Nadie nace sabiendo. Éste es un principio universal de vida. Lo que lleva a gran parte de las sociedades modernas a enviar a sus hijos a prepararse en las universidades para ser “gente de razón”, “gente preparada” para enfrentar los retos de la vida en mejores condiciones, con conocimientos académicos suficientes para ser verdaderos expertos en temas que requieren mayor especialización y conocimientos.

En este documento hemos narrado a grandes rasgos la experiencia de un grupo de hermanos indígenas llegados a las Naciones Unidas sin grandes conocimientos sobre la funcionalidad de esta instancia internacional y del derecho internacional público. El fin era realizar gestiones en beneficio de nuestros pueblos, empujados por la necesidad de defender la vida e integridad de nuestras comunidades sin conocer los vericuetos del sistema onusino. Sin embargo, la decisión de utilizar las instancias de la ONU nos llevó a la necesidad de aprender con urgencia la utilización de los mecanismos y lineamientos para hacerlos favorables a nuestra lucha.

Las universidades y los centros de capacitación preparan cuadros profesionales con conocimientos cada vez más complejos y de difícil acceso, por lo tanto, son pocos los que logran convertirse en verdaderos expertos en el campo social. Las universidades se encargan de clasificar, evaluar y certificar a los estudiosos de temas más puntuales, generando una gama de intelectuales, en su mayoría con formaciones académicas profesionales, con licenciaturas, ingenierías, maestrías y doctorados, todos ellos verdaderos conocedores en temas específicos. De entre ellos hay muy pocos de origen indígena, de tal manera que los primeros de éstos que se formaron lo hicieron al calor de la lucha, en el cabildeo cuerpo a cuerpo en las Naciones Unidas. Éstos se formaron como expertos en temas indígenas desde su condición de indígenas, junto a una camada que ya existía en las Naciones Unidas y que no eran indígenas, a quienes se les conocía como “expertos independientes”. Para la Real Academia Española (RAE), un *experto independiente* es una “persona ajena a la sociedad, que posee conocimientos técnicos especializados y cuya intervención se requiere en ciertas operaciones societarias para que asesore y emita el correspondiente informe”. En este sentido, la Resolución 18/06 del 29 de septiembre de 2011 del Consejo de Derechos Humanos establece claramente el “mandato de los expertos independientes que reconoce la ONU”.

Hay que decirlo: en las Naciones Unidas los llamados “expertos independientes” no son tan independientes como su nombre lo dice; estas personas son propuestas por sus propios gobiernos, a quienes sirven y representan, y por lo tanto sus opiniones e informes están condicionadas por los intereses de sus jefes.

En latín, *expertis* “es lo mismo que experticia”, es decir, que tiene conocimientos a partir de la práctica desarrollada, lo que ha creado un bagaje de elementos que dan experiencia y conocimientos en algún campo o tema específico. También se entiende que un experto es un perito. Al respecto, es necesario señalar lo que se entiende por *perito*. Esta palabra proviene del latín *peritus*, que significa que tiene pericia o es experto o entendido en algo.

En cambio, creo que los indígenas que se preparan y llegan a convertirse en expertos indígenas son verdaderamente independientes. Éstos se forman y se preparan a partir de su propia experiencia y responden y se comprometen con las necesidades de sus pueblos; por tal razón, son más bien “impertos” indígenas, porque vienen desde adentro, desde la comunidad o pueblo al que pertenecen, al que se deben o con el que tienen un compromiso desde el mundo indígena del que forman parte, atendiendo su propia problemática. Se forman a partir de su propia experiencia vivida en el sistema de las Naciones Unidas. Estos nuevos “impertos” de origen indígena son “forjados a hacha”,^[4] dada la rudeza de las circunstancias en las que se forman, ante la urgencia y necesidad de responder a situaciones emergentes. Estos hermanos indígenas se formaron teniendo un pie dentro de las propias comunidades y el otro en el mundo exterior, sin pensar en que se convertirían en “impertos” indígenas, forjados en los avatares de la diplomacia onusina, al fragor de las luchas por exigir respeto a sus pueblos y comunidades.

La RAE también nos señala que la palabra “experto” proviene del latín *expertus*, que significa “experiencia” o “experimentado”, y se entiende como una persona especializada o con grandes conocimientos en una materia. En lo que se refiere al prefijo “ex”, según la propia RAE, viene del “prefijo autónomo de valor adjetivo, procedente de una preposición latina, que se antepone a sustantivos o adjetivos con referente de persona para significar que dicha persona ha dejado de ser lo que el sustantivo o el adjetivo denotan”.

Lo contrario de “ex” es “in” o “im”. El prefijo “im”, que puede entenderse del latín *in* “hacia dentro”, o como “introducir” algo. Sobre estas reflexiones compartidas con varios de nuestros hermanos indígenas que participaron en la

ONU, llegamos a pensar que a partir de nuestras experiencias vividas existen los “impertos” indígenas, que se entiende son aquellos que vienen desde adentro de la comunidad o pueblo indígena, que han acumulado experiencia y conocimientos para beneficio de su gente a la que sirven y pertenecen; entonces, si es así, bienvenidos los “impertos” indígenas.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

Tanta lucha de nuestros pueblos y comunidades, teniendo presente a nuestros mayores que murieron antes, creyendo que otro futuro mejor podía ser posible con un cambio verdadero de gobierno, nos llevó a votar masivamente por Andrés Manuel López Obrador. Él abrió por primera vez una esperanza en nuestro camino, cuando logramos con nuestros votos venidos del hartazgo y la pobreza extrema de nuestras regiones, colocarlo en la presidencia de la República. Esto nos llevó a retomar nuestras banderas de lucha con más fuerza, teniendo al hermano indígena Adelfo Regino Montes, mixe del estado de Oaxaca, como director general del nuevo Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI). Él coordinó desde esta institución los trabajos de consulta a nuestros pueblos por todo el país y en el extranjero, convocando a participar en la integración de la Propuesta de Reforma Constitucional sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y Afroamericanos.

Esta propuesta de reforma constitucional se le entregó al presidente López Obrador el 28 de septiembre de 2021, acompañada de más de 800,000 firmas de apoyo y solicitándole, en Vicam, Sonora, territorio de la tribu yaqui, la hiciera suya.

Hasta aquí hemos avanzado, la responsabilidad quedó en manos del presidente Andrés Manuel López Obrador y de la Cámara de Diputados y Senadores del Congreso de la Unión. Corresponderá al Congreso Federal saldar la deuda histórica que se tiene con los pueblos indígenas de México.^[5]

Nosotros, los pueblos indígenas, avanzamos hacia el futuro, sobre las huellas de nuestros antepasados (Declaración de la Aldea Kari-Oka, Río de Janeiro, 1992).

Arrancaron nuestros frutos,
Cortaron nuestras ramas,
Quemaron nuestro tronco...

¡Pero no pudieron matar nuestras raíces!^[6]

Xalitla, Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero, México
Región Indígena del Alto Balsas

BIBLIOGRAFÍA

- Cámara de Diputados (2000). *Informe y evaluación de las actividades parlamentarias del diputado federal indígena Marcelino Díaz de Jesús*. Ciudad de México: Cámara de Diputados, LVII Legislatura.
- Cámara de Diputados (2024). *Reformas constitucionales por decreto en orden cronológico. Última reforma, relativa a la interpretación del artículo transitorio del Decreto en materia de Guardia Nacional* [en línea]. Disponible en <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum_crono.htm> (consulta: 6 de septiembre de 2024).
- Cumbre Continental de Pueblos y Nacionalidades Indígenas de Abya Yala (1990). *Declaración de Quito. Primer Encuentro Continental de Pueblos Indios*. [en línea]. Disponible en <http://www.cumbrecontinentalindigena.org/quito_es.php> (consulta: 6 de septiembre de 2024).
- Díaz de Jesús, Marcelino (1996). *Alto Balsas: pueblos nahuas en lucha por la autonomía, desarrollo y defensa de nuestra cultura y territorio*. Guerrero, México: Consejo de Pueblos Nahuas del Alto Balsas/Consejo Guerrerense 500 Años de Resistencia Indígena.
- Ibarra Sandoval, Mario (2007). *Notas sobre algunos instrumentos, documentos y actividades internacionales para una discusión e implementación del Derecho de Libre Determinación de los Pueblos Indígenas*. Guatemala: s/e.
- Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (2021). *Propuesta de reforma constitucional sobre derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos* [en línea]. Disponible en: <<https://www.inpi.gob.mx/gobmx-2021/inpi-propuesta-reforma-constitucional-sobre-derechos-de-los-pueblos-indigenas.pdf>> (consulta: 6 de septiembre de 2024).
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACHR) (1948). *Convención para la prevención y la sanción del delito de genocidio* [en línea]. Disponible en <<https://www.ohchr.org/es/instruments->

[mechanisms/instruments/convention-prevention-and-punishment-crime-genocide](#)> (consulta: 6 de septiembre de 2024).

Organización Internacional del Trabajo (OIT) (1955). *Convenio sobre la abolición de las sanciones penales (trabajadores indígenas)* [en línea.]. Disponible en <[https://normlex.ilo.org/dyn/nrmlx_es/f?](https://normlex.ilo.org/dyn/nrmlx_es/f?p=1000:12100:16892606270660::NO::P12100_SHOW_TEXT:Y:>)

[p=1000:12100:16892606270660::NO::P12100_SHOW_TEXT:Y:>](#) (consulta: 6 de junio de 2022).

[Notas]

- ¹ Mario Ibarra es indígena mapuche de Chile, nacido en Temuco. Es considerado por las Naciones Unidas como experto independiente en el tema indígena y derechos humanos. Además, fue miembro de la Subcomisión de Prevención a las Discriminaciones y Protección a las Minorías de la Comisión de Derecho Humanos en el año 1996. Fue comisionado en misiones contra el *apartheid* en Sudáfrica y miembro de los Cascos Azules de la ONU en Misiones de Paz. También fue pionero en el movimiento indígena y creador de instituciones en el sistema onusino.
- ^[2] Véase el Informe y Evaluación de las Actividades Parlamentarias del Diputado Federal Indígena Marcelino Díaz de Jesús, Cámara de Diputados, LVII Legislatura, México, 2000.
- ^[3] En México, el Congreso de la Unión es el equivalente a un Congreso Federal, y es el Poder Legislativo uno de los tres poderes que integran un sistema republicano de gobierno, y lo integran la Cámara de Diputados y Senadores.
- ^[4] En México, “labrar a hacha” se entiende como el arte de labrar o darle forma a una escultura o pieza artesanal con la rudeza de las manos, que no conocieron las técnicas “exquisitas” de la alta escuela de las artes plásticas, con lo que se pretende evidenciar la rudeza o aspereza de su confección.
- ^[5] Véase la propuesta en: <https://www.inpi.gob.mx/gobmx-2021/inpi-propuesta-reforma-constitucional-sobre-derechos-de-los-pueblos-indigenas.pdf>.
- ^[6] Consigna del Consejo Guerrerense 500 años de Resistencia Indígena, Negra y Popular, adoptada en 1992.

El movimiento indígena en el noroeste y el Plan de Justicia para la Tribu Yaqui

Hilario Molina Amarilla

[\[Regresar al contenido\]](#)

Antes que nada, quiero agradecer a los organizadores de este evento porque me han hecho recordar aquellos momentos en los que coincidimos varios compañeros, como Margarito Ruiz y Gaudencio Mejía, que desafortunadamente, este último, hoy ya no está entre nosotros.

No voy a hablar mucho y seré breve, pues el periodo de los 500 Años de Resistencia fue un gran momento que viví como parte de la tribu yaqui junto con otros compañeros de lucha, haciendo recorridos y visitando a otros pueblos indígenas de la parte noroeste de nuestro país, como por ejemplo los hermanos mayos, pimas, guarijíos, seris, pápagos.

Ahora que lo recuerdo, no cabe duda de que recorrimos una gran parte del territorio noroeste del país. Éramos cinco compañeros, tres mujeres y dos hombres. Fuimos a visitar a nuestros hermanos indígenas de esa región porque sentíamos que contábamos con el apoyo de otras personas que también estaban luchando con nosotros en otras partes de la nación.

Entre nosotros cinco visitamos a los hermanos de Sonora, Sinaloa, Chihuahua y Baja California. Los invitábamos a movilizarse para que trabajáramos unidos y nos coordináramos de manera estatal, pero no sólo a nivel de estados sino yendo más allá para hacer una coordinación supraestatal. Para conseguir eso, hicimos varias reuniones y varios encuentros con gente que ahora no quiero mencionar porque fueron muchos y muchas.

Por fortuna, ese trabajo tuvo muy buenas repercusiones. Gracias a los esfuerzos de muchos compañeros logramos reconstruir el Consejo Tradicional de los pueblos indios del estado de Sonora. Lo logramos al crear el mecanismo de participación que abrimos. Fue bueno ese logro, pero queríamos hacer algo más grande, que no se quedara sólo a nivel estatal. No lo conseguimos.

En ese trabajo de andar visitando a nuestros hermanos de otras tribus no estábamos solos. Muchas veces íbamos juntos los compañeros Margarito Ruiz Hernández, Gabriel Cruz y otros. Aunque no siempre estaban con nosotros, nos

sentíamos acompañados por ellos y otros que estaban en eso contra los 500 años.

Gracias a ese acompañamiento, logramos organizarnos y establecer la lucha de los 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular. Ahora, sabiendo que muchos de aquella época están en este evento, recuerdo esos momentos de grandes sacrificios para animar a nuestros hermanos de otros pueblos indígenas del norte, porque como ya lo dije, éramos pocos, éramos cinco.

Recuerdo que teníamos que trabajar y cumplir con nuestros compromisos institucionales. Mucho del trabajo lo hacíamos en nuestros tiempos libres. Aunque éstos eran pocos, sabíamos que teníamos que movernos e ir a otras regiones para activar a la gente, para reunirla. También recuerdo que en la región del pueblo mayo, los compañeros y sus autoridades tradicionales estaban totalmente decaídos, casi muerto el tema de las autoridades tradicionales. En aquel tiempo logramos activar a los ocho gobiernos tradicionales de la región mayo. Además logramos activar a los gobiernos tradicionales de los guarijíos. Por ejemplo, con los guarijíos, que habitaban en sus jacales y que no querían hacer nada por sus gobiernos tradicionales, logramos reconstituir su gobierno tradicional. Gracias a esto, pudimos establecer contacto constante con ellos y con el gobierno tradicional yaqui.

Me acuerdo mucho de que una vez a la semana o cada fin de semana nos organizábamos para visitar otras regiones con otros grupos étnicos para poder ir armando algo bien organizado de los 500 Años de Resistencia. Recuerdo muchas anécdotas, pero ahora no las puedo contar todas porque tenemos poco tiempo. Como, por ejemplo, me llega a la memoria cuando comíamos en el carro porque no teníamos tiempo para parar y comer. Comprábamos varias cosas enlatadas para comer, para no detenernos mucho y llegar temprano a las reuniones acordadas.

Había ocasiones en que teníamos que salir de noche a un pueblo porque nos llamaban y nos decían que tenían problemas. Como fue el caso de los guarijíos, que una noche nos hablaron para pedirnos que fuéramos a visitarlos, ya que tenían un problema. En esa ocasión nos habló el compañero Pedro Meza y salimos entre 11 y 12 de la noche a la región de los guarijíos para hacer una reunión a esa hora y regresar en la mañana para entrar a trabajar, pues no podíamos faltar al trabajo. Eso lo hacíamos de manera rápida y hasta cierto punto acelerada porque no teníamos mucho tiempo. Sin embargo, hicimos el esfuerzo, hicimos la lucha y ahora esto se está viviendo aquí en la tribu yaqui.

En el territorio yaqui estamos viviendo ahora un tiempo bastante favorable y esperamos que siga así. En aquel entonces estábamos luchando por tres ejes fundamentales para los yaquis: la tierra, el agua y el desarrollo integral.

Ahora, les puedo decir que estamos implementando esos tres ejes, pero eso se los contaré más adelante.

Por el momento quiero decirles que aquellas luchas que iniciaron en los años del 90 al 92 ahora están rindiendo frutos y de manera personal les digo que estamos dentro de ese proceso del gobierno actual y que ha diseñado, junto con nosotros, el Plan de Justicia para el Pueblo Yaqui.

Quiero decir aquí que ustedes saben de la histórica lucha del pueblo yaqui, de nuestra resistencia a todos los gobiernos, desde la Conquista hasta los neoliberales, pasando por los conservadores y liberales del siglo XIX. Saben de la forma en que nos trataron los gobiernos del antiguo régimen, que aplicaron políticas públicas que supuestamente debían beneficiar a la tribu yaqui. Todas esas medidas las hicieron desde los escritorios de los funcionarios públicos sin consultar al pueblo yaqui y muchas veces sin tomar en cuenta nuestra forma de gobierno.

Cuando no podían convencer a las autoridades legítimas, lo que hacían los encargados de aplicar las políticas de los gobiernos federal y estatal era crear autoridades paralelas para negociar con ellas. Esto hacía que los planes gubernamentales se impusieran con las ideas de desarrollo de los funcionarios gubernamentales, y para aplicarlas generalmente recurrían a la compra de voluntades de algunos líderes yaquis para justificar los recursos destinados a los programas.

Los gobiernos del pasado casi siempre llegaban con sus programas y no tomaban en cuenta la opinión del pueblo yaqui. Durante mucho tiempo, los yaquis han elaborado proyectos de desarrollo desde su propia perspectiva y con el consenso de las ocho tribus, sólo que las autoridades federales y estatales no los han tomado en cuenta porque en ellas prevalece la idea de que los indígenas no pueden diseñar sus propios planes de desarrollo.

Como dije, con la lucha de los 500 Años ahora estamos viviendo otra situación, porque gracias a la fortaleza de las instituciones de gobierno del pueblo yaqui el nuevo gobierno ha diseñado, juntamente con las autoridades tradicionales yaquis, un Plan de Justicia en el que se plasman nuestras principales demandas, como son la tierra, el territorio, el agua, el desarrollo y el bienestar, entre otras cosas.

Gracias a nuestra resistencia y capacidad de organización como pueblo, el gobierno actual se comprometió con los yaquis, en una reunión en 2019 en Vícam, a la formulación de un Plan de Justicia para el pueblo yaqui. Pensábamos que iba a ser otro plan más, pero desde el principio los encargados de implementarlo se convencieron de que el diseño debía ser resultado de un diálogo intercultural en el que el gobierno tradicional debía ser protagonista central en su formulación, con sus tiempos, lógicas y dinámicas ancestrales; que el nuevo plan no debía ser resultado de un trabajo de gabinete realizado por los funcionarios del gobierno sin la participación de los directamente interesados, como lo habían hecho en el pasado.

Desde siempre les habíamos insistido a los diferentes gobiernos del pasado que cualquier plan o programa de desarrollo que se pretendiera impulsar en la región yaqui debía ser resultado de una consulta con el pueblo yaqui, porque a diferencia de otros pueblos originarios, la tribu yaqui es un pueblo que cuenta con un gobierno tradicional, que comprende toda una estructura que acuerpa al pueblo en su conjunto. Por decir algo, el Plan de Justicia debía ser acordado con la Guardia Tradicional encabezada por sus ocho gobernadores tradicionales, donde estuvieran sus secretarios, capitanes, comandantes, pueblo mayor, pueblo *basario*, cantoras y todas sus autoridades religiosas, así como la llamada “tropa yoreme”.

Hasta ahora es que nos han tomado en cuenta gracias a la experiencia que hemos tenido en nuestra participación en diferentes luchas, como fue el caso de los 500 Años de Resistencia, y sobre todo por la fortaleza de nuestro pueblo y sus instituciones.

El proceso no fue sencillo. Desde que se anunció la creación de una comisión para la elaboración de un plan para el pueblo yaqui pasaron muchas cosas y sobre todo que los funcionarios del gobierno federal tuvieron que entender que no podían actuar de la misma manera que en el pasado, que debían partir de los planteamientos formulados por las autoridades yaquis, los cuales debían ser tomados en cuenta como base de cualquier planeación gubernamental. Para ello cada acuerdo y cada acta debían ser firmados con las autoridades tradicionales, que previamente los habían sometido a discusión con las instancias del pueblo en su conjunto.

De esta manera, el gobierno federal firmó un decreto de reconocimiento de las autoridades tradicionales yaquis como base fundamental de entendimiento entre gobiernos, como lo hiciera en su momento el Tata Lázaro.

Con base en estos principios, el pueblo yaqui se dio a la tarea de establecer las prioridades que debería contemplar el plan, que por fortuna fueron bien atendidas y entendidas por los responsables del gobierno federal, y por tal motivo se priorizó el tema de la tierra y el territorio, además del derecho al agua y también el que tiene que ver con el bienestar integral y cultural.

En el tema de la tierra se acordó atender las tierras de presunta pequeña propiedad, las recuperadas por las comunidades yaquis y la expropiación de tierras no utilizadas para los fines que fueron expropiadas.

En el tema del derecho al agua se abordó la cuestión relacionada con el consumo humano, para la producción agrícola, la recuperación del caudal ecológico del río Yaqui, así como llevar a cabo la consulta libre, previa e informada sobre el acueducto Independencia.

De los temas sobre bienestar integral y cultura se acordaron, en materia educativa, la formulación y construcción del proyecto educativo-pedagógico desde la primaria hasta la universidad, con la participación plena del pueblo yaqui, así como la construcción de una universidad intercultural yaqui.

Cuando el presidente López Obrador presentó el Plan de Justicia para el Pueblo Yaqui también ofreció perdón al pueblo por las injusticias que ha vivido por los diferentes gobiernos a lo largo de 500 años. Éste no fue un simple gesto de buena voluntad, sino que representó un sentimiento genuino y sobre todo la voluntad de empezar a pagar la deuda histórica que tiene la nación mexicana con el pueblo yaqui.

Después de andar en la lucha de los 500 Años de Resistencia y darme cuenta de que muchos de nuestros problemas también lo sufren nuestros hermanos de otros pueblos del país, ojalá que los esfuerzos que hemos hecho quienes hemos andado de aquí para allá organizando a los pueblos originarios sirvan para que también éstos puedan tener la posibilidad de contar con un plan de justicia como el que tenemos los yaquis.

Nada nos han regalado, todo ha sido a través de nuestras luchas. Hemos conseguido este Plan de Justicia, pero aún falta mucho por avanzar para gozar de una plena autonomía yaqui.

Es todo lo que quería compartir con los compañeros con los que anduvimos en el año del 92 en el Consejo Mexicano 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular.

Reflexiones sobre los movimientos indígenas y el papel histórico del Consejo Mexicano 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular

Abelardo Torres Cortez

[\[Regresar al contenido\]](#)

INTRODUCCIÓN

Hablar sobre los movimientos indígenas de México es un tema complejo que requiere bastante información, ser especialista en el estudio de estos procesos, tener cierto acercamiento o ser militante de alguno de ellos, con el propósito de realizar un serio análisis que permita abonar a su entendimiento y fortalecimiento, ya sea a nivel local, regional, estatal o nacional.

Sin embargo, a pesar de esa complejidad y de no ser un especialista en la materia, es necesario incursionar en la temática y aun cuando no se tiene suficiente información —debido a que muchos movimientos no registran o sistematizan sus acciones—, entonces recurrimos a la experiencia de los activistas, como en el presente caso. La mayor parte de este escrito es resultado de nuestra experiencia personal y de nuestro caminar con otros hermanos y hermanas indígenas impulsando esfuerzos de encuentro, diálogo y alianzas a distintos niveles, como fue el caso de la conformación del Consejo Mexicano 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular (CM500ARINP).

¿Cómo surge el CM500ARINP? ¿Qué factores inciden en su integración? ¿Cuáles fueron sus acciones más relevantes? ¿Cuál fue el papel de la diplomacia indígena? ¿De qué manera influyó la conciencia indígena? ¿Cómo fue la participación de los activistas indígenas de Michoacán en el Consejo Mexicano? ¿Cuál fue la acción más significativa de los activistas indígenas en Michoacán? ¿Cuáles son los desafíos que enfrentan los distintos movimientos indígenas en México? ¿Qué propuestas ofrecemos?

Éstas son algunas de las interrogantes que se pretenden dilucidar en este documento y que se hace en forma muy somera y breve a partir de la experiencia vivida por quien esto escribe y recurriendo, muchas veces, a la memoria personal y a las referencias de otros activistas indígenas.

En este ensayo se abordan algunos antecedentes que permitieron la conformación del CM500ARINP en los años noventa del siglo pasado, la acumulación de fuerzas que se logró en 1992, el repliegue, la aportación de la diplomacia indígena, el desarrollo de la conciencia y la identidad indígenas, la participación organizada de los activistas indígenas de Michoacán y el derribo de la estatua del virrey don Antonio de Mendoza en 1992 y algunas propuestas para la rearticulación de los distintos movimientos indígenas en nuestro país.

Este modesto trabajo también tiene sus limitaciones y por lo tanto se sitúa en un periodo que abarca los años de 1970 a 1993 hasta la aparición del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), pues esto requiere otro análisis. Además, se incluyen algunos datos que hacen referencia a Michoacán, en cuanto a la presencia de actores y organizaciones indígenas. Otra limitante es la de no proporcionar nombres de los distintos personajes, activistas, líderes o capacitadores en respeto a su privacidad.

Por otra parte, deseo agradecer al Dr. Sergio Sarmiento Silva, del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, la invitación para colaborar con el presente ensayo.

EL CONTEXTO NACIONAL E INTERNACIONAL A FINALES DE LOS AÑOS OCHENTA

El surgimiento y la constitución del Consejo Mexicano 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular (CM500ARINP) no es obra de la casualidad, sino resultado de una serie de acontecimientos históricos que permitieron aglutinar muchos esfuerzos organizativos, principalmente de origen indígena, enorme presencia a nivel local, estatal y nacional que dominó el escenario político, social y cultural de México durante el periodo de 1992 a 1993 y cuyos antecedentes son, en el contexto nacional, una profunda crisis generalizada que se manifestaba en una gran inconformidad social y política derivada, principalmente, del fraude electoral en las elecciones federales de 1988, con la derrota del Frente Democrático Nacional, que había logrado aglutinar a partidos de izquierda, sectores marginados del campo y la ciudad, personalidades progresistas y organizaciones de la sociedad civil; varios de estos contingentes constituyeron en 1989 el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Por otra parte, se tenía una fuerte insurgencia magisterial a nivel nacional que luchaba por la democratización del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y por aumento salarial, entre otras demandas. También se hacían fuertes movilizaciones campesinas e indígenas en torno a la recuperación y defensa de sus territorios y en rechazo a la modificación del artículo 27 constitucional que permitiría la privatización de la propiedad social de las tierras comunales y ejidales. El país vivía una situación de agitación, particularmente en los estados del centro y sur. En todas estas movilizaciones participaban sectores de origen indígena, el PRD, el magisterio de educación indígena y campesinos indígenas. Conviene destacar este dato. A toda esta situación de inconformidad, el Estado respondió con represión, persecución, encarcelamiento y hasta el asesinato de varios activistas políticos.

En el plano internacional se preparaba la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) entre México, Estados Unidos y Canadá, que implicaría mayor desigualdad social y económica en perjuicio de los sectores más desprotegidos: indígenas, campesinos, sectores suburbanos, y provocaría más reformas constitucionales, como la mencionada reforma al artículo 27. La competencia desigual en el intercambio y comercialización de los productos de cada país serían una desventaja para México.

Además, el gobierno de España y gobiernos de Europa y América Latina se preparaban para festejar los 500 años del descubrimiento de América, también denominado “Encuentro de Dos Mundos” o “Encuentro de Dos Culturas”. Los gobiernos de América preparaban distintos festejos por medio de las instituciones que atendían a las poblaciones indígenas. En el caso de México era a través del Instituto Nacional Indigenista (INI).

Ante este panorama, era lógico que sectores marginados o excluidos buscaran crear opciones de organización para hacer frente a esta situación y continuar su lucha. Surgen y se impulsan así organizaciones de masas como la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), el PRD, la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA) y otras, que incluyen entre sus demandas algunas relacionadas con los pueblos indígenas, principalmente la defensa y la recuperación de sus tierras.

LA VISIBILIZACIÓN DE LO INDÍGENA

Es conocido que durante las décadas de los setenta y ochenta del siglo pasado muchos grupos y organizaciones campesinas de México protagonizaron movilizaciones por la defensa de sus tierras, aguas y bosques, en contra de empresas mineras o por la construcción de presas y represas ubicadas en sus territorios. Así, se dieron grandes luchas en el noroeste, centro y sureste del país contra las empresas extractivas de minerales asentadas en comunidades indígenas, como el caso de la mina de Aquila en la costa nahua de Michoacán. En todas estas movilizaciones participaban activamente grupos, colectivos, comunidades y activistas indígenas, pero esa lucha era de carácter campesinista: faltaba dar el salto a la lucha con carácter o identidad indígena; es decir, no sólo luchar por la tierra sino también por lo que ahora se conoce como “derechos colectivos de los pueblos indígenas”, tales como el derecho a la libre determinación y la autonomía, al autogobierno y al desarrollo propios.

La formación política-ideológica con visión indígena fue avanzando conforme lo hacían los debates, las discusiones y los acuerdos en el derecho internacional, principalmente en los espacios de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y más adelante en la Organización de Estados Americanos (OEA). En estos espacios se fueron incorporando algunos líderes indígenas de América Latina y entre ellos algunos de México. Se produce abundante literatura sobre los derechos de los pueblos indígenas que ayudan en la formación y capacitación de estas comunidades.

En México, poco a poco surgen organizaciones con identidad indígena, algunas a nivel local y regional y otras con presencia nacional, como la Coordinadora Nacional de Pueblos Indios (CNPI), el Frente Independiente de Pueblos Indios (FIPI), la Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo (Ucizoni) y el Consejo Maya Peninsular (CMP), que posteriormente serán pilares del CM500ARINP.

EL DESARROLLO DE LA CONCIENCIA Y LA DIPLOMACIA INDÍGENA

Un proceso importante en la conformación del CM500ARINP fue precisamente el salto cualitativo de una conciencia local individualista de lo indígena hacia una conciencia colectiva, como indio o como indígena, desarrollo que no fue sencillo, rápido ni amplio, sino resultado de un largo proceso de reflexión,

teorización, debate y rompimiento de paradigmas para poder asumir la plena conciencia de lo indígena y superar la etapa campesinista de la lucha. Se puede decir que a finales de los ochenta lo indio o lo indígena adquieren la categoría de nuevo sujeto histórico social con su propia especificidad en el escenario político mundial, pero principalmente en el llamado continente americano, el cual poco a poco se ha venido reivindicando con la idea ancestral de Abya Yala.

En este proceso hubo, principalmente, tres factores que coadyuvaron en el proceso de desarrollo y fortalecimiento de la conciencia indígena en México. Por un lado, el activismo en el plano internacional, que se ha venido identificando como “diplomacia indígena”, ejercicio teórico, político y jurídico en el que participaron y participan importantes activistas de origen indígena de todos los países de Abya Yala, quienes compartieron en foros internacionales y en espacios de discusión y cabildeo con expertos y novatos un conjunto de normas en favor de los pueblos indígenas de todo el mundo. Se ocuparon muchos años y muchos eventos para la aprobación del Convenio 107 de la OIT, posteriormente, del Convenio 169 de la OIT, después la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, hasta la Declaración de la OEA sobre el mismo tema. No fue fácil llegar a consensos sobre los derechos de los pueblos indígenas. Hubo acalorados debates para argumentar en favor de categorías como “pueblos indígenas” y no “poblaciones indígenas”, “grupos étnicos” o “grupos vulnerables”; lo mismo se hizo para argumentar sobre la cuestión de tierras y territorio, la libre determinación, la autonomía, el autogobierno. Este proceso dio como resultado la construcción de un conjunto normativo que hoy se conoce como “Derechos Colectivos de los Pueblos Indígenas” y cuya referencia más clara se encuentra en los documentos antes mencionados, aunque muchos de estos avances se quedaban en manos de los expertos, en centros de investigación, en la academia o en algunos pocos activistas, pues no había condiciones para su masificación.

En este proceso de formación político-ideológica se debe reconocer la gran claridad con la que participaron hermanos indígenas como los mapuches de Chile y Argentina, los hermanos de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (Conaie), los kunas de Panamá y demás hermanos y hermanas indígenas de Bolivia, Colombia, Perú y Centroamérica, pero también de México, que impulsaban movilizaciones conforme se acercaba el año de 1992.

El otro factor, paralelo al anterior, fue el impulso para la realización de eventos para la promoción y difusión de la literatura sobre los derechos de los pueblos indígenas, algunos con apoyo institucional o de algún sector de la Iglesia, y la mayoría con cierta precariedad, pero que sirvieron para impulsar esfuerzos organizativos a distinto nivel y para la realización de eventos de mayor magnitud en el ejercicio de la libre determinación y la autonomía.

A este respecto conviene destacar los siguientes:

- La creación del Consejo Mundial de Pueblos Indígenas en 1975 en Canadá.
- Las reuniones de especialistas y estudiosos de los temas indígenas realizadas en Barbados en 1971 y 1977, de las cuales se obtienen importantes posicionamientos, sobre todo en la Declaración de Barbados I y II. En estos encuentros asistieron pocos líderes indígenas. De México sólo tres.
- La creación del Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas de la ONU en 1982.
- La aprobación del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en 1989, con carácter vinculante.
- El Primer Encuentro Continental de Pueblos Indios con sede en Quito, Ecuador, en 1990. En este primer encuentro se acuerda impulsar la Campaña Continental 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular.

En el caso de México, el desarrollo del nivel de conciencia indígena también fue una consecuencia de experiencias organizativas locales, regionales y nacionales, así como de foros, asambleas, talleres, cursos, movilizaciones, encuentros, etcétera, entre los cuales cabe destacar:

- La creación de la Organización Nacional de Promotores Culturales y Maestros Bilingües en 1972 en Tehuacán, Puebla, con presencia de contingentes de trabajadores del sector que actualmente se conoce como “educación indígena”. Asistieron delegaciones de la mayor parte de los estados con población indígena. Esta organización realizó movilizaciones en varias regiones indígenas con demandas propias del sector y duró hasta 1975.
- Se realiza el Primer Congreso Indígena de Chiapas con sede en San Cristóbal de Las Casas en 1974, impulsado principalmente por el

obispado de esa demarcación y con la participación de activistas indígenas ligados a la Iglesia y a la corriente de la teología de la liberación (TL).

- Creación de la Alianza Nacional de Profesionales Indígenas Bilingües A. C. (ANPIBAC) y de los Consejos Supremos en cada región indígena en 1975 como estrategia del Estado. Posteriormente, la ANPIBAC se transforma en APIBAC.
- Se realiza el encuentro de la Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de México, Centroamérica y Panamá (Corpi) en la comunidad de Cherán Atzicuirín (o Cheranástico), municipio de Paracho, Michoacán, México, ubicada en plena Meseta Purépecha en 1981. En este evento que duró dos días se tuvo una mesa de trabajo sobre el tema de la libre determinación y la autonomía indígenas y en los acuerdos se aprobó el rechazo a la instalación de un reactor nuclear en la comunidad de Santa Fe de la Laguna, municipio de Quiroga, Michoacán. Aún se recuerda una de las consignas escritas en algunas calles de la comunidad que decía: “SI CON LA PALABRA INDIO NOS HAN OPRIMIDO, CON LA PALABRA INDIO NOS LIBERAREMOS”.
- En 1989 se lleva a cabo el Primer Foro Internacional sobre Derechos Humanos de los Pueblos Indios en Matías Romero, Oaxaca, con la asistencia de delegados indígenas de otros países.
- En 1990 se realiza el Segundo Foro Internacional sobre Derechos Humanos de los Pueblos Indios en Xochimilco, México. En ambos foros se va impulsando y preparando una respuesta combativa contra el festejo de los 500 años de conquista y el rechazo a celebrar el “descubrimiento” de América y el Día de la Raza.

El otro factor a resaltar en la formación teórica de los activistas indígenas es el acompañamiento y la solidaridad de varias personalidades, organizaciones e instituciones que apoyaron enormemente en esta labor, como fueron los cursos de verano convocados por el Centro Nacional de Ayuda a las Misiones Indígenas (Cenami) en la Ciudad de México con la asistencia de destacados líderes indígenas de varios estados y el acompañamiento de especialistas en el tema, incluidos laicos y religiosos comprometidos con las comunidades indígenas. También fue de enorme importancia el apoyo del Departamento

Ecuménico de Investigaciones (DEI) de San José de Costa Rica con sus cursos de formación desde un enfoque sustentando en la lucha de los indígenas, las mujeres, los negros, los migrantes, los campesinos sin tierra, los trabajadores sin vivienda, etcétera. Estas aportaciones teóricas y metodológicas se han convertido en herramientas para los activistas y sus organizaciones.

LA PARTICIPACIÓN DE LOS ACTIVISTAS INDÍGENAS DE MICHOACÁN EN EL CM500ARINP

En Michoacán se puede señalar 1975 como el año en que aparece de forma semiclandestina el Movimiento Indígena Revolucionario (MIR), si bien con poca presencia, con importantes planteamientos; aparte de volantear, promover reuniones y apoyar otras luchas campesinas y de estudiantes, tuvo la capacidad de elaborar un diagnóstico aproximado de la región purépecha y varias propuestas cercanas a la autonomía, como la lucha por construir el Estado Purépecha y la defensa de la lengua y cultura de dicho pueblo. Sus acciones estaban más enfocadas al ámbito del sector de educación indígena. A principios de los ochenta surge otra expresión denominada “Iretaru Xangarhu” (Camino del Pueblo), impulsada por jóvenes estudiantes universitarios de origen indígena y que planteaba la necesidad de una organización basada en el materialismo histórico y dialéctico. Ambos esfuerzos tuvieron poca duración.

A finales de los ochenta, derivado del fraude electoral de 1988, se dieron varias acciones de protesta que junto a las movilizaciones del magisterio democrático (MDM) presentaban un panorama de agitación política en Michoacán. En la mayor parte de estas movilizaciones participaban militantes y simpatizantes del PRD y maestros de base, cada uno con sus propias demandas, pero la mayoría eran del sector rural e indígena; en el magisterio destacaba también la participación del sector de educación indígena. La respuesta del Estado fue la represión y criminalización de estas acciones. Los dirigentes del movimiento magisterial fueron presos en julio de 1990 y sólo la movilización de grandes contingentes de la sociedad civil logró su liberación, aunque fueron cesados del servicio.

En estas condiciones se crea en Cherán el Frente Independiente de Comunidades Indígenas de Michoacán en 1991, el cual aglutina a varias comunidades indígenas en torno a sus demandas específicas; con una dirigencia colectiva de líderes indígenas y universitarios no indígenas, muy

pronto entran en confrontación debido al discurso de la izquierda ortodoxa y anti-indígena, dando como resultado la separación. A finales de 1991 se constituye la Organización Nación Purépecha (ONP) con clara identidad indígena y cuya denominación causa sorpresa al usar el término “nación”. Sobre este tema se debe reconocer el esfuerzo de la ONP de dar el salto cualitativo en cuanto a asumir la identidad indígena e incorporar el pensamiento de la nacionalidad indígena, más o menos como lo proponen los hermanos de la Conaie (Ecuador).

En la conformación de esta experiencia se planteaba la lucha por los derechos fundamentales de los pueblos indígenas y además el cumplimiento por parte del Estado de las demandas particulares de cada comunidad. En esta organización la dirigencia se integraba por hermanas y hermanos indígenas, la mayoría docentes, y se contaba con la participación de varias autoridades de las comunidades y gente de base. Para ese entonces ya se tenían noticias de que el gobierno federal se proponía modificar varias normas constitucionales, entre ellas el artículo 27, para permitir la privatización de las tierras comunales y ejidales y por lo tanto destruir la propiedad social en el país. Ante esta situación, la ONP dio a conocer su posicionamiento en un plantón realizado el 5 de diciembre de 1991 en el que presenta un documento conocido como “Decreto de la Nación Purhépecha”, cuyo contenido expresa no sólo el rechazo a la modificación constitucional del mencionado artículo, sino también expone la visión occidental y la visión indígena sobre la Madre Tierra. Es en esta coyuntura que activistas de la ONP entran en contacto con líderes indígenas de otras organizaciones y de otros estados que impulsan la conformación del CM500ARINP. Veamos ahora, de manera breve, una de las primeras experiencias autonómicas realizadas en Michoacán.

PRIMERA EXPERIENCIA AUTONÓMICA DE LA COMUNIDAD DE CHERÁN, MICHOACÁN

La comunidad indígena de Cherán, Michoacán, la cual se ubica en las inmediaciones de la Meseta Purépecha, simpatizaba con la candidatura del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, por lo que en protesta por el fraude en las elecciones federales, esta comunidad se rebela y desconoce el triunfo del candidato del PRI; así Cherán, siendo cabecera municipal y teniendo un

ayuntamiento gobernado también por el PRI, es totalmente desconocido. Se eligen nuevos encargados para atender los distintos servicios del ayuntamiento mediante las asambleas de los cuatro barrios. No se permite el ingreso a la comunidad de funcionarios del gobierno federal ni del gobierno estatal. En la oficina del presidente municipal se coloca el retrato del ingeniero Cárdenas, que permanece algunos años. La dirigencia de esta experiencia autonómica recae en el entonces presidente del Comisariado de Bienes Comunales, mismo que funciona a través de una especie de consejo que dirige los destinos de la comunidad y servicios como el agua, la salud, la seguridad, el comercio, las deudas, los pleitos o litigios, etcétera. Esta experiencia se da de 1989 a 1992.

En este aspecto, conviene destacar que el compañero que ocupaba el cargo de presidente del Comisariado de Bienes Comunales contaba con una gran experiencia en cuanto al tema de los derechos de los pueblos indígenas, por haber conocido fuera del país otras experiencias y eventos sobre la temática, pues participó en las sesiones de discusión sobre el Convenio 169 de la OIT en Ginebra, Suiza, y en otros eventos en Centro y Sudamérica; y también fue presidente de la ANPIBAC por algunos años y estuvo cercano a los preparativos de la Campaña Continental 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular.

Esta experiencia de vida autonómica a finales del siglo XX en el territorio purépecha aún no se ha valorado en su justa dimensión.

AUGE Y REPLIEGUE DEL CONSEJO MEXICANO 500 AÑOS DE RESISTENCIA INDÍGENA, NEGRA Y POPULAR

En el caso de la ONP, aun antes de su fundación, ya se tenía contacto con varios de los líderes y activistas de las distintas organizaciones indígenas que venían participando en la Campaña Continental y en la integración del CM500ARINP, por lo que se intensificaban sus preparativos y la difusión de sus acciones y se participaba en las reuniones que se hacían en la Ciudad de México con dicho propósito. El acuerdo fue impulsar masivamente la movilización de los contingentes indígenas y las organizaciones solidarias, así como de las personalidades de la sociedad civil para llegar al Zócalo de la Ciudad de México el 12 de octubre de 1992, y quienes no tenían las condiciones de presentarse en el Zócalo se comprometían a realizar una acción por lo menos en el lugar donde se encontraban. Así se fueron preparando los compañeros del FIPI, CNPI, CNPA,

UCEZ, Consejo Guerrerense, etcétera, y gente no organizada para participar en el Zócalo capitalino.

La participación, promoción, organización y difusión se intensificaron llevando la palabra de rechazo a los festejos de los 500 años del descubrimiento de América, del Encuentro de Dos Mundos o Encuentro de Dos Culturas, porque para los pueblos indios como conquistados, invadidos, dominados, esclavizados no puede haber festejo de dichos procesos porque tienen un significado de muerte y destrucción; por el contrario, los pueblos indígenas deben levantar sus banderas y mantener en alto sus reclamos históricos como proyectos de vida propios.

Lo más destacado fue la magna concentración en el Zócalo, corazón de México, en que centenares de hermanas y hermanos indígenas, organizaciones solidarias y personalidades de todo tipo se dieron cita en esa fecha histórica del 12 de octubre de 1992. Al día siguiente, 13 de octubre, los principales diarios y estaciones de radio y televisión reportaban este magno acontecimiento, y el CM500ARINP se colocaba en el escenario político nacional. Este protagonismo del Consejo Mexicano se dio durante 1992 y 1993 hasta la aparición del EZLN el 1 de enero de 1994.

En el interior del país hubo también muchas acciones, como tomas de tierras, conferencias, asambleas y movilizaciones que expresaron la inconformidad de los indígenas; como, por ejemplo, en Morelia, Michoacán, se llevó a cabo una concentración amplia en el centro de la ciudad, convocada por el Movimiento Democrático Magisterial, el Frente Cívico de Michoacán y la Organización Nación Purépecha. Dentro de las acciones, se derriba la estatua de Antonio de Mendoza, primer virrey de la Nueva España. Esta acción aparece en primera plana en el diario *La Jornada* en su edición del 13 de octubre de 1992. En San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, se hace lo mismo con la estatua de Diego de Mazariegos.

ALGUNAS PROPUESTAS PARA LA ARTICULACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS INDÍGENAS

A 30 años de la conformación del CM500ARINP es necesario reconocer su importante papel al aglutinar una gran cantidad de movimientos y organizaciones indígenas; se debe retomar su ejemplo para incidir en la presente coyuntura política buscando el acercamiento de líderes indígenas,

hombres y mujeres, a partir de la construcción de una agenda común que permita la articulación de esfuerzos organizativos en torno a ejes como los siguientes:

- Impulsar acciones y movilizaciones para la aprobación de la Propuesta de Reforma Legislativa sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos; propuesta consensuada en varios foros de consulta durante 2021 y entregada al presidente de la República el 28 de septiembre de 2021 en Vítam, Sonora.
- Luchar por la creación de municipios indígenas.
- Luchar para lograr un mejor porcentaje del presupuesto federal de egresos para el desarrollo integral de los pueblos indígenas y afromexicanos a partir de un 10 por ciento.
- Impulsar experiencias del ejercicio de la libre determinación y autonomía a distintos grados y niveles de acuerdo con las condiciones existentes, tomando en cuenta que no hay receta única para el ejercicio de las autonomías.
- Impulsar la articulación de nuevos espacios de encuentro amplio y plural que permita el diálogo, el debate y los consensos para incidir en las políticas públicas en favor de los pueblos indígenas.

Morelia, Michoacán, abril de 2023

Mi experiencia en el movimiento de mujeres indígenas y sus horizontes

Margarita Gutiérrez Romero

[\[Regresar al contenido\]](#)

Gracias por la invitación a este diálogo en el que vamos a recordar el trabajo del CM-500 Años en la coyuntura del 92. Es un poco complicado hacer un recuento en unas cuantas páginas de lo que implicó el movimiento indígena en los años ochenta y noventa. Por ese motivo quiero empezar por algo que me sucedió hace poco cuando algunas compañeras indígenas me preguntaron que a partir de cuándo las mujeres indígenas comenzamos nuestra participación en el movimiento indígena, es decir, a partir de cuándo nos empezamos a organizar como mujeres. Me pareció tan interesante la pregunta que me llevó a hacer un recuento y retrospectiva de nuestra participación, de mi participación, en esos años de los noventa cuando me empezaron a visibilizar en acciones que llevaban a cabo algunas organizaciones en mi estado.

Esto me llevó a pensar en mi región y en la historia del Valle del Mezquital y recuerdo que por aquellos años no había mucho movimiento político o por lo menos no trascendía en la prensa nacional como en otras zonas del país. Y no aparecía porque nuestra organización era diferente a la de otros estados. Nuestra organización se desarrollaba a través del autodidactismo solidario, los círculos de estudio. Nuestra dinámica era diferente. Era una organización, CEDAC, que hacía su trabajo desde abajo con las comunidades sin llevar a cabo grandes movilizaciones, sino que respetaba la lógica y dinámica de las localidades.

En los comienzos del movimiento de los 500 Años participé no tan activamente y tampoco estuve al frente de las acciones porque había otros líderes, pero sí estuve enterada de todos los movimientos en el continente. Participé en algunas reuniones informativas y formativas.

Como ñhañhu estaba incorporándome recién al movimiento y recordaba lo que fue el encuentro continental en Temoaya en 1992 y 1993 en el Estado de México, ya que fue un evento que inspiró nuestro movimiento. Fue un

encuentro en el Centro Ceremonial Otomí al que asistieron comunidades de ese grupo étnico de distintas partes del país y otros pueblos del continente.

Hace poco estaba intercambiando puntos de vista con la hermana Larisa Ortiz y me preguntó que cuándo exactamente había nacido la comisión de mujeres de la Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía (ANIPA), porque muchas compañeras y compañeros me recuerdan por mi participación en esta agrupación. Yo no recuerdo cuándo inició formalmente, sólo recuerdo que en la tercera sesión de la ANIPA, en 1995, fue donde se formalizó, y efectivamente encontré por ahí algunos documentos y apuntes de esos años que confirman la participación formal de la mesa de mujeres. También encontré los documentos del Segundo Encuentro Continental de Pueblos Indígenas que se realizó en octubre de 1993 en Temoaya. Todos estos documentos están escritos en máquinas de escribir manual es y no en computadoras, que aún no eran muy comunes, apenas empezaban a salir y muy pocos tenían una. En estos documentos encontré las propuestas y relatorías relativas a la Mesa 3 que era sobre Madre naturaleza, territorio y desarrollo armónico. Es un escrito del Consejo Maya Peninsular, una contribución muy completa e importante, pues trata todo sobre el respeto a la madre tierra, la armonía, lo holístico, la visión de los pueblos indígenas y el peligro que conlleva la pérdida de esa relación. Después encontré documentos a manera de conclusión general de lo que fue la mesa de espiritualidad y tradición oral. Sin duda alguna fueron importantes documentos para la discusión, análisis y debate de los primeros bosquejos, porque de ahí emana todo lo que es la agenda indígena, que hoy ha trascendido nuestro movimiento.

Recuerdo esas reuniones intensas; eran reuniones que se realizaron en las oficinas del CM-500 Años de la Ciudad de México. Participaban muchos compañeros de Hidalgo. Yo venía en esa delegación porque, como ya lo dije, soy del Valle del Mezquital, aunque para esos años ya estaba en Chiapas, pero a pesar de la distancia mantuve el vínculo con la organización de mi región.

Con el trabajo de los años de participación en el movimiento indígena y el compromiso firme de mis convicciones se me fue reconociendo como la primera mujer que abrió la discusión para la inclusión de la lucha y demanda de las mujeres indígenas.

Ahora recuerdo que en algunos documentos que se presentaron en el encuentro en Temoaya, que por cierto ya los tenía por perdidos, pude ver el de una mujer que justamente habla de la contribución de las mujeres indígenas.

Recuerdo que el punto fuerte en todas nuestras reuniones era siempre el tema de las mujeres y su participación en la organización, es decir, que si ésta debía ser del 70/30, o del 50/50, etcétera. Ése era el punto álgido para hombres y mujeres. Otro tema central era la reivindicación de la libre determinación.

Eran discusiones muy importantes que para mí resultaban muy relevantes, pero que en mi experiencia estaban en una perspectiva muy amplia, ya que en el Valle del Mezquital nuestro proceso pasaba por la cuestión de la identidad y no tanto por la lucha social y política, como sucedía con otras organizaciones de Oaxaca, Guerrero, Chiapas, Sonora, etcétera. Esas organizaciones ya compartían otras situaciones en esa lucha de resistencia indígena y frente a la celebración de los 500 Años de Resistencia Indígena. Por ejemplo, en el caso del Alto Balsas de Guerrero, su prioridad era cancelar o parar la construcción de la presa hidroeléctrica de Tetelcingo. El encuentro continental de Temoaya en el marco de los 500 Años fue para mí muy importante para afianzar mi formación indianista

Fue el movimiento de resistencia de los 500 años y todas las jornadas de lucha, reuniones y encuentros que nos alimentó y formó, y así, nos vemos a la luz de manera retrospectiva. ¿Cuánto se ha avanzado? ¿Cuánto también se ha retrocedido en algunas cosas? Porque muchos líderes, hombres y mujeres, se han ido a las filas de la función pública y son parte de un gobierno de todos los niveles, ya sea local, municipal, estatal o federal; o también han sido electos y tienen un espacio como alcaldes o diputados, con la esperanza de tener una alianza con los gobiernos o luchar desde dentro. Sin embargo, hemos visto que muchos líderes han sido cooptados y no han formado cuadros para seguir liderando un movimiento. También, no se avanza mucho en cuanto a las instituciones y presupuestos. Las mujeres seguimos sufriendo la violencia.

En ese tiempo las mujeres no estábamos tan reconocidas como tales. Sin embargo, participamos en los movimientos porque los asuntos emergentes eran otros. O sea, nosotras teníamos muy claro que debíamos seguir luchando contra la discriminación, contra la invisibilización de nuestros pueblos y de nosotras; contra el abandono al que nos han sometido durante muchos sexenios. Luchar contra la homogeneidad e insistir en la multiculturalidad y pluriculturalidad. Luchar contra esa política integracionista de los gobiernos no sólo a nivel de México sino del continente. En síntesis, puedo decir que todos los movimientos nos ayudaron a hablar de lo mismo y estuvimos al unísono, compactos cerrando filas. Le apostamos a los cambios y construimos una

agenda nacional y global. Hubo compromiso, apostamos al cambio. Hoy es otra cosa.

Algunas compañeras indígenas proponen y dicen que quieren una militancia pagada. A nosotras nadie nos pagó en el pasado. Bueno, también, si existen recursos, pues es justo tener un pago simbólico. Es justo y hemos dicho que inclusive los líderes que nos han antecedido deberían ser los maestros o incluirlos en los diplomados porque es parte de un reconocimiento que se les hace, pero una militancia pagada no me parece congruente con los liderazgos que desarrollaron ese movimiento de resistencia indígena de los 500 años.

¿Dónde queda el compromiso? Nosotros y nosotras comíamos lo que fuera; marchábamos; agarrábamos nuestro cartón y nos íbamos a dormir a donde fuera, donde nos dieran el espacio. Recuerdo mucho todo lo que fueron las marchas y las movilizaciones.

Y si bien es cierto que muchas veces no fui muy ubicada por mi propio desempeño en el movimiento, esto fue porque me reconocían más como parte, con Toño Hernández, como su acompañante, su compañera. Esto no impidió que poco a poco asumiera responsabilidades y fuera construyendo mi propio caminar con la experiencia acumulada de todo ese movimiento de los 500 años, y fui dándome a conocer como Margarita Gutiérrez cuando fundamos la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas (Conami). Me recordaban que fui la primera mujer coordinadora de ANIPA y la primera coordinadora general de Conami. Este aprendizaje del movimiento de resistencia indígena me ayudó mucho en la mesa de diálogo para la paz y reconciliación de San Andrés. Yo tenía más elementos, inclusive jurídicos, como el Convenio 169 de la OIT, y el reconocimiento de los derechos de la mujer con el marco jurídico de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). Mi participación en los diálogos de San Andrés fue un reto muy grande que asumí porque mi lucha inició con el movimiento de resistencia indígena y desde entonces con los pueblos indígenas. En esa participación conocí los derechos de las mujeres, pero cuando me dijeron que participaría en la mesa de paz y conciliación con el tema de los derechos de las mujeres indígenas, fue muy sorprendente para mí. Y la pregunta que vino a mi mente fue: ¿Son los mismos derechos de las mujeres no indígenas, o qué tipo de derechos eran para las mujeres indígenas?

En el Valle del Mezquital, cuna de la cultura hñähñu a la cual pertenezco, vivíamos un estado muy represivo con Murillo Karam cuando era el

gobernador. Por cierto, él prometió viviendas a raíz de una marcha que hicimos que nos inspiró justamente lo que fue el movimiento de resistencia indígena de los 500 años y la lucha zapatista. Ese movimiento sirvió para unificarnos. Para unificar nuestras demandas y criterios, así como resolver nuestros asuntos internos en cada región y organización. Nos sirvió para visibilizarnos y construir nuestra agenda como mujeres indígenas, eso creo que ha sido una herencia de lo que ha sido el movimiento de los 500 años, un aprendizaje constante. Cuando ocurrió el levantamiento, las oficinas de SEDAC y el compañero Salvador García, Chava (q.e.p.d.), fueron objeto de vigilancia por parte del gobierno.

Bueno, pues ahora que estamos haciendo memoria de los 500 años quiero decir que hay muchos compañeros que ya no están con nosotros y que trascendieron a otro plano. Sin embargo, fueron personas muy importantes en nuestro movimiento. En los documentos encontrados o rescatados, recién localicé una lista de líderes, hombres y mujeres, donde están Jorge Ñancucheo, Antonio Hernández, mismo que participaba con Francisco Gómez, Carlos Chablé, y Diógenes Jiménez, de Tabasco. Al ver esa lista me dio mucha nostalgia. También al leer esas relatorías y documentos recordé muchas cosas. Leí los resultados de las mesas y no sé por qué me pregunté cómo habían llegado a mis manos, y me contesté que porque seguramente yo siempre estaba de relatora en las mesas. Los voy a escanear porque son documentos muy importantes que marcaron nuestra lucha de los 500 años y ya luego todo lo que vino, como por ejemplo la construcción y fundación de ANIPA, la construcción y formalización de la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas (Conami). Tendríamos que rescatar la memoria histórica de este movimiento de los 500 años, de la lucha zapatista, para el registro de las futuras generaciones. ¿Cuándo se fundó la ANIPA, el CNI, la Conami?

Hoy las nuevas generaciones de la Conami celebran el aniversario en los primeros días de agosto; pero la Conami se fundó un 30 de agosto de 1997.

Entonces creo que es necesario sintetizar, recopilar la memoria histórica con los relatos y las entrevistas de los que aún vivimos y que participamos en estos movimientos para hacer un recuento de todo esto con documentos y papeles; un registro en donde no se pueda borrar esta historia porque es parte de nuestra memoria de los que todavía estamos acá y podemos decir nuestra palabra. Porque después dónde queda esa palabra si no está escrita en un libro, en un resumen, en una relatoría y una compilación o en algo digital.

Entonces esto queda para la posteridad, podemos estar o no estar, pero ahí quedará el registro, para que los y las que retomen la estafeta de lo que es la lucha, se vayan adecuando según los tiempos y los retos de la realidad que enfrentan. Hoy existen temas en la agenda de mujeres indígenas que nosotras no las podíamos abordar. Antes luchábamos por los derechos de las mujeres y no discutíamos temas sobre la diversidad sexual, la preferencia sexual e inclusive el lenguaje incluyente. Nosotras, en aquel tiempo, sólo conocimos él y ella. Ahora con el *elle* pensamos que oculta cierta carga de machismo. Además, porque estos nuevos conceptos y otras corrientes pueden poner en riesgos los derechos de las mujeres ya conquistados. Ese lenguaje incluyente lo hemos analizado con otras feministas radicales y después de reflexionar nos preguntamos: ¿Quién es el sujeto *elle*? Y entonces decimos que ese sujeto está en construcción.

Hasta el momento podemos decir que la construcción de las mujeres como sujeto ha sido difícil y resultado de una larga lucha. Por el momento en los derechos de las mujeres hay un avance y muy en particular en los de las mujeres indígenas. Esto quiere decir que para la construcción del sujeto *elle* falta mucho tiempo, faltan muchos años. Ahora bien, ¿quiénes lo van a hacer?, ¿quiénes van a construir ese sujeto social? Sin lugar a duda, en estos tiempos hay toda una discusión sobre el tema y también hay nuevos retos que tenemos que enfrentar, pero no podemos olvidar que nuestra cuna fue el movimiento de los 500 años, ésa es nuestra herencia, que nos dio la fuerza y la convicción de andar en las luchas, en las marchas.

Nuestra lucha ha sido intensa. La lucha por los derechos colectivos e individuales ya están legislados, ya se han reconocido a través de la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Los logros que hemos cosechado son palpables, necesitamos seguir impulsando y avanzando en la armonización de las leyes en nuestro país. Hay esfuerzos y logros muy importantes para los pueblos indígenas, como por ejemplo compañeros que antes estaban en el movimiento, hoy tienen otras tareas en las instituciones y en otros niveles de gobierno, tanto en sus localidades como en sus municipios. Bueno, esto es lo que tengo que decir, lo que yo testifico con mi palabra. Cuando se acerca una fecha como la que nos convoca ahora nos llega la nostalgia de esas reuniones y celebraciones en torno a la construcción de la agenda como pueblos y mujeres indígenas. Hay que seguir abonando a la agenda del movimiento indígena y de las mujeres

indígenas, porque los colectivos, los pueblos y las comunidades indígenas esperan mucho de nosotras.

El V Centenario

Cecilio Solís Librado

[\[Regresar al contenido\]](#)

*Se inicia en un instante
y a partir de éste tu vida cambia.*

Rememorar la historia es, quizás, escribir el recuerdo de ese instante que cambió tu vida, que redefinió tu sendero y te llevó a aportar algunas líneas de esa historia que se sigue escribiendo en el mar de ilusiones, realidades, pensamientos y convicciones compartidas entre iguales.

Nuevos aromas y muchas realidades compartidas empiezan a surgir desde el primer día, y en cada momento se experimentó ese tono de “compas”, de aquí estamos, de listas interminables de necesidades y demandas inmediatas: luz, caminos, clínicas, apoyos para la vivienda, apoyos para comercializar a mejores precios los productos del campo, una máquina de escribir, de un etcétera tan largo como ese V Centenario.

El camino ha sido largo, 30 años, aún volteo y tengo presente y muy fresco ese instante que no sólo cambió mi vida, sino que le dio rumbo, fuerza, palabra, espíritu y mucho, mucho corazón y fortaleza para caminar en los diversos caminos del México indígena que a más de 500 años sigue y sigue y sigue, como la lucha y el grito de batalla del siempre maestro y bien recordado don Efrén Capiz.

Recién corría el mes de agosto de 1992, y compañeros, varios, formamos el Centro Cultural Acolmiztli, que dentro de sus diversas actividades, en Ciudad Nezahualcóyotl, cobijaba relaciones con innumerables movimientos en el ámbito cultural, educativo, con las Comunidades Eclesiásticas de Base, asociaciones de migrantes..., y desde luego tenía relación con actores, que a su vez tenían relación con actores indígenas, entre ellos la compañera Lucía Esparza (q.e.p.d.) y Primo Mendoza (q.e.p.d.),^[1] quien un buen día, más bien noche, llegó a compartírnos la estrategia de movilización que los compañeros indígenas de todo el país estaban llevando a cabo en contra del mal llamado

“Encuentro de Dos Mundos”, que se vislumbraba desde el ámbito gubernamental para “celebrar” el V Centenario del descubrimiento de América.

Escuchar hablar con ese ahínco, pasión y convicción, en su palabra, a la compañera Lucía, no sólo me dejó perplejo, sino que, a partir de ese instante, me llevó de la mano a recordar mi infancia en la Sierra Norte de Puebla, a mis vecinos, primos, tías y tíos, a mi querida madre (q.e.p.d.), y desde luego, las enseñanzas, pláticas y grandes caminatas en la Sierra con mi viejo querido, mi abuelo (q.e.p.d.). A partir de esa noche no hice otra cosa más que pensar y repensar en cómo sumarme a la estrategia de movilización de los compas indígenas.

Las reuniones se fueron multiplicando cada vez más. Algunos compañeros que en su momento formamos parte del “Acolmiztli”, de a tiro se retiraron, otros continuamos, hasta que llegó el día esperado: la entrada de la marcha a Ciudad Netzahualcóyotl, ciudad fundada, y ésa sí conquistada en su territorio, por migrantes de diversos estados, que formábamos verdaderos núcleos culturales, con vínculos familiares, o simplemente paisanos que sumaban calles o manzanas enteras como una forma de mirarse cerca de un terruño que otrora nos expulsara por la falta de oportunidades y una “pobreza” que nomás de pensarse reseca la piel; pero nunca tan pobres como cuando se migra por fuerza y necesidad a conquistar un espacio, como el de Nezahualcóyotl, tan falto de todos los servicios y que poco a poco se empezaba a poblar y repoblar por “niños-tigre”, pero no por la “danza del tigre” del estado de Guerrero, sino por la piel pinta a falta de una buena alimentación, y perros que famélicos hacían del paisaje de Neza ese lugar soterrado, discriminado, segregado y ninguneado por gente de la capital, de aquel Distrito Federal que se surtía de su mano de obra barata y abundante; pero en fin, ésa, como dijeran los que dicen, ésa es otra historia.

El Centro Cultural de las Virgencitas fue el escenario de acogida de los compas, de Oaxaca, Puebla, Chiapas..., y allí escuché por vez primera a Margarito Ruiz, y otros muchos y muchas más, con toda esa carga/fuerza emocional y política que guardaban sus palabras, oradores natos, que seguro les nacía desde adentro de sus corazones, por las vastas injusticias, necesidades y mandatos que traían desde sus pueblos y comunidades, que en nada distaban de las realidades que yo había vivido en mi niñez estando en la comunidad de Acuaco, en la Sierra Norte de Puebla. Y me dije, de aquí soy, aquí navegaré, aún no sabía cómo, pero en ese momento lo había decidido. Así, escucharlos, verlos,

y verme, me llevó a un mimetismo y empatía total: fue el momento de reconocermé y sentirme de nuevo en casa, en la Sierra, con mi gente. Desde ese momento y hasta la fecha ahí sigo, sumando, aportando, aprendiendo, y en esa reivindicación de mi indianidad, siendo yo mismo en la realidad llamada “movimiento indígena”.

Seguir caminando hacia el Zócalo del Distrito Federal, ver las caravanas pletóricas de los diversos pueblos indígenas del México norteño, sureño, del centro y occidente; fue el púlpito que en éxtasis llenó mi corazón y terminó por definir mi camino; caminé en el Zócalo, anduve con mi mirada como quien miraba los diversos grupos, anonadado de tantas culturas e idiomas reunidos en un solo espacio, y volví a mirar, hablar, finalmente y después de varias horas escuchando a los compas que se tiraban un mensaje de lucha de reivindicación, de autonomía indígena (¿y eso qué era?, me preguntaba yo), de anhelos. Me retiré sintiendo que algo había aportado y mucho recibido de todos y todas esas compas que habían realizado, ahora puedo decir “realizamos”, un acto de dignidad, reivindicación, lucha, y dejando en claro que no fue el V Centenario del “Encuentro de Dos Mundos”, sino el V Centenario de los 500 Años de Resistencia Indígena.

Ya de regreso a mi aquella realidad, intercambié con Primo Mendoza, mi gran carnal, lo que había vivido, cómo lo había vivido, lo que me inspiraba y lo que quería en adelante; él me escuchó pacientemente, pues fueron horas y horas de una plática emocional y de convicción de lo que quería en el futuro: me imagino que fue tanta mi insistencia que algo vio, y me dijo “mira carnal, acá en Neza, pero por la Bola, sé que tienen un espacio el compa Márgaro y Ara, ¿te acuerdas de ellos?, bueno pues andan por acá todavía y los vamos a ir a ver, para mirar si hubiera chance de sumarse allí con ellos”.

Llegamos a su espacio, casa, oficina, sala de reuniones, biblioteca, a Primo lo saludó Ara muy efusivamente, pues ya se conocían desde hacía tiempo, me presentó; había una reunión allí en su casa, había compas yaquis, mayas, chinantecos, purépechas, mazahuas, entre otros; estuvimos un buen rato escuchando, hacían balance de lo ocurrido, qué había ocurrido; yo miraba sus rostros, escuchaba sus palabras, sacaba mis propias conclusiones, y me preguntaba cuán grande era el poder de convocatoria y las convicciones políticas de fondo, que a pesar de que la movilización ya había “concluido”, ahí seguían rollando y rollando y planeando y planeando los siguientes planes.

Finalmente terminó la reunión, poco a poco se fueron yendo, hasta que finalmente hubo espacio para hablar con Margarito y Araceli; me preguntaron, les contesté, me dijeron, les dije, y al final: “Pues miren compas, ahora doy clases en el Centro Comunitario Juan Diego, pero al concluir este semestre, me vengo de tiempo completo acá con ustedes, ¿de acuerdo? En tanto, vendré por las tardes, ¿les parece bien?, ¿de acuerdo?”. Y me dijeron que sí, que bienvenido, mi corazón latía al máximo; “Sólo hay un detalle —me dijeron—, ¡No hay paga! Estamos gestionando unas becas, pero no sabemos cuándo saldrán, en cuanto salgan habrá una paguita”. “Pues bueno, adelante”. Yo tenía unos ahorros y una camioneta, así que tenía un “paracaídas” por cualquier cosa, y empezó lo que después y después de después es y ha sido mi caminar, tiempo completo en el movimiento indígena. Me sumé de tiempo completo, me informé a través de los documentos que había en la oficina, libros, revistas, recortes de periódico, etcétera, sobre lo que era el movimiento indígena, pero hubo una nutrición extraordinaria de información de viva voz de Margarito Ruiz y Araceli Burguete, él un líder reconocido desde el ámbito comunitario hasta el nivel internacional, y Ara, una compa de una sola pieza, conocedora, sabedora, entrona, intelectual del movimiento indígena; allí me nutrí, allí abrevé, allí aprendí, con ellos caminé mis primeros pasos en el movimiento del México indígena, de una reunión a otra, de una comunidad a otra, de un estado a otro, y de una reunión con diversos agentes gubernamentales a otros. Poco a poco y con el paso del tiempo fui conociendo los diversos movimientos indígenas de México, tan diversos como su diversidad cultural.

El Frente Independiente de Pueblos Indios (FIPI), el Comité de Apoyo y Defensa de los Derechos Indios A. C. (CADDIAC) y Maya Ik’ “Turismo Ecológico y Cultural del Pueblo Maya”, fueron las instancias que servían de medio, puente, vínculo, etcétera, entre los diversos movimientos organizacionales del país.

El FIPI era la instancia más política, de movilización, de expresión comunitaria de sumar voluntades y realizar reuniones múltiples, en cualquier parte de la República, el norte, el centro, el sur, por doquier convocaba, y el compa Margarito, que era el dirigente, era capaz de hablar horas enteras en espacios abiertos o cerrados sobre la autonomía de los pueblos indígenas, tierras, territorios, el indígena como sujeto de derecho y no como objeto, de la importancia del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), del porqué era necesario reformar la Constitución Política de los Estados

Unidos Mexicanos, en diversos artículos, y las reuniones cerradas, eran verdaderos maratones, podríamos iniciar por la mañana y terminar hasta las dos o tres de la mañana del día siguiente, y nadie, absolutamente nadie, dejaba de aportar, argumentar, hablar, exponer temas comunitarios, de la agenda nacional e incluso internacional.

El CADDIAC era la parte intelectual, más de exponer y escribir, más de argumentar, la compa Aracely escribía, transformaba ese rollo del compa Márgaro y otros y otras compas en fundamentos; era, pues, quien constantemente escribía, y hasta la fecha, de la autonomía de los pueblos indígenas, basada en el derecho, la historia y en realidades que daban, dieron y siguen dando pilares sobre la importancia de la autonomía y libre determinación de los pueblos indígenas; constantemente publicaba, publica, en diversos medios, libros, folletos, panfletos, etcétera.

Por otra parte, estaba Maya Ik', un proyecto que prometía una gran empresa indígena, y que se circunscribía a la zona maya de México, Tabasco, Chiapas, Campeche, Yucatán y Quintana Roo; proyecto alternativo y nacido desde las meras entrañas del territorio maya, y que hacía frente al proyecto denominado "Mundo Maya", que estaba liderado por empresarios y con un gran apoyo gubernamental. Alguna vez nos reunimos con la directiva del proyecto "Mundo Maya" y se les expusieron las ventajas de nuestra propuesta, las cuales no sólo aplaudieron, sino que, al dejarles una copia de nuestro proyecto, lo hicieron suyo, pues posteriormente vimos cómo cortaron y tomaron partes enteras de nuestra propuesta.

Recién se había ratificado el Convenio 169 de la OIT (1991) y los compas del Consejo Guerrerense 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular, nada tardos, ya lo habían puesto en operación, aun previo a su entrada en vigor, para detener la construcción de la presa hidroeléctrica de San Juan Tetelcingo, que atentaba contra tierras y territorios de un gran número de comunidades. En esos andares, tuve la oportunidad de conocer a quienes en tiempo muy breve serían mis grandes y entrañables amigos y amigas: Pedro y Marcelino de Jesús, Martín Equihua, Martha Sánchez Néstor (q.e.p.d.), Gaudencio Mejía (q.e.p.d.) y Hermelinda Tiburcio..., reaprendí y reafirmé con ellos que el Convenio y otras leyes y derechos indígenas de nada servían si no hay procesos organizativos.

Si bien el Convenio 169 de la OIT ya era ley en México, paradójicamente se reforma el artículo 27 constitucional (1992), que permitía la libertad de privatizar cualquier cantidad de tierras, ya fueran de carácter comunal o ejidal,

bajo la falsa idea de combatir la venta ilegal de tierras, y que, en un espacio de tiempo breve, el campo mexicano entraría en lo que denominaban el “desarrollo ordenado del campo mexicano”. Dicha reforma produjo algunos amparos y una movilización mínima de las organizaciones.

Realizamos constantemente talleres sobre derechos indígenas, en todos ellos incluíamos el Convenio 169 de la OIT, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, entre otros.

Los talleres fueron esa forma de interpretación, aprehensión y formación de diversos compañeros y compañeras en lo que a los derechos de los pueblos indígenas se refiere; en más de una ocasión y comunidad, no faltaba el o la compa que dijera que eso no servía para nada, que eran letra muerta y que lo que se requería era presionar al gobierno por otros medios; pero también había quienes encontraban en esas herramientas jurídicas alternativas en la lucha de los pueblos.

El tema de fondo era y es la lucha por el reconocimiento de las tierras, territorios, derechos colectivos, autonomía y libre determinación con toda la carga de demanda hacia el Estado y las responsabilidades que con ello se contrae desde los pueblos.

Territorios, libre determinación y autonomía, recursos naturales, educación bilingüe e intercultural, participación política en la toma de decisiones, consulta, entre otros, son temas centrales en las demandas y movilizaciones políticas de los pueblos, comunidades y organizaciones indígenas, pues en ellos se encuentra parte de la gran riqueza ambiental, mineral, cultural, etcétera, de México, y son esas riquezas las que se encuentran en el centro del debate y mismas que ambicionan diversas empresas y sus corporativos con la venia, casi siempre, de funcionarios de Estado dispuestos a encontrar rescoldos, que finalmente son violatorios a los derechos de los pueblos. Pero es también en esos territorios en donde el voto útil es disputado por los diversos partidos políticos que en épocas electorales no sólo caminan por las comunidades, sino que ofrecen lo que difícilmente podrán cumplir, con su siempre cinismo electoral.

La Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía (ANIPA), resultado de un sinfín de reuniones locales en diversas comunidades indígenas del país, y de cinco reuniones nacionales, es de donde se refuerza la emergencia de los planteamientos autonómicos y una línea muy clara acerca de la Autonomía

Regional Indígena como un cuarto nivel de gobierno en México a partir de la incorporación de ello en la Carta Magna, y en donde los pueblos indígenas gozarán de una base territorial, órganos de gobierno internos, funciones, competencias y recursos propios, que en su momento les fueran transferidos.

Así como planteamientos acerca de la 6ª Circunscripción Indígena, en donde fuesen los pueblos indígenas quienes bajo sus formas de elección interna pudieran elegir a sus representantes a las Cámaras sin tener que estar supeditados a las cuotas que los partidos políticos quisieran asignarles.

O bien planteamientos de Reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en donde se reformarían diversos artículos que pudiesen dar vida a la demanda histórica de libre determinación y autonomía de los pueblos indígenas.

Desde la ANIPA se insistió de manera persistente en que el derecho al desarrollo y el consentimiento libre, previo e informado, reconocidos en el Convenio 169 de la OIT, debían ser respetados e implementados por ser ley suprema en México, y de acuerdo con el artículo 2º constitucional, entre otros varios planteamientos, definitivamente, fundamentados en diversos convenios internacionales y con sus referentes de obligatoriedad de carácter nacional.

Movilizaciones como la del “Color de la Tierra”, planteamientos de autonomía como los de Cherán, Michoacán, o de los “Caracoles”, Chiapas, entre otros varios, se fueron dando a lo largo de los años, y poco a poco el discurso de autonomía y libre determinación, que se dejaba sonar y se escuchaba en la plancha del Zócalo de la Ciudad de México, durante aquella marcha y manifestación memorable de 1992, ya se veía fraguado con su forma muy propia de su realidad particular, haciendo un ejercicio del derecho, que desde la terquedad de los pueblos pasaba de la política a la ejecución.

Si bien las luchas indígenas y sus planteamientos diferenciados del movimiento campesino surgen y se empiezan a dibujar entrados los años setenta, y al inicio nacen bajo el impulso del Estado, con organizaciones como el Movimiento Nacional Indígena (MNI), el Consejo Nacional de Pueblos Indígenas (CNPI), primero, y posteriormente la Asociación Nacional de Profesionistas Indígenas Bilingües A. C. (ANPIBAC), que con el paso del tiempo y por falta de actividad, diferencias internas y/o posiciones políticas se dividen o fenecen, son los inicios de lo que posteriormente tomaría vida y rostros más propios y con planteamientos más acabados.

Es así como en los años ochenta nacen organizaciones como el Frente Independiente de Pueblos Indios (FIPI), teniendo como una de sus banderas de lucha el planteamiento de autonomía regional de los pueblos indígenas, y ya con un sello propio de movimiento indígena, siendo esta organización pionera en el tema y mencionarlo de nueva cuenta se hace necesario en tanto debe quedar claro en el devenir histórico quiénes son y de dónde emerge el planteamiento de autonomía indígena.

Así, y mientras Carlos Salinas de Gortari anunciaba el arribo de México al primer mundo a través de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, el 1 de enero de 1994, surgía el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) irrumpiendo a la luz pública nacional e internacional con una reivindicación, más bien, de lucha de clases, misma que se puede leer de forma muy rápida en la Primera Declaración de la Selva Lacandona, con esa claridad que caracterizaba al EZ y que lo llevó a conquistar la prensa nacional e internacional, amén de la simpatía y solidaridad de diversos sectores del México de los noventa.

No es sino hasta después de diversas reuniones en donde participaron compañeras y compañeros de los diversos movimientos indígenas de México, entre ellos de la ANIPA, que el EZLN se replantea su ser, actividad y política, desde la mirada, planteamiento y demandas del movimiento indígena, apropiándose y poniéndolo en la palestra nacional, lo cual sumó y multiplicó de una forma vertiginosa al planteamiento indígena.

En ese inter de tiempo el tema de las autonomías indígenas cobra vida, desde la propuesta del FIPI de autonomías regionales, hasta aquellas de forma programática, no sin pasar por momentos álgidos de represión, como las de Cherán, Michoacán, los “Caracoles” de Chiapas, y otras tantas planteadas desde Guerrero, Oaxaca, incluso autonomías planteadas desde residentes en ciudades como la de México, que a través de colectivos hacían el planteamiento de autonomía en los predios que ocupaban; y temas como el de la libre determinación, autonomía, derechos indígenas, que antes eran poco o nulamente escuchados, empiezan a tomar fuerza y auge, incluyendo ONG que solidarias con el movimiento indígena se empiezan a hacer especialistas en el tema, muchas veces hablando o suplantando la voz, dijera el Sub, de los “Sin Voz”.

El movimiento indígena en México tomó diversos rostros al paso del tiempo, y la apropiación de los territorios se vio desde diversas aristas, entre ellas algunas que nacen bajo el tema del derecho al desarrollo, y con una estrategia que se implementa a través de la creación y puesta en marcha de empresas indígenas, que basadas en el derecho al desarrollo, suman a la reapropiación del territorio la revaloración cultural, y le suman al discurso de autonomía que ésta no sólo debe ser discursiva y no sólo debe ser territorial, sino territorial, cultural, económica y siempre caminando hacia el Buen Vivir. Bajo lo anterior nace la Red Indígena de Turismo de México, siendo base para un proyecto más ambicioso: la Federación Indígena Empresarial y Comunidades Locales de México (CIELO), que con una propuesta más acabada acerca del fundamento de la reapropiación del territorio y la revaloración cultural, ya no sólo habla de derechos indígenas, sino que lucha, incide y hace *lobby* en el nivel local, nacional e internacional, y sobre todo avanza hacia el reconocimiento de los territorios indígenas en su holística como generadores de servicios ecosistémicos, con todo lo que ello implica, como generar a partir de ellos empresas que a su vez generan empleos dignos, mitigan la migración, fortalecen el tejido social, fortalecen la cultura y el idioma..., y se crean empresas con un sentido más de mejor uso y aprovechamiento de la biodiversidad, conservación, preservación, y fortaleciendo la reapropiación territorial y la cultura local.

Finalmente, y a 30 años de distancia, se puede observar cómo un mundo tan diverso y que en su momento veía como algo extraño y amenazante el planteamiento de “autonomía y libre determinación”, con el paso del tiempo ve la aprobación y ratificación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, etcétera, además observa cómo ahora, incluso aquellos que rechazaban dichos planteamientos, apelan en sus propuestas de trabajo al tema, y no sólo ello, sino que se han vuelto “férreos defensores” del Derecho de Consulta y Consentimiento Libre, Previo e Informado, acaso “especialistas”.

Incluso, el Instituto Nacional Electoral (INE) ha llevado a cabo consultas con la participación de integrantes de pueblos indígenas, para conocer las opiniones, propuestas y planteamientos de los pueblos y comunidades indígenas respecto de cómo acreditar la relación o vínculo comunitario

(autoadscripción) de las personas que postulen los partidos políticos y coaliciones para ocupar cargos federales de elección popular bajo la acción “afirmativa indígena” para que el propio INE pueda elaborar lineamientos que garanticen que las personas electas por la acción afirmativa indígena realmente representen los intereses de quienes van a representar o gobernar, basándose en lo expresado por los mismos, para el próximo proceso electoral federal 2023-2024.

Así, el avance ha sido paulatino, lento, casi imperceptible por momentos, y algunos otros turbulento, e incluso, con el costo de vidas humanas de hermanas y hermanos a quienes les ha sido arrebatada la vida por luchar, defender, exigir el derecho que asiste a nuestros pueblos, por cuidar las tierras, los bosques, las aguas, los desiertos, los manglares..., por cuidar la vida que da la vida.

Así la mirada a 30 años de distancia.

De la demanda de una máquina de escribir a la demanda de gobernanza, libre determinación, territorio y consentimiento libre, previo e informado.

[Notas]

- [1] Lucía Esparza y Primo Mendoza fueron compañeros que hacían trabajo en la colonia Central de Neza. Eran estudiantes de sociología en la FCPys, de la UNAM. Se convirtieron en promotores del Concejo Metropolitano 500 Años. Lucía Esparza fue una gran activista en su comunidad y Primo fue un gran escritor al narrar sus vivencias en Nezahualcóyotl. Uno de sus libros es *Territorios*, por el que ganó el premio Acolmiztli Nezahualcóyotl.

Memoria e historia del Consejo Mexicano 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular a 30 años del V Centenario

Carlos de Jesús Alejandro

[\[Regresar al contenido\]](#)

Quiero agradecer la invitación de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) a través del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) a participar en este conversatorio “Memoria e historia del Consejo Mexicano 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular a 30 años del V Centenario” y nuestro reconocimiento a esta iniciativa que desde este IIS viene realizando el seminario “La caída de la Gran Tenochtitlan y el impacto en la sociedad mexicana del siglo XXI”.

Sin duda es un espacio relevante de encuentro, intercambio, análisis y reflexión como ahora se nos invita a rememorar los 30 años de este primer movimiento precursor de organización y movimiento indígena continental y nacional.

La coincidencia e incidencia de la participación indígena en los espacios y encuentros internacionales han sido fundamentales en la reivindicación de nuestra identidad y de nuestros derechos, sobre todo en los inicios de los ochenta y finales de los noventa, al lanzar la iniciativa de la Campaña Continental 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular (CC500ARINP), como respuesta a los pretendidos “festejos” de los países iberoamericanos por el mal llamado V Centenario del “Encuentro de Dos Mundos” o “Encuentro de Dos Culturas”.

Este primer levantamiento en el marco de la CC500ARINP lo he denominado el “Primer Levantamiento Indígena en México”, un levantamiento pacífico que nos convocó a diversas organizaciones que ya veníamos caminando en nuestras luchas reivindicatorias por algunos derechos fundamentales en algunas regiones y entidades, como es el caso de los compañeros de la Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo (Ucizoni) en el Istmo de Tehuantepec, Oaxaca, o los compañeros del Frente Independiente de Pueblos

Indígenas (FIPI) de Chiapas, y varios otros movimientos y dirigentes en esos tiempos, como en Guerrero, donde a principios de los ochenta constituimos nuestra organización regional indígena, Consejo de Pueblos Nahuas del Alto Balsas (CPNAB), para defender nuestra tierra, territorio y recursos naturales contra uno de los megaproyectos hidroeléctricos de aquellos gobiernos neoliberales que pretendían despojarnos y desplazarnos, y con ello desaparecer nuestra cultura en aras de la modernidad para generar energía eléctrica. Esta lucha la engarzamos en este primer levantamiento convocado por la CC500ARINP.

Hubo otros espacios de coincidencia, de participación indígena en los que se tejieron redes y construyó una agenda común de acción y movilización, como en el sistema de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), entre ellos el Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas que se creó por el año 1982, en el que hermanos indígenas de América Latina y el Caribe y del mundo intercambiaban y retroalimentaban puntos de vista, experiencias y luchas; y denunciaban atropellos y violaciones sistemáticas y reiteradas a nuestros derechos humanos y derechos fundamentales como pueblos indígenas.

Este espacio fue muy relevante, pues desde ahí también se coincidió oponerse a los pretendidos festejos que ya organizaban con bombo y platillo los países de Iberoamérica para celebrar el V Centenario del mal llamado “descubrimiento” de América, “Encuentro de Dos Mundos” o de “Dos culturas”, decían unos y otros. Los pueblos indígenas asumimos que no había nada que festejar, no podemos festejar 500 años de despojo, de invasión, de colonización, de genocidio y etnocidio, de saqueo de nuestros recursos naturales y minerales, de políticas asimilacionistas y paternalistas, que todo ello no podía ser motivo de festejo y que era ocasión para reivindicar nuestra identidad con dignidad y resistencia, así como nuestros derechos y gritar al mundo que aquí seguíamos existiendo y resistiendo ante los embates de la colonización moderna.

Ésta fue una parte de cómo se tejió esta gran Campaña Continental que a la postre devino en este primer espacio organizativo en México como el Consejo Mexicano 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular (CM500ARINP) y en las entidades como Consejos Regionales o Estatales, integrados por liderazgos, autoridades y representantes de pueblos y organizaciones indígenas y negras, acompañados por organizaciones populares, campesinas, comunidades eclesiales de base, académicos e investigadores, ONG, de derechos

humanos y sociedad civil, lo que dio una gran fortaleza a la lucha y gran movilización nacional, marchando desde los cuatro puntos cardinales del país para arribar al Zócalo capitalino, corazón de nuestra patria, aquel 12 de octubre de 1992, visibilizándonos con fuerza y haciendo oír nuestra voz con un cúmulo de reclamos y demandas reivindicatorias para decir que aquí seguíamos los pueblos indígenas de México, que aquí estábamos, vivos y demandando al Estado mexicano no seguir construyendo políticas y programas sin los pueblos indígenas.

En esta gran movilización y concentración del 12 de octubre de 1992, marchamos desde el estado de Guerrero a la capital del país del 1 al 11 de octubre, pernoctando en la colonia San Pedro Mártir, arropados por la siempre solidaridad de la Comunidad Eclesial de Base, para al día siguiente a primera hora marchar hacia el Zócalo de la Ciudad de México, encontrándonos ahí con hermanos indígena del norte, sureste, oriente y poniente del país. Esta gran movilización provocó que al día siguiente fuéramos recibidos en Los Pinos por el entonces presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari, a quien se le entregó un concentrado de demandas prioritarias del movimiento indígena nacional. Para el caso de Guerrero regresamos con una gran conquista al ratificar el gobierno federal la cancelación total del Proyecto Hidroeléctrico San Juan Tetelcingo, que amenazaba con desplazarnos y desaparecer nuestras comunidades y cultura nahua de la Región del Alto Balsas, por el que habíamos sostenido ya una lucha por dos años de intensas movilizaciones.

La cancelación de los festejos oficiales por parte de los gobiernos de Iberoamérica fue la gran conquista de este movimiento continental y nacional, así como algunas incipientes reformas constitucionales para reconocer los derechos de los pueblos indígenas, como es el caso de la primera reforma al artículo 2º constitucional que sólo reconocía “que la Nación mexicana tenía una composición pluricultural y pluriétnica sustentada en sus pueblos originarios”.

Otros frutos de esta convergencia de los diversos movimientos estatales y regionales, como el caso de Guerrero, fue que acordamos mantenernos organizados como Consejo Guerrerense 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular (CG500ARINP). Decidimos mantener este nombre como nuestra organización reivindicatoria, manteniéndonos organizados y movilizados por dos décadas, y se propiciaron otros procesos organizativos como la fundación de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias-

Policía Comunitaria (CRAC-PC) y la creación de la Universidad Intercultural de los Pueblos del Sur (Unisur).

Así pues, el CM500ARINP logró, a partir del parteaguas del 12 de octubre de 1992, ser un semillero e inspiración para constituir diversas organizaciones regionales, estatales y a nivel nacional con estructuras más sólidas. Nació la Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía (ANIPA); a su vez, diversas líderes de ésta fundaron la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas (Conami). Asimismo, la CC500ARINP inspiró la constitución de organizaciones regionales o subregionales en el continente, entre ellas la Conic, el CICA, la COICA, el CIMA y el ECMIA, o nacionales como la Conaie y la ONIC, entre otras.^[1]

Volviendo al plano nacional, muchos de los liderazgos protagonistas y emergentes forjados en la coyuntura de la Campaña Continental tuvieron un papel relevante durante el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) el 1º de enero de 1994, que le he denominado el “Segundo Levantamiento Indígena”, sólo que éste fue armado, pues muchos de ellos fueron convocados como asesores del EZLN al pactarse con el gobierno federal por fortuna el alto al fuego y la instalación de las Mesas de Diálogo de San Andrés Larráinzar, teniendo una trascendental participación en la Mesa “Derechos y Cultura Indígena”.

En este marco contribuimos en la fundación del Congreso Nacional Indígena (CNI), como un espacio de diálogo y convergencia horizontal del movimiento indígena nacional en lo más plural y diverso posible, acompañante de las demandas del EZLN, con una agenda común y también muy clara en el sentido de luchar por la reivindicación y por el reconocimiento constitucional de nuestros derechos, pues producto de la Mesa de Diálogo, se alcanzaron y signaron entre el EZLN y el gobierno federal los “Acuerdos de San Andrés” y con la coadyuvancia de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación (Cocopa) y la Comisión Nacional de Intermediación (Conai) se consensuó la propuesta de Iniciativa de Ley sobre Derechos y Cultura Indígena, conocida como “Ley Cocopa”, que se esperaba fuera enviada al Congreso de la Unión por el titular del Poder Ejecutivo sólo de trámite para su discusión y aprobación. Es conocida la gran traición no solamente al EZLN, sino al movimiento indígena nacional por parte del Estado mexicano representado por el presidente Ernesto Zedillo, quien incumplió su palabra e incumplió con los “Acuerdos de San Andrés”.

Cabe destacar que el movimiento indígena nacional y su agenda no nacieron con el levantamiento del EZLN en 1994, sino que su gran precursor fue el CM500ARINP a partir de 1990. Sin duda el EZLN y el CNI conjuntamente logramos visibilizar y posicionar aún más la agenda y situación de nuestros pueblos en el ámbito nacional e internacional.

Pero también el activismo de algunas organizaciones y sus liderazgos en el ámbito internacional han aportado en el avance y la conquista de nuestros derechos, sobre todo ante el Sistema de Naciones Unidas, donde se han adoptado importantes mecanismos, convenios y tratados internacionales que reconocen nuestros derechos fundamentales. Entre los mecanismos se destacan tres principales: 1) el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas (FPCI) como órgano asesor del Consejo Económico y Social; 2) el Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (MEDPI), como consejo asesor del Consejo de Derechos Humanos, y 3) el relator especial sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, quien presenta informes y recomendaciones ante el Consejo de Derechos Humanos. Son destacables también dos principales instrumentos jurídicos conquistados: 1) el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, adoptado en 1989 y vigente en nuestro país desde 1991, y 2) la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, adoptada en 2007. Ambos instrumentos constituyen herramientas de lucha para la vigencia, respeto y cumplimiento de nuestros derechos, judicializando incluso algunos casos ante los tribunales federales.

Otras de las conquistas de este movimiento son las reformas constitucionales al marco jurídico nacional; recordemos que antes del 12 de octubre, en febrero, se reformó el ya mencionado artículo 4º constitucional, lo que no fue una casualidad. La segunda reforma finalmente se logró hasta el año 2001, producto de los Acuerdos de San Andrés en 1996 por el levantamiento armado del EZLN, aunque dicha reforma fue rechazada por el propio EZLN y el movimiento indígena, ya que no reconocía a los pueblos indígenas como sujetos de derecho público, y el derecho madre de la libre determinación y la autonomía fue acotado, dejando a las entidades federativas el nivel de reconocimiento de autonomía en distintos ámbitos y niveles.

Es importante destacar también que, a pesar de las expectativas generadas por las transiciones de gobierno, éstas no han traído las reformas

constitucionales acordes al marco jurídico internacional ni cambios de políticas públicas con pertinencia cultural. En tanto, la vía sólo electoral no es suficiente, al contrario, decepciona el retroceso en esta transición de la “izquierda” con la llegada de la llamada “Cuarta Transformación” (4T). Como ejemplos tenemos que el presupuesto indígena acumula ya un recorte brutal de más de 80%: 50% fue recortado por el régimen anterior y 30% en este régimen de la 4T; la iniciativa de Reforma Constitucional que debiera armonizar la Constitución acorde con el marco jurídico internacional duerme el sueño de los justos en algún cajón de escritorio de la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República, que a propósito, no le mereció ni un solo comentario en diversos actos del presidente, como en Vícam, Sonora, en septiembre de 2020 en el marco de la firma del llamado “Plan de Justicia de la Tribu Yaqui”, o en su tercer informe de gobierno.

Las lecciones de estos procesos organizativos y de movilización social confirman que son la alternativa real para seguir conquistando el reconocimiento de nuestros derechos, sobre todo el de libre determinación y autonomía de nuestros pueblos. Por ello, si bien es cierto que hoy el movimiento indígena está un tanto disperso y descoordinado, también lo es que nuestros pueblos están organizados y atrincherados en sus regiones reivindicando y defendiendo sus propios derechos y recursos naturales, en tanto podemos abonar con voluntad política y más allá de nuestra pluralidad y diversidad cultural a construir una agenda común y rearticular un movimiento indígena nacional con legitimidad e interlocutor ante el Estado mexicano.

Por último, reitero mi agradecimiento y reconocimiento por esta convocatoria del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. El papel de la academia, investigadores y activistas es importante en el acompañamiento a nuestros procesos organizativos y de movilización, y ojalá desde este conversatorio a 30 años del CM500ARINP, recuperando esta memoria histórica de lucha y trascendencia en las conquistas de nuestros derechos, sigamos promoviendo mayores espacios de retroalimentación y lanzar conjuntamente una iniciativa de reorganización o rearticulación nacional.

[Notas]

- [1] CONIC: Coordinadora de Organizaciones y Naciones Indígenas del Continente; CICA: Consejo Indígena de Centroamérica; COICA: Coordinadora de Organizaciones y Naciones Indígenas de Ecuador; CIMA; ECMIA: Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas; Conaie: Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador; ONIC: Organización Nacional Indígena de Colombia.

El movimiento indígena desde la mirada propia

Guillermo Álvarez Nicanor

[\[Regresar al contenido\]](#)

El movimiento indígena logró la cancelación de la presa hidroeléctrica de San Juan Tetelcingo, la pavimentación de carreteras, la apertura de escuelas de educación básica y media superior, la construcción de casas de salud, el financiamiento a proyectos productivos, la promoción de la cultura y la de los derechos de los pueblos indígenas.

Después de haber estudiado en la Primaria Rural del Estado “Vicente Guerrero” en mi comunidad natal San Miguel Tecuiciapan, municipio de Tepecoacuilco de Trujano, en mi estado de Guerrero, cursé la educación secundaria en mi cabecera municipal, en la Escuela Secundaria Federal “Cuauhtémoc”; media superior, en el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 56, de la ciudad de Iguala de la Independencia; finalmente, hice mis estudios de licenciatura en el Instituto Tecnológico de Chilpancingo. Toda esta travesía representó enfrentar la discriminación, el racismo y la intolerancia por parte de la sociedad con la que tuve necesidad de convivir, por no hablar el castellano y por mis facciones indígenas.

El 21 de octubre de 1990 se realizó la asamblea de autoridades en San Agustín Oapan, municipio de Tepecoacuilco de Trujano, la concentración fue en el atrio de la iglesia del centro, bajo un frondoso árbol de tamarindo. Llegaron algunos académicos de la Universidad Autónoma de Guerrero (recuerdo bien al finado Renato Ravelo Lecuona); de algunas instituciones de la Ciudad de México y algunos promotores del Comité Nacional de la Campaña Continental 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular. Ellos traían información sobre el proyecto de construcción de la presa hidroeléctrica de San Juan Tetelcingo, el cual implicaba la inundación de 22 comunidades ubicadas en la ribera del Río Balsas, mismas que además serían reubicadas en las partes altas de la geografía local. Dejarían casas, sitios sagrados, panteones, iglesias de más de un centenar de años, parcelas de cultivo, etcétera. Los asistentes locales,

luego de conocer la información, manifestaron no estar de acuerdo y por decisión de amplia mayoría acordaron no permitir la construcción de la obra.

Incluso los presidentes municipales afines al partido en el poder mostraron su molestia. Recuerdo al de Tepecoacuilco mencionar que era muy amigo del entonces senador Rubén Figueroa Alcocer, hijo del extinto gobernador Rubén Figueroa Figueroa, y que le pediría su intervención para que la presa no se construyera; el presidente de Copalillo, Sabino Estrada Guadalupe, hoy finado, también se puso a favor de las comunidades; de la misma manera el síndico de Mártir de Cuilapan, Ignacio Muñiz. En la reunión se habló en náhuatl para evitar la intromisión del presidente de Tepecoacuilco y algún otro funcionario que no hablara nuestro idioma.

Se constituyó el Comité Ribereño del Río Balsas, integrado por diversas autoridades; como secretario general fue nombrado el comisario de San Juan Tetelcingo; el señor Crispín Vargas, de San Miguel Tecuiciapan, también ocupó un cargo; así otras autoridades. Yo estuve sólo de oyente, conociendo la información, y no recuerdo haber tomado la palabra.

A pesar de que los municipios de Copalillo, Atenango y Zitlala tienen otra ruta de comunicación más aislada de la región, todos somos indígenas y tenemos la misma cultura e identidad; todos somos nahua hablantes, eso nos unió más; siempre nos vimos como uno solo, al fin somos hermanos. Olvidamos nuestras diferencias y los conflictos agrarios por límites en comunidades.

Fui invitado a la asamblea general de ciudadanos en la comisaría de San Francisco Ozomatlán; el orador fue Marcelino Díaz de Jesús; ese día lo conocí, me enteré de que era de Xalitla, egresado de la Escuela de Economía del Instituto Politécnico Nacional; lo calificué como buen orador. Habló sobre la historia de las comunidades de la región, de las costumbres, la importancia de nuestra cultura, de la identidad de los indígenas, de los sitios sagrados, de las construcciones arqueológicas, de los panteones donde descansan nuestros muertos, de las iglesias, del autoempleo, de la forma de vida en general; terminó explicando el anteproyecto de la construcción de la presa hidroeléctrica de San Juan Tetelcingo y su impacto en la región indígena que habitamos.

Entre la sorpresa y la molestia los asistentes tomaron la palabra, mucho en el mismo sentido: no permitir la construcción de dicha obra; hubo quien llegó a manifestar que si era voluntad del gobierno, no se podía hacer nada, sería mejor

empezar a pensar qué pedir a cambio de nuestras tierras, nuestras casas y todo cuanto tenemos. La asamblea concluyó iniciar una campaña para impedir la construcción de esa obra.

Luego de conocer la preocupación de los habitantes de mi comunidad, vi la misma problemática en más de una veintena de comunidades indígenas hablantes de la lengua náhuatl, asentadas en la ribera del río Balsas; entendí la urgente necesidad de incorporarme a la lucha. Mi condición de haber estudiado una carrera profesional me daba ventaja para entender mejor el idioma castellano, lengua que hablan los funcionarios de gobierno en México y la gran mayoría de compatriotas; podía servir de interlocutor en la lucha contra la presa hidroeléctrica.

Cerré un despacho contable en la ciudad de Chilpancingo para incorporarme a la causa de mi comunidad San Miguel Tecuiciapan y las comunidades vecinas que en su mayoría no había visitado jamás a pesar de la cercanía, la más cercana a menos de cinco kilómetros de distancia desde mi lugar de origen. Las reuniones nos llevaron a modificar o sustituir a los integrantes de nuestro comité. En noviembre de 1990, luego de que la asamblea de Tlalcozotitlan, municipio de Copalillo, evaluara el interés de los integrantes, se decidió reestructurar y sustituir a los integrantes del comité nombrado en Oapan. Sixto Cabañas Andrés, de San Agustín Oapan, fue nombrado nuevo secretario general, quien duró muchos años en el cargo.

La de San Francisco fue a la primera asamblea que asistí; luego siguió mi comunidad, San Miguel Tecuiciapan; después siguieron todas las que, con la presa, saldrían afectadas; recorrimos los municipios de Tepecoacuilco de Trujano, Eduardo Neri, Mártir de Cuilapan, Huitzuco de los Figueroa, Atenango, Copalillo y Zitlala. Nuestra lucha fue: “No a la Presa Hidroeléctrica San Juan Tetelcingo”.

Este proceso se organizó mediante convocatorias a autoridades, órganos de representación agraria y pobladores en general; recorrimos cada comunidad, visitamos familias, personas distinguidas; recurrimos a diputados, presidentes municipales, regidores y a todos de quienes podíamos recibir la solidaridad para la defensa de nuestro territorio.

Sixto, profesor de primaria, se incorporó de tiempo completo al movimiento contra la construcción de la mega obra; lo recuerdo bien, andaba en una camioneta Ford, modelo ochenta y tantos, que le había asignado en resguardo la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del gobierno federal para el

movimiento; abandonó su trabajo en las aulas, más confiado porque en cualquier momento el pueblo lo reinstalaría por la fuerza de la presión que en ese momento podía ejercer; sin embargo, años después, cuando el movimiento perdió presencia, Cabañas fue dado de baja como profesor, dejó de cobrar su salario y actualmente vive en condiciones precarias en San Marcos Oacatzingo, expulsado de su casa por sus hermanos, según su propio testimonio.

En cada comunidad se hizo, por lo menos, una asamblea informativa, donde participaron todas las personas que quisieron asistir, desde niños hasta muy mayores. Estimo que más del noventa por ciento estuvo a favor del movimiento. Se involucraron muchos actores, profesores, sacerdotes; funcionarios de oposición al partido en el poder en ese tiempo; los comisarios que se negaban, la presión de su comunidad los obligaba a sumarse; en algunas localidades fue obligatoria la participación. Uno que otro diputado local o federal; Félix Salgado Macedonio, Guillermo Sánchez Nava, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, entre otros.

Realizamos varias jornadas de información sobre la carretera libre México-Acapulco a la altura de la comunidad de Xalitla, que se ubica a orillas de ésta. Se retenían los vehículos por unos minutos mientras jóvenes y adolescentes repartían volantes con la información de nuestra protesta; también se repartían aguas de fruta fresca a todos esos vehículos, e inmediatamente se liberaba el paso. Las jornadas iniciaban a las nueve o diez de la mañana y terminaban como a las cuatro o cinco de la tarde; eran jornadas de cada ocho o quince días; todas las representaciones de las comunidades acudían. La intensidad de las acciones fue creciendo tanto que llamó la atención de la prensa nacional y más allá de las fronteras, así como de muchos investigadores y estudiantes; es por ello que podemos encontrar tesis de grado en diferentes universidades del mundo sobre el tema del rechazo a la construcción de la presa hidroeléctrica de San Juan Tetelcingo.

A estas fechas muchas familias estarían viviendo en algunas colonias de Iguala, Chilpancingo, Chilapa, Taxco, Tepecoacuilco o en otros estados de la República o del exterior. La presa de San Juan Tetelcingo estaría a toda su capacidad, el gobierno federal estaría exportando electricidad, mientras que nuestros hermanos de la Montaña seguirían igual que ahora, sin tener el servicio de luz eléctrica, y en caso de que lo tuvieran, estarían luchando para que les rebajaran la tarifa, porque el servicio se les cobraría muy caro, como ahora ocurre. Es decir, nada hubiera cambiado, su miseria seguiría siendo la

misma, sólo que tendrían un problema adicional: no serían dueños de la tierra que habitan.

Fue por todo eso que nos organizamos hace ya poco más de 30 años, porque sabíamos que aceptar vender la tierra, nuestra tierra, era renunciar a nuestra cultura, a nuestra cosmovisión del mundo y a nuestra forma de vida: de campesinos pobres hubiéramos pasado a ser parias en las ciudades. Hoy, seguimos siendo pobres, pero al menos la tierra sigue siendo nuestra. En ese sentido, consideramos que valió la pena nuestra lucha de defender nuestra tierra, a pesar de que varios protagonistas de ese movimiento truncaron o retardaron sus estudios profesionales por defender el territorio.

Por ello es importante recuperar la memoria para no perder nuestra historia. No se puede olvidar que caminamos comunidad por comunidad y que los pueblos nos fuimos encontrando en el camino, realizando múltiples asambleas comunitarias. Recorrimos los municipios de Copalillo, Zitlala, Atenango del Río, Huitzuc, Tepecoacuilco, Mártir de Cuilapan y Eduardo Neri. Todas las comunidades dijeron NO A LA PRESA. Recordamos a los que dieron parte de su vida, jóvenes en ese tiempo: Sabino Estrada Guadalupe (q.e.p.d.), Marcelino Díaz de Jesús, Sixto Cabañas Andrés, Crispín Vargas Álvarez (q.e.p.d.), Pedro de Jesús Alejandro, Celerino García Vargas (q.e.p.d.), Ángel Cabrera Nájera, Félix Pedro Lázaro, Lucila Ferrer Chino (q.e.p.d.), Cutberto Policarpo López (q.e.p.d.), entre varios; tampoco olvidamos el apoyo de Félix Salgado Macedonio, Guillermo Sánchez Nava, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano y otros; hubo amenazas de muerte contra algunas autoridades y dirigentes más visibles del movimiento, como el caso del entonces comisario de Xalitla, Faustino Palacios Remigio, que a pesar de la amenaza y ofertas económicas que recibió, siguió su lucha a favor de su pueblo. Al fin de varias movilizaciones, entre marchas, jornadas de información en carreteras, denuncias nacionales y en foros internacionales, la carta abierta de apoyo del Grupo de los Cien, hasta una carta al papa Juan Pablo II, en octubre de 1992, el entonces presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari, mediante escrito, canceló la construcción de la presa.

Más de 30 años han pasado y gracias al movimiento del Consejo de Pueblos Nahuas del Alto Balsas se tiene una estructura organizativa. Se logró la pavimentación de la carretera de Xalitla a San Francisco Ozomatlán, hoy muy deteriorada; la de Xalitla-Ahuelican-San Agustín Oapan y la de Mezcala a San Juan Totolcintla, en gestión; algunas escuelas secundarias, algunas casas de

salud; pero hace falta mucho, como lo dice Anacleto Villegas: hace falta producir la tierra con tecnología apropiada para convivir en armonía con el medio ambiente.

Las zonas más boscosas del mundo son precisamente donde vivimos los indígenas, los mantos acuíferos más grandes y limpios son los nuestros, los que podemos decir cómo cuidar a nuestra Madre Tierra somos los indígenas, porque predicamos con el ejemplo.

EL CONSEJO GUERRERENSE 500 AÑOS DE RESISTENCIA INDÍGENA, NEGRA Y POPULAR

Desde 1986 algunas organizaciones indígenas de algunos países de América venían haciendo reflexiones sobre los 500 años de la invasión europea a nuestro continente.

Los jefes de Estado de Iberoamérica se preparaban para festejar el “Encuentro de Dos Mundos” en octubre de 1992. Los indígenas no estaban de acuerdo en festejar 500 años de saqueo, discriminación, genocidio y muchas atrocidades cometidas por los españoles.

En el encuentro de líderes indígenas en 1988 en Colombia se lanza la Campaña 500 Años de Resistencia Indígena; para 1989 se organizó el Primer Encuentro Campesino Indígena 500 Años de Resistencia en Bogotá, Colombia, donde entre los principales acuerdos está la constitución de Comités Nacionales de los 500 Años en cada uno de los países latinoamericanos. En 1991 se celebra el Segundo Encuentro en Xelajú, Guatemala, que resultó ser previo al Tercer Encuentro Continental 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular en Nicaragua.

En julio de 1990 se constituye el Consejo Mexicano 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular por un centenar de organizaciones de todo el país; se acordó constituir el Consejo 500 Años en cada una de las entidades del territorio nacional; en Guerrero, el 14 de septiembre de 1991 se creó el Consejo Guerrerense 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular, con dirigentes indígenas de varios municipios del estado, hablantes de las cuatro lenguas indígenas con mayor población en la entidad: amuzgo (Ñomndaa), mixteco (Na savi), tlapaneco (me' phaa) y nahua. Armonizamos acciones con los demás consejos de las otras entidades federativas para impedir la celebración del

“Encuentro de Dos Mundos”, que había anunciado el gobierno del entonces presidente Carlos Salinas de Gortari y el rey de España.

¡No había nada qué celebrar! En 1492 los europeos llegaron a nuestro continente para saquear nuestras riquezas, asesinar a nuestros hermanos indígenas, exterminar nuestra cultura e identidad, violar a nuestras mujeres y muchos más crímenes.

El Consejo Guerrerense 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular quedó integrado por organizaciones indígenas regionales como el Consejo de Pueblos Nahuas del Alto Balsas, que traíamos una lucha contra la presa hidroeléctrica de San Juan Tetelcingo; la organización que encabezaba el finado Librado Gálvez Campos, de Mixtecapa, municipio de San Luis Acatlán; el ejido de Buena Vista, con Cirino Plácido Valerio como dirigente; la Unión de Comunidades de Atzacoyaloya, con el finado Roque Nava Calvario; la compañera Enriqueta en la Montaña alta; Felipe Ortiz Montealegre de Metlatónoc; Antonio García, ex presidente de Acatepec; Leopoldo Guzmán Concepción, de Metlatónoc; el finado Gaudencio Mejía, Fructuoso Rosendo y Santiago Mejía de Copanatoyac; Jesús Reyes Bonifacio, de Pueblo Hidalgo.

En diferentes momentos participaron muchos otros compañeros dirigentes: la finada Martha Sánchez Néstor; Sabino Estrada Guadalupe, Getulio Ramírez Chino, Edgardo Sánchez, Anacleto Villegas Dimas, Melquiades García Ríos, Esthela García Ríos, Eduardo Condes, Crispín Vargas, Rodolfo Vargas, Miguel Julián, Dionicio Ríos Mundo, Antonio Morales Edmundo, Román Atilano, Domingo Atilano, Cesáreo Marcelino Díaz, Brígido Campos, Benigno Máximo, Lucila Ferrer Chino, Eufemio Cesáreo, Felícitas Martínez, Bruno Plácido Valerio, Bulmaro García Zavaleta y muchos más compañeros, hombres y mujeres.

En 1992 varios sectores de la población con cierto nivel de organización integrados al Consejo Guerrerense acordamos marchar al Distrito Federal (hoy Ciudad de México) partiendo el 2 de octubre desde la capital del estado de Guerrero, Chilpancingo. En el camino se fueron sumando contingentes en el trayecto de nuestra caminata por la carretera, pasando por la ciudad de Iguala, Cuernavaca y comunidades intermedias. Nuestro propósito principal era protestar contra la celebración del V Centenario de la invasión europea a nuestro continente, que los presidentes querían celebrar. Cada organización y cada comunidad participante en la marcha también llevaba su propia demanda, sobre todo de obras de infraestructura; los del Alto Balsas llevábamos la

demanda más importante: la cancelación de la presa hidroeléctrica de San Juan Tetelcingo.

Sufrimos lluvia, hambre, algunos enfermamos. Llegamos a la Ciudad de México cientos de personas de Guerrero, y las que se sumaron de Morelos; la concentración fue en el Zócalo de la ciudad. Llegaron de la mayoría de los estados con presencia indígena. Desde el 6 de octubre había dejado la marcha para ir a Managua al Tercer Encuentro Continental 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular. Regresé de Nicaragua el día 12 de octubre de 1992, y el día 13 estábamos reunidos con el presidente Carlos Salinas de Gortari; entre algunas peticiones hechas en esa reunión estaba la cancelación de la presa hidroeléctrica; el presidente aceptó la petición estampando su firma en el mismo documento que el 12 de febrero del mismo año había expedido el gobernador de Guerrero, José Francisco Ruiz Massieu, en el mismo sentido de la cancelación de la obra.

TERCER ENCUENTRO CONTINENTAL 500 AÑOS DE RESISTENCIA INDÍGENA, NEGRA Y POPULAR

En la marcha de octubre de 1992 los acompañé hasta la comunidad de Lázaro Cárdenas, muy cerca de la ciudad de Iguala; fui comisionado por el Consejo Mexicano al Tercer Encuentro Continental 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular en Managua, Nicaragua, donde acudieron representaciones de todos los países del continente americano. También llegaron de otros continentes, hasta personas de España.

En el evento se encontraban el investigador Sergio Sarmiento Silva, Gilberto López y Rivas, Rigoberta Menchú, Mirna Cunningham y muchos representantes más. Recuerdo que se realizó una marcha de protesta en Managua contra la celebración del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos. El encuentro continental sirvió para fortalecer la solidaridad, la fraternidad y construir un frente para otras acciones conjuntas. Ese mismo año fue nominada Premio Nobel de la Paz la hermana indígena guatemalteca Rigoberta Menchú, a quien saludé en el encuentro.

FONDO REGIONAL DEL ALTO BALSAS

Un año después de conseguir la firma del presidente Salinas, lo que seguía era gestionar el desarrollo de la región del Alto Balsas, como una forma de aminorar o cancelar la posibilidad de que otro gobierno posterior intentara la construcción de la obra hidroeléctrica. El 13 octubre de 1993 constituimos el Fondo Regional del Alto Balsas para operar un programa de financiamiento a proyectos productivos en la región, que de construirse la presa hubiera salido afectada. Este fondo recibió recursos del Instituto Nacional Indigenista (INI), luego de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). Se financiaron proyectos agrícolas, artesanales y de servicios en todas las comunidades de la región. En algún momento se constituyó otro Fondo Regional en la región de Copalillo, con otro nombre distinto. Incluso, llegamos a convertirlo en una intermediaria financiera; una figura más complicada porque tienen que cubrirse requisitos de carácter financiero y demostrar la solvencia de la organización con un capital suficiente para la política de la banca comercial que financia. Este proyecto fracasó porque los beneficiarios de los créditos nunca pagaron. Por ejemplo, tenemos al grupo de la señora Carmen de San Agustín Oapan, que se quedó con más de 500,000 pesos; luego de una crisis de conflictos agrarios en la región, se negó a pagar su crédito, sin embargo, ella sí cobró los créditos a los integrantes de su grupo.

EL LEVANTAMIENTO DEL EZLN

El 1º de enero de 1994 se dio el levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), en el estado de Chiapas, en el marco de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). El gobierno federal ordenó el ataque contra el movimiento y muchos militantes zapatistas murieron a manos del Ejército Mexicano; la sociedad civil se movilizó y la batalla duró 12 días, luego inició el diálogo.

El Consejo Guerrerense envió una carta al EZLN el día 24 de enero de 1994, para decirle que nuestros hermanos indígenas amuzgos, mixtecos, nahuas y tlapanecos éramos conocedores de su justa lucha por la dignidad y la libertad para los indígenas y para los mexicanos todos a pesar de que no compartíamos su método, misiva que tuvo que ser enviada por diferentes salvoconductos hasta llegar a su destino: la comandancia del EZLN.

El 1º de febrero leímos su respuesta en el diario de circulación nacional *La Jornada*; en contestación manifestaban que estaban contentos al saber que conocíamos su lucha, leímos que su corazón se hacía fuerte con nuestras palabras que iban de tan lejos, que venían de toda la historia de opresión, muerte y miseria que los malos gobernantes han dictado para nuestros pueblos y nuestras gentes. Que su corazón se hacía grande con nuestro mensaje que llegaba hasta ellos brincando montes y ríos, ciudades y carreteras, desconfianzas y discriminaciones.

Decía que, en su nombre, en el nombre de nosotros, en el nombre de todos los indígenas de México, en nombre de todos los indígenas y no indígenas mexicanos, en nombre de todos los hombres buenos y de buen camino, recibieron ellos nuestras palabras, ayer en la explotación y miseria, hoy y mañana en la lucha digna y verdadera.

Era una carta con la argumentación de su lucha, decía que dejaron atrás sus tierras, sus casas estaban lejos, dejaron todo, todos, se quitaron la piel para vestir de guerra y muerte, nada para ellos, para todos todo. Concluía diciendo que la voz de la sangre que nos unió cuando la tierra y los cielos no eran propiedad de grandes señores nos llame otra vez, que nuestros corazones junten sus pasos, que los poderosos tiemblen, que se alegre su corazón del pequeño y miserable, que tengan vida los muertos de siempre. No nos abandonen, no nos dejen morir solos, no dejen nuestra lucha en el vacío de los grandes señores. Hermanos, que nuestro camino sea el mismo para todos: libertad, democracia, justicia. Firmaron desde las montañas del sureste mexicano, el Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

Participamos como organización estatal en la Convención Nacional Democrática realizada el 8 agosto de 1994, convocada por el EZLN en el poblado de Guadalupe Tepeyac, en el municipio de Las Margaritas, Chiapas. Llegamos más de seis mil representantes de organizaciones sociales; desde el estado de Guerrero llevamos la banda de música de viento de mi comunidad, San Miguel Tecuiciapan, municipio de Tepecoacuilco; bailamos al son de la música; recuerdo a la actriz Ofelia Medina bailando; nuestro compañero, ya finado a causa del Covid-19, Roque Nava Calvario, que en la ventolera se colgaba de una orilla de la lona, fue levantado por el viento a una altura considerable: su peso y estatura baja no eran suficientes para retener la lona.

Gracias al movimiento indígena nacional, al levantamiento armado del EZLN, a la fecha se lograron reformas a la Constitución Política reconociendo los derechos más fundamentales de los pueblos indígenas.

Una mañana celebramos el aniversario de nuestra organización, como a eso de las siete de la mañana llegaron los policías de la Montada a desalojar nuestra concentración en la calle de Juárez, en Chilpancingo, donde se encontraban nuestras oficinas; destrozaron una bandera, destruyeron los instrumentos musicales de la banda de música que acompañaba el Himno Nacional, muchos hermanos golpeados por los policías que venían drogados. Ese día nos recibió el gobernador Rubén Figueroa Alcocer para atender nuestras demandas, pero nada se resolvió.

Alguna vez el gobernador nos llamó a Casa Guerrero, nos atendió en una oficina pequeña, íbamos Martín Equihua, Marcelino Díaz, Pedro de Jesús, creo que alguien más. Llegamos a la cita, de inmediato empezó su diálogo, dijo algo así: “Ustedes son muy jóvenes, tienen mucho futuro, trabajen para el desarrollo del estado; dejen a Marcos, Chiapas es otro estado, aquí es Guerrero. Muchos jóvenes como ustedes que anduvieron en cosas ya no están con nosotros”. Sin duda, era una amenaza. Preocupados por las palabras del gobernador, decidimos hacer la denuncia en los medios de comunicación.

NUESTRA ESTRUCTURA

En la estructura organizativa del Consejo reconocíamos cuatro lenguas indígenas, así se gestionaba toda la demanda de los pueblos; Martín Equihua era de Michoacán, no hablaba una lengua indígena, pero era buen estratega, hacía buenas propuestas en todas las reuniones, era de los mejores escribanos: los nahuas lo adoptamos como parte del equipo. En la legislatura federal de 1994-1997, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) nos ofreció una diputación federal plurinominal, decidimos que el propietario fuera Martín Equihua y el suplente Pedro de Jesús, se compartirían el periodo al cincuenta por ciento de tiempo para fungir como diputados; antes de cumplir el año, Martín se conflictuó con la organización y tomó camino para Michoacán, así es que nunca cumplió el acuerdo.

Debo precisar que, en todas las marchas a la Ciudad de México, fungí como responsable de salud de los compañeros participantes; caminamos el acotamiento de la carretera federal rumbo a México, en algunas comunidades

esperaban a los contingentes y se les ofrecía alimentos, agua, ropa, servicios necesarios. Se conseguía medicamentos, algún médico indicaba qué medicinas eran posibles suministrar a los compañeros en caso de algún malestar mínimo; en otros casos, se debía canalizar al hospital más cercano. El 13 de marzo de 1995 una compañera amuzga dio a luz en Puente de Ixtla, Morelos; nació un niño que fue bautizado en San Pedro Mártir, en la entrada a la Ciudad de México, le pusieron por nombre Marcos, en honor al Subcomandante Marcos del EZLN; por cierto, en febrero de 2023 vino a Chilpancingo a pedirme ayuda para hacer los trámites a fin de corregir sus documentos de registro de nacimiento que contiene errores; necesita tramitar su registro del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), pues trabaja como ayudante de albañil en Oaxaca.

Marcelino Díaz de Jesús, el compañero más visible en el Consejo Guerrerense, fue nombrado diputado federal plurinominal en la legislatura federal de 1997-2000; siendo diputado federal sufrió un accidente de carretera, estuvo a punto de perder la vida. En solidaridad con la marcha de los 1,111 zapatistas del EZLN, del 8 al 12 de septiembre de 1997, participamos cientos de compañeros indígenas rumbo a la Ciudad de México, donde se realizaron varias actividades con los integrantes del EZLN, en favor de lograr acuerdos de pacificación y reformar la Constitución en el tema de derechos de los pueblos indígenas; en demanda del cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés y en contra de la militarización de las zonas indígenas.

LA PISTA DE PRUEBAS

En septiembre del año 2000, el gobierno del estado había comprometido 4,000 hectáreas de tierras de los bienes comunales de San Miguel Tecuiciapan y San Agustín Oapan a la empresa General Motors, se pretendía construir una pista de pruebas de automotores. El gobernador René Juárez Cisneros argumentó que se generarían 500 empleos y de no construirse se desaprovecharía una oportunidad histórica. La comunidad de San Miguel Tecuiciapan tomó la carretera federal México-Acapulco para protestar contra la construcción de la pista de la empresa, hasta que el gobernador emitió un documento que cancelaba la construcción de dicha obra.

La presencia del Consejo Guerrerense está en la gran mayoría de las acciones del movimiento indígena nacional, como es el caso del 3 de marzo de

2001 en Nurio, Michoacán, en la “Marcha del Color de la Tierra”, en apoyo al EZLN, donde el comandante David expresó que las razones que nos mueven son las injusticias, la marginación y el olvido; nos une a toda nuestra historia, nuestras raíces, la sangre, el dolor y el color de la tierra y del sol.

El 13 de septiembre de 2001, en los festejos del décimo aniversario del Consejo Guerrerense 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular estuvo presente el gobernador Juárez Cisneros. Reunidos en la alameda de Chilpancingo. En esa ocasión se solicitó a René Juárez el desistimiento de la acción penal contra los que fueron acusados de haber tomado el Congreso local, por no aceptar una ley indígena contraria a los Acuerdos de San Andrés y por debajo de la iniciativa de la Comisión de Concordia y Pacificación.

Estaban encarcelados Marcelino Isidro de los Santos y Antonio Feliciano López, por acciones derivadas de su lucha por la creación del nuevo municipio de Rancho Nuevo de la Democracia, así como varios dirigentes perseguidos por tomar el Congreso local en junio. Se insistió en la reforma a la Constitución del estado en materia de derechos de los pueblos indígenas. En 2004, en la conmemoración de los 512 años de resistencia, seguimos protestando contra las políticas neoliberales y por el cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar, que fueron firmados por el EZLN y el gobierno federal el 16 de febrero de 1996. En ese año, lamentablemente por las diferencias en los métodos de trabajo de los dirigentes de la organización, vimos desaparecer la coordinación de las regiones del estado: el Consejo Guerrerense estaba llegando a su fin como organización.

La dirigencia del Consejo se dispersó, cada uno tomó su camino. Algunos se integraron a partidos políticos y ocuparon cargos de representación o fueron funcionarios de gobierno; otros le dimos por la academia y concluimos nuestros estudios trancos. Participamos en el proyecto de la Universidad Intercultural de los Pueblos del Sur junto con Humberto Santos Bautista, Floriberto González, Joaquín Flores Félix, con el apoyo de las comunidades de la región Costa Chica y la Montaña de Guerrero. El Consejo Guerrerense pudo haber llegado más allá en la construcción del desarrollo de los pueblos indígenas. Siempre fue un referente en el continente, formó muchos cuadros que ahora se encuentran en diferentes trincheras.

La Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía: proceso de construcción de una propuesta legislativa

Margarito Ruiz Hernández

[\[Regresar al contenido\]](#)

La madurez alcanzada por el movimiento indígena mexicano se manifestó de manera contundente en el proceso de reflexión y de unidad que se desencadenó en torno a la construcción de la propuesta de reformas constitucionales para el establecimiento de un régimen regional autonómico en el país, que promovió la Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía (ANIPA). El propósito de este breve ensayo es revisar las fases y reflexionar sobre las etapas de construcción de dicha iniciativa. La elaboración de la propuesta legislativa autonómica nacional formulada por la ANIPA no fue nunca —ni en su surgimiento ni en su evolución— resultado de acciones individuales, sino de convergencia y consenso entre inteligencias y experiencias de diversos sujetos y actores. Ciertamente que la primera versión de ésta fue elaborada por un equipo de compañeros y compañeras a pedido expreso del Partido de la Revolución Democrática (PRD).^[1] Sin embargo, esta primera versión no tuvo como destino el Congreso de la Unión, sino una asamblea de pueblos indígenas que la conocerían, la modificarían, la asumirían y la construirían en un proceso de seis asambleas nacionales. La primera versión de la propuesta de la ANIPA retomó la iniciativa de reformas constitucionales para el establecimiento de Regiones Pluriétnicas que ya había sido presentada años atrás en el Congreso de la Unión. El 10 de diciembre de 1990, en mi calidad de diputado federal por el PRD, presenté ante el Congreso de la Unión una propuesta de reformas que pretendía modificar la Constitución en los artículos 53, 73 y 115.^[2] Tales reformas planteaban la instauración de Regiones Pluriétnicas y la creación de una quinta circunscripción plurinominal para diputados de dichas regiones.^[3] De manera sintética las reformas planteaban:

- a. La reforma al artículo 115 proponía la creación de las Regiones Pluriétnicas como formas de organización político-administrativa, las

cuales estarían investidas de personalidad jurídica y patrimonio propio. Los habitantes de dichas regiones tendrían derecho a organizar su vida social, económica y política a partir de sus propias formas de organización y de su herencia cultural. Asimismo, cada región pluriétnica tendría un Consejo de Representantes como máximo órgano de dirección para los asuntos de su competencia; en este órgano estarían representados todos los grupos étnicos (indios y no indios), en condiciones de igualdad, independientemente del peso demográfico de los mismos. Los representantes del Consejo serían electos por “voto universal directo y secreto cada tres años, según el principio de votación mayoritaria relativa”. Así también se decía que “la federación, los estados y los municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias, conocerán y resolverán sobre los presupuestos de ingresos y egresos de las regiones pluriétnicas, conforme al proyecto aprobado por el Consejo de representantes respectivo”. Esta reforma también preveía que la ley establecería las normas constitutivas de regiones pluriétnicas y determinaría los asuntos económicos, socioculturales y políticos de competencia de los Consejos de Representantes, así como las reglas de su organización y funcionamiento.

- b. Reformas al artículo 53. La modificación en la composición de los integrantes del Congreso de la Unión —creando una sexta circunscripción plurinominal— de manera que se garantice la participación de los representantes de las Regiones Pluriétnicas en la Cámara de Diputados.
- c. Reforma al artículo 73. Dotar de facultades al Congreso de la Unión para expedir las leyes que establezcan la concurrencia de la federación, los estados y los municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias, en materia de Regiones Pluriétnicas, con el objeto de cumplir los fines previstos por la reforma al artículo 115.^[4]

A la luz de la distancia y del grado de madurez alcanzado en los últimos cuatro años, se puede ver esta propuesta apenas como una de las primeras ideas de algo que evolucionaría hacia formulaciones más claras y consistentes. Creo poder afirmar que todos los que hemos participado en el proceso de elaboración de esta iniciativa nos hemos visto beneficiados en nuestra formación y hemos sido alimentados con la masiva incorporación a la lucha autonómica de otras muchas voces, otras visiones y reclamos de otras

autonomías. La pluralidad de perspectivas autonómicas de las distintas organizaciones y dirigentes con los que hemos debatido estas iniciativas — desde 1994— ha sido un sustancial sustrato sobre el que se ha nutrido la formulación autonómica que ha permitido avanzar y enriquecer la propuesta.

Este proceso de construcción nunca fue lineal. Como todo proceso, tuvo altibajos, sin embargo, lo característico desde 1990 hasta 1993 fue la multiplicación de organizaciones indígenas, que cual hongos después de la lluvia nacían en las distintas regiones del país. Poco a poco muchas de estas organizaciones nuevas se fueron convenciendo de la importancia de la lucha estratégica indígena y de la relevancia de la modificación de los instrumentos jurídicos, a nivel nacional e internacional, que si bien no nos resolvían de inmediato la vida cotidiana y la situación de nuestros pueblos, sí se veía como condición indispensable para iniciar el proceso de modificación de esa situación de vida.

Lo más significativo en esos años fue la emergencia de organizaciones que a sí mismas ya se reivindicaban indígenas iniciando la construcción de una vía indianista autonómica propia,^[5] mientras que antes las luchas indígenas habían estado escondidas bajo el programa del movimiento campesino agrarista.^[6] Con estas nuevas organizaciones comienza a construirse un incipiente movimiento indígena nacional entre 1990 y 1992 en torno al Consejo Mexicano 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular, articulado al movimiento indígena internacional del mismo nombre. Organizaciones de diferentes estados de la República Mexicana^[7] fueron constituyéndose en un sustrato básico que alimentaría a esta corriente del movimiento indígena. La mayoría de esas organizaciones continúan coordinadas hasta la actualidad.

El movimiento indígena de 1992 fue un proceso catalizador que ayudó a remover la conciencia de los pueblos indígenas, pero también de la sociedad no indígena. Un importante número de mexicanos simpatizó con la lucha y comenzó a sumarse a esta gesta de liberación. Fue una etapa básica que movió el espíritu y el corazón de los pueblos indios para recordar nuestra historia e imaginar el futuro de manera distinta. Esta fase fue una época para rememorar lo que se había sido y soñar el perfil de una nueva sociedad, un nuevo Estado. Recordar, sobre todo, los cinco siglos de oscuridad, marginación y discriminación. Fueron años de reflexión, de recuperar la memoria histórica de nuestros pueblos, de nuestros antepasados. Es decir, recordamos nuestras formas de gobierno, de organización y de administración de la vida en las

comunidades y regiones. En este proceso, poco a poco fuimos reflexionando y debatiendo sobre algunas propuestas de reformas a las leyes mexicanas como un camino necesario que condujera a la protección de nuestros derechos específicos como pueblos indios.^[8] Entre 1990 y 1992 el número de organizaciones indígenas se incrementó, alentado de manera importante por la esperanza que significaba la irrupción de la palabra *indígena* a nivel nacional e internacional.^[9] Las movilizaciones y marchas de octubre de 1992 lograron unir a miles de indígenas en todo el país y fueron también varios miles de mexicanos no indígenas que se sumaron a la protesta por la conmemoración luctuosa del V Centenario. Después de ese movimiento, fueron muchos los que ya no regresaron, pero fueron muchos otros los que se quedaron.

En este último grupo coexistieron, por un lado, aquellos que estaban por sus demandas inmediatas y aquellos cuyo principal propósito era la lucha estratégica del largo plazo. Este último grupo de organizaciones continuó, después de la movilización de 1992, trabajando en torno a una propuesta de reglamentación al artículo 4º constitucional que, aunque sus alcances se consideraban limitados e insuficientes, teníamos conciencia de que esta reforma era imprescindible para proteger y garantizar la constitucionalidad del Convenio 169 de la OIT.^[10] En los últimos meses de 1993 las organizaciones del Consejo Mexicano 500 Años realizábamos diversas reuniones en torno a este propósito. En Yalalag, Oaxaca, bajo el auspicio de sus autoridades tradicionales, nos reunimos para elaborar una propuesta que fue entregada a los distintos partidos representados en el Congreso de la Unión.

Fue en este momento cuando llegó el trueno del primero de enero de 1994, que anunció la nueva lluvia que alimentaría el nuevo maíz, el nuevo sol, la nueva vida. La mayoría de las organizaciones indígenas salimos a la calle a sumarnos al llamado de rebeldía zapatista, junto con otros miles de mexicanos que también lo hicieron. El EZLN llamó a todos a hacer suya su causa, a exigir el cumplimiento de los 11 puntos de su programa emitidos en la Primera Declaración de la Selva Lacandona.^[11]

Dos asuntos llamaron la atención desde un principio: *a)* que siendo un ejército de indígenas, la reivindicación de derechos indios, libre determinación y autonomía no estaba considerada en su programa de lucha, y *b)* que pese a ser una ejército indígena, el movimiento indígena no fue llamado de manera expresa como interlocutor privilegiado de los rebeldes, sino como uno más entre los varios cientos de movimientos, personalidades y organizaciones

civiles y ciudadanas que se convirtieron en los interlocutores privilegiados del EZLN. Fue hasta 1995 que el movimiento indígena comenzó a tener presencia en la agenda zapatista, pero no fue gratuito. El movimiento indígena nacional tuvo que ganarse su lugar con base en sus propuestas y su organización.

Desde 1994 el movimiento indígena realizó enormes esfuerzos para tratar de llamar la atención del EZLN y colocar la demanda de los derechos indígenas de la libre determinación y de la autonomía en su interés y que lo introdujera en la mesa de negociaciones. La simpatía hacia el EZLN de parte de las organizaciones que a la sazón integramos el Consejo Mexicano 500 Años era manifiesta. Por ejemplo, las organizaciones que integramos el Consejo Mexicano 500 Años de Resistencia Indígena fuimos distinguidos, el 18 de mayo de 1994, para recibir la Medalla Roque Dalton 1994 en reconocimiento a nuestra lucha.^[12] En el mismo acto público de su entrega, renunciábamos a este premio y se lo cedimos e hicimos llegar a la Comandancia del EZLN en reconocimiento a que siendo “la estrella más pequeña, escogió ir por delante” del universo de la resistencia indígena.

En respuesta, el EZLN envió un comunicado público de reconocimiento a este gesto. Esta carta fue la primera de otras que sostendría públicamente con organizaciones del movimiento indígena nacional —como fue el caso con el Consejo Guerrerense 500 Años de Resistencia Indígena—^[13] y también con la ANIPA, como veremos más adelante. Lamentablemente, este buen principio de relación bilateral fue enrarecido cuando la comunicación directa con el EZLN fue cancelada al entrar la figura de “los asesores” en acción y despojar, algunos de ellos, a las luchas indígenas de su derecho a expresar en su propia voz sus pensamientos, sentimientos, propuestas y proyectos de sociedad deseable.

El reto para lograr ganar un espacio que colocara los derechos indígenas como un tema relevante en la agenda de la democracia fue largo y difícil, aunque ciertamente que, después de 1994, los resultados fueron mejores que antes. Por ejemplo, en el pasado inmediato, el Consejo Mexicano 500 Años de Resistencia había hecho llegar una solicitud —con numerosas firmas de adhesión de organizaciones indígenas— a las luchas ciudadanas por la democracia, en la que les pedíamos la incorporación de la demanda de “Reconocimiento del derecho a la libre determinación y la autonomía” como el punto número 21 a su pliego de “20 Puntos por la Democracia” que este movimiento civil había logrado consensuar, en vísperas a las elecciones de

1994. Sin embargo, pese al respaldo organizativo que avalaba la solicitud, la demanda fue ignorada y la carta ni siquiera nos fue respondida.

Lo mismo sucedió meses después, cuando en un esfuerzo porque el EZLN incorporara la demanda de libre determinación y autonomía en su agenda política, la ANIPA^[14] le solicitó al EZLN y a la organización Alianza Cívica que incorporaran un “punto 6” a la Consulta Nacional que ambos organismos preparaban. También, en esa ocasión, la demanda indígena fue ignorada y los derechos de los jóvenes fueron para el EZLN más relevantes que los derechos de los pueblos indios.^[15]

Pese a estas dificultades, los esfuerzos de las organizaciones indígenas por convencer a la sociedad de la importancia de sus derechos se realizaban en diversos escenarios, tanto regionales como nacionales. En esa época abundaron las declaraciones y acciones políticas con una manifiesta intención autonómica.^[16] Fue significativa —por inédita y oportuna— la celebración, en marzo de 1994, de la Primera Convención Nacional Electoral Indígena a la que convocamos diversas organizaciones indígenas, participando un gran número de ellas. A la misma asistieron como invitados todos los candidatos de oposición que competían por la presidencia de la República, el único ausente —porque se negó a asistir— fue el candidato del gubernamental PRI. Todos los candidatos de la oposición aceptaron el compromiso de incorporar diputados indígenas en sus bancadas y manifestaron una sorpresiva apertura a los derechos indígenas, así como su compromiso de campaña de incorporar los derechos de nuestros pueblos a la Constitución, en caso de su triunfo electoral.^[17]

Esta reunión coincidió con la fecha en la que el primer comisionado para el diálogo en Chiapas, Manuel Camacho Solís, dio a conocer su “propuesta” de solución al conflicto chiapaneco. La asamblea de la Convención Nacional Electoral rechazó la oferta que el gobierno federal hacía al EZLN para negociar la paz.^[18] Causó indignación a la Asamblea que el gobierno le planteara al EZLN *más de lo mismo*: la simple reglamentación del artículo 4º constitucional y la creación de oficinas indigenistas, propuestas que coincidían, además, con las acciones gubernamentales del salinismo, que días después del levantamiento armado había creado una nueva oficina indigenista que funcionaba como instancia de control político para contener la insurgencia indígena nacional y que promovía una “consulta” para reglamentar el artículo 4º.^[19]

Es importante señalar que la Convención Nacional Electoral tuvo un carácter plural en la composición de sus convocantes y participantes, lo que le dio un matiz y tinte diferente a este evento. Para muchos y muchas participantes, era la primera vez que los “indígenas priistas” trabajaban juntos y consensuaban propuestas comunes con los “indígenas perredistas” o simpatizantes de otros partidos de oposición. La enseñanza fue fundamental. Muchos hermanos aprendieron que los indígenas priistas no son nuestros enemigos, sino simplemente hermanos que piensan diferente a nosotros; pensamiento que es nuestra obligación respetar y tolerar. Aprendimos, asimismo, que entre los indígenas sí es posible ponernos de acuerdo cuando no hay intereses extraños en medio de nuestros diálogos. A partir de allí, quedó la convicción de que era necesario construir una propuesta común desde la palabra y la unidad indígena, más allá de las filiaciones políticas y de las posturas ideológicas. Este aprendizaje motivó a los convocantes de la primera ANIPA a que desde su nacimiento ésta se llamara y se exigiera a sí misma constituirse de manera plural.

El rechazo de parte del EZLN a la propuesta del comisionado Manuel Camacho Solís para resolver el conflicto chiapaneco se anunció oficialmente el 10 de junio de 1994, dando inicio a un nuevo proceso de debates sobre la problemática indígena al interior de la sociedad mexicana, que contribuyó a una mayor sensibilización sobre el tema. En esa misma fecha, el EZLN llamó a un Diálogo Nacional por la Democracia, la Libertad y la Justicia a través de una “Convención Nacional Democrática, Soberana y Revolucionaria” (CND) y convocó a “todos los mexicanos” a participar en ella. Así llegamos, en agosto de 1994, miles de indígenas de todo el país a la Convención Nacional Democrática. Una, de siete mesas que se instalaron, se dedicó al asunto indígena. En ésta, el reclamo de libre determinación y autonomía indígena fue exigido por la palabra de los representantes indígenas en el corazón del territorio zapatista.^[20]

El movimiento indígena dentro de la CND fue adquiriendo consistencia al construir consensos básicos. Así, la reunión de la CND celebrada del 3 al 5 de febrero de 1995 en la ciudad de Querétaro recibió una propuesta más completa que el movimiento indígena planteaba a la sociedad. Esta propuesta, conocida como *Manifiesto a la nación. Propuesta de 13 organizaciones indias* da cuenta del avance de los consensos que íbamos logrando. Los puntos planteados en ella eran: 1) modificación profunda y un nuevo pacto en la relación entre los

pueblos indígenas con la nación, incluyendo al Estado y a la sociedad en general, y 2) el establecimiento de un régimen de autonomía a nivel nacional que no se limitara a la escala comunitaria, sino que se estableciera simultáneamente en los tres niveles de gobiernos autonómicos: comunitario, municipal y regional.^[21]

La torre de Babel ideológico-político y los protagonismos en disputa dentro de la CND dificultaron, a final de cuentas, la construcción de consensos en torno a un programa ciudadano y sobre todo en la concreción de acciones. Ante tal diversidad, pronto se constituirían las “CND sectoriales”. Los pueblos indígenas fuimos nombrados como un “sector” más de la sociedad, lo que dio origen a la Convención Nacional Indígena (CNI), cuya primera asamblea se celebró en Tlapa, Guerrero, del 16 al 18 de diciembre de 1994. Esta Convención fue muy alentadora, ya que el número de organizaciones indígenas participantes en la lucha autonómica se había incrementado de manera significativa y se comenzaba a notar la —antes inédita— presencia de las mujeres.

Al mismo tiempo, las organizaciones sociales chiapanecas, nucleadas en torno a la Asamblea Estatal del Pueblo Chiapaneco (AEDPCH) y el “Gobierno en Rebeldía”, encabezado por Amado Avendaño, trabajaban en ese momento en el proyecto de elaboración de una nueva constitución que promoviera un nuevo Estado, que nosotros creíamos debería ser pluriétnico y pluricultural. Las organizaciones indígenas de Chiapas participábamos y nos sentíamos alentados por este esfuerzo, ya que había consenso al interior del movimiento indígena nacional para el arribo hacia una nueva relación entre el Estado y los pueblos indígenas, que debería ser establecido por una nueva constitución.

Lamentablemente, la acción militar contra el EZLN el 9 de febrero de 1995 modificaría de manera significativa esta dinámica. La defensa civil al EZLN llevó a las organizaciones indígenas y campesinas de Chiapas a realizar en marzo de 1995 una marcha a la Ciudad de México, donde se exigía al Estado detuviera las acciones militares en Chiapas y diera respuesta a las demandas planteadas por las organizaciones de la entidad. En este contexto, se llevó a cabo la Segunda Convención de la CNI en Juchitán, Oaxaca. Sin embargo, los procesos y esfuerzos que la CNI significaban se cancelaron de manera inevitable con la disolución de la Convención Nacional Democrática.

La respuesta ciudadana para detener el militarismo gubernamental logró arrancar al gobierno la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas, entregando al Congreso de la Unión un papel protagónico. El nuevo esquema del diálogo tenía como propósito fundamental generar compromisos de reformas legales e institucionales que dieran respuesta a los reclamos zapatistas. Ante esta nueva coyuntura, el movimiento indígena nacional modificó sus estrategias y consideró necesario avanzar en la construcción de consensos internos entre los pueblos indígenas de México en torno a propuestas legislativas que concretaran los reclamos autonómicos. Así fue como se convocó a la Primera Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía, cuyas siglas darían nombre a esta convergencia de organizaciones indígenas: ANIPA.

Convocado por diputados y senadores indígenas del PRD,^[22] por la Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Indios del PRD^[23] y organizaciones indígenas y organismos no gubernamentales,^[24] la primera asamblea de la ANIPA se celebró del 8 al 10 de abril en la Ciudad de México, en uno de los salones del Congreso de la Unión, siendo una reunión extraordinaria porque rompió, por lo menos, con cuatro tabúes: a) que más de 300 delegados indígenas de todo el país se reunieron con el único propósito de reflexionar y sistematizar una propuesta legislativa; b) que fueran los propios indígenas los que realizaran la acción legislativa en torno a sus derechos; c) que tal actividad se celebrara en uno de los salones del Congreso de la Unión (espacio siempre negado a los indios), y d) que la directiva de la organización nombrada en el mismo evento tuviera un carácter pluripartidista.

ANIPA: DIÁLOGOS ENTRE PUEBLOS INDIOS

Desde abril de 1995 hasta noviembre de 1997 la ANIPA realizó seis asambleas nacionales y para noviembre de 1998 se preparaba para celebrar la séptima. A diferencia de la mesa de los diálogos entre el EZLN y el gobierno federal celebrados en San Andrés Larráinzar, en donde las decisiones no eran tomadas por una mayoría indígena, en las asambleas de la ANIPA todas tuvieron la característica de ser construidas por la mano de los pueblos indios.

Una vez presentada la primera versión de propuesta legislativa, el Comité promotor de la misma desapareció y fue sustituido por una Comisión de

Seguimiento integrada en su totalidad por indígenas de diversas regiones del país y con pluralidad de orígenes políticos.

En cada asamblea esta Comisión de Seguimiento crecía en número de miembros y de representatividad. La participación en la ANIPA no requería membresía, sino que a la misma asistían todos los indígenas que querían exponer su punto de vista y sus requerimientos sobre la autonomía. Es por eso que una de las principales características de esta asamblea fue poner una mesa para el diálogo entre pueblos indios que posibilitara la construcción de consensos en torno a una propuesta legislativa.

Otros aspectos relevantes de las asambleas fueron su carácter multitudinario, cuatrocientos delegados fue el promedio mínimo de participantes. La autosuficiencia de la misma fue también otro aspecto relevante; en la mayoría de los casos, los delegados solían llegar por sus propios medios, siendo el financiamiento externo el recurso menos significativo,^[25] y en todos los casos la organización del evento y la logística estuvo siempre en manos de las organizaciones y/o pueblos indígenas anfitriones.

Finalmente, lo más importante de este proceso estuvo en que la propuesta legislativa fue poco a poco resultado de un consenso más amplio. En cada asamblea, la versión a debate se iba modificando, incorporando en su reformulación los puntos más sensibles de la característica socioétnica de cada región sede. Es por eso que la estrategia de trabajo fue que la sede de la asamblea fuera itinerante. Debido a ello, el pleno de la asamblea se trasladó a la zona norte, después al sur, al sureste y al centro del país, imprimiendo cada región su matiz específico. Una comisión de seguimiento se encargaba de recoger las modificaciones y proponer una nueva versión de la propuesta legislativa.

La nueva redacción era difundida previamente a la celebración de cada asamblea y todos los participantes disponían de una copia del texto propuesto para su discusión. El mecanismo funcionó, observándose con claridad los avances y las modificaciones que cada asamblea incorporó a la redacción del proyecto de iniciativa. El proceso se dio de la siguiente manera.^[26]

MODIFICACIONES INTRODUCIDAS POR LA PRIMERA ASAMBLEA

La Primera Asamblea de la ANIPA se realizó en la sede del Congreso de la Unión del 8 al 10 de abril de 1998, que conoció la primera propuesta de iniciativa de reformas a los artículos 4º, 73 y 115,^[27] presentada por el Comité Promotor de la misma. La propuesta fue modificada y aprobada por la asamblea. Fue nombrada una comisión de seguimiento, que se encargaría de la nueva redacción y de organizar la siguiente asamblea. Los principales ejes de la propuesta de esta asamblea fueron: la instauración de un Régimen de Autonomía Regional, como marco constitucional para la creación y funcionamiento de las autonomías en el país y como parte integral de la organización federal. La autonomía tendría un carácter regional, pluriétnico, democrático e incluyente y una base territorial, por lo que era necesario definir la jurisdicción de la autonomía. Se proponía la creación de un “cuarto piso” (la región autónoma) de la estructura territorial del país. Para conseguir lo anterior se debían reformar los artículos 4º y 115 constitucional. Se acordó que el Régimen Autonómico funcionaría en tres niveles de gobierno: la región autónoma, el municipio y la comunidad autónoma. En estos artículos constitucionales se establecerían: *a)* los principales componentes y elementos constitutivos del Régimen Autonómico; *b)* la base territorial y jurisdiccional, y *c)* las funciones y competencias de las regiones, municipios y comunidades autónomas. En cada una de esas escalas de gobierno habría un gobierno propio. Los gobiernos serían pluriétnicos, en donde la composición sociocultural fuera plural. En este gobierno estarían representados indios y no indios coexistiendo en una misma región. En estos resolutivos se incorporaron los derechos de género que en la versión inicial estaban ausentes.

La Segunda Asamblea se realizó en Lomas de Bacum, territorio del pueblo yaqui, en el estado de Sonora, el 27 y 28 de mayo de 1995. Esta reunión estuvo presidida por los gobernadores yaquis, algunos gobernadores mayos y rarámuris. Participaron, de manera significativa, representantes de los pueblos indígenas de occidente y del norte y noreste de México. A esta asamblea fue invitado el EZLN y se le solicitó el envío de algunos delegados. Al no poder asistir, el Subcomandante Marcos envió una carta pública. A través de ella saludaba a la Asamblea disculpándose de que, en virtud de la creciente militarización y la persecución policiaca, los delegados zapatistas no podrían asistir; no obstante, opinó que tal propuesta le parecía bien en lo general, aunque hizo sugerencias respecto a la necesidad de incorporar algunas otras consideraciones, mismas que fueron tomadas en cuenta por la comisión

relatora de la nueva iniciativa que resultó de este evento. Algunas de las principales modificaciones incorporadas en la Segunda Asamblea^[28] fueron que el establecimiento de la autonomía es una de las formas como se ejerce el derecho de la libre determinación. En consecuencia, el derecho que se reconoce es el de la libre determinación. En esta reunión se estableció que los pueblos podrían optar por cualquiera de los niveles de la autonomía, garantizando las tres escalas: regionales, municipales y comunales, sin ser obligatoria la coexistencia simultánea de estos tres niveles. El argumento básico era que, en la mayoría de los pueblos del occidente, del norte y del noreste, la figura de los municipios se ha impuesto y ha constituido un peligro para la integridad de los territorios indígenas. La posición yaqui fue vehemente en señalar los peligros que una “remunicipalización” obligatoria podría significar para sus territorios e insistieron en la relevancia de la autonomía regional, que era la única que, desde su punto de vista, realmente protegía sus territorios. Asimismo, se matizó —haciéndola opcional— la participación de los presidentes municipales dentro de los gobiernos regionales.

Otro aspecto señalado por los pueblos del norte y que cuestionaba la propuesta inicial de la ANIPA era el carácter obligatoriamente pluriétnico de tales regiones. Los pueblos del norte, noreste y occidente señalaron la conveniencia de que tal cuestión quedara abierta y que en su definición esta propuesta de autonomía fuera definida solamente como “autonomía regional”, retirándose la condición de “pluriétnica” —como planteaba la iniciativa en su primera versión— y estableciendo más firmemente la noción de la “autonomía de los pueblos”. En su momento y de acuerdo con la especificidad de la región, se definiría el carácter monoétnico o pluriétnico de la misma. Se enfatizó asimismo la problemática de los pueblos binacionales —como los o’odham y los kikapoos, entre otros—, asunto que debería ser tomado en cuenta en la propuesta de reforma. Se incorporó el reconocimiento de las instituciones y prácticas jurídicas indígenas, y también la oficialización de las lenguas indígenas en los territorios indios, así como la adición de un párrafo a la fracción II del artículo 116 para garantizar la elección de diputados en las legislaturas locales procedentes de las regiones autónomas.

La Tercera Asamblea se celebró en la ciudad de Oaxaca los días 26 y 27 de agosto de 1995. Esa asamblea se dio en el marco de la discusión que había en la entidad sobre el reconocimiento de sus usos y costumbres para elegir a sus autoridades, por lo que abonó a la discusión. Además, en esta asamblea se dio

un fuerte debate entre las dos principales posturas indígenas en torno a la autonomía. Una corriente del movimiento indígena oaxaqueño manifestó su inconformidad con la propuesta de autonomía regional y reclamaba un mayor énfasis en lo comunal.^[29] Al final, en la redacción de la iniciativa, se conciliaron las propuestas y el mandato de la asamblea fue que en la redacción de la propuesta legislativa se fortalecieran las facultades de la escala comunitaria. Al mismo tiempo se ratificó la postura que había quedado establecida desde Sonora, en el sentido de que el régimen de autonomía debería reconocer legalmente la existencia simultánea de los tres niveles de gobierno (regional, municipal y comunal), ejerciéndose de acuerdo a los intereses, condiciones y necesidades de cada pueblo, quien tendría —en el ejercicio de su derecho a la libre determinación— la facultad última de decidir la escala del ejercicio de dicha autonomía, que podría ser comunitaria, municipal o regional y/o simultáneamente las tres.

En la asamblea se propuso modificar el artículo 3º constitucional, en donde debería establecerse que la educación indígena estaría en manos de los pueblos y tendría un carácter regional, que respondiera a las especificidades socioculturales de la región. Estas reformas deberían incluir la responsabilidad del Estado para establecer nuevas instituciones educativas adecuadas a la realidad de los pueblos. Como punto relevante se hizo un pronunciamiento político en torno al conflicto en Chiapas. Destaca la petición de los participantes de la asamblea de la ANIPA a ser protagonistas del diálogo nacional para aportar sus propuestas y defender los derechos sociales, económicos, políticos y culturales de los pueblos indígenas de México, reclamo planteado con clara alusión a los procesos del diálogo que el EZLN sostendría con el gobierno en los días siguientes a la celebración de este evento y en el cual las organizaciones indígenas demandábamos participar, ya que hasta entonces habíamos estado al margen de tales negociaciones.

La Cuarta Asamblea se celebró en Jovel (San Cristóbal de Las Casas), Chiapas, los días 7 al 9 de diciembre de 1995. En esta asamblea^[30] hubo un componente especial: el Encuentro Nacional de Mujeres de la ANIPA. Casi 300 mujeres indígenas de todo el país se congregaron en este evento y discutieron la relación específica entre los derechos autonómicos y los derechos de género.^[31] Esta reunión era necesaria, en virtud de que las asambleas anteriores habían carecido de una formulación precisa sobre este tema, y no se había dado un escenario específico para debatir tan importante asunto. Las mujeres exigían

una mayor definición de la iniciativa legislativa de la ANIPA ya que, consideraban, dicha propuesta no había recogido de manera suficiente sus reivindicaciones. El objetivo de esta asamblea fue fortalecer la discusión de las mujeres indígenas en torno a la autonomía. Al respecto dijeron:

La autonomía para nosotras las mujeres implica el derecho a ser autónomas, nosotras como mujeres, a capacitarnos, buscar los espacios y mecanismos para ser escuchadas en las asambleas comunitarias y tener cargos. Igualmente implica enfrentarnos al miedo que tenemos nosotras para atrevernos a tomar decisiones y a participar, buscar independencia económica, tener independencia en la familia, seguir informándonos, porque el conocimiento nos da autonomía. Difundir las experiencias de mujeres para animar a otras a que participen, el poder participar en este tipo de reuniones (Palomo, 1995, p. 5).

Esta asamblea se realizó en un contexto especial. En la reunión de Oaxaca se vio prácticamente concluida la fase de debates sobre la reforma constitucional y se entró en la fase de debate político sobre las estrategias del futuro de la iniciativa. Ya desde Oaxaca, el reclamo en las mesas era que la propuesta en construcción fuera tomada en cuenta por los principales actores de la mesa de diálogo “EZLN, gobierno y Cocopa”.

En octubre el EZLN había iniciado la instalación de la mesa de diálogo sobre el tema de “Derechos y cultura indígena”. A dicha mesa el EZLN había invitado a un numeroso grupo de representantes de organizaciones indígenas del país, la mayoría de los cuales había participado en las asambleas de la ANIPA. Al mismo tiempo, en diciembre de 1995 se vivía una situación tensa en la entidad chiapaneca como resultado del incremento de efectivos militares y se temían agresiones a los zapatistas en la zona de conflicto.

El principal objetivo de esta asamblea fue político. Fue emitida la *Declaración de Jovel, Chiapas*, en la que se lee: “La IV Asamblea Nacional de la ANIPA hace un llamado al EZLN, a las organizaciones que asistirán al Foro Nacional Indígena y a los pueblos indígenas de todo el país a que suscribamos un Pacto político indígena nacional de apoyo mutuo, colaboración y unidad política para el reconocimiento y la defensa de los derechos de nuestros pueblos” (1995).

La Quinta Asamblea^[32] se celebró en Chilapa, Guerrero, los días 29 y 30 de abril y primero de mayo de 1996; tuvo como principal propósito revisar los alcances de los Acuerdos de San Andrés. La principal conclusión de esta

asamblea fue que dichos Acuerdos no habían recogido la propuesta de lograr la instauración de un Régimen Autonómico, tal y como se había consensuado durante todo el proceso de la ANIPA y que había sido ratificada como la principal propuesta del movimiento indígena nacional en el Foro Nacional Indígena, celebrado del 4 al 6 de enero de 1996, convocado por el EZLN.^[33]

La asamblea revisó y aprobó una nueva propuesta de la ANIPA que incorporaba los Acuerdos de San Andrés.^[34]

La Sexta Asamblea se realizó los días 10 al 12 de septiembre en la Ciudad de México. Esta asamblea tuvo como propósito revisar las propuestas de reformas constitucionales presentadas por la Cocopa, el gobierno federal, el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido Verde Ecologista que, presuntamente, legislarían los compromisos asumidos con los Acuerdos de San Andrés. Se constató que dichas propuestas legislativas —pero principalmente la que presentaba el presidente Ernesto Zedillo— no incorporaban plenamente dichos Acuerdos y que éstos se debilitaban cada vez más en las distintas formulaciones legislativas que los partidos políticos estaban proponiendo.

Con el propósito de contribuir con nuevas acciones para fortalecer el movimiento indígena nacional y dotarnos de una estructura más sólida y de largo alcance, la asamblea mandató a la comisión de seguimiento de la ANIPA dar a esta organización una figura jurídica, como asociación civil, al tiempo que también se nombró a una comisión que se encargaría de impulsar los trámites y los procesos organizativos necesarios para lograr el registro de la ANIPA como Agrupación Política Nacional (APN).

En la Séptima Asamblea nacional de la ANIPA también se propuso fortalecer su estructura organizacional obteniendo su registro como “asociación civil”;^[35] y se ocupó de promover la afiliación como miembros fundadores de la Agrupación Política Nacional (APN).^[36] Se esperaba que para la celebración de la Séptima Asamblea, a realizarse del 19 al 21 de noviembre de 1998, la ANIPA-APN pudiera dar el paso de su constitución formal. Entre otros objetivos se planteó lo siguiente: lograr el reconocimiento del derecho de libre determinación de los pueblos indígenas y el establecimiento de un Régimen de Autonomía Regional, así como exigir el pleno cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés, entre otros.

Durante el tiempo que existió la ANIPA llevó a cabo importantes acciones tanto a nivel nacional como internacional. Uno de ellos, que no se puede

soslayar, son los trabajos de la Comisión de Mujeres para la construcción de la unidad del movimiento de mujeres indígenas a nivel nacional. Participan con propuestas y acciones en la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas de México (Conami), que a su vez pertenece a un enlace continental de mujeres indígenas. Para coadyuvar a fortalecer estos esfuerzos, la Comisión de Mujeres de la ANIPA se preparó para celebrar el año en 1999 el Foro Continental de Mujeres Indígenas a realizarse en México. Para evaluar y planear estas tareas se requirió de una fuerte presencia de delegadas mujeres a la Séptima Asamblea, por lo que se instó a las dirigencias regionales y estatales a estimular y facilitar la presencia de compañeras a dicha asamblea y al Congreso Constitutivo de la Agrupación Política Nacional.^[37]

Pese a estos avances de la ANIPA, el contexto general nacional no era favorable para el reconocimiento y consolidación de nuestros derechos como pueblos. Hasta ese momento, el gobierno mexicano había incumplido con sus compromisos asumidos en los Acuerdos de San Andrés. Asimismo, en Chiapas, las acciones gubernamentales fueron en sentido contrario a lo pactado. Por ello, consideramos urgente que el movimiento indígena nacional retomara la iniciativa.

La Séptima Asamblea se planteó, asimismo, reflexionar y trabajar sobre cómo contribuir y sumarse a la acción política a la que el EZLN había convocado en su pasada Quinta Declaración de la Selva Lacandona, para realizar una consulta nacional sobre la propuesta de reforma, elaborada por la Comisión de Concordia y Pacificación (Cocopa).^[38]

Así las cosas, la ANIPA sigue su vida, integrada por organizaciones indígenas históricas que hemos construido juntas una de las corrientes más vigorosas que alimentan al movimiento indígena nacional y que ha hecho camino para que otros anden la ruta del nuevo amanecer.

LA ANIPA Y LOS ACUERDOS DE SAN ANDRÉS

La doble moral que ha caracterizado al gobierno mexicano se mostró el 9 de febrero de 1995 cuando, a traición, las fuerzas armadas gubernamentales incursionaron en territorio zapatista para apresar a su dirigencia. Fue tal la indignación ciudadana y la respuesta civil, que el gobierno tuvo que desistir de sus acciones belicosas y pactó un marco jurídico para el proceso de negociación de la paz. Este mecanismo —la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz

Digna en Chiapas— permitió la creación de un grupo plural de legisladores —la Comisión de Concordia y Pacificación (Cocopa) — que se convirtió en una instancia de coadyuvancia para contribuir a la paz entre el gobierno y los rebeldes. El acercamiento entre las partes en conflicto permitió un acuerdo que los comprometía a instalar cuatro mesas de diálogo: 1) Derechos y cultura indígena; 2) Democracia y justicia; 3) Bienestar y desarrollo, y 4) Derechos de la mujer. Los mecanismos de procedimiento permitían que las partes designaran a un número determinado de invitados y asesores. Sobre estas bases se instaló la primera mesa el 17 de octubre de 1995.

Esta fase del diálogo era esperada con ansiosa expectación por las organizaciones indígenas; el trabajo previamente realizado en las diferentes asambleas por la ANIPA —así como otras asambleas regionales y estatales— había permitido la construcción de rápidos consensos internos en las mesas de debate de San Andrés Larráinzar. Las diferencias eran de forma, mas no de fondo. Todas las organizaciones indígenas que participamos en la fase del proceso del diálogo íbamos en busca de obtener el reconocimiento jurídico del derecho a la libre determinación y el establecimiento de un régimen de autonomía regional. Este consenso pleno fue unánimemente ratificado en el Foro Nacional Indígena al que convocó el EZLN y que se celebró del 3 al 8 de enero de 1996 en San Cristóbal de Las Casas, el cual tenía como propósito afinar los puntos de la negociación con el gobierno.

La mayoría de las organizaciones que habían estado en el proceso de elaboración de la propuesta de la ANIPA participaron entre octubre de 1995 y enero de 1996 como asesores e invitados del EZLN en las mesas de diálogo. Todos convivimos con una extraordinaria fuerza unitaria que nos acercaba de manera inédita. Cientos de indígenas de todo el país, lo mejor de la inteligencia y de la representatividad nacional, se congregaron en San Cristóbal de Las Casas y en San Andrés Larráinzar; sin diferencias y conflictos, construimos los consensos. La cresta de la ola, el clímax de este esfuerzo unitario se dio en el Foro Nacional Indígena. En la clausura de éste, la comandancia del EZLN, incluyendo la presencia del Subcomandante Marcos, escuchó el mandato de la Asamblea, que claramente le dijo al EZLN cuáles eran las expectativas de nuestros pueblos. La comandancia, que había dicho que ellos actuarían —aceptando su consigna de “mandar obedeciendo”— obedeciendo a la asamblea, aceptaron negociar en apego estricto a los acuerdos del Foro.

Pero después de la fase del Foro Indígena, las cosas comenzaron a cambiar. Las organizaciones indígenas fuimos desplazadas del proceso de negociación y relegadas a un papel secundario de observadoras. Después de haber dicho nuestra opinión, ya no nos tocaba a los indios decidir.

En efecto, cuando se pasó a la fase definitiva de los acuerdos finales, las cosas ya no fueron como todos esperábamos que fueran: los Acuerdos de San Andrés no recogieron los mandatos de los indígenas que habían quedado claramente establecidos como programa en el Foro Nacional Indígena. Otra vez, otros habían decidido por nosotros. En la mesa de las decisiones los indios estábamos en desventaja histórica y en desventaja numérica en el equipo negociador. No se confió en los indios para negociar sus derechos. Del total de los 20 negociadores que representaban al EZLN en la mesa del diálogo, sólo seis eran indígenas —cinco de los cuales eran oaxaqueños y uno más de Michoacán—, mientras que el resto, 14 asesores, eran mestizos que no habían tenido sus procesos formativos en el territorio chiapaneco. Mientras que, de la parte gubernamental, los 20 representantes eran mestizos. Es decir, de un total de 40 negociadores que iban a decidir sobre el futuro de los derechos de los pueblos indios del país, sólo seis eran indígenas, de los cuales, por cierto, ninguno era chiapaneco.

Lo que resultó de la negociación es de dominio público: el reconocimiento del derecho a la libre determinación y a la autonomía —presuntamente reconocido— sólo podría ser ejercido en la escala de la comunidad.^[39]

Ante resultados tan pobres, muchos asesores e invitados indígenas y no indígenas quedamos consternados, pero no fuimos los únicos. La comandancia del EZLN también se inconformó con los resultados negociados por sus propios negociadores. Al emitir un comunicado en el que aceptaba los resolutiveos firmados en los Acuerdos de San Andrés, los aceptaba inconformándose con los mismos a través de un pronunciamiento al que llamó “Punto y seguido” publicado en febrero de 1996.^[40] En dicho pronunciamiento —que firmó la comandancia del EZLN y algunos de sus asesores— la comandancia del EZLN manifestó que los Acuerdos de San Andrés eran “Acuerdos mínimos” porque:

Las demandas fundamentales de los pueblos indígenas no han sido satisfechas del todo en la actual fase de negociación. Por lo tanto, pese a que suscribimos los acuerdos y compromisos mínimos a que hemos podido llegar con el supremo gobierno en esta

primera mesa de negociación sobre Derechos y Cultura Indígena, manifestamos que continuaremos nuestra lucha para conseguir su plena satisfacción (...).

Es decir, consideraban que los Acuerdos firmados no representaban lo que había sido firmado en las mesas de negociación.

La comandancia expresó su preocupación porque tales Acuerdos no planteaban el medular asunto de la tierra y tampoco alcanzaron las propuestas de autonomía —regional— que habían sido planteadas en el Foro Nacional Indígena. Sobre este asunto se señala en el mismo documento “Punto y seguido” lo siguiente:

En los documentos de Acuerdos y Compromisos Mínimos entre el EZLN y el Gobierno Federal, no se reconocen tampoco las autonomías municipales y regionales. No basta que las comunidades indígenas se asocien en municipios y éstos lo hagan para coordinar sus acciones. Necesitan instancias autonómicas que, sin ser exclusivamente indígenas formen parte de la estructura del Estado y rompan con el centralismo.

En suma, la comandancia del EZLN lamentó que los Acuerdos de San Andrés no hubieran llegado a la instauración de un régimen de autonomía regional como había sido reiteradamente planteado y consensuado por el movimiento indígena en el Foro Indígena Nacional y llamó a continuar la lucha en torno a ese propósito.

Así, con este acuerdo, el movimiento indígena mexicano sigue su rumbo. Nos queda claro que la lucha inmediata es lograr el pleno cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés, hacerlos valer y llevarlos a la práctica. En el largo plazo, nos queda todavía el reto —al EZLN, a la ANIPA y al resto del movimiento indígena nacional— de continuar trabajando y luchando para lograr algún día el establecimiento de un régimen autonómico regional.

Hacia allá va la ANIPA, que tiene puestos los ojos de la esperanza en el nuevo amanecer, el nuevo milenio, que ya asoma su consternado rostro.

Jovel, Chiapas, 8 de octubre de 1998

BIBLIOGRAFÍA

Burguete, Araceli (1991). “Los indios a la Constitución. Crónica de una Reforma en la Cámara”. *México Indígena* (23): 10-20.

- Burguete, Araceli (1995). *Declaración de Jovel, Chiapas*. San Cristóbal de Las Casas, México: Mimeo.
- Díaz-Polanco, Héctor (1997). *La rebelión zapatista y la autonomía*. México: Siglo XXI Editores.
- Díaz-Polanco, Héctor, y Consuelo Sánchez (1993). “Las autonomías, una formulación mexicana”. *Boletín de Antropología Americana* (28): 43-57.
- Flores, José Joaquín (1998). *La revuelta por la democracia. Pueblos indios, política y poder*. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
- Frente Independiente de Pueblos Indígenas (FIPI) (1990). “Reforma constitucional: un nuevo cambio de piel del indigenismo”. *Boletín de Antropología Americana* (21):15-25.
- Monroy, Mario, y Carlos Zarco (1995). *Los hombres sin rostro*. Ciudad de México: Centro de Estudios Ecuménicos-Servicios Informativos Procesados.
- Palomo, Nelis (1995). “Resolutivos del Encuentro Nacional de Mujeres. Comisión de Seguimiento de Mujeres de la ANIPA”. San Cristóbal de Las Casas, México: Mimeo
- Partido de la Revolución Democrática (PRD) (1990). *Plenos Derechos de los Pueblos Indígenas. Órgano informativo del Grupo Parlamentario del PRD*. Ciudad de México: Partido de la Revolución Democrática.
- Partido de la Revolución Democrática (PRD) (1997). “Punto y seguido”. *Revista Convergencia Socialista* (1): 16-30.
- Ruiz, Margarito (1990). *Iniciativa de reformas y adiciones a los artículos 53, 73 y 115 constitucionales*. Versión estenográfica. Ciudad de México: Congreso de la Unión, LIV Legislatura.
- Ruiz, Margarito (1996). *La autonomía de los pueblos indios*. Ciudad de México: Partido de Revolución Democrática-LVI Legislatura.
- Ruiz, Margarito Xib (1996). “Hacia la autonomía de los pueblos indígenas”. En *PRD. La autonomía de los pueblos indígenas*, 30-51. Ciudad de México: Cámara de Diputados-Grupo Parlamentario del PRD-LVI Legislatura.
- Sánchez, Consuelo (1997). “ANIPA: la lucha por la autonomía”. *Memoria CEMOS* (104): 45-60.
- Sarmiento, Sergio (1998). *Voces indias y V Centenario*. Ciudad de México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

[Notas]

- [1] La directiva de la fracción parlamentaria del PRD, los diputados Jesús Ortega y Juan Guerra, solicitaron al antropólogo Héctor Díaz-Polanco elaborara una propuesta de reforma constitucional sobre derechos indígenas. Esta primera propuesta fue formulada por el Grupo de Apoyo a la Autonomía Regional Pluriétnica (GAARI). Este grupo estaba integrado por Héctor Díaz-Polanco, Gilberto López y Rivas, Consuelo Sánchez y Araceli Burguete.
- [2] Igual que la trayectoria de las propuestas de reforma que seguiría la ANIPA, la propuesta que presenté fue conocida, adicionada y aprobada en el Primer Encuentro Nacional de Pueblos Indios del PRD, celebrado en el municipio de Tampaxal, San Luis Potosí, el 28 y 29 de julio de 1990. El texto completo de esta propuesta puede leerse en: “Plenos derechos a los pueblos indios”, expediente número 7, Órgano Informativo del Grupo Parlamentario del PRD, octubre de 1990.
- [3] Compañeros: Héctor Díaz-Polanco, Gilberto López y Rivas, Arnoldo Martínez Verdugo, Pablo Gómez, Araceli Burguete y Mario Zepeda.
- [4] Puede verse todo el texto de la propuesta en: “Iniciativa de Reformas y Adiciones a los Artículos 53, 73 y 115 Constitucionales”. Diputado Margarito Ruiz Hernández, 10 de diciembre de 1990, versión estenográfica, Congreso de la Unión, LIV Legislatura.
- [5] La Academia Mexicana de Derechos Humanos (AMDH) tuvo un papel relevante en el proceso de formación de dirigentes indígenas con una perspectiva del conocimiento y defensa de sus derechos. Desde 1987, la AMDH, presidida por Rodolfo Stavenhagen y Mariclaire Acosta, implementaron un programa de formación en derecho internacional y derecho indígena a dirigentes indígenas de México y Centroamérica que coordinaba la abogada María Teresa Jardí. En ese espacio tuve oportunidad de escuchar las primeras palabras sobre la defensa de nuestros derechos a través de los instrumentos jurídicos. Allí también conocí a compañeros y hoy amigos entrañables, miembros de organizaciones indígenas de México y Centroamérica. Incluso, a partir de este espacio comenzaron a tejerse diversas alianzas que hoy día han fructificado.
- [6] Una primera evaluación sobre los retos de la autonomía para lograr revertir la corriente campesinista que veíamos que hegemonizaba las luchas rurales en 1989 puede leerse en el libro de Margarito Xib Ruiz y Araceli Burguete, *Hacia la autonomía de los pueblos indígenas*, publicado inicialmente en la revista *Memoria-CEMOS* (que entonces dirigía Arnoldo Martínez Verdugo y que ahora dirige Héctor Díaz-Polanco), posteriormente compilado en el libro colectivo *La autonomía de los pueblos indígenas* (PRD-LVI Legislatura, 1996).
- [7] Las organizaciones del Consejo Mexicano 500 Años de Resistencia son: el Consejo Guerrerense 500 Años de Resistencia Indígena; el Consejo Maya Peninsular-FIPI, coordinado por Carlos Chablé Mendoza; el Consejo Regional Chinanteco, Mazateco y Cuicateco (Corechimac-FIPI), coordinado por Juan Rojas Morales; la Coordinadora de

Organizaciones Indígenas de la Sierra de Zongolica (CROIZ), coordinada por Julio Ateneo; el Consejo de la Nacionalidad Otomí, coordinado por Thairohiady Bemudez; el Consejo de Descendientes Mazahuas, coordinado por Mario de Jesús; el Consejo Chocholteco, coordinado por Juana López y Teófilo Soriano; la Coordinadora de Organizaciones en Lucha del Pueblo Maya por su Liberación (Colpumali-FIPI); el Consejo Rarámuri, la Nación Purhépecha y el Consejo Tradicional de los Pueblos Indígenas del Norte, entre otros.

[8] Es interesante recordar cómo la mayoría de los participantes en el Primer Foro Internacional sobre Derechos Humanos de los Pueblos Indios, realizado en Matías Romero, Oaxaca, en 1990, bajo el auspicio de la Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo (Ucizoni) y la coordinación de Juan Carlos Beas, y en el marco de la conformación del Consejo Mexicano 500 Años de Resistencia, rechazaron la propuesta de reformas constitucionales que el Instituto Nacional Indigenista (INI) promovía como vocero del Poder Ejecutivo. El comportamiento de la Asamblea no era, como podría suponerse, en repudio a lo limitado de la propuesta de reforma al artículo 4, sino dicho rechazo era a la modificación de las leyes como mecanismo de conquistas o beneficios a nuestras luchas. Esto era así porque, en ese momento, la mayoría de las organizaciones del movimiento indígena-campesino mexicano no había advertido la importancia que tales reformas legales tenían para el reconocimiento de nuestros derechos específicos. En realidad, tal comprensión fue construyéndose progresivamente después de 1992, cuando ya era tangible la existencia de un movimiento indígena con rostro propio.

[9] Las organizaciones indígenas que comenzaron a construirse después de 1991 lo hicieron sobre la ruta que significaba la conquista de nuestros derechos específicos. Ante el incremento de la demanda, desde el Frente Independiente de Pueblos Indios (FIPI) y el Comité de Apoyo y Defensa de los Derechos Indios A. C. (CADDIAC) difundimos con consistencia las conquistas que habíamos ganado con el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y trabajábamos en diversos espacios y talleres acerca de los proyectos de declaración sobre derechos indígenas de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y de la Organización de Estados Americanos (OEA). Véanse por ejemplo las relatorías de los talleres y las publicaciones del FIPI en el marco de la Campaña Nacional de Alfabetización en Derechos Indígenas que impulsó el CADDIAC, organismo miembro del FIPI.

[10] Desde que el gobierno de Salinas de Gortari, y su vocero, el INI, emitieron su propuesta para reformar el artículo 4º constitucional, hubo pleno consenso en que sus alcances eran limitados e insuficientes. Sin embargo, quien esto escribe, cuando era diputado, consideraba necesaria la aprobación de la reforma al artículo 4º en el Congreso de la Unión, en julio de 1991, en virtud de que tres meses después, en el mes de septiembre, entraría en vigor el Convenio 169 de la OIT. Si la reforma al artículo no se hacía, existía el peligro de que el Convenio 169 resultara anticonstitucional, poniendo en peligro su vigencia. Es por eso que, en esa coyuntura, la aprobación del artículo 4º resultaba imprescindible. No obstante lo pobre y limitado del texto de la reforma, ésta significó una gran conquista, ya que se logró, pese a una gran oposición dentro del Congreso de la Unión, que se negaba a modificar la Constitución, incorporar el reconocimiento de los derechos indígenas. El rechazo a la reforma era casi unánime en todos los partidos

políticos, incluyendo un relevante número de diputados del PRD. Muy importante fue la incorporación de Gilberto López y Rivas como diputado —en los últimos meses— de la LIV Legislatura. Su arribo le incorporó nuevos bríos a los cabildeos legislativos que, junto con los también diputados Pablo Gómez, Jesús Ortega y Juan Guerra, tuvimos que realizar para lograr que el PRI y el PAN aceptaran la reforma al artículo 4º que proponía el Poder Ejecutivo y que había sido enviada al Congreso de la Unión desde el 7 de diciembre de 1990, pero que había permanecido “congelada” por la misma Comisión de Asuntos Indígenas, hegemonizada por el propio PRI. Finalmente, la reforma al artículo 4º se realizó el 3 de julio de 1991, un día antes de que concluyera el último período de sesiones de la LIV Legislatura. Una crónica sobre éstas y otras dificultades para lograr tal reforma puede leerse en Burguete (1991), y la postura del FIPI sobre la reforma al artículo 4º puede leerse en FIPI (1990).

- [11] Los 11 puntos son: trabajo, tierra, techo, alimentación, salud, educación, independencia, libertad, democracia, justicia y paz.
- [12] Véanse las crónicas de este evento en los diarios *La Jornada* y *El Día*, 15 de mayo de 1994.
- [13] El EZLN envió un comunicado público al Consejo Guerrerense 500 Años de Resistencia Indígena en respuesta a una carta que había recibido de esa organización.
- [14] En mayo de 1992, las organizaciones que lo integramos consideramos que esta organización había cumplido su ciclo de vida y que era necesario pasar a otra etapa de lucha. Para tener una visión global sobre esta fase del movimiento indígena véanse los trabajos que por separado elaboraron Sergio Sarmiento y Joaquín Flores, ambos académicos muy orgánicos con el proceso del Consejo Mexicano 500 Años. Sergio Sarmiento Silva, *Voces indias y V Centenario*, INAH, 1998, y Joaquín Flores Félix, *La revuelta por la democracia. Pueblos indios, política y poder en México*, UAM, 1998.
- [15] Me refiero a la Consulta Nacional, Internacional y Juvenil por la Paz y la Democracia, celebrada de junio a septiembre de 1995, que incorporó una sexta pregunta sobre los derechos de los jóvenes. En realidad, el proceso de incorporación del derecho de libre determinación y autonomía al programa zapatista fue lento. Todavía el 24 de enero de 1994, cuando el EZLN planteó al primer comisionado para el diálogo, Manuel Camacho Solís, su pliego de cuatro puntos para iniciar las negociaciones, las demandas indígenas no tenían un lugar relevante. Los cuatro puntos eran: “demandas económicas, sociales, políticas y militares”.
- [16] Prácticamente todas las organizaciones indígenas del país realizaron entre febrero y julio de 1994 numerosos encuentros, talleres y reuniones alentados por la energía zapatista y por las acciones que había que desarrollar.
- [17] Los compromisos fueron cumplidos. La bancada indígena más grande que ha tenido el Congreso de la Unión a través de los distintos partidos fue en la LVI Legislatura 1994-1997. Por ello no es de extrañar que la consulta sobre derechos indígenas que la Comisión de Asuntos Indígenas promovió en 1995 y 1996 haya tenido resultados y conclusiones cercanas a las propuestas que simultáneamente se debatían en la mesa de San Andrés Larráinzar.

- [18] La Primera Convención Nacional Electoral Indígena se celebró en la Ciudad de México el 4 y 5 de marzo de 1994. Emitió su Declaración de los pueblos indios de México en torno a la respuesta del gobierno al EZLN. Primera Etapa del Diálogo.
- [19] Sólo unos días después de la irrupción armada, Carlos Salinas de Gortari emitió un acuerdo con el que creaba la Comisión Nacional de Desarrollo Integral y de Justicia Social para los Pueblos Indígenas. La Comisión fue encargada a Beatriz Paredes Rangel, que en ese momento era embajadora de nuestro país en Cuba.
- [20] Un problema que surgió desde esta primera Asamblea de la CND y que se mantuvo de manera permanente hasta la negociación de los Acuerdos de San Andrés fue la presencia de la figura de los “asesores” del EZLN. Para las organizaciones que hemos luchado por la autonomía y por recuperar nuestro derecho a tener nuestra propia voz y nuestra propia palabra desde hace más de una década, tales personajes nos resultaban por lo menos un contrasentido, si no es que anti autonómico. La mayor consecuencia era que, en todos los casos, no éramos los indios los que finalmente redactábamos y dábamos la formulación final de los documentos y acuerdos a los que se llegaba. Ciertamente había “consulta” a lo que los indios pensábamos, pero no éramos los indios los que dábamos forma y contenido a los resolutivos finales, por lo que con frecuencia eran ellos los que terminaban redactando textos con los que muchas veces las organizaciones indianistas autonomistas no estábamos de acuerdo. Esto pasó en la CND y sucedió después en San Andrés Larráinzar. Así, por ejemplo, en los Resolutivos Generales en la Asamblea Plenaria de Aguascalientes, se usaron conceptos tales como “sectores”, “minorías” y “grupos étnicos”, entre otros términos que los indígenas hemos desechado desde hace varios años.
- [21] Las 13 organizaciones firmantes de este acuerdo político al que llamamos “Manifiesto a la nación” fueron: el Consejo Guerrerense 500 Años de Resistencia Indígena; la Nación Purépecha de Michoacán; el Frente Independiente de Pueblos Indios (FIPI); el Consejo Estatal de Organizaciones Indígenas y Campesinas (CEOIC); la ARIC-Unión de Uniones de Chiapas; el Consejo Tradicional de los Pueblos Indígenas de Sonora; la Coordinadora Regional de Organizaciones Indígenas de la Sierra de Zongolica Veracruz (CROIZ); la Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo de Oaxaca (Ucizoni); la Asamblea Estatal Democrática de Oaxaca; la Asamblea Zapoteca y Chinanteca de la Sierra de Oaxaca (AZACHIS); Servicios para el Desarrollo A. C. (Sedac) Ixmiquilpan, Hidalgo; Coalición Obrera Campesina Estudiantil del Istmo de Oaxaca (COCEI) y la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinas (CIOAC). Véase *Revista Ojarasca*, núms. 38 y 39, noviembre-diciembre de 1994.
- [22] La convocatoria fue hecha por Auldárico Hernández Gerónimo, senador chontal por el estado de Tabasco, y Antonio Hernández Cruz, diputado maya-tojolabal por Chiapas.
- [23] Presidido por Gilberto López y Rivas.
- [24] Las organizaciones y ONG convocantes fueron: las Regiones Autónomas Pluriétnicas de Chiapas (RAP), el Grupo de Apoyo a la Autonomía Regional Indígena (GAARI) y la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos A. C. Mariclaire Acosta y

Martha Recasens, de este último organismo apoyaron la celebración de diversas asambleas de la ANIPA.

- [25] La comisión de finanzas trabajaba en la búsqueda de “recursos hormiga”. Muy importante fue el hecho de que el equipo logístico de la ANIPA operara desde el despacho de los diputados Antonio Hernández Cruz y Andrés Bolaños, ambos diputados indígenas del PRD. En cada asamblea de la ANIPA, algunos diputados del PRD de la LVI Legislatura fueron siempre muy generosos y donaron algunos de sus boletos de avión para el traslado de los delegados que vivían en las regiones más distantes. Asimismo, las directivas del Grupo Parlamentario y del Comité Ejecutivo Nacional del PRD también colaboraron de manera expresa. Adicionalmente, algunos organismos internacionales como el Centro Internacional por los Derechos Humanos y el Desarrollo Democrático de Canadá, la Fundación Abya Yala, Tonantzin y Tonatierra de los Estados Unidos e IWGIA de Dinamarca, entre otros, proporcionaron pequeños recursos para financiar algunas de las etapas del proceso de la ANIPA. Todo ello sin que nunca la ANIPA perdiera su carácter plural e independiente que caracterizó todo el proceso de formulación de la propuesta.
- [26] Las crónicas y evolución de la propuesta de la ANIPA pueden leerse en: Consuelo Sánchez, “ANIPA: lucha por la autonomía en México”, en la revista *Cemos Memoria*, núm. 104, octubre de 1997; Héctor Díaz-Polanco y Consuelo Sánchez, *Las autonomías, una formulación mexicana*, ya citado; Héctor Díaz-Polanco, *La rebelión zapatista y la autonomía*, Siglo XXI, 1997, y Cecilia Espinosa Bonilla *et al.*, “Municipios y autonomías en México (Leyes, proclamas y propuestas)”, revista *Quórum*, publicación del Instituto de Investigaciones Legislativas de la Cámara de Diputados, año VII, núm. 60, mayo-junio de 1998.
- [27] Véase *Iniciativa de decreto que reforma y adiciona los artículos 4º, 73 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para la creación de las Regiones Autónomas Pluriétnicas*. Mimeo.
- [28] La propuesta revisada en esta asamblea fue la *Iniciativa de decreto que reforma y adiciona los artículos 4º, 53, 73, 115 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para la creación de las Regiones Autónomas Pluriétnicas*. Mimeo.
- [29] Se trata de la llamada “corriente comunalista” encabezada principalmente por el distinguido dirigente mixe Floriberto Día, lamentablemente ahora fallecido.
- [30] Propuesta presentada a la asamblea. *Proyecto de iniciativa de decreto que reforma y adiciona los artículos 4º, 53, 73, 115 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para la creación de las Regiones Autónomas*. Folleto, documento, s/f.
- [31] Un papel relevante para la convocatoria y organización para el análisis y elaboración de propuestas legislativas de la autonomía desde una perspectiva de género lo han tenido Margarita Gutiérrez y Nellys Palomo.
- [32] Propuesta presentada a la Asamblea: “Proyecto de iniciativa de decreto que reforma y adiciona los artículos 3º, 4º, 14, 18, 41, 53, 73, 115 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para la creación de las Regiones Autónomas”. Revista *Memoria-CEMOS*, núm. 89, julio de 1996.

- [33] Véanse los resolutivos del Foro. Revista *Ce-Acatl*.
- [34] La última versión de la propuesta de la ANIPA está publicada en la revista *Memoria-CEMOS*, núm. 89, julio de 1996.
- [35] Como presidente fue nombrado Pedro de Jesús Alejandro, quien actualmente ocupa también la representación indígena nacional ante el Fondo Indígena.
- [36] La Agrupación Política Nacional es una forma de asociación ciudadana cuyo propósito es contribuir a crear las condiciones para el desarrollo de la vida democrática y la creación de cultura política y opinión pública bien informada en el país. La base jurídica de la Agrupación Política Nacional son los artículos 33 al 35 del Capítulo Segundo del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe).
- [37] La Séptima Asamblea de la ANIPA funcionó simultáneamente como la Asamblea Constitutiva de la ANIPA como Agrupación Política Nacional. Esta Asamblea nombró su directiva nacional y aprobó sus documentos básicos. No obstante, el proceso para que ésta obtenga su registro legal todavía es largo y esta decisión la toma el Consejo del Instituto Federal Electoral, si es que la ANIPA logra cumplir con la larga lista de requisitos que el IFE reclama para poder conceder tal registro. La Declaración de Principios de la ANIPA puede ser consultada en el número 118 del mes de diciembre de la revista *CEMOS-Memoria*, o también puede verse la página de internet de esta publicación en: <http://www.memoria.com.mx>. Nota de Aracely Burguete.
- [38] La ANIPA forma parte del Congreso Nacional Indígena, organización creada a instancia del EZLN en octubre de 1996. Como tal, las organizaciones miembros de la ANIPA han acordado sumarse y participar en las movilizaciones y acciones que acompañarán al 50 llamamiento zapatista plasmado en la Quinta Declaración de la Selva Lacandona.
- [39] Una crónica de los entretelones de esta negociación puede leerse en Héctor Díaz-Polanco, *La rebelión zapatista y la autonomía*, Siglo XXI, 1997.
- [40] El documento “Punto y seguido” está publicado en la revista *Convergencia Socialista*, núm. 1, julio-agosto de 1997.

SEGUNDA PARTE
MEMORIAS DE LA SOCIEDAD CIVIL

A 30 años del cm-500 Años

Recuento íntimo

María del Pilar López Martínez

[\[Regresar al contenido\]](#)

Estudiaba etnología. Ya había tenido algunos encontronazos entre lo que en la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH) se veía, y lo que el entonces muy movido movimiento indígena declaraba. José del Val acababa de dejar la dirección de la carrera y yo trabajaba en TV UNAM, y colaboraba con el Canal Seis de Julio.

Recuerdo una vez en que Héctor Díaz Polanco, en una de sus clases nos advirtió: el marxismo y el movimiento indígena no se cruzan. Luego comprendí que no era exactamente que no se cruzaran, sino que, en ese momento, para el de la teoría que hegemonizaba los estudios de etnografía lo importante era el movimiento obrero... Aunque en México hubiéramos ya pasado las grandes huelgas, unas de las últimas la de Ford y la de Pascual, las había yo vivido más o menos de cerca y, en parte, con el movimiento cardenista.

Por el río de lo indígena no se cambiarían los modos de producción ni el país, decía la teoría.

TV UNAM nos permitía, a Joaquín Palma y a mí, entonces, realizar algunos programas considerados académico-políticos. Nos interesaba destacar la labor de la UNAM, pero también, dar seguimiento a lo que en el país ocurría. La institución, debo reconocerlo, siempre conservó en esos tiempos una apertura comprometida, hasta que ya no lo fue más. Entraba el salinato.

El programa de Servicio Social Interdisciplinario de la UNAM que dirigía Ramiro Serna Castillo me propuso ir a grabar a Las Margaritas, Chiapas, el resultado de los trabajos que un grupo interdisciplinario de estudiantes estaba haciendo en la zona. Presentamos el proyecto a la institución y aprobaron que lo hiciéramos. Era mi primera experiencia como realizadora de video. Hasta entonces había hecho guiones y reportajes.

Grabamos y entrevistamos a los estudiantes, pero lo que más llamó mi atención fue que nos encontrábamos en el marco de la Primera Gran Fiesta

Tojolabal y la reunión que organizaba el Frente Independiente de Pueblos Indios (FIPI). El FIPI llevaba pocos años de creado, pero, a través de otras organizaciones, muchos años de lucha. Esa fiesta sirvió como impulsora definitiva en la región de lo que más tarde se denominaría entre los pueblos del país “la lucha por la autodeterminación”, y fortaleció también el acercamiento entre pueblos del continente. Me quedaba claro que no sólo con miras a 1992, sino como estrategia para cambiar sus condiciones de vida desde un frente amplio y unificado en América toda.

Y entonces, al encuentro asistieron representantes indígenas de otros países y de México, y decidí que eso era lo que valía la pena registrar: el surgimiento en la zona no sólo de un frente amplio de organizaciones, sino la red que se conformaba con el aprendizaje conjunto de experiencias, en busca de las modificaciones legales en los países correspondientes: el camino hacia el reconocimiento constitucional de la autonomía y la autodeterminación de los pueblos. Quienes me acompañaban de TV UNAM llamaron mi atención: “Nos falta entrevistar a los de servicio social”, me decían.

A lo largo de varias entrevistas, guiadas todas por la reportera de *La Jornada* Rosa Rojas, fui aprendiendo en ese encuentro las demandas y los planteamientos de organizaciones mayas guatemaltecas, de las de los miskitos, sumos y ramas de Nicaragua, las de los kunas y guaymíes de Panamá, organizaciones que tenían avances importantes en materia de logros legislativos en sus países. Había pasado la Revolución sandinista y, por supuesto, el asunto de la Costa Atlántica de Nicaragua era, de entre todos los procesos, uno del que había que aprender... Aún hoy... Y ¿qué decir del movimiento maya en Guatemala? Todavía no se firmaban los Acuerdos de Paz y los mayas eran actor fundamental reconocido ya de entre los actores políticos de su país.

Este cúmulo de coincidencias constituyó el inicio de una etapa que duraría en mi caso más de 20 años. Era 1988, año definitorio para México, inicio de la consolidación de las políticas neoliberales pero, y sobre todo, año en que se anunciaba, si se quería ver, un movimiento subterráneo de grandes corrientes de protestas que los medios de comunicación negaban, año del fraude electoral, continuación y fortalecimiento del sismo social después del sismo.

Puedo decir que Araceli y Margarito, líderes del FIPI, me arrojaron e impulsaron en mis convicciones sobre la necesidad de comunicar lo que pasaba en un México en el que tan sólo 0.03% de la información en medios se refería a

lo campesino, y cuando mencionaba a lo indígena, lo hacía para señalar el orgullo ancestral, el pasado, nunca el presente, en un país en el que la miseria y el hambre de las zonas campesinas contrastaban históricamente con la realidad virtual que los anuncios de Solidaridad de Salinas de Gortari nos embarraban cada cinco minutos a través de la televisión.

Los medios conservaban una cerrazón que no daba cabida a ninguna manifestación de inconformidad. El trabajo del Seis de Julio, por ejemplo, se realizaba presentando los videos de plaza en plaza y convocando a través de carteles y personas afines, a la asistencia. Viajábamos con nuestros medios primero a grabar los procesos, asambleas, votaciones, no exentas de violencia muchas veces, y regresábamos a presentar los videos una vez editados con el propósito de mantener la memoria viva y proporcionar un punto de vista crítico para la discusión y formación política.

A Joaquín Palma y a mí nos llevó la razón que portaba esa corriente, esas historias de organización y lucha, e iniciamos juntos la colaboración y la búsqueda de medios para narrar y reflejar lo que sucedía en lo que se llamaría el “movimiento indígena”. Así, uno solo.

Los recursos para hacerlo fueron también otro cúmulo de coincidencias: el Canal Seis de Julio, por supuesto, TV UNAM, pero también el que existiesen medios propios de las comunidades como la *Revista Etnias*, dirigida por Genaro Bautista, o la *Revista Ce-Acatl*, coordinada por Juan Anzaldo; que Radio Educación siempre estuviera presente y registrando el movimiento; que tras el sismo de 1985 se hubiese creado el Movimiento Urbano Popular y el que existiese ya un amplio mundo de organizaciones no gubernamentales, particularmente las de defensa y promoción de los derechos humanos, que estuvieran dispuestas a participar con recursos para la comunicación sobre y desde lo indígena. Y también, que simpatizáramos con el recién creado Partido de la Revolución Democrática (PRD), y estuviéramos cerca de los primeros diputados de ese partido, muchos de ellos elegidos por su amplia lucha en movimientos civiles: Martín Longoria, René Bejarano, Rosa Albina Garavito, Mario Saucedo. Todos ellos participaron con recursos para la comunicación del movimiento indígena en su momento.

Hablo de otros tiempos. En aquel entonces, el trabajo legislativo era intenso. Salinas modificó el artículo 3º sobre la educación y las instituciones religiosas; el 27 sobre el campo para desaparecer el ejido, y otros más para dar cabida al Tratado de Libre Comercio (TLC) a modo. No hubo iniciativa que la

minoría perredista presentara que se aprobara ni siquiera en comisiones. Trabajábamos para dejar constancia de la oposición frente a la debacle futura.

Y entre el PRD y las propuestas del movimiento indígena había un abismo. Lo señalo porque a veces se olvida la inmensa tarea de formación y promoción que sobre el asunto indígena se debía hacer, no sólo entre la población urbana, sino incluso con compañeros con los que se compartían ideales de lucha desde lo campesino, desde lo municipal.

Y ¿qué decir de las propuestas de autonomía y autodeterminación? Mi impresión es que, y en cada entrevista se reiteraba con aquellos simpatizantes del movimiento que no se reconocían en lo indígena, aunque sí en la llamada “izquierda” del momento, siempre hubo un sector que pensó que esa lucha no era prioritaria para los cambios nacionales requeridos. Se desconocía, pues, la profundidad de los planteamientos. Porque más adelante, unos pocos años después, se vería, además, que el reconocimiento a los pueblos, su tierra y territorio, era revolucionario...

Pero entonces, la población indígena y el movimiento de organizaciones civiles formaban parte del universo de los invisibilizados por las políticas mediáticas del poder. Sigo pensando que era una “olla exprés”. Sólo la arrogancia y el desprecio hacían que eso pasara desapercibido.

Como comunicadores del Canal Seis de Julio en inicio y luego de manera individual, el FIPI nos invitó a participar en múltiples actividades; estuvimos en foros de mujeres, en encuentros indígenas en distintas regiones, en múltiples asambleas, siempre aprendiendo. Vivimos el llamado y la consolidación “por la unidad y autodeterminación de los pueblos indios”. Documentamos el nacimiento del Consejo Restaurador de Pueblos Indios (Corepi), los diversos foros sobre las violaciones a los derechos humanos de los pueblos indígenas, que permitieron la sensibilización de sectores urbanos hacia sus luchas a través y fundamentalmente del Centro Nacional de Comunicación Social (Cencos), bajo la coordinación de don José Álvarez Icaza, y más tarde lo que sería la conformación del Consejo Mexicano 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular, creado con miras a impulsar el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas: derecho a la autonomía, la autodeterminación y al territorio, fundamentalmente.

El amplísimo programa que los líderes de comunidades y pueblos reunidos alrededor de la iniciativa del CM-500 tenían se había logrado convertir en una agenda que irrumpía en los festejos preparados desde el poder para la

celebración del V Centenario. Sin embargo, las tareas eran gigantescas: incluían recorridos y talleres en comunidades indígenas del país sobre el artículo 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y los acuerdos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre pueblos indios, así como sobre los derechos a la autonomía y la autodeterminación. Asambleas de acuerdos, de participación, logística de todo tipo.

Se acercaba la fecha y la presión internacional sobre lo que más tarde se consideraría el “decenio de los pueblos indios”, que también recaía en México. El CM-500 Años, además de las tareas de creación de un frente amplio y de sumarse a la Campaña Internacional 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular, debía llevar a cabo las consultas necesarias “hacia el reconocimiento constitucional de los derechos de los pueblos indios en México”. Esas consultas buscaban la discusión entre organizaciones y pueblos, de los alcances que debía tener una reforma constitucional.

Caminamos entonces en senderos paralelos. Por un lado, se trataba de visibilizar demandas concretas, ancestrales, y que se buscara solución a las mismas en el marco de las fechas. Ser visibles requería estar en los medios, crecer en número, llamar a personalidades comprometidas. La labor de *La Jornada* fue fundamental, como en diferentes parteaguas.

Junto con Iván Rincón, Juan Anzaldo y otros comunicadores, propusimos la creación de la Comisión de Comunicación del CM-500. Veíamos necesario organizar y producir documentos con miras a lo que sería el 12 de octubre de 1992. Debíamos documentar las discusiones, conseguir material para videos y elaborar notas para publicaciones, boletines de prensa, comunicados y trípticos. Realizamos una revista del Consejo.

Por otro lado, en el mismo camino, pero paralelamente, Joaquín y yo iniciamos desde el Canal Seis de Julio el registro y acompañamiento cámara en mano para dejar constancia de la participación amplia de lo que se presentaría más tarde como la propuesta de modificación al artículo 4º constitucional en la Cámara de Diputados. La primera reunión con miras a la modificación constitucional se realizó en 1989.

Pienso que el tiempo no dice nada, pero sí. En un año se reunían siglos de resistencias y luchas. Agravios ancestrales. Historias repetidas en cada asamblea y encuentro. Todo confluía en ese río subterráneo.

A esa reunión asistieron no sólo decenas de organizaciones indígenas del país, sino varios intelectuales solidarios con amplia experiencia y conocimiento

sobre otros procesos. Conocimos a Sergio Sarmiento, a Joaquín Flores, a Mariclaire Acosta, a Miguel Concha, a Emilio Krieger; estaban Gilberto López y Rivas, Héctor Díaz Polanco y Consuelo Sánchez. Se comenzaron los trabajos para la presentación de una propuesta legislativa que entraría al pleno a través de los diputados Salomón Jara y Guillermo Sánchez Nava. Regresamos de Yalalag, donde se afinó la iniciativa, en una especie de microbús directo al Centro Médico, sede de la Cámara de Diputados en aquellos años. Recuerdo haber estado conversando que, en el camioncito que fue nuestro transporte, estábamos agotados. Tengo el original de entrega firmado por cada uno de los diputados representantes de las fracciones que lo recibieron: el PPS, el PARM, el PAN, el PRD, el PRI^[1] e incluso alguno independiente. Más tarde, en la fracción parlamentaria del PRD de la Cámara de Diputados, hicimos una publicación de la iniciativa.

Si lo miro a la distancia, ya no al calor de lo que fue esa etapa intensísima de talleres, grabaciones, transcripciones, viajes, recorridos, asambleas, elaboración de documentos, conformación de directorios, lo que me queda es la humanidad y el cariño. Me queda el aprendizaje siempre de la elaboración de estrategias que permitieran dejar escuchar otras voces fundamentales en el México de entonces.

Los recorridos alimentaron nuestra necesidad de información sobre las historias comunitarias. Conocimos a Marcelino Díaz de Jesús, a Mayolo Olivera, a Gaudencio Mejía, a Carlos Beas, a Carlos Chablé, a Joel Aquino, a Antonio Hernández, a Genaro Bautista, a Martín Equihua, a don Félix Serdán, a Juana Vázquez, a Auldárico Hernández, a Genaro Domínguez; trabajamos con la Asociación Nacional de Abogados Democráticos, con el Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco de Victoria”, con la Coalición Obrero-Campesino Estudiantil del Istmo (la COCEI), con la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC), con el Centro de Apoyo al Movimiento Popular Oaxaqueño (CAMPO) y María Eugenia Mata, con el Consejo de la Nacionalidad Otomí y Taidohiady, con la Ucizoni, con la Unión de Mujeres Yalaltecas, entre otros. Me faltan todas y todos.

Dos hechos marcaron mi experiencia en el CM-500 Años además de lo ya narrado: la primera es Xelajú, en Guatemala. El Encuentro Continental preparado en 1991 para los planteamientos que se llevaría en 1992, con la presencia de Rigoberta Menchú. Pero lo que me marcó más bien es el camino a

Xelajú. La experiencia de grabación y de acompañamiento fue fundamental, pero sobre todo me di cuenta de la hermandad existente entre las y los miembros del CM-500. Si lo recuerdo veo, a pesar de las condiciones más adversas para nuestras utopías, de los hechos e historias terribles de cada quien, siempre alegría. El camino de ida y vuelta a Xelajú me permitió hermanarme con ello. Un sentimiento que conservo hasta hoy.

El segundo fue que con miras al 92, Joaquín y yo decidimos lanzarnos a recorrer el sureste del país para grabar video sobre la situación indígena en México. El apoyo de los que he mencionado fue fundamental, y por supuesto el de todas las organizaciones: no sólo nos recibieron en cada una de las comunidades y pueblos, sino que, además, comenzó un intercambio de experiencias de comunicación que Joaquín siguió cultivando más tarde y que se resumiría en talleres de video y medios para comunidades.

Así conocimos, además de lo ya vivido, mucho más de cerca la resistencia de los pueblos nahuas del Alto Balsas a la presa que querían construir en su territorio; la historia de lucha ancestral de los pueblos mayas del Consejo Maya peninsular; la profunda e inmensa tarea de los maestros y pobladores de la Sierra de Juárez en Yalalag, Oaxaca, y la comprensión y el análisis sobre los acontecimientos nacionales que Joel Aquino nos expuso y que Juana Vázquez nos transmitió, marcaron nuestro entendimiento sobre los procesos indígenas. En esa ocasión, como en otras tantas, don Félix Serdán nos regaló su experiencia y humor sobre el proceso de lucha por la tierra que abrevaba del zapatismo revolucionario y nos hizo aprender la amplitud de las modificaciones al artículo 27 constitucional que Salinas de Gortari había impulsado.

El video quedó listo antes de la fecha para distribuirlo entre las comunidades pertenecientes al CM-500. Fue producido como parte de los videos del Canal Seis de Julio. Andamos todavía buscando a ver si damos con el material que grabamos en ese entonces.

Luego del 12 de octubre de 1992, de la reunión que algunos miembros tuvieron con el ejecutivo y las promesas arrancadas al mismo, de una marcha en el Zócalo que tuvo poca recepción, el CM-500 se ramificó para volver a cada comunidad y dar cuenta de lo logrado. Los cinco años previos de intensísimos trabajos en medio de una situación nacional nunca favorable para los asuntos indígenas se resintió. En mi caso, luego de esos cinco años, continuaron otros tantos. Parte de lo que me faltaba por aprender lo hice guiada por Genaro Bautista en la búsqueda de recursos para proyectos de comunicación al servicio

de las comunidades; seguíamos utópicamente la convicción de requerir un satélite con un canal para noticias indígenas. Una utopía que la RAI italiana permitió por un año. También fue guía Ramiro Serna a través de la coordinación de proyectos de alfabetización en regiones como Las Margaritas a solicitud de lo que era la Asociación Rural Indígena Comunitaria (ARIC), en Chiapas. Gracias a ese proyecto es que logramos conocer actores que más tarde serían fundamentales en los procesos por venir, ampliar nuestra visión, afianzar nuestro compromiso; y más tarde, en el seguimiento del levantamiento zapatista, en la elaboración de videos que dieron la vuelta al mundo a través de TV UNAM, pero nunca se presentaron en televisión abierta en el país. Ésa es otra historia.

La propuesta de estar hoy aquí pide una reflexión desde el presente. Lo primero que me viene a la mente siempre es que dejamos mil proyectos en el camino. Y luego surge la pregunta: ¿habrían cambiado algo?, ¿se hubiesen concretado hoy, por ejemplo, en territorios disputados por el narco?

La unidad lograda en el CM-500 había perdido centralidad cuando el levantamiento zapatista, y éste volvió a convocar, pero no desde lo indio, hasta más tarde y quizá, con los Acuerdos de San Andrés.

Las demandas ancestrales siguen ahí: las de justicia y territorio, las legales, las de derechos humanos.

Me parece que además de todo lo que se pudiera decir sobre esa etapa de confluencia entre los movimientos civiles, indígenas y urbanos, una de las cosas que rescato y me parece fundamental es que el CM-500 inició por primera vez un programa de visibilización, formación y vinculación con sectores ya no sólo nunca llamados a mirar la agenda india, sino incluso, ignorantes de la profundidad de su pensamiento y lo revolucionario de sus demandas. No me imagino la respuesta social tan vasta al levantamiento zapatista, la simpatía lograda en diversos sectores ajenos a las demandas indias antes de finales de los ochenta, sin la experiencia que marcó ese Quinto Sol.

De toda la experiencia vivida me queda el agradecimiento profundo a cada persona con la que caminé esa etapa. Soy lo que hoy me conforma, porque crecí con ustedes en ese andar. Gracias.

[Notas]

- [1] PPS: Partido Popular Socialista; PARM: Partido Auténtico de la Revolución Mexicana; PAN: Partido Acción Nacional; PRD: Partido de la Revolución Democrática y PRI: Partido Revolucionario Institucional.

Seguimos caminando

Gerardo González Figueroa

[\[Regresar al contenido\]](#)

I

Este 12 de octubre se cumplieron 530 años en que los españoles “descubrieron” un nuevo mundo. Durante estos años, el despojo ha caracterizado la relación de los nombrados “pueblos originales”. El llamado “descubrimiento” se hizo por la necesidad de encontrar nuevas rutas para acceder a los mercados de las especias, de las mercancías para los imperios. Todos estos años de conquista, de colonización, dibujó fronteras, se construyeron nuevas identidades, se mezclaron razas y dieron nacimiento a otras más.

Precisamente cuando se cumplía el llamado “V Centenario”, en la década de los años noventa del siglo XX, se conformaba un actor social, no nuevo, pues sus luchas han estado presentes al transcurrir la historia, y que ha demandado el reconocimiento de sus derechos, de su cultura. En América Latina se creaban de manera contestataria comités para organizar la protesta, es decir, para organizar la movilización social continental: la “Campaña por los 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular”. Mientras en España, bajo el auspicio de la UNESCO y otros organismos, se preparaban actos “conmemorativos” (festivos, decían, claro, con cierto optimismo), de este lado del continente la campaña tomaba fuerza y arrancaba en la ciudad de Matías Romero, Oaxaca.

En Chiapas, fieles a su perspectiva de movimiento indígena, el Frente Independiente de Pueblos Indios (FIPI) se sumaba a los esfuerzos por esta campaña y en desarrollar, construir, la autonomía, basados sobre todo en la experiencia de la Costa Atlántica, en Nicaragua. Intelectuales como Héctor Díaz Polanco y el asesor zapatista de la Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo (Ucizoni), Gilberto López y Rivas, coordinaban, junto con Margarito Ruiz, diputado federal, y su compañera Aracely Burguete, quienes a su vez eran acompañados de organizaciones como la Ucizoni, el pueblo yaqui y los mayas peninsulares, entre otros, teorizaban y le daban forma a la propuesta

legal en torno a la ley reglamentaria sobre la cuestión indígena que el gobierno de Salinas (1988-1994) ya había tocado; las reformas al artículo 27 habían generado el repudio campesino, pero el artículo 4 de la Constitución definía al México pluriétnico y pluricultural.

En 1992 las cosas en Chiapas fueron complicadas, el gobernador Patrocinio González Garrido se alistaba a ser el próximo secretario de Gobernación y seguía enfrentado a la diócesis de San Cristóbal, encabezada por Samuel Ruiz, y el movimiento campesino era testigo del crecimiento de una nueva organización campesina: la Alianza Nacional Campesina Independiente Emiliano Zapata (ANCIEZ), constituida años atrás primero como ACIEZ y luego con una N que pretendía ser una organización de masas a nivel nacional. Aunque los rumores sobre el origen de ANCIEZ se desparramaban desde las Cañadas en la llamada “Selva Lacandona”, en realidad lo sobresaliente era su presencia en diversos municipios de la zona tzeltal y tzotzil.

Un esfuerzo que nació por la iniciativa de un dirigente campesino y en el seno de una organización civil derivó en lo que después se conocería como el Frente de Organizaciones Sociales de Chiapas (FOSCH). La idea original era la de convocar a un nuevo Congreso Indígena, como el que había organizado la diócesis en 1974, o valorar una agenda común entre las diversas organizaciones. Como sucede en estos casos, que es el hecho de ponerse a trabajar, hubo quienes se reían de la posibilidad de que se juntaran los campesinos, desilusionados quizá porque no lograban imponer la línea que consideraban adecuada o simplemente por flojera de visitar a las organizaciones; el caso es que algunos pocos (tres, cuatro máximo), nos fuimos a Ocosingo, Palenque, Venustiano Carranza, Comitán, Tuxtla y logramos que dirigentes de organizaciones como Socama (Solidaridad Campesino-Magisterial), ARIC (Asociación Rural de Interés Colectivo Unión de Uniones), CIOAC (Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos), OCEZ (Organización Campesina Emiliano Zapata), Xinich, FIPI (Frente Independiente de Pueblos Indios), Colpumali (Coordinadora del Pueblo Maya), Orpi (Organización de los Pueblos Indígenas de Chiapas), Ucizoni, OMIECH (Organización de Médicos Indígenas y del Pueblo Ecológico de Chiapas), CRIAC (Coordinación de los Representantes Indígenas de Chiapas), ORIACH, entre otras, y sin agenda previamente establecida, hicieran algunas deliberaciones en torno a la situación y la posibilidad de caminar juntos. Aunque la coyuntura de

la campaña continental de los 500 Años podría ser motivo para que se articulara el FOSCH, la realidad es que lo indígena como tal no tenía la presencia que se pensaba podría tener en el seno de las organizaciones sociales; el pueblo creyente, movimiento de las fuerzas vivas militantes de la diócesis, se articulaba y había mostrado ya su capacidad de movilización por la detención del sacerdote Joel Padrón, de la parroquia de Simojovel. Y la que también había mostrado con los jesuitas acompañando la célebre marcha de la Xinich, sí, la famosa hormiga rebelde que había nacido como resultado de los oídos sordos y que reclamaba atención a una agenda social que podría ser atendible; a veces olvidamos a Xinich como testimonio fiel de la irracionalidad hecha gobierno.

El FOSCH pues, se articulaba por las consecuencias de la reforma salinista (la contrarreforma, que a decir del sub-Marcos provocó que más gente ingresara al EZLN) y por las implicaciones que iba a tener el Tratado de Libre Comercio (TLC); es decir, se articulaba por la manera en que el ser campesino iba a ser borrado de la historia. No estaba de moda hablar de “globalización”, más bien se hablaba de los impactos de las llamadas “políticas de ajuste estructural”, del neoliberalismo y del espejismo de ser un país del selecto grupo de los ricos.

El contexto de lucha y participación política era abierto, pero daba muestras de que en Chiapas las cosas se organizaban en silencio y los rumores iban y venían. Un gobierno como el de Patrocinio González Garrido que enfrentaba a la diócesis, en particular a Samuel Ruiz, tratando de mostrarlo como una persona líder de una guerrilla. Por ello cada acción del gobierno estatal era de fuerza, tratando de encontrar armas, personas con armas en la mano, casas de seguridad, papeles que mostraran tales hechos, pero en realidad no encontraron nada; salvo en la región de Ocosingo, en donde una de las OCEZ mostraba cierta “complicidad” armada con el PROCUP-PDLP (Partido Revolucionario Obrero Clandestino Unión de Pueblo-Partido de los Pobres).

Cuando llega la fecha del 12, las organizaciones reunidas plantean hacer una marcha; la ANCIEZ propone hacer una marcha en Tuxtla, las más “indígenas” señalan San Cristóbal, centro rector del racismo y la exclusión indígena; por ahí alguien, digamos “acelerado” como siempre, propone el derribo de Mazariegos: comentó que para qué decir algo así, pues si hay que derrumbarla, listo, que se haga y asunto arreglado.

Viene una propuesta novedosa: “Hagamos un Encuentro Campesino y después hagamos la marcha”, suena lógico: si el FOSCH quiere tener un programa de lucha, requiere ponerse de acuerdo en cómo están las condiciones para desarrollar la estrategia, así es que los “apoyos” nos damos a la tarea de organizar el evento, los “expertos”, en metodología; en la preparación del evento nos dividimos y la comunidad de San Felipe Ecatepec, es decir, los de la Coordinadora Nacional de Pueblos Indígenas (CNPI), comparten instalaciones de la recién recuperada forma de bienes comunales. Así es que desde ahí se da durante dos días previos el Encuentro Campesino, en donde no asisten más de 30 representantes de las organizaciones que forman el FOSCH; para esas fechas ya no estaba Socama y habían desconfianzas de la ARIC, de la OCEZ-Casa del Pueblo; o sea que la unidad pintaba poco y mal. Sin embargo, sin perder el ánimo, se hacían algunas mantas para la marcha, se participaba en el evento y en la mañana del 12 de octubre, de la Quinta, la entrada de San Juan Chamula a San Cristóbal y de la zona de las grutas de Rancho Nuevo, llegaban contingentes que se multiplicaban; testimonios en video nos mostraban después que desde la madrugada se fueron “apersonando” en el mercado, en la plaza, en diversos puntos cardinales de la ciudad coleta: ¿si en el Encuentro no había tanta gente, de dónde salían tantos contingentes?

Cuando inicia la marcha, los indígenas y campesinos se agrupaban desde la zona del panteón y nos preguntábamos de dónde venían tan ordenados, tan coloridos, pintados, portando arco y flecha y esa pintura en el rostro. Adelante marchaban con la mejor de sus galas, ropas blancas, los de la CRIAC y se sumaban contingentes de la CNPI, Socama, OCEZ, ANCIEZ y por ahí una manta de AMMAC (Asociación de Mujeres Mexicanas Asociación Civil), CIOAC, Colpumali, etcétera. Las tiendas de San Cristóbal no recordaban otra marcha igual; en mi imaginario recuerdo, además de las de 1968, las que convocaba la Tendencia Democrática, sí, de Rafael Galván, el de los electricistas democráticos.

Lo significativo fue la gran cantidad de mujeres marchando, tal vez la mitad o más, digamos que calculamos alrededor de diez mil personas, usando todas los trajes distintivos de los pueblos y comunidades indígenas y no indígenas, llevando consigo la alegría de una jornada de lucha, como la han sido las de los pueblos indígenas y campesinos chiapanecos.

Cuando llegan a Santo Domingo se desprenden rostros campesinos que alguna vez fueron indígenas, me parecen más de la OCEZ, más lumpen-campesinos (si me permiten el término) que de otro grupo y que, con cincel, marro, martillo y después zapapicos logran derribar a la altiva estatua del fundador Diego de Mazariegos, previo encuentro con policías de rostro indígena, que ante tal multitud prefieren ser sólo testigos de lo que era motivo de fiesta. Cuando rueda la gran pierna rota del tal Mazariegos, veo la felicidad de los jóvenes que lo llevan a la plaza central; de nuevo a la memoria, pues creo que una parte la recoge Antonio Hernández de la CIOAC y que hoy trabaja en la Secretaría de Pueblos Indios. En el parque los maestros de ceremonia son el “mítico Frank” de la ANCIEZ (así lo nombraría tiempo después la revista *Proceso*, en sus andanzas para descubrir la identidad de quienes son nombrados fundadores del EZLN) y Marcelino Núñez de la CIOAC, quien después fue diputado local por el PRD. Todas las organizaciones se apuntan para hablar, sin embargo, dos discursos llaman más la atención: uno, el de la ANCIEZ, que corre a cargo de Jesús Sántiz de Altamirano, y dos, el de Antonio Hernández de la CIOAC.

Como tiempo después escribiría el jTatik en “Esta hora de gracia”, en 1993, en Yucatán, con motivo de la visita del papa, 1992 era el momento clave de la llegada de un nuevo actor social: el indígena, el explotado de siempre, y 1992 en ese 12 de octubre llevaba ya el anuncio de la rebelión; es y fue como un parteaguas que se entiende por 1994. Tuvo resonancia, sí, pero cuando a la memoria colectiva de este caminar de los pueblos, el EZLN hizo público que era un ensayo para la toma de San Cristóbal y que en esa marcha andaba el Sub, con video al hombro, mucha gente entendió el significado del 12 de octubre de 1992.

II

A diez años de esa movilización y ocho del inicio de la guerra en Chiapas, el 12 de octubre es y sigue siendo una jornada de lucha y movilización. En San Cristóbal se lleva a cabo el “Encuentro Chiapaneco en contra del Neoliberalismo. Buscando Alternativas”. También las Regiones Autónomas Pluriétnicas (RAP) hacen su evento, llegan más de 500 indígenas, mientras que

otras siglas, las de la Coordinadora de la Sociedad Civil en Resistencia, plantean bloqueos, también en contra de la no-consulta, del neoliberalismo, del Plan Puebla-Panamá (PPP). Como si fuera hace 10 años, se pretende hacer una marcha, aunque ahora las organizaciones sociales son “aliadas” del gobierno de la “esperanza”. Su lucha es contra el PPP, en contra del neoliberalismo, en un contexto de polarización, de confrontación, en donde no se tiene idea de cómo activar un diálogo muerto, con una ley indígena que no satisface las demandas de los pueblos indígenas que tienen como certeza la resistencia y la construcción de los municipios autónomos, y que a pesar de las dificultades transitan por una vía política difícil y complicada. El tejido social enfrenta conflictos que van desde la delincuencia, el tráfico de hombres y drogas, hasta una violencia absurda y dirigida como siempre al más débil y a las mujeres y los niños. Es claro que motivos para movilizarse existen; y después de 510 años seguimos pensando y reflexionando sobre que, a pesar de todo, se sigue caminando; así me lo dijo una querida amiga que encontré caminando por las calles de San Cristóbal, y que al despedirse me dijo eso: “seguimos caminando”. Diez años de aquel entonces recordando no son nada, comparados con 500 años de resistencia indígena; hoy como ayer, ayer como hoy, las demandas de justicia, libertad y democracia siguen vigentes, hoy como ayer, ayer como hoy, se hace la guerra para seguir dominando, pero en este caminar, difícil caminar, ¿seguirá dominando la desesperanza? ¿O será posible que ese caminar sea mirar que el futuro es posible caminando juntos?

III

En los años subsiguientes de 1992, el movimiento indígena es lo que son el conjunto de movimientos sociales, a excepción del de las mujeres. El movimiento indígena tiene la vertiente del Congreso Nacional Indígena (CNI), espacio de participación del EZLN; otros espacios que se articulan entre el CNI y su propia agenda, como el Movimiento en Defensa de la Vida y del Territorio (Modevite), desde el Pueblo Creyente de la Diócesis de San Cristóbal, y pequeñas expresiones de organizaciones indígenas que se organizan a través del transporte y la participación política. Es importante decir que organizaciones como la CIOAC dominan el transporte “tolerado” —pirata—, y

los mercados públicos, dejando la lucha por la tierra, o la visión de clase que les caracterizó en las décadas de los años setenta y ochenta del siglo pasado.

En la OCEZ, que se dividió a finales de los años ochenta, hoy tenemos vertientes como la de la frontera, afiliada a la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA), y que se dedica a la organización desde el territorio, trabajando la soberanía alimentaria, la agroecología.

Las otras OCEZ trabajan en la construcción de redes populares, o de liberación nacional, y la de Carranza, ya es muy complicado saber cuál es cuál, uno de sus líderes ha sido denostado como guerrillero, y perseguido por tal situación.

La participación indígena tenemos que verla en una dimensión educativa. Hoy se asocian de manera profesional recuperando la cultura, desarrollando nuevas formas de ver el mundo, no pocas inspiradas en la autonomía, pero siempre buscando mayor independencia y reconocimiento como pueblos originarios.

El V Centenario como tal vive, no tuvo principio ni fin en 1992, sino todo lo contrario, y a pesar de los vaivenes, el movimiento indígena, al igual que el de las mujeres, muestra otro tipo de reivindicaciones que van de lo local a lo global; su lucha identitaria y del reconocimiento de la diversidad hacen posible otro mundo.

Su visibilidad fue, ese 12 de octubre en San Cristóbal, el número de manifestantes; su vestimenta, los taparrabos, rostros pintados, arcos y flechas; su caminar tipo marcial, su orden y disciplina, y el derribo de la estatua del fundador de la ciudad, el capitán Diego de Mazariegos. La realidad es que el Subcomandante, vocero del EZLN, en una entrevista, comentó de su presencia en esa marcha. Esta revelación provocó muchos imaginarios, como verlo en la plaza central filmando, y de las “columnas” zapatistas ensayando la toma de San Cristóbal de 1994 (*sic*). Hoy se sabe que, efectivamente, hubo cuadros militares, como los subcomandantes Daniel y Marcos; el mayor Mario fue valorando el hecho de que pudiera existir gente armada en contra de los contingentes del ANCIEZ, cuyos dirigentes eran parte de la estructura local de mando político del PFLN-EZLN. Incluso, uno de ellos, conocido como Frank, fundador del EZLN. De hecho, y de eso se cuidó en la entrevista el Subcomandante Marcos, el ANCIEZ era parte de las organizaciones que fueron hechas por las Fuerzas de Liberación Nacional (FLN), como el EZLN mismo.

Así las cosas con el proceso que no termina aún, y que, como la marcha de 1992, se sigue caminando.

De la resistencia indígena y la dignidad hacia la conquista de derechos colectivos

José Martínez Cruz

[\[Regresar al contenido\]](#)

Con motivo de la conmemoración de los 500 Años de Resistencia Indígena, es necesario hacer un recuento de algunas de las luchas en Morelos y su situación actual.

Los pueblos indígenas en Morelos existen desde hace cuando menos tres mil años, de acuerdo con una investigación del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), a propósito del dictamen pericial antropológico, solicitado por la comunidad indígena de Alpuyeca en el proceso que están llevando a cabo para su constitución como municipio indígena. Su identidad cultural y formas de organización colectivas se han preservado en un contexto de grandes transformaciones socioeconómicas que se han vivido a lo largo de este periodo histórico. Los cambios experimentados desde el punto de vista político y social deben ser analizados a la luz de la identidad etnolingüística y sobre todo de la cosmovisión y la preservación de formas de ser colectivas que están bajo ataque en el sistema capitalista dominante, con su cauda de explotación, expropiación, discriminación y racismo prevaleciente.

Las aportaciones que los pueblos originarios realizan para la preservación del cuidado de la tierra y del territorio son cada vez más valoradas ante la acelerada destrucción del medio ambiente y el desarrollo industrial de las fuerzas productivas que destruyen todo lo que está a su alcance.

Hemos tenido la oportunidad de participar directamente en múltiples procesos de organización y luchas de los pueblos indígenas de Morelos, sobre todo desde la perspectiva de la defensa integral de los derechos colectivos. Por ello, la experiencia y el aprendizaje que vamos obteniendo de compartir ideas y pensamientos, en medio de la práctica organizativa, nos ha nutrido y fortalecido para enfrentar y superar políticas represivas y violentas ejercidas por el Estado, por empresas y por grupos caciquiles que tratan de imponer sus

decisiones por encima de la voluntad de los pueblos indígenas para su beneficio propio.

La autonomía y la libre determinación de los pueblos indígenas para que se respete la pluriculturalidad y el derecho colectivo a la tierra y el territorio es lo que ha estado en el centro del debate nacional desde hace décadas, pero sobre todo a partir de los 500 años de la Conquista y el alzamiento zapatista de 1994, con su corolario de los Acuerdos de San Andrés, producto de la suma de fuerzas de los 62 pueblos indígenas de nuestro país y el respaldo activo de millones de personas que literalmente se volcaron a las calles, plazas y lugares públicos para aportar ideas-fuerza, experiencia y práctica para exigir que no haya más discriminación, explotación, miseria, hambre, enfermedades, en una palabra construida colectivamente: ¡Nunca más un México sin nosotros los pueblos indígenas!

En Morelos, el Consejo 500 años de Resistencia Indígena, Negra y Popular dio el inicio de aportaciones que se cristalizaron en la iniciativa de las Regiones Autónomas Pluriétnicas y en la constitución de la Asamblea Nacional por la Autonomía, que tuvo en los pueblos indígenas de Guerrero su bastión principal en la zona del Alto Balsas, que logró frenar la destrucción de las comunidades nahuas por el proyecto de la presa de San Juan Tetelcingo que Salinas nunca pudo construir; así como se había impedido la destrucción de las tierras comunales de Xoxocotla y Tetelcingo en Morelos, cuando el gobierno populista-autoritario de Lauro Ortega trató de imponer la construcción de un aeropuerto, que terminó arrasando con las tierras de Tetlama, bajo el engaño de un progreso que nunca se ha visto para los pueblos. Atenco conoció de viva voz de indígenas de Morelos esta experiencia, cuando lograron derrotar el megaproyecto del gobierno de Fox en 2002, de quitarles cinco mil hectáreas para un aeropuerto y fraccionamientos de lujo en la zona lacustre del lago de Texcoco.

Los derechos humanos de los pueblos indígenas en Morelos son sistemáticamente violados por las políticas neoliberales predominantes. Se les persigue y reprime cuando luchan por el agua, la tierra, el aire. Incluso a las artesanas indígenas se les discrimina cuando se emiten decretos de reordenamiento del comercio ambulante, sin diferenciar el significado cultural que tienen sus artesanías, tal como lo define el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre pueblos indígenas. Un destacado papel lo han tenido las mujeres indígenas, que sufren persecución y

violencia no sólo en sus comunidades sino en manos de policías y militares, como lo ha condenado recientemente la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH) en los casos de Teresa y Valentina, y sobre todo en el dramático caso de mujeres y hombres en San Juan Copala, que hoy requiere más que nunca nuestra solidaridad para detener lo que ya algunos consideran un verdadero genocidio en su tipificación de etnocidio.

Las mujeres artesanas que trabajan en Cuernavaca resisten las acciones represivas de los representantes municipales, que día con día salen en busca de ellas para tratar de intimidarlas y agredirlas, buscando con ello crear un clima de violencia contra las formas diversas de resistencia y combate a la pobreza que viven cotidianamente.

Simulaciones de consultas y foros indígenas, hoy capitalizados por organizaciones sometidas a los gobernantes en turno, tratan de impedir el verdadero debate y participación de pueblos y comunidades, como históricamente lo han demostrado, pero las luchas de los pueblos indígenas en Morelos cuentan precisamente con una raíz poderosa en sus formas de organización colectiva, que tarde o temprano culmina por determinar el rumbo de sus propios destinos.

Los pueblos originarios tienen voz y rostro. Sin embargo, parecieran invisibles ante los dueños del poder y del dinero. No se les escucha en sus justos reclamos. Se les margina y excluye de las decisiones y únicamente se les voltea a ver cuando se quieren apoderar de sus tierras y territorios para imponer sus megaproyectos de desarrollo económico, en donde son vistos como un obstáculo y se les trata de desaparecer. La violencia antes que el diálogo, la fuerza antes que los argumentos, el autoritarismo antes que la consulta, son las constantes en contra de pueblos y comunidades indígenas.

A pesar de todo, resisten y luchan, sobreviven en medio de la pobreza, la miseria, la marginación, el olvido. Los lugares donde se preserva en mejores condiciones la naturaleza se deben al trabajo arduo y rudo que llevan a cabo los habitantes de pueblos indígenas, quienes conviven con plantas y animales en las selvas, montes, cañadas y sierras de la extensa geografía del dolor en México. No es el paraíso idealizado por quienes lo quieren vender en paquetes de gran turismo, sino en muchas ocasiones es un verdadero calvario para producir los alimentos y evitar incendios y catástrofes naturales que provocan muerte y sufrimiento.

Hace 500 años que cayó luchando la Gran Tenochtitlan y se iniciaron 300 años de colonialismo y sometimiento, explotación del trabajo esclavo y la muerte de millones por pandemias que parecieran lejanas, pero que fueron traídas precisamente por enfermedades transmitidas, más que por virus, por un sistema que se impuso a sangre y fuego para alimentar la acumulación originaria de capital.

Ya son más de 30 años desde que se llevó a cabo la Marcha del Color de la Tierra, convocada por el Congreso Nacional Indígena (CNI) y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), que exigió el cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés, desde el Tercer Congreso del CNI realizado en Nurio, Michoacán, donde asistió una delegación de Morelos integrada con gente de Xoxocotla, Cuentepec, Santa Catarina, Tlayacapan y de la Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos (CIDHM). La voz de la Comandanta Esther se escuchó desde la tribuna del Congreso de la Unión y resonó en todo el mundo. Sin embargo, la Ley sobre Derechos y Cultura Indígena no incluyó los acuerdos ya pactados.

En Morelos, la iniciativa de Ley Indígena fue elaborada por los pueblos en encuentros realizados en 1996 en Tetelcingo, Hueyapan, Cuentepec, Xoxocotla, Santa Catarina y una comisión de diputados de la legislatura local la recibió en sesión, pero no la aprobó, sino años después, sin incluir verdaderamente el respeto a la autonomía y libre determinación; sin embargo, se establecieron los criterios legales para la creación de municipios indígenas.

De los cuatro municipios indígenas reconocidos por esa ley, sigue el litigio que impide que Tetelcingo sea validado, a pesar de ser uno de los pueblos con mayor tradición y cultura indígena; Xoxocotla ha sido atacado y dividido desde fuera y dentro para no consolidar sus órganos de decisión; Hueyapan ha sido confrontado por decisiones externas desde el poder electoral y se desangra en medio del crecimiento de los enconos y enfrentamientos que son aprovechados para detener y encarcelar a 16 personas y criminalizar su lucha, aun cuando entre los dos Consejos haya personas de lucha a quienes conocemos y valoramos por su defensa de los derechos indígenas. A la vez, Alpuyeca vive un proceso de lucha por el establecimiento del municipio indígena, fincando sólidamente su organización comunitaria, rescatando sus raíces históricas y documentando antropológicamente su identidad.

La lucha indígena también tiene rostro de mujer y hoy eleva su voz para que nunca más haya un México sin el reconocimiento de los derechos indígenas.

NUESTRAS RAÍCES Y LA HISTORIA NO OFICIAL

Nuestras raíces. Los pueblos originarios luchan en defensa de la tierra y el territorio a través de múltiples acciones de resistencia contra las políticas discriminatorias y racistas que implican los megaproyectos de desarrollo extractivistas que dañan el medio ambiente. Mientras se exalta a los pueblos indígenas en los discursos oficiales, la oprobiosa realidad impone condiciones de pobreza y enfermedades para la mayoría de los pueblos y comunidades. Cuando se requiere preservar la riqueza natural y la biodiversidad que no se puede explicar sin la labor de quienes trabajan la tierra con sus propias manos, se sigue impulsando la producción industrial de transgénicos que dañan terriblemente la alimentación sana que sería la mejor defensa ante cualquier enfermedad, incluida la devastadora pandemia de Covid-19 y las comorbilidades como diabetes, hipertensión y toda clase de cánceres que nos matan cotidianamente. El rostro de la miseria reflejado en 25 millones de indígenas es indignante. La composición pluricultural de México, mostrada en las 64 lenguas con 364 variantes en todo el país, debería ser motivo de orgullo y reivindicación de los hablantes de náhuatl, maya, tzeltal y todas las demás lenguas que tratan de ser silenciadas. No sólo se imponen visiones excluyentes culturalmente, sino que se niega la personalidad jurídica plena para elegir a sus propios representantes y a ser consultados previamente a cualquier política que implique afectar sus territorios y desarrollo.

Zapata es un legado histórico en el imaginario de los pueblos que resisten día a día. La historia no oficial es la que reivindica el ejemplo de lucha y no los discursos vacíos desde el poder. El zapatismo ha sido fuente de inspiración para la lucha socialista, como lo fue también la revolución rusa para el propio Zapata, quien dirigiera una carta donde expresa el deseo de que se unan las manos de la clase trabajadora y el campesinado para construir una sociedad diferente, sin explotación ni opresión.

Repensar la historia siempre es un desafío. El pasado no es un perro muerto, sino una fuente de aprendizaje para construir un futuro diferente. Durante 500 años los pueblos indígenas han resistido todo tipo de despojos y discriminación y hoy continúan luchando. En Morelos existen pueblos indígenas que preservan sus formas de organización comunitaria. Algunos de ellos han sido reconocidos como municipios indígenas. Otros aún luchan porque se legisle favorablemente a sus derechos culturales, políticos, económicos y sociales. Alpuyeca, lugar

donde nace o brota el agua salada, es uno de los pueblos que elevan su voz ante el Congreso del Estado para que apruebe la iniciativa de modificación de la ley que permite la creación de municipios indígenas. Tienen derecho a no sufrir más discriminación. Y luchan por ello, hasta lograrlo.

Toda lucha emancipatoria tiene una dialéctica entre los fines y los medios que requiere de un análisis para superar las contradicciones. No hay un desarrollo histórico lineal sino con múltiples posibilidades y vías que implican avances y retrocesos, dependiendo de la correlación de fuerzas y de estrategias políticas. La vida es un río caudaloso que desemboca en un ancho mar, que a su paso puede crear lo mismo cascadas que remansos. Lo importante es conocer la realidad para poder transformarla. No es lo mismo forjarse ilusiones que construir esperanzas. Atreverse a nadar en aguas procelosas sin medir los riesgos puede representar una catástrofe, pero ante una emergencia negarse a hacerlo puede significar la pérdida del momento oportuno para llegar a la otra orilla y salir adelante. En la lucha no siempre se tiene posibilidad de escoger el terreno más favorable y hay que resistir aun en medio de la tormenta. El futuro es incierto cuando nos atrevemos a luchar, pero será irremediablemente perdido si no lo hacemos.

Alpuyeca, cuyo significado es el lugar donde brota el agua salada, lucha por la creación de un municipio indígena, demostrando su origen etnolingüístico y asumiendo la defensa del agua en su territorio, que debe ser libre de minería tóxica. Si bien ya presentó un proyecto legislativo y se han tenido reuniones con el presidente municipal, el secretario de Gobierno y el Congreso del Estado, se requieren respuestas para avanzar a la brevedad posible, mostrando que el camino puede evitar conflictos sociales y políticos mediante el respeto a la libre determinación y la autonomía de los pueblos indígenas.

Avanzan trabajos para la creación del municipio indígena de Alpuyeca. Mediante el establecimiento de una mesa de trabajo entre el Consejo Promotor de la Iniciativa Legislativa para la Creación del Municipio Indígena de Alpuyeca y el secretario de Gobierno, Pablo Ojeda, avanzan los trabajos para determinar la participación de todas las instancias, que deberán aportar estudios y conclusiones que permitan la creación de este municipio indígena en Morelos. En respuesta a la solicitud, mediante oficio fechado el 24 de febrero, el secretario de Gobierno recibió a una comisión de habitantes de Alpuyeca este 2 de marzo en las oficinas del Palacio de Gobierno del Estado de Morelos. Durante la reunión se expusieron los argumentos que fundamentan la creación

del Municipio Indígena de Alpuyeca, Morelos, mediante los procedimientos establecidos en la Constitución Política del Estado de Morelos, así como en la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Morelos, a partir del supuesto de que sean pueblos y comunidades de origen indígena asentadas dentro del territorio del estado, dándose un cumplimiento cabal, en materia de organización política, con capacidad económica y presupuestal. Asimismo, que se cumple con los Criterios Etnolingüísticos requeridos.

Por tal motivo, el Consejo le hizo al secretario de Gobierno una atenta solicitud con la finalidad de que apoye esta iniciativa para que en su momento sea aprobada por el Congreso del Estado, toda vez que estos derechos culturales, políticos y sociales no pueden ser postergados más “pues ya son más de 500 años que los pueblos indígenas hemos resistido las más grandes de las discriminaciones, y aun así seguimos de pie, con la cara en alto y alzando nuestra voz”. Por lo que, de manera amplia y documentada, señalaron que llevarán a cabo todas las acciones “por nuestros derechos y la aprobación de nuestra municipalización, ¡NO MÁS DISCRIMINACIÓN!”.

Ante esta exposición del Consejo, hubo una respuesta positiva del secretario Pablo Ojeda, asumiendo el compromiso de hacer las consultas correspondientes con las instituciones que deben aportar la información oficial que sustente la resolución que en su momento corresponderá llevar a cabo por parte del Congreso del Estado en función de las atribuciones y responsabilidades legales que tiene como Poder Legislativo.

Por nuestra parte, como organización civil, la Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos, hemos acompañado este proceso de lucha en defensa de los derechos indígenas y estamos en la mejor disposición de apoyar en la medida de nuestras posibilidades, por lo que buscaremos la forma de trabajarlo con el Congreso del Estado y todas las instancias que se requieran para que todo esté en orden con todos los estudios, dictámenes y procedimientos que se requieren para concluir positivamente en la creación del Municipio Indígena de Alpuyeca.

El 24 de febrero del 2021 se dirigió una carta a Cuauhtémoc Blanco Bravo, gobernador constitucional del estado de Morelos, por parte del Consejo Promotor de la Iniciativa Legislativa para la Creación del Municipio Indígena de Alpuyeca, donde se le señala que:

Derivado del ejercicio pleno de nuestros derechos como pueblo indígena, plasmados en los Convenios y Tratados Internacionales, en las Leyes Nacionales y en el Decreto publicado el 24 de mayo de dos mil diecisiete, en el Diario Oficial “Tierra y Libertad” [mediante el cual se adiciona la fracción V al artículo 72, recorriéndose en su orden la actual para ser VI; el Título Décimo Primero, denominado “De la creación de Municipios Indígenas”, compuesto por el Capítulo I, denominado “Disposiciones generales” con los artículos 128, 129 y 130; el Capítulo II, denominado “De la solicitud de creación y sus requisitos” con los artículos 131, 132 y 133; y el Capítulo III, denominado “Del procedimiento” con los artículos 134, 135, 136 y 137; todos a la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos], es que en fecha 12 de diciembre del 2019, hicimos entrega de nuestra Solicitud para crear el Municipio Indígena de Alpuyec a al Congreso del Estado. Dicha solicitud consta de un expediente que en su portada tiene como título “Iniciativa Legislativa para crear el Municipio Indígena de Alpuyec a”, y que además contiene seis Anexos, el último contiene firmas de ciudadanos y ciudadanas de nuestra comunidad que apoyan la citada Iniciativa Legislativa.

Con dicha solicitud, se pretende crear el Municipio Indígena de Alpuyec a, Morelos, mediante los procedimientos establecidos en la Constitución Política del Estado de Morelos, así como en la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Morelos, a partir del supuesto de que sean pueblos y comunidades de origen indígena asentadas dentro del territorio del Estado, dándose un cumplimiento cabal, en materia de organización política, con capacidad económica y presupuestal. Asimismo, que se cumple con los Criterios Etnolingüísticos requeridos.

Es por ello, que le hacemos una atenta solicitud para que apoye nuestra iniciativa para que en su momento sea aprobada por el Congreso del Estado, toda vez que nuestros Derechos Culturales, Políticos y Sociales no pueden ser postergados más, pues ya son más de 500 años que los pueblos indígenas hemos resistido las más grandes de las discriminaciones, y aun así seguimos de pie, con la cara en alto y alzando nuestra voz (*La Jornada Morelos*, 2023).

Por otra parte, el Centro Regional INAH-Morelos entregó el pasado 15 de julio del año 2022, un “Peritaje Antropológico para constatar la autenticidad como pueblo indígena al pueblo de Alpuyec a, Morelos, así como la Historia Prehispánica del poblado y territorio de Alpuyec a”. Esto en virtud de que el pasado 17 de mayo del año 2022 se entregó un oficio solicitando: “Un peritaje para constatar que el pueblo de Alpuyec a es un pueblo indígena, y que dicho peritaje se enmarque en los principios que señale la Ley para la Constitución de un Municipio Indígena en el Estado de Morelos”. Esto enmarcado también en

los acuerdos asumidos el pasado 26 de mayo por el Centro Regional INAH-Morelos y el Consejo Promotor para crear el Municipio Indígena de Alpuyeca.

Dentro de las conclusiones del peritaje se destaca que:

Uno. “Alpuyeca desde su pasado milenario ha conservado su tradición indígena. La tradición nahua es la que ha estado presente en los últimos 8 siglos. A pesar de que pierde visibilidad esta tradición, está presente. Esta tradición cultural hace que Alpuyeca sea un pueblo indígena”. Dos. “Los datos presentados sobre el territorio de Alpuyeca nos permiten apreciar el paisaje en el cual los alpuyequenses fundaron, desarrollaron y transformaron distintos poblados a lo largo de cuando menos 3000 (tres mil) años, una historia que estuvo entrelazada con la de otros pueblos mesoamericanos”. Tres. “Los quince asentamientos prehispánicos mencionados nos permiten concluir que ese complejo territorio ya descrito de Alpuyeca estuvo densamente poblado a lo largo de los muchos siglos de la historia Mesoamericana”. Cuatro. Después de la conquista española este territorio no fue abandonado por su población, pues los principales edificios religiosos del Señorío Tlahuica de Alpuyeca fueron utilizados como cimiento y material de construcción para la capilla franciscana del Siglo xvi dedicada a Santa María de la Concepción, y que quienes la construyeron fueron los mismos habitantes de ese Señorío, quienes fueron evangelizados por esos mismos franciscanos (Consejo Promotor de la Iniciativa Legislativa para Crear el Municipio Indígena de Alpuyeca, 2022).

Ante este peritaje y sus conclusiones, solicitaron al Congreso del Estado, al gobernador Cuauhtémoc Blanco y al municipio de Xochitepec, hacer todo lo conducente para concretar la creación del Municipio Indígena de Alpuyeca. Consejo Promotor de la Iniciativa Legislativa para Crear el Municipio Indígena de Alpuyeca: Paloma Estrada Muñoz, Juan Estrada Guadarrama, Adrián Iglesias Torres, Alejandro Marure López y Domingo Velázquez Silva. Organización asesora: Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos A. C.

Los pueblos indígenas en Morelos sobreviven, luchan y resisten ante la ofensiva modernizadora del capital y las políticas privatizadoras de la tierra y del territorio, el racismo y la discriminación, así como a la ruptura del tejido social y las divisiones internas propias y las alimentadas desde el exterior.

Los avances más significativos en defensa de la tierra y el territorio lo llevan a cabo pueblos indígenas como Santa Catarina, en el municipio de Tepoztlán, en defensa de la reserva ecológica de El Texcal. En diversas comunidades se ha luchado en defensa del agua, motivo por el cual se experimentó el mayor auge de organización y protestas sociales y políticas por parte de 13 pueblos y comunidades de la zona sur de Morelos y con significativas repercusiones en

todo el estado. Las luchas en contra de la instalación de proyectos mineros como el que se ha tratado de construir en la zona arqueológica de Xochicalco alcanzaron amplia notoriedad, frenando el proyecto ecocida hasta el momento, pero a costa del enfrentamiento y la división de pueblos indígenas como Tetlama y otros de la región sur del estado. Las luchas por el respeto a la autonomía y libre determinación, que se desarrollaron sobre todo a partir de mediados de los años noventa y que cristalizaron en una iniciativa de ley indígena que recuperaba fundamentalmente los Acuerdos de San Andrés entre el gobierno federal y los zapatistas, ha tenido resultados contradictorios con la reciente creación de tres municipios indígenas en Hueyapan, Coatetelco y Xoxocotla, mientras en Tetelcingo una controversia constitucional interpuesta por el Ayuntamiento de Cuautla ha impedido que se formalice la creación del municipio.

TETELCINGO: LUCHA POR SER RECONOCIDO COMO UN MUNICIPIO AUTÓNOMO INDÍGENA

Tetelcingo tiene derecho a ser reconocido como municipio indígena por sus razones históricas, culturales, sociales, políticas y jurídicas, expresó el profesor Ramón Cera Xopo, presidente del Comité Pro-Municipio del Territorio de Tetelcingo, “Ma to akukeko tek kukulhuaske, de pie y en lucha”. Al invitar a una conferencia de prensa en la explanada de la Delegación de Tetelcingo, una comisión de este Comité, entre quienes participan, además del profesor Cera Xopo, el profesor Tirso Clemente Jiménez y Guadalupe Durán, hizo una remembranza de la lucha que han sostenido durante 35 años por ser reconocidos como municipio indígena en un territorio de 1,670 hectáreas, que abarcan parte de la zona oriente del municipio de Cuautla, incluyendo colonias, unidades habitacionales, fraccionamientos y centros comerciales y de abasto, dentro de la zona reconocida por la dotación real con reconocimiento legal.

Con la reforma al artículo 40 de la Constitución del Estado de Morelos, aprobada por la actual legislatura, se abre la posibilidad de creación de municipios indígenas; sin embargo, en Cuautla hay oposición de la presidencia municipal para aceptar que 16 colonias asentadas en territorio de Tetelcingo dejen de contribuir económicamente con las arcas municipales, explica Tirso Clemente, profesor de lengua náhuatl y quien ha ocupado cargos de representación en la comunidad.

Con el *Periódico Oficial* en la mano, Tirso Clemente fundamenta la demanda de su comunidad, señalando que:

El artículo 40 establece en su cláusula XI.- Crear nuevos Municipios dentro de los límites de los existentes, previos los siguientes requisitos: A).- Que en el territorio que pretenda erigirse en Municipio existirá una población de más de 30,000 habitantes; B).- Que se pruebe ante el Congreso que dicho territorio integrado por las poblaciones que pretenden formar los Municipios tienen potencialidad económica y capacidad financiera para el mantenimiento del gobierno propio y de los servicios públicos que quedarían a su cargo; C).- Que los Municipios del cual trata de segregarse el territorio del nuevo Municipio, puedan continuar subsistiendo; D).- Que el Ayuntamiento del Municipio que se trata de desmembrar rinda un informe sobre la conveniencia o inconveniencia de la erección de la nueva entidad municipal; quedando obligado a dar un informe dentro de los 30 días siguientes a aquél en que le fuere pedido; si transcurriese el plazo fijado sin que el Ayuntamiento rinda el informe requerido, se entenderá que no existe observación contraria a la creación pretendida; E).- Que igualmente se oiga al Ejecutivo del Estado, quien enviará su informe dentro del término de 30 días contados desde la fecha en que se le remita la comunicación relativa; F).- Que la erección del nuevo Municipio sea aprobada por las dos terceras partes de los Diputados presentes. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, 2024 (*Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, que Reforma la del año de 1888, 2023*).

No hay duda de que Tetelcingo cumple todos los requisitos establecidos, abunda Guadalupe Durán, quien agrega que han cumplido de sobra con los mismos, ya que:

Para la creación de municipios conformados por pueblos o comunidades indígenas, se aplicarán criterios etnolingüísticos y de asentamiento físico, que acrediten que las comunidades indígenas que se pretendan integrar mediante el reconocimiento como municipio, conformen una unidad política, social, cultural, con capacidad económica y presupuestal, asentada en un territorio determinado y que descenden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización o del establecimiento de los actuales límites estatales y que reconocen autoridades propias de acuerdo con sus usos y costumbres, debiéndose cumplir sólo con los requisitos señalados en los incisos D), E) y F) de esta fracción. A la creación de un nuevo Municipio, se deberá constituir un Concejo Municipal, el que ejercerá el gobierno en términos de la legislación orgánica municipal, hasta en tanto se efectúen elecciones ordinarias. En la integración de un Concejo Municipal en un Municipio conformado por comunidades indígenas, deberán tomarse en cuenta consideraciones específicas respecto de sus usos y costumbres, con

atención y respeto a sus condiciones políticas y sociales (*Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, que Reforma la del año de 1888*, 2023).

Tetelcingo es un pequeño poblado localizado al norte de Cuautla, de raíces nahuas, donde sus mujeres aún conservan su vestimenta tradicional: un traje típico, llamado “chincuete”, que es de origen olmeca y consiste en un huipil y una falda azul gruesa oscura, ceñida en la cintura por una faja roja. Es el más representativo del estado de Morelos por su origen y sencillez; los habitantes de esta comunidad conservan características como la variante propia de lengua náhuatl.

En sus antecedentes históricos, Tetelcingo ha logrado evadirse de la trayectoria histórica sufrida por las otras comunidades indígenas y continúa siendo un pueblo náhuatl étnicamente vivo. Sus raíces pertenecen al reino de los xochimilcas, que se adentraron en el actual estado de Morelos, fundando diversos asentamientos que más tarde se convirtieron en señoríos. Al sur de éstos se establecieron otras poblaciones del mismo origen, entre ellas los pueblos de Tzompanco y Xochimilcatzingo, de donde provienen los actuales pobladores de Tetelcingo.

En el siglo XV estos señoríos fueron del dominio azteca formando parte de la provincia de Huaxtepec, pagando tributos con productos al Imperio. Después de la Conquista pertenecieron a la Villa de Huaxtepec, considerada por Hernán Cortés como muy importante en sus dominios. En 1581 dependieron de la Corona.

Cuando los frailes dominicos llegaron a la región, los nativos fueron obligados a desalojar sus tierras y los localizaron en Xochimilcatzingo. Durante 1603 y 1608 tuvo lugar la segunda serie de congregaciones debido a que las órdenes religiosas codiciaban las tierras indígenas.

Los hacendados llegaron hasta Xochimilcatzingo y los indígenas llegaron a Tetelcingo. Trabajaban de peones en las haciendas de San Pedro Mártir y Calderón hasta los primeros años del siglo XIX y hasta 1914 quedaron sujetos al ingenio de Casasano.

Nosotros decimos no a megaproyectos ecocidas.

El capitalismo depredador del medio ambiente ha ocasionado un terrible desastre en todo el mundo. El capitalismo envenena la tierra, el agua y el aire. El planeta no resiste más el tipo de desarrollo acelerado que está agotando las principales fuentes de materias primas. Las políticas neoextractivistas tienen

un alto impacto ecológico y afectan sobre todo a las poblaciones rurales donde habita la mayoría de los pueblos indígenas. Es en este contexto donde se ubica el debate sobre los megaproyectos que se llevan a cabo en México. “Con un gasoducto que pasa por la zona de riesgo volcánico, porque pone en riesgo la salud del medio ambiente y de las poblaciones cercanas a la termoeléctrica, porque nuestros derechos como pueblos indígenas y a la libre determinación para decidir qué tipo de desarrollo queremos en nuestros territorios”, escribieron en una carta pública. Recalaron en un comunicado que “la salud y la vida valen más que inversiones monetarias, aunque sean 25 mil millones”. El Centro Universitario para la Prevención de Desastres Regionales (Cupreder) informó que no hay garantías de seguridad por riesgo volcánico o robo de gas en el Proyecto Integral Morelos (PIM).

Este peligro de contaminación ha sido reconocido por el Juzgado Sexto de Distrito en Morelos en el amparo 1823/2014, el cual otorgó en diciembre pasado la suspensión definitiva de la descarga de aguas contaminadas de la termoeléctrica sobre el río Cuautla. Ello con motivo de que los peritos en materia ambiental de la Procuraduría General de la República determinaron que, en la Manifestación de Impacto Ambiental de la termoeléctrica:

[...] no explican cuáles sustancias contendrá el agua de descarga proveniente de las torres de enfriamiento, tampoco la temperatura de descarga. La temperatura es un regulador primario de los procesos naturales dentro de los ambientes acuáticos. Además de afectar la velocidad de las reacciones químicas, gobierna la fisiología de los organismos y actúa directa o indirectamente en combinación con otros constituyentes de la calidad del agua, afectando la vida acuática con cada cambio. La temperatura del agua controla el desove y la incubación, regula la actividad y estimula o suprime el crecimiento; puede ser mortal para la vida acuática si el cambio de temperatura (calentamiento o enfriamiento) es repentino. Los desechos calientes, cuando son descargados al ambiente acuático, elevan la temperatura del agua de dilución disponible. A medida que la temperatura se incrementa, la solubilidad del oxígeno disminuye. Además, la actividad biológica acelerada impone una mayor demanda de oxígeno. El resultado neto es una disminución en el nivel de oxígeno disuelto (OD) que puede alcanzar niveles críticos... Por lo anterior no queda claro con qué medidas de mitigación se favorecerá la presencia de fauna acuática, tomando en cuenta que, dependiendo de una situación geográfica, la temperatura media anual del agua residual varía entre 10 y 21.1°C, con un valor representativo de 15.6°C. [S]e determina que el funcionamiento representa un riesgo en cuanto a la que se refiere a la descarga de aguas residuales... ya que no se presenta ningún estudio del impacto ocasionado por dichas

descargas, tampoco información alguna a las sustancias que contendrá dicha descarga y la temperatura de la misma... (Lado B, 2019).

Sin embargo, el problema no sólo es la contaminación del agua que provocará la termoeléctrica sobre el río Cuautla, sino el despojo del agua a los ejidatarios, la contaminación del aire y los cultivos agrícolas, la generación de lluvia ácida, la industrialización que provocará el proyecto y la falta de seguridad de un gasoducto en zona de riesgo volcánico y sísmico, la cual ha sido ya señalada por diversas instituciones (Cenapred, Cupreder y CNDH, Recomendación 003/2018).

El panorama no será fácil de resolver cuando, de acuerdo con el Convenio 169 de la OIT, las consultas se deben hacer de manera previa, libre e informada, antes de aprobarse cualquier proyecto, lo cual evidentemente no se llevó a cabo. Hoy más que nunca se requiere cambiar las políticas neoliberales y capitalistas que tanto daño han causado a la población trabajadora, y en este caso a los pueblos indígenas y comunidades campesinas de la región que están tratando de recuperar la profundidad del pensamiento y la práctica de Emiliano Zapata precisamente en el centenario de su asesinato.

TERRITORIO, ECOLOGÍA Y REPRODUCCIÓN SOCIAL

Morelos es un estado de abundantes recursos hidrológicos; todo su sistema hidrográfico se integra por afluentes de los ríos Amacuzac y Nexapa que forman el río Balsas. Sus principales ríos son Tenango, Chinameca, Yautepec, Xochitepec, Tembembe, Chalma y Amacuzac. Hay lagos como el de Tequesquitengo y el Rodeo. El estado cuenta con un subsuelo rico en manantiales y agua artesiana que forman ríos subterráneos como el que atraviesa las grutas de Cacahuamilpa, y forman los balnearios de Agua Hedionda, el Almeal, Atotonilco, Palo Bolero, Las Estacas y Tehuixtla.

En los pueblos nahuas de Morelos la principal actividad económica es la agricultura, para la cual se emplean varios agroquímicos. En Hueyapan, con una población de 6,500 habitantes, se practica la agricultura, que se destina para el autoconsumo (maíz y frijol) y para el comercio (hortalizas y frutas como pera, durazno, tejocote, aguacate y membrillo); el principal problema productivo que tienen es que los árboles ya son viejos y muchos de ellos están infestados de plaga. Los terrenos agrícolas y los pastizales son de propiedad ejidal, comunal o pequeñas propiedades. Otras actividades económicas importantes son la

elaboración de artesanías textiles, de muebles y el pequeño comercio que abastece de lo indispensable a la región.

En Tetelcingo la mayoría de la población se dedica al trabajo agrícola. Para esto el ejido cuenta con unas 1,555 hectáreas, de las cuales 146 son de riego y las otras de temporal; además, existen muchas pequeñas parcelas de propiedad privada que suman unas 160 hectáreas en total. Una tercera parte de la tierra la ocupan en el cultivo del maíz, el resto la dedican a cultivos comerciales, siembran caña y hortalizas principalmente. La comercialización se hace de manera directa en los mercados de Cuautla, Cuernavaca o de la Ciudad de México. La ganadería es de traspatio y se crían sobre todo aves y borregos.

Santa Catarina desempeña actividades agropecuarias. Los terrenos son comunales y pertenecen al municipio de Tepoztlán. Las tierras son de temporal y se destinan a la siembra del maíz y frijol para el autoconsumo. Para el comercio cultivan jitomate, calabaza, chile y hortalizas.

La principal actividad económica de Cuentepec es la agricultura y la ganadería. La agricultura es de temporal de corte tradicional; el principal cultivo es el maíz, combinado con frijol y cacahuete; en las pequeñas vegas del río se siembran hortalizas. La propiedad de la tierra es comunal y ejidal.

Entre los meses de octubre y diciembre la mayoría de la población se dedica a la recolección de escoba y palma, las cuales venden en Cuernavaca o a intermediarios que llegan hasta Cuentepec.

Los principales cultivos en Xoxocotla son la caña de azúcar, el maíz y el cacahuete. Se trabaja con una tecnología mecanizada, combinada con tracción animal. La ganadería porcina es de traspatio; sólo hay una granja ejidal que funciona con el trabajo colectivo de sus socios y genera ganancias. La comercialización de la producción agrícola para el caso del maíz excedente se realiza con los acaparadores de la región; el cacahuete es comprado por una cooperativa y algunas empresas locales. La caña de azúcar se procesa en el ingenio de Zacatepec.

LA TIERRA NO SE VENDE, SE AMA Y SE DEFIENDE

“La tierra no se vende, se ama y se defiende”. Esta consigna nació en Santa Catarina, Tepoztlán, Morelos, durante una asamblea de comuneros que elaboraban una manta en solidaridad con la lucha en Atenco contra la construcción del aeropuerto durante el gobierno de Fox. Se hizo la consigna

después de reflexionar sobre la lucha zapatista del EZLN en Chiapas, la construcción del Congreso Nacional Indígena y la lucha contra el Club de Golf en Tepoztlán, tomando como referencia la consigna de “tierra y libertad” y “la tierra debe ser para quien la trabaja” surgida en tierras zapatistas morelenses durante la Revolución mexicana. Actualmente esta consigna se ha generalizado en la defensa de la tierra, el agua, el territorio y los bienes comunes en todo el país.

Santa Catarina es una comunidad nahua que defiende sus raíces y ha luchado contra los megaproyectos que excluyen a los pueblos y son beneficiosos únicamente para el desarrollo capitalista y la urbanización salvaje que destruye el medio ambiente, los bosques y contamina el agua sin importar que disminuya la calidad de vida de la población. Actualmente hay una lucha en defensa del área estatal de reserva ecológica de El Texcal, que está comprendida dentro del territorio definido por los decretos presidenciales del Corredor Biológico de Flora y Fauna del Ajusco al Chichinautzin de 1989 y del Parque Nacional El Tepozteco de 1939. Esta área ha sido invadida y se pone en riesgo tanto la selva baja caducifolia como los mantos freáticos de recarga acuífera en torno a la laguna de Hueyapan, que surte de agua potable a miles de personas de los municipios de Jiutepec y Zapata, entre otros.

El pueblo de Santa Catarina ha trabajado en la defensa de la tierra, el territorio, la lengua y los derechos de los pueblos indígenas durante décadas, sobre todo a partir del Decreto de Expropiación que dio origen en 1962 a la construcción de Civac (Ciudad Industrial del Valle de Cuernavaca) en terrenos donde manteníamos un litigio con la comunidad de Tejalpa, en un polígono que va de Acolapa a Acolala y Tetenco y que representan más de tres mil hectáreas, ya que el decreto de 1939 establecía que dichos terrenos pertenecían a Tepoztlán y el amparo de 1942 favorecía a Tejalpa, por lo que se opusieron a que Civac se extendiera a los terrenos colindantes y en 1975 la comunidad tuvo que movilizarse para defender esas tierras comunales.

Las invasiones continúan y se aceleraron posteriormente a la construcción del fraccionamiento de la Unidad Habitacional de Acolapa, a pesar de las advertencias de que es una zona altamente inundable y que año con año padecen sus habitantes, muchos de los cuales han sufrido las consecuencias del sismo del 19 de septiembre porque sus viviendas fueron construidas con engaños por empresarios a quienes no les importa garantizar sus derechos.

Desde ese periodo, a principios de los años noventa, la comunidad de Santa Catarina ha dado la lucha y ha sufrido la represión, agresión y persecución a sus dirigentes comunales, quienes han tenido que permanecer injustamente en prisión hasta por 15 meses, como ocurrió con Mauricio Franco en 1994-1996. También otros representantes, como don Fernando Guerrero Luna, han estado con órdenes de aprehensión por defender la tierra.

Actualmente la comunidad indígena de Santa Catarina, Tepoztlán, Morelos, se encuentra conmocionada por el artero ataque a balazos que sufrieron los representantes de Bienes Comunales en sus oficinas a manos de una persona que les disparó y dejó con heridas a Catalino Santiago Salazar y a Mauricio Franco Sánchez, presidente y secretario, quienes recibieron tres balazos cada uno y fueron atendidos en el Hospital G. Parres de Cuernavaca, donde afortunadamente mejoró su estado de salud por la inmediata intervención del personal médico.

Este artero ataque criminal fue cometido por una persona que llegó a las oficinas de la representación de Bienes Comunales de Santa Catarina a solicitar la expedición de una constancia de posesión de un terreno que asegura haber comprado en terrenos del área protegida de El Texcal, por lo que se le informó que no se podía extender dicha constancia por tratarse de un lugar de reserva ecológica, por lo que su reacción fue sacar una pistola que traía oculta en un morral donde aparentaba llevar documentos y disparar a corta distancia del presidente y el secretario, como quedó asentado en la carpeta de investigación HG01/512/2018 ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de Morelos. Inmediatamente se le impidió huir y se le sometió por parte del resto de integrantes del comisariado de Bienes Comunales entregándolo a elementos de la policía municipal a quienes se les dio inmediato aviso; los heridos fueron trasladados en una ambulancia al Hospital Civil de Cuernavaca “José G. Parres”, siendo las 8:10 de la noche del 2 de julio de 2018.

Estos hechos ocurren luego de que se ha estado denunciando la invasión de tierras comunales ubicadas en el área de reserva ecológica de El Texcal por parte de los representantes de Bienes Comunales, sin que hasta el momento se hayan tomado las medidas pertinentes por parte de las autoridades, lo que pone en riesgo la vida y la integridad de quienes defienden la tierra comunal ante invasores y vendetierras.

Por todo lo anterior, no podemos permanecer sin exigir que se defienda la tierra comunal frente a las invasiones y a la destrucción ecológica de una gran

cantidad de hectáreas en las colindancias con El Texcal, en el polígono que se ubica entre Milpillas, Tetenco y Acolala, por lo que se ha exigido al gobierno del estado de Morelos tomar todas las medidas para su protección y defensa, antes de que sean arrasadas todas estas tierras comunales. Es urgente que la Fiscalía General de Justicia de Morelos integre adecuadamente la carpeta de investigación HG01/512/2018 por el homicidio en grado de tentativa cometido por Darío “N” en contra de nuestros compañeros Catalino Santiago Salazar y Mauricio Franco Sánchez, de tal manera que haya justicia y no quede este acto criminal en la impunidad. Que el gobierno, a través de las instancias correspondientes, tome medidas de protección y seguridad para la comunidad indígena de Santa Catarina y se den garantías para el trabajo que llevan a cabo los representantes de Bienes; además, que el gobierno del estado, en coordinación con el gobierno federal, lleve a cabo todas las acciones jurídicas y legales correspondientes a la defensa plena de las tierras comunales de Santa Catarina en el área colindante con la zona de reserva ecológica de El Texcal, pertenecientes al Parque Nacional el Tepozteco y al corredor ecológico de flora y fauna del Ajusco al Chichinautzin.

En documento dirigido al gobernador de Morelos en ese entonces, Graco Luis Ramírez Garrido Abreu, se actualizó la información y se hizo entrega en oficio titulado: “Justicia para representantes comunales de Santa Catarina, Tepoztlán, Morelos, ante agresión a balazos”. Nos hemos reunido con el fiscal general de Justicia del estado, quien nos ha informado que el agresor Darío “N”, que estuvo a punto de privar de la vida a nuestros representantes de Bienes Comunales, se encuentra libre, a pesar de haber sido detenido en flagrancia por nuestros propios compañeros que, arriesgando su vida, lograron someterlo y entregarlo a la policía de Tepoztlán, perteneciente al Mando Único. Se ha argumentado por el fiscal general de Justicia del estado, que la jueza de control de procesos determinó que la detención había sido ilegal, ya que, según su dicho, la policía de Mando Único remitió a Darío “N” a la Torre Morelos de la Secretaría de Seguridad Pública y lo puso a disposición del Ministerio Público posterior a las tres horas que marca la ley para determinar la detención en flagrancia. Se trata de una negligencia o de una irresponsabilidad del Mando Único, mostrando a la vez las deficiencias de la Fiscalía para fincarle cargos a quien comete un ilícito.

En la carta mencionada se concluye:

El motivo de la presente es elevar nuestra más enérgica protesta por la falta de aplicación de los protocolos de detención por parte de la policía de Mando Único que depende del comisionado de Seguridad Alberto Capella Ibarra, ya que resultaron incapaces de realizar adecuadamente su trabajo, cuando no fueron ellos los que detuvieron al agresor, sino que fue la propia comunidad la que lo detuvo y se los entregó con la evidencia del arma homicida, cuando es sabido por usted que resulta sumamente difícil evitar que el dolor y la indignación social de la comunidad no se expresa en actos directos contra el agresor, sin embargo tanto familiares como representantes e integrantes de la comunidad asumimos que la puesta a disposición de las autoridades era lo que legalmente procedía para que se hiciera justicia y no prevalezca la impunidad. El resultado es totalmente contrario a lo esperado de nuestras autoridades, ya que ahora el criminal en grado de tentativa se encuentra libre y con la posibilidad de que continúe agrediendo y poniendo en riesgo la vida de quienes impedimos que cumpliera su cometido de privar de la vida a nuestro presidente y secretario de bienes comunales.

De igual manera, le externamos al fiscal que no entendíamos la razón de que habiendo sido detenido en flagrancia el sujeto, se encontrara libre, sin que el agente del Ministerio Público tomara las medidas pertinentes para lograr que se establecieran las medidas cautelares de prisión preventiva para evitar que el detenido evada la justicia y siga cometiendo otros delitos al saberse impune.

Nuestra incredulidad en la falta de aplicación de la elemental justicia por parte de policías, agentes del Ministerio Público y jueces, es del tamaño de la indignación que significa ver cómo día a día nos amenazan, intimidan, agreden e intentan asesinar, por el sólo hecho de cumplir con el mandato de nuestra asamblea general de comuneros de defender la tierra y vigilar que se respete el área natural protegida de El Texcal que, tristemente, se destruye cotidianamente por la acción de invasores, vendetierras y traficantes de todo tipo que dañan el territorio y el medio ambiente, cuando estamos convencidos de que “la tierra no se vende, se ama y se defiende”.

Por todo lo anterior, como se lo informamos en el documento (carta anterior) donde “solicitamos una audiencia con usted para abordar la solución de fondo de la situación que se guarda en El Texcal, le reiteramos nuestra petición de ser recibidos en comisión por parte de usted y de los funcionarios que hasta el momento no han cumplido con lo que les mandata la ley”.

Cuatepec en lucha contra la minería tóxica.

En Cuentepec existe una tradición de defensa de su tierra y territorio, así como de su identidad indígena. Es la comunidad indígena en Morelos donde se

preserva en mayor medida el uso cotidiano de la lengua náhuatl. Actualmente ha llevado a cabo una serie de acciones para defender su territorio frente al proyecto impulsado por la empresa minera Esperanza Silver, de origen canadiense, que afectaría a los pueblos colindantes con los cerros ubicados en Xochicalco. Por ello, se han llevado a cabo asambleas, reuniones y encuentros de pueblos nahuas y de otros estados, convocados por el CNI, para emitir una declaratoria de territorio libre de minería, que ha impedido hasta el momento cristalizar el proyecto de la mina a cielo abierto en el cerro de El Jumil.

BIBLIOGRAFÍA

- Barragán, Daniela (2018). “Imposición y nula voluntad para consultar a pueblos indígenas, el sello de EPN en megaproyectos”. *Sin Embargo*, 26 de octubre.
- Brito, Jaime Luis (2019). “Samir Flores, símbolo de la resistencia antigobiernista”. *Proceso*, 28 de febrero.
- Comisión Federal de Electricidad (CFE) (2011). *Proyecto Integral Morelos. CCC Centro y Gasoducto Tlaxcala-Puebla-Morelos* [en línea]. Disponible en <<http://em.fis.unam.mx/public/mochan/blog/20110803proyectoMorelos.pdf>> (consulta: 6 de septiembre de 2024).
- Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos (CIDHM) (2018). *Acción urgente: justicia para representantes comunales de Santa Catarina, Tepoztlán* [en línea]. Disponible en <<https://cidhmorelos.wordpress.com/category/derechos-pueblos-indigenas/>> (consulta: 5 de septiembre de 2024).
- Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) (2018). *Recomendación N° 3/2018* [en línea] Disponible en <http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Recomendaciones/2018/Rec_2018_003.pdf> (consulta: 6 de septiembre de 2024).
- Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos (2023). *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, que Reforma la del año de 1888* [en línea]. Disponible en <<http://marcojuridico.morelos.gob.mx/>> (consulta: 5 de septiembre de 2024).
- Consejo Promotor de la Iniciativa Legislativa para Crear el Municipio Indígena de Alpuyecá (2022). *Entrega el INAH Morelos peritaje para avalar la creación*

- del Municipio Indígena de Alpuyeca* [en línea]. Disponible en <<https://presentemorelos.com/>> (consulta: 5 de septiembre de 2024).
- Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) (2017). *Etnografía de los nahuas de Morelos* [en línea]. Disponible en <<https://www.gob.mx/inpi/articulos/etnografia-de-los-nahuas-de-morelos>> (consulta: 5 de septiembre de 2024).
- Lado B (2019). *Rechaza el Frente de los Pueblos consulta sobre el gasoducto Morelos* [en línea]. Disponible en <<https://www.ladobe.com.mx/2019/02/rechaza-el-frente-de-los-pueblos-consulta-sobre-gasoducto-morelos/>> (consulta: 5 de septiembre de 2024).
- Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2014). *Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Convenio núm. 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales* [en línea]. Disponible en <https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_345065.pdf> (consulta: 5 de septiembre de 2024).

500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular: un relato decolonial 30 años después

Juan de Dios Gómez Ramírez

[\[Regresar al contenido\]](#)

En este texto se hace un recuento de cuatro momentos del movimiento indígena desde una experiencia particular: la inserción a una organización indígena que ha prevalecido por cerca de 40 años, ubicada en la zona norte del istmo de Tehuantepec, la Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo (Ucizoni); la participación en el movimiento indígena nacional de los años noventa a través del Consejo Mexicano 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular; la conformación y organización del Consejo Maya Peninsular 500 Años de Resistencia, y la fundación del periódico *Binigulazáa*, especializado en temas indígenas, que dio testimonios de esta lucha durante una década y que sembró semillas en el ámbito de la comunicación y el periodismo de los pueblos originarios de Oaxaca.

LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS



Marcha por las calles de S. Juan Guichicovi de los miembros de la Ucizoni durante el 2° Congreso, 1989.

Fuente: Fotografía de archivo del autor.

Una mañana de julio de 1989 llegué a San Juan Guichicovi a trabajar en la Ucizoni, ese día se inauguró el Segundo Congreso de la organización. El encuentro estaba programado para realizarse en el mercado de la comunidad, pero debido al gran número de asistentes se trasladó a la explanada municipal, después de una marcha por las calles de la población.

Algunas organizaciones nacionales se hicieron presentes en la inauguración como la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA) donde habló su dirigente histórico Emilio García. Durante los dos días de trabajo la discusión giró en torno a la exigencia del reconocimiento constitucional de los derechos culturales de los pueblos indígenas, la falta de atención de las instituciones gubernamentales a las reivindicaciones de las comunidades y la exigencia de justicia a los crímenes y abusos de las autoridades y caciques.

Estaba incorporado a la Comisión Cultural, y con mi cámara, días más tarde visité un buen número de pueblos zapotecos, mixes, zoques, huaves, mixtecos y afrodescendientes de la región Istmo de Tehuantepec, haciendo entrevistas, dando talleres, elaborando proyectos, documentando tequios, fiestas patronales, bodas, reconciliaciones, marchas, enfrentamientos, bloqueos carreteros, reuniones con funcionarios, cursos de agricultura orgánica, entre otras actividades, que permitieron conocer un buen número de comunidades.

Una tarea central era recopilar información de las diferentes comisiones para elaborar la revista de la Unión, *El Perico*, que ya llevaba algunos números publicados antes de mi ingreso. Asistía a asambleas de delegados de la Unión y de autoridades comunitarias de las poblaciones donde había buenas relaciones; además, tuve la tarea de elaborar los carteles, folletos, trípticos y volantes de los eventos que se realizaban. En septiembre y octubre del 89 se convocó al Primer Foro Internacional de Derechos Humanos Indígenas, en Matías Romero y Santo Domingo Petapa, donde acudieron delegaciones de comunidades indígenas y organismos civiles de Oaxaca, de otros estados del país y del extranjero.



1er. Foro Internacional sobre Derechos Humanos de los Pueblos Indios en Matías Romero, Oaxaca, Octubre de 1989.

Fuente: Fotografía de archivo del autor.

El Foro amplió el panorama de la situación de los pueblos indígenas frente al Estado mexicano y los caciques, donde los atropellos a los derechos humanos, culturales y territoriales de los diferentes niveles de gobiernos era el pan del día. Hubo denuncias a los crímenes y detenciones a dirigentes indígenas por despojarlos de tierras y recursos naturales. La depredación de la selva de Chimalapas venía siendo una práctica cotidiana, solapada por los gobiernos de Oaxaca y Chiapas, que protegían a empresas nacionales y trasnacionales.



Hugo Blanco dirigente campesino del Perú con el microfono, durante las mesas de trabajo del 1er. Foro Internacional, Santo Domingo Petapa, Oaxaca, 1989.

Fuente: Fotografía de archivo del autor.

La lista de violaciones a derechos humanos fue larga, la Ucizoni presentaba 12 casos, desde crímenes, atentados, agresiones físicas de ganaderos, detenciones ilegales de policías municipales, judiciales. La misma situación prevalecía en otras entidades del país, y en otros países, como Guatemala, Nicaragua, Perú, El Salvador, que también asistieron al Foro. Después de las denuncias presentadas, se discutieron estrategias comunes de defensa y protección para exigir un alto al etnocidio, y a la destrucción del medio ambiente, práctica corriente de corporaciones trasnacionales depredadoras, “la polilla de la tierra”, “los pícaros bellacos”, de acuerdo con el *Chilam Balam de Chumayel*.

En marzo del 90, una delegación de la Ucizoni participó en el Segundo Foro de Derechos Humanos de los Pueblos Indios, en Xochimilco, Ciudad de México.

En este Foro la asistencia de comunidades indígenas y sociales se amplió, algunos medios nacionales dieron cobertura al evento, quizá por la presencia de personalidades indígenas de países como Colombia, Ecuador y Bolivia, organizaciones indígenas de fuerte tradición de lucha y conquistas sociales; fue muy importante la presencia de la nación yaqui, rarámuri, purépecha y otras comunidades del occidente y norte del país, que presentaron denuncias que ampliaron la lista de violaciones de derechos humanos y culturales a manos de instancias de gobiernos priistas o de particulares protegidos por el Estado mexicano.



Acto público del 2° Foro Internacional de Derechos Humanos de los Pueblos Indios. Parque central de la alcaldía Xochimilco, CDMX, 1990.

Fuente: Fotografía de archivo del autor.

La agenda abordó otros asuntos, como la defensa del territorio, la autoorganización y organización, mujeres indígenas que viven una triple explotación, educación, cultura, legislación y derechos indios. Se insertó en la discusión la organización de la Campaña Internacional 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular, en respuesta al llamado del gobierno para “celebrar” los 500 años del “descubrimiento” de América, el “Encuentro de Dos Mundos”, como eufemísticamente le llamaron.



Organizaciones indígenas de Oaxaca reclamando justicia a sus asesinados por exigir justicia y respeto a sus derechos culturales. Palacio de gobierno, Cd. de Oaxaca, 1992.

Fuente: Fotografía de archivo del autor.

En este punto se habló de que había varios pueblos originarios de México con los que no se tenían vínculos, como los mayas de Yucatán, por lo que se discutió la posibilidad de enviar a una persona que conociera e hiciera la conexión. La Comisión Provisional de Seguimiento del Consejo Mexicano 500 Años me comisionó para realizar esa tarea, por lo que se elaboró un plan de trabajo, acordándose la visita en el mes de julio. Por otro lado, el maestro Andrés Segura, de la nación mexicana tiahui, hizo la propuesta para que el emblema de la campaña fuera un águila con un cóndor. Al regreso a Matías Romero, se me pidió elaborar unos diseños para presentarlos a la Comisión Provisional, la que se reuniría posteriormente en Xoxocotla, Morelos. Entonces se hicieron dos propuestas, que fueron presentadas y aprobadas.

Mientras tanto, en Oaxaca el recuento continuaba desfavorable para las comunidades indígenas, los campesinos del valle de Uxpanapa se movilizaban a Matías Romero para denunciar los manejos arbitrarios de autoridades del PRI contra indígenas mazatecos y chiapanecos reubicados de la Presa Cerro de Oro, en las colindancias de Veracruz y Oaxaca, a la vez que los comuneros de Guenagati denunciaban el despojo de tierras por políticos priistas. En tanto, la Comisión Obrera, Campesina, Estudiantil del Istmo (COCEI) recibía con bombos y platillos al presidente Salinas de Gortari, quien había mutilado el artículo 27

constitucional, abriendo las puertas para la privatización de las tierras comunales y ejidales. Iniciaban entonces sus líderes la colaboración con el Estado, que poco antes había reprimido al pueblo juchiteco. En los Chimalapas se veía frecuentemente a Gustavo Esteva, asesor del gobierno de Oaxaca, gestionando proyectos turísticos en la selva con financiamientos de fundaciones extranjeras, los cuales fueron rechazados por los pueblos chimas por considerarlos dañinos al medio ambiente y a las culturas locales, pues sólo favorecían a los talamontes chiapanecos que continuaban deforestando la selva.

LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO MAYA 500 AÑOS DE RESISTENCIA

El Consejo Mexicano 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular se constituyó el 2 y 3 de julio de 1990 en la Ciudad de México, y unos días después salimos de Matías Romero, con Marciano Chan Cupul, oriundo de Yucatán, hablante de la lengua maya y maestro en Santo Domingo Petapa. Siguiendo nuestro plan de trabajo, nos instalamos en Mérida, mientras contactábamos amigos para realizar el recorrido y visitar unas 30 comunidades. Los compas del Partido Socialista Unificado de México (PSUM), solidariamente facilitaron un espacio para instalar un taller de serigrafía y con la ayuda de amigos se imprimieron 400 playeras con diseños mayas y con los logos aprobados de la Campaña 500 Años de Resistencia Indígena y Popular. En tanto, se elaboró un Pronunciamiento para conformar el Consejo Maya 500 Años de Resistencia el 4 de agosto, el cual fue impreso como tríptico en mimeógrafo.

El director del *Diario del Sureste* apoyó con la impresión del cartel, de muy buena calidad. En él se convocaba para el 4 de agosto en el parque de Las Américas a la asamblea constitutiva del Consejo Maya 500 Años de Resistencia. En una semana teníamos toda la propaganda que requeríamos para iniciar nuestro recorrido por la península. Varios amigos de Mérida, muy solidarios, como don Jesús Rivero “Cholain”, Alejandro Guerrero y Álvaro Brito, ya fallecido, entre otros, nos facilitaron los medios para trasladarnos a los pueblos de los tres estados y hacer la convocatoria. Fue un recorrido agobiante en pleno verano yucateco. Se visitaron alrededor de cuarenta comunidades y se tuvieron reuniones con asociaciones, personalidades mayas, profesores, indigenistas, sacerdotes, funcionarios municipales y ejidales, así como estudiantes, jóvenes y

periodistas. Creo importante destacar que los medios de comunicación no se cerraron a las convocatorias para las ruedas de prensa, a la publicación de boletines e invitaciones a programas de radio, de la televisión yucateca y de Quintana Roo, lo que permitió una considerable cobertura de las visitas a comunidades, pues en ciertos lugares algunas personas estaban enteradas de antemano, por la radio, de nuestro arribo. Sin embargo, esto no fue así en la Escuela de Antropología de la Universidad de Yucatán, que no quisieron aceptar recibirnos para platicar con los estudiantes y maestros. En Mérida se organizaron varias reuniones públicas para informar acerca de la campaña 500 Años de Resistencia y sus propósitos.

El día 4 de agosto llegamos un poco tarde al parque de Las Américas, pues nos habíamos trasladado a Cuch Holoch, Campeche, donde la asamblea de la comunidad había autorizado participar con los mayapax que tocaban un enorme tinkul del siglo XVIII, el cual se usa para hacer el llamado para las reuniones y ceremonias de importancia. A nuestro arribo observamos, un poco sorprendidos, la notable asistencia de convocados de pueblos de Yucatán, Campeche y Quintana Roo. Eran alrededor de sesenta o setenta personas congregadas en el auditorio a cielo abierto de la concha acústica y donde no se necesita un micrófono para que la concurrencia pueda escuchar. Sería pasado de las 4 de la tarde cuando nos dispusimos a iniciar la asamblea, y después de unas breves palabras de bienvenida en maya, una persona interrumpió, diciendo que los dignatarios de Tixcacal Guardia estaban llegando. Al mirar donde nos señalaban, observamos que estaban descendiendo de una combi unas diez personas aproximadamente.

Los dignatarios subieron al foro encabezados por don Isidro Caamal Cituk, sacerdote de Tixcacal Guardia, seguido del comandante Marcelino Poot y demás personas con rangos militares mayas que le acompañaban. Si mal no recuerdo, fue el profesor Bartolomé Alonso Caamal quien nos presentó en lengua maya y también habló a los asistentes; enseguida le cedió la palabra a don Isidro Caamal, quien en lengua maya reconoció el trabajo que habíamos realizado para convocar a esta reunión y propuso que la asamblea constitutiva del Consejo Maya 500 Años de Resistencia se realizara en Tixcacal Guardia, Quintana Roo, el corazón de los rebeldes cruzoob que enfrentaron a los yucatecos en el siglo XIX, en una resistencia armada que duró más de 60 años. Todos los presentes estuvieron de acuerdo y se conformó una Comisión

provisional para realizar los trabajos de organización, que convocaría para el 8 de septiembre.

Los integrantes nombrados para esta Comisión provisional fueron:

1. C. Profr. Bartolomé Alonso Caamal de la organización Mayáon.
2. C. Gonzalo Mex Chimay de la comunidad de Cuch Holoch, Hunucmá.
3. C. Marciano Mex Xix de la comunidad de Dzi, Tzucacab.
4. C. Félix Canul de la organización COPA.
5. C. Elmer Be Cituk de la organización Ceqroode AC.
6. C. Gregorio Vásquez Canché del Consejo Supremo Maya de Q. Roo.
7. C. Pascual Ermilo Tun Tzuc del municipio de Yaxcabá.
8. C. Álvaro Brito Cruz del organismo CIES AC de Mérida.

Esta Comisión se encargaría de realizar los trabajos para organizar la asamblea constitutiva del Consejo Maya 500 Años de Resistencia. Se resolvió elaborar un boletín de prensa y enviarlo a los medios de comunicación de los tres estados y con ello consideré que nuestra misión se había cumplido, pues además ya se habían agotado los recursos con los que contábamos para realizar este extenuante trabajo; entonces pensé regresar a Oaxaca. Sin embargo, los presentes resolvieron que debía continuar los trabajos iniciados y realizar nuevamente otro periplo visitando las comunidades asistentes y otras que ellos conocían para informar de los acuerdos y convocar para la asamblea constitutiva del 8 de septiembre. Después de ello, los congregados se dispersaron retornando a sus pueblos. Nuestro intérprete nos informó que su esposa, oriunda de Santo Domingo Petapa, Oaxaca, se había trasladado a Temozón, su pueblo, donde tenían todos los preparativos para que ella diera a luz a su primer hijo y que por ello se retiraba y no podría continuar con las tareas convenidas.

Esa misma noche informamos por teléfono a los directivos del Consejo Mexicano 500 Años los acuerdos que se habían tomado, quedando comprometido para realizar nuevamente la convocatoria para Tixcacal. La respuesta fue tácita de que no se contaba con recursos económicos para continuar y que era decisión personal el regresar o permanecer para sacar adelante los trabajos acordados. Consulté con mi familia y mi madre me dijo que no podía dejar las cosas a medias, que viera cómo hacerle y que ella me seguiría apoyando con mis dos hijos que estaban en su casa. Fueron momentos difíciles, pues había que tomar una decisión de un trabajo iniciado que iba bien,

pero no concluido. Al día siguiente el director del *Diario del Sureste*, un viejo amigo, enterado de mi situación, me ofreció trabajo en el periódico mientras resolvía este desafío. Eso me animó y decidí permanecer y continuar hasta la conclusión.

Resolví invitar a otros amigos, entre ellos a un compañero egresado de la escuela, Efraín Peraza, quien decidió apoyarnos de tiempo completo poniendo a disposición su auto para trasladarnos adonde fuera requerido; el estimado amigo Jesús Rivero nos reiteró nuevamente su apoyo con vehículos, por lo que nos dimos a la tarea de elaborar un nuevo itinerario y cotizar cuánto nos costaría en gasolina y alimentación un mes de recorrido. Una vez hecha esta labor, nos abocamos a visitar a todo mundo con la finalidad de que aportaran fondos y reunir, además, el recurso que se requería para la alimentación de dos días que duraría el encuentro en Tixcacal, donde se calculó que llegarían unas cien personas. Se consideró la compra de dos reses para la alimentación, pues en este tipo de eventos, como en las fiestas y ceremonias, se acostumbra compartir los alimentos con todo el pueblo.

Por esos días nos llegó la invitación de Nacajuca, Tabasco, para participar en la Asamblea de Médicos y Ancianos Sabios del pueblo chontal, por lo que decidimos realizar un viaje de casi 12 horas, donde nos dieron oportunidad de informar la misión que teníamos encomendada en la península; ahí conocimos al maestro Auldárico y a otras personas muy sabias en el conocimiento de la cosmogonía y la medicina de aquellos pueblos, con quienes conversamos hasta la madrugada. Estuvimos dos días y viajamos por la noche para estar al amanecer en Mérida.

Nos encontrábamos en un aprieto, por lo que, en nuestra apuración de reunir fondos en un mes, decidimos visitar a funcionarios de instituciones de gobierno de quienes sólo recibimos promesas. El delegado del Instituto Nacional Indigenista (INI) se comprometió a poner camionetas en los centros coordinadores de los tres estados para trasladar a los asistentes de ida y vuelta, además de la cobertura de Radio Peto para la divulgación del evento, con la condición de que algunos de sus funcionarios estuvieran presentes en el encuentro de Tixcacal Guardia. Como estaban las cosas, no podíamos negarnos y continuamos con nuestro pregón, para reunir recursos con todo el que se nos pusiera enfrente. Una mañana me habló por teléfono Álvaro Brito, para decirme que unas personas querían apoyar económicamente el encuentro. Nos volvimos a comunicar con ellas y nos ofrecieron el apoyo de lo que requeríamos. Nos

dijeron que les propusiéramos un lugar seguro para reunirnos, donde nos entregarían la cantidad requerida. En realidad, no lo creíamos, pero les dijimos que la sala de juntas del INI era seguro, pues no teníamos la seguridad de con quién tratábamos, y ya habíamos empleado ese espacio algunas veces. Solicitamos la sala al director que amablemente la concedió y a la siguiente mañana llegaron cuatro jóvenes con una maletita y nos entregaron el recurso. Un poco incrédulos les preguntamos si les firmábamos un recibo o cómo podíamos comprobarles los gastos, y su respuesta fue muy simple, diciéndonos que nos conocían y confiaban en nosotros. Después se despidieron y nos dejaron con muchas preguntas en la cabeza, incluyendo la maletita, que guardamos en una mochila después de contar su contenido.

Ahora contábamos con lo que nos hacía falta, por lo que, sin más especulaciones, se resolvió que en ese momento el compañero Álvaro Brito se trasladara a Tixcacal Guardia a entregar la cantidad considerada para los alimentos y logística que se requería, en tanto los que nos quedamos hicimos todos los preparativos para iniciar el recorrido por la península. Aunque llevaba una libreta de campo donde anotaba nuestros itinerarios, con el tiempo ésta se extravió y ahora en mis recuerdos confundo cosas del primer recorrido con el segundo, por lo que me resulta difícil citar qué pueblos visitamos y con quiénes platicamos. En este segundo recorrido ya no contamos con intérprete, pero logramos superar esa limitación en todos los lugares que visitamos en Campeche, Quintana Roo y Yucatán.

Nuevamente realizamos conferencias de prensa, visitamos estaciones de radio y canales de televisión en los tres estados; la prensa, hasta donde recuerdo, fue abierta en la difusión; la gente donde íbamos nos comentaba que nos había escuchado o leído en el periódico. Por su parte, la escuela de antropología y algunos sacerdotes continuaban mostrando su cerrazón y hasta hostilidad, como en Tzucacab, donde el cura, que tenía mala fama en la parroquia, me mandó llamar con un propio, cuando estuve en Dzi, pero los habitantes me recomendaron que no fuera porque era un personaje conocido por su agresividad con los feligreses. Sin embargo, otros sacerdotes, como el del templo del parque de Las Américas, en sus homilías les informaba a los fieles de una colonia de clase media alta, que era vergonzoso lo que hacía el gobierno de querer celebrar la invasión hispana, que fue un genocidio y significó la esclavitud y humillación de una cultura tan noble como la maya, mientras algunos antropólogos publicaban artículos en la prensa denostando la campaña

por considerarla mesiánica, o que el Consejo Mexicano 500 Años había escogido a personas inapropiadas para realizar esta tarea, haciendo citas del *Chilam Balam* totalmente fuera de contexto. El compa Óscar Sauri, que intercedió para contar con el espacio del local del PSUM, nos recomendó hacer una réplica a esos infundios, pero consideramos que ya no había tiempo para abrir una discusión y que no nos llevaría a ninguna parte hacerlo.

Pese a ello, la campaña cada vez cobraba más adeptos y simpatías en los pueblos y en la misma “ciudad blanca”, que en tiempos de los mayas se llamó *Ichcaansijo* (Ichcaansihó) y actualmente en maya se dice *t’ho*. En estas reuniones escuchamos reiteradamente la situación de sojuzgamiento y discriminación soterrada que vive el pueblo maya, la falta de oportunidades para estudiar o encontrar trabajo bien pagado, el engaño de los políticos, entonces priaristas, y el nivel de pobreza al que se ven sometidos. Así nos fuimos acercando a la fecha señalada. Por cierto, durante el primer recorrido, cuando estuvimos en la población de Felipe Carrillo Puerto, nos entrevistamos con el señor Pascual Xiu Sulub, que era el representante de Tixcacal Guardia, a quien le solicitamos audiencia para entrevistarnos con los dignatarios del centro ceremonial, pero entonces no aceptaron recibirnos, por lo que no conocí en ese momento a esta célebre comunidad. Así que mis expectativas por estar en el corazón de la resistencia maya cada día iban creciendo.

Las jornadas de trabajo previas al 8 y 9 de septiembre fueron verdaderamente intensas; cuando llegamos a Tixcacal, nuevamente con los mayapax de Cuch Holoch, después de casi siete horas de viaje en un camión de ocho toneladas, sin dormir durante casi tres días, estábamos exhaustos y lo primero que hice fue comer algo y meterme a descansar en un auto, mientras llegaban las demás delegaciones. Los trabajos se iniciaron después de las 10 de la mañana y a mí me apartaron a un lugar cercano a la tribuna donde tuve un intérprete todo el tiempo, pues el encuentro se realizó en lengua maya. A esta jornada acudieron representantes del Consejo Mexicano 500 Años de Resistencia, estaban los compas Gaudencio, Margarito y no recuerdo quiénes más. Fueron dos días donde se habló del porqué habría que rechazar la celebración que pretendía hacer el gobierno con los gringos y el Vaticano, pues sólo representaba dolor, genocidio y despojo para los pueblos originarios, además de analizar iniciativas que habría que impulsar para sacar adelante al pueblo maya.

La lengua maya es dulce y graciosa, quizá porque muchas palabras usan el sonido de la “ch”. Durante mis años en la universidad llevamos clases de lengua maya, y cuando trabajé en el fideicomiso henequenero, tuve que asistir a asambleas de ejidatarios y a tomas de las sucursales del Banrural por los mismos ejidatarios, donde me fui familiarizando con la lengua que siempre la he sentido agradable a mis oídos y a mi corazón. Al término del encuentro me encomendaron apoyar a quienes redactaron la declaración para difundirse en los medios, que se publicó en los tres estados de manera íntegra, en un cuarto de plana. Me gustaría leerles el documento final de manera íntegra, que firma como responsable de la publicación nuestro querido amigo Gregorio Vásquez Canché, pero por cuestión de espacio sólo mencionaré las 11 demandas del resolutivo:

1. Reconocimiento oficial de la lengua maya y su uso en asuntos de gobierno, así como su enseñanza en todos los niveles educativos.
2. Que en las escuelas se enseñe la verdadera historia del pueblo maya y se rinda homenaje a nuestros héroes regionales.
3. Que las comunidades participen en los consejos de administración en las zonas arqueológicas y no se nos cobre por visitar estos lugares sagrados.
4. Que se impulse el desarrollo de la música maya.
5. Que se gestione ante los gobiernos extranjeros la devolución de las piezas arqueológicas que nos han saqueado.
6. Que se cumpla el derecho de los pueblos indígenas a la comunicación y a su participación efectiva en el uso de estos medios.
7. Que se protejan los recursos forestales y que su explotación sea racional y beneficie a sus legítimos dueños, los indígenas.
8. Que se promueva la formación de cooperativas de producción y consumo, dirigidas y administradas por las propias comunidades mayas.
9. Que se cree el Banco Maya Peninsular con recursos financieros del gobierno federal. Que se encargue de promover el desarrollo integral de la región. Este organismo estará a cargo de un consejo de administración integrado por los propios mayas.
10. Que se reconozca en la Constitución los derechos culturales de los pueblos indígenas, como son: una educación en su propio idioma, la medicina indígena, las formas de organización social, etcétera.

11. Que se promueva la participación de los indígenas en los organismos internacionales que procuran la paz y el desarrollo de los pueblos.

Además, que los días 12 de octubre celebremos la resistencia cultural de los pueblos indígenas, sembrando el árbol de la ceiba como símbolo de la victoria y en conmemoración de las fechas importantes de la historia de nuestro pueblo, incluyéndola en el calendario oficial.

Creo que ése fue el resultado de un esfuerzo y sacrificio, aunque nos hayamos vistos privados de las cosas y los seres que amamos durante dos intensos meses. Pero vimos cómo en Tixcacal Guardia volvió a iluminarse la selva, el pensamiento y el corazón de los mayas y de quienes creemos que el camino del futuro de México no puede seguir excluyendo a las primeras naciones por parte de los sectores que continúan enriqueciéndose con la industria turística, con las maravillosas ciudades construidas por los antiguos mayas, las selvas y playas cada vez más destruidas por la invasión del capitalismo voraz que engulle todo sin percatarnos de ello.

QUETZALTENANGO. ENCUENTRO INTERNACIONAL 500 AÑOS DE RESISTENCIA

A mi regreso a Matías Romero continuaron mis tareas encomendadas de difundir la Campaña 500 Años de Resistencia. Se elaboraron folletos y en la ciudad de Oaxaca se realizaron reuniones para conformar el Consejo Oaxaqueño, pero la situación era diferente a la península de Yucatán: acá algunos organismos e intelectuales indígenas piensan diferente. Siento que cuidan en exceso su ámbito y sólo se logró constituir la Comisión Oaxaqueña 500 Años de Resistencia Indígena y Popular. Sin embargo, esto era un avance importante de convergencia pluricultural, que permitió el análisis conjunto de la situación de los pueblos originarios que por mucho tiempo se mantuvieron aislados unos de otros, dando luchas que terminaban siendo sometidas por el gobierno y los caciques.

En octubre de 1991 se realizó el Encuentro Continental de la Campaña 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular en la ciudad de Quetzaltenango, Guatemala. Se habían integrado comunidades y organizaciones afrodescendientes del Caribe, Honduras, Colombia y México, con sus propias reivindicaciones culturales y sociales. Los directivos de la Ucizoni me invitaron

a asistir por ser el autor de los logotipos de la campaña, o por lo menos eso supuse. Fuimos en un autobús lleno de compas, entre ellos el grupo de danza mixteca y los dirigentes más destacados. En Quetzaltenango el encuentro se realizó en un gran centro cultural donde se reunieron más de dos mil delegados provenientes de pueblos indígenas de toda América, con representantes de África, además de un sinnúmero de europeos y gringos solidarios e infiltrados.



Marcha multitudinaria del Encuentro Continental Inunda las Calles de Quetzaltenango, Guatemala, 1991.

Fuente: Fotografía de archivo del autor.

En los tianguis de *souvenirs* o artesanías, me sorprendió ver playeras, gorras, llaveros, banderas y cuanta cosa con los logotipos impresos. Hubiese querido tener suficiente dinero para comprar todas, porque había de Guatemala, Nicaragua, Brasil, Chile, Bolivia, Canadá, etcétera. Y me parecía presuntuoso andar diciéndoles a todos que era mi diseño. Pero bueno, por lo menos me traje algunas playeras para tenerlas como testimonio. Ahí volví a encontrarme con personas y amigos que había conocido en los encuentros en México y en varios momentos compartimos conversaciones y discusiones. Ya desde antes había observado diferentes tendencias políticas de los indigenistas, los indianistas y los indígenas, algunos buscaban acomodarse en cualquier situación para destacar y otros se mantenían congruentes con los acuerdos de sus autoridades o comunidades. Mi participación fue de observador, fotógrafo y periodista, pero aun así cada uno intentaba jalar huestes a su rebaño.

Desde el primer día se acercó Abdí, un africano, no recuerdo de qué país; él había conocido en Oaxaca a uno de mis hermanos, entablamos una charla muy interesante en torno a la negritud, sus derechos culturales y el movimiento indígena. Al segundo día me dijo que la comunidad de negros había planeado hacer una fiesta y quería que estuviera en ella. Al tercer día se acercó para decirme que habían alquilado un bar de Quetzaltenango y que invitara a los de la delegación de México por ser los más alegres y porque les gustaba la música, cantar y bailar. Me dijo que pasaría al hotel donde estábamos los mexicanos para llevarnos. Cuando terminaron los trabajos de ese día fui al hotel a invitar a la banda y sorprendentemente nadie quiso ir. Me pareció extraño, pues la banda es fiestera. Cuando pasó Abdí, me fui solo con él, ahora sí iría a una fiesta de negros, que fue antológica: estar entre más de cien hombres y mujeres guapísimas, bailar, cantar y hablar de cómo hacer una revolución socialista mundial, mientras tomábamos ron guatemalteco; por supuesto, había un buen contingente de jóvenes de Holanda, Australia, Bélgica y Francia, apuntados y solidarios para bailar. Al otro día llegamos a las mesas de trabajo desvelados, crudos y desencajados, pero felices.

El último día se realizó una gran marcha que inundó las calles de la ciudad de Quetzaltenango. Había recogido entrevistas con delegados de diversos países, charlas interminables con luchadores sociales, con mujeres indomables y hermosas, muchas fotografías y, sobre todo, el orgullo secreto de ver mis logotipos en el foro como imagen central, impresas en playeras, gorras y pañuelos que los asistentes portaban. Por primera vez sentí que no era necesario echarse un rollo o estar sentado en la mesa principal con los líderes más destacados del movimiento indígena, negro y popular. Las imágenes no hacen ruido y son muy elocuentes también.

BINIGULAZÁA. LAS HOJAS QUE HABLAN DE SUS RAÍCES

A nuestro regreso a Matías Romero nos dimos a la tarea de preparar el boletín *El Perico*, me trasladé a la ciudad de Oaxaca para revelar los rollos y por casualidad me encontré con un reportero amigo. Cuando vio las fotos me propuso que hablara con su director para sacar un suplemento especial sobre el tema. El director propuso que fuera un suplemento mensual y acordamos que se llamara “Complemento Indígena”. Me dio unos días para tener listo el primer

número y así nació *Binigulazáa*. “*Las hojas que hablan de sus raíces*”, en noviembre de 1991.

En esos días hubo una reunión de la Comisión Oaxaqueña 500 Años de Resistencia, donde invitamos a hacer de esta publicación un medio de difusión de la Campaña 500 Años de Resistencia, y aunque no todos estuvieron de acuerdo, se conformó un Consejo Editorial con la Coalición de Promotores Bilingües de la Sección XXII del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), la Ucizoni, ATACO AC (Asociación de Trabajadores del Arte y la Cultura de Oaxaca, A. C.) y el Centro de Apoyo al Movimiento Popular Oaxaqueño (CAMPO). Evidentemente, sentíamos que estábamos creciendo en el ámbito de la comunicación; sin embargo, ese mismo mes, al regresar a Matías Romero, fui despedido por el titular de la Comisión Cultural de la Ucizoni, con el peregrino argumento de “abandono de empleo”, por haberme ido a Guatemala sin un permiso laboral. Mi contraargumentación no fue escuchada por la directiva, y como había sido aceptado como socio por la Asamblea de la Unión, pedí presentar mi caso, pero fue rechazado.

Volví a Oaxaca sin sueldo y sin aguinaldo, pensando qué fue lo que pasó. Sin más, me concentré en el periódico *Binigulazáa*, que poco a poco nos abrió un horizonte muy interesante, pues se nos invitaba a participar en diversas reuniones, asambleas y encuentros de la más diversa índole indígena. En julio de 1992 se realizó una Jornada de Difusión de Prensa y Gráfica India del Continente, en el marco de la Campaña 500 Años de Resistencia. En ella se presentó una exposición de carteles de diversos pueblos, hubo conferencias de académicos y dirigentes indígenas y un foro de publicaciones indígenas. Posteriormente se organizaron cursos y talleres de comunicación y se asistió a diversas reuniones preparatorias al Encuentro Continental 500 años de Resistencia Indígena, Negra y Popular que se realizaría en octubre de 1992 en Nicaragua.

El periódico *Binigulazáa* con el tiempo dejó de ser un complemento insertado en los periódicos locales para convertirse en un periódico en el que colaboraban en sus contenidos, distribución y sostenimiento unas 30 organizaciones indígenas locales y casi el mismo número de pintores y artistas, lo que le permitió una existencia de poco más de 10 años, cumpliendo la misión de difundir el movimiento indígena en Oaxaca y de otros lugares del continente, con un eslogan que decía: “Información y Reflexión de la Resistencia”, llegando a imprimirse cinco mil ejemplares.

Esta labor editorial nos obligó a conformarnos en Asociación Civil en el 93 y más tarde, en convenio con el Instituto de Investigaciones en Humanidades de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca, fundar el Banco de Información de Naciones Indias (BINI), una biblioteca y hemeroteca con una colección de carteles indígenas de varios países de América; con este acervo surgió el proyecto de la Exposición Itinerante de Gráfica India, que fue presentada en pueblos como Juchitán, Mixtequilla, Villa de Etla, San Sebastián, Yalalag, Huajuapán, Guelatao, etcétera. Se realizaban talleres de periodismo indígena con jóvenes y niños, en los que se invitaron amigos artistas y comunicadores para impartirlos. Además del periódico, se editaron otras publicaciones de divulgación de cultura e historia indígena, conformando Ediciones Zaa.

Ese mismo año fuimos invitados al Encuentro Internacional de Prensa Indígena en la Ciudad de México, donde se presentaron diversos proyectos impresos y de radio de diversas partes del país y de América. El encuentro rinde frutos y se conforma la Agencia Internacional de Prensa India (AIPIN), con corresponsalías en todo el continente y el país. La AIPIN se inserta en el movimiento indígena conformado a raíz del Consejo Mexicano 500 Años, del cual se derivarían varias organizaciones de carácter frentista, donde la agencia mantiene vínculos hasta el presente.

Cuando el proyecto de divulgación, capacitación y difusión había logrado sortear un sinnúmero de obstáculos, comenzamos a ser hostilizados por el gobierno estatal y federal bajo la sospecha de que teníamos nexos con el levantamiento zapatista del 94 y que nuestro periódico incitaba a la violencia y la rebelión. Después del 2002, las oficinas de la asociación fueron objeto de robo, llevándose equipo de trabajo. Coincidieron estos sucesos con la migración de elementos valiosos de la asociación al extranjero, y aunque la publicación sobrevivió un tiempo más, consideramos que su ciclo debía concluir.

¿QUÉ LECCIONES NOS HA DEJADO ESTA EXPERIENCIA?

Es posible afirmar, a 30 años de distancia, que ha habido avances, estancamientos y retrocesos en el movimiento indígena de Oaxaca y nacional.

Se ha legislado en favor de los derechos sociales y culturales de los pueblos originarios, la sociedad en su conjunto percibe la importancia de una historia pasada y reciente donde los protagonistas (los pueblos originarios) son un

sector que fue y es soslayado, utilizado y manipulado por los regímenes gubernamentales: hay mayor comprensión y empatía de amplios sectores sociales hacia las luchas que continúan dando los indígenas en el país.

Prácticamente, todo lo que se ha legislado sobre asuntos indígenas, sobre justicia, salud, educación, cultura, ha quedado en letra muerta. Continuamente leemos en los medios la violación a sus derechos por el sector público, privado, las iglesias y las propias autoridades indígenas. Prevalece la discriminación en todos los ámbitos de la sociedad, pero el tema indígena y la pobreza son dos grandes tópicos de los discursos políticos que carecen de sinceridad y compromiso, aun en este régimen de la 4T, pues nos queda claro que el priismo se ha “remasterizado”.

Las instituciones encargadas de atender este sector no pueden disimular su indigenismo clientelar, amañado y servil a los antojos del presidente. Han carecido de un plan sexenal surgido del movimiento indígena organizado desde los años ochenta y noventa. El indigenismo que administra Adelfo Regino está postrado a los vaivenes de la burocracia y a los proyectos emblema del régimen. Es una gerencia que agrede y lastima las estructuras comunitarias, corrompe y envilece a autoridades y dirigentes indígenas que se han plegado al lopezobradorismo; se ha dejado de lado la lucha por la autonomía de los pueblos, la autodeterminación de las comunidades, estrategia que les ha permitido sobrevivir durante 500 años de colonialismo y hegemonía occidentalizante.

Este estamento de indígenas burócratas, aunque surgió del movimiento reivindicatorio de los años noventa, ha olvidado el daño que han producido la reforma al artículo 27, hecha por Salinas, y las reformas estructurales que socavan las estructuras comunitarias del peñismo, en beneficio de sus incondicionales y personal. El balance no es muy halagador, pues hay más estancamiento y retrocesos de lo que se esperaba. Pero serán los propios pueblos originarios quienes marquen la ruta, los tiempos y las estrategias para avanzar en sus reivindicaciones históricas pichicateadas por un Estado y una élite de indígenas aliados a éste, que han decidido negarle el paso a su futuro.

Pedazos de memoria anticelebratoria

Martín Equihua

[\[Regresar al contenido\]](#)

De sobra se ha hablado y escrito de los alcances del movimiento indígena gestado en torno a los 500 años de iniciada la invasión europea; de sus antecedentes y descendientes; de lo que falta, según el cristal con que se mire; del desvanecimiento inevitable de ese y otros movimientos sociales; del avance en instrumentos jurídicos, en México y el mundo; del zapatismo, neozapatismo o marquismo, de su aporte y su pretendida pureza; de la archivada iniciativa de reforma, etcétera.

Dada esa abundancia, estas letras sólo son un humilde ejercicio de memoria, pensando en la reciente muerte de mi tía Elena Rubio, originaria de Nurio y último hablante de lengua purépecha de la talamontera comunidad de Huécato, municipio de Chilchota, donde vivió gran parte de su vida, en la Cañada de los Once Pueblos. Va por ella, hija del último volcán de este mundo, y con el amor de siempre, este racimo de recuerdos, memoria de algo vivido desde dentro de la ebullición social que nos ocupa. La tarea de fechar, de aportar datos precisos, corresponde a otros, o, anticipadamente, al ineludible olvido.

La marcha del 12 de octubre de hace hoy justo 30 años, fue acordada como un torrente en el que confluiríamos múltiples ríos, salidos de todos los rincones posibles de la geografía indígena nacional; pero no fue así. Fuimos pocos los afluentes reales, y por eso el cálido abrazo en Tlatelolco con Carlos Beas se recuerda y se agradece eternamente. Y es que, en realidad, sólo la Ucizoni y nosotros, el Consejo Guerrerense, hicimos el kilométrico recorrido asfáltico, como lo habíamos acordado. Otros, sobre todo aquellos que hablaban, y siguen hablando, bien pero bien bonito, en nombre de naciones, de organizaciones o movimientos indígenas, sólo se comprometieron, pero no cumplieron. Enviaron, cuando más, pequeñas comisiones... ¡No saben lo que se perdieron!

Por ejemplo, se perdieron de mirar aquella extraña y silenciosa disputa, por el honor de llevar al frente la bandera nacional, entre autoridades y líderes de comunidades mixtecas y tlapanecas, ubicadas entre las más pobres del mundo. De alguna forma se fueron alternando, y según fuera el turno, su “escolta”, por

así decirlo, era el grupo que los acompañaba de cada comunidad que representaban. Nunca he visto a nadie empuñar la bandera tricolor con tanta esperanza, con tanto amor; incluso en los ventarrones, o por las calles de ciudades de banquetas inundadas de ojos incrédulos y avergonzados. Los escuálidos portadores de la bandera sacudieron la conciencia de miles de personas en esos días. Pienso en Iguala y la Ciudad de México, pero sobre todo en Cuernavaca, y en sus rostros apenados en las aceras, mirando el paso cansado, sí, pero digno como ninguno, de cada amuzgo, nahua, mixteco, tlapaneco o afro. Algunos aplaudían, otros miraban petrificados, observaban sin querer hacerlo, sin comprender, sorprendidos, con lágrimas muchos, avergonzados frente a esa inocultable pobreza, embarrada en los cuerpos flacos y pequeños que caminaban cubiertos con ropas roídas, descoloridas, rumbo al corazón de la patria. No era necesario decir nada, reclamar en altavoces, gritar consignas rimadas, pintarse el pelo de verde, encapucharse para pintarrapear monumentos, ni repartir volantes explicativos... nunca, a los mirones de banqueta, una causa social les había resultado tan obvia, tan gráfica; tan interpelante.

En cada marcha posterior, los mirones de lágrimas estuvieron puntuales en su respectiva banqueta, mirando el río de personas que, con todo y hambre embarrada, era un río alegre, porque, hay que decirlo, música, danzas y cuetes, nunca faltaron, en ninguna marcha, congreso, reunión, huelga de hambre; y muchas veces, tampoco el mezcal o el aguardiente. Pocos de aquellos mirones sabían, hace hoy justo 30 años, que uno de los abanderados llevaba en su bolsa de plástico una única petición avalada en equis cantidad de asambleas de su pueblo, escrita a mano con difícil tinta en hoja de cuaderno, para que se les otorgara una máquina de escribir que tuviera las letras nítidas, justas y precisas. Incluso, rechazaron en Morelos el gentil ofrecimiento de un periodista amigo, de una máquina usada pero decente. Querían que fuera el presidente de la República, y solo él, quien les diera el artefacto impresor, para con él poder escribir todas las otras peticiones para paliar sus necesidades acumuladas por siglos; y es que tal vez ni la escuela, ni la clínica, ni el camino, ni el empleo... ni nada de lo pedido hasta entonces con letra fea se atendía, porque ni las *as* ni las *es* ni las *us* se habían impreso con la claridad de las metálicas letras.

Lamento que hayamos descuidado el registro fotográfico y de video. Esos rostros apesadumbrados de banqueta y esa ahora famosa máquina de escribir, lo valían.

Y lo valía la mamá del bebé de brazos que, sin dejar de caminar descalza, amamantaba con una chiche larga y delgada como tripa, de la que se prendía un pequeño de meses y de apenas unos cuantos gramos de peso. Ella miraba al frente con su hijo en brazos, y su pelo negro y largo caía sobre su rostro, convencida de que iba a algún lado donde la esperaba una respuesta. Un fotógrafo japonés la pescó llegando al Zócalo, con el fondo de edificios coloniales, y le regaló esa imagen que ojalá esté aún guardada en algún caserío olvidado de la Montaña.

Y ni qué decir de las toneladas de ropa regalada que se fueron acumulando en el camino, y de la osadía de desparramar aquella carga, en línea recta entre la monumental asta bandera y la puerta principal de Palacio Nacional, para que, a una hora determinada, todo mundo escogiera sus prendas. Una decisión entre perversa y reivindicativa esta pepena... pero con una gran fuerza política en la imagen resultante.

Es cierto que el movimiento indígena no empezó con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) ni con el Consejo Mexicano 500 Años. Araceli Burguete, entre otros, se ha preocupado por explorar su genealogía, y más o menos se comparte una periodización que arranca, cuando menos, de los años setenta.

En Guerrero confluyeron el Consejo del Alto Balsas y una red de organizaciones campesinas que se había alimentado de los consejos de abasto de la Conasupo.^[1] Yo provenía de esa red, donde si bien resaltaban las demandas económicas, su fuerte presencia en las zonas indígenas de Tlapa, Ometepec, Chilapa, San Luis Acatlán o Atlixac, obligaba a definirse ante la proximidad de la emblemática fecha.

Yo me había incorporado años antes a la zona amuzga, y a la parte mixteca y tlapaneca colindante con Oaxaca. La recorrí, literalmente, paso a paso. Viví en Xochistlahuaca. Y aprovechando mis viajes periódicos a la capital del estado, la gente me empezó a encargar asuntos, y en poco tiempo eso creció. Para entonces yo militaba en la Corriente Socialista, convertida después en Partido Patriótico Revolucionario. Alguna vez Gilberto López y Rivas —presente en este conversatorio— nos acompañó a San Luis Acatlán, y otras veces, Camilo Valenzuela y Ciro Mayén, líderes nacionales, hicieron lo propio. Digo esto porque la visita de Mayén para mí representó una luz de alarma. Habíamos invitado como a 30 líderes, pero llegaron 300. Ciro habló de lucha de clases, partido leninista, revolución socialista, etcétera, y en las preguntas la gente

quería saber dónde conseguir fertilizante o cemento para levantar una escuela; pero hubo una pregunta que quería saber cómo hacer para que los amuzgos de Oaxaca, de San Pedro Amuzgo y otros, se pudieran reunir con los de Xochistlahuaca, Ometepe y Tlacoachistlahuaca, de Guerrero, para hablar de su pasado común, y para mirar si era posible pensar también en un destino común. Mi invitado jamás entendió la pregunta, y volvió a recetar las fórmulas de cualquier manual revolucionario. Fue obvio que la izquierda entonces, como después, no tenía un planteamiento claro a lo indígena; y que muchas de sus voces siguen presas de viejas carcazas ideológicas, como puede leerse aquí mismo, en otras páginas.

Recuerdo esto porque hace unas semanas vi un llamado al Primer Congreso Amuzgo, y vi a Daniel Sánchez Néstor, hermano de nuestra difunta Martha, y a gente del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI), haciendo asambleas para un tal plan de justicia para el pueblo amuzgo, del cual creo, sin ver, como creo de los otros planes de justicia recientes que, si no resuelven la pregunta de aquel viejo amuzgo, seguirán siendo palos de ciego y demoras de algo que, más tarde que temprano, resultará inevitable. Es decir, que lo que a mi juicio está realmente pendiente, es configurar las condiciones políticas, jurídicas e institucionales, para que los pueblos que así lo decidan puedan reconstituir sus vínculos históricos sobre los que se impusieron fronteras municipales, estatales y hasta internacionales. Lo que los pueblos indígenas necesitan es poder, en el juego de relaciones de la sociedad nacional. Gobiernos propios y los gajos institucionales suficientes para su presencia en la sociedad, desde la Suprema Corte de Justicia de la Nación, hasta ayuntamientos, congresos locales, etcétera. Lo demás es poesía, retórica; a veces buena, otras sólo necia.

Pero déjenme regresar a mi memoria. Por ejemplo, cuando una tarde de marcha —que no sé si la del 92 o alguna posterior—, ya muy cansados, llegamos a la plaza de Puente de Ixtla, en Morelos, y nos enteramos de que había un militar espía entre nosotros. De pronto estaba ahí, frente a parte del equipo operativo, asustado, queriéndose justificar... recuerdo que le preguntamos que si había comido y bebido, que si estaba bien... Después le pedimos, de corazón, que por favor sólo contara lo que realmente veía y oía; que no le aumentara nada, que no le quitara nada, que no imaginara cosas inexistentes; que hablara con quien quisiera de los marchistas, pero que después diera un testimonio fiel. Sollozaba con discreción y se contenía, y sólo él supo por qué. Y lo mismo fue con los espías de Gobernación, menos discretos, pero más directos. Cuando les

dijimos que podían hablar con quien quisieran, pero que contaran igualmente la verdad, terminaron por sorprendernos en las madrugadas, con costales de naranjas y cajas de vitamina C, con la atenta súplica de que no le dijéramos a nadie, porque los correrían de su muy, muy endeble espionaje.

No hablo, como ven, sólo de la marcha del 92, de un solo acontecimiento, sino de una mezcla, de un rosario de eventos íntimamente conectados.

Uno de ellos, de los más rotundos, el extraordinario Congreso Estatal de Pueblos Indígenas, y su Declaración de Chilpancingo. Podría hablar de los resolutivos, en donde se cuidó, en todo caso, que previamente hubieran hablado los más, pues siempre se estimuló eso, que circulara la palabra. Yo, en eso, antes allá, y después acá, en la zona de lagos o la costa nahua michoacana, siempre fui obsesivo en eso: en que circulara la palabra porque todos, y todas, siempre tenemos algo que decir, no sólo los pretendidos líderes perpetuos.

En aquel congreso, fue tanta la presencia, que para esa vez nos fallaron las letrinas, y entonces los jardines públicos, adonde los novios salían a declararse su amor, se convirtieron en el cagadero más grande que se recuerde. Además, en plena celebración en el Zócalo, en la clausura, bebimos cerca de 20 garrafones de mezcal, porque aunque se había previsto que hubiera uno o dos, como para remedio, no faltaron los que dijeron que la comunidad tal ponía otro, y terminó aquello en la más espectacular borrachera, con cientos bailando en la plaza pública, incluido Joaquín Flores que a gritos pedía que silenciaran ya, por favor, tanto ruido de trompetas y tamboras, mientras algunos orinaban en la puerta principal del Palacio de Gobierno, hablando solos, con sus respectivos amigos imaginarios de borrachera.

No faltaron sobrios aliados de la sociedad civil que, por nuestro bien, según decían, nos aconsejaban que paráramos eso, pues ya algunos cuetes habían terminado por estallar dentro del mismísimo Palacio de Gobierno, en el cual no había una sola alma policial. Pero ya a esas alturas de la noche, el único límite fue la última gota ardiente.

Otras veces, esos aliados de la sociedad civil llegaban a buscar acuerdos de movilización, como algunos asistentes al CM500ARI, a quienes pronto olfateamos como generales sin tropa. De ellos recuerdo a un amigo de Chilpancingo, que cuando fuimos a la Convención en Chiapas, nos llegó al autobús con botas nuevas, con muchas bolsitas para cuchillos, tenedores, tijeras; con cinturón de campaña, igualmente con fundas para toda clase de artefactos de sobrevivencia en la selva. Por supuesto, repelente y lámparas.

Presumía, además, un filoso cuchillo con dientes y brújula... El autobús tardó como 20 horas en llegar, y desde donde paró, sólo había como 100 metros al galeón de la Convención que naufragaría más tarde. De regreso, lo mismo. Como quiera, nuestro amigo llegó todo ampollado por los cueros nuevos; era un ciudadano crónico, de los que sueñan con movilizar a fuerzas ajenas de las montañas.

Otro momento estrujante fue la huelga de hambre en oficinas de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Fuimos exactamente cien los huelguistas; a cada uno se le pidió que expresara por qué se sumaba a la protesta. A los tres días descubrimos bajo las cobijas, al que comía galletas; y por las huellas depositadas en la letrina, era claro que no todos estaban cumpliendo el ayuno; pero lo más increíble fue el levantamiento de la huelga, las reflexiones para votar, uno por uno, por continuar o suspenderla. Ganó la suspensión. Se habló de la vida y la muerte; de la lucha activa, del valor de la existencia, de la dignidad del alimento...

Habría tanto que contar, pero de lo que más permanece en mí, que siempre he sido ligero de equipaje en todo sentido, además de lo ya contado, es la memoria de los tres días de cárcel que me tocaron, y de la respuesta contundente de nuestra organización, por lo que no tuvieron más que echar abajo los presuntos daños a la nación que habría yo provocado por antiguas tomas de oficinas. La memoria del acto de barbarie policial, cuando, a pesar de que nuestras bandas entonaban el Himno Nacional, Rubén Figueroa Alcocer mandó su caballería a golpearlos. Hubo muchos heridos. Cómo olvidar la nobleza de una anciana amuzga ensangrentada, que a pregunta de un visitador de derechos humanos sobre si la habían golpeado los policías, se apresuró a exculparlos, aclarando que los moretones de las piernas eran culpa de los caballos y no de los uniformados. Al día siguiente el gobernador recibió a una comisión nuestra, integrada por puros heridos, y se atrevió a darles una especie de compensación económica, y muchos fueron los agradecidos.

Concluir si se ha avanzado o no en estas tres décadas, depende, como decía, del cristal con que se mire. Aquí aplica aquello del vaso medio lleno o medio vacío. Se atribuye a los pesimistas el vaso vacío o medio vacío, y a los optimistas, el vaso medio lleno. Diría que lo que importa es saber si el vaso se está llenando o vaciando; y creo, siendo optimista, que el vaso se está llenando. Es decir, que es mejor tener un artículo 2º constitucional como está, a no tenerlo, si bien sigue distante de la letra y espíritu de los emblemáticos

Acuerdos de San Andrés, el diálogo más intenso entre gobierno y pueblos indígenas. Es mejor la Ley General de Derechos Lingüísticos y el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (Inali), que no contar con estos instrumentos, aun cuando mucho han quedado a deber.

Y lo mismo podemos decir de las declaraciones de la ONU de 2007, o de la Organización de Estados Americanos (OEA), de 2016; y no se diga del paradigmático Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), instrumento jurídico pionero, muy invocado para defender diversas causas indígenas por el mundo. Es mejor contar con ellos, que no tenerlos.

Sin embargo, es inocultable que los pueblos indígenas permanecen a la cola del desarrollo humano. Pobreza generalizada, mortalidad infantil por encima de la media nacional, desnutrición y marcadas brechas en la educación. Por igual, el sistema educativo nacional, desde preescolar hasta posgrado, sigue sin recoger las historias, culturas y lenguas de los pueblos, con apenas pequeñas excepciones.

Pero esta condición social de exclusión, marginación y discriminación no es gratuita, sino fruto y herencia de una historia que bien podemos ilustrar con el recuerdo de la bula papal de Alejandro VI, “representante de Dios en la tierra y señor del orbe”, nada menos, quien en 1493 concedió al reino de Castilla y Aragón: “Todas las islas y tierras firmes descubiertas y por descubrir, halladas y por hallar... incluidas las criaturas que en ellas encontraran”. A cambio, estas “criaturas” tendrían que ser evangelizadas.

Por eso, la Conquista —nunca debe olvidarse— fue uno de los episodios más destructivos de que tenga memoria la historia universal de la humanidad. Y por eso, nada hubo por celebrar, y por eso estamos aquí, con estas letras, y con el sueño encendido por un Estado más incluyente y democrático, que reconozca el reservorio de alternativas que los pueblos indígenas tienen para las problemáticas contemporáneas del mundo... mientras seguimos recorriendo montañas y lagos, trasladando el viejo fuego purépecha, que cada día crece más y más, prefigurando en muchos, aquella reconstitución del pueblo de Curicaueri y Xaratanga, pero mirando el futuro. Gracias a todos(as), por todo.

[Notas]

[1] Compañía Nacional de Subsistencias Populares.

Los pueblos indígenas: del “desarrollismo” al “progresismo”

Conmemoración de los 30 años de los 500 Años

Juan Anzaldo Meneses

[\[Regresar al contenido\]](#)

Para abordar lo que sucedió hace 30 años con la conmemoración de los 500 años de la llegada de Colón a este continente, hay diferentes perspectivas para exponer las condiciones y circunstancias en que se dieron los hechos, así como sus consecuencias. Los actores y contextos particulares del año de 1992, como de los hechos ocurridos hace cinco siglos, se encontraron en sus propias encrucijadas. Valorar lo acontecido en los 30 años transcurridos de aquella efeméride nos lleva a pensar en lo mucho que se ha hecho y en lo mucho que habría por hacer. Lo cierto es que han existido cambios importantes y para dimensionarlos habría que destacar los cambios legislativos, institucionales o administrativos de los sucesivos gobiernos, pero también el desarrollo de las organizaciones sociales, pueblos y comunidades a lo largo de estos años, y si estos cambios han repercutido en una mejoría o en el empeoramiento de las condiciones de vida individuales y colectivas de los propios pueblos y comunidades.

Por ello propongo comenzar con el aspecto cultural e ir abordando diferentes aspectos de cómo a lo largo del tiempo a la acción de los poderosos (imperio o gobierno) correspondía también la reacción de resistencia de los oprimidos, en el marco de una crisis civilizatoria que han padecido miles de millones de personas en el mundo a lo largo de todos estos años hasta la actualidad, porque debido a su fuerza y resistencia, hoy es posible que se desarrolle la transformación más cruenta para muchas comunidades indígenas actuales, misma que puede representar su transformación definitiva o su extinción: kilómetros tierra adentro de uno y otro lado del Tren Maya y del Corredor Transistmico, cuya construcción avanza demoledoramente: nada volverá a ser igual a lo que actualmente conocemos en dichas regiones, para bien o para mal. Fatalismo del tiempo, porque es inminente que la vida

cotidiana a largo plazo de infinidad de pueblos y comunidades será “beneficiada” de la llegada de súper carreteras, vías férreas, parques industriales, hoteles e inmensos desarrollos turísticos e infinidad de unidades habitacionales para sus empleados y negocios inmobiliarios de gente rica que transformarán radicalmente el perfil y el rostro de los habitantes de la región. Se anuncia que ya está atrayendo y seguirá atrayendo más mano de obra barata —pero mejor pagada que en sus regiones de origen— de población migrante y flotante según las necesidades del mercado. Vivimos verdaderamente un proceso de transformación acelerado que se inscribe dentro de su propia crisis civilizatoria de larga duración.

*

En el último medio milenio, la llamada “cultura occidental” emprendió una guerra de expansión imperialista por todo el mundo con el objetivo de adueñarse de “tierras vacías” (*terra nullius*), sin dueño y ociosas, para “rescatar” principalmente el oro, pero en realidad todos sus recursos y personas para beneficio de las coronas europeas, y que tuvo por estrategia principal el exterminio de otras culturas y civilizaciones en todo el mundo. En el mejor de los casos, apelaron a su sometimiento, esclavización y aculturación más profunda.

Pero en las diferentes partes del mundo no conocido por los europeos, civilizaciones enteras florecían desarrollando muy diversas culturas y conocimientos de acuerdo con su entorno. Ejercieron distintos sistemas sociales y económicos propios que les permitieron vivir en las diferentes etapas de su propia historia. En los momentos del contacto, estas civilizaciones desarrollaban y también compartían, en muy extensos territorios, una cosmovisión y autopercepción rica y compleja, con conocimientos, valores y principios compartidos a lo largo de continentes, centurias y milenios.

En las fuentes de la época se puede destacar que la estrategia de los conquistadores en ese momento fue la de reclamar para sí (para la Corona y el clero) los territorios “descubiertos”. Y expidieron leyes y ordenamientos para repartirse el mundo, basándose en una supuesta “ley divina” que les otorgaba ese derecho, exigiendo el avasallamiento de toda la población. Demostraron su superioridad tecnológica-militar sembrando el miedo y arrasando poblados. Derrotaron a los guerreros que se defendían; sometieron y eliminaron a la clase

gobernante; secuestraron y adoctrinaron a los hijos de la nobleza para convertirlos en instrumentos de control político y social como los futuros “gobernantes-capataces” de sus propios pueblos, y todo esto para garantizar la necesaria paz, estabilidad y mano de obra esclava que requiere la amplia explotación que emprendieron de los llamados “recursos naturales” que en aquella época se centraban en el oro, la plata y otros minerales con los que las coronas europeas se hicieron inmensamente ricas.

La aculturación, con rasgos etnocidas, ha sido impuesta durante siglos a lo largo de todo el continente. Recientemente nos hemos enterado de los abusos cometidos por la Iglesia en Canadá en los internados para niños indígenas en el siglo XIX. En el México del siglo XX, el gobierno posrevolucionario y laico promovió la aculturación mediante el integracionismo como política de Estado con el nombre de “indigenismo” para transformar a los indígenas en “mexicanos”, permitiendo además la entrada de innumerables pastores y activistas de múltiples sectas religiosas que perseguían el fin de continuar la aculturación de la población en su propia lengua.

Nuestros actuales pueblos indígenas o también llamados “pueblos originarios”, eufemismo que busca aligerar la carga de discriminación que pesa hasta nuestros días, son resultado de la resistencia permanente, sostenida a lo largo de los siglos por integrantes de comunidades y pueblos enteros, con grandes derrotas y algunas muy importantes victorias. Pero también es resultado de alianzas y acuerdos entre grupos y pueblos aborígenes con los invasores conquistadores y luego con los distintos gobiernos. Alianzas y acuerdos más o menos desventajosos, más efímeros que prolongados, pero que demuestran la estrategia de negociación que los pueblos indígenas de entonces encontraron para sobrevivir a la barbarie colonizadora: desde tiempos de la invasión, no es lo mismo ser un indio aliado que un indio a someter o exterminar. Entonces como ahora, hay también clases sociales y políticas dentro del mundo indígena.

El sistema colonial de explotación de los pueblos y territorios invadidos, a través de las encomiendas instituidas durante el virreinato, también incluyeron el reconocimiento de estos pueblos avasallados a través de las Repúblicas de Indios, lugares gobernados por los mismos indígenas, pero sometidos a pagar tributos e impuestos además de enviar guerreros para continuar y consolidar la conquista. Lo cierto es que era tan vasto el territorio que en algunos lugares el

proceso colonizador fue vertiginoso y en otras partes llevó más tiempo, a lo largo de décadas y por varios siglos.

En términos culturales, la civilización occidental invadió el espacio vital de muchos otros pueblos para acapararlo, sometiendo o exterminando a la población previamente existente con el objetivo de explotar sus “recursos naturales” en un proceso de acumulación capitalista que detonaría su mayor desarrollo tecnológico y militar. En mancuerna con el poder de la Iglesia católica, un poder beligerante que padecía el embate de ejércitos contrarios otorgó a su empresa conquistadora la categoría de “mandato divino”, resultando muy provechoso tanto para los reyes como para los diferentes papas, quienes otorgaron su bendición y el “marco legal” para la serie de genocidios más grande y extensa de la historia, repartiendo el mundo mediante la expedición de la Bulas Papales Alejandrinas.

La educación, como una forma refinada de transmisión cultural, es un ejemplo del cambio dramático que padecieron los pueblos originarios. Mientras que hay evidencias de que por lo menos en los pueblos nahuas del altiplano la educación era práctica extendida en toda la población con rigurosos principios y valores, mediante instituciones plenamente establecidas y diferenciadas (el *Cuicacalli*, el *Telpochcalli* y el *Calmécac*), a partir de la Colonia fue eliminada cualquier otra educación que no fuera el catecismo profesado por los religiosos. Nunca fueron tomados en cuenta los amplios conocimientos científicos, tecnológicos, arquitectónicos, urbanísticos, médicos o de cualquier otra índole, no se diga la profundidad de la filosofía y cosmovisión mesoamericana, sino que por el contrario, fueron proscritos bajo pena de la más cruel tortura y muerte siquiera hablar de estos temas, hacer ofrendas a sus antiguas deidades o poseer cualquier objeto con alguna imagen o representación por considerarlas evidencia del demonio Satanás. La destrucción de cualquier referente cultural fue bárbara y pretendidamente total, porque sobreviven hasta la fecha una enorme cantidad de estructuras y conocimientos de la época, vivos en tradiciones y rituales.

Para lograr la más rápida aculturación, como estrategia se impuso bajo pena de muerte la religión cristiana, el cambio de nombre y la proscripción de todas las lenguas nativas. Se destruyeron sistemáticamente no sólo sus templos y conjuntos sagrados y administrativos, sino también ciudades enteras para construir, incluso sobre ellas, iglesias y las nuevas villas de los europeos.

En lo político, para el siglo XVI los pueblos originarios de Mesoamérica ya acumulaban una historia de al menos diez mil años de desarrollo del maíz y aproximadamente tres mil años de la evidencia del uso del calendario astronómico; además de compartir muchos rasgos cosmogónicos, la tecnología de la siembra y el juego de pelota combinaban holísticamente varios de estos aspectos. En la zona maya regía una serie de gobiernos locales y regionales poderosos organizados en ligas y alianzas, mientras que en el Altiplano se regían por el sistema de la “Excan Tlatoloyan”, la Triple Alianza, que a la llegada de los europeos era dominada por las ciudades de Tlacopan (Tacuba), Tenochtitlan y Texcoco. Pero ya antes habían existido otras confederaciones como su predecesora integrada por los pueblos de Azcapotzalco, Culhuacan y Coatlinchan. Este sistema de confederaciones, ligas y alianzas era muy extendido también en la zona purépecha. La primera Triple Alianza registrada en el Altiplano Central por el cronista Chimalpain, estuvo integrada en los tiempos de Tollan-Xicocotitlan (Tula), Otompan (Otumba) y Culhuacan (durante el esplendor tolteca del año 700 al 900 d.n.e.). Éste era un sistema político que tenía distribuidas en sus diferentes sedes las funciones económicas, de justicia y de defensa, basado en el tributo y el comercio en grandes mercados (el *tianquiztli*) con circulación de mercancías y productos provenientes de miles de kilómetros de distancia (la *pochtecatoyotl*) que a través de una red de caminos también servían de correo y vías de relación económica y diplomática con otras regiones y culturas. A la llegada de los europeos, no todo este sistema fue destruido, porque de hecho siguió funcionando al recibir ahora los invasores para su beneficio los productos y servicios que antes servían para sostener a la población entera. Las “Repúblicas de Indios” fueron la forma en que se mantuvieron en ciertas regiones algunos aspectos relevantes de las culturas originarias. Debido a la enorme proporción del territorio y la escasa presencia de invasores, a los europeos les era funcional establecer alianzas y reconocer algunos privilegios de autoridades aborígenes previamente sometidas y avasalladas, que pagaran los tributos además de proporcionar mujeres, trabajo esclavo y soldados para sus incursiones y defensa. Los tlaxcaltecas que acompañaron la conquista del resto de México es el mayor ejemplo, pero también los pueblos sometidos tuvieron que participar en las expediciones españolas.

Como vemos, a la llegada de los europeos regían diversos regímenes económicos, destacando el sistema de tributo y la producción de productos

alimenticios agrícolas y pecuarios, desarrollando varias tecnologías de selección genética de plantas y animales, así como el sistema de siembra con coa de la milpa (un complejo simbiótico de maíz, frijol, calabaza, una gran variedad de quelites, además de hongos e insectos), la chinampa, las terrazas y complejos sistemas hidráulicos, entre muchos otros, que fueron sustituidos por la introducción invasiva del cultivo y producción de plantas y animales exóticos y sus parásitos (pollos, cerdos, vacas, caballos, trigo, cebada, caña de azúcar, entre otros), mismos que provocaron crisis epidémicas tanto a la población humana como de otras especies, así como la deforestación para la producción ganadera; pero principalmente la infame explotación de la población en la minería fue la principal fuente de riqueza económica, que luego del saqueo despiadado de las riquezas de pueblos y gobernantes locales, hizo crecer los ríos de minerales, oro y plata principalmente, hacia los barcos que los transportarían a Europa. Tal cantidad de riqueza generó la ambición de otros reinos, alentando el jugoso negocio de la piratería como la forma de allegarse también recursos para emprender sus propias hazañas conquistadoras e invasoras.

Este sistema, que permitió una cierta estabilidad colonial salpicada por levantamientos salvajemente reprimidos, entra en crisis por las invasiones napoleónicas en Europa que cimbran a las hasta entonces poderosas e invencibles coronas europeas. Así, la revolución de Independencia, encabezada inicialmente por algunos criollos inconformes y donde los muertos los puso la aún entonces mayoría de población indígena y mestiza, tuvo como resultado el reacomodo de la clase gobernante criolla preponderante que supo cambiar de bando a tiempo para proclamar un nuevo pero efímero “Imperio mexicano”. Ya en el México independiente, ya sea de acuerdo con el pensamiento liberal o conservador de esa convulsionada época, los pueblos indígenas les representaron a todos ellos un lastre de atraso, miseria e ignorancia, además de un estorbo para la “modernización” del país, que requería cada vez más obreros y soldados. Se les consideraba además como una herencia del régimen colonial, que no logró exterminarlos del todo, y con el que se quería acabar definitivamente. Los liberales, acaudillados por el aguerrido Benito Juárez, de origen zapoteco, pero ejemplo de aculturación sofisticada, plasmaron en las *Leyes de Reforma* la separación de la Iglesia y el Estado, así como el fin del fuero eclesiástico, pero también la proscripción de la propiedad colectiva de la tierra. La estrategia colonial y europeizante impuesta hasta el tuétano incluso en el

paraje más recóndito de la Sierra de Oaxaca, dictaba que para ser alguien que influyera en el curso de la historia, era necesario estar dentro de la esfera occidental, hablar y vivir dentro de los cánones de la época, dentro de la verdad impuesta desde el poder establecido y ser funcional a él, vivir dentro de esa episteme y de ninguna otra: para ello era necesario aculturarse, renegar de sus propias raíces, y abrazar la cultura occidental, como demuestra el afrancesamiento patológico del dictador Porfirio Díaz, de origen mixteco y fiel sucesor del presidente Juárez.

Uno de los resultados económicos más evidentes de esa época fue la creación de grandes latifundios de hacendados y terratenientes que mantuvieron la pujanza económica y la naciente industrialización para su propio beneficio, mediante un nuevo régimen depredador y esclavista que provocó muchos nuevos estallidos sociales que desembocaron finalmente en el largo proceso de la Revolución mexicana. Luego de años de guerra entre los diferentes caudillos resultantes de los cacicazgos locales, al terminar la guerra de Independencia fue predominante el poder de esos militares, ególatras e ineptos, que llevó al naciente país a no consolidar un gobierno central ni a fortalecer el federalismo, sino a entrar en cruentas guerras fratricidas que provocaron la pérdida de dos terceras partes del territorio a manos del expansionismo imperialista estadounidense y la imposición de un efímero segundo Imperio mexicano encabezado por Maximiliano de Habsburgo, archiduque de Austria. Paradójicamente, fue durante su breve reinado que el emperador mostró mayor interés en la historia de los pueblos aborígenes y en buscar alguna forma de mejorar sus condiciones de vida: en 1865 Maximiliano instituyó una asamblea política “protectora de las clases necesitadas”, cuya misión era reformar los abusos cometidos contra los siete millones de indígenas; dictó también un decreto aboliendo el castigo corporal, reduciendo la jornada laboral y garantizando los salarios, lo que provocó por supuesto el rechazo de los hacendados.

Al derrotar al efímero Imperio de Maximiliano, el resultado de la Reforma fue la eliminación de la propiedad social de la tierra y la pérdida de autoridad de pueblos y comunidades sobre su propio territorio. En lo económico se impuso la industrialización y modernización del país, mediante la introducción de la red de ferrocarril más grande que se haya construido por muchos años, la instauración de la mecanizada industria textil, y se siguió fomentando la industria minera y forestal.

La idea principal que se tenía de los pueblos indígenas en esa época era la de gente ignorante, atrasada, casi salvaje, tanto por los conservadores como por los liberales, como describe también el gran precursor de la Revolución Mexicana, Ricardo Flores Magón, de origen mazateco, quien a lo largo de su trayectoria iría perfilando su ideario anarquista, pero en sus orígenes liberales compartía el diagnóstico de pueblos postrados en el abandono. A este panorama se sumaba que algunos pueblos eran además hostiles, como se consideraba a la tribu yaqui, ferozmente combatida por Porfirio Díaz de 1876 a 1910 con todo tipo de armamento sofisticado y técnicas genocidas, como el arrasamiento de pueblos enteros, secuestro de niños y deportación masiva en condiciones de esclavitud a miles de kilómetros de distancia para las plantaciones henequeneras de la península de Yucatán.

Según los datos disponibles, en 1892 se conmemoró el IV Centenario del viaje de Colón con desfiles y exposiciones en España, Italia y Estados Unidos, en donde se le comenzó a llamar “Día de Colón”. En México se inauguró una segunda estatua al navegante en Buenavista, ya que la primera había sido erigida en 1877 en Paseo de la Reforma, de donde fue removida recientemente, antes de que las manifestaciones terminaran por derrumbarla. Pero a finales del siglo XIX se teatralizaba la época prehispánica con atuendos exóticos, y se ensalzaba la figura de los descubridores y conquistadores.

Posteriormente, en la Revolución, durante más de una década pueblos enteros fueron arrasados por las facciones contendientes (maderistas, zapatistas, carrancistas, villistas, obregonistas, entre otros), que profundizaron la guerra fratricida dentro de las propias comunidades, hasta que finalmente se impuso la facción carrancista triunfante. Los preceptos de inembargabilidad, imprescriptibilidad e inalienabilidad de la propiedad social de la tierra, consagrados en el artículo 27 de la Constitución de 1917, protegieron a la comunidad, el ejido y los núcleos agrarios, pero todos los caudillos revolucionarios surgidos de los pueblos fueron asesinados junto con muchos de sus seguidores, mientras que los sobrevivientes vivirían el resto de sus días marginados.

En 1914 se celebró el 12 de octubre por primera vez, a propuesta de un ex ministro español y a la sazón presidente de una asociación española llamada “Unión Iberoamericana”, como una celebración que “uniese a España con Iberoamérica”, pero con el nombre de “Día de la Raza Española” (!), para quedar después solamente como “Día de la Raza”. En los años veinte se comienza a

utilizar el término “hispanidad” para referirse a la esfera de influencia española en el mundo, hasta que en 1958 se oficializa en España la celebración como “Día de la Hispanidad”, para finalmente quedar en 1987 el 12 de octubre de cada año denominado sin tapujos “Fiesta Nacional de España”.

El México posrevolucionario, como en la época porfirista, tuvo entre sus más destacados líderes y funcionarios a científicos positivistas que promulgaban la necesaria civilización del miserable e inculto pueblo mexicano. En la etapa de consolidación del Estado posrevolucionario se creó en 1921 el Departamento de Educación y Cultura para la Raza Indígena y en 1925 el Departamento de Escuelas Rurales de Incorporación de la Cultura Indígena. Durante el gobierno de Lázaro Cárdenas (uno de los presidentes más estimados históricamente), se instituyó el indigenismo como la política de un Estado paternalista que tutelaría en todo a los pueblos y comunidades indígenas para sacarlos de lo que consideraban atraso y abandono, por al menos los siguientes cincuenta años. Creó en 1938 el Departamento de Asuntos Indígenas, predecesor del Instituto Nacional Indigenista (INI), e impulsó el primer Congreso Indigenista Interamericano en Pátzcuaro en 1940, que a su vez mandata la creación del Instituto Indigenista Interamericano (III) como una forma de instituir en todo el continente la noción de la imperiosa necesidad de “asimilar” e “integrar” a los pueblos indígenas al progreso y al desarrollo nacional, mediante la castellanización y la consecuente eliminación de las diferentes lenguas habladas en lo que ahora son los países independientes, con la instauración de albergues e internados indígenas y la campesinización de su fuerza de trabajo, es decir, su incorporación al mercado laboral como obreros agrícolas, diluyendo lo más posible su connotación étnica o pertenencia a esa otra civilización destruida, negada y ocultada. Es así que la “cuestión indígena” que los antropólogos trabajan, es reducida a la atención de problemas agrarios, de campesinos pobres casi indigentes, a resolver problemas de linderos, pero sobre todo de falta de conocimiento para hacer producir la tierra de manera rentable. La agricultura de autoconsumo es desplazada por las nuevas tecnologías de monocultivo a las que debe integrarse esta población mediante programas y planes de desarrollo. Se dilapida el conocimiento ancestral del manejo del medio ambiente y cultivo de especies nativas, y se pretende proletarizar a la todavía mayoritaria población rural mexicana, generando nuevos latifundios para explotar la tierra y a sus pobladores.

La institucionalización del país desarrollada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI, el partido de Estado), tuvo en la corporativización social tres pilares fundamentales creados también en la década de los años cuarenta: la CTM (Confederación de Trabajadores de México), la CNOP (Confederación Nacional de Organizaciones Populares) y la CNC (Confederación Nacional Campesina). Es en la CNC en donde tendrían que adscribirse los pueblos indígenas, aunque dentro de las tensiones del régimen, en un cierto momento se crea la Unión Nacional de Organizaciones Indígenas afiliadas a la CNOP. De cualquier forma, el “imperio de los partidos” ha seguido impuesto desde los tiempos posrevolucionarios como el método y único camino para acceder al poder de los puestos públicos y la representación política.

El modelo de desarrollo estabilizador, apuntalado por el enorme impulso económico generado en Estados Unidos con motivo de la Segunda Guerra Mundial, significó para México un cambio radical, acelerando la migración del campo a las ciudades. Ante la necesidad de los capitalistas estadounidenses por contar con abundante mano de obra barata, se implementó el programa Bracero, que vació grandes regiones rurales en México para impulsar la industria del otro lado de la frontera.

En todos esos años de nacionalismo revolucionario, el Día de la Raza se celebró en todas las escuelas con desfiles y oratoria. Diametralmente opuesto al espíritu original de la celebración española, en 1940 se inauguró el Monumento a la Raza en el norte de la Ciudad de México, conformado de una pirámide de 50 metros de altura, inspirada en el Castillo de Chichén Itzá, coronada con el águila republicana, elaborada originalmente para coronar el Congreso Mexicano diseñado en la época porfirista y malogrado por el estallido de la Revolución. En la cúspide del Monumento a la Raza también se hallan esculturas de los *tlatoanis* que conformaron la Triple Alianza en 1430: Itzcóatl de Tenochtitlan, Nezahualcóyotl de Texcoco y Totoquihuatzin de Tlacopan (Tacuba), más una escultura de Cuauhtémoc. Ningún tipo de referente español integra el conjunto arquitectónico, que también incluye reproducciones escultóricas de Xochicalco y Teotihuacan como expresión de un nacionalismo revolucionario que se apoyó en un pasado prehispánico glorioso que pretendió exaltar en dichos monumentos y en muchos otros murales y esculturas monumentales, así como en la música y hasta el cine. Posteriormente comenzará la construcción de los grandes museos en donde se destaca la gloria

y grandeza de las culturas aborígenes ancestrales, pero a cuyos descendientes se trata como incapaces de salir por sí solos de la situación en que se hallaban.

Durante este periodo los reclamos indígenas eran subsumidos como parte de la lucha campesina por la restitución de sus tierras originarias o la dotación de tierras para la integración de nuevos ejidos por la reforma agraria. Los herederos de la lucha zapatista en Morelos fueron perseguidos y asesinados. Rubén Jaramillo logró pactar la tregua con el presidente López Mateos, pero fue traicionado, secuestrado y asesinado por soldados junto con toda su familia en las inmediaciones de la zona arqueológica de Xochicalco. En la Huasteca y en otras regiones del país, se instauró la pesada hegemonía del grupo paraestatal y paramilitar de Antorcha Campesina imponiendo lustros y décadas de abusos, despojos y asesinatos para mantener el control de la zona. Como en otras zonas del país, en Guerrero los brotes guerrilleros que surgieron ante la desesperación popular fueron salvajemente enfrentados con la instauración de la “guerra sucia”, estrategia nunca reconocida pero fuertemente apoyada por todas las instancias del gobierno e implementada por el ejército, la tenebrosa Dirección Federal de Seguridad y grupos paramilitares clandestinos. En esta lucha desigual, los pueblos de la Montaña, Costa Chica y Tierra Caliente de Guerrero sufrieron décadas de ocupación militar, desapariciones, torturas, asesinatos, desplazamientos forzados y arrasamiento de poblados y comunidades aisladas, que no cesó aun con la eliminación de sus principales referentes, los profesores Genaro Vázquez Rojas y Lucio Cabañas Barrientos. La guerra trajo para las poblaciones indígenas mayor desgracia y miseria, mientras que el discurso oficial se aderezaba con desplantes populistas y etnicistas. En el periodo del presidente Luis Echeverría, reconocido agente de la CIA estadounidense en México y cuando más se recrudeció la guerra contrainsurgente, se ordenó la creación de Consejos Supremos Indígenas como una forma más de corporativizar y controlar a la población, atrayendo y obligando a sus dirigentes y “gobernadores” a ceñirse a las políticas oficiales o asumir las consecuencias.

Surgieron entonces organizaciones oficialistas y otras contestatarias que buscaron la forma de incorporar la lucha indígena con su propia especificidad y no sólo en su carácter campesino, como la Asociación Mexicana de Profesionistas e Intelectuales Indígenas (AMPII). Echeverría creó el Consejo Nacional de Pueblos Indígenas (CNPI), que ante las contradicciones paulatinamente fue perdiendo apoyo oficial siendo marginalizado y muy reducido posteriormente. Paralelamente se crean los Centros Coordinadores

Indigenistas (CCI) del INI y se dota de infraestructura básica a varias regiones indígenas caracterizadas por el abandono. En el cruce de tensiones al interior del PRI y de la CNC también se crea un Movimiento Nacional Indígena (MNI) cuyas mayores aspiraciones eran electorales. Para 1974 se realiza el mítico Congreso Regional Indígena de Chiapas, con fuerte participación de la Iglesia local, ya que celebra también el V Centenario del natalicio de fray Bartolomé de Las Casas, mismo que rebasa las expectativas gubernamentales al exigir soluciones agrarias, educativas y culturales. Para evitar ser nuevamente rebasado, el gobierno realiza en 1975 un Congreso Nacional de los Pueblos Indígenas en Janitzio, Michoacán, totalmente controlado por la CNC, pero en disputa con el INI, la Secretaría de Educación (SEP) y otras secretarías de Estado y diputados. Los intentos de algunos líderes y Consejos Supremos por impulsar la independencia del Consejo y luchar por la autodeterminación de los pueblos fue combatida por el gobierno hasta el grado de retirarles todos los subsidios oficiales con los que gozaban y lograr imponer una directiva progubernamental y abiertamente priista.

Ya en los años ochenta, en medio de la catástrofe económica de López Portillo y el periodo gris de Miguel de la Madrid, previo a la instauración de los tecnócratas que impulsaron el neoliberalismo en nuestro país, también surgieron otros esfuerzos aglutinadores de la causa indígena. En Milpa Alta se constituyó la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA), que durante años ha encabezado numerosas luchas campesinas e indígenas en vastas regiones del país, mientras que disidentes del original CNPI dieron vida a la Coordinadora Nacional de Pueblos Indígenas (la CNPI). También surgió la Alianza Nacional de Profesionistas e Intelectuales Bilingües A. C. (ANPIBAC) con respaldo gubernamental y que se erigió en parte como interlocutora entre los pueblos y el gobierno. Por esos años también surgió el Frente Independiente de Pueblos Indígenas (FIPI) que pretendió consolidarse como una organización paraguas que albergara un amplio espectro de organizaciones locales y regionales, teniendo ya en la mira también la proyección internacional del tema.

El terremoto de 1985 que devastó la Ciudad de México y otras poblaciones terminó por evidenciar la inoperancia del gobierno y provocó el surgimiento poderoso de la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (Conamup) que aglutinó la organización espontánea de la población damnificada, pero con una proyección más estructurada y amplia. Poco

después, la revuelta por la candidatura presidencial de 1988 se suscitó por la escisión de la Corriente Democrática del partido de Estado (PRI) encabezada por el hijo del general Lázaro Cárdenas, quien luego fundaría el Partido de la Revolución Democrática (PRD) para impulsar sus sucesivos intentos por alcanzar la presidencia del país. Pese a la derrota por la vía del fraude, esta candidatura abrió la puerta para un nuevo impulso de visibilización de la “cuestión indígena” por medio de la llegada de cuatro diputados federales, entre ellos Isidro Aguilera de Michoacán, Daniel López Nelio de Oaxaca y Margarito Ruiz, tojolabal de Chiapas, este último surgido de la dirigencia del FIPI. Ya antes habían existido diputados, senadores y altos funcionarios públicos de origen indígena, todos ellos corporativizados en la CNC y el PRI-gobierno, como los oaxaqueños Andrés Henestrosa y Heladio Ramírez, quien llegó a ser gobernador de su estado, o el maya Enrique Ku Herrera, varias veces diputado y fundador del Movimiento Indígena Popular y presidente del Parlamento Indígena de América, quienes entre muchos otros llegaron a detentar diversos cargos públicos por su propia trayectoria política, pero no como representantes de sus pueblos, y justamente para contener la lucha étnica y campesina. La novedad es que en ese momento se abría por la fuerza del movimiento popular esta nueva esperanza de que por la vía electoral y democrática se tendría una voz en el Congreso de la Unión, dominado completamente por el partido de Estado al menos por una década más. Pero esas voces poco pudieron hacer en medio de un Congreso dominado por las tensiones de los grandes grupos de poder, incluso dentro de su propia bancada.

Ya instalado en el gobierno, con muy baja popularidad y el peso del señalamiento del fraude descarado, el presidente Carlos Salinas nuevamente recurrió a la zanahoria y al garrote como forma de domesticar los reclamos populares. Por la vía de la cooptación, se rodeó de intelectuales y líderes sociales que lo arroparon en sus reformas legales y estructurales. En el caso indígena mantuvo siempre la intención también de cooptar, pero sobre todo anular y desactivar cualquier muestra de rechazo a sus reformas neoliberales. El 6 de enero de 1992 promulgó la reforma al artículo 27 constitucional para dar por terminado el reparto agrario y eliminar el carácter inalienable, imprescriptible e inembargable de la propiedad social de la tierra, bajo el argumento de que el campo se encontraba descapitalizado por falta de crédito debido a que los bancos no prestaban donde no habría garantías de cobro. De esta forma, al incluir las tierras comunales y ejidales en el mercado

inmobiliario, se proyectaba una gran inversión que en la realidad nunca ocurrió más que en ciertas zonas específicas donde la minería y la explotación de “recursos naturales” era rentable. En contrapartida, el gobierno de México suscribió el recientemente aprobado Convenio 169 de la OIT, que por primera vez prescribía el respeto a los derechos indígenas y a ser consultados de manera previa, libre e informada de los planes de desarrollo que los involucraran: ese mismo mes de enero de 1992 también promulgó la reforma al artículo 4º constitucional para inscribir la declaración de México como una nación pluricultural, sustentada en sus pueblos originarios, pero conservando el Estado el carácter paternalista al tutelar los derechos sociales, económicos y políticos de los pueblos indígenas. Pese a los reclamos crecientes y la ilusión de cumplir la promesa de mejorar las condiciones de vida de la población indígena, nunca se formuló la ley reglamentaria que supuestamente daría el piso legal para el ejercicio de los derechos aparentemente consagrados en la Constitución.

Es entonces que en la resaca del desarrollismo populista y el inicio de la era neoliberal sucede la efeméride de los 500 años de la llegada del traficante de esclavos Cristóbal Colón a la isla de Guanahaní en lo que ahora se conoce como las Bahamas. Ante la pretensión oficial de celebrar la efeméride, se constituyeron comisiones especiales en España y en varios países de sus antiguas colonias, preparando grandes festividades, lujosas publicaciones y más suntuosas ceremonias y viajes de los anacrónicos reyes por su antiguo imperio. En México, Miguel León Portilla acuñó el eufemismo “Encuentro de Dos Mundos” como eslogan de la propaganda oficial que resume su intento de diluir la carga que representa el mayor etnocidio masivo cometido en toda la historia y en todo el mundo. Ante el rechazo de la población en diferentes países, se cancelaron muchas de las grandes celebraciones y viajes de la realeza española.

En nuestro continente se estableció una red de comunicación sin precedentes de organizaciones, pueblos y comunidades opuestas a la celebración y se estableció la Campaña Continental 500 Años de Resistencia Indígena con sus respectivas expresiones en cada país. En México se constituyó el Consejo Mexicano 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular ampliando aún más su base y proyecciones. En 1989 se realizó el primer Encuentro Latinoamericano de Organizaciones Indígenas y Campesinas en Bogotá, Colombia, mientras que el Segundo Encuentro Continental se celebró en 1991 en Quetzaltenango, Guatemala. Ahí se decidió que por condiciones

políticas y sociales el Tercer Encuentro fuese justamente el 12 de octubre de 1992 en Managua, Nicaragua, aunque no fue precisamente el epicentro de las mayores movilizaciones que se realizaron en todo el continente.

En México, ya la situación de emergencia ante la miseria, el abandono, los crecientes despojos y la violencia ejercida en contra de las regiones más desfavorecidas, había provocado protestas, manifestaciones y plantones, cuyas demandas de justicia siempre fueron desoídas. Lamentablemente, uno de dichos plantones de indígenas choles y tzeltales en Palenque, Chiapas, fue violentamente agredido a balazos, lo que provocó que la organización Xi'Nich, "hormiga que camina", emprendiera una penosa marcha de más de mil kilómetros hacia la capital del país para exigir justicia. Desde Chiapas, Oaxaca y Guerrero también comenzaron las movilizaciones con demandas que reflejaban el grado de tensión y abandono en cada una de las regiones indígenas del país, que desembocaron en la apoteósica movilización de infinidad de pueblos y comunidades organizadas para la protesta. De la península de Yucatán a la península de Baja California hubo actos y movilizaciones importantes. En Estados Unidos y Canadá las organizaciones de las Primeras Naciones también emprendieron movilizaciones simbólicas y rituales hacia Teotihuacan y la Ciudad de México. No fueron pocos los esfuerzos gubernamentales para reducir y socavar la movilización, pero finalmente centenares de miles de personas se movilizaron el 12 de octubre de 1992 en el Zócalo de la Ciudad de México procedentes de muchos rincones del país y desde otros países para participar en un mosaico multicolor de gran potencia. En otras plazas del país también hubo manifestaciones beligerantes, destacando la de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, en donde los marchistas demolieron el monumento del conquistador Mazariegos. Al día siguiente, el presidente Salinas recibió en su residencia oficial a una comisión con la que firmó un gran legajo de expedientes, peticiones y solicitudes, que en los meses posteriores fue diluyendo la exigencia de un cambio verdadero hasta convertirlo en algunas dádivas y concesiones a los grupos más beligerantes.

Como parte de la ebullición social previa a la efeméride centenaria es que surge la revista *Ce-Acatl* como un medio de comunicación y registro desde la perspectiva del choque cultural que hasta esas fechas continuaba su curso. La revista publicó 108 números que abarcan del año de su fundación en 1990 hasta 2006 entrado el nuevo milenio, centrándose en publicar los documentos, análisis y testimonios de los participantes en movilizaciones y encuentros.

También sirvió de enlace entre el movimiento indígena y grupos culturales, muchos de ellos tildados de milenaristas, *new age* y hasta reaccionarios por sus detractores que sólo veían los desplantes folclorizantes y aztequistas de algunos de los grupos más visibles, pero que concitaron la expectación creciente de la población, que también fue testigo de la toma de los espacios públicos por los grupos de danza azteca-chichimeca y grupos culturales que desde entonces realizan impactantes rituales públicos en fechas cosmogónicas pese a la contención y hostigamiento de policías y granaderos. Aunque siempre han atraído la atención de propios y ajenos, también concitó el rechazo de algunos líderes indígenas que no aceptaban reconocer el carácter mestizo de la población general, así como se negaban a reconocer el propio mestizaje de las poblaciones consideradas indígenas. Esta división ficticia fue promovida desde el Estado al implementar desde hace décadas el “etnocidio estadístico”, al considerar el monolingüismo o el uso de la lengua materna como característica primordial para identificar como indígena solamente a la población hablante de lenguas indígenas (HLI), pese a ser el nuestro un país profundamente mestizo y con un proceso de aculturación de 500 años. Como este sesgo estadístico tampoco sirvió para los fines del Estado, posteriormente se incluyeron otros factores, pero el resultado es que desde hace décadas se considera que en México existen cerca de diez millones de mexicanos indígenas, aunque el grueso de la población sea de origen indígena.

Desde el Instituto Nacional Indigenista se impulsaron las diferentes visiones antropológicas que pasaron de ver la “cuestión indígena” no sólo como una necesidad de atender a la población más desprotegida y marginada, sino como un asunto de seguridad nacional. Durante lustros se fortaleció la llamada Investigación Básica para la Acción Indigenista (IBAI), misma que procuró sistematizar toda la información de inteligencia en indicadores socioeconómicos y cartografías para uso de las dependencias gubernamentales con el afán de identificar los puntos clave para el Estado, no sólo en la enorme cantidad de recursos que fueron destinados a paliar las condiciones de pobreza, sino también las acciones de contrainsurgencia. Desde la institución también se implementaron programas importantes de procuración de justicia dado que la mayoría de los presos indígenas no sabían de qué se les acusaba o no habían contado con defensores de oficio eficaces ni mucho menos traductores o intérpretes. Miles de indígenas presos fueron liberados, pero las estadísticas no

han bajado desde entonces, existiendo siempre alrededor de cinco mil presos considerados con posibilidades de liberación.

Durante el año de 1993, un año de aparente *impasse* y dispersión del movimiento, es que se reportan las primeras escaramuzas con un grupo insurgente en Chiapas que sorprendería a México y al mundo el 1 de enero de 1994 con el levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), fecha emblemática para el gobierno en turno por entrar en vigor el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá (TLCAN), que marcaría el despunte neoliberal para los siguientes lustros.

Es así como la concientización y movilización que desató la conmemoración de los 500 años del viaje de Colón fue el marco para la emergencia de un vigoroso movimiento de reivindicación indígena en México y en muchos países del continente, sumidos aún en la penumbra del colonialismo imperial español y del colonialismo interno de cada país con gobiernos criollos o mestizocráticos.

A nivel internacional, la emergencia del movimiento indígena provocó la aprobación, como ya mencionamos, del Convenio 169 de la OIT, pero también el establecimiento de un grupo de trabajo al interior de la Organización de la Naciones Unidas (ONU) sobre cuestiones indígenas, así como posteriormente un Foro Permanente y un relator especial, con mandato de realizar un informe y proponer cambios en el marco normativo internacional sobre el tema. Se declaró 1993 como Año Internacional de los Pueblos Indígenas, y Rigoberta Menchú fue promovida hasta obtener el Premio Nobel de la Paz en el simbólico 1992. Luego de 20 años de debates en foros internacionales, fue hasta 2007 que se logró finalmente la redacción de propuesta de la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas y Tribales del mundo, pero en último minuto el relator especial presentó a la Asamblea General de la ONU un texto distinto al consensado con los representantes indígenas que evidentemente diluyó el esfuerzo de tantas décadas, y cuya redacción institucional dejó a la ambigüedad y a la voluntad de cada Estado la aplicación de preceptos “universales”. Charmaine White Face, representante del Consejo de los Tratados Sioux en este proceso, ha descrito cómo desde las propias esferas institucionales y gubernamentales se alentó, financió y protegió a una clase política indígena funcional al sistema, de quienes dicen representar a sus propios pueblos pero que en realidad han vivido durante décadas al amparo de

los presupuestos y dádivas dirigidas para mediatizar y controlar los reclamos de los pueblos originarios en todo el mundo. Es así como ahora contamos con un nuevo marco jurídico internacional, con la Declaración Universal y su contraparte en la Declaración Americana sobre derechos de las poblaciones indígenas, además de otras declaraciones y estamentos legales sobre los derechos lingüísticos y culturales, pero que no cuentan con “dientes” para su pronta y expedita aplicación, sino que queda a expensas de la buena voluntad de los gobiernos y corporaciones llevarlas a la práctica. Lo que ha sucedido es que en muchos países son destinados cuantiosos recursos para paliar las miserables condiciones de vida de la población indígena, pero muchos de esos recursos alimentaron pequeñas fortunas y cotos de poder locales y regionales.

En contrapartida, en México los sublevados indígenas zapatistas de Chiapas pusieron en marcha una política completamente diferente al convocar a decenas y cientos de organizaciones indígenas y populares, académicos e investigadores, feministas, anarquistas y comunistas, y a muchas personas sin partido, a participar en la negociación con el gobierno federal, que derivó en diálogos entre los zapatistas y sus invitados y asesores, así como entre ellos mismos. En las diferentes fases en que fue reglamentado el proceso de negociación, se fue formulando lo que sería la propuesta zapatista y que derivaría en la redacción de los acuerdos a firmar entre las partes. Pero paralelamente se fueron conformando diferentes espacios de encuentro entre la llamada “sociedad civil” y los insurrectos indígenas tzotziles, tzeltales, mames, choles y tojolabales organizados en el EZLN. Desde la Convención Nacional Democrática, que tuvo su expresión indígena con dos sesiones de la Convención Nacional Indígena, y posteriormente la convocatoria a la realización del Foro Nacional Indígena como parte del proceso de negociación, en donde se redactaría la propuesta final a presentar por la parte zapatista y que daría paso a la firma de los Acuerdos de San Andrés, que derivarían poco tiempo después, se lograría la fundación del Congreso Nacional Indígena en octubre de 1996.

Pero éste no fue el único esfuerzo organizativo a nivel nacional ni regional. En 1994 la ola de votos a favor de la creciente oposición del naciente PRD de Cuauhtémoc Cárdenas, que nuevamente compitió por la presidencia de la República sin lograr su objetivo, permitió una nueva oleada de diputados provenientes de los más disímiles lugares y ambientes que nunca tuvieron acceso a esos espacios de poder. Por parte del movimiento indígena, una

vertiente importante de dirigentes indígenas perfilaba como necesario acceder a los espacios de representación popular, según su propuesta original, mediante una nueva sexta circunscripción plurinominal integrada por las regiones indígenas pluriétnicas. Muchas de estas organizaciones participaban tanto en el proceso de negociación del EZLN con el gobierno federal, pero también hacían trabajo político al interior del PRD, el partido político de oposición que hemos comentado. Pero es evidente que la postura de negociación con los partidos políticos chocó frontalmente con la llamada “postura comunalista”, que propugnaba por otorgar mayor peso a la organización de comunidades autónomas que permitir la intromisión del sistema de partidos políticos en la organización y conducción del movimiento. Es así, como resultado de las elecciones federales de 1994, que varios dirigentes de organizaciones de Chiapas y Guerrero pactaron con el PRD para ocupar diputaciones plurinominales y lo lograron. Ya con el auspicio de la creciente bancada de la oposición, estos diputados convocaron a la creación de la Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía (ANIPA), justamente en uno de los principales salones del Congreso de la Unión y la participación del dirigente nacional del PRD, a la sazón Jesús Ortega, a mediados del año de 1995. Se realizaron varias sesiones de la ANIPA en los siguientes años, en paralelo a las diferentes actividades del Congreso Nacional Indígena, afinando sus posturas para la redacción de propuestas legislativas que no prosperaron en la mayoría de los casos. Es en los congresos locales donde se dan los primeros cambios en materia de justicia con el derecho a traductores indígenas, así como la protección de trabajadores migrantes principalmente, pero también en otras áreas. Más adelante se perderían esos espacios y se ganarían otros ya dentro de la administración de las presidencias del Partido Acción Nacional (PAN) del año 2000 al 2012, cuando hay una confluencia de estos líderes cercanos a la academia y los partidos políticos que accedieron a puestos clave dentro de la naciente Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) e incluso a nivel internacional como representantes nacionales ante organismos multilaterales como el Fondo Indígena, y por supuesto el Foro Permanente y las diferentes sesiones de organismos del Ecosoc (Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas) al interior del sistema de Naciones Unidas. Es así que desde mediados de los años ochenta se fue conformando esa nueva clase política indígena, sin duda impulsada por su propio esfuerzo, pero auspiciada

por partidos políticos, Iglesias u organizaciones no gubernamentales, cuyos representantes más notables viajaban varias veces al año a Europa, Estados Unidos, Sudamérica y otras regiones del mundo, al mismo tiempo que proponían y luchaban por obtener mayores espacios de representación popular y en la administración pública, para desde ahí impulsar las reformas legales tan necesarias. Huelga decir que no se logró ese objetivo, aunque sí fueron creciendo los espacios de participación política de sus organizaciones, lo que provocó que se distanciaran cada vez más de las posiciones del CNI y EZLN, que rechazaban a los partidos políticos y proponían el ejercicio de la autonomía y de los Acuerdos de San Andrés por la vía de los hechos, aplicando los principios zapatistas (servir y no servirse; representar y no suplantar; construir y no destruir; proponer y no imponer; convencer y no vencer; bajar y no subir, y finalmente mandar obedeciendo). En los diálogos de San Andrés, en el Foro Nacional Indígena y posteriormente en el propio Congreso Nacional Indígena se perfilaron muy claramente las diferencias tanto de fondo como de forma de estas dos posturas. Por un lado, los zapatistas promovieron la participación acotada de las organizaciones exigiendo el rechazo a la doble militancia, mientras que para la ANIPA la negociación con el gobierno y los partidos políticos era parte principal de su estrategia.

A nivel continental no cabe duda de que las poderosas organizaciones indígenas de Bolivia y Ecuador maximizaron la lucha política abarcando y ocupando espacios sociales y políticos cada vez de mayor importancia, principalmente debido a la influencia económica y social de la población indígena en esos países, hasta el punto de provocar la caída de gobiernos tan populistas como ineptos en el año 2000, y logrando la instauración de gobiernos de transición en Ecuador (cuyo componente militar traicionó a los indígenas), mientras que para la primera década del siglo XXI Bolivia contó con el primer presidente indígena en la figura del cuestionado y posteriormente defenestrado presidente Evo Morales.

En México, el levantamiento indígena del EZLN de 1994 sin duda apretó aún más los engranajes del gobierno durante ese año electoral al grado de dar paso al asesinato del candidato presidencial del partido oficial, así como del secretario general del partido, pariente del presidente de la República. Los zapatistas lograron sostener una guerra abierta con el ejército mexicano por 12 días, hasta que finalmente fue obligado a establecer la mesa de negociaciones, cuyo resultado más importante, como ya señalamos, fue la firma el 16 de

febrero de 1996 de los Acuerdos de San Andrés en materia de derechos y cultura indígena, mismo que contenía una serie de principios y acciones tendientes a establecer una nueva relación entre los pueblos indígenas, el Estado y la sociedad nacional. La estrategia gubernamental fue debilitar al movimiento indígena en todas las regiones del país, golpear la base social del zapatismo en Chiapas con enfrentamientos y masacres como la de Acteal en 1997 y descaradamente no cumplir los Acuerdos firmados hasta sus últimas consecuencias.

La emergencia del movimiento indígena se fortalece en cada región logrando reivindicaciones y avances muy importantes. La movilización y las marchas siguieron siendo los ejes articuladores, como en el caso de la lucha del Consejo de Pueblos Nahuas del Alto Balsas (CPNAB) en contra de la construcción de la presa de San Juan Tetelcingo esgrimiendo el Convenio 169 de la OIT, recién firmado por el gobierno de Salinas, al no haber sido consultados de forma previa, informada y culturalmente adecuada. En Oaxaca la lucha magisterial e indígena es de largo tiempo, y fue entonces que la beligerante Coalición de Obreros, Campesinos y Estudiantil del Istmo (COCEI) logra el control político de la zona con los primeros presidentes municipales fuera de las filas del reaccionario y violento partido oficial. Años más tarde también tendrían diputaciones locales y federales, senadurías y diversos cargos públicos. Por otra vía organizaciones como la Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo (Ucizoni) e infinidad de comunidades en diversas regiones (Chimalapas, Costa, Sierra) se identificaron en la lucha común: el territorio como espacio donde existen como pueblos y cultura originaria. En la Sierra Mixe se crea el Centro de Capacitación Mixe (CECAM) y Servicios del Pueblos Mixe (SER) como expresiones donde las ONG nacionales, pero sobre todo internacionales, tienen un papel importante en el apoyo y sustento de sus iniciativas. Dentro del propio INI, en el Sistema de Radiodifusoras Indigenistas, su perfil indigenista y folclorista fue también cambiando en algunas de ellas, pese al férreo control administrativo, convirtiéndose en semillero de espacios de intercambio entre las comunidades.

En el cambio de siglo, ante la inoperancia y torpeza del gobierno tecnócrata y traidor de Ernesto Zedillo, quien no sólo se negó a cumplir su palabra empeñada en la firma de los Acuerdos, sino que dinamitó cualquier tipo de avance durante su gobierno, el inicio del siglo XXI trajo la transición política

con la figura del presidente empresario Vicente Fox, del derechista PAN, sempiterno comparsa del partido oficial hasta entonces en el poder.

Los Acuerdos de San Andrés preveían reformas legales, pero también institucionales, sociales y hasta culturales para lograr esa “nueva relación” entre pueblos indígenas, gobierno y sociedad, ante la historia de despojo, explotación y exterminio extendida por más de 500 años. Así que el tan populista como reaccionario gobierno de Vicente Fox promovió la reforma constitucional en materia de derechos indígenas, pero la dejó a merced de los partidos políticos representados en el Congreso de la Unión, mayoritariamente del PAN, del PRI y del cada vez más desilusionante PRD. Entre ellos fue que modificaron la propuesta elaborada originalmente por la Comisión de Concordia y Pacificación (Cocopa) y aceptada por los zapatistas, para resultar en un nuevo artículo 2º constitucional en donde se establece que México es una nación única e indivisible y se establece la serie de “derechos” indígenas que nuevamente quedan tutelados al Estado por no existir las leyes ni fundamentos administrativos para su plena ejecución. Paralelamente, en los estados de Chihuahua, Tabasco, Guerrero y el mismo Chiapas y otras entidades fueron avanzando propuestas de reformas legales para dotar a los pueblos indígenas de mayor acceso a la justicia, a traductores indígenas y a asistencia social y legal, pero de manera muy desigual.

Entre los cambios legislativos que el movimiento indígena impulsó, la reforma institucional quedó manipulada por los sucesivos gobiernos de derecha de la primera década del siglo XXI a través de la transformación del Instituto Nacional Indigenista (INI) en Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (que el gobierno se empeñó en llamar “CDI” en contrapartida y para crear confusión con el CNI zapatista). Al frente de la institución se colocó a una empresaria de origen otomí, la lépera Xóchitl Gálvez, quien transmutó los trajes y sacos de vestir por la indumentaria “indígena” de alta gama que hasta la fecha sigue vigente entre la élite gobernante que atiende el tema indígena.

El periodo de los gobiernos derechistas del PAN sumó los primeros 12 años del siglo XXI y resultó particularmente aciago el de Calderón, señalado desde un principio como presidente espurio y que sacó el ejército a las calles en la llamada “Guerra contra el Narco”, pero también como una forma de control social ante su escaso respaldo popular. Ante el desgaste evidente del partido de

derecha, se instauró el regreso del peor de los gobiernos del PRI, con un candidato construido a partir de los medios y al servicio de los intereses transnacionales, que logró reformas estructurales impensables hasta para los derechistas más reaccionarios: pretendió acabar con Pemex y la nacionalización del petróleo, repartiendo el enorme negocio de las gasolinas, gas y extracción de petróleo, e inmensas extensiones del territorio, a empresas transnacionales; permitiendo el uso del *fracking*, consolidó la entrega de más de la tercera parte del país en concesión a empresas mineras; impulsó una reforma educativa que provocó una de las más fuertes confrontaciones con el magisterio independiente; promulgó una reforma hacendaria que le permitió tener mayores recursos, además de contratar enormes cantidades de deuda externa, pero sin inversión pública, que cayó 80%, con uno de los peores índices de corrupción; y respecto a los pueblos indígenas, continuó con el indigenismo tradicional de “inclusión y desarrollo”, designando burócratas de su propio partido para administrar el conflicto.

Las propias organizaciones y los pueblos indígenas también se fueron transformando, tanto por los acercamientos que permitieron las movilizaciones y encuentros, como por la preparación no sólo técnica o académica de muchos de sus integrantes que lograron salir de sus comunidades, sino también por la experiencia personal en su particular esfera de vida. El indigenismo participativo que desde finales del siglo XX intentó permear el choque brutal entre el capital y los pueblos originarios, también ayudó a generar las habilidades y expectativas para ejercer lo que más tarde estaría firmado en los Acuerdos de San Andrés, en donde se plasma el derecho a poseer, administrar y operar sus propios medios de comunicación. Una vez roto el diálogo con el gobierno de Zedillo, en el Segundo Congreso Nacional Indígena se decide ejercer en cada región por la vía de los hechos el contenido de los Acuerdos de San Andrés, en el entendido de que todos los acuerdos firmados por el gobierno deberían ser ley para todos los mexicanos. En su ánimo de ejercer estos derechos se pasó a fundar sus propias emisoras clandestinas y a sufrir en muchos casos la represión del Estado, como es el caso de Radio Ñomndaa, Radio Totopo, Radio Tututepec, entre muchos otros que sufrieron allanamientos, decomisos y detenciones por parte de las policías federales y locales. Como se demostró en el enorme movimiento de la APPO (Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca), y las aguerridas Radio Escopeta y Radio Plantón, entre otras, los medios de comunicación en manos de la población

resultan ser un medio eficaz de organización. En febrero de 2019, días después de señalamientos y amenazas del presidente progresista Andrés Manuel López Obrador, fue asesinado Samir Flores Soberanes, de Radio Amilcingo, opositor a la construcción de una termoeléctrica parte del Proyecto Integral Morelos, que cuenta con gasoductos y obras de infraestructura industrial en un área de alto riesgo por la proximidad del volcán Popocatepetl.

Por el lado de la educación, México ha estado sometido a una gran cantidad de planes y programas educativos a lo largo de décadas. Desde los años setenta las reformas estructuralistas se impusieron para después dar paso a un enfoque constructivista funcional a la idea de modernización neoliberal y a un nuevo modelo por competencias y de evaluación a los docentes que generó el levantamiento social. En el aspecto indígena, se creó al interior de la SEP la Dirección General de Educación Indígena (DGEI) que, como parte operativa del sistema, estuvo sometida a muy bajos presupuestos y una enorme demanda por cubrir, así como por la ordenanza de mantener el control por encima de los objetivos de la institución. El enfoque inicial aculturador y asimilacionista se fue transformando, pese a que la castellanización sigue siendo uno de sus pilares ancestrales. Al integrar maestros bilingües de diversas regiones se promovió la impresión de libros de texto gratuitos en lenguas indígenas para diferentes regiones. De esta manera se promovió una forma de escritura para las diversas lenguas indígenas, en donde la influencia de lingüistas de la época generó una gran diversidad de escrituras para una misma lengua. Muy posteriormente, ya en el siglo XXI, es que se crea el Instituto Nacional de las Lenguas Indígenas (Inali), para dar cumplimiento a la firma en el sistema de las Naciones Unidas de los derechos lingüísticos de los pueblos originarios, y que ha dado cobijo a una parte importante de la clase política indígena que en torno a las lenguas se ha generado, marginando a quienes se encuentren fuera del exiguo presupuesto. En 2023 se anunció la desaparición de la Dirección General de Educación Indígena y del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, para incorporarlos como parte del adelgazado Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI).

Como vemos, al parecer en todas las épocas, desde la Colonia, han existido indígenas aculturados integrados a la casta gobernante. A mediados del siglo XX indígenas profesionistas, académicos y especialistas en diferentes ciencias han combinado la sobrevivencia con el acceso a espacios académicos y la

acción política, que los ha llevado a constituirse como interlocutores funcionales entre diferentes fuerzas e intereses políticos, económicos y empresariales. Pero en otros casos, han servido para que los pueblos cuenten con sus propios abogados, médicos, maestros, agrónomos, biólogos, ingenieros y un largo etcétera de especialistas capaces de construir nuevas propuestas artísticas, tecnológicas, políticas o cosmogónicas; aunque a veces tildadas de *new age* transcultural, lo cierto es que demuestran un enorme potencial en diferentes regiones indígenas del país, aunque algunos pueblos paralelamente se enfrentan a su inminente extinción, como los ixcatecos, en Oaxaca, o los kiliwas en Baja California.

Es así como en los últimos 30 años, desde 1992, han existido cambios importantes en el mundo indígena en México y en muchos otros países. Con la llegada del nuevo gobierno en diciembre de 2018, se abrieron nuevos derroteros para el movimiento indígena. Procedente de la oposición electoral más estigmatizada, pero con un empuje popular desbordado, y ante el derrumbe de al parecer el último gobierno del PRI, corroído por una inmensa corrupción, Andrés Manuel López Obrador gana la presidencia de la República con su partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y su proyecto de Cuarta Transformación, resuelto a detener las reformas neoliberales (energética y de educación, principalmente) y consolidar su gobierno acabando con la corrupción (saneando las empresas antes saqueadas), con mayor justicia social (a través de dádivas a la población más necesitada con “programas sociales”), así como con la realización de gigantescas obras de infraestructura, como aeropuertos internacionales, el Tren Maya y el Corredor Interoceánico, todos ellos entregados para su construcción y operación a los militares y marinos (“para evitar que en el futuro los vendan”, según el dicho del presidente). El ejército y la marina han sido los brazos del presidente López Obrador, a quienes ha entregado la administración de puertos y aeropuertos, aduanas, los grandes proyectos de infraestructura, y la seguridad pública y el control migratorio a través de la Guardia Nacional, aún en entredicha por controversias interpuestas en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Durante lo que va de su mandato ha defendido al ejército hasta el grado de elaborar una estrategia para liberar al general Cienfuegos, anterior secretario de Defensa de Peña Nieto, detenido por la policía de Estados Unidos a principios de 2019 en Los Ángeles, California, acusado de conspiración y narcotráfico. Sin embargo, pese a que se afirma que de un sexenio a otro el

ejército ya ha cambiado, es el mismo ejército de las matanzas de Aguas Blancas y El Charco; el que ha enfrentado al EZLN directamente y con bandas paramilitares; el que ha cometido infinidad de atropellos, asesinatos y ajusticiamientos extrajudiciales contra la población civil y migrante; el mismo que se ha corrompido con los delincuentes o intereses poderosos. Como muchas otras instituciones públicas, no es una garantía contra la corrupción y mucho menos contra la opacidad de la “seguridad nacional”.

En el aspecto indígena, el nuevo gobierno implementó una nueva reforma institucional de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, para llamarla ahora Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI). En un principio se especuló que se le daría nivel de secretaría de Estado, pero finalmente quedó nuevamente en un instituto, con un presupuesto inmediatamente recortado a la mitad, con el argumento de la “austeridad republicana”, pero sin poder operar los programas de infraestructura y atención a la población de las diferentes regiones indígenas del país. Como director general del instituto, el presidente de la República nombró al mixe Adelfo Regino Montes, otrora uno de los principales asesores del EZLN en el proceso de los Diálogos de San Andrés y personaje clave del Congreso Nacional Indígena, que en 2010 fue absorbido por el gobierno del ex priista Gabino Cué como secretario de Asuntos Indígenas, cargo al que renunció meses antes de que terminara su sexenio para deslindarse de la represión ejercida por el gobierno del estado. Regino ha nombrado en diferentes cargos de dirección a numerosos integrantes del movimiento indígena, pagando cuotas a ex priistas y panistas, pero sobre todo cooptando con jugosos sueldos y prebendas a importantes representantes indígenas del Congreso Nacional Indígena, debilitando seriamente su convocatoria y capacidad de movilización.

Dentro del Programa Nacional de Desarrollo para los Pueblos Indígenas y las leyes que dotaron de personalidad jurídica al propio instituto y sus órganos, se publicó el 22 de septiembre de 2021 el reglamento del Consejo Nacional de los Pueblos Indígenas, instancia consultiva del propio instituto, “para analizar, opinar, proponer, recomendar y dar seguimiento a las políticas, programas y acciones públicas a fin de garantizar el reconocimiento y la implementación de los derechos y el bienestar integral de dichos pueblos”, según dice su artículo 3º. Asimismo, señala, “deberá promover y facilitar la articulación de los pueblos indígenas y afromexicanos en el ámbito nacional, e impulsar nuevas formas de participación y representación en el Estado mexicano”. Sin precisar su número

se mandata que el Consejo estará integrado por “representantes de los pueblos indígenas y afroamericano”, pero también por otros siete rubros de representantes de instituciones académicas, de organizaciones afines, dos representantes de migrantes en Estados Unidos y Canadá, representantes de la Cámara de Diputados y Senadores, de los gobiernos de las entidades de la República con población indígena y hasta una representación de organismos internacionales, previamente avalados por el gobierno mexicano a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, lo que sugiere un cerco institucional muy sólido. Sobre la integración de este Consejo señala su artículo 43: “La primera integración e instalación del Consejo será mediante invitación directa realizada por la Dirección General” del INPI, y durarán en sus funciones tres años, lo que evidentemente no es un mecanismo democrático y resulta un salvavidas transexenal, por tener alcance hasta el siguiente gobierno. Evidentemente que no se trata de una instancia de representación política de los pueblos indígenas, sino de un Consejo Consultivo de la propia institución, que además tiene como órgano superior una Junta de Gobierno, encabezada por el presidente de la República, con el director general del INPI como suplente, además de 11 secretarios del Estado: Gobernación, Hacienda y Crédito Público, Bienestar, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Agricultura y Desarrollo Rural, Comunicaciones y Transportes, de la Función Pública, Educación Pública, Salud, Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, y Relaciones Exteriores; una representación del Consejo Nacional de Pueblos Indígenas y los titulares de la Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara de Senadores, así como de la Comisión de Pueblos Indígenas de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, lo que también demuestra la poca independencia y autonomía de la institución para tomar sus decisiones, pese a que es un organismo público descentralizado y no sectorizado cuya única instancia superior es el presidente de la República, que además es el presidente de la Junta de Gobierno y quien nombra directamente al director general y todos los representantes de las secretarías e instancias de gobierno.

Entre las funciones del INPI no está la de representar a los pueblos indígenas. En el artículo 2º de su Estatuto Orgánico promulgado el 4 de marzo de 2019, se establece que

[...] el objeto del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas es definir, normar, diseñar, establecer, ejecutar, orientar, coordinar, promover, dar seguimiento y evaluar las políticas,

programas, proyectos, estrategias y acciones públicas, para garantizar el ejercicio y la implementación de los derechos de los pueblos indígenas y afromexicano, así como su desarrollo integral y sostenible y el fortalecimiento de sus culturas e identidades, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los instrumentos jurídicos internacionales de los que el país es parte.

De tal forma que aún no existe la posibilidad de reconocer institucional y legalmente a las autoridades y representación de los pueblos indígenas que libremente ellos mismos decidan. Pero se ha puesto en marcha un plan para certificar y “reconocer” a los pueblos indígenas, originarios y migrantes en la Ciudad de México, mediante el Registro de Pueblos y Barrios Originarios, bajo el control burocrático y displicente de la secretaría del ramo, lo que nuevamente nos coloca en términos de que sea la autoridad quien defina quiénes son indígenas, de acuerdo a criterios de lengua, lugar de residencia y ocupación, negando los derechos de la población en general a ser reconocida y considerada como descendiente de las poblaciones originarias de estas tierras, con todos los derechos políticos y culturales para reconstituirse como tales.

Por el contrario, ha sido constante la determinación por debilitar los esfuerzos organizativos independientes, como el Congreso Nacional Indígena (CNI) autoconvocado en octubre de 1996 por el EZLN y centenares de organizaciones participantes en los Diálogos de San Andrés, como ya hemos visto. Hay que destacar en primer término la cooptación de líderes o personas integrantes de dichas organizaciones que se han integrado al gobierno federal o a instancias estatales, mismos que con anterioridad pertenecían a movimientos beligerantes, comenzando por el mismo director general del INPI y muchos de sus cargos directivos. Pese a no contar con el presupuesto operativo necesario, los jugosos sueldos de la administración pública han aligerado la vida para decenas o cientos de personas que ahora ocupan las plazas que antes cubrieron burócratas administradores, antropólogos o investigadores. La propia falta de estructura orgánica del CNI, pero también la cooptación gubernamental de varios de sus principales integrantes, ha provocado que no exista un referente articulador a nivel nacional, pese a los urgentes llamados y denuncias de una “guerra civil” inminente por parte del EZLN en Chiapas, debido principalmente al enfrentamiento de paramilitares y cárteles del narcotráfico en disputa por la zona.

Como muestra de la inoperancia del INPI, en su primer año de gobierno, justamente el 12 de octubre de 2019, la comunidad otomí residente en la Ciudad de México realizó una marcha que culminó con la toma del edificio principal del instituto en demanda del cumplimiento de los compromisos contraídos por el gobierno en materia de vivienda indígena y el cese del hostigamiento a las comunidades zapatistas en Chiapas y otras regiones del país. Luego de un mes sin contar con respuesta de las autoridades, se estableció una mesa de diálogo que pronto fue abandonada por las autoridades, sobre un asunto trivial consistente en solucionar un litigio inmobiliario por predios que han ocupado desde hace décadas generaciones de migrantes que han conservado precariamente su forma de vida comunitaria, y que debido a la gentrificación son ahora producto de la especulación y el despojo. Luego de dos años de ocupación del inmueble, no hay interés de la autoridad por resolver el conflicto ni recuperar el inmueble debido a que, según algunos de los nuevos funcionarios indígenas, el edificio está dañado y con riesgo de colapsar en cualquier momento. Pese a que viven numerosas familias en el inmueble, no se observa interés por resolver la problemática.

En estos 30 años, ha habido importantes cambios legislativos e institucionales, pero ni con la profundidad ni el sentido ni la velocidad necesaria. El INPI no ha podido defender a los pueblos indígenas sometidos a un latigazo en su propia crisis civilizatoria que representa el Tren Maya y el Corredor Interoceánico, que sin duda cambiará radicalmente su territorio y perfil poblacional y cultural, además de los desastres ecológicos en ciernes por la misma construcción de toda la infraestructura necesaria, pero también por la operación de inmensos parques industriales, nodos energéticos, complejos turísticos y otros negocios en manos externas a los propios indígenas. Se ha publicitado la “nueva relación” con los pueblos indígenas ejemplificando la firma de un acuerdo con la tribu yaqui, sometida a hostigamiento y despojos desde hace décadas, dotándola de servicios e infraestructura básica, pero a cambio de ceder sus derechos sobre el agua del río Yaqui, aunque el acuerdo está todavía por cumplirse, debido a que no existe agua suficiente para la ciudad de Hermosillo, capital del estado, y lo que en derecho les corresponde a los agricultores yaquis, así que es posible que quede en buenas intenciones y algunas obras menores. Es posible también que la única apuesta de la institución sea lograr otra reforma legal que reconozca a los pueblos indígenas como “sujetos de derecho”, pero una vez consumada la construcción de los

megaproyectos del gobierno. Quizás se logre una redacción “adecuada” de algún artículo constitucional o alguna ley secundaria, pero no está dentro de las prioridades del presidente López Obrador, que ha definido claramente que su interés es el energético, el pleito electoral con la transformación o desaparición del Instituto Nacional Electoral (INE), y la inclusión de la Guardia Nacional dentro de la Secretaría de la Defensa Nacional, panorama cada vez más complejo por los reveses que han tenido los planes del presidente ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que los ha rechazado por inconstitucionales.

Como se observa, está a prueba nuevamente la resistencia de comunidades y pueblos indígenas, antes frente al “desarrollismo” y ahora ante el “progresismo”, que ha logrado impulsar los proyectos que ni los gobiernos más neoliberales pudieron. También está a prueba la capacidad de respuesta de los pueblos organizados (desde el EZLN hasta la última comunidad) para nuevamente articularse y presentar un frente común que frene su debilitamiento y posible destrucción, frente a la suplantación de sus representantes, la simulación de un marco jurídico y normativo para el reconocimiento de sus derechos, pero sin posibilidades de ejercicio pleno, así como frente a la constitución y sostenimiento de una nueva clase política de indígenas “empresarios” convidados de piedra de su propia disolvencia. Lo cierto es que en los siguientes meses y años habrá cambios importantes y aún más profundos tanto para los pueblos indígenas y sus comunidades como para el resto del país.

¿Retroceso o simulación en políticas públicas dirigidas a los pueblos indígenas y afromexicanos?

María Eugenia Mata

[\[Regresar al contenido\]](#)

INTRODUCCIÓN

Desde el momento mismo de la invasión española, los pueblos indígenas han sido obligados a defender lo propio (territorio, formas de organización, costumbres e idioma) ante el permanente despojo. Por ello es fundamental que sigamos destacando el papel de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas en la lucha, así como su historia; minimizar o invisibilizar sería, por lo menos, una ofensa hacia su historia colectiva.

No obstante los avances en términos jurídicos, conceptuales y el reconocimiento a los derechos culturales, ello no ha sido suficiente. Oaxaca se ha caracterizado por ser una de las entidades donde persisten y se multiplican cientos de instancias y organizaciones de diversa índole en defensa de sus derechos. La resistencia y lucha que han dado organizaciones indígenas, comunidades, grupos comunitarios, autoridades agrarias, organizaciones de la sociedad civil y personas expertas en torno a la defensa del territorio y de los recursos naturales, así como a la exigencia de ser realmente consultadas sobre los proyectos que impulsa el gobierno, son una expresión de dignidad y ejemplo para todas las mexicanas y mexicanos, en la defensa activa de nuestros derechos humanos. El derecho que tenemos el conjunto de la población para ser parte de las decisiones y políticas que impulsa el gobierno mexicano, se ha explicitado a través de la comunalidad que nos han legado los pueblos indígenas.

Como todo movimiento social, no está exento de diferencias tanto políticas como organizativas, pero aun con esos disensos, pervive; así como la lucha del movimiento feminista por el respeto a los derechos de las mujeres: a decidir sobre su cuerpo, a no vivir en situaciones de violencia, a ser electas a cargos de representación popular y por supuesto a erradicar la violencia que viven de diferentes maneras, incluido el no ser asesinadas, conceptualizado hoy como

feminicidio, situaciones de las cuales no están exentas las mujeres indígenas y afromexicanas.

Esas luchas y resistencias son hoy parte de las manifestaciones más significativas. Como se señaló antes, gracias a estas movilizaciones sociales, a la denuncia y capacidad de propuesta es que al final se ha conseguido que el gobierno mexicano, y en particular el Poder Legislativo, incorporen estos planteamientos al marco jurídico —aunque tiempo después de lo establecido en los convenios e instrumentos internacionales—, que están lejos de ser aplicados a cabalidad; es decir, que se traduzcan en cambios efectivos y reales, reconociendo que dichas luchas han sido históricas y no sólo de los pueblos indígenas, sino de otros movimientos sociales y expresiones organizadas. Ha sido un aprendizaje en diversas geografías del país que no levantaban anteriormente su voz y han comprendido la justeza de sus reclamos. Por ello no se habla de un fenómeno nuevo.

EN EL CRECIMIENTO DEL MOVIMIENTO POPULAR NO FUERON CLARAMENTE VISUALIZADOS LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, MENOS AÚN LOS DE LOS AFROMEXICANOS

A raíz del movimiento estudiantil en 1968, durante la década de 1970, se produjeron grandes movilizaciones de diversos sectores de la población, generándose movimientos populares amplios que comprendieron las causas de los campesinos y obreros, pero también de aquellas bases estudiantiles y académicas que posterior a lo vivido se sumaron a las luchas del pueblo. Es cuando surgen organizaciones de manera independiente a las corporativizadas por el gobierno, involucrando a capas importantes de campesinos, indígenas, magisteriales, obreras e incluso al interior de la Iglesia católica, como las comunidades eclesiales de base (CEB), dando pie al surgimiento por sector de las coordinadoras nacionales.

Como gran tentación hubo quienes desde las dirigencias, en la interlocución con el gobierno por el poder social que habían adquirido, aceptaron las *mieles* que éste ofrecía, expresión de un “nuevo” corporativismo; aunque otros se alejaron rechazando cualquier tipo de relación con el gobierno y/o en una confrontación permanente.

Entre las coordinadoras movilizadas destacan: la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA), compuesta por campesinos e indígenas de diversos

estados; la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), con las secciones más combativas frente a las políticas del Sindicato Nacional de Trabajadores del Estado (SNTE); la Coordinadora del Movimiento Urbano Popular (Conamup), que a nivel nacional aglutinaba a movimientos urbanos populares —muy ligados a la lucha por la vivienda y los servicios—; posteriormente surgió la Unión Nacional de Organizaciones Campesinas Autónomas (Unorca), y aunque nunca aparecieron como un movimiento corporativizado, las CEB fomentaron la participación social de la feligresía en los problemas sociales, en el ámbito local y regional, fundamentalmente. Algunos de estos movimientos sufrieron divisiones internas y optaron por conformarse en corrientes políticas o participar en partidos políticos, fundamentalmente de izquierda, y quienes conservaron su participación desde el quehacer social.

No obstante, sin quitarle mérito a dichos movimientos —que persisten hasta ahora—, tuvieron un papel muy relevante, visibilizando las problemáticas específicas de cada sector, generando a la vez una mayor conciencia de participación ciudadana y colectiva. Lo cierto es que algunos integrantes de estos movimientos no incorporaron de manera explícita la defensa de los derechos de los pueblos indígenas, bajo la idea de que, al resolverse todas las demandas básicas, los pueblos quedaban incorporados; pero no sucedió así y se repitió el esquema gubernamental con respecto a la población indígena y afroamericana.

EL MOVIMIENTO 500 AÑOS DE RESISTENCIA INDÍGENA, NEGRA Y POPULAR

La Campaña 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular de 1992, impulsada desde 1990 —en América Latina y por ende México— por múltiples organizaciones comunitarias, indígenas, sociales y civiles, contribuyó a que otros movimientos, comunidades y organizaciones a lo largo y ancho del país tomaran conciencia sobre sus derechos y la necesaria exigencia para su reconocimiento, después de tantos años de marginación, explotación y discriminación de los propios indígenas y otros grupos de la población.

Incluso en otros sectores de la sociedad aportaron en la modificación de su visión tradicional sobre la conmemoración del 12 de octubre de 1492 ante la llegada de los españoles que “descubrieron” América, liderados por Cristóbal

Colón, como si hubieran empezado a existir a partir de esa fecha. Sin lugar a duda, en 1994 el movimiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) relevó la negativa y resistencia de los pueblos a seguir aceptando tal interpretación de lo que implicó la violenta colonización.

En México, como en el resto de América Latina y el Caribe, esa fecha siempre había sido celebrada oficialmente, debido a la “civilización” y al “beneficio” del mestizaje, sin darse cuenta de que encontraron otras civilizaciones, con sus propias identidades y culturas, sometidas por los invasores.

En el caso de nuestro país, ya fray Bernardino de Sahagún, en su espléndida *Historia general de las cosas de la Nueva España*, revela la extinción acelerada de la población que, además, debido a los malos tratos recibidos, es en el año de 1520, en la guerra contra los españoles, que la pestilencia de viruelas provocó una infinidad de muertes. Ello se ahonda en el año de 1545 cuando ganan los españoles la Nueva España y todavía refiere que ésta se expande a nivel universal, persistiendo aún en agosto de 1576.

La profesora Gisela von Wobeser, del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, reconoce que, debido a la llegada de los españoles, muchos fallecieron en las guerras y otros por los excesos de la esclavitud a la que fueron sometidos, pero no cabe duda de que la principal causa de mortandad fueran las enfermedades.

Ella refiere que se carece de datos exactos, aunque puede haber una aproximación, pero con base en las matrículas de tributo recogidas por los españoles, se calcula que eran 11 millones. Debido a las brutales enfermedades que se padecieron en esa época, se considera que, para mediados del siglo XVII, sobrevivían apenas un millón 500 mil, es decir, desapareció casi 90% de la población originaria en apenas un siglo.

Desde 1990 se generó un movimiento continental para dar un giro a esa visión y más bien difundir y denunciar en todos los territorios que no era un día para celebrar, sino para conmemorar la invasión a los pueblos indígenas y sus consecuencias, como el exterminio de 56 millones de indígenas en América Latina —que en parte fue atribuible a la viruela que trajeron los españoles—, pero también de quienes se resistieron a ser invadidos.

Un objetivo importante del Movimiento 500 Años fue visibilizar y denunciar la situación actual de los pueblos, caracterizada por la marginación, la explotación y la exclusión, además de la ineficacia e ineficiencia de las políticas

públicas que el entonces Instituto Nacional Indigenista (INI) y otras dependencias pusieron en marcha, así como la vulneración y violación a sus derechos humanos.

EL APOORTE DEL MOVIMIENTO 500 AÑOS DE RESISTENCIA INDÍGENA, NEGRA Y POPULAR

A 30 años de fundado el Movimiento 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular, es pertinente reflexionar sobre sus aportes en varios sentidos, que sin duda contribuyeron a impactar en la conciencia de los movimientos sociales de las comunidades, estados, organizaciones de la sociedad civil, academia y otros. Sus aportes —no exclusivos de estas expresiones organizadas— fueron significativos en el conjunto de la lucha social y en el contexto en el que se dio:

1. Asumir una visión diferente sobre esa etapa de la historia en México y en el continente en su justa dimensión, para verla no como un “descubrimiento” sino como lo que fue realmente: una conquista, expresión del colonialismo, hacia los habitantes de nuestro continente y abandonar la idea del mestizaje como un valor —sin negar que se dio—. Los pueblos indígenas y afromexicanos tienen su propia identidad. Los costos para los pueblos indígenas no sólo fueron de violencia hacia sus culturas, sus prácticas, sus formas de gobierno y el desconocimiento de sus autoridades, sino que llegó hasta la extinción de sus habitantes, además de la imposición de nuevas formas de convivencia, de creencias —como la evangelización—, salvo excepciones como fray Bartolomé de Las Casas y otros, que tomaron conciencia de la imposición que el gobierno español estaba ejerciendo.
2. La incorporación de diversos sectores de la población, no solamente los indígenas sino también la población negra (denominada así en ese momento por ellos mismos y no en un sentido peyorativo) y sectores populares; esto abarcó a amplios grupos de población en México que hoy se encuentran en situación de pobreza, exclusión, marginalidad y vulnerabilidad debido al conjunto de políticas públicas puestas en práctica sin que se generen condiciones de vida dignas y justas para el conjunto de la población.

3. Sin lugar a dudas, la lucha que han dado los pueblos afromexicanos para su reconocimiento y defensa de sus derechos fue un momento innovador y clave para colocarles como parte de los pueblos, con sus propias exigencias, como el reconocimiento de su identidad, además de sus necesidades básicas con los mismos derechos del conjunto de la población.
4. El Movimiento 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular no sólo contribuyó a la unión de quienes legítimamente provenían de estos pueblos, movimientos y organizaciones, sino también a que se sumaran otros grupos de la población, como las organizaciones no gubernamentales (ONG), la propia academia e incluso sectores del movimiento urbano popular y grupos eclesiales, asumiendo su pertenencia a quienes provenían de un territorio urbano de algunos estados.
5. El movimiento mexicano tuvo la virtud de unirse al esfuerzo continental e incluso participar de manera activa en diversos eventos internacionales, como el Encuentro de Xelajú (Quetzaltenango), en Guatemala, en noviembre de 1991, donde confluyeron cientos de integrantes de pueblos, organizaciones sociales y organizaciones de la sociedad civil (OSC), que se sumaron a la lucha de los pueblos indígenas, negros y populares por su reconocimiento, pero también para exigir e impulsar ante los gobiernos políticas públicas con medidas efectivas en respuesta a sus demandas y necesidades.

El ambiente al interior del movimiento continental y de México, para reconocer y aceptar la diversidad de pensamientos, de estrategias diferenciadas, en un ánimo de conjuntar esfuerzos para lograr un objetivo común: el reconocimiento y respeto de los derechos de los pueblos indígenas, afromexicanos y populares, tanto desde los gobiernos como de la sociedad en general, lo que fue un acontecimiento muy importante, no coyuntural, que se constituyó en un movimiento de resistencia de largo aliento, recordando que el movimiento zapatista sin duda profundizó esta conciencia y potencializó a los cientos de movimientos ya existentes, aunque no siguieran las mismas estrategias.

6. Un elemento innovador fue la participación activa de las mujeres de esos movimientos indígenas y afros; aunque ya existieran otros movimientos de mujeres y feministas, esta gran iniciativa favoreció que las mujeres

podieran ejercer su derecho a la participación, a expresar sus necesidades y a ser reconocidas con las mismas capacidades y saberes que los hombres, pero también a diferenciar las necesidades básicas y estratégicas de ambos géneros, aunque el término todavía no era tan visible a nivel global.

Ello no quiere decir que a partir de ahí cambiara radicalmente su circunstancia. La exclusión y la violencia hacia ellas persisten en la actualidad, al negarles su derecho a la participación en asambleas, en representaciones populares y/o en cargos como servidoras públicas, entre otros, aun con los avances en la legislación. Es un hecho que las mujeres asumieron un papel y tareas en la defensa y resistencia de sus comunidades, a la par que los hombres. Han construido un nuevo “feminismo”, donde se conjuga la defensa de la comunidad, su territorio y recursos naturales, como la toma de conciencia sobre sus derechos como mujeres, sin que exista para ellas una contradicción entre la simultaneidad, los derechos colectivos y sus derechos individuales.

7. Entre los aportes que ha brindado el movimiento indígena, destaca como uno de sus principales logros su participación en 2007 en la Asamblea General de la Declaración de las Naciones Unidas referente a la aprobación de los derechos de los pueblos indígenas. La participación de indígenas oaxaqueños —cuya propuesta y reflexión estaba avanzada al interior del movimiento en este estado— permitió el relacionamiento de los derechos humanos con los pueblos indígenas y sus situaciones concretas, que en el plano del sistema jurídico internacional contribuye a enmendar su exclusión histórica de este sistema.
8. En el caso de los pueblos afromexicanos, afortunadamente, desde hace años se han sumado a la lucha por la defensa de sus derechos y su reconocimiento, y a nivel internacional en el marco de la Declaración del Decenio Internacional de las Personas Afrodescendientes 2015-2024, promulgada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Asimismo, se ha diseñado un conjunto de nuevas dinámicas en el campo de las políticas de reconocimiento de la población afromexicana, que en el caso de México ha sentado las bases jurídicas. Falta que ello sea una realidad y se establezca en las políticas públicas, los programas y los cambios culturales en la sociedad, para profundizar en la no discriminación por su condición étnica, el color de su piel, su género, su

clase social o preferencias sexuales, como otras comunidades o regiones que sufren lo mismo.

Si bien no es un resultado directo del Movimiento 500 Años, el involucramiento y la toma de conciencia sobre sus derechos contribuyó a que se hicieran modificaciones legislativas (en 2019) a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 2º, apartado C, que determina:

Esta Constitución reconoce a los pueblos y comunidades afromexicanas, cualquiera que sea su autodenominación, como parte de la composición pluricultural de la Nación. Tendrán en lo conducente los derechos señalados en los apartados anteriores del presente artículo en los términos que establezcan las leyes, a fin de garantizar su libre determinación, autonomía, desarrollo e inclusión social.

De igual manera, en el Censo de Población de Vivienda de 2020, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se incorporó la pregunta: ¿Te consideras afromexicano(a) o afrodescendiente?, ¿conoces a alguien que lo sea?, revelando que, en 2020, en México vivían 2'576,213 personas que se reconocían como afromexicanas y representaban 2% de la población total del país; de los cuales 50% eran mujeres y 50% hombres. Ello es un paso para el reconocimiento de estos pueblos.

LA SITUACIÓN ACTUAL DEL RESPETO Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS

En 2021 se recuerda los 500 años de la caída de Tenochtitlan, capital del imperio azteca, en manos de los españoles, quienes controlaron desde ese tiempo su territorio.

El entonces presidente de México, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), solicitó al rey de España y al papa Francisco que ofrecieran disculpas por la llamada “conquista”. Además de extemporánea, dicha solicitud, como lo afirma Luis Villoro, se contradice con la situación que prevalece en los pueblos indígenas y afromexicanos debido a demandas insatisfechas, conflictos añejos no resueltos y, peor aún, con las políticas actuales “a favor del desarrollo” que esgrime el Poder Ejecutivo.

Contrariamente a lo que se esperaba, tanto por su comportamiento como por sus promesas de campaña, AMLO ha desilusionado a diversos sectores de la población que votaron por él, entre ellos comunidades indígenas y afroamericanas, organizaciones sociales y organismos civiles. Lejos de ir contra las causas estructurales de la marginación, la discriminación y el despojo, de las que han sido objeto los pueblos indígenas y afro, decide imponer proyectos que no responden a los intereses propios de estos pueblos, pero sí al sector privado, y de manera estratégica a las fuerzas armadas en los llamados “megaproyectos” en marcha.

Aunque en su discurso AMLO insistía en que abandonaría el modelo neoliberal, lo cierto es que sus estrategias fueron conservadoras, bajo un esquema de desarrollo que ha mostrado sus efectos negativos hacia las poblaciones, el ambiente y los recursos naturales, para la civilidad y convivencia democráticas. Habría que preguntarse: ¿desarrollo para qué, desarrollo para quién?

Aunado a la presencia del crimen organizado, que domina territorios y regiones, sin que exista una estrategia efectiva para combatirlo, aun con todo el poder recientemente otorgado en la Constitución, desde el Congreso de la Unión, para que las fuerzas armadas tengan atribuciones que antes correspondían a la policía, con carácter civil, iniciativa que promovió el ex presidente de la República para su aprobación.

Desafortunadamente, no es un asunto de argumentos, de *politiquería* como insistía el ex presidente, sino que hay evidencias de los proyectos que se han puesto en marcha desde anteriores administraciones, con los efectos e impactos negativos que han traído a las poblaciones. Por ejemplo, en el municipio de Santa María Huatulco, la Secretaría del Bienestar reportó en 2020 que 39% de la población vive en situación de pobreza extrema y moderada, cuando se supone que el complejo turístico de Bahías de Huatulco fue diseñado para traer desarrollo y empleo (Secretaría del Bienestar, 2022).

En Oaxaca hay cientos de ellos, en el campo de la minería, las represas, los polos turísticos, los intentos de siembra de transgénicos, etcétera. No es gratuito que Oaxaca ocupe el cuarto lugar en los estados con mayor pobreza (61.7% de la población). Según el Índice de Progreso Social, México ¿Cómo vamos?, 2020, Oaxaca ocupa el penúltimo lugar, con un puntaje de 59.6 respecto a la totalidad del país (2020). Ello sin olvidar que gracias a las remesas

que mandan los paisanos a sus familiares en el estado la situación no ha empeorado.

¿Y LA RESISTENCIA INDÍGENA, NEGRA Y POPULAR?

Según múltiples informes estatales, nacionales e internacionales, tanto organismos civiles de derechos humanos, organizaciones sociales y comunitarias provenientes de los pueblos, así como el Alto Comisionado de Derechos Humanos de la ONU y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, se han sumado al reclamo para que el gobierno pare la agresión hacia defensoras y defensores de derechos humanos en Oaxaca. Desafortunadamente, sólo en 2021 fueron ejecutadas extrajudicialmente 25 personas defensoras, de las que siete provenían de Oaxaca (Comité Cerezo, 2022).

La situación no es menos grave para las y los periodistas que han decidido denunciar, a través de sus medios, estas agresiones e injusticias; desde 2013 se ha contabilizado “el asesinato de 11 periodistas en el estado, más 300 agresiones contra el gremio sin que haya todavía procesados ni sentenciados”, declaró el periodista Pedro Matías (2022) en un acto de protesta; todo ello permanece en la absoluta impunidad, a lo que se agrega el incremento del feminicidio.^[1]

Lo más decepcionante es que a pesar de la legítima protesta social, no han conseguido la respuesta que se esperaría de un gobierno progresista, incluidas autoridades municipales y agrarias, en la defensa de los derechos humanos tanto de mujeres como de periodistas. Tampoco en cuanto a los recursos naturales, el medio ambiente y el territorio, por lo que dichos gobiernos y autoridades han sido duramente señalados y calificados como conservadores y a favor de la corrupción.

Se pierde de vista la diferencia entre quienes reclaman la reparación de injusticias y aspiran a profundizar el cambio, y aquellos que apuestan a la continuidad del *statu quo*, como la derecha empeñada en evitar un cambio de fondo. Pero el error de las autoridades ha sido generalizar sus descalificaciones, desacreditando a los que se mantienen con sus principios y valores democráticos.

Es el caso de las OSC que han sido colocadas en el mismo cajón, sin reconocer la lucha que durante años han dado en razón de los derechos

humanos, la defensa del territorio, el reconocimiento de las identidades no sólo de los pueblos sino de su diversidad; el impulso a proyectos de desarrollo; la defensa y el ejercicio del derecho a decidir, tanto en sus territorios como, en el caso de las mujeres, en sus derechos sexuales y reproductivos, sólo por mencionar algunos, particularmente entre los sectores más empobrecidos y vulnerados de la sociedad.

A pesar de la multiplicidad de protestas a lo largo y ancho del país, de mujeres y hombres organizados por el respeto y ejercicio de sus derechos, no se han conseguido resultados, no obstante que el ex presidente, durante su campaña, sostuvo reuniones con estas instancias y prometió que los pueblos serían consultados en las obras del gobierno, para no imponerlas.

El gobierno ha demostrado en los hechos que asume parcialmente las demandas de los pueblos originarios, cuando impulsa proyectos en sus territorios, sin reconocer una de las bases y esencia de los mismos: la *comunalidad*, como forma de organizarse y regirse bajo los principios del bienestar para toda la comunidad. El gobierno ha personalizado los apoyos sin reconocer sus formas organizativas; tampoco su derecho a ser consultados de manera libre, previa e informada; ha recurrido a la formalidad, donde las autoridades no están consultando con sus asambleas y no cuentan con la información precisa de las obras y sus impactos.

Ciertamente se identifican acciones pertinentes-oportunas impulsadas por AMLO, como la lucha contra la corrupción, la defensa de la soberanía de México, quitar los privilegios de los ex presidentes, entre otras; a la par hay acciones que contradicen lo prometido en campaña, como ya se ha referido. Aun así, según diversas encuestas, a tres años de su mandato contaba con 62% de aprobación.

Ello se explica porque impulsó —sobre todo para el estado de Oaxaca— la construcción de caminos, una demanda añeja de los pueblos, y otras construcciones, donde se perciben mejoras en la calidad de vida; mientras que en los municipios de Tamazulápam del Espíritu Santo y San Pedro y San Pablo Ayutla Mixe, en la Región de la Sierra Norte, ha sido omiso en tomar medidas pertinentes para resolver el conflicto del agua; incluso instruyó al gobernador para resolverlo, lo cual además de retrasar su solución, en el fondo despojó al segundo municipio del acceso al agua y de una parte de su territorio.

La población oaxaqueña podría sentirse “orgullosa” de ser atendida nada menos que por el presidente del país como ningún otro estado. Pero nos

preguntamos: ¿qué no hay problemas y necesidades que atender en otros estados, con la misma intensidad que Oaxaca?, ¿qué perciben los otros estados de la República, donde persisten problemas graves que igual merecen atención?

Ciertamente la región del sureste se ha convertido en una prioridad y por ello acudía de manera recurrente, debido al gran interés de que los megaproyectos que impulsa se cumplan, a pesar de la resistencia de pueblos y de amparos promovidos y aceptados por jueces, los cuales han sido desechados debido a que, como él decretó, son asuntos de “seguridad nacional”.

Lo que no se puede obviar es que la sociedad y los movimientos sociales en particular se han polarizado al reproducir lo que el presidente AMLO declaró siempre: “estás conmigo o estás contra mí”. Como se comentaba, hay quienes están agradecidos por los beneficios que consideran han recibido, y hay quienes, al contrario, se sienten traicionados por el voto que ejercieron a su favor, precisamente pensando en que se abriría una coyuntura para resolver sus demandas y necesidades de antaño, y que ninguna de las administraciones anteriores había atendido.

Sin negar las apreciaciones comunes al interior de los movimientos en general, sobre la situación e impacto de las decisiones del gobierno, los movimientos indígena y afromexicano —como todo movimiento social— no han estado exentos de discrepancias en cuanto a las formas de enfrentar la actual situación.

No es pretensión de este documento calificar o descalificar las diversas estrategias, sino solamente describirlas para poder diferenciarlas, en el ánimo de que se conjuguen en algún momento para hacer frente con acciones comunes.

Se identifican diversas estrategias de los movimientos-organizaciones sociales para conseguir solución a los problemas que padecen, aunque seguramente en varias de ellas se encuentran elementos comunes:

- La denuncia pública sobre los problemas que enfrentan en los niveles nacional e internacional.
- La movilización social con diversas modalidades para exigir sus derechos, así como su oposición decidida a ciertas medidas y proyectos del gobierno federal, realizando marchas, bloqueos en calles y carreteras, pintas en edificios de instituciones públicas, impedimento para la entrada a comunidades y vías de comunicación ferroviarias, retención de

funcionarios/as de diversas dependencias e incluso autoridades municipales, con el fin de que sean escuchados por quienes tienen la capacidad de decisión.

- La exigencia del establecimiento de un diálogo abierto y franco con el gobierno federal, por la estigmatización que la presidencia ha hecho de estos movimientos y comunidades, que no se ha conseguido.
- El ejercicio en sus propias comunidades del establecimiento de reglas para fomentar la convivencia y la solución de conflictos, aunque no sean reconocidas oficialmente.
- La incidencia ante tomadores de decisiones en todos los niveles, principalmente autoridades estatales y federales, tanto en los Congresos locales y el Congreso de la Unión, así como en las dependencias respectivas, para establecer un diálogo y presentar propuestas a ser incorporadas como políticas públicas, lo cual no inhibe o suple la capacidad de protesta y de movilización.
- La realización de actividades armadas en la defensa de sus derechos, que no necesariamente provienen de los grupos del crimen organizado, como son las policías comunitarias, que tanto en Guerrero como en Michoacán se han establecido, aunque también hay procesos locales no generalizados en algunos estados.

Como ya se mencionó, con independencia de diferencias o discrepancias en las estrategias, con las que se puede estar de acuerdo o no, el presente artículo no busca descalificar a ninguna. Lo que importa es diferenciar aquellos movimientos que provienen más bien de intereses particulares, políticos y económicos para lograr sus objetivos y que no obedecen a la búsqueda del bienestar común. No se trata de caer en un maniqueísmo de los “puros” contra los “corruptos”, pero sí de no dejarse engañar por grupos con intereses ajenos a las demandas y necesidades del pueblo, que pueden ser fomentados por organizaciones delictivas o incluso por servidores públicos.

OBSTÁCULOS DEL GOBIERNO FEDERAL PARA EL PLENO RESPETO Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS

1. Criminalizar la protesta social y la de aquellos sectores que tienen otra opinión sobre las políticas públicas puestas en marcha. Ello ha impedido

un verdadero ejercicio conforme al Convenio 169 de la OIT en lo que se refiere a la Consulta Previa, Libre, Informada y con Consentimiento. Por ello muchas comunidades consideraron que los ejercicios de consulta no se llevaron a cabo conforme a lo establecido, ya que el funcionariado del INPI y de otras instancias no dieron los elementos suficientes para que los pueblos en asamblea comunitaria comprendieran, supieran y decidieran si aceptaban esos términos.

2. Se retomó el concepto tradicional de que las autoridades “representan al pueblo” y por lo tanto no contemplaron la participación de la asamblea comunitaria a fin de que fuera una consulta a modo, cumpliendo solamente con una normatividad formal y no la que corresponde a los propios sistemas normativos, pero además sin vigilar que las autoridades tanto municipales como agrarias informaran debidamente a sus pueblos, con lo cual se trastoca o reproduce, en su defecto, un real reconocimiento a las formas organizativas y prácticas en los pueblos bajo esos sistemas.
3. Con respecto a la aplicación de la justicia, hombres y mujeres en las comunidades indígenas siguen careciendo de un sistema efectivo que respete sus derechos, y más bien, pareciera —a través de algunas autoridades locales— reproducirse el sistema corrupto de aplicación de la justicia a través de los ministerios públicos, los jueces y las propias fiscalías, sin dejar de lado la actitud omisa de los órganos autónomos de derechos humanos.
4. El establecimiento de megaproyectos, bajo el supuesto de que generarán desarrollo, privilegia la participación de empresas nacionales y de capital internacional, además concentra el control y la administración en esas obras en las fuerzas armadas, sin que los pueblos tengan alguna posibilidad de incidir, opinar y realmente ser partícipes de esos posibles beneficios.

DESAFÍOS PARA EL MOVIMIENTO DE RESISTENCIA INDÍGENA, NEGRA Y POPULAR

A pesar de que ese movimiento social, generado hace 30 años, ya no está articulado como tal, lo importante es que el espíritu y la lucha continúan, a pesar de lo adverso de las condiciones; por ello decimos que, como el cangrejo, en la aplicación de políticas públicas para estas poblaciones, vamos hacia atrás.

Ese entorno poco favorable coloca a todos los movimientos sociales, e incluso a la ciudadanía consciente, en una serie de desafíos ante una coyuntura de complejidad extrema y que requiere de toda nuestra inteligencia, sabiduría y experiencia para llevar a cabo las estrategias más adecuadas para enfrentarlos:

- a. Fortalecer nuestra capacidad de análisis crítico frente a la situación actual en la que nos encontramos, para distinguir aquellas políticas o medidas gubernamentales que no resuelven la problemática estructural y proponer medidas alternativas, además de contribuir a que, desde el interior de las comunidades, organizaciones y la sociedad, tomen mayor conciencia sobre sus derechos, entre ellos la posibilidad de participar e incidir en la toma de decisiones de carácter público que les impactan.
- b. Mantener una actitud de respeto frente a posiciones diferentes y relevando lo que nos une y posibilita una mayor fuerza social; es decir, mejorar o fortalecer las prácticas de articulación y alianzas. Desafortunadamente, en ocasiones, movimientos sociales y territorios que comparten la misma problemática actúan de manera descoordinada, y como dice el dicho: *divide y vencerás*.
- c. Continuar con las diversas estrategias establecidas, para que el gobierno federal, así como los gobiernos estatales y locales, comprendan que no pueden ser legítimos si no respetan la voluntad popular y fomentan los mecanismos de participación, para que exista un verdadero ejercicio de consulta previa, libre y con consentimiento informado, no sólo debido a las declaraciones, sino en la toma de parecer sobre cómo poner en práctica las políticas públicas recomendadas o convenidas.
- d. Ciertamente que aquellos pueblos que se encuentran en los territorios donde se van a llevar a cabo los megaproyectos, como el Tren Maya, el Tren Transístmico y el gasoducto, viven ya con una mayor presión, sobre todo porque la militarización se ha acrecentado, en la medida en que la resistencia continúa. Por cierto, el 10 de octubre se anunció que el “Corredor Interoceánico ya es dueño de tierras para los primeros 2 parques industriales en Oaxaca; pagó casi 170 mdp. Tiene derechos sobre 759 hectáreas en la ruta transístmica, 412 en Ixtepec y 340 en Atempa; CIIT pedirá apoyo de la Marina para resguardar polígonos”.^[2]
- e. Es necesario impulsar mecanismos de diálogo e interacción con el gobierno, sin dejar de oponerse y movilizarse.

- f. Modificar las prácticas patriarcales existentes, donde las mujeres no sean vistas sólo como parte del apoyo a las luchas de sus comunidades; se deben transformar las formas de relación que han generado tanta violencia desde lo familiar, lo comunitario y en cargos públicos; no reproducir el sistema de inequidad y desigualdad que los propios gobiernos aplican a las comunidades indígenas y afromexicanas, así como a los sectores de la población que se encuentran en mayor vulnerabilidad.
- g. Utilizar-apelar a los instrumentos y convenios internacionales, no sólo ante los órganos del Sistema de Naciones Unidas, sino hacia los movimientos sociales y de derechos humanos de todos los continentes.

El papa Francisco llama a repensar el concepto de la Guerra Justa: “donde hay una agresión injusta, es legítima, es legítimo detener al agresor injusto... Me refiero a parar y neutralizar. Habrá que evaluar los medios por los cuales se les puede detener a los agresores. Por lo tanto, estoy en contra de las guerras de conquista” (Barranco, 2022). Como menciona Barranco: “La conquista no fue sino el cruce de la espada con la justificación de la cruz de la Evangelización” (2022). Ahora le llama el gobierno: la posibilidad del desarrollo para los pueblos indígenas y afromexicanos.

Finalizo diciendo que criminalizar la protesta social y comunitaria, no querer escuchar los reclamos y las propuestas, nos hace recordar lo que acertadamente sostiene en su texto fray Bartolomé de Las Casas: “Conquistar no es otra cosa sino ir a matar, robar y quitar sus bienes y tierras a quienes están en sus casas quietos y que no hicieron mal ni daño a nadie” (citado en Barranco, 2022), o también reconocer que tenemos nuevos Cristóbal Colón en nuestras tierras (*Brevísima relación de la destrucción de las Indias*).

Entre nuestros pueblos y sociedad, está el no permitirlo.



La delegación mexicana en Xelajú, Guatemala.
Foto tomada por Laura Becerra Pozos, octubre de 1991.

12 de octubre de 2022

BIBLIOGRAFÍA

Agencia EFE (2022). *Periodistas protestan por último colega asesinado en el sur de México* [en línea]. Disponible en

<<https://www.swissinfo.ch/spa/periodistas-protestan-por-%C3%BAltimo-colega-asesinado-en-el-sur-de-m%C3%A9xico/47348150>> (consulta: 5 de septiembre de 2024).

Barranco, Bernardo (2022). “Francisco llama a reformular el concepto de Guerra Justa”, *Proceso*, (2395), 30 de septiembre.

Comité Cerezo México (2022). *Informe: 22 personas defensoras de derechos humanos ejecutadas extrajudicialmente en 2022* [en línea]. Disponible en <<https://www.comitecerezo.org/spip.php?article3931>> (consulta: 10 de enero de 2023).

Diario Oficial de la Federación, ACUERDO por el que se emite la Declaratoria del Polo de Desarrollo para el Bienestar Asunción Ixtaltepec, 10 de octubre de 2023. Disponible en <https://www.dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5705269>.

- Hernández, Luis (2011). *Cero en conducta. Crónica de la resistencia magisterial*. Ciudad de México: Fundación Rosa Luxemburgo/Para Leer en Libertad.
- Mejía, María Consuelo, y Sergio Sarmiento (1987). *La lucha indígena: un reto a la ortodoxia*. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México/Siglo XXI Editores.
- México ¿Cómo vamos? (2020). *Índice de Progreso Social en México 2020* [en línea]. Disponible en <<https://mexicocomovamos.mx/wp-content/uploads/2021/02/indice-de-progreso-social-mexico-2020.pdf>> (consulta: 6 de septiembre de 2024).
- Páramo, Omar, y Myriam Núñez (2019). “La muerte durante la Conquista, no por las guerras sino por las epidemias”. *UNAM Global*, 7 de noviembre.
- Paré, Luisa, Graciela Flores Lúa, y Sergio Sarmiento (1988). *Las voces del campo. Movimiento campesino y política agraria: 1976-1984*. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México/Siglo XXI Editores.
- Ramírez Sáiz, Juan Manuel (1988). *El movimiento urbano popular en México*. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México/Siglo XXI Editores.
- Secretaría del Bienestar (2022). *Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022* [en línea]. Disponible en <<https://gob.mx/bienestar/documentos/informes>> (consulta: 6 de septiembre de 2024).

[Notas]

- [1] Sólo de enero a junio de 2022 fueron asesinadas 162 mujeres, y hasta octubre de 2022 se lleva un recuento de 698 mujeres asesinadas.
- [2] Diario Oficial de la Federación, ACUERDO por el que se emite la Declaratoria del Polo de Desarrollo para el Bienestar Asunción Ixtaltepec, 10 de octubre de 2023. Disponible en <https://www.dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5705269>.

A 30 años de la Campaña 500 Años de Resistencia Indígena

Plutarco Emilio García Jiménez

[\[Regresar al contenido\]](#)

Agradezco la invitación del maestro Sergio Sarmiento a este encuentro y me da gusto encontrarme con antiguos compañeros y compañeras con quienes compartimos diversos momentos de este largo camino de la lucha social.

Voy a comentar algo sobre la Campaña 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular. Esta campaña fue un proceso que se inició desde abajo, fue de menos a más y se convirtió en un movimiento unificador con un espíritu plural, que fue más allá de los intereses particulares de los grupos y organizaciones sociales que participaron.

La Campaña comenzó con reuniones comunitarias y regionales hasta la creación de consejos y coordinaciones nacionales que, a su vez, dieron origen a una coordinación internacional, es decir, la Campaña 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular en la que destacaron países como Colombia, Ecuador, Guatemala, Nicaragua, México y del Caribe.

Pero, ¿a qué respondió la Campaña? Fue sin duda la respuesta contundente de los movimientos sociales a la pretensión de los gobiernos neoliberales de América Latina y España de celebrar el llamado “Encuentro de Dos Mundos”; celebración que culminaría el 12 de octubre de 1992.

Para los pueblos latinoamericanos y del Caribe no se trató de un encuentro sino de una invasión salvaje para apoderarse de nuestros territorios mediante el exterminio humano y la destrucción de nuestras culturas en sus expresiones materiales e inmateriales.

Cuando los conquistadores llegaron al continente americano se sorprendieron ante la majestuosidad de la ciudad de Tenochtitlan, al tiempo que algunos frailes e historiadores españoles se sorprendieron de la brutalidad con que las huestes de Hernán Cortés acabaron con miles de indígenas, principalmente mexicas, quienes encabezaron la resistencia en lo que hoy es México. La alianza de los invasores con totonacos, tlaxcaltecas y otros pueblos

sometidos por los mexicas facilitó la derrota de éstos con la caída de la Gran Tenochtitlan en 1521.

Fue heroica la resistencia de la alianza de mexicas, encabezada por Cuauhtémoc, con los tlacatecuhtlis de Texcoco y Tlacopan. Los cientos de miles de combatientes tenían muy presentes las matanzas consumadas por los invasores en Cholula, Tepeaca y Huaquechula. Fue la superioridad tecnológica de los españoles y sus numerosos aliados lo que facilitó su triunfo después de una de las más grandes matanzas de la historia.

Antes de la caída de Tenochtitlan los españoles habían conquistado territorios en Cuba y Puerto Rico. En Sudamérica la resistencia se produjo en tierras en lo que hoy es Perú y Colombia.

Fue por ello que el anuncio de los gobiernos neoliberales de América Latina y España de la celebración en 1992 del llamado “Encuentro de Dos Mundos” causó inquietud e indignación. Desde 1989 se comenzaron a realizar reuniones para constituir un frente unido de países latinoamericanos y del Caribe con el propósito de combatir la farsa que representaba una ofensa para los pueblos indígenas de América.

En una primera reunión realizada en enero de 1989 en Quito, Ecuador, se acordó una agenda que daría un carácter de lucha y resistencia a la conmemoración festiva que pretendían los gobiernos iberoamericanos. Desde entonces, más de cuarenta organizaciones indígenas y campesinas realizaron grandes movilizaciones de masas que culminaron en Nicaragua en 1992.

En México la Campaña 500 Años tuvo presencia en varios estados en los que se realizaron encuentros, intercambio de experiencias y movilizaciones. Ante la situación de marginación y discriminación de los pueblos indígenas impuesta por el capitalismo, la campaña se convirtió en un espacio de unión solidaria y de reflexión para elaborar nuevas estrategias de lucha a nivel nacional y continental.

Entre las acciones internacionales destacó el Segundo Encuentro Continental realizado en la ciudad de Quetzaltenango, Guatemala, del 7 al 12 de octubre de 1991. Este evento concluyó con una enorme manifestación de más de 50,000 personas, en la que participaron contingentes de 28 países de América Latina y el Caribe. En la última plenaria del encuentro se aprobó por aclamación la propuesta de la candidatura de la dirigente indígena guatemalteca Rigoberta Menchú para el Premio Nobel de la Paz. La Campaña Continental culminó el 12 de octubre de 1992 con el Tercer Encuentro

Continental celebrado en Managua y con acciones de masas de la mayoría de los países latinoamericanos y del Caribe.

Durante las movilizaciones destacaron varias personalidades, como el veterano jaramillista-zapatista don Félix Serdán, y compañeros y compañeras de Querétaro, Oaxaca y Morelos.

Han pasado tres décadas de estas movilizaciones que fueron el preludio del surgimiento de la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo, así como del levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en el estado de Chiapas en enero de 1994. Así fue la respuesta de las comunidades indígenas y del campesinado a la marginación y la represión de los movimientos sociales.

El arribo de los gobiernos panistas acentuó el carácter regresivo de las políticas para el campo y los pueblos indígenas. Vicente Fox desechó los Acuerdos de San Andrés y la Ley Indígena consensuada por la Comisión de Concordia y Pacificación (Cocopa). Con los gobiernos de Calderón y Peña Nieto se intensificó la privatización, el extractivismo y el saqueo sin precedentes de recursos del subsuelo como los minerales, el petróleo y la riqueza forestal y faunística de las comunidades indígenas y de los ejidos.

El actual gobierno de la Cuarta Transformación se ha comprometido en la defensa del territorio y nuestros recursos naturales, así como con la seguridad jurídica de la propiedad social de la tierra. Se están impulsando planes de justicia para los pueblos indígenas, como ya está ocurriendo con los pueblos yaquis, los guarijíos, los mayos, seris, wixárikas, lacandones y decenas de comunidades indígenas de Oaxaca.

El rescate de ejidos y comunidades, bajo el lema de “El ejido y la comunidad son nuestros”, se encamina conceptualmente y en los hechos hacia un nuevo agrarismo. Un nuevo agrarismo que no es producto de un decreto presidencial, sino de la iniciativa de los comisariados ejidales y comunales que han venido realizando convenciones para crear coordinaciones a nivel regional, estatal y nacional.

Este importante movimiento seguramente provocará un nuevo debate para la reconceptualización del agrarismo, el territorio, el indigenismo, las nuevas formas de lucha y de organización; todo ello adecuados a los nuevos tiempos.

Éste es mi punto de vista y nuevamente agradezco la invitación y ojalá que esta mesa sea el inicio de un debate más amplio que requiere el país en torno a

los movimientos sociales, y sobre todo para el reconocimiento y la defensa de los derechos de los pueblos indígenas.

TERCERA PARTE
MEMORIAS DESDE LA ACADEMIA

El V Centenario, 1492-1992: ¿qué pasó?

Héctor Castillo Berthier

[\[Regresar al contenido\]](#)

INTRODUCCIÓN

En 1992, cuando se celebraron los primeros 500 años del descubrimiento de América, el evento desató una ola de reflexión en la mayor parte del mundo. Eso era lógico. La confluencia de dos mundos: el “Nuevo Mundo” (que incluía a la mayor parte de los países de América Latina) y con el “Mundo Occidental” (representado genéricamente en la celebración por los españoles y los portugueses) modificaron radicalmente la vida de los países recién descubiertos y sus efectos han perdurado a lo largo de más de cinco siglos.

Existen muchas historias de lo que sucedió, a favor y en contra. Se vende una gran cantidad de narraciones sobre lo acontecido. La historia de los “vencedores”, por ejemplo, se observa diseminada entre los museos europeos y en las narraciones que han hecho sobre la Conquista. Por otro lado, la historia de los “vencidos” es muy distinta y no es tan sencillo descubrirla. En 1992 vivíamos en el mundo de la globalización (o mundialización), que mostraba al planeta una visión negativa y pesimista de las historias de los vencidos que — hay que recalcar— fueron los herederos directos que sufrieron y padecieron la Conquista.

Por eso, en medio de esta celebración y entre estos grupos, los primeros que levantaron la voz fueron los grupos indígenas. Ellos se rebelaron contra la celebración y movilizaron la conciencia dentro de sus comunidades. Otro grupo importante fue el de los negros (o afrodescendientes), que también se sumó a este mismo rechazo. Sin embargo, a nivel mundial, apareció un enorme contingente de jóvenes, no sólo de los sectores populares, que también se sumó al repudio globalizado de esta celebración. Fue en ese momento cuando apareció nuestro trabajo.

En 1987, desde el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), iniciamos una amplia investigación

sobre las problemáticas de “Los Jóvenes y la Violencia”, que arrancó sus actividades en la Ciudad de México.

Cuando se acercaba la fecha del 12 de octubre de 1992 (para celebrar los 500 años de la Conquista), el grupo de jóvenes con los que trabajábamos en ese tiempo propuso editar un *fanzine* (palabra que se origina de dos conceptos: “fanáticos de los magazines”) para mostrar una visión juvenil aprobada por la mayoría.

Fue así que iniciamos la búsqueda de imágenes, música, textos históricos y, por supuesto, la creatividad de los autores para presentar un testimonio de la forma en que los jóvenes de México, América Latina y España recibieron el V Centenario.

ANARQUÍA

En ese tiempo (como equipo de trabajo) ya habíamos adquirido el nombre de Circo Volador a modo de identidad. Ése era el seudónimo de nuestra “pandilla”, muy distinto a los apodos autodevaluatorios que tenían otras bandas: “Mierdas”, “Nazis”, “Cerdos”, “Bastardos”, “Manchados”, etcétera. Nosotros éramos un grupo de animales (“el pulga”, “el perro”, “el gato”, “el piojo”, “la tuza”, “el pavo” y el Animal Oscuro), que viajábamos en una combi entre los distintos barrios, de un lugar a otro, realizando nuestras actividades callejeras con los chavos banda.

En 1989 producíamos un programa de radio en FM, “Sólo para Bandas” (SPB), y entre otras actividades que teníamos, organizábamos conciertos de rock en los barrios, pintábamos murales y participábamos todos los sábados en el Tianguis del Chopo. Teníamos una gran actividad con muchos jóvenes.

Entre ellos, había un lema popular: “No hay futuro”, y muchas veces sus actividades seguían un modelo anarquista: “Muera el gobierno”; “Muera la policía”; “Muera la Iglesia”; “Muera la propiedad privada”... Sin quererlo, dentro de Circo Volador nos habíamos transformado en “anarquistas-punk” con el paso del tiempo.

Por ello, cuando apareció la celebración del V Centenario, el eje de nuestro discurso fue sobre las partes más detestables y despreciables de la Conquista. Y no estábamos mal. Dos años después, el primero de enero de 1994 surgió en Chiapas el EZLN (Ejército Zapatista de Liberación Nacional) con un grito indígena en contra de la globalización y el neoliberalismo: “¡Ya basta!”.

En este trabajo nos preguntamos: ¿Quiénes eran los conquistadores? ¿Por qué nos trajeron al diablo? ¿Qué hicieron? ¿Qué pasó con los grupos indígenas que los recibieron? ¿Cómo viven sus descendientes actualmente? ¿Qué dijeron los medios de comunicación? ¿Qué declaró el gobierno?... Y: ¿Qué les podemos gritar?

En el *fanzine* que se presenta a continuación, está escrita y dibujada esta historia. Y vale la pena recordar que 30 años después de esta celebración, es muy oportuno rescatarla para entender mejor nuestra realidad actual.

10 de octubre de 2022

Va el *fanzine*:

S.P.B.

**SOLO
PARA
BANDAS**

1



1492

CENTENARIO

1992

EDITORIAL

El material que tienes en tus manos corresponde a una etapa más del esfuerzo unido que iniciamos hace cuatro años y medio. No se trata de un Fanzín, ni de una revista, mucho menos de un panfleto publicitario. Se trata de textos, dibujos, letras y otras reflexiones en torno a la "celebración" del Quinto Centenario, hechos o conseguidos por el equipo de *Circo Volador*.

La idea central de este trabajo es la misma que ha orientado todas nuestras actividades: presentar un producto de calidad bien hecho y bien documentado ya que, para nosotros, ser independientes no significa ser "chafas", ni simples fusiladores de cosas o mal hechos. Se trata en su mayoría de información original, hecha especialmente para esta publicación. El resultado que tienes en tus manos requirió de mucho tiempo de trabajo (dibujo, redacción, captura, edición, fotografía, diseño, impresión, armado, distribución, etcétera) lo cual lo hace ser un producto colectivo y eso nos llena de orgullo.

Este primer número del SOLO PARA BANDAS es material 100% alternativo que refleja diversas formas de pensar sobre un mismo asunto. Nuestro nombre proviene de un programa de radio que durante 144 emisiones semanales ininterrumpidas transmitimos los sábados en una frecuencia oficial y que por razones de intolerancia y burocracia gubernamental decidimos abandonar para buscar nuevos espacios de expresión y comunicación.

Circo Volador es una organización no gubernamental (O.N.G.) que toma al rock 'en cualquiera de sus géneros' como pretexto para reunirse y trabajar a favor de nuestra superación como individuos, de la mejoría de nuestro ambiente (humano y ecológico), de las personas que de una u otra forma entran en contacto con nosotros, y es también la productora que permite aterrizar nuestros sueños y utopías.

Somos un puñado de idealistas que no aceptamos la realidad que nos han heredado las generaciones pasadas y que tampoco estamos conformes con el injusto sistema social político y económico que ahoga nuestra vida y que antepone el lucro, la manipulación política y el poder de las clases dirigentes frente a la miseria de millones de mexicanos.

El rock y la juventud son nuestros puntos de unión y los apoyamos decididamente, pero también sabemos que pueden ser un eficiente medio de enajenación y manipulación, por eso buscamos algo más que redactar una revista musical o crear un consejo juvenil al servicio del Gobierno. Todos los que venimos a *Circo Volador* tenemos que talonarle duro en otros trabajos para poder darnos el tiempo de hacer lo que nos gusta y eso lo hace más difícil pero a la vez más satisfactorio.

Creemos en el hombre y en la lucha. No aspiramos a formar ninguna Revolución que no sea la de la conciencia humana.

Gracias por haber adquirido este ejemplar, tu aporte \$ es fundamental para seguir adelante. Cualquier comentario, información, sugerencia, material, poesía, texto o lo que sea envíalo con nosotros. Esperamos vernos, oírnos o leerlos pronto nuevamente:

A T T E.

S_x P_x B_x

En este número aparecen:

Dibujos	: Angel del Crimen.
Rollos	: Animal Oscuro.
Texto	: Héctor Castillo.
Diseño	: Ana H. Galindo.
Música	: Rock Subterráneo Contra el Quinto Centenario.
Formación	: Jaime González y Andrés Moctezuma.

SUR 77 No. 90
COL. LORENZO BOTURINI
C.P. 15820
TEL. 552-32-18



A.P. 57-253
COL. CUAUHTEMOC
C.P. 06500

"¿QUINTO CENTENARIO?: ¿QUIEN CELEBRA QUE?"(*)

Por: *Héctor Castillo Berthier*

Dibujos: *Angel DxCx*

1) Hablan los Muchachos:

"Para mí no significa nada la conquista ni el descubrimiento de América" (Ricardo 16 años).

"Solo nos trajeron enfermedades venéreas, peste, viruela, muerte y destrucción, no se qué quieren celebrar" (Fernando 18 años).

"Antes aquí todo era pura ecología, ríos, montañas, animales, lagos y los aztecas respetaban la naturaleza y, ¿qué hicieron los españoles, cuando llegaron?, pues 'darle en la madre' a todo" (Miguel 20 años).

"Si no hubieran venido creémelo que estaríamos mil veces mejor" (Silvia 17 años)

"No 'mano' mira, vinieron y descubrieron maravillas ves? todo, las pirámides, los canales, las avenidas, los acueductos, bueno, con decirte que ni siquiera había basura y no había hambre, no, aquí estaba bien todo y... ¡pinches españoles! acabaron con una civilización bien! chin-go-na! (Pancho 22

años).

"Todo cruce de culturas trae un choque forzoso pero en este caso, el atraso tan grande que traían los españoles aunado a las creencias religiosas de los nuestros devastaron la auténtica cultura mexicana" (Alicia 24 años).

"Yo creo que nomás ellos lo quieren celebrar, no nosotros." (José Alberto 12 años).

2) La Muerte del mundo indígena:

Hace ya algún tiempo, cuando el gobierno mexicano se encontraba negociando diversas partes sustanciales del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos y Canadá, se envió a la ciudad de Nueva York una magna exposición titulada: "México: Esplendor de Treinta Siglos", en la cual se presentaba una armoniosa y variada historia cultural de México desde los Olmecas (con sus gigantescas cabezas) hasta nuestros días para, como dicen algunos, ablandar el corazón inversionista

de los millonarios Estadounidenses.

En esta perspectiva, abarcar "Treinta Siglos" parecía querer forzar la idea de que se trata de una sola historia, con un principio antiguo y un final actual, con una sola unidad, y sin embargo, hoy se habla del festejo de un Quinto Centenario a sabiendas de que el expuesto "Treinta Centenario" (que supuestamente existe en la mente oficial de la cultura nacional) jamás ha sido ni será celebrado.

Es por eso que uno no deja de pensar en el quiebre histórico brutal que aniquiló y exterminó por completo toda seña de vida de las sociedades prehispánicas. Dicho sea de otro modo, hay 25 siglos de historia indígena con los cuales se enarbolan orgullosas banderas y discursos oficiales que hablan de "lo mexicano" como un auténtico símbolo que 'fundamentadamente' sirve para elaborar completísimos folletos de turismo, antropología, y bellas artes, mientras que por otro lado, están los restantes cinco

(*) Este trabajo presenta en forma condensada algunas de las principales opiniones sobre el descubrimiento y la conquista en América vertidas en el medio juvenil popular de la ciudad de México y no representan forzosamente el pensamiento del autor o el dibujante que puede ser mucho peor al respecto.

LES QUITARON SU LENGUA,
SUS DIOS Y SUS HEROES,
SUS NOMBRES...SU CULTURA.
MUJERES VIOLADAS
Y HOMBRRES MUERTOS
POR LA ENAJENACION
DEL CIELO Y EL INFIERNO.

RASGARON SU CORDURA
CON LA ORACION Y EL METAL.
CON LA LEY Y LA FE.
MENTES CORRUPTAS
LLENAS DE DIOS.

HISTORIA DEL HOMBRE
QUE EN SU LOCA AMBICION
SE ESCUDA EN LA CIVILIZACION
PARA FIJAR SU LEY
Y SU DIOS A LOS VENCIDOS.



siglos iniciados con una sangrienta masacre a partir de la cual se empezó a borrar lentamente la presencia indígena para dar paso a una nueva etapa conectada por la fuerza con el Occidente la cual merece una inmensa celebración.

Para los jóvenes mexicanos en general y para mucha mas gente en el país tanto el descubrimiento como la conquista de América son sinónimos de una misma cosa, de un mismo resultado que significó la devastación total de la sociedad prehispánica, la destrucción del mundo indígena y la sangrienta y degradante imposición de un nuevo orden que benefició apenas a unos cuantos y condenó a la miseria, a la esclavitud o a la muerte a la mayoría de los indígenas. Desde el momento mismo de la aparición de los conquistadores en este continente quedó establecido un abismo inalcanzable entre 2 posiciones que definieron el destino de los hombres en estas tierras: entre los españoles y los indios; entre los criollos y los nativos esclavizados en las encomiendas; entre conquistadores y los desheredados; o sea, entre los reales "dueños del país" y los que nada tienen. Nacer en uno u otro lado de la sociedad ha marcado irremediablemente la vida de una persona.

"Soldados, adelante, la cruz es nuestra bandera y bajo esta señal venceremos... ¡Santiago y a ellos!". Este era el grito con el

que Hernán Cortés alentaba a sus ejércitos al iniciar las batallas en contra del Imperio Azteca.

Y efectivamente, escudados en la religión, los españoles iniciaron el sometimiento y el saqueo de todo cuanto aparecía en su camino, generando de paso, lo que analíticamente se ha catalogado como "el mayor acto de ilusionismo en la historia". Luego de que los indios fueron baleados, masacrados a fuego y asesinados; después de ver las ciudades destruidas y robar de los cuerpos hasta el último grano de oro, ningún historiador clásico fuera católico o protestante, dudó nunca que la conquista representara una cruzada auténtica de la fé emprendida por unos campeones del cristianismo y civilizadores que vinieron a sustituir un régimen de idolatría y antropofagia por una salvación que era entonces la manifestación suprema de lo que se ha dado en llamar 'la cristianidad europea'.⁽¹⁾

Este enorme acto de 'ilusionismo' realizado por los españoles para elevar el genocidio a la categoría de epopeya ha tenido tanto arraigo que todavía continúa siendo un tema central en el pensamiento del pueblo mexicano.

En la historia los derrotados aparecen siempre como los débiles, los primitivos, los bárbaros, los herejes, los salvajes criminales, porque ciertamente no son ellos quienes escriben la

primera historia oficial, o sea la que se utiliza durante un largo período de tiempo para cimentar el control total de la conquista.

Pero, ¿y si la primera historia hubiera sido escrita por los vencidos?, ¿cómo serían vistos los conquistadores españoles?, ¿qué se diría y cómo se representaría lo que sucedía en la Europa de finales del siglo xv?, ¿cómo serían los relatos acerca de los primeros europeos que llegaron a América?

¡Atención, Atención!

Radio Colonia reporta:

- Barcos con tribus incivilizadas se aproximan... se cree que son fetichistas y creyentes de la brujería... no son muchos pero están acostumbrados al pillaje y la piratería en grupo, además traen un diablo bastante más nefasto que los que aquí tenemos... se recomienda a la población extremar sus precauciones...

Como ya lo ha descrito intensamente el maestro Fernando Benítez: "entre las muchas diferencias que ofrecen los civilizados y los salvajes, una de las mas singulares es sin duda la idea que se forman unos a otros". No bien los conquistadores españoles habian entrado a Tenochtitlán, corazón del imperio azteca, cuando vieron en los indios a unos seres en poder del diablo; no de un diablo indeterminado sino precisamente del diablo de los

españoles. Ellos creían haberlo dejado en Europa, corrompiendo gente, propiciando adulterios y envileciendo al mundo, pero sucede que ese viejo amenazante y destructor demonio se les aparecía aquí en la tierra virginal del nuevo mundo, con su misma cola, sus mismos cuernos y toda su maligna fisonomía pero ya convertido en el señor y en el dueño de los extraños seres recién descubiertos.

Un buen número de grabados franceses y holandeses de los siglos XVII y XVIII dan testimonio de "Dioses Aztecas" con patas de cabra, cuernos, barbas, y cabezas de chivos, rodeados por supuestos "sacerdotes" desollando gente, y sacrificando niños recién nacidos.

Para los conquistadores esta primera idea les permitía resumir muchas otras: sus ídolos solo eran distintas representaciones del mismo diablo; sus sacerdotes adoraban al diablo; su música y sus bailes estaban dedicados al diablo; y todos sus bienes estaban al servicio y a las órdenes del diablo, etc.

Por ello, con estos elementos se tenía ya la primera y principal justificación para actuar en nombre de la fé cristiana y de la Iglesia: Una sociedad con hombres y mujeres fanáticos y sometidos en tal forma a los dominios del infierno, debían ser conquistados y devastados. Por la obra y gracia de dios no

debían vivir en libertad ni poseer ninguna pertenencia. Había que castigarlos condenándolos a la esclavitud y a la usurpación y todavía debían dar las gracias a los conquistadores por haberlos rescatado de las sombras de la ignorancia para dejarlos conocer (lentamente) "el verdadero mundo de la luz y de la verdad" que era el mundo propio de los españoles.

¡Atención, Atención!

Radio Colonia reporta:

Los barcos han llegado al puerto y han descendido de ellos varios hombres peludos, mugrosos y malolientes, parecen europeos buscando nuestras minas de oro a cambio de enseñarnos el verdadero mundo de la luz y la verdad, se suplica a la población se deje someter a fin de no alterar la primera historia oficial de este magno acontecimiento.

Pero el mundo de la luz y la verdad no podía llegar simplemente al destruir los demoníacos ídolos y templos indígenas. Había que forzar de cualquier forma a los 'salvajes' para que encontraran el camino de la "verdadera religión". Así, luego de que se establecieron en México las primeras iglesias católicas, Hernán Cortés publicó una ordenanza disponiendo que nadie osara faltar a la santa misa de los domingos y días de fiesta, bajo la pena de azotes al que no cumplierse a dicha prevención.

Se cuenta incluso (había una

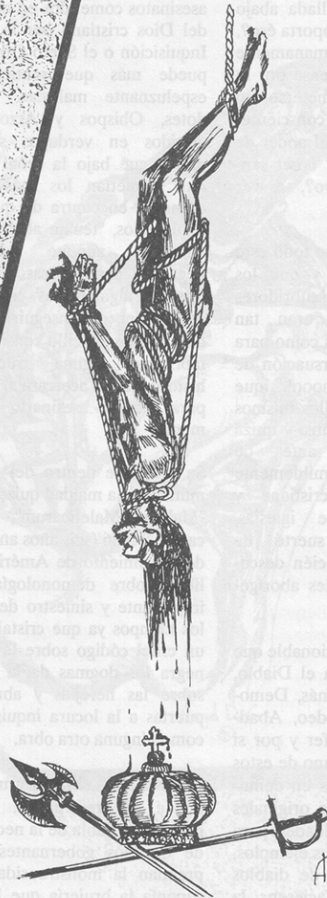
pintura en la catedral al respecto) que un día Hernán Cortés llegó ya muy tarde a la misa faltando así a la ordenanza. Atravesó el gentío y fué a arrodillarse devotamente frente al altar. Al concluir la misa ahí mismo, Cortés fue despojado de la ropilla y de la camisa y azotado en las espaldas desnudas por un sacerdote conforme a lo dispuesto por su ordenanza. Por ello, "apenas se escuchaban los primeros tañidos de las campanas, todo el mundo salía con precipitación de su casa." (2)

Extraña religión la que surgió a raíz de la conquista, mezcla de magia antigua, terror, miedo y un profundo sentimiento de culpa, junto a todas las absurdas supersticiones católicas.

3) El Monopolio del cielo y el infierno:

El temor a ser azotado, el miedo a las imágenes sangrantes, el pánico a ser condenado al fuego eterno ¡y esas mismas imágenes del fuego eterno!, ¡púta!. Diablos cornudos y horriblosos picando a la gente con sus tridentes, almas en pena consumidas por un mar de llamas y fuego, pecados mortales, pecados capitales, pecados veniales, el limbo y el purgatorio, las ánimas en pena, la muerte y su guadaña, el pecado original, las historias de los mártires apedreados, humillados y torturados en aceite hirviendo; un Jesucristo con una corona de espinas que le sangra la cabeza, clavado en pies y manos,

SANGRE INDIA FUE DERRAMADA
LA VIDA NO SIGNIFICO NADA PARA SU SEÑOR
CON FUEGO Y METAL
MI RAZA FUE SACRIFICADA
Y BRILLO CON SU SANGRE LA CORONA
¡SACRIFICIO!
CON HACHAS Y ESPADAS
LA MISION DEL CONQUISTADOR FUE UNA SOLA:
¡DAR MUERTE POR EL DORADO
METAL AMERICANO!



AngelDxCx 90

desfalleciente y con una lanza clavada en el pecho con una llorosa mujer arrodillada abajo de la cruz... ¿quién soporta éso?, a ver, ¿quién humanamente cuerdo y sano no piensa por lo menos dos veces en meterse con el diablo?... ¿quién conscientemente desconocería el poder de un "santísimo señor" cruel sanguinario y vengativo?, a ver ¿quién?...

Pero no se piense que todo esto era sólo una treta y que los conquistadores y descubridores del nuevo mundo eran tan sagaces e inteligentes como para urdir un plan de persuasión de tales magnitudes. Inooo, ¡que vá! ¡nada de eso!, ellos mismos traían su diablo adentro y quizá por esto mismo antes de predicar la tan humildemente hermosa bondad cristiana y edificar templos e iglesias, practicaron toda suerte de maldades con los recién descubiertos y martirizables aborígenes mexicanos.

Era un hecho incuestionable que en esta tierra estaba el Diablo, Diávolo, Satán, Satanás, Demonio, Belcebú, Asmodeo, Abadón, Behemot, Lucifer y por si fuera poco de cada uno de estos nombres los expertos en demonología le inventaban originales y distintas personalidades para crear, a partir de estos ejemplos, verdaderas legiones de diablos nuevos que satisficieran la demanda de maldad de los fieles cristianos para legitimar los amenazadores castigos impuestos por la religión católica.

Cuando uno lee las atrocidades crueldades y sin número de asesinatos cometidos en nombre del Dios cristiano por la Santa Inquisición o el Santo Oficio no puede más que sentirse un espeluznante malestar. Sacerdotes, Obispos y Arzobispos erigidos en verdugos sanguinarios que bajo la señal de la cruz cometían los más bajos crímenes en contra de quienes, según ellos, "tenían al demonio adentro" aunque tambien llegaba a darse el caso de que cuando 'alguien' les estorbaba para tener o conseguir alguna cosa lo mas sencillo consistía en fabricarle alguna truculenta historia que lo acercara al diablo para poder asesinarlo legalmente.

Se dice que dentro del oscuro mundo de la maldad quizá sea el "Malleus Maleficarum", publicado en 1486 (seis años antes del descubrimiento de América), el libro sobre demonología más importante y siniestro de todos los tiempos ya que cristalizó en un cruel código sobre la magia negra los dogmas de la iglesia sobre las herejías y abrió las puertas a la locura inquisitorial como ninguna otra obra.

El Malleus Maleficarum se divide en tres partes. En la primera se habla de la necesidad de que los gobernantes comprendan la monstruosidad que suponía la brujería que llevaba aparejados: la renuncia a la fé católica, la adoración y veneración al Diablo, el sacrificio de niños sin bautizar y el comercio

carnal con demonios y otros seres malditos.

La segunda parte trata sobre los tipos de maleficios que existen y sobre como contrarrestar estos males.

Y, en la tercera parte se dan las normas formales para iniciar la acción legal para poder acusar y condenar a una persona.

El libro está basado en el implacable sacrificio de la lógica teológica preconcebida. Por ejemplo, en él se afirma que la palabra fémina (mujer) deriva de la palabra fé (fé) y minus (menos), etimología totalmente errónea; o bien, Diábolus (diablo) de día (dos) y bolus (muerte) o sea el que mata el cuerpo y el alma.⁽³⁾

Finales del siglo XV en Europa, época saturada de brutalidad y de codicia, tiempo enajenado por una enorme cegera religiosa llena de salvajismo. El descubrimiento y la conquista de América coinciden exactamente con este período y llama la atención que una nueva expansión del "dios blanco occidental" apoyada, solapada y legitimada por la Iglesia Católica se diera justamente en uno de sus mayores momentos de corrupción, oscurantismo y crueldad. ¿Qué acaso ésto no llega a influir en el desarrollo 'normal' de un pueblo?. Imponer la religión por la fuerza y la explotación y muerte por la gracia divina, ¿Cómo se acepta



LOS GUERREROS LUCHARON HASTA EL FINAL.
SE DERRUMBO UN IMPERIO,
SE EXTERMINO UNA CULTURA...

LOS PUEBLOS FUERON QUEMADOS
LOS HOMBRES MASACRADOS,
HUMILLADOS Y CONDENADOS POR DIOS A LA MISERIA

DESPUES...
LA GRAN MADRE SUCUMBIO
CON EL HERMOSO VALLE DEL ANAHUAC...
MUERTE TERRIBLE, MUERTE CRUEL,
QUE SIGLOS DESPUES NOS LLENA DE ASCO.

esto y hasta cuando?, o bien, ¿qué pasa después? ...

El principal argumento para la colonización giraba en torno a la conversión cristiana de los indios. No había entonces para los europeos un sólo Dios sino un sólo Dios justo y un diablo real que luchaba constantemente por ganar adeptos entre los seres humanos para establecer un sistema rival. Saltaba a la vista que quien apoyara al Diablo se oponía al Dios cristiano y la iglesia católica debía detenerlo antes de que propagase esas ideas erróneas. Ya en el año 382 d. de C. la iglesia cristiana había decretado que cualquier persona procesada por oposición, es decir por herejía, debía ser ejecutada.

A partir de ésto había ciertas conclusiones bastante lógicas: Dado que el delito de ayudar al Diablo no era físico, sino espiritual, no podía demostrarse ateniéndose a las normas que se seguían para la presentación de pruebas en otros delitos. Según el derecho romano, la brujería se consideraba "crimen excepta" (delito excepcional) tan grave y difícil de probar que se suprimían los procedimientos legales habituales. Como el Diablo no podía testificar a favor o contra sus seguidores, la mejor forma de demostrar las relaciones entre un ser humano y el Diablo consistía en obtener 'la confesión' del detenido. Además, como obraba contra la iglesia cristiana (representante de Dios), se consideraba una

traición directa que merecía la pena de muerte, aunque, por supuesto, ningún ser humano reconocería de forma simple y voluntaria haber cometido algún acto que conllevara un castigo tan severo. Por consiguiente, debido a ciertos indicios y presunciones, había que empezar a torturar al sospechoso de mantener relaciones con el Diablo hasta que confesara su culpa. ¡Había que matarlo por el bien de la humanidad y para evitar la subversión del Diablo contra el reino de Dios!

La tortura en sí misma tiene una larga y cruel historia que merecería toda una reflexión aparte, sin embargo, baste mencionar con fines meramente ilustrativos, que entre los métodos mas utilizados para finales del siglo XV y principios del siglo XVI en Europa (Francia, Italia, Inglaterra, Alemania y España basicamente) se encontraba: la hoguera (normal y en leña verde), la horca, la decapitación, el destripamiento, la rotura de miembros en el potro, el estiramiento, el aplastamiento, la extirpación de ojos, el estallamiento de vísceras con agua, los cortes de orejas o manos y la flagelación.

Así actuaban los conquistadores y esas imágenes las traían firmemente grabadas en sus 'civilizadas mentes occidentales' cuando llegaron aquí. Es cierto que hubo frailes, como Bartolomé de las Casas, que dieron su vida denunciando estas y otras atrocidades peores. Pero también es cierto que frente a este

singular ejemplo hubo otros como Fray Juan de Zumárraga que quemaba vivos a los herejes y a cambio les construía escuelas.

La conquista y con ello la Colonia representó un gran poder envilecedor: un sistema destructivo del hombre, de su dignidad, de su inteligencia y de su capacidad creadora. Jerarquizó, estratificó y originó odio, rabia, decepción, angustia, y miedo entre los pobladores del Nuevo Mundo.

Franz Fannon ya lo decía, respecto a la intervención de los franceses en Argelia: "los europeos no han podido hacerse hombres sino fabricando esclavos y monstruos", ese fué el primer y real resultado de la conquista en América, la creación de esclavos y monstruos con una identidad totalmente destruida.

4) La Historia Actual:

Durante más de tres siglos de conquista, colonización y cristianización del pueblo mexicano la Iglesia se hizo dueña de mas de la mitad de las riquezas nacionales. Tenía literalmente el monopolio de la educación, de la cultura, de los nacimientos, de los matrimonios y hasta de los cementerios, o sea, el monopolio de la vida y la muerte.

¡Atención, Atención!

Radio Colonia reporta:

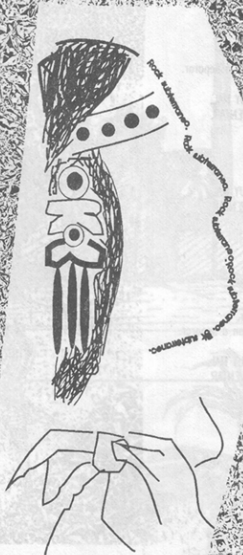
"LA VERDAD OCULTA" ATOXXXICO MEXICO

Hemos despreciado
todo lo que se nos ha heredado,
hemos abandonado
nuestra verdadera cultura,
hemos destruido mitos,
religiones y verdaderos dioses,
costumbres queremos adoptar
que ni siquiera son
nuestra verdadera realidad.

No, esto no es progresar,
somos unos seres retrógrados,
Huicholes y Lacandones
luchando por sus valores,
Tarahumaros o Mixtecos,
Quechuas o cualquier indio,
están perdidos.

LOS HEMOS OLVIDADO.

No nos importa nada
y sin querer los destruimos,
ellos están aquí
desde hace siglos,
olvidamos lo que no debíamos olvidar,
destruimos lo indestructible,
borramos nuestras verdaderas raíces
gracias a Cristo y a la Virgen de Guadalupe
por haber cumplido su papel de manipuladores,
a los conquistadores,
a los campesinos y sacerdotes,
a los patriarcales y melancólicos,
a los que según ellos acabaron
con nuestra verdadera cultura,
que jamás pensaron que el agua, sol y tierra
son parte de ella,
y que primero se acaba el hombre
antes de que desaparezcan
sus enseñanzas y sus ideas.



"SALTE DE LA FILA" POLITICOS MUERTOS CHILE

Porque no hay solución
que me calme o que te calme,
porque no hay explicación
que me colle o que te colle,

DESAHOGATE Y SALTE DE LA FILA,
DESAHOGATE Y SALTE DE LA FILA,
DESAHOGATE Y SALTE DE LA FILA,
DESAHOGATE Y SALTE DE LA FILA.

Dentro de la fila no eres nada,
fuera de la fila no eres nada,
dentro de la fila no eres nada,
fuera de la fila no eres nada.

SALTE DE LA FILA.

"TORTURA SOCIAL" XENOFOBIA MEXICO

Sólo miro la miseria
por injusticias del gobierno,
que me trata como un animal,
mi cuerpo ya no aguanta más.
El sistema me está matando,
y diciendome renunciación.

PURA TORTURA SOCIAL,
TORTURA SOCIAL,
TORTURA SOCIAL,
TORTURA SOCIAL.

No me dejan caminar, no me dejan retornar,
ya no lengo más escapatoria,
ya no lengo más remedio,
ya malenme de una vez.

PURA TORTURA SOCIAL,
TORTURA SOCIAL,
PURA TORTURA SOCIAL,
TORTURA SOCIAL.

Vivo como ellos quieren,
ellos quieren destruirme,
que acaben con todos ellos,
que acaben con la prisión,
acabar con las torturas,
encontraremos una solución.

PURA TORTURA SOCIAL,
TORTURA SOCIAL,
PURA TORTURA SOCIAL,
TORTURA SOCIAL.

"NUEVA VENEZUELA" HOLOCAUSTO VENEZUELA

(VENEZUELA!)

Una nueva Venezuela aparece,
con problemas económicos e intereses,
el escudo, la bandera y el himno nacional,
significan la miseria y la crisis popular.

Corrupción, inflación, desempleo, manipulación.

HAY QUE RESCATAR A VENEZUELA,
HAY QUE RESCATAR A VENEZUELA,
HAY QUE RESCATAR A VENEZUELA,
HAY QUE RESCATAR A VENEZUELA.

Políticos al mando sólo la están cagando,
policías delincuentes con odio en sus mentes
el petróleo se acabó Luchinsky se lo llevó,
y la crisis nos dejó, el futuro nos dejó.

Corrupción, inflación, desempleo, manipulación.

HAY QUE RESCATAR A VENEZUELA.

**"AMERICA"
CONMOCIÓN CEREBRAL
ARGENTINA**

América sigue sin reaccionar,
no se dan cuenta que los van a separar.

AMERICA, AMERICA TE VEO MUY MAL,
AMERICA, AMERICA VAS A REVENTAR.

El imperialismo acosará,
la oligarquía le matará.

AMERICA, AMERICA TE VEO MUY MAL,
AMERICA, AMERICA VAS A REVENTAR.

Y los indios dónde están,
y los indios dónde están,
y los indios dónde están,
y los indios dónde están.

América sigue sin reaccionar,
no se dan cuenta que los van a separar.

AMERICA, AMERICA TE VEO MUY MAL,
AMERICA, AMERICA VAS A REVENTAR.

Y los indios dónde están,
y los indios dónde están,
y los indios dónde están,
y los indios dónde están.

**"YANKEE GO HOME"
ODIO QUE?
VENEZUELA**

Hemos sido explotados
porque nos han robado nuestros aliados,
con el cuento
de que estaban ayudando,
poco a poco nos fueron endeudando.

YANKEE GO HOME!
YANKEE FUERA!

Se aprovecharon de nuestros recursos
apoyados por nuestro gobierno,
manipulan la información
y nos tienen bajo control.

YANKEE GO HOME!
YANKEE FUERA!

Por una segunda independencia,
hay que construir la resistencia,
contra el régimen imperialista,
revolución a la vista.

**"ESTADO DECADENTE"
KK URBANA
CHILE**

Donde está la solución
a todos los problemas
que afectan a la humanidad
y a todo su sistema,
personas degollados,
dictadores acenillados,
guardias, textos y expresiones.

TERRORISMO, SOCIALISMO,
HAY ESTADO DECADENTE,
DEMOCRACIA, OBLIVISMO,
PURA MIERDA ES PURA PESTE,
NO LE CREAN, NO LO ENVÍEN,
LO QUE DICE NO LO SIENTE,
ES SU VOCA LA MENTIRA
QUIERE MANEJAR TU MENTE.



EN EL "NUEVO ORDEN MUNDIAL"
REZA PARA QUE NUNCA
TE PONGAS DE RODILLAS ANTE EL NUEVO AMO.
SU GARRA ESCRIBE UN CETRO DEVASTADOR
ROJO, BLANCO Y AZUL...
EL SUEÑO DE SU BANDERA
DEVORAR TODA NACIÓN...

PUEDES SENTIR SU "AMOR A LA PAZ"
EN LA FARSA INTERNACIONAL
DEL MUNDO LIBRE...

CUANDO VES AL MUNDO EN EL CAOS
SABES QUE NUNCA TE ARRODILLARAS...

¡LEVANTA TU PUÑO!
¡SABES BIEN LO QUE HAY QUE HACER!

"PROMESAS" DESORDEN PUBLICO VENEZUELA

Propaganda política
con proletarios sonrientes,
que de destrucción
se les caen los dientes.
¡Voten por mí,
pues estoy de frente,
yo me haré millonario
tráfico drogas
y robando a la gente.

ROBANDO A LA GENTE.

Y los niños que infelices son,
con una barriga llena de lombrices,
se preguntan ¿dónde estuvieron?,
del vaso de leche que les prometieron,
se preguntan ¿dónde estuvieron?,
del vaso de leche que les prometieron,
y nunca se los dieron.

Manipulan la información,
y mantienen a la zaga la educación,
les conviene un pueblo ignorante,
por eso callan a los estudiantes.
¡Más y más y más oportunistas!
esta democracia es un estado represivo.

Mentira!, es una mentira,
quitarles
las mismas promesas que no cumplirán,
la deuda externa jamás pagarán,
y no nos sacarán del subdesarrollo,
pero el voto es obligatorio.

"NUESTRA HUMILLACION" 8 BOLAS CHILE

No podemos celebrar
el gran descubrimiento,
los 500 años celebrarte
nuestra gran humillación.

NO PODEMOS CELEBRAR
EL GRAN DESCUBRIMIENTO,
NO PODEMOS CELEBRAR
NUESTRA HUMILLACION.

Todo fue una masacre,
nuestra humillación,
los indios fueron matados,
nuestras raíces fueron cortadas,
en el nombre de la maldita religión.

NO PODEMOS CELEBRAR
EL GRAN DESCUBRIMIENTO,
NO PODEMOS CELEBRAR
NUESTRA HUMILLACION.

"SOMOS LATINOAMERICA" LOS VIOLADORES ARGENTINA

Hay que acabar
con la cultura de fuera,
hagamos la nuestra
y a nuestra manera,
hay que terminar
con los explotadores,
porque tenemos los nuestros
que son mucho mejor.

SOMOS LATINOAMERICANOS
Y ESTAMOS ORGULLOSOS DE SERLO.

Tenemos presos políticos
desocupados y más ebrios,
latino soy yo,
latinos somos.

Corleze, Pizarro y demás adelantados
solo vinieron a piratear,
ahora la espalda de nuestro pueblo
soporta el presupuesto militar.

SOMOS LATINOAMERICANOS
Y ESTAMOS ENCANTADOS DE ELLO.

Tenemos más lustrabotas
y la intrusión del clero,
latino soy yo,
latinos somos.

Se llevaron mucho
y muy poco nos dejaron,
solo los vicios, la corrupción
y el amor al estado.

AMAR AL ESTADO,
SERVIR AL ESTADO,
AMAR AL ESTADO,
SERVIR AL ESTADO.

SOMOS LATINOAMERICANOS,
SOMOS LATINOAMERICANOS,
SOMOS LATINOAMERICANOS.

"RECUERDA" G.O.3 PERU

Tuve un sentimiento: que todo estaba bien,
pero ahora sé que otra vez me equivoqué,
toda la confianza echada a perder,
un nuevo enemigo tu tenías que ser.

RECUERDA QUE TODO ESTABA BIEN,
RECUERDA QUE AHORA SE ACABO,
RECUERDA QUE AHORA ME SIENTO TRAICIONADO.

Así que me odias, ¿y ahora qué?,
debo de seguir como una y otra vez,
no me interesa ya esta situación,
el juego terminó, loma otra dirección.

RECUERDA QUE TODO ESTABA BIEN,
RECUERDA QUE TODO SE ACABO,
RECUERDA QUE AHORA ME SIENTO TRAICIONADO.



LLEGARON DEL OTRO EXTREMO DEL MAR
EN BUSCA DE AVENTURAS Y EMOCIONES FUERTES.
BESTIAS DISFRAZADAS DE HOMBRES

CARGANDO SU MALDAD
PLACER POR LA SANGRE Y EL DOLOR
SEDIENTOS DE PODER!
MENSAJEROS DE LA DESTRUCCION
IMPUSIERON LA ESPADA Y LA CRUZ
EN NOMBRE DE DIOS.

Para todos aquellos interesados en asistir al juicio final pueden ir directamente a su iglesia mas cercana a bautizarse, deben registrarse con dos dibujos tamaño códice y pagar su diezmo y las primicias directamente con el sacerdote, y recuerden, ¡el cielo es para todos!

Y en este contexto: ¿los indios?, estaban ya condenados a la miseria; ¿y los mestizos?, trataban afanosamente de blanquearse un poco la piel y los nombres para acceder a mejores fuentes de ingreso; ¿y los criollos y españoles?, pretendían a principios del siglo XIX desligarse de la "madre patria" haciendo la Independencia, no tanto por odio a España o ninguna otra causa que no significase simplemente el deshacerse de los principales monopolios políticos que les impedían el manejo abierto de leyes y cargos públicos para facilitarles un enriquecimiento más directo y con un menor número de intermediarios.

Después de la "Independencia" (1810) viene una de las historias más tiernas y sublimes de la historia oficial nacional: Benito Juárez, el indígena que era pastor de ovejas cuando niño y que se transformó en un hombre de leyes hasta llegar a ser presidente de la república para desde ahí promulgar las leyes de Reforma y la desamortización de bienes de la iglesia que venía a poner fin a su consolidado monopolio económico.

No hay duda en el tamaño histórico de Juárez como estadista mexicano, identificado absolutamente con su actitud nacionalista y con las doctrinas y métodos occidentales, pero de eso a que la historia oficial lo presente como "el niño indígena pastorcito que llegó a ser presidente" (como para hacer creer a los niños y especialmente a los niños indígenas que en México ésto y más es posible) es realmente una burla. Como dice Benítez, "de los blancos que hicieron la historia (de México) el fué el más blanco de todos". Un indígena con frac, cuello almidonado y sombrero de copa alta (de los cuales no se separaría ni siquiera en sus viajes en pleno desierto) hablan claramente de sus costumbres adquiridas y defendidas, en suma, de su perfecta aculturación.

En sus escritos Juárez nunca volvió la cara atrás, a su infancia supuestamente humilde y feliz de la que hablan los libros de texto. "Sustrajo su prólogo del neolítico al igual que lo hicieron los caciques oaxaqueños a mediados del siglo XVI, que al establecer sus genealogías sustraían el prólogo en el cielo con el que iniciaban los linajes indios, temerosos de que el santo oficio malinterpretara su origen divino".⁽⁴⁾

La historia posterior a ésto, o sea los últimos 160 años, son complicados y tristes a la vez. Complicados, cuando se quiere desmenuzar la historia para dar una racionalidad lógica a las

acciones políticas, a las alianzas a las luchas, al surgimiento muerte de héroes y villanos años tristes, cuando se ven los resultados actuales de estruendos sucesos.

La miseria urbana, rural indígena; los pobres y marginales. Han pasado ya casi cinco siglos y esta miseria existe en todos los ámbitos geográficos ha sobrevivido al tiempo transformado su situación incluso aumentado en números absolutos) frente al enriquecimiento desmedido de unos cuantos que son hoy literalmente "los nuevos dueños del país".

La colonización nos dividió, nos polarizó y nos estigmatizó como pueblo;

Pero la descolonización nos educó firmemente para "valemadrismo" (no me importa nada o como se dice popularmente "me vale madre") que no es otra cosa que una pérdida parcial o total de los valores que deberíamos tener para darnos cohesión como pueblo y como nación. Durante la historia de la descolonización, los mexicanos hemos conocido todas las traiciones, levantamientos, guerras, telazos, trampas, asesinatos, corrupciones, inepticias, fraudes, caudillajes, estafas, falsedades, inmoralidades, mentiras y hasta la venta de la mitad del país a los Estados Unidos, maquillados como una incompleta y falsa historia oficial.

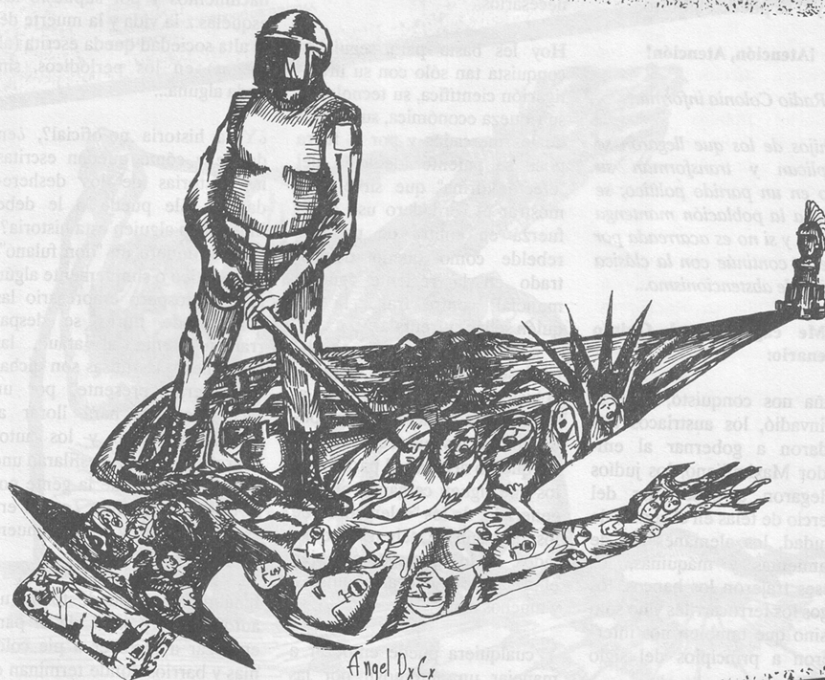
Que quede claro, nada, ninguno

TU MANO EMPUÑA LA FUERZA
DESTACA TU CUERPO UNIFORMADO
PISOTEANDO EL SUELO
SOUJUGANDO A LA RAZA.

EL CONTROL SE TIENE POR LA FUERZA
Y LOS HOMBRES NO ESTAN LIBRES

POR SIGLOS EL ACERO A GOBERNADO
SOBRE LA VERDAD Y LA IGNORANCIA.

HAY UN MUNDO SUBTERRANEO BAJO LA BOTA DEL TIRANO
UN REINO DE AMARGURA Y DESILUSION
DONDE LAS VIDAS LLENAS DE ESPERANZAS TIRADAS,
MATAN LA RAZON LEGALMENTE
Y ACUMULAN EL ODO HACIA EL PODER.



de estas acciones y bajezas nos fué negada como para que pudiéramos salvaguardar algún valor fundamental. Y 100 años después, 200 años después, las situaciones se repiten y nuestros "grandes hombres" actuales están hechos tan sólo de papel y tinta, creados en la mentira y en el propósito claro de unos cuantos "dueños del país" para continuar manipulando la historia, las ideas y si se puede el futuro.

¡Atención, Atención!

Radio Colonia informa:

Los hijos de los que llegaron se multiplican y transforman su diablo en un partido político; se suplica a la población mantenga la calma y si no es acarreada por la fuerza continúe con la clásica posición de abstencionismo...

5) "Me cago" en el Quinto Centenario:

España nos conquistó, Francia nos invadió, los austriacos nos mandaron a gobernar al emperador Maximiliano, los judíos se llegaron a posesionar del comercio de telas en el centro de la ciudad, los alemanes del de herramientas y máquinas, los ingleses trajeron los bancos, los gringos los ferrocarriles y no sólo eso sino que también nos intervinieron a principios del siglo XX.

Así, mas o menos ordenadamente han ido unos y venido otros desde hace 500 años. Pese a ésto, existe como fecha esta-

blecida el 15 de septiembre de 1810 a partir de la cual (según la historia oficial) se nos proclama ¡libres e independientes!... "¡Por los héroes que nos dieron Patria, Viva México!"...

Y bueno, es cierto que salieron los ejércitos de los conquistadores, sus policías, sus monarcas y perros amaestrados, porque de hecho ya no les eran necesarios.

Hoy les basta para seguir la conquista tan sólo con su investigación científica, su tecnología, su riqueza económica, su control de los mercados y por si fuera poco su patente ideología del "efecto vitrina" que sirve para mostrar el verdadero uso de la fuerza en contra de un país rebelde como quedó demostrado en la reciente "guerra mundial" contra Irak... ¡a ver quién se les enfrenta!...

El descubrimiento y la Colonia; la historia oficial contrapuesta al sentimiento general de la población: de los que recuerdan, de los que no aceptan el pasado, de los que siguen cargando el odio generado, de los "valemadre", de los que aún se saben conquistados, de los que sabemos bien el precio de la nueva conquista... y muchos mas.

Y cualquiera puede empezar a manejar un automóvil por las preciosas calles y avenidas de las Lomas de Chapultepec, Bosques de las Lomas, Tecamachalco o el Pedregal de San Angel y empezar a contemplar las enormes

y fastuosas residencias, los jardineros podando los prados, los chóferes aguardando en autos importados último modelo y los "juniors" jugando carreras en veloces coches deportivos. También cualquiera puede abrir la sección de "sociales" de algún periódico y contemplar a "los de piel dorada", los "cocteles exclusivos" en las "afamadas discoteques", los matrimonios, los nacimientos y por supuesto las esquelas... la vida y la muerte de la alta sociedad queda escrita (al menos) en los periódicos, sirva de duda alguna...

¿Y la historia no-oficial?, ¿en donde y cómo quedan escritas las historias de los desheredados?, ¿le puede o le debe importar a alguien esta historia? Cuando muere un "don fulano" sea político o simplemente algún rico y próspero empresario la coronas de flores se desparan frente al ataúd, la oraciones y las misas son dicha "de cuerpo presente" por un sacerdote que hará llorar al público asistente y los auto negros del cortejo desfilarán un tras otro hasta que la gente por la calle se pregunte ¿quién era ése?... Pero, ¿y cuando muere un pobre?...

Igualmente se puede tomar un automóvil y bajarse de él para empezar a recorrer a pie colonias y barrios donde terminan el pavimento y los servicios públicos. Calles, barrancas y case Jalalpa, Barrio Norte, Garra marrero, Neza, San Felipe, Marranera, Capula, 1

ECLIPSANDO TU VIDA
ATRAPADO EN SUS GARRAS
NO TRATAS DE GRITAR
ANTE QUIEN TE LLAMA ESCLAVO...

PUNADO DE RASCACIELOS
CON LUZ MERCURIAL
Y UN CEMENTERIO CONTAMINADO...
ES LA BESTIA LLAMADA CIVILIZACION...

Y AHI TU ERES LA BESTIA
Y SABES QUE NO HAY ESCAPE
CUANDO VES EN LOS OJOS
DE LAS NUEVAS GENERACIONES
LA INDIFFERENCIA...

CUANDO MEZCLAS CORRUPCION,
TECNOLOGIA Y AMBICION
¡BESTIA LOCA!
ERES ESCLAVO Y VERDUGO DE TUMISMA
CIVILIZACION.



Verdolaga, El Queso, Cañada, Santa Clara, Ciudad Azteca, San Agustín, Chalco, Los Reyes, Mártires de la Conquista... imártires de la conquista! precisamente, ¡vaya qué nombre!... y hay más, muchos, muchos más.

La extrema riqueza y la extrema miseria, las dos formas de vida conviven hoy solidariamente en México, en vísperas del quinto centenario de la conquista. Y eso sin tomar en cuenta las poblaciones netamente indígenas y rurales que sostienen una lucha titánica por su sobrevivencia en un mundo occidentalizado que nada tiene que ver con su original forma de entender el universo.

Cualquier rico latifundista actual nada tiene que envidiar a la vida de los antiguos encomenderos españoles salvo que ahora tiene que usar un pasaporte mexicano.

Son tan pocos los ricos... y tantos los pobres...

Un visitante casual de la ciudad de México puede redescubrir la misma ciudad varias veces. De la anunciada "Ciudad de los Palacios" en los folletos de turismo, a la ciudad mas contaminada del mundo; de la ciudad prehispánica que renace con la modernidad (al ser descubierto su centro historico con las obras del metro) a la ciudad glamorosa de los mejores restaurantes típicos; de la ciudad que aparatosamente muestra y exhibe un sólido orgullo nacional con las joyas, pedrería, esculturas y

fotografías que narran en el museo de Antropología y en las pirámides semidesechas la majestuosa historia de los "indios muertos"; frente a una ciudad avergonzada en donde sus "marías", sus tragafuegos, sus niños y sus "indios vivos" vacían de sentido los términos civilización, progreso y democracia revolucionaria, palabras claves en las que ha descansado y dormido ese orgullo nacional... perdón ¿orgullo de que?...

Frecuentemente se dice que México es un país de jóvenes, y es cierto, de 80 millones de mexicanos estimados para todo el territorio nacional se piensa que algo mas de 50 millones tienen menos de 24 años de edad.

La población de México ha pasado de ser rural a urbana, se concentra en las ciudades y ahí demanda servicios y empleo y justicia y alimentos y democracia y educación y esparcimiento y cultura y bienestar social... pero todo ésto suena vacío y sin sentido para los sectores mas pobres; todo esto son sólo temas recurrentes del discurso político populista, son frases huecas, lejanas, porque el crecimiento de los países desarrollados lo pagan los subdesarrollados, porque el crecimiento y prosperidad de los Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Italia, Japón, Canadá y Alemania (los 7 grandes) se paga con el sudor de las crisis economicas que sufrimos nosotros.

Del efecto combinado entre la crisis económica del país y el estancamiento del ascenso social ha surgido un grupo de jóvenes que bien podrían ser llamados "los hijos de la crisis" con quienes la sociedad tradicional llega a su límite. Los hijos de la crisis o "bandas juveniles", están en los barrios bajos y en medio de las casas de cartón y lámina, con pisos de tierra, sin agua ni drenaje, clavados entre minas de arena y desperdicios, pero ensalsados en los discursos políticos y abofeteados por el bombardeo continuo de los anuncios de la sociedad de consumo.

Ser mexicano patriota ahí es difícil, pero ser joven ahí en esas condiciones es además de difícil muy frustrante.

Las bandas, los hijos de la crisis son muchos, y parece a veces que sí saben lo que quieren (o mas bien lo que quisieran), aunque de antemano reconocen que ahí, en sus barrios, simplemente no hay salida para todos.

Quizá dos, quizá tres millones de muchachos entre los 12 y 24 años en la zona metropolitana de la ciudad de México podrían catalogarse como parte de esta "juventud popular". Los hijos de la crisis están en todos lados y son vendedores, empleados, obreros, ayudantes, albañiles, mensajeros, choferes, taxistas, estibadores, pintores, periodistas, falluqueros y otros mas desempleados que vagan en una



VEO EN TUS MARTIRIZADAS CARNES
LA SERPIENTE RACISTA DE LA CONQUISTA
QUE POR SIGLOS HA ESCLAVIZADO TU VIDA
NUTRIENDO CON TU SANGRE Y DOLOR
LA SOBERBIA DE UNA NACION EXTRANJERA.

sociedad que no tiene ningún futuro para ellos.

Y el mundo de la desesperanza aparece ahí enarbolando una bandera juvenil que ondea una sola frase: "no hay mañana". Un mundo de asfixiante incredulidad en el segmento más importante de la sociedad urbana: en los jóvenes.

"La banda" como parte de los hijos de la crisis y del olvido ha llegado a reconocerse entre sí, ha creado sus propios códigos de información, de comunicación y de integración con un claro objetivo común: ser diferentes para escapar a la podredumbre de una sociedad consumista, absurda y corrupta que ha sumido en la miseria a millones de personas, la cual, además, no ofrece ya ni representa un futuro minimamente aceptable para ningún joven ni viejo.

¿Y quiénes son los que celebrarán el quinto centenario?

Para los muchos millones de jóvenes pobres de México el descubrimiento de América y la conquista son sólo cosas del pasado que nada tienen que ver con su vida cotidiana.

Para los "chavos", para la "banda", la celebración es una vergüenza, es una ocasión que les recuerda la miseria y el abuso en contra del pueblo más pobre; es una fecha de luto y de asco que invita a vomitar directamente sobre las historias oficiales y los libros y folletos que

glorifican la supuesta epopeya hispana.

¡Atención, Atención!

Radio Colonia reporta:

Para la opinión pública en general:

El "Opus Dei" (obra de Dios) esta presente y vive entre nosotros...

En las mejores escuelas privadas encontrarás las listas de libros y películas prohibidas por la Santa madre Iglesia para evitar que sus hijos caigan en pecado...

Y ¡mucho ojo!, este último reporte de Radio Colonia ¡no es una simple alucinación!

¡¡existe hoy en nuestras vidas!!

alabado sea... y así seguimos.

¿qué celebrar?:

Mira, yo soy muy ignorante, pero creo que esto sólo lo hacen algunas compañías para darse publicidad, pero es muy falso todo. Yo no sé español de España, pero como he oído que dicen ellos: ¡me cago en el Comité!, ¡me cago en las carabelas!, ¡en Cortés!, ¡en los libros de texto!, ¡en el gobierno de allá y de acá!, ¡en los asesinos!, ¡en los héroes!, ¡en los líderes vendidos!, ¡en los de la aristocracia!, ¡en la Iglesia!, ¡y hasta en los gringos!...

O sea, mira, en una palabra, ¡me

vale madres!, ¡me cago en el quinto centenario!.

(Mario Alberto, 20 años).

"Citas Bibliográficas"

El principal trabajo que influyó directamente en la escritura de este artículo lo es sin duda el prólogo a la obra del maestro Fernando Benítez "Los Indios de México" en donde descarnadamente se presenta una resumida visión histórica de México.

Al revisar su trabajo se descubre de inmediato que no hay distancia entre el pensamiento del maestro Benítez y la opinión cotidiana de los jóvenes pobres de la ciudad.

La sabiduría de un viejo investigador frente a la demanda de justicia de las nuevas generaciones.

Sirva este modesto artículo como un sincero reconocimiento a la obra de tan distinguido maestro.

(1) Benítez Fernando: "Los Indios de México", Tomo I, pag. 13-73, Ediciones Era, México, D.F., 1985.

(2) Riva Palacio y Payno: "El Libro Rojo" (1520-1867), Díaz de León y White Editores, México, 1870.

(3) Rossell Hope Robins: "Enciclopedia de la Brujería y Demonología", Editorial Debate, Madrid España, 1988.

(4) Benítez, Fernando, op. cit.

Reconocimiento especial

Un reconocimiento muy especial lo merece el **ANGEL DEL CRIMEN** por sus magníficos dibujos que fueron preparados especialmente para esta publicación (que por cierto ya fue vetada por la casa editorial "LA DECOUVERTE" -Francia-, lo cual nos llena de orgullo). Trataremos de incluir en cada número de **SxPxBx** dibujos originales de jóvenes artistas por lo cual si tienes algo publicable y deseas ponerte en contacto con nosotros, escríbenos a Circo Volador.

El personal de SxPxBx

Andrés Moctezuma. "El Pio"

"Animal Oscuro"

"El Pulga"

"El Melo"

Héctor Castillo. "El Caballo"

Jaime R. González H. "El Kiko"

Jesús Genaro Delgado. "El Vampiro"

Jorge Monroy R. "El Tatiano"

"La Costalito"

"La Panquecito"

"La Pastelito"

Lorena Torres Escamilla. "Dulce Poly"

Rosalinda Lozada.

El inspector y chiquidrácula. (que en pus descansen).

Agradecimientos

Alberto Rojas (Andanada 7), Fernando Márquez (Potencial Hard Core), Cherokee Mar y Javi (Basati Diskak), Angel Andrés y Mar (Fobia) Marisa Pérez (Overdrive), Super Belen (El Tubo), Don Pablo Cabezas (Radio Euzkadí), Iñaki y Tomás (Zer-bizio), El aguante, y demás personas, agrupaciones y colectivos nacionales y extranjeros que batallan por que se escuche una voz distinta y libre en nuestras manipuladas sociedades.

Gracias a Manuel de la Rosa por tu buen rollo, a toda la banda que nos ha escrito y a todos aquellos que han apoyado el trabajo de Circo Volador.

CONCURSO

PARA DELINCUENTES FAMOSOS

"Pelón Sobera de la Flor"

Se invita al concurso nacional para substituir los logotipos de las secretarías de estado por uno sólo para ahorrar tinta y papel y ser más competitivos dentro del tan cacareado T.L.C.

Envía tus propuestas a Circo Volador y gana el primer premio junto con tu pilón olímpico.

Todo el material publicado está registrado bajo la marca "Circo Volador"®. Cualquier reproducción de los textos o dibujos está permitida siempre y cuando se cite claramente su fuente de procedencia y no implique algún fin comercial.

PAPEL RECICLABLE 100%

¿CELEBRAMOS 1992?

¿Celebramos la muerte
de sesenta millones de in-

dígenas a manos de los inva-

sores europeos en tan sólo dos

siglos? ¿Celebramos el expolio de

las riquezas del continente que sirvieron

para el desarrollo del capitalismo europeo? ¿Ce-

lebramos la destrucción de culturas, formas de vida e

idiomas, y la imposición de una religión: la Católica, y un

idioma: el Castellano? ¿Celebramos el secuestro de mi-

llones de africanos y africanas con destino al mercado

de esclavos? ¿Celebramos un movimiento de agre-

sión sexual contra las mujeres indígenas

sin precedentes? ¿Celebramos el origen

de la división del mundo entre

países ricos desarrollados

y países pobres sub-

desarrollados?

NOS SOBRAN RAZONES

!! QUE LO CELEBRE SU PADRE !!



La emancipación de los pueblos

A propósito de los 500 Años de Resistencia Indígena,
Negra y Popular

Consuelo Sánchez

[\[Regresar al contenido\]](#)

Es un gran acierto este espacio para reflexionar sobre aquellos momentos que dieron origen a la Campaña Continental contra los festejos de los 500 años del llamado “Descubrimiento de América” o “Encuentro de Dos Mundos”, impulsado por el gobierno español en la década de 1980, y secundado por los gobiernos de distintos países de América Latina, para realizarse el 12 de octubre de 1992. Es también una oportunidad para examinar el alcance del programa del movimiento indígena nacional y continental que emergió en esta coyuntura, y sus repercusiones hasta el presente.

Miguel León-Portilla recordaba que “cuando se decidió en México participara en la conmemoración del V Centenario, el entonces presidente Miguel de la Madrid” le “hizo el encargo de plantear y discutir con algunos colegas y funcionarios tanto el enfoque como el título que podría tener una comisión nacional a la que se confiara dicha conmemoración”. La perspectiva quedó enunciada con “la expresión ‘Encuentro de Dos Mundos’”, la cual, dice León-Portilla, “tomaba en cuenta a unos y otros participantes”, a indígenas y a hispanos (León-Portilla, 1992), creyendo que con ese enunciado se obtendría el concierto de unos y de otros.

La respuesta de los pueblos indígenas del continente fue contundente: el arribo de Cristóbal Colón a tierras americanas no fue ni descubrimiento ni encuentro de dos mundos, contradiciendo tanto el relato eurocéntrico y la doctrina del “descubrimiento”, como la narración condescendiente con los herederos de los vencedores del “encuentro de dos mundos”, construida paradójicamente por el autor de *La visión de los vencidos*.^[1] Se trata, replicaron los indígenas, del inicio de la invasión y dominación violenta de Europa en los territorios indígenas de América; un hecho que no podía festejarse ni tampoco conmemorarse de forma acrítica. El hecho real de aquel acontecimiento fue el inicio de la barbarie: genocidio, robo, esclavitud y destrucción de las

civilizaciones indígenas. Para los indígenas y quienes comulgan con ellos, lo memorable era la resistencia y las luchas que habían sostenido durante 500 años contra la opresión, la explotación y la discriminación. Lo destacable en esta ocasión sería la nueva perspectiva que adoptarían en la lucha por su emancipación.

I

Las organizaciones indígenas del continente comenzaron a reunirse para planear las acciones en contra de los festejos del V Centenario, e idearon la formación de una campaña de reflexión política sobre el pasado y el presente de los pueblos indígenas, así como de la lucha que habrían de emprender por su liberación en unión con los “oprimidos” del continente. Además, esta coyuntura se dio en el momento en que las organizaciones indígenas más avanzadas del continente estaban orientando sus luchas en dos frentes: en el ámbito de los Estados-nación en los que quedaron insertos y en los organismos internacionales de derechos humanos, presionando en ambos espacios por el reconocimiento jurídico y político de su condición de pueblos y los derechos colectivos que les corresponden en tanto pueblos, en especial su derecho a la libre determinación.

Esta posición fue reforzada en las reflexiones y declaraciones de las numerosas reuniones convocadas en el marco de la contracelebración del V Centenario. En el Encuentro Latinoamericano de Organizaciones Campesinas e Indígenas, realizado en Bogotá, del 7 al 12 de octubre de 1989, se acordó iniciar la Campaña Continental de los 500 Años de Resistencia Indígena y Popular. Para impulsar la campaña se propuso la formación de comités nacionales amplios, que incluyeran a los diversos sectores (indios y no indios) que quisieran participar, bajo el principio de respeto a las diferencias étnicas. Los propósitos de la campaña serían: *a)* romper el silencio y la indiferencia respecto de la problemática de los pueblos indios, de los negros y de los sectores populares del continente: “Durante cinco siglos otros han hablado por nosotros, hoy queremos hablar con voz propia”; *b)* superar las divisiones, el aislamiento y el enfrentamiento, fomentados por las clases dominantes a lo largo de 500 años, impulsando y fortaleciendo la unidad de los oprimidos de América, *c)* convertir la Campaña Continental en el “eje articulador de demandas y propuestas del campo popular” (Sánchez, 1999: 149).

En la misma fecha (octubre de 1989), se realizó en México el Primer Foro Internacional sobre Derechos Humanos de los Pueblos Indios, en la localidad de Matías Romero, Oaxaca, convocado por la Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo de Tehuantepec (Ucizoni). En el foro participaron más de cien organizaciones indígenas y campesinas provenientes de 18 estados de la República Mexicana, así como de Guatemala, Honduras, Nicaragua, Canadá, Estados Unidos, Perú y de otros países de América Latina. Además de sumarse a la Campaña Continental 500 Años de Resistencia, los participantes asentaron en este encuentro que los pueblos indígenas deben disfrutar de los derechos universales consagrados en los instrumentos jurídicos internacionales y nacionales; que constituyen pueblos y que, como tales, les corresponden ciertos derechos colectivos; que gran parte de sus problemas derivan de su exclusión de la Constitución y de las leyes adoptadas desde el siglo XIX hasta nuestros días, y que tal exclusión ha tenido como consecuencia que los intereses de los pueblos indios sean ignorados y que sus derechos sean violados sistemáticamente por el Estado.^[2]

En la “Declaración de Quito”, que emanó del Primer Encuentro Continental de Pueblos Indios, efectuado en Quito (Ecuador), del 17 al 21 de julio de 1990, los representantes indígenas establecieron las coordenadas del movimiento indígena continental. Además del “rotundo rechazo a la celebración del V Centenario”, los pueblos, nacionalidades y naciones indígenas manifestaron: 1) “el compromiso de convertir esta fecha en ocasión para fortalecer nuestro proceso de unidad y lucha continental hacia nuestra liberación”, la cual “se puede expresar como pleno ejercicio de nuestra autodeterminación”, y “éste debe expresarse, a su vez, como plena autonomía para nuestros pueblos”; 2) Luchar junto con los campesinos, obreros y sectores marginados “para destruir el sistema dominante y opresor y construir una nueva sociedad pluralista democrática y humana”, 3) “Que, en los actuales Estados nacionales de nuestro continente, las constituciones y las leyes fundamentales son expresiones jurídico-políticas que niegan nuestros derechos socioeconómicos, culturales y políticos. De ahí que, en nuestra estrategia general de lucha, consideramos prioritario exigir las modificaciones de fondo que permitan el ejercicio pleno de la autodeterminación a través de gobiernos propios de los pueblos indios y del control de nuestros territorios”. Para ello, señalan: “Es necesario una transformación integral y a fondo del Estado y la sociedad nacional; es decir, la creación de una nueva nación” (ALAI, 1990).

Unos días después de este encuentro, se llevó a cabo el Congreso de Organizaciones Indias de Centroamérica, México y Panamá (COI), en agosto de 1990. En su declaración de principios se indica: “Fundamos nuestro derecho a la autodeterminación en la libertad de los pueblos a conservar su propio destino conforme a su historia y aspiraciones presentes de existencia colectiva e igualdad de derechos políticos, económicos y sociales”. Asimismo, establecen el derecho de los pueblos indios a la autonomía y autodeterminación; igualdad de derechos; identidad cultural; tierra y recursos naturales; educación; información y comunicación; jurisdicción; movilidad y libre tránsito; y autodefensa (México Indígena, 1990: 58-60).

En octubre de 1991 se efectuó el Segundo Encuentro Continental de la Campaña 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular, en la ciudad guatemalteca de Xelajú (Quetzaltenango), en el que participaron representantes de los pueblos indígenas de toda América, desde Alaska hasta la Patagonia, y de otros sectores sociales. En su declaración (“Declaración de Xelajú”) se acordó reafirmar los acuerdos de Bogotá y ratificar el carácter amplio y democrático de la campaña, cuyo propósito es “generar y fortalecer procesos unitarios de los pueblos indígenas, negros y de los sectores populares del continente”; y, a la vez, respaldar las dinámicas propias de cada uno de estos sectores, mencionando al respecto el Encuentro de Pueblos Indígenas realizado en Quito en 1990, e impulsar “las iniciativas en tal sentido de los demás sectores sociales que participan en la campaña” (ALAI, 1992).^[3] Se insiste en la unidad en la diversidad.

En octubre de 1992 se efectuó el Tercer Encuentro Continental en Managua (Nicaragua), donde se acordó convertir la Campaña Continental en el Movimiento Continental Indígena, Negro y Popular. Entre los objetivos de este movimiento se propuso: “Seguir luchando por el reconocimiento de la autonomía y autodeterminación de las naciones y los pueblos indígenas, y el carácter multinacional y pluricultural de nuestros estados y naciones”; luchar “por la plena democratización de nuestras sociedades con garantía de la pluralidad étnica y cultural, así como implementar propuestas alternativas a la política neoliberal, que garanticen la equidad social y preserven el equilibrio ambiental” (León, 1994: 146).

El Encuentro Continental en Nicaragua tenía también como propósito difundir el régimen de autonomía conquistado por los pueblos indígenas y comunidades étnicas de la Costa Atlántica nicaragüense —en el curso de la

Revolución sandinista—, y solidarizarse con su lucha frente a las pretensiones del gobierno neoliberal —instalado luego de la derrota de los sandinistas en las elecciones de 1990— de anular el ejercicio de su autonomía.

En suma, podría decirse que todos estos encuentros (y otros más) sirvieron para construir una perspectiva común de la cuestión étnico-nacional, de la libre determinación y de la autonomía, y, a la vez, socializarla, esto es, “convertirla en parte de una nueva cultura” y “‘base de acciones vitales’, de las iniciativas colectivas de los grupos sociales” (Díaz-Polanco, 1991: 135-149).

II

En México las organizaciones indígenas y campesinas “habían iniciado reuniones desde 1988 para planificar las actividades de 1992”, como señala Burguete (s/f). También participaron por medio de sus delegados en los encuentros realizados en distintos lugares de América Latina y en los que se determinó impulsar la Campaña Continental 500 Años de Resistencia. En concierto con esta iniciativa, promovieron la creación del Consejo Mexicano 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular, al que se integraron los consejos formados en diferentes regiones y entidades federativas del país como el Consejo Guerrerense 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular, el Consejo Maya Peninsular 500 Años, el Consejo Mexicano 500 Años de Puebla, el Consejo Regional Chinanteco, Mazateco y Cuicateco, el Consejo Tradicional de los Pueblos Indígenas del Norte, la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Sierra de Zongolica, entre muchos otros.

El Consejo Mexicano 500 Años de Resistencia cumplió varias funciones clave, contribuyó a la integración de un movimiento indígena nacional incipiente al promover la articulación de distintas organizaciones indígenas que emergieron en el país en los años de 1980 (muchas de las cuales habían pasado por las formas de luchas campesinas) y las que fueron surgiendo a consecuencia de la agitación propiciada por la Campaña 500 Años de Resistencia. Este primer esfuerzo unitario en el país fue positivo, aunque muchas organizaciones se retiraron después de las masivas movilizaciones del 12 de octubre de 1992, considerando, quizá, que en esa fecha terminaba su cometido; otras organizaciones, en cambio, con mayor claridad sobre el carácter estratégico de continuar la lucha por la autodeterminación y

autonomía, siguieron unidas transitando a una nueva fase de actividad constructiva.

El Consejo Mexicano 500 Años también estimuló el cambio de perspectiva en el tipo de lucha que llevaban a cabo muchas comunidades, pueblos y organizaciones en sus respectivas localidades, ampliando su horizonte organizativo, reivindicativo y programático. Los numerosos encuentros, foros, talleres, jornadas y movilizaciones organizados por el Consejo Mexicano 500 Años de Resistencia y por sus organizaciones asociadas, coadyuvaron al fortalecimiento de la conciencia e identidad étnica, al reforzamiento de las reivindicaciones propias y a la elaboración de una agenda política sobre derechos colectivos de los pueblos indígenas, colocando como eje de estas demandas la exigencia del derecho a la libre determinación y a la autonomía. Al respecto, González y Quintanar recuerdan que:

Durante el periodo de 1990 a 1992 tiene lugar la “Jornada de reivindicación étnica” en el marco de la conmemoración de los 500 años de resistencia indígena, que para Chiapas significó la toma de conciencia de los derechos de los pueblos indios, y que alcanzó su clímax en la marcha del 12 de octubre de 1992 en San Cristóbal de las Casas, con la participación de más de 10,000 indígenas de las diferentes organizaciones y regiones del estado, y el simbólico derribo de la estatua del conquistador Diego de Mazariegos (1999: 218-219).

Asimismo, González y Quintanar (1999) refieren que dichas jornadas propiciaron “la revalorización” de la identidad cultural y de las formas de gobierno que los pueblos indígenas han desarrollado durante siglos y que son el “sustrato” para las demandas de autonomía en la actualidad.

En estos años el movimiento indígena *continental* asume la reivindicación de autonomía como una meta central de la lucha. En México, una de las organizaciones constitutivas del Consejo Mexicano, el Frente Independiente de Pueblos Indios (FIPI), establecía en su documento fundacional de 1988, titulado “Proyecto alternativo para la liberación de los pueblos indios de México”, el derecho a la *autonomía étnica regional*. El FIPI y otras organizaciones integrantes del Consejo Mexicano sostuvieron la lucha por el reconocimiento constitucional del derecho a la autodeterminación y autonomía de los pueblos indígenas, que consideraban como una “lucha estratégica indígena” (Ruiz, 1999: 23). Como parte de esta lucha, el diputado federal tojolabal Margarito Ruiz Hernández presentó en la Cámara de Diputados, el 10 de diciembre de

1990, una iniciativa de reforma constitucional que proponía el establecimiento de un régimen de autonomía regional, con la creación de Regiones Pluriétnicas (Ruiz, 1999: 21-23). No prosperó. Esta batalla inaugural por la autonomía en México sería potencializada por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).

Por último, el Consejo Mexicano propició la formación de dirigentes indígenas forjados en un pensamiento que rompe con la ideología predominante (del indigenismo integracionista y el etnicista) y asume un enfoque propio de la cuestión étnico-nacional; con conocimiento sobre los derechos colectivos de los pueblos indígenas y aportando a su enriquecimiento; y con una mayor amplitud de miras, solidificada en el intercambio con otros movimientos indígenas de América Latina en lucha por la libre determinación y autonomía de sus pueblos. Estos líderes llevaron a cabo la labor fundamental de organizar y movilizar a sus comunidades y pueblos en torno a objetivos semejantes de liberación y autogobierno, así como en la defensa de sus territorios ancestrales. Muchos de estos dirigentes tendrían un papel importantísimo en la elaboración de una propuesta concreta de autonomía, madurada en la Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía (ANIPA).

III

Poco más de un año después de la masiva movilización en el Zócalo de la Ciudad de México el 12 de octubre de 1992, convocada por el Consejo Mexicano 500 Años de Resistencia, ocurrió la rebelión armada indígena del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, el 1 de enero de 1994. Este acontecimiento contribuyó de manera significativa en el impulso autonómico de los pueblos indígenas.

En los días posteriores al levantamiento, los jefes militares zapatistas mencionaron en diversas entrevistas que la autonomía era una de sus reivindicaciones principales. Incluso, días antes del inicio del primer diálogo entre el EZLN y el gobierno federal, realizado en la Catedral de San Cristóbal a finales de febrero y principios de marzo de 1994, el Subcomandante Marcos dijo en entrevista que la “autonomía administrativa y política de las regiones indígenas” sería lo más importante que los zapatistas plantearían en las negociaciones de la Catedral. El dirigente zapatista adelantó que propondrían

reformas a la Constitución general del país, a fin de que se reconociera la forma particular de gobierno de los indígenas, no sólo en el ámbito de las comunidades, sino de “regiones enteras”. Ello incluía reconocer “la existencia de regiones de varias etnias que tienen su propia estructura” y el “gobierno colectivo a todo nivel”.

La respuesta gubernamental al conjunto de reivindicaciones planteadas por los zapatistas en el diálogo de la Catedral fue rechazada por el EZLN, porque no proponía ningún cambio real ni resolvía las causas que originaron la rebelión. El asunto de la autonomía se volvió a abordar en los Diálogos de San Andrés, realizados entre agosto de 1995 y febrero de 1996. En esta ocasión el EZLN logró abrir este espacio de interlocución y negociación a la participación de autoridades y dirigentes de organizaciones, comunidades y pueblos indígenas de distintos estados del país, además de intelectuales y especialistas en el tema.

Un gran número de dirigentes y autoridades indígenas —que habían participado en el Consejo Mexicano 500 Años y, una vez disuelto el Consejo en 1994, también en la construcción del Proyecto de Iniciativa para la Creación de las Regiones Autónomas en cuatro multitudinarias reuniones nacionales indígenas impulsadas por la ANIPA— fue convocado por el EZLN a participar como parte de su cuerpo de asesores e invitados. Esta oportunidad les permitió poner a prueba la propuesta de autonomía, la cual se convirtió en uno de los ejes de la discusión.

En un hecho insólito, en el primer documento síntesis^[4] que resultó del grupo de trabajo “Comunidad y autonomía”, las delegaciones del EZLN y del gobierno federal convinieron en que las intervenciones de los participantes se refirieron a la autonomía en el contexto de una crítica al sistema político y social prevaleciente, en especial al sistema de partido de Estado, así como a la política económica neoliberal aplicada por el gobierno. En la solución a los problemas de los pueblos indios, agregaba, la autonomía se perfiló como el camino para iniciar una nueva relación de los pueblos indígenas con el Estado, por medio de una reforma profunda de éste y del establecimiento de un nuevo marco constitucional que asegure el derecho a la autonomía en la Constitución como un derecho pleno, para luego reglamentar, tomando en cuenta las distintas particularidades.

En la fase de los acuerdos y compromisos concretos, la delegación gubernamental hizo todo lo posible para comprometerse sólo con algunas medidas y acciones que no significaron cambios en la estructura del Estado y

del sistema político y económico. Finalmente, el 16 de febrero de 1996, las delegaciones del EZLN y del gobierno federal firmaron los Acuerdos sobre Derecho y Cultura Indígenas.

Cinco años después de este acto, el Congreso de la Unión reformó la Constitución de la República en 2001, con el supuesto propósito de dar cumplimiento a los Acuerdos de San Andrés. En los hechos, éstos fueron avasallados. Si bien en el artículo 2º constitucional se asentó el derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación y a la autonomía, no se instituyó el régimen de autonomía que hiciera posible que los pueblos ejercieran este derecho, como exigían las diversas expresiones del movimiento indígena. En su lugar, los legisladores decidieron transferir a las constituciones y leyes de las entidades federativas determinar “las características de libre determinación y autonomía que mejor expresen las situaciones y aspiraciones de los pueblos indígenas en cada entidad”,^[5] además de otras inconsistencias que ocasionaron que la reforma fuera rechazada tajantemente por el EZLN, las organizaciones indígenas del país y otros sectores que simpatizaban con sus reivindicaciones. En un comunicado del 29 de abril de 2001, el EZLN expuso las razones de su desconocimiento a dicha reforma constitucional, entre otras porque “traiciona los Acuerdos de San Andrés en lo general y, en lo particular, la llamada ‘Iniciativa de Ley de la Cocopa’ en los puntos sustanciales: autonomía y libre determinación, los pueblos indígenas como sujetos de derecho público, tierras y territorios, uso y disfrute de los recursos naturales, elección de autoridades municipales y derecho de asociación regional, entre otros”. En consecuencia, el EZLN anunció que suspendía “totalmente” la comunicación con el entonces gobierno panista de Fox.^[6]

Los actores políticos que refrendaron la reforma constitucional reafirmaron las relaciones de opresión del Estado y la nación hacia los pueblos indígenas, supeditándolos, más que nunca, a la voluntad de los gobiernos federal, estatal y aun municipal. El trasfondo de tal maquinación era afianzar la embestida del capitalismo neoliberal en los territorios indígenas.

A partir de 2001, el EZLN y las organizaciones indígenas se retiraron de la escena política nacional, dejando en claro la voluntad de seguir luchando por su legítimo derecho a la autodeterminación y autonomía. Como parte de esa lucha, acordaron construir “autonomías *de hecho*” en sus comunidades, municipios y regiones. El EZLN declaró en 2003 la creación de los “Caracoles” y

las Juntas de Buen Gobierno (JBG) en cada una de las cinco regiones autónomas reconocidas por los zapatistas.

Otras declaraciones públicas de autonomías de hecho fueron el municipio autónomo de San Juan Copala, en Oaxaca; el municipio autónomo de Cherán, en Michoacán; la Comunidad Autónoma Wixárika de Bancos de San Hipólito, en el municipio del Mezquital, Durango; la comunidad de Santa María Ostula de la costa de Michoacán, así como la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias (CRAC)-Policía Comunitaria de la Montaña y Costa Chica del Estado de Guerrero, y el municipio autónomo de Ayutla de los Libres, Guerrero. Este último, y el municipio de Cherán, han logrado su reconocimiento *de jure*.

IV

Pocos meses después de la toma de posesión del gobierno de la Cuarta Transformación, el 1 de diciembre de 2018, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) y la Secretaría de Gobernación emprendieron el proceso para promover e impulsar el reconocimiento constitucional y legal de los derechos fundamentales de los pueblos indígenas y afromexicano, de conformidad con el objetivo número 4 del Programa Nacional de los Pueblos Indígenas 2018-2024. Ambas instancias del gobierno federal convocaron a la formación del Comité Técnico de Expertos, formado por indígenas y no indígenas, el cual apoyó en la elaboración del documento titulado “Principios y Criterios para la Reforma Constitucional y Legal sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”. Este documento, como señala Adelfo Regino, “sintetiza de manera general la reflexión sobre los derechos de los pueblos indígenas y afromexicano generados en las últimas cuatro décadas” (2019: 11).

En efecto, el documento integra las demandas de derechos de los pueblos indígenas formuladas en los últimos 40 años; recupera los consensos alcanzados entre los indígenas y otros sectores sociales en el momento de mayor movilización indígena a raíz del levantamiento zapatista y durante el diálogo de San Andrés, así como en el encuentro para la fundación del Congreso Nacional Indígena (convocado por el Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Ejército Zapatista de Liberación Nacional, el Foro Nacional Indígena, la ANIPA y otras organizaciones indígenas regionales); incorpora el espíritu de los Acuerdos de San Andrés y la propuesta de la

llamada “Iniciativa de Ley de la Cocopa” —esto es, la propuesta de reforma constitucional elaborada por la Comisión de Concordia y Pacificación (Cocopa), que recogía los derechos de los pueblos indios enunciados en los documentos signados en San Andrés, y que contaba con el consenso del EZLN—, así como el bloque de principios y derechos de los organismos internacionales como el Convenio 169 de la OIT, la Declaración de las Naciones Unidas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas, y otros.

El documento *Principios y Criterios para la Reforma Constitucional y Legal sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicano* fue el texto base de la consulta convocada por el gobierno de la Cuarta Transformación a través del INPI y la Secretaría de Gobernación, después de que ambas instancias suscribieron el 3 de junio de 2019 el Protocolo de la Consulta Libre, Previa e Informada para el Proceso de Reforma Constitucional y Legal sobre Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicano. La primera fase de la consulta se llevó a cabo del 21 de junio al 4 de agosto de 2019 en 52 foros regionales, un foro específico para el pueblo afromexicano y otro foro con migrantes indígenas en Estados Unidos. En los días siguientes (5, 7 y 8 de agosto) se realizó un Foro Nacional de Consulta en el que participaron 649 representantes de la Comisión de Seguimiento, nombrados en cada uno de los Foros Regionales.

De acuerdo con la Propuesta de Iniciativa de Reforma Constitucional sobre Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicano, de Vícam, Sonora (28 de septiembre de 2021), el Foro Nacional tenía como objetivo presentar los resultados obtenidos en los foros regionales de consulta, consensuar los contenidos fundamentales de cada eje temático y adoptar los acuerdos para dar seguimiento al proceso de reforma ante las instancias correspondientes de los poderes Ejecutivo y Legislativo federales. De la sistematización de los resultados de estos foros regionales de consulta y el nacional, emana el texto de la propuesta de Iniciativa de Reforma Constitucional sobre Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicano, el cual fue sometido a una segunda fase de la consulta realizada entre el 19 de junio y el 25 de julio de 2021 en 62 Asambleas Regionales de Seguimiento del Proceso de Consulta, con la participación de más de 13,000 personas. El documento fue aprobado y ratificado en las actas de dichas asambleas.^[7]

La reforma constitucional fue también uno de los temas del Plan de Justicia para el Pueblo Yaqui, acordado entre el gobierno de la Cuarta Transformación y

las autoridades yaquis. Para ello, convinieron que el INPI y la Secretaría de Gobernación informarían a las autoridades del pueblo yaqui, en el Punto Séptimo de los Acuerdos celebrados en la comunidad de Guásimas de Belem el 9 de diciembre de 2020, de los avances sobre el proceso de reforma constitucional en materia de derechos indígenas, de manera especial sobre los temas de fortalecimiento de la libre determinación y autonomía, reconocimiento de las comunidades como sujetos de derecho público, los derechos territoriales y los principios de la nueva relación de los pueblos indígenas con el Estado.

El pueblo yaqui también participó en el proceso de consulta previa, libre e informada sobre la propuesta de Iniciativa de Reforma Constitucional sobre Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos. Asimismo, participó en la Asamblea Regional de Seguimiento, celebrada en la comunidad de Tórim, el 10 de julio de 2021. Dos días después, el 12 de julio de 2021, en la comunidad de Vícam Pueblo, las autoridades tradicionales aprobaron en su totalidad la propuesta de Iniciativa de Reforma Constitucional por “contener los elementos mínimos para que el Pueblo Yaqui y todos los Pueblos Indígenas del país, logren mejores condiciones de vida y de bienestar; asimismo, porque sus contenidos atienden los reclamos y aspiraciones que ha expresado el Pueblo Yaqui desde tiempo inmemorial”.^[8]

La Propuesta de Iniciativa de Reforma Constitucional sobre Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicano, aprobada en el proceso nacional de la consulta, fue entregada al presidente Andrés Manuel López Obrador en el marco del acto conmemorativo denominado “Justicia al Pueblo Yaqui: petición de perdón por agravios a los Pueblos Originarios”, realizado en Vícam, Primera Cabecera del Pueblo Yaqui, Sonora, el 28 de septiembre de 2021.

La aprobación en el Congreso de la Unión de esta Propuesta de Iniciativa de Reforma Constitucional depende de que la Cuarta Transformación cuente con una mayoría legislativa.

V

Este recuento sobre lo sucedido 30 años después de la lucha trazada por organizaciones del Consejo Mexicano 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular, que procuraba el reconocimiento constitucional de un régimen de

autonomía, ha sido persistente. La pregunta es si fue la mejor estrategia de las organizaciones indígenas y del EZLN (a partir del 2001) poner en segundo plano la lucha política nacional y de articulación con las fuerzas regionales y nacionales, así como con otros sectores sociales persuadidos de la necesidad de construir un México justo, democrático, igualitario y pluriétnico.

BIBLIOGRAFÍA

- Burguete, Araceli (2007). “Cumbres indígenas en América Latina: cambios y continuidades en una tradición política. A propósito de la III Cumbre Continental Indígena en Guatemala”. *Memoria*, 220: 135-186.
- Comisión Presidencial de Justicia para el Pueblo Yaqui (2021). *Plan de Justicia Yaqui*. Ciudad de México: Instituto Nacional de Pueblos Indígenas/Gobierno de México.
- Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (2001). *Comunicado del Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del Ejército Zapatista de Liberación Nacional* [en línea]. Disponible en <https://palabra.ezln.org.mx/comunicados/2001/2001_04_29_b.htm> (consulta: 6 de septiembre de 2024).
- Confederación de Organizaciones Indígenas de Ecuador (2007). *Declaración de Quito y resolución del Primer Encuentro Continental de Pueblos Indígenas: Quito, 17-21 de julio de 1990*. Austin, Texas: Universidad de Texas.
- Díaz-Polanco, Héctor (1991). *La autonomía regional. La autodeterminación de los pueblos indios*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.
- Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) (1994). *La palabra de los armados de verdad y fuego. Entrevistas, cartas y comunicados del EZLN*. Ciudad de México: Fuenteovejuna.
- Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) (2021). *Primera parte: Una declaración... por la vida* [en línea]. Disponible en <<https://enlacezapatista.ezln.org.mx/2021/01/01/primera-parte-una-declaracion-por-la-vida/>> (consulta: 25 de marzo de 2023).
- Gobierno de México (2018). *Programa Nacional de los Pueblos Indígenas 2018-2024* [en línea]. Disponible en <<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/423227/Programa->

[Nacional-de-los-Pueblos-Indigenas-2018-2024.pdf](#)> (consulta: 20 de enero de 2022).

Gobierno de México (2019). *Principios y criterios para la reforma constitucional y legal sobre los derechos de los pueblos indígenas y afroamericano* [en línea]. Disponible en <<https://www.inpi.gob.mx/gobmx-2019/INPI-principios-y-criterios-para-la-reforma-constitucional.pdf>> (consulta: 30 de mayo de 2023).

González, Miguel, y Elvia Quintanar (1999). “La construcción de la Región Autónoma Norte y el ejercicio del gobierno municipal”. En *México: experiencias de autonomía indígena*, coordinado por Araceli Burguete, 211-218. Ciudad de México: International Work Group for Indigenous Affairs.

Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) (2021). *Propuesta de Iniciativa de Reforma Constitucional sobre Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos*. Vímam, Sonora, México: Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

León, Oswaldo (1994). “Movimiento Continental Indígena, Negro y Popular: unidos en la diversidad”. *Cuadernos Agrarios, Nueva Época*: 135-149.

León-Portilla, Miguel (1992). “Encuentro de Dos Mundos. Una perspectiva no circunscrita al pasado”. *Revista Mexicana de Política Exterior*, (30): 9-20.

Ruiz Hernández, Margarito (1999). “La Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía (ANIPA). Proceso de construcción de una propuesta legislativa autonómica nacional”. En *México: experiencias de autonomía indígena*, coordinado por Aracely Burguete, 23-30. Dinamarca: International Work Group for Indigenous Affairs.

Salmerón, Pedro (2021). *La batalla por Tenochtitlan*. México: Fondo de Cultura Económica.

Sánchez, Consuelo (1999). *Los pueblos indígenas: del indigenismo a la autonomía*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.

Sarmiento, Sergio (coord.) (1998). *Voces indias y V Centenario*. Ciudad de México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

[Notas]

- [1] En 2021, en el marco de la conmemoración de la caída de Tenochtitlan, historiadores como Pedro Salmerón cuestionaron la veracidad del título de este texto, advirtiendo que *La visión de los vencidos* no se basaba propiamente en relatos y documentos elaborados por los vencidos (Salmerón, 2021: 284-289).
- [2] Véanse las conclusiones del Primer Foro Internacional sobre Derechos Humanos de los Pueblos Indios, manuscrito, Oaxaca, octubre de 1989.
- [3] Véase el Segundo Encuentro Continental: Campaña 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular, “Declaración de Xelajú”, *Servicio Mensual de Información y Documentación*, Servicio Especial, ALAI, Quito, 18 de octubre de 1992.
- [4] “EZLN-Gobierno federal, síntesis de la primera sesión”. Grupo 1, manuscrito, San Andrés Larráinzar, Chiapas, 19 de octubre de 1995.
- [5] Esta disposición de la Constitución federal dejaba a los poderes locales el desenlace del derecho a la autonomía. El EZLN manifestó al respecto: “Con esta reforma, los legisladores federales y el gobierno foxista [...] pretenden fraccionar el movimiento indígena nacional al ceder a los congresos estatales una obligación del legislativo federal” (Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, 2001).
- [6] Agrega “que el EZLN no retomará el camino del diálogo con el gobierno federal hasta que sean reconocidos constitucionalmente los derechos y cultura indígenas de acuerdo con la llamada ‘Iniciativa de ley de la Cocopa’” (Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, 2001).
- [7] Adicionalmente, la propuesta de Iniciativa de Reforma Constitucional cuenta con el respaldo de 630,986 firmas de autoridades y ciudadanos de todos los pueblos indígenas y afroamericano del país. Cabe recordar que por más de un año no se pudo realizar ninguna actividad a causa de la pandemia.
- [8] Véase también Comisión Presidencial de Justicia para el Pueblo Yaqui, *Plan de Justicia Yaqui*, Gobierno de México, México, s/f, pp. 179-190 y 182.

12 de octubre, la marcha de las mujeres

Beatriz Canabal Cristiani

[\[Regresar al contenido\]](#)

Salimos de Chilpancingo para la movilización del 12 de octubre. Salimos muy pocos y se fueron sumando más en los siguientes puntos que tocamos en el mismo estado de Guerrero y en Morelos hasta la llegada a la Ciudad de México. Pero ¿cuántas mujeres marcharon ese 12 de octubre? Considero que marcharon pocas mujeres, no se veían, quizás porque andaban consiguiendo las viandas para los que caminaban y organizando las llegadas en cada punto, pero poco a poco se fueron sumando y en el camino engrosaron los contingentes que salieron de Chilpancingo, de Chiapas o de Oaxaca, a los que se unieron los del entorno oriental de la Ciudad de México.

A la llegada al Zócalo, se vio que el pliego de peticiones era muy vasto; una minuta que atravesaba demandas añejas como la de la tierra o demandas muy particulares para el funcionamiento de los municipios indígenas. Eran cinco siglos de atracos, de maltrato, de discriminación.

Por mucho tiempo supimos de estas demandas porque se expresaban en otros espacios asociativos como la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA) que, con más de diez años de funcionamiento, incorporaba en sus filas organizaciones de claro matiz indígena. Muchas de sus demandas corrían al paralelo de las demandas campesinas; la dotación y regularización de la tierra y la mejoría de sus economías, además de la lucha por el respeto a los derechos humanos en los casos que se daban de represión, de desalojos y encarcelamiento de sus dirigentes. Sin embargo, había un elemento básico del que no se tenía claridad en la CNPA, pero que se expresaba cotidianamente entre los grupos indígenas que participaban y eran sus particularidades étnicas. Estos grupos fueron añadiendo a las demandas de la CNPA la necesidad del reconocimiento a su cultura, y dicha demanda se fue incorporando en los encuentros de la coordinadora y en sus documentos. Nos dimos cuenta en esas reuniones y en otros eventos que estas organizaciones regionales de Michoacán, Milpa Alta, Veracruz, la Huasteca Hidalguense, Oaxaca o Chiapas

tenían un gran apego a la tierra y no se expresaba así entonces, a sus territorios ancestrales; pero era así, se trataba de demandas añejas que implicaban a comunidades enteras, por lo que la lucha por su conservación y su restitución era frontal y muchas veces estaba fuera de toda posibilidad de diálogo o negociación.

En los primeros años de la formación de la CNPA (1979) y más tarde de la Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (UNORCA), surgida en 1985 en Cuetzalan, Puebla, empezaron a conformarse grupos de mujeres de origen campesino e indígena con demandas propias; pretendían espacios específicos y desarrollar proyectos productivos y de discusión con temas que las involucraban en cuestiones de género.

La CNPA realizó varios encuentros regionales de mujeres y uno nacional en la Ciudad de México en 1986, donde ya se discutía su lugar en la familia, en las comunidades y en las organizaciones campesinas e indígenas mixtas. En estos encuentros ya era visible la participación femenina en diversos proyectos y su capacitación en temas de alimentación, salud, gestión de derechos humanos, y fueron adquiriendo mayor conciencia de las posibilidades que tenían de encabezar sus propuestas. En este camino fueron acompañadas por una serie de asesoras de las iglesias, de ONG y de académicas que, a su vez, aprendían de un mundo bastante desconocido: el de las mujeres del medio rural.

Las mujeres, de las que se decía eran dueñas y herederas de sus culturas, no aparecían, y el 12 de octubre del 92 se confundían entre los contingentes que llegaron al Zócalo y, seguramente, regresaron a sus pueblos para reintegrarse a sus labores de todos los días. Sólo pocas colaboraban entonces con las organizaciones regionales.

Pero estos grupos de mujeres que surgían se fueron multiplicando y cada vez sus actividades y temas de interés se ampliaban, pues no sólo gestionaban proyectos locales de los que generalmente daban buenas cuentas, sino que ocupaban esos espacios para conversar de temas afines, como la pareja, los hijos, la familia, el reconocimiento a su trabajo en el hogar, en el pueblo y en los mercados de trabajo. Su participación en proyectos locales les generaba, además de un ingreso, la posibilidad de reunirse y de valorar la importancia de estar juntas, de comentar y reconocer los resultados del trabajo colectivo en temas relevantes como la salud, la educación y la nutrición. Más adelante, se empezó a hablar del respeto que merecían en el hogar y de la necesidad de no aceptar la violencia intrafamiliar; también reconocían las limitaciones que no

provenían sólo de ser mujeres o ser indígenas, sino provenían del papel que la sociedad les había adjudicado históricamente en un contexto caracterizado por la carencia y la fuerte lucha por sobrevivir.

Así, en los estados de Guerrero, Chiapas y en otras zonas indígenas surgieron, a veces de manera autónoma o desde las organizaciones campesinas e indígenas, grupos de mujeres que han sabido pelear por alcanzar los satisfactores a sus necesidades más elementales como pueblos y como mujeres, sin dejar atrás su elemento identitario.

El origen de estas organizaciones se deriva, por una parte, de grupos propiciados por programas de gobierno que siempre fueron muy limitados y poco provechosos para las mujeres, pero que les permitieron generar espacios de encuentro y formas de trabajo colectivo. También, como ya se señaló, surgieron desde las organizaciones campesinas e indígenas mixtas para impulsar su participación con sus propias demandas. Así, poco a poco surgió la posibilidad de que las mujeres no se incorporaran en estas organizaciones sólo como productoras o indígenas, sino también como mujeres, y en varios casos formaron organizaciones donde empezaron a gestionar sus propios recursos y generar acciones para su concientización como individuos con derechos.

Si bien estos grupos salieron del movimiento indio o campesino que formó parte de la Campaña Continental 500 Años y del movimiento zapatista del 94, las mujeres impulsaron sus propias organizaciones con actividades que implicaban la necesidad de reforzar su autonomía y sus actividades de capacitación.

Se desarrollaron desde espacios locales, pues es ahí donde su vida puede transformarse; se trata quizás de una movilización pequeña, cotidiana, pero desde donde se han impulsado cambios profundos. Después se coordinaron en espacios regionales con dirigentes y asesoras quienes, a su vez, estuvieron acompañadas por el movimiento de mujeres a nivel nacional e internacional en el campo y en las ciudades, por asociaciones de migrantes indígenas y por la lucha popular o política.

Promovidas o no, apoyadas parcialmente o no, empezaron a manifestarse por todo el territorio nacional cientos de experiencias organizativas en las que las mujeres eran protagonistas. Así, con todos los obstáculos personales, familiares y culturales encima, surgieron las mujeres rurales e indígenas como un actor indispensable del escenario social.

En este proceso organizativo, las mujeres indígenas, a las que une un fuerte apego a sus comunidades y a su territorio, han podido superar las condiciones que se les han impuesto al estar sometidas a una vigilancia extrema en torno a su conducta, sometidas a una normatividad que les ofrece pocas posibilidades de participación en las instancias donde se toman las decisiones.

Los obstáculos han sido muchos e inician desde la relación de pareja, la familia, la comunidad, las organizaciones mixtas, las instancias de gobierno y los partidos políticos que intervienen cuando un organismo despunta y pretenden encabezarlo, promoviendo muchas veces su división interna.

Las organizaciones de mujeres indígenas y las organizaciones que las han acompañado han generado en todos estos años numerosos foros de discusión en torno a una gran diversidad de temas que permitieron que se pudiera ampliar el panorama que tenían de su situación y de sus posibilidades de remontarla.

La mujer indígena ha luchado por tener más derechos: a la educación, a la capacitación, a la participación, a tomar decisiones acerca de su vida, de su cuerpo, y a una vida sin violencia, sin dejar de interesarse y ser partícipe de las luchas comunitarias y del movimiento indio en general. Se ha reconocido en su identidad genérica, étnica y de clase; en su ser mujer indígena, siendo trabajadora migrante o campesina.

El camino que han recorrido las mujeres indígenas ha sido largo, penoso, lleno de dificultades, pero también de logros que, a veces pueden parecer pequeños, pero que constituyen grandes avances en la vida democrática del mundo social indígena. Ha sido un camino lento, pero lleno de grandes aprendizajes.

La participación de las mujeres indígenas en espacios organizativos comunitarios, de capacitación o en distintos comités donde han gestionado recursos, les ha permitido conformar un discurso en el que si bien se reivindica la importancia de su cultura, también se cuestiona la posición de subordinación y exclusión que sufre como aportadora de trabajo, ingresos y representante, en muchas ocasiones, de la familia en instancias comunitarias.

Las dificultades que les ha impuesto su participación en estructuras comunitarias muy cerradas, las ha hecho tener que integrar organizaciones donde se escuche su voz en un plano de mayor igualdad. Así, su lucha por hacerse oír y su visibilidad externa han propiciado que también al interior de las comunidades se les vayan abriendo espacios. Su aporte económico y su

participación en proyectos que generan ingresos para toda la familia, su forma de organizar los recursos disponibles y su visión de un desarrollo comunitario que las impliquen como individuos con todos sus derechos, han hecho de las mujeres indígenas un actor fundamental que plantea cambios, exigiendo respeto e igualdad.

Las mujeres indígenas han roto con una normatividad que está dejando de ser muy cerrada, y como lo señaló en un discurso en la Cámara de Diputados María de Jesús Patricio: “lo que puedo decir es que los pueblos indígenas reconocemos ahora que hay costumbres que debemos combatir y otras que debemos impulsar y eso se nota en la participación más activa de las mujeres en las decisiones de nuestra comunidad, ahora ya participamos más en las decisiones de la asamblea, ya nos eligen para algún cargo y en general, participamos más en la vida comunal” (*La Jornada*, 3 de abril, 2001).

En fin, así, desde Guerrero partió la marcha de 1992 y así se construyó la convergencia de las mujeres indígenas hasta la formación de la Coordinadora Guerrerense de Mujeres Indígenas y la Casa de Salud de Ometepec; la marcha siguió hasta escalar con grupos de otros estados y conformar la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas.

Sin demeritar los logros del feminismo occidental, del cual abrevaron las distintas corrientes del feminismo, un tipo distinto de feminismo se ha desarrollado, reconociendo las particularidades de las indígenas y afroamericanas como una nueva propuesta teórica y un compromiso político basados en la necesidad de construir nuevas formas de relación política a partir de la heterogeneidad, formas alternativas a las impuestas por el patriarcado capitalista (Aguinaga *et al.*, 2011).

Se ha generado una rica discusión en torno a la participación de las mujeres indígenas y su conformación de organizaciones propias. Así, reconociendo su particularidad étnica, se parte de señalar la importancia que tuvieron diversos encuentros de mujeres indígenas en Ecuador en 1995, en Oaxaca en 1997, en Panamá en 2000 y en la Cumbre de Mujeres Indígenas de las Américas en 2002, de nuevo en Oaxaca, de los cuales surgió la Coordinadora Continental de Mujeres Indígenas.

Las mujeres indígenas de Guerrero en su caminar, y más recientemente las afroamericanas y las migrantes, han avanzado en sus organizaciones y en la formación de nuevos liderazgos, aunque de manera lenta, al mismo tiempo que han emprendido acciones para su superación.

En este andar sin descanso, Martha Sánchez Néstor fue protagonista al lado de otras jóvenes que iniciaron este camino en Guerrero; en la Montaña Alta, en el centro o en la Costa Chica, apoyando la conformación de convergencias nacionales y el cruce de las fronteras hacia otros países latinoamericanos. Así nació en el año 2000 el Enlace Continental de Mujeres Indígenas, con la participación de delegadas de distintos estados del país, sin descuidar localmente la animación de foros, talleres y cursos, sobre todo con las jóvenes. Martha señalaba estar convencida de “que no hay organización que logre la consolidación y permanezca intacta porque las jóvenes están llegando y las nuevas generaciones están aportando su esfuerzo” (Sánchez, 2005: 96).

Es necesario resaltar el papel que ha tenido la Coordinadora Guerrerense de Mujeres Indígenas, cuyas acciones se han centrado en impulsar la capacitación con acompañamiento de organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas y sociales, ganando visibilidad y el reconocimiento necesario para cumplir con la función de gestión, vinculación y promoción de los derechos de las mujeres indígenas del estado (Canabal y Ochoa, 2014: 319). Sus temas y acciones se fueron ampliando hasta impulsar la Casa de Salud “Manos Unidas” de Ometepec, y una serie de talleres formativos para mujeres jóvenes y adultas de los diferentes pueblos indígenas de Guerrero con temas como la violencia, la salud reproductiva y los derechos sexuales, no dejando de lado el aprendizaje acerca de los derechos políticos y sociales de los pueblos indígenas.

Martha participó y promovió la participación de las mujeres en distintos espacios como el Congreso Nacional Indígena, la Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía (ANIPA) y la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas (Conami), de las cuales ella fue una animadora y una voz fundamental. En estos y otros espacios se fueron armando “discursos y acciones frente al Estado con sus distintas dependencias, instituciones y organismos que generan políticas públicas dirigidas a los pueblos indígenas y mujeres en el país” (Sánchez, 2005: 91).

Sin duda, el discurso y el sustento de estas convergencias nacionales se alimentaron del movimiento zapatista donde, escribió Martha, “las hermanas zapatistas avanzaron con una de las bases escritas que hoy retomamos las mujeres y las nuevas generaciones, la Ley Revolucionaria de las Mujeres Zapatistas que reafirma los derechos de las mujeres” (Sánchez, 2005: 94).

Así, las mujeres irrumpieron no sólo en actividades menores sino “conduciendo eventos, mesas, negociaciones, tomando el micrófono...”. Así,

escribió Martha, “fuimos construyendo mejores condiciones para resistir los embates del gobierno... pero también en ese andar, los ecos fueron haciendo voces que coincidían para accionar en conjunto”. Surgieron numerosas organizaciones regionales, como la Ucizoni; Mujeres Olvidadas del Rincón Mixe, Oaxaca; ARIC-Democrática; Jolom Mayaetik; CIOAC, Chiapas; Servicios del Pueblo Mixe; Maseual Siuamej, Puebla, Unión de Mujeres Campesinas de Xilitla, San Luis Potosí; Comisión de la ANIPA; comisiones en el Alto Balsas de Guerrero, Sedac-Covac, Hidalgo.

Aunque en el camino las mujeres enfrentan muchos retos, han surgido dirigencias jóvenes con una palabra clara y firme: saben que forman parte de una memoria que hay que guardar, pero también de un futuro que ya no puede vislumbrarse sin ellas, y en todo esto añoramos a Martha Sánchez Néstor por la coherencia de su discurso, los talleres que impulsó, y por su forma de tratar a las mujeres como personas pensantes y capaces de actuar por sus propios proyectos y por su propia vida.

Nos conocimos y coincidimos en eventos muy diversos en la Montaña, en Chilpancingo, en Acapulco y en otros foros; aprendimos mucho de ella, la quisimos mucho y la extrañamos.

Y en este complicado andar de las mujeres indígenas se ha ido armando un pensamiento que ya no puede revertirse y que se expresa en el testimonio de Enriqueta, una de las mujeres partícipes de los talleres impulsados por la Coordinadora Guerrerense de Mujeres Indígenas entre 2009 y 2010: “Espero que mis hijas sepan todo lo que nosotros no supimos: leer, usar computadoras, que tengan estudios antes de casarse. Lo que más espero en la vida es que mi hija sea mejor que yo. Su sueño es que quiere ser doctora, quiere estudiar medicina para ayudar a la gente pobre” (Canabal y Ochoa, 2014: 325).

BIBLIOGRAFÍA

- Aguinaga, Margarita, Miriam Lang, Dunia Mokrani, y Alejandra Santillana (2011). “Pensar desde el feminismo: críticas y alternativas al desarrollo”. En *Más allá del desarrollo*, coordinado por Miriam Lang y Dunia Mokrani, 55-82. Quito: Abya Yala.
- Canabal Cristiani, Beatriz, y Karina Ochoa Muñoz (2014). “¿Por qué y para qué organizarnos? Coordinación entre mujeres indígenas en el estado de Guerrero”. En *La feminización del campo mexicano en el siglo XXI. Localismos*,

transnacionalismos y protagonismos, coordinado por Ivonne Vizcarra Bordi; México: Plaza y Valdez Editores/Universidad Autónoma del Estado de México.

Sánchez Néstor, Martha (coord.) (2005). *La doble mirada. Voces e historias de mujeres indígenas latinoamericanas*. Ciudad de México: Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer/Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir.

12 de octubre de 2022: recolonización y acumulación militarizada-delincuencial

Gilberto López y Rivas

[\[Regresar al contenido\]](#)

Mi participación en esta publicación se inscribe en el marco de una Acción Global contra la Militarización y la Guerra Capitalista Patriarcal contra los pueblos originarios de México y, particularmente, contra el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y las comunidades zapatistas, que sufren este asedio por parte del gobierno de la llamada “Cuarta Transformación”.

Tenemos muy presente en la memoria este día, 12 de octubre, y lo que ha representado en la historia de los pueblos originarios: genocidio, etnocidio, racismo, segregación y violencia, ligados a resistencia, rebelión, sincretismo y transformación constante de sus formas de lucha contra estos procesos de explotación y dominación, bajo el marco de diferentes matrices raciales culturales, o de clase, que han impuesto los colonizadores y sus descendientes, que, en muchos casos, forman parte de las clases dominantes, en las diferentes sociedades nacionales

Pese a la heterogeneidad en sus características étnicas y culturales, en sus condiciones de vida y reproducción en sus hábitats rurales y urbanos, los pueblos indígenas confrontan, desde sus diferencias y semejanzas con los demás sectores explotados nacionales, las políticas de los aparatos estatales, administrativos, judiciales y civiles, y más que nunca los militares, y sobre todo, las políticas de las corporaciones capitalistas como las mineras, las empresas refresqueras y las cerveceras, los complejos hoteleros y todo tipo de denominaciones religiosas, que promueven conflictos de variada intensidad de una guerra permanente de carácter contrainsurgente, que cada vez más utiliza al crimen organizado como otro de los actores armados en el terreno. Todo ello ha atentado contra la integridad territorial y los recursos naturales y está afectando su organización social, su lengua, su cultura, su integridad física, la existencia misma de los pueblos, su territorialidad, los recursos naturales, la

integridad física y cultural. Todo esto está sitiado sistemática y permanentemente por las corporaciones del capitalismo.

William Robinson propone el concepto de *capitalismo militarizado*, al que yo añadiría: delincuencial, porque cada vez más el crimen organizado forma parte de estas corporaciones del capitalismo militarizado, que incluye el narcotráfico y las estrategias contrainsurgentes de matriz estadounidense. Lo que está en el centro del narcotráfico es el despojo a los indígenas de su territorialidad, la cual constituye el fundamento material de la reproducción como pueblos y el espacio estratégico de sus luchas.

La finalidad del crimen organizado, como cualquier otra corporación capitalista más, es expropiar a los indígenas de sus tierras, recursos y fuerza de trabajo, a través, también, de la criminalización que esto conlleva, y como una forma para facilitar las actividades del ejército en sus tareas represivas y contrainsurgentes, con el auxilio, precisamente, de grupos paramilitares que están operando como el brazo clandestino de las fuerzas armadas para las tareas de contrainsurgencia.

Este gobierno, como los anteriores, y con el pretexto del “combate al narcotráfico”, ocupa extensas zonas indígenas, que son víctimas de los operativos del ejército en un proceso creciente de militarización que se está extendiendo y profundizando, teniendo lugar todo tipo de abusos y violentando los derechos humanos y colectivos de los pueblos. Desde la rebelión zapatista hasta la fecha, se desarrolla esta contrainsurgencia activa y preventiva, no sólo en Chiapas sino también en Guerrero, Oaxaca, Veracruz, Puebla y otros estados. Podríamos proyectar el emplazamiento militar con el mapa de los territorios indígenas y observar un traslape exacto. Donde están los pueblos indígenas, ahí están la Guardia Nacional, el ejército o la marina.

Hay una presencia militar, especialmente en Chiapas, que hemos venido denunciando desde hace más de dos décadas. Los zapatistas lo están advirtiéndolo en el documento de *Chiapas al borde de la guerra civil*. Una y otra vez se denuncian ataques directamente a las bases de apoyo zapatista, mientras los emplazamientos de la Guardia Nacional corresponden a la lógica contrainsurgente.

En esta zona de conflicto se presenta lo que denominamos, desde que formamos parte de la Cocopa (Comisión de Concordia y Pacificación): “saturación del teatro de la guerra”. El gobierno federal no deja espacio por cubrir con los militares. Hay una alta densidad de tropas en un espacio regional

reducido y con un desarrollo constante de esta capacidad contrainsurgente que mantiene, además, el control aéreo y de comunicación.

Las filtraciones del Grupo Guacamayas hacen ver cómo el EZLN y todo el entorno zapatista están estrechamente vigilados por los servicios de inteligencia del ejército, que, evidentemente, constituye una violación al marco legal y de ninguna manera se puede entender como tareas de “inteligencia de Estado”. Trabajos de inteligencia deberían de hacer para combatir al crimen organizado, e investigar todas las conexiones que numerosos comandantes militares tienen con él, para conocer cuál es su verdadero papel en la famosa “lucha contra el narcotráfico”.

Indudablemente, este gobierno es continuidad de los anteriores gobiernos, continuidad del proyecto desarrollista denominado Plan Puebla-Panamá, con sus megaproyectos como el Tren Maya, el Canal Interoceánico y el Proyecto Integral Morelos.

Al Tren Interoceánico hay que observarlo con mayor detenimiento, porque si bien el Tren Maya es un crimen ecológico y etnocida, el Canal Interoceánico, en particular, tiene una especial connotación, porque es la copia actual del Tratado McLane-Ocampo, que el presidente Juárez propuso al gobierno estadounidense, y no fue ratificado por su Senado. Este megaproyecto es estratégico para Estados Unidos. El presidente de la República ha afirmado que este canal va a conectar la Costa Este con la Costa Oeste de Estados Unidos. Y precisamente, el Tratado McLane-Ocampo proponía concesionar líneas de ferrocarril, que en la época eran muy importantes, del Golfo de México hacia Estados Unidos y del Pacífico hacia Estados Unidos. Y si vemos, los anteriores gobiernos entregaron 4,500 kilómetros de vías férreas que conectan a Kansas City con el Golfo y el Pacífico mexicanos. Así, de llevarse a cabo, el fracasado tratado del siglo XIX se haría realidad en pleno siglo XXI.

Estos megaproyectos no son las únicas evidencias del continuismo de este gobierno con sus antecesores. Tenemos, en el ámbito de las políticas públicas, un resurgimiento de lo que fue el indigenismo de Estado. Cuando suponíamos que en el diálogo de San Andrés habíamos celebrado sus funerales, se pone en marcha el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), dirigido, paradójicamente, por indígenas que alguna vez estuvieron en la lucha contra los gobiernos neoliberales. Así, desde todos los puntos de vista, el gobierno actual debe hacerse responsable ya que, en cuanto a poblaciones indígenas se refiere, está siguiendo la misma ruta que sus antecesores.

Este 12 de octubre de 2022 sostenemos que la guerra contra los pueblos sigue y, por lo tanto, debemos hacer eco de las denuncias que hacen el Congreso Nacional Indígena, el EZLN y de todo el entorno de acompañamiento a las luchas de los pueblos indígenas.

Evidentemente, nada tenemos que celebrar que no sea la resistencia, la rebeldía de los pueblos originarios del México actual, que se expresa en los diversos procesos de autonomía.

El Consejo 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular: mirada retrospectiva de una etapa importante en el movimiento histórico de los pueblos originarios

Carlos Cortez Ruiz

[\[Regresar al contenido\]](#)

INTRODUCCIÓN

Hace varios lustros se llevó a cabo un movimiento aglutinado en el Consejo Mexicano 500 Años de Resistencia, Indígena, Negra y Popular. Es importante hacer memoria y reflexionar sobre un proceso que sin duda nos marcó de manera individual en nuestra vida, en nuestro compromiso, pero que fundamentalmente tiene un significado importante por las implicaciones que tuvo a nivel nacional, desde el punto de vista social, político y cultural. Tras más de tres décadas de esos acontecimientos, la memoria fragmentada se apoya en la revisión de algunos documentos referidos a esa época para recordar las características generales y algunos momentos principales de ese movimiento.

El Consejo Mexicano de los 500 Años representa un momento en un proceso de largo alcance que no se inició con su creación y que tampoco terminó con su desaparición, sino que sus reivindicaciones expresan y forman parte de las luchas históricas de los pueblos originarios por transformar sus condiciones y sus formas de relación con la sociedad nacional, luchas que han continuado a lo largo de todos estos años y están presentes actualmente a través de un importante movimiento indígena, campesino y popular.

EL CONTEXTO EN QUE SURGE EL CONSEJO MEXICANO DE LOS 500 AÑOS

El contexto en que este movimiento surge es en el marco de la primera etapa de imposición del modelo neoliberal. Si bien es difícil referirse a una etapa peor en el neoliberalismo, esa lo fue en términos de despojo, en términos de represión y de violación de derechos, de negación de la diversidad de nuestra sociedad. Es

la etapa en que se usaron todos los medios para llevar a cabo la reestructuración legal, política y económica orientada a profundizar la privatización y concentración de los recursos naturales (tierras, aguas, bosques) para ponerlos al servicio de un número pequeño de empresas y grupos de poder económico, acentuando la concentración de la riqueza y la desigualdad, reformando decenas de leyes que a lo largo de los años han posibilitado el despojo de los recursos, impactando directamente la vida de las comunidades y territorios indígenas y campesinos.

Frente a la profundidad y complejidad de los efectos del modelo neoliberal, a lo largo de las últimas décadas se han presentado diferentes formas de resistencia social y una creciente demanda de cambios de los pueblos originarios, como también de la sociedad nacional. Múltiples actores asumieron posiciones críticas frente al modelo desde sus primeras etapas, elaborando propuestas y buscando generar alternativas para enfrentar los procesos de la globalización y los peores efectos de las políticas neoliberales. La diversidad de formas de lucha, algunas coincidentes con lo que desde aquel momento se planteaba en el Consejo, dieron origen a nuevas demandas, a otras formas de resistencia, a otras propuestas.

LA CREACIÓN DEL CONSEJO MEXICANO, ALGUNAS REMEMBRANZAS

El Consejo implicó la participación de actores diversos. Recordando ese momento que se puede llamar “fundacional”, esas primeras reuniones donde se empezó a hablar de crear el Consejo Mexicano y unirse a la Campaña Continental de los 500 Años, a la hora de presentarse quienes impulsaban su creación, la mayoría reivindicó su pertenencia a un pueblo originario para explicar el porqué de su participación en el Consejo. Al plantear lo que estábamos haciendo ahí, se reconoció que era parte de una lucha para que todos fuéramos humanos, sin importar qué lengua habláramos, qué color o qué características tuviéramos y que lo que nos unía es lo que después se conoció como una lucha por garantizar todos los derechos para todos.

La participación personal en ese momento fundacional del Consejo fue resultado de que había un antecedente de colaboración en luchas, en movimientos, que veníamos realizando desde diversos espacios a través de los cuales nos habíamos vinculado a organizaciones que actuaban en diferentes regiones del país. Uno de esos espacios fue en el que confluyeron personas de

diferentes organizaciones campesinas e indígenas, así como de instituciones académicas y no gubernamentales y que se denominó la Asociación Nacional para el Estudio de los Problemas Agrarios y la Solidaridad con el Movimiento Campesino e Indígena, mejor conocida como ANEPA. Desde este espacio se buscó la convergencia de académicos y estudiantes con diversas organizaciones y movimientos sociales a lo largo del país para buscar las formas de articular esfuerzos alrededor de temas y acciones de interés social. Esa organización realizaba asambleas que convocaban a centenares de participantes, por ejemplo, en una asamblea en la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), participaron alrededor de 200 personas de diferentes regiones del país para identificar posibles formas de colaboración que respondieran a demandas o necesidades planteadas por una diversidad de organizaciones campesinas e indígenas. La búsqueda desde la ANEPA por identificar formas de colaborar en diversos esfuerzos de organizaciones sociales empezó a abrir canales de vinculación de jóvenes de diferentes especialidades que eran capaces de viajar desde Sinaloa hasta Oaxaca para colaborar en un trabajo demandado por una comunidad, por una organización, y así se fue dando la construcción de redes.

Como parte de ese proceso se reconoció que nos encontrábamos a punto de llegar a los 500 años de la invasión europea a nuestro continente y el rechazo a que ésa se convirtiera en una fecha de conmemoración para transformarla en una fecha de lucha, de reivindicaciones. Ése fue un detonante para convocar a la conformación de un espacio de lucha común, donde una diversidad de organizaciones empezó a unirse a esta convocatoria y a llevar a cabo actividades con un sentido ya mucho más de compromiso político, de búsqueda de transformación, muchas de las cuales formaron parte de la creación del Consejo.

Desde su origen las acciones del Consejo se vincularon a la Campaña 500 Años de Resistencia Indígena y Popular lanzada en octubre de 1989 en Bogotá por organizaciones de 16 países, incluido México, cuyo objetivo fue levantar la voz ante la ignominia de la opresión colonial, neocolonial e imperialista.

LA CONVERGENCIA DE ACTORES EN EL CONSEJO MEXICANO: ALGUNAS CONTRADICCIONES DEL PROCESO

En la diversidad de actores que colaboraron en el Consejo mexicano desde sus inicios, había organizaciones campesinas e indígenas de diferente tamaño y

presencia, a algunas de las cuales me referiré más adelante. Participaron también sectores vinculados a la Iglesia, apoyados en la teología de la liberación, y también se contó con el apoyo de algunas organizaciones internacionales cuyos apoyos fueron importantes para el desarrollo del movimiento. Un ejemplo es la organización alemana Pan para el Mundo, que en esa época colaboró para apoyar la realización de los encuentros del Consejo, desde el encuentro de Matías Romero por los derechos de los pueblos, hasta el encuentro de Xochimilco que organizaron los comuneros de Milpa Alta, y obviamente la movilización de octubre del 92 para plantear las demandas de los pueblos.

El papel que intentamos hacer desde nuestros espacios de colaboración, como el Instituto Maya y la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco (UAM), fue tratar de apoyar al Consejo de los 500 Años a través de acciones diversas. En aquel momento la comunicación para llegar a los pueblos y compartir el mensaje de este movimiento se enfrentaba a múltiples dificultades, así que una actividad muy importante fue la de difusión. En ese sentido hubo varios esfuerzos muy interesantes realizados con los recursos precarios con los que se contaba, pero era sorprendente el interés que despertaban entre la gente, particularmente en las regiones más incomunicadas y aisladas a lo largo del país.

En este punto destacó la campaña de difusión sobre lo que fue la historia de los 500 años de resistencia, a través de un programa radiofónico que se inició en un país de América Latina, donde se hacía un recuento histórico de lo que había sido la Conquista, la dominación y la evangelización. Este programa se difundía a través de varias radios latinoamericanas y se buscó difundir también a través de algunas radios regionales que tuvieron un papel importante en el desarrollo del movimiento de los 500 años. Aquí destacó el papel que tuvo Radio Huayacocotla en el estado de Veracruz, pero incluso la difusión a través de algunas radios del entonces Instituto Nacional Indigenista.

En esa época se llevó a cabo un encuentro en la UAM con representantes de radios indígenas y se propuso difundir la historia de los 500 años de resistencia a través de las radios, pero también para que a través de su grabación en casetes se llevara por algunas organizaciones campesinas e indígenas a las comunidades para que la gente la escuchara directamente y después de escucharla grabaran sus experiencias de lucha locales, así como su propia versión de lo que había sido la Conquista y la evangelización como base de la

dominación, la explotación y las condiciones que los pueblos originarios enfrentaban en ese momento. La respuesta a esta iniciativa fue impresionante, enviamos y recibimos casetes de lugares tan diversos como la sierra de Oaxaca, Veracruz, Chiapas, Sonora. Fue un proceso sumamente interesante el de la retroalimentación de lo que era la historia vista de largo plazo desde la Conquista hasta lo que eran actualmente las luchas de los pueblos, en las comunidades, en la vida cotidiana de la gente.

Otras actividades en las que se colaboró, considerando que los recursos de que se disponía eran limitados, fue la realización de un video sobre la historia de los “500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular”, con el apoyo de la UAM y con estudiantes de la licenciatura de Comunicación y de la maestría de Desarrollo Rural, así como con la participación de miembros de diversas organizaciones sociales, entre las cuales destacaron algunas como la Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo (Ucizoni). Se hizo un video histórico que fue muy bien recibido y utilizado para la reflexión sobre la historia y sobre la situación de los pueblos originarios.

En esa época los equipos para la reproducción de video no eran de fácil acceso, principalmente en los pueblos de las zonas rurales más alejadas. A pesar de las dificultades se hicieron copias que se distribuyeron entre las organizaciones y el video se presentó en comunidades de diferentes estados como parte de la difusión del mensaje de este movimiento: con el esfuerzo de jóvenes estudiantes que tenían que cargar baterías para presentarlo en comunidades que no contaban con energía eléctrica para ahí presentarlo en una pantalla de televisión y después reflexionar colectivamente con el auditorio sobre la relación entre la historia y el presente.

Un ejemplo sobre los usos e impactos de ese video sobre los 500 Años de Resistencia es lo que pasó en un evento donde participaban miembros y dirigentes de diversas organizaciones indígenas del país, al que nos convocó Joel Aquino, dirigente de los pueblos zapotecos de la Sierra Juárez. Era un encuentro que se realizaba en el Centro Nacional de Ayuda a las Misiones Indígenas (Cenami), una de las organizaciones vinculadas a la Iglesia reconocida por un importante compromiso con las reivindicaciones y luchas de los pueblos originarios.

Este video empezaba con unas imágenes que se tomaron en los murales que Diego Rivera hizo en el Palacio Nacional sobre su visión de lo que fue la Conquista. En una parte de esos murales hay una imagen donde está un fraile

con una cruz, y si uno ve la parte superior de la imagen, es como si el religioso estuviera haciendo la ofrenda de la cruz, pero en la parte inferior esa cruz se convierte en una espada que se entierra y atraviesa el cuerpo de un indio. La secuencia del video era, primero, la imagen de una cruz, después la imagen de un fraile sosteniendo la cruz; a continuación, la toma completa de un fraile enterrando la espada en el cuerpo de un indio. Sin duda era una imagen simbólica sobre el significado de la evangelización y sumamente impactante.

Cuando empezó la proyección del video en un auditorio del Cenami, uno de los curas que estaban ahí, al ver las primeras imágenes dijo: “eso es falso, eso no es cierto, eso no fue la Conquista, eso no fue la evangelización”. Entonces empezó un debate entre los representantes de las organizaciones que estaban ahí y varios representantes de la Iglesia, que debatían sobre si la Conquista y la evangelización habían sido violentas, si habían significado abusos como los que están representados en el mural de Diego Rivera. El debate, muy interesante, fue sobre la Conquista y la evangelización, y lo que significaban, pero en el fondo lo que se ponía sobre la mesa era que la lucha de los pueblos y organizaciones era muy amplia, era por cambiar todo, incluyendo por supuesto la visión de la historia y específicamente el papel que la religión y la Iglesia tuvieron en la dominación, explotación y subordinación de los pueblos originarios. La conclusión del debate fue que se fueran quienes no estaban de acuerdo con esa visión de la historia. Algunas personas, principalmente del Cenami se retiraron, mientras que la mayoría de los asistentes no sólo vieron el video, sino que realizaron una reflexión posterior sobre el significado de sus luchas.

Ese episodio revela una de las contradicciones a las que se enfrentó el proceso de los 500 Años de Resistencia y de hecho a las que se ha enfrentado el movimiento de los pueblos originarios por cambiar sus formas de relación con la sociedad. Me refiero al papel que otros actores tienen en el impulso a esos cambios, especialmente cuando el movimiento pone en duda el propio papel histórico de esos actores en la situación de los pueblos originarios. Sin duda en la Iglesia hay sectores que han buscado cambios importantes en la relación entre la Iglesia y los pueblos originarios, incluyendo la formación de líderes al servicio de sus pueblos, el impulso a importantes iniciativas sociales y el acompañamiento en las demandas de los pueblos y en la lucha por la justicia. Pero todo esto no elimina la necesidad de reconocer el significado histórico de la evangelización como componente fundamental de la colonialidad.

Una acción importante para colaborar en la difusión del movimiento de los 500 Años de Resistencia fue la realización de algunas revistas impresas. Como parte de este esfuerzo se llevó a cabo la impresión de algunos cientos de ejemplares de una revista que se distribuía a través de las organizaciones participantes en el Consejo. Quiero reproducir algo que escribí en febrero de 1990 en la revista *500 Años de Resistencia*. Es el editorial de un número del cual se imprimieron algunos cientos de ejemplares mostrando lo que era el movimiento. Escribí en ese momento:

500 años de resistencia llamamos a este espacio a través del cual se presentan las denuncias de los pueblos indios sobre la violencia, la represión, la discriminación y el despojo de que son objeto. Pero se expresa mucho más que eso, su lucha por la justicia, por la recuperación de sus recursos, por el respeto de sus derechos, por la revalorización de su cultura. El espíritu que nos anima es el que estuvo presente en el primer Foro Internacional sobre Derechos Humanos de los pueblos indios, celebrado en Matías Romero, Oaxaca, del 30 de septiembre al 2 de octubre de 1989, lugar donde los representantes de las organizaciones participantes denunciaron la falta de justicia, la violación de sus derechos fundamentales, la ausencia de mecanismos para la observancia de estos derechos por parte del gobierno, pero donde también se analizaron las formas de llevar a cabo las acciones efectivas para defender estos derechos.

Ahí se discutieron y tomaron posiciones acerca de los propósitos y alcances de las probables modificaciones a la Constitución Mexicana o sobre las acciones para darle un carácter distinto al 12 de octubre y a los 500 años de la invasión de América que los gobiernos de nuestro continente y el de España pretenden celebrar en 1992.

Asimismo, este espacio se inscribe en la Campaña Continental 500 Años de Resistencia Indígena y Popular lanzada en octubre de 1989 en Bogotá, Colombia, por las organizaciones indígenas y campesinas del continente para levantar nuestra voz ante la ignominia de la opresión colonial, neocolonial e imperialista que ha puesto a nuestros pueblos al servicio de los antiguos y nuevos colonizadores como lo demuestra la brutal intervención del imperialismo norteamericano en Centroamérica. Son 500 años de resistencia en que nuestros pueblos han librado heroicas jornadas de lucha contra los invasores y contra la injusticia como lo expresó uno de los asistentes al Foro. Es necesario subrayar que detrás de la parte trágica de la vida de los pueblos indígenas de México y América no todo ha sido derrota. Los pueblos han podido sobrevivir a lo largo de 500 años... ¿por qué los pueblos de América... han podido sobrevivir a pesar de las agresiones brutales?... Han podido sobrevivir porque aún tienen sus raíces enterradas en sus montañas, pueblos indígenas que nunca han olvidado... zoques, tzotziles, pames, amuzgos (me'phaa), otomís (hñāñhus), chontales, triquis, mixes, purépechas, zapotecas, totonacos, teneks, mixtecos, mazatecos, chinantecos, mazahuas, tarahumaras (rarámuris),

tepehuanos, nahuas, tojolabales, yaquis, etc. Venidos desde todos los puntos de México entrelazan sus testimonios con los de sus hermanos del continente, unen sus voces para exigir el cumplimiento de sus derechos sociales, políticos, económicos, culturales; unen sus esfuerzos en la lucha por una transformación social que les garantice una vida diferente a la que se les ha condenado durante cinco siglos.

Lo desafortunado de este editorial citado de una revista publicada hace varios lustros, es que en gran parte lo que ahí se plantea sigue siendo totalmente actual. En este documento y en otros publicados en el marco de la Campaña de los 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular, se presentaba una serie de análisis, planteamientos, propuestas de transformación social, cultural, política que los pueblos demandaban en esa época, muchas de las cuales han estado y siguen estando presentes de manera continua en los movimientos de los pueblos originarios a lo largo de los años.

LAS FORMAS Y LOS ESPACIOS DE ACCIÓN IMPULSADOS POR EL CONSEJO

Entre las acciones realizadas con la participación del Consejo, destaca la realización de los Foros Internacionales sobre Derechos Humanos de los Pueblos Indios, el primero realizado en la ciudad de Matías Romero, Oaxaca, y el segundo en Xochimilco, Distrito Federal, en marzo de 1990 con la participación de organizaciones indígenas, de defensa de derechos humanos y con el apoyo de personal de diversas instituciones académicas.

Estos foros fueron espacios fundamentales de denuncia sobre las múltiples violaciones de los derechos humanos que enfrentaban los pueblos a lo largo del país, incluyendo los derechos sociales, políticos y culturales. Las denuncias de violaciones, violencias, abusos, discriminación, racismo que se presentaron en estos encuentros fueron un mosaico de la situación que la población indígena enfrentaba a lo largo del país. Pero estos espacios no sólo tuvieron como objetivo la denuncia sobre las múltiples violaciones a los derechos humanos de la población indígena, fueron también un espacio donde se debatieron las bases de un cambio en su situación, incluyendo temas como iniciar la discusión sobre una propuesta de modificación de la Constitución; la exigencia del respeto al voto; el reparto de los latifundios; denunciar la explotación irracional de los bosques y que los recursos naturales sean aprovechados por los pueblos. Asimismo, entre los acuerdos se puso énfasis en la importancia de difundir las

demandas y hacerlas llegar a organismos nacionales e internacionales. Destaca el hecho de que se realizó un encuentro específico sobre los derechos humanos de la mujer, donde se plantearon demandas coincidentes, como el alto a la represión, el respeto a la cultura, la exigencia de prestaciones sociales, la defensa de los recursos naturales y la exigencia de respeto al voto. Pero también se acordó la exigencia de que el foro se pronunciara contra la represión sexual.

Las demandas y denuncias sobre violaciones a los derechos sociales, políticos, económicos, culturales, etcétera, presentadas en el Primer Foro, fueron entregadas tanto a instancias gubernamentales como la Secretaría de Gobernación y a internacionales como Amnistía Internacional, la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA o la Organización Mundial contra la Tortura. Por parte de las instancias de gobierno no hubo respuesta a las denuncias, mientras que en el caso de los organismos internacionales en muchos casos hizo falta información precisa para dar seguimiento a los casos.

Sin duda la creación de un espacio como el de los foros representó un avance significativo en la creación de una agenda común para avanzar en la defensa de los derechos de los pueblos originarios e impulsar cambios en sus formas de relación con la sociedad, que unos años después tendría un impulso con el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, como se demostró con la participación de un número importante de organizaciones que habían participado en las acciones del Consejo, impulsadas en los años posteriores.

PARTICIPANTES EN EL CONSEJO MEXICANO DE LOS 500 AÑOS

Algunas de las organizaciones que formaron parte del Comité de la Campaña 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular, así como algunas instituciones y organizaciones de la sociedad que apoyaron el movimiento son las siguientes.

Entre las organizaciones sociales estaban: Coordinadora Nacional Plan de Ayala, que en aquel momento agrupaba a organizaciones de varios estados del país; Ejidos de Xochimilco, San Gregorio Atlapulco y Tláhuac; Frente Independiente de Pueblos Indios (FIPI); Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo (Ucizoni); Consejo Restaurador de los Pueblos Indios;

Movimiento de Unificación y Lucha Triqui, que en aquel momento ya enfrentaba las divisiones y los conflictos que han marcado a ese movimiento a lo largo de la historia; y Organización Popular para la Liberación.

Organizaciones civiles de apoyo: Equipo Pueblo, que tuvo un papel importante en la organización del Consejo; Centro de Apoyo al Movimiento Popular Oaxaqueño (CAMPO); Promotora de Asesoría Social de Veracruz; Chiltac A. C.; Comisión Mexicana para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos; Centro de Derechos Humanos “Fray Bartolomé de Las Casas”; Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco de Vitoria”; Asociación Mexicana para las Naciones Unidas; Investigación, Comunicación e Informática para el Desarrollo; Frente Nacional de Abogados Democráticos.

Participación de académicos y estudiantes de diversas instituciones: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco; Escuela Nacional de Antropología e Historia; Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM; brigadas universitarias de servicio social.

Algunas de estas organizaciones se mantuvieron y se mantienen vigentes a lo largo de los años; muchos de quienes participaban en esas organizaciones e instituciones se han mantenido vinculados a esos movimientos, respaldando posteriormente la lucha del EZLN iniciada en 1994 e impulsando una agenda que pone en el centro la reivindicación de los derechos de los pueblos originarios.

UNA REFLEXIÓN SOBRE EL SIGNIFICADO HISTÓRICO DEL CONSEJO MEXICANO 500 AÑOS DE RESISTENCIA INDÍGENA, NEGRA Y POPULAR

Sin duda, el movimiento de los 500 Años de Resistencia fue una experiencia importante, que contrastó la visión y demanda de los pueblos originarios frente a las políticas del Estado. Fue un impulso a las demandas autonómicas y a diferentes formas de lucha para enfrentar las violencias, la violación de derechos y las peores formas de despojo acentuadas por el neoliberalismo en las décadas posteriores. En los años que siguieron al movimiento de los 500 Años de Resistencia, las demandas autonómicas se han convertido en centrales para los pueblos originarios de México en su búsqueda por construir nuevas formas de relación con la sociedad nacional. El Consejo de los 500 Años fue sin duda uno de los impulsores de ese movimiento y logró la convergencia de

múltiples organizaciones para poner sus demandas en primer plano de la agenda nacional, como lo mostró la movilización del 12 de octubre de 1992, a la cual posteriormente la insurrección zapatista le dio un impulso fundamental.

De esta manera, muchas de las organizaciones que formaron parte del Consejo y que participaron activamente en las jornadas de lucha de los 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular en el año 1992 impulsaron una agenda que expresaba las principales demandas de los pueblos originarios, en lo que puede considerarse los primeros pasos de la exigencia de otra relación con la sociedad nacional a través de formas autonómicas. El Consejo formó parte de la emergencia de un amplio movimiento social por la justicia que se ha mantenido a lo largo de los años y que en conjunto ha logrado avances en temas como la autonomía, la defensa de los recursos, la oposición a megaproyectos, así como en la equidad de género.

En medio del movimiento nacional donde se reivindicaron los 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular, en oposición a la versión oficialista del “Encuentro de Dos Mundos”, el proceso organizativo de la Selva Lacandona llegó a su máxima expansión y organización, lo cual se expresó en la movilización indígena del 12 de octubre de 1992 en San Cristóbal de Las Casas (Gamboa *et al.*, 2010: 75).

Un proceso que claramente se reconoce influido por la experiencia del Consejo es el de la Policía Comunitaria de la Montaña de Guerrero. Sus dirigentes reconocen que la base de este proceso está en

[...] la experiencia de activismo social en las comunidades que impulsaron al Consejo Guerrerense 500 Años de Resistencia, que en los años noventa tuvo gran auge en el estado de Guerrero, así como el trabajo previo de las organizaciones productivas que aglutina a los pueblos... En una primera etapa, que se extiende por tres años, la organización construye su órgano de seguridad comunitario. En este proceso más comunidades se integran paulatinamente a la organización, nombrando en las Asambleas a sus Policías Comunitarios, que comenzaron a resguardar los caminos, los poblados y los arroyos. En un tiempo relativamente breve... se logra detener la situación de violencia... La segunda etapa de la organización constituye un paso de gran importancia: la construcción de lo que ahora es la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias (Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias-Policía Comunitaria de Guerrero, 2009).

Uno de los logros del Consejo es haber sido un espacio de convergencia de actores sociales diversos, con posiciones que iban desde cuestionamientos

radicales a las relaciones sociales, económicas, culturales y políticas, hasta otras posiciones más orientadas a la solución de demandas específicas. La convergencia de actores alrededor de ideas expresadas a través de formas de movilización inéditas en el momento en que se llevaron a cabo, puede ser entendida como la expresión de un conflicto social pero también como un proceso importante para entender las transformaciones estructurales que se han dado en las últimas décadas en las formas de relación de los pueblos originarios con la sociedad y el Estado nacional. Significó también un cambio cultural en las formas de la acción social, como lo demuestran las realizaciones de los foros y la movilización del 12 de octubre de 1990 en la cual miles de manifestantes de muchas regiones del país convergieron en el Zócalo de la Ciudad de México para exigir la solución a sus demandas.

Pero el significado del Consejo y de sus implicaciones a lo largo de los años se debe reconocer también en las resistencias locales, que se reflejan en estrategias de reproducción social a nivel familiar, en la gestación de alternativas organizativas para enfrentar las desigualdades sociales, así como también en las acciones orientadas a garantizar la satisfacción de necesidades como la educación, la salud e incluso la seguridad y justicia apoyados en la organización local y regional. Iniciativas basadas en formas comunitarias y de tipo cooperativo, apoyadas en la gestación de nuevos modelos de participación, colaboración y acción.

BIBLIOGRAFÍA

- Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias-Policía Comunitaria de Guerrero (2009). "Breve reseña y balance del Sistema de Seguridad y Justicia Comunitaria, a 14 años de lucha". En *Otras geografías. Experiencias de autonomías indígenas en México*, coordinado por Giovanna Gasparello y Jaime Quintana, 65-77. Ciudad de México: Editorial Tejiendo la Utopía.
- Cortez Ruiz, Carlos (1992). "Editorial". *500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular*, (1): 2.
- Gamboa, Roberto y Cristina González (2010), *Utopías y realidades en Chiapas: estudio de caso del servicio social y programa de desarrollo humano de la UAM-X*. Tesis de maestría en Desarrollo Rural. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.

- Hernández Navarro, Luis (2010). "Movimiento indígena: autonomía y representación". En *Otras geografías. Experiencias de autonomías indígenas en México*, coordinado por Giovanna Gasparello y Jaime Quintana, 33-64. Ciudad de México: Editorial Tejiendo la Utopía.
- Porta, Donatella, della, y Mario Diani (2006). *Social Movements*. New Jersey: Blackwell Publishing.

La campaña 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular: una mirada a su vida cotidiana

José Joaquín Flores Félix

[\[Regresar al contenido\]](#)

Dice mi esposa que cada día me vuelvo más guadalupano. Será porque, en la tarea de encontrar la relación histórica de los sentimientos de justicia, en el proceso de construcción cultural de los pueblos indios, me he encontrado con la impronta del cristianismo primitivo como una plataforma civilizatoria que da sentido a las luchas indias actuales en donde la religiosidad popular tiene una importancia primordial para sostener y dar sentido a los horizontes de vida y las utopías sociales más contundentes de los tiempos del neoliberalismo.

Es importante considerar que no fue de gratis que el 12 de octubre de 1992, el día más importante de la Campaña 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular, la primera actividad de los miles de indios que viajaron a pie durante varios días desde lejanas regiones para concentrarse en el corazón político y cultural de México, el Zócalo de la Ciudad de México, hayan pasado en primer lugar a la Basílica de Guadalupe a ofrecer sus rezos, sus cantos y sus danzas a la diosa de la Tierra transfigurada en la madre del mártir del cristianismo, Guadalupe, y entonces sí, después, caminar al lugar destinado para expresarse políticamente.

Cuando llegué al Primer Foro sobre Derechos Humanos, en la ciudad de Matías Romero, Oaxaca, a finales de octubre de 1989, gran parte de mi trayectoria de vida política, mis esfuerzos y mi interés político estaban dedicados al sindicalismo. De hecho, todavía duré varios años participando en este espacio político de los obreros. Duré otros cinco años en las tareas del sindicato: fui delegado de mi dependencia, en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), hasta 1995, fecha en que renuncié al trabajo que realizaba como analista de tiempos y movimientos para incorporar mis esfuerzos a caminar en las regiones indias del país. Desde la docencia y la investigación me fui acercando al mundo de las comunidades indias, las culturas, sus religiosidades, sus normas, sus autoridades, sus territorios, sus luchas y organizaciones.

De todos modos, cuando se realizó el evento, que dio inicio de manera masiva a las luchas indias en nuestro país (evento que sería el preámbulo de la Campaña 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular, que duró de 1989 a 1992), yo ya estaba decididamente comprometido con las luchas indias.

Cabe mencionar que mi formación política, marcadamente ortodoxa dentro de las corrientes teóricas del marxismo de los años sesenta y setenta, poco incluían mirar hacia los horizontes de las culturas originarias y la diversidad de formas de vivir y de pensar. Poco, muy poco, se le ponía atención a la cultura, mucho menos a la diversidad cultural, y si de ver las demandas indias como expresión política se trataba, éstas se remitían a la defensa del derecho a hablar la lengua originaria, vestir el traje típico y nada más. El derecho a la tierra, la posibilidad de gobernarse por sí mismos y la construcción de organismos corporativos propios pasaban por el rasero de igualdad como ciudadanos y se enmarcaban en la promesa de la Revolución Mexicana hecha al campesino pobre, como ejidatario. Pero más aún, si de hablar de indios se trataba estaba muy a la mano la mirada sobre éstos como un campesino en proceso de proletarización para incorporarse a la epopeya del proletariado como su acompañante en su recorrido hacia el socialismo. De todos modos, el campesino era un costal de papas y el indio era un resabio de modos de producción anteriores; en ambos casos, del campesino y del indio, el proletariado tendría que conducirlos a la emancipación de ideologías claramente nocivas para la conciencia, para que con ellos se emanciparan del lastre del opio del pueblo y adoptaran una visión de su realidad basada en el pensamiento fáctico, pero, eso sí, científicamente, o más bien, dialécticamente apropiada. No obstante la marcada vocación por mirar la realidad en movimiento, estructura mataba superestructura, porque tenían que llegar a ser proletarios y después, entonces sí, aspirar al socialismo con todas sus virtudes emancipadoras.

El cambio del horizonte del movimiento obrero y el sindicalismo hacia las luchas indias, las culturas originarias, tratar de entender al sujeto campesino como factor de cambio se dio paulatinamente a lo largo de los años ochenta.

Quizá influyó de forma directa la manera en cómo se desmontaba también, en ese periodo, todo el entramado sobre el que se soportaba el andamiaje de Estado de la Revolución. Principalmente el desmantelamiento de la industria y de los sindicatos, y con ello la pérdida de centralidad de las demandas obreras, pero también de sus utopías. La pérdida del empleo y de la esperanza de vivir

de manera digna del trabajo (o como se diría, de la “fuerza de trabajo” propia), el desempleo, las carencias y la precariedad de la vida se volvieron una constante en la vida cotidiana. Por ese entonces no tenía claro ni podía vislumbrar esta situación tan perniciosa en la vida personal y familiar que a la postre se tipificó como “neoliberalismo”.

Por otra parte, aunque mi disposición para buscar la justicia igualitaria estuvo en muchas ocasiones a prueba con las tareas que cumplía desde mi militancia en el Partido Comunista Mexicano (PCM) involucrándome en los movimientos de lucha sindical, cumpliendo tareas de apoyo a huelgas, incluso participando en los sindicatos de los empleos que tuve; además de formar círculos de estudio y posteriormente acercar a obreros destacados a su incorporación al partido, hasta llegar a ser delegado sindical. Algo de mi persona, de mi ser, me acercaba a las dimensiones constitutivas de los nuevos sujetos protagónicos de la autodeterminación y las antinomias dentro del neoliberalismo.

Una madre zapoteca (aunque con una identidad reprimida al grado de la autonegación, como fue el caso de miles de personas que tuvieron que negar su identidad para ser menos rechazadas por la sociedad “moderna” del México, también moderno), mi madre, tuvo una hermana con la libertad a flor de piel que me condujo sin tropiezos por los fabulosos laberintos de la cultura zapoteca al convertirse en mi madre *de facto* y criarme a su muy particular entender, pero eso sí, dentro de los cánones de la cultura zapoteca.

Un padre que no obstante haber sido un sindicalista militante y haberse formado dentro de la cultura de los sindicatos anarquistas, “sindicatos de choque”, como les decían a estos sindicatos anarquistas, que sentaron sus reales en la industria textil desde finales del siglo XIX, había marcado mi niñez con las carencias de lo más básico.

Un padre liberal y enciclopedista autodidacta, “comecuras” por experiencia y convicción —como debía ser—, pero que en su historia personal estaba presente también su condición de hijo de familia comunera de un pueblo que defendía su entorno territorial de la vorágine del crecimiento de la mancha urbana al sur de la Ciudad de México, situación que me llevó a valorar al extremo el paraíso terrenal, cargado de un horizonte de trabajo rural, vegetal, animal silvestre y lleno de fuentes de abundante agua con una gran variedad de vida, en donde me crié y pasé mis primeros años de vida. Claro, con sus

respectivas instituciones sociales, como los cargos civiles y religiosos, con sus festividades y sus normas, sus ritos y también sus mitos.

Tengo claro que ambas improntas familiares, madre indígena y padre comunero, tuvieron al final de cuentas que ver con esa forma inmediata en que se dio mi cambio de orientación y de vocación.

Por lo anterior, esos días, sobre todo por las noches, que era cuando se podía dejar en la mesa de trabajo los temas de discusión y ponerse a conocer a los participantes en el Foro, no me fue tan complicado adentrarme y comprender los problemas que cada uno de los asistentes con quien platiqué me mostraron.

Previo a mi participación en el Foro, ya había tratado de acercarme a las personas de las comunidades indias. A principio de los años ochenta, con el PCM ya desmantelado y convertido en una coalición de varias organizaciones de izquierda que transitaban hacia una nueva organización (si se le quiere llamar así), en el Partido Socialista Unificado de México (PSUM) todavía participé desde la estructura de un partido en una oficina que abrieron ex miembros del PCM que militaban como profesores y estudiantes en la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH) comandados por la incansable Gloria Artís, y a la que se le llamó “Departamento de Grupos Étnicos”. Teníamos un cubículo minúsculo en el edificio en donde estaban las oficinas centrales del partido, situación que no obstó para que fuéramos motivo de burlas y expresiones de racismo por parte de la gran mayoría de los militantes que habitaban ese inmueble. Desde esta oficina se realizaron varios viajes a un número importante de regiones indias. Sin saber hasta el día de hoy de qué medios se valió nuestra coordinadora para que se nos asignara el viejo autobús que el ex dirigente ferrocarrilero y emblemático símbolo de la ética militante Valentín Campa había usado para recorrer el país en su simbólica competencia por la presidencia de la República en las elecciones de mediados de los años setenta. Con “el Machete”, nombre del autobús, rememorando el tabloide que el PCM editaba durante los años veinte, estuvimos presentes en varias partes de la Huasteca, del Valle del Mezquital, del desierto de Zacatecas, visitando huastecos, otomíes, pames y muchos otros pueblos en sus respectivos territorios. Esas jornadas me acercaron por primera vez al universo indio del país, o como lo refiriera Guillermo Bonfil, al “México profundo”.

Estoy seguro de que mi traslado de punto de colocación en la realidad social del país y mi acercamiento a las culturas y los pueblos indios se dio de forma

muy fluida cuando trabajé en el sistema de librerías del PCM como vendedor de libros o “librero”, como nos autorreconocíamos quienes ejercíamos la profesión no sólo de vender, sino de recomendar, explicar, inducir o bien, y por qué no, enamorar al visitante de la librería por la lectura. Librería que todavía en los años setenta era el lugar más importante del país para la difusión de literatura y textos teóricos sobre la realidad social. Ahí habitaba un reducido grupo de bibliófilos que devorábamos literalmente todos los textos que caían en nuestras manos; no importaba la especialidad o la rama del saber, el estilo literario, la orientación política o la especialidad científica. Claro que también teníamos nuestras filias y nuestras fobias. Ahí fue en donde conocí a los personajes más importantes de la literatura mexicana y de América Latina, también a los antropólogos e historiadores más lúcidos de la historia y las culturas populares. Ahí tuve noticias fácticas del destino de muchos pensadores del socialismo que tuvieron el valor de disentir de las versiones hegemónicas en la entonces Unión Soviética: Shanin, Chayanov, Lukács, incluso Solzhenitsyn, de la trágica historia intelectual de Kosík. Y aunque la editorial y la librería eran el punto de llegada y el punto de salida de los miles de textos editados en la URSS, y que también leí los manuales, como el manual de la Academia de Ciencias de ese país, junto con los cursos para comprender la importancia de la economía política como punto de partida del marxismo, también se apoderó de mí el mágico, tropical, cálido, colorido mundo latinoamericano. De los anaqueles y las mesas de exposición para la venta saltaron los mágicos viajes al mundo indio de Fernando Benítez, acompañados de los cuentos, siempre didácticos, de Rojas González, Magdaleno, B. Traven, Henestrosa, junto con la pedagogía popular de Freire, Frey Beto, Illich, la poesía de Cardenal, Dalton, y obviamente Neruda y Benedetti, Guillén y Carpentier. Los interminables discursos de Fidel se hicieron menos tediosos y más didácticos musicalizados por Carlos Puebla, Benny Moré y la nueva trova cubana. Claro, también las quenás y las flautas andinas amenizaron esa zambullida a la identidad latinoamericana, porque, además, también llegaron Alfonso Caso con los *Códices Mixtecas*, y López Austin con sus explicaciones de la vigencia del maíz en las culturas indígenas. También llegó una pléyade de pensadores expulsados por la violencia y la intolerancia de los gobiernos de sus respectivos países en América del Sur principalmente, como Zavaleta, Marini, Quijano, Echeverría, Agustín Cueva, Pierre Charles, Zemelman, entre otros de una larguísima lista que vinieron a enriquecer el pensamiento y las visiones de mundo entre nosotros.

Y así como llegó la literatura también llegaron nuevas formas de enfrentar la cerrazón del Estado y la intolerancia e incompetencia de las autoridades; también del sur llegaron las nuevas formas de apreciar la vida, la libertad y la justicia. De las resistencias a la violencia criminal del Estado por parte de la gente, llegaron los derechos humanos y con ellos se abrió la puerta a la posibilidad de legislar sobre otras formas de ser ciudadano, principalmente a la posibilidad de poner en el horizonte los derechos colectivos de las minorías o de las diversidades. Los derechos de los pueblos indios estaban vislumbrándose como una posibilidad de empezar a derruir el carcomido armazón de un Estado monolítico e incapaz de ampliarse para acoger en su interior a sujetos que por siglos habían sido excluidos.

Por cierto que, en plena efervescencia del zapatismo de Chiapas, a mediados de 1994, cuando San Cristóbal de Las Casas era el lugar donde se cocinaban y sazaban las nuevas teorías sobre las identidades y los derechos culturales, cada fin de semana, o si era preciso antes, un gran número de gente viajaba para las interminables reuniones, no sólo gente de la política y de la academia, sino también muchos animosos miembros de ONG y de organizaciones sociales o simples simpatizantes que abarrotaban los locales en donde se daban los debates. En una de esas reuniones un grupo de investigadores del campesinado cuestionaba a algunos dirigentes porque: ¿cómo se les ocurría usar instrumentos del derecho internacional para argumentar el derecho de los indios? La autodeterminación es para los pueblos en el marco del Estado nacional y no para las minorías étnicas, decían. Por suerte, esos mismos intelectuales del campesinado, en muy poco tiempo, se volvieron férreos defensores del derecho a la autodeterminación y a la autonomía, y además fueron voces muy eficientes. Aquí habría que hacer un reconocimiento a la terquedad de dirigentes como Efrén Capiz y Genaro Domínguez, que mucho tiempo antes de que los pueblos indios cuestionaran los restringidos marcos del derecho interno, ya proponían que la autodeterminación era un atributo de las comunidades campesinas de origen indio (todavía no reconocidas como pueblos) y de los grupos étnicos al interior del Estado mexicano, a los cuales se les calificaba de ignorantes del derecho internacional y, como era obvio, no se les reconocía su condición de pueblos: pueblo sólo uno, el mexicano, se decía.

En el Foro sobre Derechos Humanos de los Pueblos Indios, de Matías Romero, en octubre de 1989, se empezó a abordar la inconmensurable cantidad de agravios que llevaban los asistentes y a los cuales buscaban una salida:

asesinatos y más asesinatos de dirigentes y campesinos pobres, despojos de tierras, violaciones a mujeres, persecución de familias y personas, hurtos y muchos más agravios. Como dijeron unas personas: la violencia en el campo no tenía llenadera. Amén de que para ese entonces apenas estaba naciendo la cultura de los derechos humanos e, incluso, las instituciones —tanto de la sociedad civil como del Estado— todavía no tenían clara su materia de trabajo. Caciques, policías, ejército, funcionarios de gobierno, pistoleros a sueldo, todos actuaban impunes y las leyes apenas se estaban haciendo.

En ese Foro dos tipos de participantes se mostraron de manera nítida. En primer lugar, la sólida y coordinada presencia de sacerdotes de la teología de la liberación, que acompañaban a los grupos de participantes desde todas las regiones del país; también llegaban los sacerdotes o las religiosas a lado de los que venían a exponer su denuncia; eran pocos los grupos que no venían acompañados de religiosos o religiosas. Como en los inicios, este sector de la Iglesia católica, minoritario, muy minoritario desde entonces, seguía acompañando al sujeto que creó con el fuerte impulso del humanismo que utilizó como escudo para atenuar la barbarie del capitalismo salvaje que por entonces se estaba inaugurando en esa etapa que teóricamente se ha llamado “proceso de acumulación originaria”.

En segundo lugar, la mayoría de los asistentes eran jóvenes. Una nueva generación de dirigentes se estaba formando en esos espacios de discusión, de reflexión, pero también de proposición. Atrás estaban quedando los viejos luchadores agrarios que se formaron en las jornadas por el reparto agrario, la defensa del ejido, pero también en la disciplina del partido y la verticalidad de las decisiones.

Años más adelante, cuando hacía memoria de las jornadas de los 500 Años de Resistencia, me formulaba la siguiente pregunta: ¿qué edad tenían los fundadores y dirigentes del Consejo 500 Años de Resistencia? Y haciendo cuentas (sobre todo en el Consejo Guerrerense 500 Años de Resistencia), me contestaba que la mayoría apenas llegaba a los 20 años, estaban terminando el bachillerato o a mitad de la licenciatura, los que estudiaban, claro.

Las conclusiones y la reseña de esa tan importante reunión de Matías Romero, Oaxaca, quedaron impresas en una efímera publicación que se llamó *Voces indias*, que sólo tuvo dos números. Aun así, la decisión estaba tomada para hacer frente a la apabullante campaña que ya se venía encima, en cuyo centro estaba la estrategia del gobierno de España que pretendía convocar a los

gobiernos de sus antiguas colonias y a festejar lo que publicitariamente habían construido como “El Encuentro de Dos Mundos”. No había conquista, no había rapiña, mucho menos había sucedido el holocausto hacia los pueblos originarios; no había sucedido la trata de esclavos negros; en pocas palabras, no había sucedido la llamada “acumulación originaria del capital” con toda la barbarie que condensa. Según los guiones de la campaña publicitaria, lo que había sucedido fue una casualidad, producto de la inquietud de un visionario marino genovés que ávido de aventuras había decidido cruzar el océano buscando una ruta para llegar directo a lo que en esos tiempos llamaban “las Indias”, no como sus predecesores, que tenían el mismo objetivo y lo hacían bordeando las costas del continente africano, y... ¡caramba, qué casualidad: se había topado con otro continente!

Como consecuencia de ese encuentro, desde entonces se creó un mestizaje. Una especie de síntesis dialéctica de dos vertientes sociales: la europea y la local. Esa síntesis devino en mestizaje que felizmente aportó nuevas formas de ser, vivir, estar o simplemente disfrutar las nuevas realidades, humanas, culturales, religiosas, en las artes, en las ciencias, en la gastronomía, en el vestido; en pocas palabras, una síntesis en todos los ámbitos de la actividad humana.

Quinientos años del mestizaje humano, de la nueva religiosidad popular, de la comida, del vestido, de la literatura, de las tecnologías. Quinientos años de todo. Pero de la explotación, de las masacres, de la destrucción de las culturas originarias, las normas y gobiernos, de las lenguas originarias, de las visiones de mundo, nada. Nada acerca de los 500 años de violencia sistemática hacia los conquistados.

Porque además en todo ese meloso festejo había un gran ausente, los descendientes de los conquistados: los indios actuales. Y estos indios actuales no compartían el ambiente de festividad, además de que por ningún lado estaban considerados o, por lo menos, mencionados. Nada: los directamente afectados por la Conquista no estaban considerados.

Por las anteriores circunstancias es que el Foro sobre Derechos Humanos de Matías Romero, Oaxaca, fue el espacio propicio para que los pueblos indios de México buscaran incluirse en las iniciativas que otros pueblos indios de América ya estaban elaborando. Uno de los acuerdos del Foro fue buscar la coordinación con esas iniciativas. Y así se hizo.

A los pocos meses, la casa que teníamos, por el rumbo del barrio antiguo de la Magdalena Mixiuhca, en la Ciudad de México, que se arrendó para que sirviera como oficina, se fue llenando de personas que llegaban de las diversas regiones indias del país.

En verdad esa casa, que nosotros llamábamos “las oficinas del Consejo”, eran varios cuartitos, en donde nos reuníamos para acordar y tomar decisiones sobre el rumbo de la Campaña. Ahí fue donde, una tarde de 1989, al llegar, encontré sentados en el piso a los dos jóvenes que el Consejo de Pueblos Nahuas del Alto Balsas (CPNAB) había designado para que nos contactaran, buscando apoyo y alianzas para luchar contra la presa hidroeléctrica que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) estaba construyendo en su río, como siempre sin consultar y sin avisar a los habitantes de los poblados ribereños de esa porción del río Balsas. Aunque Marcelino Díaz de Jesús y Alfredo Ramírez tenían grandes diferencias en su comunidad, Xalitla, como dice el refrán, “pueblo chico, infierno grande”, en esa ocasión ambos estaban cumpliendo una comisión y estaban juntos por el mismo objetivo; después Alfredo abandonaría el Consejo y por parte de Marcelino llegarían sus primos Carlos y Pedro de Jesús, quienes se dedicarían de lleno a construir la sección guerrerense de la Campaña 500 Años de Resistencia. En el Consejo Mexicano, de por sí ya participaba otro guerrerense, Gaudencio Mejía, que incluso era quien hacía las veces de cuidador de nuestro local porque vivía ahí, aunque Gaudencio por esos tiempos no tenía interés en crear una sección local en su estado natal.

Cuando discutimos y acordamos invitar a los indios de Guerrero a sumarse a la Campaña 500 Años de Resistencia, como se hizo con otros pueblos de otras regiones y de otros estados de la República, nos dividimos las tareas —como siempre lo hacíamos quienes estábamos ahí como grupo de apoyo—: Jorge Hidalgo se comprometió a invitar a alguien de las organizaciones creadas por la UNORCA en la Costa Chica, de ahí llegó Martín Equihua, que era parte del equipo de asesores de los Consejos de Abasto del municipio de San Luis Acatlán; con él llegarían los hermanos Miguel y Armando Zavala; también estuvo desde entonces Cirino Plácido Valerio (su hermano Bruno no participó en esta parte del proceso indio en Guerrero, él llegó posteriormente, en la etapa de la Policía Comunitaria). Tere Lupe y Martín Longoria mandaron de las bases de la organización urbano-popular del Estado de México, llamada por sus siglas SEDEPAC (Servicios de Desarrollo y Paz A. C.) a Roque Nava Calvario, un indio de Atzacualoya, municipio de Chilapa, que había dejado de ser indio para

convertirse en colono urbano de colonia popular, pero que en muy poco tiempo recuperó la identidad. Por mi parte, me comprometí a visitar la región del Alto Balsas para indagar quiénes podrían sumarse, dado el gran problema que se les venía encima con la construcción de la hidroeléctrica de San Juan Tetelcingo. En esta tarea estuvo presente Araceli Burguete, con quien hacíamos viajes relámpago a las asambleas saliendo de nuestros respectivos compromisos laborales o familiares.

También llegaron indios de otras jornadas, como fue el caso de los amuzgos de Xochistlahuaca que, encabezados por Marciano, un agrónomo egresado de la Universidad Autónoma Chapingo, venían organizados desde las épocas de los Consejos Supremos creados durante el gobierno del presidente Luis Echeverría para revivir el efímero Consejo Nacional de Pueblos Indios (CNPI), que Lázaro Cárdenas construyó para dar cabida a los indios como sujetos políticos en el Estado de Revolución. De la generación de Consejos Supremos creados por Echeverría, entre 1974 y 1975, en el estado de Guerrero, a la hora de la creación del Consejo Guerrerense 500 Años de Resistencia todavía quedaban, aparte del amuzgo, el nahua de la región de Chilapa y el pueblo del Filo Mayor, en la Sierra Madre del Sur.

De toda esta camada de indios que llegaban a sumarse a la tarea de construir el Consejo Mexicano 500 Años de Resistencia, todos mayoritariamente eran jóvenes. Salvo, quizá, Roque Nava, un grupo de ex militantes del PCM que bajaron de la región de la Montaña Alta de Guerrero, Santiago Mejía y el profesor Tocho Rosendo, junto con su esposa, la también profesora Domitila Rosendo. Bueno, además estuvieron algunos sacerdotes que, como ya lo expliqué líneas anteriores, venían acompañando a sus indios, entre ellos el padre Orbelín, Eduardo Valle (de armas tomar en el sentido estricto de la palabra), Antolín Casarrubias y las religiosas militantes de la Parroquia de Xalpatlahuac, así como otro militante extremo de la Parroquia de Tlacoapa, Óscar, taciturno, amable, alegre, pero eso sí, estricto y decidido al cabo de la misión de Tlacoapa, que fue puesta ahí para frenar el avance de las Iglesias evangélicas en las regiones indias de la Montaña.

Todavía no hacía su aparición Mario Campos; él en esos años era un novicio en el Seminario de Tehuacán, Puebla. Mario vendría años y jornadas posteriores, a él le tocaría cumplir con el recambio de varios de estos sacerdotes, en el acompañamiento a las comunidades y pueblos indios de la Montaña; a él se le debe la consolidación de un pensamiento político indio

propio de los pueblos de la Montaña posterior al Consejo Guerrerense 500 Años de Resistencia; la creación de las Policías Comunitarias, en particular la de la región Costa Montaña, que ha sido el modelo a seguir, y otras formas de organización, colectiva para la defensa de la ciudadanía y el territorio, como la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG). También estuvo decididamente comprometido con la creación de la Universidad de los Pueblos del Sur. Desgraciadamente, por su inesperada muerte, durante la pandemia de Covid, dejó muchos proyectos sin concluir.

Así como sucedió en el estado de Guerrero con la creación del Consejo Guerrerense, en otras regiones indias del país se repitió el mismo patrón. De la región yaqui, Hilario Amarilla era con quien se coordinaban los pueblos yaquis; además, en el equipo de apoyo teníamos en la Ciudad de México a la religiosa yaqui María Elena; de la Sierra de Huayacocotla, el jesuita Alfredo Zepeda (Fleis), y un grupo de novicios acompañados de miembros de las comunidades hñähñu. Desde Zongolica se sumó Julio Atenco (q.e.p.d.); desde el corazón de la Huasteca Potosina estaba Domingo Domínguez Martel. En Querétaro, Jesús Coca, con la organización de mujeres hñähñu (años más tarde el embajador de Bolivia en México contaba que su presidente, Evo Morales, tenía ocupado un lugarcito de su corazón con una compañera de esa organización); en Morelos los viejos zapatistas y los miembros de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA) transitaban del agrarismo a los derechos indios acompañados por Emilio García; en la región oriente del Valle de México Lucy Esparza (secretaria en el STUNAM) destacó en la organización del Consejo Metropolitano en los municipios conurbados a la Ciudad de México. Desde la península de Yucatán llegaron los mayas peninsulares acompañados por Carlos Chablé. Mención especial merecen los indios de Oaxaca que tuvieron una presencia protagónica en la Campaña, con la Ucizoni y su equipo de trabajo encabezado por Carlos Beas; pero también estaba presente todo un entramado de organizaciones y personalidades comprometidas con las luchas y los derechos indios. Claro, nuestra principal interlocutora fue Maru Mata, de CAMPO, con quien nos coordinábamos; también estaban presentes intelectuales orgánicos que ya venían trabajando de tiempo atrás sobre los derechos indios en los organismos internacionales, como Joel Aquino. También estaban miembros de la Sección 22 del magisterio, los futuros ideólogos del comunismo oaxaqueño, como Jaime Martínez Luna. En fin, de Oaxaca la lista era muy larga y nutrida. De igual

manera sucedió con Chiapas en donde el FIPI, como en Oaxaca la Ucizoni, era la columna vertebral de la Campaña, amén de que su principal dirigente, Margarito Ruiz, venía trabajando desde tiempo atrás impulsando los derechos indios y la construcción de la nueva cultura política de los pueblos indios impulsada por su intelectual orgánica Araceli Burguete, que además era parte del grupo de trabajo que realizaba las tareas cotidianas, ese trabajo que no se ve pero que sin su realización el mundo no caminaría en el Consejo.

Ese trabajo que no se ve y que está designado a quienes los reflectores no alcanzan a alumbrar, como dijo Pilar López en la reunión que dio pie a este recuento histórico, es la tarea de quienes no hacemos la historia.

En el Consejo Mexicano 500 Años de Resistencia teníamos dos espacios de trabajo principalmente: nuestro local, como ya se dijo, allá por el rumbo del viejo barrio de la Magdalena Mixiuhca, ese barrio que el antropólogo Joaquín Galarza reivindicó con la publicación de su método para leer los textos antiguos escritos (dibujados) en el lenguaje pictográfico de los pueblos antiguos: los códices, ya que se basó en un códice de esa comunidad para exponer su lectura de los textos precolombinos. En esa casa realizábamos las cotidianas e interminables reuniones de trabajo, ahí llegaban los miembros de las comunidades indias y las visitas, y ahí también se tomaron las decisiones más importantes del Consejo. Como la mayoría de los miembros del Consejo radicaba en el interior del país, no siempre había actividad. Además, se contaba con otro espacio donde se realizaban las tareas cotidianas, como carteles, fotocopias, llamadas telefónicas, organizar asistencia y registro de actividades, entre muchas. Ese lugar estaba en el octavo piso de la Torre II de Humanidades en la Ciudad Universitaria de la UNAM, que era el cubículo de Sergio Sarmiento (cabe hacer la misma aclaración que años más tarde se le hizo al Subcomandante Marcos, cuando el investigador y yo nos topamos al dirigente del EZLN, una tarde de 1994, días previos a la conmemoración de un aniversario del asesinato de Zapata, y este jefe militar le increpó diciéndole: “¿Sarmiento, el de la tele? Porque si es así, mira, y acto seguido desenfundó para simular que le apuntaba. Claro, la risa vino a salvar el momento y deshacer tensiones).

Desde ese cubículo salíamos o bien llegábamos los que de una u otra manera teníamos algo que ver y hacer con la Campaña y el Consejo. Ahí, con el equipo que nos sumamos para apoyar los trabajos del Consejo, los becarios del investigador, estudiantes y, claro, miembros de las comunidades indias, diariamente, durante los años que tuvo vigencia el Consejo, se realizó la

mayoría e infinidad de tareas y actividades cotidianas. Claro que había otros espacios, como el de la ubicua comisión de prensa de Pilar López y Joaquín Palma, que siempre estaban presentes con sus cámaras y equipo de filmación, en cualquier lugar, a cualquier hora: en todas las actividades del Consejo.

Para poder cumplir con las tareas nos teníamos que turnar, incluso para estar ahí, porque el cubículo era muy pequeño, sólo tenía una máquina de escribir (en ese entonces todavía no había computadoras de escritorio, muchos menos tabletas o *laptop*, ni teléfonos celulares; para usar una impresora las maniobras eran tortuosas), así que, para hacer un escrito, se tenía que hacer cola y esperar turno para el uso de la máquina de escribir.

Desde ahí, todos los días salíamos para cubrir las cada vez más numerosas actividades relacionadas no sólo con la Campaña 500 Años de Resistencia, sino con las relacionadas con los 500 años de presencia europea en tierras de América, como la vez que al hacer el recuento del día con los becarios, una de ellos estaba muy molesta porque había escogido asistir a una actividad convocada por una corriente restauradora de la cultura mexicana y en el programa estaba escrito que habría comida prehispánica: nopales, chiles, frijoles, tortillas; “eso fue lo que dieron”, nos comentó.

De ahí, de ese cubículo, salíamos para cubrir las reuniones y los eventos en las comunidades de otros estados. Salíamos en nuestra, para entonces ya obsoleta, camioneta combi verde que el instituto destinaba para las tareas de campo del proyecto de investigación que cobijaba nuestras actividades con los sujetos sociales.

La Campaña 500 Años de Resistencia, aún antes de nacer, ya era una arena de lucha política muy importante porque, al igual que durante la Conquista y la Colonia, los indios estuvieron en disputa de bloques políticos o económicos. En un primer momento, antes de que los indios aparecieran en el escenario, la iniciativa de España por posicionarse frente a sus antiguas colonias llevaba implícita una estrategia para recuperar posiciones en las nuevas distribuciones del poder generadas por los cambios ocasionados por las políticas neoliberales a nivel global. A nivel de las respuestas de los explotados y los excluidos, entre ellos los indios, se generaba también la presencia de un sujeto que podría ser un aliado estratégico a la hora de las redefiniciones de los ámbitos de influencia de las potencias económicas. Lo anterior implicó que los miles de indios de toda América podrían ser susceptibles de convertirse en aliados de naciones o potencias económicas en competencia con bloques de poder como

lo han sido las disputas de naciones europeas contra Estados Unidos. Lo anterior se materializó al momento de los apoyos a los diversos proyectos de organización india. Mientras que la Campaña del Consejo Mundial de Pueblos Indios era apoyada con dinero de organismos del ámbito norteamericano, la Campaña 500 Años de Resistencia recibía los apoyos de fundaciones de países socialdemócratas europeos, principalmente. Así, las diversas corrientes políticas y los intereses económicos estuvieron presentes a lo largo de las jornadas indias que la iniciativa de España generó. En el caso de México, incluso el gobierno trató de aprovechar el momento para sacar beneficio de la efervescencia política de la coyuntura creando, afín a la estrategia política del sexenio, un Consejo Indio Permanente (CIP), como había sucedido ya cuando, para hacer más eficiente la corporativización de los campesinos al Estado, creó el Consejo Agrario Permanente. Sin embargo, el CIP sólo tuvo vida el día en que fue creado, al otro día nadie se acordó ni volvió a mencionar dicha organización india.

En esta estrategia de ver qué beneficios se obtenían de la movilización social de la coyuntura, un numeroso grupo de organizaciones nostálgicas por el pasado prehispánico, en particular por el pasado azteca, llegó presuroso al proceso de organización del Consejo Mexicano 500 Años de Resistencia, al fin y al cabo, se trataba del descubrimiento de América, de la Conquista, la defensa heroica de Tenochtitlan, de Cristóbal Colón; en fin, del pasado mexica. Por el motivo anterior, las primeras reuniones del Consejo fueron sumamente cansadas porque los representantes de dichas organizaciones querían que éste se abocara exclusivamente a organizar actos de repudio a la presencia española, en particular buscar la manera de borrar a Cristóbal Colón del mapa, y eso sí, construir una estrategia para revivir y volver cotidiana la cultura guerrera del pueblo mexica. Se trataba de reconstruir lo que según ellos era el tejido social que la Conquista había desarticulado y que se basaba en la estructura militar y religiosa de la jerarquía azteca. En este sentido los recursos y los esfuerzos financieros deberían estar encaminados a lo anterior. Entre los participantes, grupos y organizaciones relacionados con el pasado azteca, había desde concheros hasta grupos relacionados con la medicina, la astrología, la danza, las artes marciales; yo no sabía que hubiese una gran diferencia en el pensamiento restaurador y las corrientes de las tradiciones, que cada organización estaba estructurada sobre la base de una jerarquía militar, que sus dirigentes ostentaban nombres de altos rangos militares aztecas, al decir de

ellos, como Caballero Águila, Caballero Tigre, Caballero Tigre-águila, y así. De parte de esta fracción no había otro objetivo por parte de la Campaña. Las demandas de violaciones a los derechos humanos, de despojo de tierras, de violencia, o los proyectos por legislar en torno a los derechos indios, no estaban en su horizonte.

Al final de cuentas, como se trataba de organizar el proyecto político de los pueblos indios, y eso de la danza, los penachos y, sobre todo, andar pidiendo recursos en las oficinas de gobierno, no estaba en la agenda del Consejo, estos grupos se fueron retirando, dejando el espacio y el tiempo de organización y discusión a los indios actuales. Quien desde un principio mantuvo una actitud distinta y de respeto para las organizaciones y los proyectos de los pueblos indios, fue el dirigente de la corriente restauradora, don Andrés Segura, que, aunque compartía muchas de las demandas que estos grupos llevaban, consideraba que los derechos y los proyectos políticos de los pueblos indios actuales eran los de mayor importancia.

Una vez que el Consejo estuvo articulado, con sus distintas comisiones, el espacio que brindaba México para planificar la organización de la Campaña sirvió para que se realizaran varias reuniones de Coordinación Continental, con la presencia de los dirigentes indios y miembros de las organizaciones no gubernamentales.

Desde un principio las religiosas y los sacerdotes de la teología de la liberación estuvieron siempre presentes e incluso se abocaron a la organización del evento en sus regiones indígenas, como el caso de la parroquia de la comunidad totonaca de Huehuetla, Puebla, enclavada en la Sierra Norte, y donde para que el Consejo llegara significaba un esfuerzo importante. Cuando el Consejo fue invitado para informar a la asamblea de la organización que en esos momentos controlaba el territorio, Organización Independiente Totonaca (OIT), asistí pensando en ser lo más explícito posible. Me doté de una gran cantidad de propaganda, carteles, impresos y folletos; al llegar, cuál no sería mi sorpresa al ver que no era una simple asamblea: la comunidad entera estaba en la plaza central abarrotando todos los espacios, con danzas, juegos pirotécnicos, y claro, una misa. Pero sobre todo no esperaban al Consejo para recibir información, porque ellos, los más de cinco mil asistentes, ya eran miembros de la Campaña; más bien esperaban a su Coordinación de la Campaña. Es decir, que en muchos lugares de México la Campaña 500 Años de Resistencia se realizó sin que la Coordinación central tuviera noticias.

Aparte de la Comisión de Finanzas, compuesta por miembros de ONG con una añeja y sólida presencia entre las comunidades indígenas, como Enrique Gómez Levy que desde su silencioso espacio cumplía al pie de la letra los encargos, Julio Romaní y el equipo de GEA (Grupo de Estudios Ambientales) junto con Jesús Coca, también estaba Emilio (o Plutarco) García de la Unión de Pueblos de Morelos, todos apoyando con su experiencia para tratar con las fundaciones y recabar los fondos necesarios para las tareas de la Campaña.

De igual manera, desde el principio un compacto grupo de investigadores, todos con larga trayectoria acompañando las luchas campesinas e indias, estuvo presente haciendo los trabajos subterráneos del proceso: como Patricia Moreno (q.e.p.d.), Carlos Cortés, Beatriz Canabal, de la UAM-Xochimilco, Sergio Sarmiento, del IIS-UNAM, en cuyo cubículo se realizaba gran parte del trabajo cotidiano y donde llegaban los dirigentes regionales para coordinarse con la Campaña. A este cubículo llegaban los posteriormente dirigentes indios cuando todavía no tenían la calidad de dirigentes; varios de ellos, incluso, todavía no se consideraban “indios”: estos “indios” se hicieron “indios” durante la campaña.

La Campaña Continental 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular pasó con la vorágine de sus acontecimientos, que pusieron los cimientos para que el mundo indio cambiara en México y en muchas partes de América. De 1989 al 12 de octubre de 1992, muchas cosas cambiaron, pero sobre todo se construyó la plataforma que dos años después los indios de los Altos de Chiapas convertidos en insurgentes tomaran para darle un sentido propio a una guerra que de inicio se planteó como una de tantas guerras anticoloniales que ya se habían sucedido, para darle el matiz de las demandas de diversidad cultural propias de las nuevas sociedades producto del neoliberalismo, pero sobre todo para plantear de manera nítida la necesidad de construir otras relaciones entre el Estado, la sociedad y los pueblos indios.

En la mayoría de las comunidades donde la Campaña y el Consejo estuvieron fue, para muchos, la única oportunidad de plantear demandas y necesidades, de conocer y coordinarse con otros pueblos y comunidades, como el caso las comunidades negras de la Costa Chica de Guerrero, que llegaron (incluso antes de que se reconociera la necesidad de incorporar a los negros a la Campaña) para incluirse en la movilización y que, una vez concluida, se retiraron a sus regiones a administrar los logros; como el Consejo Guerrerense que se negó a desaparecer cuando se declaró concluida la misión y se anunció que el Consejo Mexicano 500 Años de Resistencia, Indígena, Negra y Popular

dejaba de existir por haber concluido su objeto. Los indios guerrerenses habían construido una plataforma de lucha y negociación que difícilmente podían dismantelar, por lo que el Consejo Guerrerense siguió funcionando muchos años después, hasta que se volvió inoperante frente a las nuevas formas de organización que sus propias comunidades estaban desarrollando.

Por mi parte, al concluir la Campaña, ese mismo día 12 de octubre de 1992, por la noche, mientras la llovizna caía y los indios que todavía estaban en la plancha del Zócalo vacía buscaban dónde guarecerse, en los portales del Ayuntamiento, sentado en la banqueta con algunos compañeros de viaje al lado, sintiéndome como si me hubieran corrido del trabajo o, como en el poema de González Rojo, si me hubieran expulsado del partido, sólo y únicamente con la credencial de militante en el bolsillo, escuchando cómo Jorge Hidalgo me sacaba de mis cavilaciones y me preguntaba: “Y... ¿ahora qué harás?”. “Quizá vaya a Guerrero a cumplir un compromiso”, le respondí. Él, como contestando una posterior pregunta dijo: “Quizá yo me vaya a Guanajuato”.

Comenzando 1993, yo también iniciaba los trabajos de diseño y organización del Centro de Derechos Humanos de la Montaña de Guerrero, Tlachinollan, C. A., en donde estaría hasta 1995 capacitando a los jóvenes indios en las tareas de la defensa de los derechos humanos. Un año antes el sacerdote Mario Campos y el profesor Apolonio Cruz bajaban de las alturas de la Montaña para asistir a una reunión con autoridades del estado, llevaban entre sus documentos tres solicitudes a la autoridad: la construcción de un hospital en la región de San Luis Acatlán, la construcción de la carretera Tlapa-Marquelia, y la construcción de una institución de educación superior para las comunidades de la misma región.

Aparte del pliego petitorio también llevaban la intención de iniciar un proceso de organización de los diferentes cuerpos de seguridad local de las comunidades que corresponden al cargo de la Policía Comunitaria, para construir un solo cuerpo de seguridad y de procuración de justicia comunitaria, lo que posteriormente daría como resultado la Policía Comunitaria de la Región Costa-Montaña. Asimismo, estos dos dirigentes serían un puntal muy importante para la creación de la Universidad de los Pueblos del Sur (Unisur), que a lo largo de los próximos 15 años, aparte de la misión académica, se asignó como la institución de los pueblos indios de Guerrero para formar a sus intelectuales (aparte de formarlos como profesionistas). También estuvieron presentes en el surgimiento de diversos procesos y luchas sociales de las

comunidades, en la salud, en la defensa del territorio, en los espacios de gobierno local, en las organizaciones productivas, en la procuración de justicia, entre otros.

Las diversas Policías Comunitarias que surgieron posterior a la creación de la CRAC-PC, o la creación de otras formas de procuración de justicia como la Unión de Pueblos y Organizaciones de Guerrero (UPOEG), así como el surgimiento de nuevas organizaciones de mujeres y jóvenes, como la Coordinadora de Mujeres Indígenas, las Casa de la Mujer Indígena, la coordinación entre los diversos pueblos que habitan el territorio de la entidad, como el pueblo afroamericano que se ha organizado con los pueblos originarios, entre tantas otras, son las distintas maneras en que el Consejo Guerrerense 500 Años de Resistencia se fue transformando hasta tornarse en la plataforma de despegue de las nuevas formas de organización y de producción de proyectos políticos.

Uno de los dirigentes del Consejo Guerrerense decía que había que poner en práctica un plan de desarrollo para los pueblos, que funcionara como una locomotora sobre los rieles: un riel es el de los proyectos productivos y el otro el del proyecto político y de organización. Así se organizaron durante mucho tiempo las comunidades que estaban coordinadas desde el Consejo Guerrerense.

Aunque la Unisur no pudo obtener el reconocimiento institucional, objetivo que se buscó desde el inicio del proyecto ya que al reflexionar sobre el reconocimiento de los pueblos indios al interior del Estado mexicano, también se consideraba que sus instituciones, como la Unisur, deberían ser públicas y no de otro carácter. Como lo reflexionaba uno de los principales diseñadores, Humberto Santos, también perdiendo se gana. Al poner a trabajar a la Unisur *de facto* se forzó a que las autoridades educativas respondieran atiborrando de instituciones de educación superior a la región de la Montaña, y de esa manera, aunque no con el propósito que tenía la Unisur, en la región india se llevaron las opciones educativas de la federación, cosa que antes era impensable.

Finalmente, es importante la imagen que nos deja el dirigente indio Roque Nava cuando, en una reunión tratando de infundir el carácter universalista de la Conquista y la rapiña hacia los pueblos, hizo uso de unas rimas del *Popol Vuh* que se utilizaban para argumentar la resistencia de los pueblos, sólo que las adaptó a las condiciones de rapiña que sufría su comunidad:

Cortaron nuestras ramas,
Cortaron nuestros troncos
y se robaron la leña.

Mi acercamiento a los pueblos indígenas y al V Centenario

Sergio Sarmiento

[\[Regresar al contenido\]](#)

Cuando trabajaba en una fábrica de componentes automotrices^[1] ubicada en Naucalpan, Estado de México, me llamó la atención que a la hora de la comida había un grupo de jóvenes que se reunía y compartía sus alimentos. Lo que más llamó mi curiosidad fue que cuando platicaban entre ellos lo hacían en una lengua que no conocía. Me enteré de que todos habían sido contratados porque eran paisanos de un ingeniero que tenía cierta jerarquía en el personal de la empresa. Con el paso del tiempo, entablé comunicación con uno de ellos que me reveló que eran de Oaxaca, principalmente de Juchitán, y que la lengua que hablaban era el zapoteco. Poco a poco, conseguí ser persona de su confianza y me platicó que todos los domingos se reunían en un lugar en la colonia San Rafael en donde leían a ciertos autores como Marx y Engels a los que yo no conocía en esa época.

En una ocasión me invitó a una de esas reuniones y entonces tuve que dejar de jugar futbol los domingos con los compañeros obreros de la fábrica. En esa reunión me enteré de que formaban parte de una organización obrera, campesina y estudiantil en su tierra, el Istmo de Tehuantepec. Además, cuando le platiqué que quería ingresar a la vocacional 5 del Politécnico me dijo que me iba a ayudar porque en esa época sólo se aceptaba a los recién egresados de la secundaria y que aprobaran el examen. Como yo era rezagado pues no pude ni siquiera meter mis papeles. Ante esta situación, mi compañero obrero juchiteco me dijo que me uniera a los rechazados ya que la organización a la que pertenecía estaba acompañando a los estudiantes con problemas para ingresar.^[2]

Desistí de ingresar a la vocacional 5 y meses después me enteré de que la UNAM había abierto nuevas escuelas a nivel bachillerato que eran diferentes a las preparatorias; pero antes me fui con unos compañeros al festival de rock en Avándaro en septiembre de 1971. Después, sin pensarlo mucho, decidí

presentar el examen de admisión y finalmente ingresé al Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), Plantel Sur, en 1972, y esta determinación cambió mi vida por completo. Dejé de ser obrero de una fábrica y pasé a formar parte de otro tipo de trabajador. También dejé de ver a mi compañero obrero juchiteco por unos años hasta que la vida nos volvió a poner en el mismo camino, que ya abordaré más adelante.

Mi paso por el CCH-Sur me abrió los ojos sobre la realidad que vivía en una colonia popular en formación y que se conoce como el Cerro del Judío. Como toda colonia popular en formación, el Cerro del Judío se caracterizaba por ser irregular, es decir, que sus habitantes no contaban con título de propiedad y sólo poseían un papel que les había dado un ejidatario en el que decía que les cedía tantos metros de terreno por una cierta cantidad. A principios de los setenta, el gobierno del entonces Distrito Federal, decidió expropiar los terrenos del ejido de San Bernabé Ocoatepec que correspondían en su mayoría con la colonia del Cerro del Judío. Ante esa situación, los colonos se organizaron porque el gobierno capitalino quería que volvieran a pagar los terrenos que ya habían pagado a los ejidatarios. Con la expropiación se decía que regularizarían la propiedad de los habitantes, pero lo que se rumoraba era que el gobierno quería desalojar a todos los colonos para volver a vender más caros los terrenos para gente con dinero, como la que vivía en San Jerónimo.^[3]

El movimiento que se organizó fue uno de los primeros de los que posteriormente serían considerados como el Movimiento Urbano Popular de los setenta. Como parte de los habitantes del Cerro del Judío y animado por mi impulso ceceachero me involucré en la organización de los colonos y dimos una fuerte lucha para echar atrás ese decreto expropiatorio y regularizar la colonia. Una de las acciones que más atrajeron la atención de las autoridades sobre nuestra lucha y sobre todo de otras colonias de la zona conurbada fue cuando los colonos decidieron instalar un plantón en el Zócalo capitalino con el objetivo de que el presidente Luis Echeverría atendiera el pliego petitorio. La jornada inició desde temprano, pues los habitantes del Cerro del Judío esperaban que, en algún momento del día, el señor presidente los atendiera. Sin embargo, esto no fue así. Pasó todo el día y ninguna autoridad se presentó a atender nuestras demandas. Ante esa situación, los colonos tomaron la decisión de quedarse todo el tiempo necesario hasta que los funcionarios los escucharan. Eso significó que debíamos quedarnos toda la noche. La decisión estaba tomada y entonces nos preparamos a dormir en la plancha del Zócalo.

Sin embargo, cerca de la media noche llegaron varios camiones repletos de granaderos y comenzaron a levantarnos y subirnos a los vehículos. Los que se oponían eran golpeados y arrastrados. Una vez que nos subieron a todos, nos llevaron a las instalaciones de Tlaxcoaque, de triste historia por los abusos que cometía la policía y la violación sistemática de los derechos humanos que sufrían los que caían en sus celdas. Ése fue mi primer acercamiento a los cuerpos represivos.

Después de que las autoridades nos soltaron, porque no había delito que perseguir, el movimiento se reorganizó y disputó la representación legal de los habitantes, pues existía una organización creada desde las autoridades que se decía la representante de la colonia. Para lograr eso constituimos el Consejo Representativo de Colonos del Cerro del Judío y fui nombrado secretario del comité de jóvenes. Ese movimiento se organizó para evitar que las autoridades del Distrito Federal desalojaran a sus habitantes que habían comprado sus terrenos de buena fe a los ejidatarios (Durand, 1983). Durante ese movimiento social conocí a muchas personas que venían de otras partes de la ciudad y muchas de ellas tenían un pasado campesino y otras tantas pertenecían a un pueblo indígena.^[4]

Cuando llegamos a vivir al Cerro del Judío a finales de los sesenta, todavía se podían ver milpas, hileras de magueyales, árboles frutales, como chabacano, durazno, tejocotes, capulines, entre otros. En esa época, la llamada Barranca de la Malinche todavía llevaba aguas cristalinas donde la gente acudía a bañarse y a lavar ropa. Se percibía un ambiente campirano a pesar de estar en la gran ciudad.

Tal vez fue esa experiencia la que me llevó a interesarme en los temas del campo. Por eso cuando tuve que decidirme por las opciones que había en la carrera de Sociología en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, me incliné por los temas rurales. Por ese motivo opté por Sociología Agraria, ya que en ese entonces había varias opciones al término de la carrera. También por eso cursé el Taller Autogestivo de Sociología Agraria que impartía el profesor Roberto Bermúdez.

Aunque ya tenía ciertos conocimientos sobre el mundo rural y su población, lo cierto es que cuando el profesor Salomón Nahmad nos llevó al grupo de Sociología de las Culturas Indígenas de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM al Segundo Congreso Nacional de Pueblos Indígenas en Santa Ana Nich, en San Felipe del Progreso, en 1976, yo no tenía idea de lo que

este hecho representaría en mi vida personal y académica. Me acordé de mi compañero obrero de la fábrica de Naucalpan que me dijo que era zapoteco, pero en realidad no había dimensionado lo que eso significaba en la vida hasta el momento de asistir al evento al que nos invitó el profesor Nahmad. Lo que en ese entonces observé como estudiante no lo llegué a comprender sino hasta un tiempo después, cuando tuve que definir un tema de tesis. En ese Congreso vi por vez primera una serie de grupos sociales completamente diferentes a nosotros, estudiantes universitarios, que hablaban y vestían de manera distinta y que se estaban organizando. Era el Congreso de una naciente organización nacional indígena patrocinada por el gobierno: el Consejo Nacional de Pueblos Indígenas (CNPI).^[5]

San Felipe del Progreso está ubicado en una de las regiones frías del Estado de México y por tanto recuerdo que los lacandones se morían de frío en los tres días que duró el Congreso, mientras los rarámuris se bañaban con agua fría, ya que ellos están acostumbrados al clima de la Sierra Tarahumara en la que en ocasiones nieva.

De los pueblos que más me llamaron la atención durante el Congreso están los kikapú de Coahuila, que tienen doble nacionalidad, ya que viven una temporada en México y otra en Estados Unidos. El otro fue el de los mixes del estado de Oaxaca, por su música y lengua. Me llamó la atención de tal manera que fui a la región mixe con otros compañeros de la carrera y recorrimos Ayutla, Tlahuitoltepec, Zacatepec y San Juan Guichicovi en el Istmo, cuando aún no había carreteras a todos esos lugares.

Una vez que terminé los créditos, me puse a pensar sobre el tema de mi tesis y después de darle muchas vueltas al asunto, decidí conocer más de cerca las organizaciones indígenas de esa época. El reto era mayúsculo, pues en esa época había escasa información sobre las organizaciones indígenas del país, ya que era un tema que no llamaba la atención. Las pocas organizaciones de que había noticias estaban muy lejanas y muy dispersas. Ante esa situación, opté por estudiar el proceso de organización y desarrollo del CNPI, así como sus relaciones difíciles con las estructuras del gobierno como el INI y el PRI. Ésa fue mi vaca que me abrió muchas puertas.

El tema de la organización política de los pueblos indígenas era aún incipiente y por tanto no era fácil conseguir quién me asesorara. Finalmente terminé mi tesis y nombraron parte del jurado al profesor Ricardo Pozas.

Cuando leyó el trabajo se entusiasmó tanto que me hizo pensar que no había errado el camino. El tema de mi tesis me dio entrada a otros mundos.

Una vez terminada la tesis, me siguió llamando la atención el tema de la organización indígena a nivel nacional y también internacional, por lo que asistí, junto con José Arellano, que era ayudante del profesor Pozas, al Segundo Encuentro de Organizaciones Indígenas Independientes, que se llevó a cabo en la comunidad indígena de Cherán Atzicuirín en 1981, bajo los auspicios de la Unión de Comunidades Emiliano Zapata (UCEZ), de Michoacán, y que lideraba el abogado Efrén Capiz (q.e.p.d.) y Eva Castañeda (q.e.p.d.). En esa reunión conocí por primera vez a pueblos originarios del sur del continente que estaban aglutinados en el Consejo Regional de Pueblos Indígenas (Corpi) y en la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC).

A partir de ese momento, me empecé a involucrar en la lucha campesina y comencé a asistir a todo evento campesino e indígena que me invitaran, así como a las diversas marchas que protagonizaban los hombres del campo. De ahí me surgió la manía de recoger cualquier boletín o panfleto que estuvieran repartiendo en los eventos para guardarlo y tener un archivo de los asistentes a los encuentros y a las marchas. Hay que recordar que esa época era un momento de ascenso de la lucha campesina e indígena por la tierra y todas las demandas y planteamientos se imprimían en el famoso mimeógrafo, que hoy bien puede ser una pieza de museo y que los jóvenes no conocen. Tantas cosas que se podían hacer con el dichoso mimeógrafo.

Mi interés por el tema del campo mexicano me llevó a acercarme a la CNPA y en particular a la Unión de Pueblos de Morelos, ya que en esa época estaba escribiendo un libro sobre esa entidad. Ese libro formaba parte de la colección que coordinaba el Dr. Pablo González Casanova, que se llamaba Biblioteca México. Debo decir que por esos años conocí a Luisa Paré, investigadora del IIS-UNAM, y me volví su ayudante. Posteriormente nos hicimos grandes amigos y colegas, pues fue ella la que me recomendó dar una clase en la ENAH y me invitó a presentar mi primer escrito en el Segundo Congreso Nacional sobre Problemas Agrarios, que se realizó en la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro): presenté un resumen de mi tesis que después fue publicado en un número especial de la revista de la misma universidad que recopiló algunos de los trabajos presentados. Fue mi primera publicación.

La actividad académica que comencé en la ENAH, posteriormente en la FCPyS y luego en el IIS-UNAM me permitieron formar parte de la *Revista Cuadernos Agrarios*, nueva época. También participé en la Asociación Nacional para el Estudio de los Problemas del Campo (ANEPA), y en el Consejo Latinoamericano de Apoyo a las Luchas Indígenas (CLALI).

Como profesor de la FCPyS me volví a encontrar con el profesor Pozas y me comentó que había propuesto a la facultad la realización de un Encuentro Indígena de América Latina (ENIAL) para 1992. Desafortunadamente, el profesor Pozas dejó por un tiempo la facultad y ocupó un puesto en el INI en donde pensaba que podía encontrar los recursos para su Encuentro.

Mi cambio al IIS-UNAM me llevó por otros senderos, pero no tan lejanos a mi tema de interés. Al ingresar al Instituto me propusieron la realización de una investigación en el Valle del Mezquital, Hidalgo. No era una investigación cualquiera. Se trataba de investigar la presencia del IIS-UNAM en la región después de 15 años en que investigadores connotados del instituto llevaron a cabo un estudio de largo alcance que se llamó “Las estructuras socioeconómicas y los sistemas de dominación en el Valle del Mezquital” (ESTRESIDOM), resultado de un acuerdo entre el Patrimonio Indígena del Valle del Mezquital, dirigido en ese entonces por el antropólogo Maurilio Muñoz y el IIS-UNAM.^[6]

Después de haber leído lo escrito por los investigadores del instituto y otros académicos de diversas instituciones de educación superior de la entidad, pensé que poco encontraría sobre mi tema de interés en esa región del estado de Hidalgo: los movimientos sociales y particularmente los movimientos indígenas. No tardé en darme cuenta de que la realidad del Valle del Mezquital estudiada por los colegas del instituto casi no había cambiado desde que llevaron a cabo el proyecto ESTRESIDOM a principios de los años setenta. Para los años en que me tocó realizar un nuevo proyecto en la región, descubrí algo que había pasado desapercibido anteriormente por mis colegas, o que no le dieron la dimensión que requería. Me di cuenta de algo que poco trascendía en la prensa local y mucho menos en la nacional: la existencia de actores sociales que desde las dimensiones más inmediatas de su vida cotidiana eran protagonistas de procesos sociales que no hacían mucho ruido, como en otras latitudes, y sus acciones no eran tan espectaculares como en otras regiones del país. Estos procesos sociales embrionarios respondían a las necesidades más

inmediatas de las comunidades y muchos de ellos comenzaban a reivindicar una identidad propia que nada tenía que ver con la denominación con la que eran identificados los habitantes del Valle del Mezquital. En los años ochenta comenzó un proceso de transformación de la identidad otomí. Una parte importante de la población de la región, principalmente el magisterio bilingüe, empezó a reivindicar la identidad hñähñu en lugar de la denominación otomí porque consideraba que ese concepto era el que desde tiempos ancestrales los autodefinía. El caso de los hñähñu no era el único, ya que por esa época muchos pueblos originarios comenzaron a usar el nombre como ellos se autoidentificaban y dejaron el que les impusieron los mexicanos.

Además de reencontrar al Consejo Supremo Otomí que pertenecía al CNPI, en el Valle del Mezquital conocí diversas organizaciones sociales que se autoidentificaban como hñähñu y otras que, sin reconocerse como indígenas, se autoadscribían como parte de la región y se solidarizaban con las demandas indígenas. En el proceso de investigación conocí a personas que fueron claves para contactar a líderes de las organizaciones sociales, como Salvador García (q.e.p.d.) y Oralia Cárdenas de CEDAC; Verónica Kugel de Hemunst'a Hem'i, Centro de Documentación y Asesoría Hñähñu; Amalia Pedraza Secundino de la Cooperativa Artesanal Ra Doni ra Batha, La Flor del Valle; Francisco Luna Tavera (q.e.p.d.) de Alfajayucan, y a los profesores bilingües Anastasio M. Botho, Abel Huizache y Diego Olguín, entre otros.^[7]

En el transcurso de la investigación en el Valle del Mezquital participé en un seminario institucional que organizó el INI por medio de la dirección de investigación que dirigía José del Val Blanco (q.e.p.d.). En ese seminario se discutía un tema o los avances de investigación de los participantes y se reunía una vez por mes.

Como parte de dicho seminario surgió la idea de llevar a cabo una investigación sobre la situación del movimiento indígena nacional a partir de conocer el momento por el que atravesaban algunas de las organizaciones indígenas existentes o los procesos organizativos que empezaban a despegar. En ese entonces, José del Val como INI y yo como IIS-UNAM acordamos iniciar la investigación sobre las organizaciones indígenas en México en el marco del V Centenario. En ese proyecto se pensó realizar una serie de monografías que serían publicadas por el INI sobre algunas de las organizaciones indígenas de las que ya se tenía alguna información. Éste fue el caso de la Cooperativa La

Flor del Valle en el Mezquital y otras tantas que realizó un equipo que se contrató para ese trabajo específico.^[8]

A partir de ese momento comencé a recorrer varias entidades del país, ya fuera para contactar a dirigentes de organizaciones indígenas o para empezar a sondear los procesos sociales que de manera embrionaria se estaban gestando a partir de las dimensiones inmediatas de la vida cotidiana de las comunidades. Viajé a Chiapas, Oaxaca, Veracruz, Puebla, Tlaxcala, Michoacán, San Luis Potosí y Querétaro, entre otras entidades. Curiosamente, del centro y sur del país, y ninguna del norte.

La convocatoria al Primer Foro Internacional sobre Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas en Matías Romero, Oaxaca, fue una gran oportunidad de entrar en contacto con una amplia gama de organizaciones indígenas de casi todo el país, además de otras agrupaciones indias del continente, principalmente provenientes del sur. En ese foro conocimos a personas nuevas, muchas de ellas dirigentes de organizaciones indígenas, y también nos reencontramos con antiguos colegas de diversas instituciones de educación superior, como Carlos Cortés y Patricia Moreno (q.e.p.d.) de la UAM-X, Aracely Burguete del CIESAS, Alma Estela Martínez del IIS-UNAM y Rosa Rojas de *La Jornada*, entre otros.

Después del foro se formó una comisión que daría seguimiento a los acuerdos y que viajaría a Ecuador al Encuentro Continental en el que se estaba gestando la Campaña Continental 500 Años de Resistencia Indígena y Popular. Los asistentes a Ecuador informaron de los resultados de dicho encuentro y acordaron convocar a la comisión del foro de Matías Romero para discutir la conveniencia de participar o no en esa Campaña Continental. También expusieron las dificultades de los promotores de la iniciativa, ya que se había dado un desencuentro entre los asistentes a Colombia, pues algunos de ellos ponían como protagonistas de la Campaña a los campesinos y después a los indígenas, y en tercer lugar a los sectores populares; mientras que otros argumentaban que los que debían estar a la cabeza deberían ser los pueblos indígenas y después los otros sectores. Debido a ese desencuentro se convocó a la reunión de Ecuador en donde se estableció que la Campaña debía ser comandada por los pueblos indígenas. Por ese motivo, la Campaña Continental arrancó como “500 Años de Resistencia Indígena y Popular”. Fue hasta el Segundo Encuentro en Guatemala en que se incluyó a la población afrodescendiente para que al final de cuentas quedara como CAMPAÑA

CONTINENTAL 500 AÑOS DE RESISTENCIA INDÍGENA, NEGRA Y POPULAR. Las discusiones que se dieron en este proceso enriquecieron, sin lugar a duda, el pensamiento indígena y establecieron con claridad los ejes vertebradores de la Campaña: la lucha por la autonomía y la autodeterminación de los pueblos originarios.

Las primeras reuniones de esa comisión se hicieron en un pequeño local que prestaba una de las organizaciones sociales del movimiento urbano popular y que se encontraba en el centro de la Ciudad de México. A dichas reuniones asistían Carlos Beas de la Ucizoni; Margarito Ruiz del FIPI, Aracely Burguete del Comité de Apoyo y Defensa de los Derechos Indios (CADDIAC); Martín Longoria del movimiento urbano; Carlos Cortez de la UAM-X; Gaudencio Mejía, mixteco de La Montaña de Guerrero; Maru Mata y Jorge Hidalgo de Equipo Pueblo; y José Luis Coca de Querétaro, entre otros.

Una vez que se tomó la decisión de formar parte de la Campaña, los integrantes de esa comisión se dieron a la tarea de movilizarse en las diversas regiones indígenas del país para convocar a todas aquellas agrupaciones indígenas y populares que quisieran formar parte de la instancia que sería la encargada de concentrar los esfuerzos organizativos para llevar a cabo las acciones pertinentes para oponerse a los actos celebratorios que tenían planeados los gobiernos iberoamericanos, así como elaborar los documentos en los que se sintetizaran las demandas más sentidas de los pueblos originarios y afromexicanos y se plasmaran los planteamientos filosóficos y políticos de quienes aspiraban a un cambio del Estado-nación construido en el siglo XIX.

El grupo promotor de la Campaña 500 Años realizó diversos eventos en algunos lugares del país con el fin de dar a conocer la iniciativa social que había surgido en el sur del continente. Uno de esos eventos fue el Foro por el Rescate de Xochimilco, en el que participaron integrantes de los pueblos originarios de esa demarcación acompañados por miembros del Consejo Restaurador del Anáhuac. Este foro se hizo en solidaridad con los pueblos xochimilcas debido a que, según se habían enterado algunos de ellos, el Departamento del Distrito Federal, encabezado por Manuel Camacho Solís, tenía planeado rescatar el lago y entregarlo a una firma japonesa para que hiciera un campo de diversiones en la zona.

Cuando se constituyó el Consejo Mexicano 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular fue notoria la presencia de los grupos de la tradición

mexica, anteriormente denominados “restauradores”, debido a las ceremonias que llevaban a cabo antes de iniciar cualquier actividad política. Las ceremonias consistían en danzas prehispánicas y rituales en los que se pedía que los trabajos a realizar se hicieran de manera armónica y concluyeran de buena forma para todos. Los integrantes del CM-500 fueron respetuosos de las expresiones de los grupos de la tradición, aunque poco tiempo después algunos de ellos se fueron alejando debido a que sentían que sus propuestas no encontraban eco en el resto de las organizaciones indígenas.

A partir de su constitución, me di a la tarea de visitar todas las regiones indígenas que habíamos seleccionado, en donde se estaban dando procesos de organización novedosos como eran los casos de los tatamandones de Jicayán, el de los médicos tradicionales y los refugiados en Chiapas, en el Istmo con la Ucizoni y la UCIRI, en el sur de Veracruz en el municipio de Zaragoza y otros estados de la República.^[9]

Como estudioso del CNPI me acerqué al proceso de organización que estaba iniciando la Secretaría de Asuntos Indígenas de la CNC y otras organizaciones indígenas como la Unión de Comuneros Emiliano Zapata (UCEZ) y la Coordinadora Nacional de Pueblos Indígenas (CNPI), juntamente con el Consejo Mundial de Pueblos Indígenas (CMPI). En el plano nacional la CNC y lo que quedaba del CNPI estaban impulsando la creación del Consejo Indio Permanente, y como yo conocía a varios de los líderes de los Consejos Supremos, particularmente el otomí del Valle del Mezquital, me invitaron a algunas de sus reuniones. Recuerdo mucho la que se llevó a cabo en Los Reyes, La Paz, Estado de México. En esa ocasión conocí a Donald Rojas, que era el presidente del CMPI, así como a varios de sus asesores, la mayoría de ellos integrantes de una organización del gobierno de Canadá que era la que se hacía cargo de la logística de los encuentros. Me llamó mucho la atención ver a Carlos Johnson González Casanova, que en ese entonces era investigador del IIS-UNAM y fungía como asesor del presidente del CMPI. A través de él tuve acceso a muchos de los documentos que elaboró el CMPI y las organizaciones que participaban con él, y también conocí los objetivos de su iniciativa, como por ejemplo la realización de un Encuentro Continental de Pueblos Indígenas en la antigua Tenochtitlan en 1992. Recuerdo que me invitaron a la Conferencia Fortaleciendo el Espíritu en Ottawa, Canadá, en 1991, y en donde observé con

mayor claridad las diferencias existentes entre las organizaciones UCEZ y CNPI con los representantes de la CNC y también con las primeras naciones de Canadá. En esa conferencia los representantes de la UCEZ, particularmente Eva Castañeda, se enfrentó a Melitón García de la CNC porque este último no quería denunciar los atropellos que estaba haciendo el gobierno de Carlos Salinas de Gortari con los pueblos indígenas y por no estar de acuerdo en la sede del Encuentro Continental de Pueblos Indígenas en el 92 en la Ciudad de México, a pesar de ser un acuerdo ya establecido por el CMPI. Otra gran diferencia entre los planteamientos de las organizaciones mexicanas y los de las primeras naciones era que estas últimas centraban su preocupación en los problemas del espíritu indígena más que en las cuestiones materiales. Mientras las organizaciones indígenas de México insistían en los problemas de la tierra y la represión del gobierno de Salinas de Gortari, las primeras naciones canadienses buscaban fortalecer su espíritu.

Al final de cuentas, el CMPI y las organizaciones indígenas mexicanas no llegaron a ningún acuerdo y pospusieron el Encuentro de 1992 para otra fecha, por lo que dejaron pasar la oportunidad de hacer sus planteamientos el 12 de octubre de ese año. Eso no implicó que la UCEZ y la CNPI, por su cuenta, llevaran a cabo manifestaciones de protesta contra el V Centenario.

Mientras el CMPI y las organizaciones mexicanas dirimían sus diferencias y yo me encargaba de documentarlas a través de las notas que escribía en las reuniones a las que me invitaban y por medio de videos que tomaba de todas las acciones, el CM-500 seguía preparando las acciones que había establecido en su plan de acción, que consistía en promover la constitución de instancias estatales y regionales que coordinaran e hicieran eco a la Campaña Continental 500 Años. De esta manera, el equipo encargado de realizar las monografías se desplazaba a los lugares en que se llevara a cabo una acción o se realizara un evento de las organizaciones que participaban en el CM-500.

En casi todos los casos en que participábamos como equipo del IIS-UNAM tomábamos notas de los acontecimientos y registrábamos en video las acciones. Esto significó que recuperáramos una cantidad importante de folletos, volantes, notas periodísticas, carteles y una diversidad de impresos, así como un archivo documental filmado por mí o por el equipo, además de documentales elaborados por organizaciones de la sociedad civil aliadas a la lucha de los pueblos indígenas que realizaban videos y audiocasetes en los que

plasmaban los 500 años de resistencia. Muchos de esos documentos fueron publicados en una compilación que editó el INAH (Sarmiento, 1998), y parte de los registros que filmamos sirvieron para un video que se hizo gracias al apoyo del IIS-UNAM y que se puede ver en la página del instituto. En el sitio también se puede ver el video que hizo TV-UNAM sobre el V Centenario y el de una colega ecuatoriana que documentó el encuentro en su país.

Mi participación como académico y acompañante del proceso del CM-500 me brindó la oportunidad de asistir al Segundo Encuentro en Xelajú, Guatemala, en 1991, junto con una importante cantidad de compañeros y compañeras de la Campaña en nuestro país.

La delegación del CM-500 Años hizo un gran esfuerzo por establecer puntos de coincidencia con los delegados de Estados Unidos y Canadá. Si bien es cierto que las tres delegaciones coincidían en que los temas centrales de los movimientos indígenas y afrodescendientes giraban en torno a la autonomía y la autodeterminación, también lo era que los énfasis de los latinoamericanos y del Caribe estaban centrados en los problemas de los territorios, la pobreza y la explotación de sus recursos, mientras que para los estadounidenses y canadienses giraban más en relación al espíritu y los problemas de sus juventudes que estaban olvidando sus raíces y orígenes.

Los delegados mexicanos asistentes al Segundo Encuentro de la Campaña Continental en Guatemala esperaban que las delegaciones del continente e invitados especiales se pronunciaran en las conclusiones y los resolutivos que la sede del siguiente Encuentro fuera en la Ciudad de México, en la antigua Tenochtitlan. Algunos de los resolutivos de Xelajú fueron apoyar la candidatura de Rigoberta Menchú Tum, indígena guatemalteca, para Premio Nobel de la Paz y denominar la iniciativa Campaña Continental 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular. Con esta denominación, la población negra de nuestro país adquirió cierta visibilidad, particularmente las comunidades que participaban en el Consejo Guerrerense 500 Años de la Costa Chica y específicamente de Cuajinicuilapa, Guerrero.

La determinación de los asistentes de la Campaña Continental en Guatemala de realizar su Tercer Encuentro en la ciudad de Managua, Nicaragua, y no en la capital de la República Mexicana, no desmoralizó a los delegados del CM-500 de no ver cristalizado su propósito de ser sede del Encuentro culminante de la Campaña. Lejos de desanimarnos nos hizo redoblar esfuerzos

para llevar a cabo una gran movilización indígena, negra y popular el 12 de octubre de 1992 que representara un hito en la lucha de los sectores subalternos, teniendo como ejes de las acciones la demanda de autonomía y autodeterminación de los pueblos originarios del continente.

Para conseguir ese objetivo, los integrantes del CM-500 buscaron por todos los medios posibles convocar a las organizaciones sociales de los pueblos indígenas y populares para la gran marcha del Día de la Resistencia del 92, así como fortalecer sus vínculos con las ONG, nacionales e internacionales, para que coadyuvaran en la logística de la movilización prevista para octubre de ese año.

A pesar de que en el mundo de las ONG internacionales había dinero para apoyar a organizaciones sociales en sus protestas contra el V Centenario y también a los gobiernos iberoamericanos en sus actos celebratorios, lo cierto es que el CM-500 no contó con recursos para sostener las movilizaciones de los pueblos indígenas que se propusieron para coincidir en el Zócalo capitalino en el hasta entonces llamado oficialmente “Día de la Raza”.

Los integrantes de la comisión coordinadora se distribuyeron las tareas y recuerdo que Joaquín y yo, como parte del equipo del IIS-UNAM, nos propusimos acompañar a los contingentes del estado de Guerrero en su marcha hacia la Ciudad de México. Las organizaciones sociales guerrerenses se pusieron de acuerdo con los integrantes del Consejo Guerrerense 500 Años para conmemorar el día 2 de octubre de 1992, un aniversario más de la matanza de Tlatelolco por parte del gobierno de Gustavo Díaz Ordaz en 1968 en la Plaza de las Tres Culturas. Habían acordado que después de terminado el evento, los pueblos indígenas y afromexicanos guerrerenses encabezarían la marcha que avanzaría hacia la capital del país. Los asistentes a la conmemoración de la masacre de Tlatelolco acompañaron a los integrantes del CG-500 Años sólo hasta la salida de la capital del estado y hasta allí llegaron. Solamente unas cuantas organizaciones continuaron con los contingentes indígenas al tomar la carretera federal hacia Zumpango, su próxima parada. La mayoría de los participantes al acto del 2 de octubre ya no continuaron acompañando a los marchistas.

Recuerdo que Joaquín y yo dijimos que debíamos sumarnos a la caravana y para ello usamos el vehículo del IIS-UNAM, una combi ya con miles de kilómetros recorridos, como transporte colectivo para llevar principalmente a

las mujeres que iban con sus hijos caminando sobre la plancha asfáltica sin zapatos hacia los puntos en que los pobladores previamente se habían comprometido a apoyar a los marchistas y asistirlos con medicamentos si era necesario. La camioneta combi recorrió cientos de kilómetros porque se adelantaba para dejar a los integrantes, muchos de ellos de la tercera edad y mujeres con niños, a los pueblos siguientes y posteriormente regresaba para cumplir otras tareas.

Después de diez días de camino, finalmente llegamos a los límites del antiguo Distrito Federal y la caravana pernoctó en el pueblo de San Pedro Mártir, donde los habitantes les dieron la bienvenida. Muchos de ellos eran parte del movimiento urbano-popular y de las comunidades eclesiales de base. Los integrantes de la caravana se dirigieron al centro de la ciudad y se encontraron con los marchistas que habían salido de la ciudad de Matías Romero, Oaxaca. A los compañeros oaxaqueños los recibieron colonos de Nezahualcóyotl, también del movimiento urbano-popular y de las comunidades eclesiales de base, como los de la colonia Central coordinados por Lucía Esparza y Primo Mendoza.

En la recepción de los integrantes del CM-500 Años tuvo un papel importante la labor del Consejo Metropolitano 500 Años y los académicos de diversas instituciones de educación superior como los de la UAM-X, la UPM y la ENAH, entre otras.

Mientras acompañábamos Joaquín y yo a los marchistas en su camino a la capital de la República, mi mente estaba también en la preparación de los trabajos de la delegación que asistiría al Tercer Encuentro Continental en la ciudad de Managua. Nos teníamos que coordinar Enrique Gómez Levy, de Enlace Rural Regional A. C.; Guillermo Álvarez, nahua del Consejo Guerrerense 500 Años; María, de la tribu yaqui de Sonora y un compañero del Centro de Derechos Humanos Tepeyac de Tehuantepec, Oaxaca, entre otros.

Después de dejar a los marchistas en la Ciudad de México, los integrantes de la delegación del CM-500 volamos rumbo a Nicaragua y nos dirigimos al “Olofito”, que era un Centro de Convenciones en honor a Olof Palme, ex primer ministro de Suecia que mostró su solidaridad con la Revolución sandinista, lugar en donde se llevaría a cabo el Tercer Encuentro. El “Olofito”, como era conocido por la mayoría de los nicaragüenses, estaba ubicado en la ciudad de Managua, pero no precisamente en el centro. De ahí que cualquier cosa que se necesitara y que no estuviera en el Centro de Convenciones obligaba a los

asistentes a salir del lugar y trasladarse como pudieran, es decir, en cualquier vehículo que estuviera disponible para los asistentes, al centro de la ciudad. En uno de esos viajes que hice para comprar videocasetes, la camioneta en que nos transportábamos varios de los participantes al encuentro chocó con un vehículo y los que veníamos en la caja descubierta salimos “volando” y caímos aparatosamente en el asfalto. Varios salimos lastimados. A mí me llevaron al hospital militar para hacer una valoración y después de la revisión me dejaron salir sin mayor problema y solamente con un analgésico para el dolor. Cuando regresé a México fui al médico y resultó que tenía desviado el coxis.

Al reintegrarme a las labores del Encuentro me puse a trabajar con los compañeros de la delegación en las distintas mesas de trabajo. El encuentro duró tres días, en los que pude darme cuenta de parte de la realidad de la población de la capital de Nicaragua. Muchas de las personas me contaban que habían participado en la toma de la capital y que eran sandinistas, y cuando terminaban de contar sus aventuras nos sorprendían al pedirnos dinero por habernos contado sus historias.

La marcha del 12 de octubre en Managua estuvo concurrida, pero no como se esperaba. La mayoría de los asistentes eran de las delegaciones extranjeras y pocos de la capital. Aun así, los coordinadores del evento, entre ellos Myrna Cunningham, se sintieron satisfechos por la realización del Tercer Encuentro Continental de la Campaña 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular en la Nicaragua sandinista y desearon que todos los asistentes cumplieran con los acuerdos de las plenarias.

Con la consigna: “A 500 años, ¡aquí estamos!”, los asistentes marchamos por las calles de una ciudad de Managua semioscura y con escasa población local. Hay que recordar que Nicaragua y su capital fueron prácticamente abatidas por el terremoto de 1972 y por las acciones de la guerrilla sandinista al asumir el poder en 1979. Para la década de los noventa, Managua todavía sufría de los estragos telúricos y las acciones guerrilleras y la aplicación de las políticas neoliberales.

El tono festivo de los participantes del Tercer Encuentro Continental llenó la plaza central de Managua y desde ahí declararon: “A 500 años, ¡aquí estamos!”, para anunciar en este primer año de la nueva era que nos constituimos en MOVIMIENTO CONTINENTAL INDÍGENA, NEGRO Y POPULAR. Su constitución como movimiento comprendía una serie de objetivos que muchos consideraban eran más bien buenas intenciones porque

estaba claro que la Campaña había llegado a su fin al centrar sus actividades en el rechazo a las celebraciones gubernamentales del V Centenario y tener como horizonte la autonomía y la autodeterminación de los pueblos originarios sin un plan de acción concreto para realizarlas de manera plena.

En total euforia festiva con los compañeros de la delegación mexicana y canadiense y los amigos nicaragüenses que conocimos, me quedé pensando qué iba a suceder después de este evento en tierras sandinistas. Mi primera idea fue la de buscar un nuevo proyecto de investigación en donde pudiera poner en práctica el aprendizaje de este proceso. Por eso cuando regresé a la Ciudad de México me incorporé de inmediato a las acciones que llevaban a cabo los integrantes del CM-500 en las oficinas del INI. Cuando llegué con los compañeros me pusieron al tanto de los resultados de la marcha del 12 de octubre en el Distrito Federal y los problemas que tenían con los funcionarios del INI. Me informaron que habían tomado la decisión de cerrar la avenida Revolución para forzar a los encargados de las negociaciones de firmar las minutas de los acuerdos para que tuvieran la garantía de que las demandas plasmadas en dichas minutas fueran atendidas por los gobiernos de los estados en los que los pueblos del CM-500 se habían movilizado.

Una vez que se firmaron las minutas y en las que figuraba de manera particular la cancelación de la presa de San Juan Tetelcingo, que era una demanda de los compañeros del Consejo Guerrerense 500 Años, los miembros del CM-500 Años nos retiramos a nuestras respectivas trincheras. Joaquín y yo nos preguntamos qué íbamos a hacer después de esa experiencia.

Joaquín sugirió que elaboráramos un nuevo proyecto de investigación, pero ahora concentrado en una región específica. Con su conocimiento de Guerrero, propusimos un proyecto en la Montaña y fuimos en búsqueda del joven antropólogo Abel Barrera, originario de la ciudad de Tlapa de Comonfort. Lo fuimos a buscar y le propusimos un proyecto sobre los pueblos indígenas del Alto Balsas con la idea de seguir los pasos del general Lázaro Cárdenas por la región de la Montaña. Al mismo tiempo que presentamos el proyecto al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y que fuera apoyado por dicha institución, buscamos el apoyo del INI y de otras fundaciones internacionales para tener un recurso semilla para la constitución de un centro de derechos humanos. El proyecto apoyado por el Conacyt lo encabezó la Dra. Beatriz Canabal de la UAM-X y los integrantes éramos Abel Barrera, Joaquín

Flores y yo como investigadores, y las compañeras Claudia Rangel Lozano y Evangelina Sánchez como becarias para hacer su tesis sobre alguna comunidad montañera. En este proceso también participó Abad Carrasco Zúñiga, hablante me'phaa y originario de la región de la Montaña.

Gracias a los contactos que teníamos, recibimos algunos recursos para registrar la asociación civil Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan en 1993 y nos propusimos abrir la oficina en un cuarto del hotel María Isabel que es propiedad del papá de Abel Barrera. Todo lo teníamos preparado para darnos a conocer en enero de 1994, pero la irrupción zapatista alteró nuestros planes, ya que la vigilancia militar y policiaca en la región se agudizó debido a la supuesta existencia de grupos guerrilleros que se alzarían en armas en apoyo a las fuerzas del EZLN.

Por fortuna, Abel propuso un acercamiento con el obispo Alejo Zavala (q.e.p.d.), para que nos apoyara frente al poder político del estado y porque además algunos de los sacerdotes de su diócesis participan en el proyecto del Centro de Derechos Humanos. Con la bendición del señor obispo, Tlachinollan abrió sus puertas en los primeros días de enero de 1994, un año bastante convulso en cuestiones políticas en el país.

Pero no vamos a continuar con el trabajo en el Centro de Derechos Humanos de la Montaña, Tlachinollan A. C., porque ésa es otra historia. Simplemente diré que esa tarea en la Montaña consumió una parte de nuestro tiempo como investigadores y como coadyuvantes en las tareas en la defensa de los derechos humanos en los cientos de comunidades mixtecas, nahuas, tlapanecas y amuzgas de la región.

No obstante, el gran trabajo que implicaba llevar a cabo nuestras tareas de investigación y las actividades en apoyo a Tlachinollan, la sombra del CM-500 aún me perseguía, ya que en el momento en que el gobierno de Salinas de Gortari declaró un alto al fuego contra las bases zapatistas y se iniciaron los Diálogos de San Andrés, varios compañeros fueron invitados como asesores del EZLN. Algunos exintegrantes del CM-500 esperaban que yo fuera parte de los asesores. Lo mismo pensaban algunos amigos que había conocido en San Cristóbal de Las Casas, como la compañera Marina Patricia Jiménez (q.e.p.d.), la presidenta del Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, y el médico Gerardo González, de Chiltac, A. C., reconocido ahora como el doctor de los zapatistas.

Sin embargo, la invitación no llegó y en cambio los del EZLN invitaron a Luisa Paré como asesora. En un acto de congruencia, Luisa envió una carta a la comandancia en la que declinaba la invitación y me proponía a mí como parte del equipo de asesores. Luisa me comentó que ella no sabía sobre el movimiento indígena y que por tal motivo renunciaba a la invitación y propuso mi nombre. Finalmente, me llegó la invitación y me integré a las mesas de diálogo en San Andrés con algunos compañeros del CM-500.

En esas mesas constaté la enorme distancia que había en los planteamientos originales del EZLN, es decir, los 11 puntos zapatistas que fueron dados a conocer el día del alzamiento, y los que se fueron construyendo durante el diálogo entre los milicianos y los participantes de la Campaña Continental 500 Años. Conforme fueron avanzando los diálogos, el EZLN comprendió el alcance del planteamiento de la autonomía y la autodeterminación y muy pronto lo hizo suyo.

El mes de abril de 1994 recibí una llamada de mi amigo Gerardo González para invitarme a una fiesta en el cafetal. Al principio no entendí el mensaje y todavía le pregunté cuándo era y en dónde exactamente. Me contestó que era el 10 de abril, fecha conmemorativa del asesinato del general Emiliano Zapata, y que era en la Selva. De inmediato comprendí que se trataba de una fiesta del EZLN en honor al Caudillo del Sur. Le dije a Joaquín y ambos fuimos a San Cristóbal. De ahí, una caravana pequeña de vehículos con compañeros simpatizantes del zapatismo nos dirigimos a la Selva.

Durante un día entero esperamos que los milicianos zapatistas hicieran su aparición y casi a la media noche llegó la comandancia del EZLN encabezada por el Subcomandante Marcos. Muy pocos de los invitados podían acercarse al Sub debido a que tenía su guardia personal. En un momento determinado, me llamó Gerardo González y me dijo: “Ven, te voy a presentar a Marcos”. Me acerqué al Sub junto con Gerardo y Joaquín Flores. Fue entonces que Gerardo le dijo a Marcos: “Te presento a Sergio Sarmiento, es de los que hacen *Cuadernos Agrarios* —se refería a la revista—. Y no es el de la tele”. Recuerdo que Marcos contestó: “Qué bueno que no es el otro, porque inmediatamente lo mandaría a fusilar”. Al terminar de hablar nos reímos todos los que estábamos en el círculo cercano al Subcomandante Marcos. Posteriormente le dije “hola” y nos fuimos al lugar adonde se iba a conmemorar un aniversario más del asesinato del general Emiliano Zapata. Lo que ocurrió después, es otra historia.

BIBLIOGRAFÍA

- Durand, Jorge (1983). *La ciudad invade al ejido: proletarización, urbanización y lucha política en el Cerro del Judío*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/La Casa Chata.
- López Aguilar, Fernando, Haydeé López Hernández y Clementina Battcock (coords.) (2021). *Entramados en el Valle del Mezquital. Treinta años de investigaciones interdisciplinarias del Proyecto Valle del Mezquital*. Ciudad de México: Secretaría de Cultura/Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Martínez Assad, Carlos y Sergio Sarmiento (coords.) (1991). *Nos queda la esperanza. El Valle del Mezquital*. Ciudad de México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Centro Nacional de la Cultura y las Artes.
- Sarmiento, Sergio (1982). *El Consejo Nacional de Pueblos Indígenas y la organización independiente de los pueblos indígenas*. Tesis de licenciatura en Sociología. Ciudad de México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.

[Notas]

- [1] La fábrica se llama Tebo S.A. de C.V. y se localiza en el Fraccionamiento Alce Blanco, Naucalpan de Juárez, Estado de México.
- [2] Años después me enteré de que los jóvenes obreros juchitecos que conocí en esa fábrica formaron una organización social de gran relevancia en el movimiento campesino e indígena en el último cuarto del siglo pasado y que se llamó Coalición Obrera, Campesina, Estudiantil del Istmo (COCEI).
- [3] Hay que recordar que el presidente Luis Echeverría vivía en la calle de Magnolia, San Jerónimo, vecino del Cerro del Judío.
- [4] En mi juventud subí al Cerro del Judío y observé un monolito al que todos llamaban Tláloc. En su parte más alta había tres cruces por lo que los habitantes así lo llamaban, aunque descubrimientos arqueológicos recientes encontraron una pirámide y una serie de objetos que datan del año 1200 de nuestra era. El cerro de las tres cruces era conocido en la época prehispánica como *Mazatépetl*, de origen otomí. En la actualidad es un parque ecoarqueológico.
- [5] En muchos de los eventos que organizaba el gobierno y sus instituciones, como el Instituto Nacional Indigenista (INI) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI), en torno a los pueblos indígenas, se obligaba a los asistentes a vestir con sus trajes tradicionales y a llevar alguna actividad artística, como una danza o un grupo de música. Lo que no se esperaba el gobierno era que, al obligarlos a vestir sus trajes típicos, los participantes también estaban obligados a hablar en su lengua materna. Esta última acción sorprendió a los funcionarios del gobierno porque muchas de las cosas que decían los representantes indígenas lo hacían en sus lenguas que ellos no comprendían. Esta estrategia les sirvió para decir cosas con las que no estaban de acuerdo con los promotores de la nueva organización. En una ocasión, los representantes indígenas obligaron a los funcionarios a desalojar el lugar de la reunión para discutir temas que a ellos les interesaban. Véase Sarmiento (1982).
- [6] En ese trabajo se reconoció la larga historia que había tenido y tiene el Valle del Mezquital como objeto de estudio. Desde los incipientes acercamientos de Miguel Othón de Mendizábal, Francisco Rojas González y Fernando Rubín de la Borbolla que se realizaron en la época cardenista, pasando por los de Carlos Martínez Assad y Beatriz Canabal, hasta los que llevaron a cabo personajes que posteriormente adquirieron un gran prestigio académico, como Roger Bartra, Luisa Paré, Sergio de la Peña, Hubert Carton de Grammont, Julio Labastida, Pilar Calvo, Eckart Boege y Ricardo Tirado, entre muchos otros. Véase Martínez Assad y Sarmiento (1991), y López Aguilar, López Hernández y Battcock (2021).
- [7] Antes de iniciar la investigación sobre el Mezquital, asistí a una reunión en Juchitán a la que había convocado la Coalición Obrera Campesina Estudiantil del Istmo (COCEI) que en ese

momento era víctima de represión por parte del gobierno de Miguel de la Madrid. Su gobierno había desconocido el ayuntamiento que habían ganado los coceístas en alianza con el Partido Socialista Unificado de México (PSUM). En esa reunión me volví a encontrar con mi compañero obrero juchiteco, pero ahora en condiciones completamente diferentes. Lo que nos unía era la lucha de los pueblos indígenas por sus derechos.

- [8] El equipo fue integrado por José Joaquín Flores Félix, Martha Romero, Julieta Valle, Isabel Altamirano, Carmen Ornelas, Patricia Chirinos y Alicia Carriquiriborde.
- [9] Al final de la investigación ninguna monografía fue publicada porque no quedó claro si lo que quería el INI eran libros sobre las organizaciones o monografías que sin perder el rigor académico se distribuyeran entre las organizaciones investigadas. Nuestra posición fue la de hacer publicaciones que fueran distribuidas entre las organizaciones del movimiento indígena, más que libros para especialistas. De este convenio se realizaron las monografías siguientes: Joaquín Flores hizo las monografías sobre “Los tatamandones de San Pedro Jicayán, Oaxaca; la Unión de Comunidades Tenek”; y la de la Unión de Ejidos Quiptic Lecube Sel de Chiapas. También realizó, junto con Patricia Chirinos, la del Frente Independiente de Pueblos Indígenas (FIPI). Por su parte, Patricia Chirinos y Carmen Ornelas hicieron la de la Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo (Ucizoni); Julieta Valle hizo la del Consejo Mexicano 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular; Alicia Carriquiriborde hizo la de la Organización de Médicos Indígenas del Estado de Chiapas (OMIECH) y la de la Organización de Refugiados Indígenas de los Altos de Chiapas (ORIACH); Isabel Altamirano hizo la del Congreso Indio Permanente, y Martha Romero la de La Flor del Valle en el Mezquital. Todas estas monografías pueden consultarse en el archivo personal de Sergio Sarmiento en el IIS-UNAM.

El movimiento indígena autonómico en México, en perspectiva histórica

Araceli Burguete Cal y Mayor

[\[Regresar al contenido\]](#)

Al cerrar los años ochenta y al despertar de los noventa surge en América Latina un conjunto de organizaciones sociales indígenas que orientan sus acciones hacia el logro del ejercicio de los derechos de libre determinación y autonomía, irrumpe así un nuevo sujeto político indígena (Gómez, 2005).

Este sujeto comienza a ganar visibilidad en 1990 con movilizaciones protagónicas en las calles y plazas públicas de las capitales de los países (por ejemplo, en Ecuador en 1990) actuando de manera simultánea el 12 de octubre de 1992 en rechazo a la festividad del “Encuentro de Dos Mundos” que promovían los (reinventados) iberoamericanos, con el liderazgo de España. En estos años los debates en el seno de las organizaciones indígenas dirigían sus esfuerzos en otorgar un nuevo sentido a sus luchas. Antes habían participado de manera visible en los movimientos campesinos, o incluso en los movimientos armados (Barre, 1989) y en esfuerzos por lograr gobiernos democráticos (Van Cott, 2000). Este momento histórico ha sido nombrado de distintas maneras: “se trata de luchas indígenas que se despliegan en un contexto de una reforma del Estado” (Assies, 2003) en un proceso que transita del “indigenismo a la autonomía” (Sánchez, 1999), dando lugar a “nuevos procesos de construcción nacionalitaria” (Bartolomé, 2002). El cambio viene acompañado con la presencia de “actores emergentes” (Stavenhagen, 1997), en una “emergencia indígena” (Bengoa, 2000); caracterizado por el “resurgimiento de la etnicidad” (Gutiérrez, 2000); con el “despertar de una nueva etnicidad” (Gros, 2000), al mismo tiempo que ocurre la “nacionalización de la lucha de los grupos étnicos” (Díaz-Polanco, 1985).

Todos los autores coinciden en que este momento da lugar a un nuevo sujeto que se hace visible en procesos de movilización y de transformaciones en su identidad (Büschges, 2007) sostenidas en la construcción de una nueva subjetividad colectiva como pueblos indígenas. La nueva coloración pone el reclamo de reconocimiento de la diferencia étnica.

Al poner de relieve la identidad, los reclamos ya no se agotan en una agenda de bienes materiales o tangibles, sino al mismo tiempo en reclamos simbólicos, que otorgan nuevos significados a las viejas reivindicaciones clasistas o campesinistas. Los movimientos por demandas sociales dirigidas al Estado benefactor cambiaron su centralidad hacia el movimiento de identidad, al politizarlo (Cardoso, 1990). La emergencia indígena se alimenta por ese nuevo pensamiento que se sostiene sobre un nuevo tipo de actor sociopolítico: las organizaciones indígenas.

Antes de esos años no existían (más que de manera excepcional) organizaciones movilizadas por la etnicidad. Al documentar el proceso de formación del movimiento indígena en Brasil, Roberto Cardoso de Oliveira (1990) menciona que antes de los años setenta la categoría “indígena” era rechazada porque se percibía como un estigma, como una palabra discriminatoria, una palabra inventada por el colonizador que nulificaba sus identidades propias, ya que en la vida cotidiana no la usaban para nombrarse a sí mismos.

Pero al irrumpir la lucha política étnica, la noción fue resignificada para interpelar al paternalismo del Estado y las Iglesias y convertirla en categoría política y jurídica. En México, la reforma al artículo 4º constitucional oficializada en el *Diario de la Federación* en 1992 institucionalizó la presencia de los “indígenas” como constitutivos de la nación mexicana, lo cual fortaleció el sentido político de la categoría de *indígena* y su aceptación de parte de las organizaciones que antes la rechazaban. Además, Bonfil (1981) ya había hablado del sentido político y contestatario de ésta como una categoría política de unificación pan o trans étnica en el movimiento indígena continental.

Al mismo tiempo que irrumpen los sujetos colectivos surgen nuevas formas de movilización: masivas concentraciones en las plazas; marchas, caminatas y encuentros fueron frecuentes. Desde la Marcha por el Territorio y la Dignidad en 1990, que partió de las tierras bajas de Bolivia; así como las movilizaciones a las que convocó el Movimiento 500 Años de Resistencia Indígena a nivel continental, se fueron tejiendo propuestas y agendas para la articulación del movimiento indígena autonómico continental. En esta etapa se configuran los movimientos panétnicos en la mayoría de los países de América Latina, sus luchas se orientan a lograr su visibilización política, a interpelar a los Estados-nación y a los organismos multilaterales, en la búsqueda del reconocimiento de derechos.

El camino hacia el reconocimiento del derecho de libre determinación de los pueblos indígenas fue empujado en los hechos por la emergencia de movimientos indígenas armados, como en Nicaragua (1987), donde pusieron el énfasis en reconocimientos autonómicos, que se materializaron en el establecimiento de un Régimen de Autonomía Regional con la aprobación del Estatuto de Autonomía de la Costa Atlántica (Ley 28, 1987), puesto en práctica desde 1990 con las primeras elecciones regionales (Sánchez, 1994); después de Nicaragua siguió Colombia, que también estableció un régimen de autonomía en 1991 (Jaramillo, 2004). La autonomía se convirtió en la posibilidad de un nuevo acuerdo político con los pueblos indígenas en situaciones de conflicto y también con aquellos que interpelaban al Estado por la vía política. La autonomía se vislumbraba como un recurso político del que la sociedad podía valerse en un momento de su desarrollo concreto para resolver el conflicto étnico-nacional (Díaz-Polanco, 1991).

Al mismo tiempo que se avanzaba en el desarrollo teórico de las propuestas autonómicas a través de un diálogo constructivo entre liderazgos políticos indígenas y académicos autonomistas, simultáneamente en distintos contextos irrumpen luchas indígenas que se desplegaron en el primer lustro de la década de los noventa.

El Movimiento 500 Años de Resistencia Indígena puso una plataforma para ese debate, tanto entre las organizaciones indígenas como con otros aliados, como los organismos no gubernamentales (ONG) en el ámbito nacional e internacional; y también con segmentos de la Iglesia católica (León, 1991). A partir de entonces, muchos de los reclamos de los pueblos indígenas serían argumentados en una gramática autonómica. En la construcción del “acuerdo autonómico indígena” fueron relevantes las reuniones continentales o “Cumbres Indígenas” que se han realizado durante más de dos décadas en distintos países de América Latina. Arrancan con el Primer Encuentro Continental de Pueblos Indios realizado en 1990 en Quito, Ecuador, que emitió la “Declaración de Quito”, colocando el derecho de libre determinación y a su realización mediante la autonomía, como el eje articulador del emergente movimiento indígena continental. Este Encuentro, que es el primero de una suerte de “genealogía del movimiento indígena”, adquirió un carácter seminal en la “Declaración de Quito” promulgada en 1990. José Emilio Ordóñez recogió esta clásica declaración:

La lucha de nuestros pueblos ha adquirido una nueva cualidad en los últimos tiempos. Esta lucha es cada vez menos aislada y más organizada.

Ahora estamos plenamente conscientes de que nuestra liberación definitiva sólo puede expresarse como pleno ejercicio de nuestra libre determinación. Nuestra unidad se basa en este derecho fundamental.

Nuestra libre determinación no es una simple declaración.

Debemos garantizar las condiciones necesarias que permitan su ejercicio pleno; y éste debe expresarse, a su vez, como plena autonomía para nuestros pueblos. Sin autogobierno indio y sin control de nuestros territorios no puede existir autonomía (1993: 138).

A partir de allí, las otras “cumbres indígenas” bordaron en el seguimiento de los principios políticos autonómicos. Después de Quito siguió la de Temoaya, México, de 1993; la de Teotihuacan, México, en 2000; la Segunda Cumbre en Quito, Ecuador, en 2004; la de Mar del Plata, Argentina, en noviembre de 2005; La Paz, en 2006; Iximché, Tecpán, Guatemala, en 2007 (Burguete, 2007a); Puno, Perú, en 2009, y La María-Piendamó, Colombia, en 2013. Al finalizar el siglo XX y en el primer lustro del nuevo milenio, el paradigma autonómico como proyecto político indígena, impulsado por las organizaciones indígenas autonómicas a través de sus liderazgos políticos, se estableció en la agenda política nacional, en una puja por transformar las relaciones con el Estado y crear nuevos diseños de sociedades plurales (Gutiérrez, 2013). En los años noventa y primer lustro del siglo XXI la formulación autonómica se planteaba principalmente como reconocimiento de derechos de pueblos indígenas; las masivas movilizaciones de esa época argumentaban en una gramática de políticas de reconocimiento.

Simultáneamente se registra un desarrollo de la teoría autonómica desde la academia mexicana. Para Héctor Díaz-Polanco la autonomía es autogobierno: “El autogobierno presiona sobre los espacios políticos, reclamando su redefinición y además, exige una nueva distribución del poder; igualmente supone reconocimiento de una entidad nueva y asignación a ella de ciertas facultades que, hasta hoy, se encuentran reservadas a un gobierno central y sus expresiones locales” (1996: 140). Pero este autogobierno no se limita al ámbito comunal, sino por el contrario, prevé un régimen de carácter supracomunal, con diferentes “escalas”, en donde el sujeto de derecho es el pueblo indígena en su integridad, por lo que incluye autonomías municipales y regionales, además de la comunal. Esta propuesta autonómica en su organización político-territorial plantea:

De ese modo, el territorio autónomo no sería el de comunidades dispersas y sin continuidad espacial, sino un ámbito territorial *continuo y compacto* [...] Otros dos componentes adquieren relieves notables en el marco de la autonomía supracomunal. Por una parte, el gobierno propio o autogobierno. La autonomía comunal implica básicamente el reconocimiento de las autoridades tradicionales y sus formas de gobierno. La autonomía para pueblos supone el reconocimiento de autogobiernos de más peso, con mayor capacidad para negociar con los poderes centrales y, sobre todo, con posibilidades de asumir competencias político-jurídicas de todo tipo (económicas, administrativas, educativas, etcétera) más amplias. Este segundo componente (las competencias, facultades, funciones, etcétera, de los autogobiernos) hace la diferencia entre la autonomía para las comunidades y la concebida para pueblos. En este caso, competencias que están actualmente en manos de órdenes de gobierno centrales (nacionales y sus derivaciones en las entidades federativas o provinciales) pueden ser asumidas por los autogobiernos autónomos de los pueblos indígenas, lo que implica una descentralización política que los grupos de poder y de interés prefieren evitar (Díaz-Polanco, 2006: 6-7).

En el debate autonómico en México, Luis Villoro la conceptualiza como el derecho de los pueblos indígenas

[...] a pactar con el Estado las condiciones que permitan su sobrevivencia y desarrollo como pueblos, dentro de un Estado multicultural [...] las autonomías, si se dan, tendrán que estar pactadas con el gobierno federal y ser promulgadas en la Constitución de la República y en las constituciones de cada estado federal [...] El fin de las autonomías es garantizar el mantenimiento de la identidad y el desarrollo de los pueblos en el marco de un Estado plural. Las facultades autónomas serán, por lo tanto, las que contribuyan a ese fin [...] Se prevén distintas autonomías [...] La autonomía de un pueblo no puede plantearse de la misma manera cuando ocupa un territorio delimitado o cuando, por el contrario, se encuentra disperso en distintas regiones y sus miembros están mezclados con individuos de otros pueblos (1998: 5-8).

Mientras, para Consuelo Sánchez (2010) los elementos en un régimen autonómico son cuatro: autogobierno, territorio, redistribución de poderes y recursos, y participación en las instancias nacionales. El primero hace posible que las colectividades indígenas puedan disponer de autoridades propias, con capacidad de tomar decisiones en determinadas esferas, ejercer competencias para la administración de sus asuntos y para normar la vida interna. Advierte que si bien antes de un régimen de autonomía algunas comunidades han podido sostener a sus autoridades comunitarias, mediante un régimen autonómico la diferencia es que éstas pueden autodeterminarse colectivamente

en tanto pueblos como parte de una estructura política o sociedad mayor, en la que están insertas. Como segundo elemento destaca la base territorial como ámbito de la autonomía; ésta es fundamental para poder ejercer allí sus facultades autonómicas. Se trata de la delimitación de una jurisdicción autónoma, de carácter político, jurisdiccional, administrativo y ecológico, con sus propias instituciones, entre otros.

Un tercer componente de todo régimen autonómico, de acuerdo con Sánchez, es el de las competencias, que se refiere al conjunto de potestades o facultades atribuidas a las entidades autónomas que regulan la legislación autonómica. Si bien requiere políticas de descentralización, éstas no significan lo mismo. En un régimen autonómico la descentralización debe ir acompañada de la redistribución de poderes entre el Estado y los entes autónomos, además de traslado de presupuesto y competencias de acuerdo con las materias en cuestión. El cuarto componente es el reconocimiento del derecho a la participación y representación política en la vida nacional. Los indígenas han sido excluidos de los espacios de poder, por lo que el Estado debe establecer mecanismos para garantizarlos.

La propuesta autonómica de Sánchez prevé que los pueblos indígenas ejerzan sus derechos autonómicos en el ámbito territorial de sus espacios autonómicos como pueblos, así también que estén representados y participando en el ámbito nacional. En resumen, la autonomía es una forma de ejercicio del derecho de libre determinación de los pueblos indígenas para garantizar sus existencias dentro del Estado, que requiere instituirse como un régimen articulado, y no como “derechos autonómicos” dispersos, en un reconocimiento constitucional que no modifica el orden general y político territorial del Estado y que regularmente tiene dificultades para materializarse, ya que con frecuencia entra en controversia con el resto del cuerpo constitucional, ya que no existe armonización con la legislación federal ni con las legislaciones estatales.

Pero, desafortunadamente, pese a lo avanzado de las propuestas, al final del día las propuestas autonómicas, tanto las antes enunciadas como todas las que emanaron en un rico debate nacional que se produjo en el contexto del levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), así como los aportes de las organizaciones indígenas diversas que participaron acompañando el proceso de diálogo del EZLN con el gobierno federal y del estado (Pérez Ruiz, 2005), se redujeron casi a la nada, incorporado dentro del

artículo 2º constitucional en 2001, que no modificó la organización político-territorial del estado. Aunque el texto constitucional afirma reconocer el derecho de libre determinación y autonomía, sin embargo, ésta quedó acotada a un catálogo de “derechos autonómicos”, que además de ser limitados en su alcance, quedaron constreñidos a ser ejercidos en el ámbito municipal (sin modificar el artículo 115 constitucional) sin reconocimiento de la base territorial de la demanda autonómica (Burguete, 2008).

Al paso del tiempo, a más de tres lustros, estos derechos no han visto su materialización, ya que el artículo 115 constitucional (que regula la institución municipal en México) no sufrió los cambios necesarios para adecuarse a la reforma del artículo 2º. Esta omisión condujo a que el Municipio Libre, como institución universal para todos los municipios del país, se haya convertido en un obstáculo para la realización de los “derechos autonómicos” reconocidos. Con la reforma al artículo 2º, el gobierno federal dio por concluido su compromiso de lo pactado en San Andrés Larráinzar en febrero de 1996 (en los llamados “Acuerdos de San Andrés”). En este contexto general, el “derecho a la remunicipalización” quedó atrapado en medio del conflicto armado (Pérez Ruiz, 2005), en una mesa de diálogo suspendida, cancelando la posibilidad de que poblados, comunidades y ejidos indígenas pudieran ver materializados los derechos de libre determinación y autonomía en sus territorios.

Concluyendo, fueron tres los ejes que se articularon para detonar un movimiento indígena autonómico en México: *a)* el marco internacional de los derechos humanos de los derechos colectivos de los pueblos indígenas, en particular el reconocimiento al derecho a la libre determinación y su materialización en la autonomía; *b)* un movimiento indígena autonómico nacional a través de las organizaciones indígenas, articulado con el movimiento indígena continental y luego con el EZLN, y *c)* un desarrollo teórico-político académico del pensamiento autonómico y desde los actores políticos indígenas.

Estas tres vertientes confluían en una conceptualización de la autonomía como un nuevo acuerdo entre el Estado y los pueblos indígenas (del mundo, de América Latina y en consecuencia de México), como estrategias para superar relaciones coloniales.

EL MOVIMIENTO INDÍGENA AUTONÓMICO (MIA) EN MÉXICO

El movimiento indígena autonómico en México se fue configurando de manera paralela a los procesos internacionales mencionados. Liderazgos políticos indígenas participaron en los distintos eventos que hicieron avanzar el planteamiento autonómico a nivel internacional. Por un lado, estuvieron presentes en Barbados debatiendo sobre el tema del colonialismo y la libre determinación de los pueblos (Hernández, 1988). En los años noventa el movimiento indígena adquirió claramente un nuevo perfil en cuanto que la autonomía se convirtió en el reclamo unificador de sus luchas.

“Movimiento indígena” es una categoría de análisis de reciente creación, construida en la década de los ochenta y noventa, que intenta dar cuenta de la irrupción de un nuevo sujeto político que despliega luchas que ponen el acento en su identidad (Stavenhagen, 1997; Bonfil, 1978; Valladares, 1998 y 2015; Dietz, 2000; Mejía y Sarmiento, 1987; Sarmiento, 1998; Díaz-Polanco, 1997; López Bárcenas, 2005; Warman y Argueta, 1993; Burguete, 2012). El concepto de *movimiento indígena* tiene su antecedente inmediato en los análisis producidos alrededor del estudio del “movimiento campesino” que le precedió. Los estudiosos del movimiento campesino en México (Flores *et al.*, 1988) identifican los siguientes rasgos: a) irrumpe en los primeros años de los setenta, durante el periodo de gobierno de Luis Echeverría (1970-1976). En esos años, la movilización rural se convirtió en un hecho cotidiano; b) en la medida en que se expandía a nivel nacional, sus demandas también se diversificaron. Al surgir, la tierra era su principal propósito; pero luego incorporó otras demandas, como mejores precios de garantía a los productos; la lucha de los productores asalariados por sus ingresos y condiciones laborales (jornaleros agrícolas); por la sindicalización de los trabajadores del campo y formación de sindicatos independientes; por abasto de productos básicos y por el control de los procesos productivos, entre otros; c) entre los años de 1977 y 1988 se agudiza la represión desde el Estado. Simultáneamente, el movimiento campesino se incorpora al campo de las luchas democráticas; por libertades ciudadanas; contra los cacicazgos; por elecciones democráticas en los ejidos, los municipios; por el derecho a la organización independiente; por la lucha contra la represión y por los derechos humanos, entre otros.

Tomando distancia de otras luchas de la época, como el movimiento guerrillero que se gestó durante el periodo del presidente Echeverría, el concepto de *movimiento campesino* nombraba a los grupos de solicitantes de tierras que se movilizaban de manera no armada; aunque con acciones

radicales, como la toma de tierras. Para Blanca Rubio, en esos años se está frente a “un movimiento campesino con características diferentes al que se había desarrollado en los últimos treinta años. En contraste con el aislamiento de las luchas que le preceden, el movimiento de la última década se generaliza a todos los estados del país, hasta convertirse en un fenómeno social y coincidente” (1987: 20). Le es propio, asimismo, el carácter simultáneo y general de las luchas, superando el aislamiento. También es un rasgo la constancia y permanencia de esas movilizaciones, lo que permite llamarlo como un “movimiento”.

Mientras que para Graciela Flores y colaboradores el “movimiento campesino” se caracteriza porque es “independiente”, resultado de rupturas con las “organizaciones campesinas oficiales”, como la Central Campesina Independiente (CCI), y las “organizaciones campesinas oficialistas”, como el Consejo Agrario Mexicano (CAM). El “nuevo” movimiento campesino se integra por las organizaciones que han nacido rechazando los vínculos con el sistema corporativo del partido de Estado. El carácter nacional de su accionar, mediante acciones concertadas (como acciones conjuntas), las asambleas y los encuentros para lograr una agenda común, es lo que los hace un momento. Sostienen: “En este periodo [1978-1983], surge en sentido estricto un movimiento campesino, porque maduraron proyectos nuevos, empeñados en lograr la coordinación nacional de numerosas luchas dispersas en el país” (1988: 10).

Para entonces, los autores citados no identificaban la presencia de un movimiento indígena, en sentido estricto, aunque advertían una lucha de un grupo de organizaciones a las que se les llamaba “organizaciones de comuneros”, claramente diferenciadas de las otras organizaciones por la gramática de sus demandas y sus liderazgos, destacaba el abogado purépecha Efrén Capiz (q.e.p.d.), dirigente y fundador de la Unión de Comuneros Emiliano Zapata (UCEZ), organizaciones que luego integrarían la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA). En esos años, la agenda indígena todavía no estaba construida, y menos aún, asumida por los actores políticos indígenas. Fue hasta los años ochenta cuando surgen nuevas demandas que ya no están centradas en la clase campesina, sino en reclamos por la dignidad.

Como punto de quiebre, es ilustrativa la marcha realizada en octubre de 1983 por miembros de la Central Independiente de Obreros Agrícolas y

Campesinos (CIOAC) desde Chiapas a la Ciudad de México, que tuvo el elocuente nombre de “Marcha por la Dignidad Indígena”. Otros cambios ocurrían en ese contexto. Algunos de los liderazgos indígenas que antes estaban en el movimiento campesino, y muchos profesionales indígenas, reconfiguraban sus discursos y sus identidades, demandando su reconocimiento como tales. Al mismo tiempo el gobierno impulsa la formación del Consejo Nacional de Pueblos Indígenas (Sarmiento, 1989) y desde el gremio educativo se crea la Asociación Nacional de Profesionales Indígenas Bilingües A. C. (ANPIBAC), ambas en 1975; les inspiraba trabajar “a favor del indígena, por el propio indígena” (Hernández, 1988: 170).

Pero estas organizaciones eran dependientes de las instituciones gubernamentales; ésta relación es reconocida por Natalio Hernández, uno de sus principales intelectuales, quien en un relato publicado en 1988 evalúa:

Hasta ahora (1988), el principal interlocutor de las organizaciones indígenas ha sido el Estado mexicano. Como resultado de esa relación, muchas de las demandas indígenas forman parte de la política y programa de acción de las instituciones gubernamentales [...] Cabe hacer notar que las organizaciones indígenas han sido neutralizadas o inmovilizadas por la acción del Estado a través de sus instituciones. Sus principales demandas forman parte del discurso oficial y se inscriben dentro del proyecto nacional (1988: 176).

En 1981 el Consejo Nacional de Pueblos Indígenas (CNPI) sufrió una escisión, dando origen a la Coordinadora Nacional de Pueblos Indígenas (CNPI).

Al mismo tiempo surgen otras organizaciones de carácter regional en distintos estados del país que van a alimentar la construcción del movimiento indígena y algunas de ellas realizarán contribuciones al pensamiento autonómico, contribuyendo a la diversidad de significados que adquirió el concepto de *autonomía* en su desarrollo desde la década de los noventa en el siglo XX. Las organizaciones son de distintos alcances, pero en todas ellas se trata de indígenas que han politizado su identidad, como la Coalición Obrero Campesino Estudiantil del Istmo (COCEI); la Organización Yalaltecos de la Sierra de Juárez; la Organización en Defensa de los Recursos Naturales y Desarrollo Social de la Sierra Juárez (Odrenasij); el Comité para la Defensa de los Recursos Naturales, Humanos y Culturales de la Región Mixe (Codremi); la Asamblea de Autoridades Mixes (Asam); la Unión de Comunidades Indígenas

de la Zona Norte del Istmo de Tehuantepec (Ucizoni), entre otras que se sitúan en el terreno de las luchas indígenas.

Las luchas indígenas comienzan a adquirir su propio rostro, y simultáneamente los discursos y la agenda autonomista comienzan a fluir. Otros eventos que ocurren en el país contribuyen a esas definiciones, en particular el quiebre dentro del Partido Revolucionario Institucional (PRI) al escindirse una corriente democrática con el liderazgo de Cuauhtémoc Cárdenas, abriendo un intersticio para la fuga de organizaciones corporativizadas y el nacimiento de lo que en esos años se llamó “organizaciones indígenas independientes”. La proliferación de organizaciones de la sociedad civil está relacionada con la crisis del Estado corporativo en México. Antes de los años ochenta la figura de las “organizaciones sociales” no estaba generalizada: son un producto del dismantelamiento de las centrales campesinas del PRI, como la Central Nacional Campesina (CNC); al mismo tiempo que son resultado de las políticas del Programa de Solidaridad impulsado por el presidente Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) y del emergente pluralismo político que comienza a abrirse camino. Al calor de la expansión del fenómeno del “cardenismo” y su posterior reconfiguración hacia el Partido de la Revolución Democrática (PRD), diversas regiones del país ven nacer luchas que ya ponen énfasis en la identidad como elemento de articulación, como ocurría en Guerrero y Michoacán. En simultáneo algunas organizaciones campesinas fueron “reconvirtiéndose” a los movimientos étnicos.

En este contexto surge el Frente Independiente de Pueblos Indígenas (FIPI) (Ruiz, 1994) que se despliega de lo local al ámbito nacional, integrado con un nuevo tipo de liderazgos que hacen “activismo político indígena”, según la caracterización de Natividad Gutiérrez (2010: 149); es decir, de actores que interactúan en espacios gubernamentales y de partidos políticos, toda vez que “sus objetivos están encaminados a obtener respuesta a reclamos, espacios de representación y capacidad para tomar decisiones”. Estos liderazgos son distintos a los que décadas atrás caracterizaban al movimiento campesino; son actores políticos con otra cultura política (Gutiérrez *et al.*, 2015) y a los que Miguel Alberto Bartolomé (1996) denominó “movimientos etnopolíticos”, transitando de la lucha por la tierra hacia las demandas de territorios y autonomía (Pérez Ruiz, 2000).

Es en el momento de maduración de estas luchas cuando propiamente ya se puede hablar de un emergente “movimiento indígena”, que al mismo tiempo que se presumen nacionales, producen la “nacionalización” de sus luchas. Este sujeto emergente es visible al concurrir en las movilizaciones del movimiento de resistencia contra la celebración del V Centenario. Los liderazgos de esas organizaciones que actuarían en el terreno de lo político nacional desarrollarían fortalezas en sus capacidades para proponer transformaciones del Estado para dar cabida a nuevas relaciones. Se trata principalmente de las organizaciones que integraron —entre 1990 y 1992— el Consejo Mexicano 500 Años de Resistencia Indígena (CM-500) (Sarmiento, 1998) que posteriormente —a partir de 1994— se reconfiguró en la Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía (ANIPA) (Ruiz, 1999; Sánchez, 1997).

Un rasgo distintivo de estos colectivos era su porosidad en cuanto a su membresía; en realidad estas organizaciones se integraban con liderazgos que actuaban en distintos niveles de lucha: por un lado, tenían presencia en el ámbito estatal o incluso municipal o comunitario, articulados alrededor de una agenda política común que en ciertas coyunturas se manifestaba a nivel nacional. Esta particular forma de actuación fue su fortaleza, pero también su debilidad, ya que la única evidencia empírica de su existencia era cuando se movilizaban, cuando articulaban acciones nacionales. Así ocurrió con el Consejo Mexicano 500 Años, que prácticamente “se disolvió” después de la protesta contra el V Centenario; esto fue así porque sus liderazgos regresaron a sus regiones, a mantenerse en una situación de latencia, que volvió a reanimarse cuando el EZLN salió a la luz pública (Burguete, 2012).

El camino del movimiento indígena que se había marcado en 1992 se modificó de manera radical después de enero de 1994 por motivo del levantamiento armado. El EZLN puso en el corazón de la nación el tema de los pueblos indígenas dando centralidad a esta causa haciéndola visible. Fue un momento de sensibilización a la sociedad nacional, a la opinión pública en general y también a la clase política del país. Actores gubernamentales estuvieron dispuestos a avanzar en el reconocimiento de derechos autonómicos, en particular en lo que se construyó en conjunto con el movimiento indígena alrededor de la mesa de negociación del EZLN con el gobierno. Sin embargo, esta posibilidad de negociación fue de corta duración.

Los distintos foros y encuentros, formales e informales, que se dieron al calor del levantamiento armado, en los que los liderazgos indígenas se encontraron, fueron configurando conceptos e ideas sobre “la autonomía”, nombrándola en sus propios idiomas. El planteamiento general enfrentaba desafíos para materializar el concepto en sus contextos regionales; en algunos lugares “la remunicipalización” se convirtió en esa opción. Es por ello que el movimiento indígena autonómico se construyó en distintos niveles de articulación.

Progresivamente, cuando estas organizaciones colocaron en el centro de su planteamiento teórico-político el reclamo del derecho a la libre determinación y a la autonomía, es cuando se puede hablar con propiedad de la configuración de un “movimiento indígena autonómico” (MIA) nacional. El MIA no es una organización en sentido estricto, sino que se integró con una intención, con la articulación de distintas luchas, aspiraciones, poblados, comunidades y organizaciones que se sumaron en una acción colectiva, haciendo visibles su identidad y sus reclamos a sus derechos desde una perspectiva étnica.

En la diversidad que era el movimiento indígena, el accionar e incidencia de sus liderazgos eran diferenciados. Algunos eran de alcance local, mientras que otros participaban en la “diplomacia indígena” en los espacios de debate y formulación de los instrumentos del derecho internacional (en la Organización de las Naciones Unidas). Las organizaciones que integraban al “movimiento indígena autonómico” actuaban a nivel nacional como parte del “activismo político indígena”, siendo actores relacionados con la acción política y la gestión del Estado.

Adicionalmente, algunas de las organizaciones habían desarrollado liderazgos con capacidad analítica para la elaboración de propuestas hacia el rediseño del Estado; estuvieron presentes en distintos debates a nivel nacional, como por ejemplo en las consultas para la reglamentación del artículo 4º constitucional, hasta en las distintas etapas de los diálogos del EZLN con el gobierno federal y del estado; teniendo un perfil de “organizaciones políticas” (Pérez Ruiz, 2005).^[1]

Estas organizaciones autonómicas se caracterizan por su interlocución con los partidos políticos; por su apuesta por hacer realidad, materializables, los derechos por los que habían estado luchando varios años atrás (Gutiérrez, 2010; Velasco, 2003). Una organización que responde a este perfil es la Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía (ANIPA). Un rasgo particular es que

en sus reclamos incorporaban el ejercicio de los derechos a la representación política indígena, por lo que la ANIPA fue durante algunos años una “Agrupación Política Nacional (APN)” (Burguete, 1998).

Un nuevo empuje para la articulación y reemergencia del movimiento indígena se logró cuando de nuevo organizaciones volvieron a sumarse y apoyar la rebelión del EZLN en 1994 (Díaz-Polanco, 1997), con una gigantesca acción colectiva alrededor suyo, acuerpándolo hasta la “marcha del color de la tierra” en el primer semestre de 2001. Ese periodo, de 1994 a 2000, fue el momento más luminoso del movimiento indígena nacional, ya que las alianzas rebasaron las filiaciones políticas e ideológicas, articulándose alrededor del programa de la autonomía.

Pero ya entrado el siglo XXI este enfoque de autonomía como política de reconocimiento perdió relevancia al ser progresivamente desplazado por otro paradigma dentro del campo teórico-político de la autonomía: se introduce y gana hegemonía el paradigma de la “autonomía como resistencia”, que se establece primero por el EZLN y posteriormente por un número significativo de organizaciones indígenas, particularmente el Congreso Nacional Indígena (CNI), así como un nutrido cuerpo de académicos que han contribuido a su desarrollo teórico (Holloway, 2005; Rovira, 2009; Cerda, 2011; Baronnet *et al.*, 2011; Harvey, 2008).

El carácter errático de la negociación de los gobiernos federal y del estado con el EZLN condujo a que los rebeldes se retiraran de la mesa de diálogo (2001), rechazando a partir de entonces toda negociación directa con el Estado, esto es con todas sus instituciones, incluyendo las electorales. Para entonces el gobierno de Ernesto Zedillo había apostado al desgaste de los rebeldes y a no avanzar en el cumplimiento de los primeros acuerdos de febrero de 1996 ni menos aún en abrir nuevas mesas temáticas de negociación, que ya estaban agendadas.

Cuando el EZLN rompe el diálogo con el Estado por considerar que éste incumplía con los primeros acuerdos, simultáneamente se retira de su relación con él, marca distancia y se separa de la noción de autonomía entendido como un nuevo acuerdo y pacto con el Estado. Al rechazar esos vínculos, el EZLN se vuelca hacia adentro, con la instauración de “municipios autónomos” instituidos por la vía *de facto*, como una estrategia de resistencia, como ejercicio de la voluntad de un colectivo que establece sus propias instituciones

de autogobierno, desafiando así la institucionalidad del Estado, como parte de una estrategia de posicionamiento en contra del Estado neoliberal, y en lo general como una política de rechazo al capitalismo neoliberal (Mora, 2010). Desde entonces han creado instituciones de autogobierno propio rechazando a las gubernamentales, aun cuando éstas forman parte del mismo pueblo indígena en donde las autonomías rebeldes se han establecido.

El levantamiento armado del EZLN en 1994 suscitó simpatía y adhesión mundial, su impacto mediático propio de los tiempos de la era de la información contribuyó de manera decisiva a colocar a los pueblos indígenas y sus propuestas en el terreno global. El planteamiento emancipador del EZLN abonó a favor de la expansión del paradigma autonómico, más allá de las fronteras del continente. Su impacto fue tal que el movimiento social en diversos lugares del planeta incorporó en sus luchas el paradigma de la autonomía de resistencia en los nacientes movimientos libertarios y altermundistas (De Sousa, 2003).

En el nuevo siglo la penetración del capitalismo neoextractivista en los pueblos construye nuevos sentidos a las luchas autonómicas, sobre todo desde los movimientos de resistencia en contra de despojos varios, como las empresas mineras que se han expandido en México. El paradigma de la autonomía como resistencia se ha ampliado hacia otros actores sociales indígenas que viven iguales condiciones de despojo y extractivismo en sus territorios. En un contexto de capitalismo neoliberal el reclamo autonómico se ha resignificado y hoy ya no sólo se apela al reconocimiento de derechos, sino también a una estrategia de defensa de sus territorios rechazando toda negociación con el Estado; relación en la que los pueblos casi siempre pierden.

Adicionalmente, frente a políticas de intervención de Estados crecientemente neoliberales, la noción de *autonomía* como política de reconocimiento a los pueblos indígenas ha perdido interés para las élites y grupos de poder que administran los Estados nacionales, toda vez que los pueblos indígenas, hoy acotados y militarizados, han vaciado de contenido político los reconocimientos, reduciendo sus luchas a políticas multiculturales (Jameson y Žižek, 1998).

El movimiento indígena autonómico, por su parte, también se debilitó; el discurso político indígena perdió fuerza en su crítica, disminuyendo la beligerancia y capacidad de protesta e interpelación. Algunos de sus principales liderazgos indígenas ocuparon puestos de poder en la estructura

gubernamental de la naciente Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) en las entidades indigenistas, en el periodo de gobierno de Vicente Fox (2000-2006), incorporación que presumía que al transformarse el Estado como resultado del reconocimiento autonómico, ellos podrían hacer “política indígena” y no política indigenista: que podrían, desde posiciones dentro de las instituciones de gobierno, impulsar transformaciones con orientaciones autonómicas. Pero las cosas no fueron así; con costos políticos altos y sin transformaciones concretas para materializar el derecho a la libre determinación indígena desde las políticas del Estado, el intento fracasó. Salomón Nahmad realiza un balance de ese momento:

La propuesta de inclusión de los profesionistas indígenas en el manejo operativo del INI (al inicio del gobierno de Fox), parecía abrir una ventana de cambio esperado. Sin embargo, a dos años los resultados son de una inestabilidad y debilitamiento de estos cuadros profesionales que han participado en la lucha indígena nacional y que han quedado como funcionarios bajo control de las estructuras burocráticas sin ninguna autodeterminación (2004: 86).

Después de Fox el indigenismo cambió, pero no fue a favor de los derechos colectivos indígenas (pese a la reforma de 2001), sino en contra de ellos, como políticas “neoindigenistas” (Hernández *et al.*, 2004). Como bien han señalado Willen Assies y colaboradores (1999), y Laura Valladares (2015) por separado, el gran desafío para la materialización de los derechos colectivos de los pueblos indígenas fue que éstos debieron materializarse en un contexto neoliberal, por lo que se enfrentaron a otras tendencias e intereses. Por esa razón los derechos indígenas han avanzado, pero al mismo tiempo retrocedido, en medio de dilemas. Por un lado, lograron avanzar en el reconocimiento, pero lo fue mediante formatos propios del multiculturalismo, minorizados, siendo recurrentes los modelos de reconocimiento en el diseño del “gatopardismo”, en donde un rasgo que lo caracteriza es que “algo cambia para que todo quede igual” (Recondo, 2007), de lo que resulta que, en un balance amplio, son pocos los avances de fondo en la materialización de los derechos colectivos de los pueblos indígenas.

Adicionalmente, en el siglo XXI el paradigma autonómico continúa resignificándose desde los movimientos indígenas y los movimientos sociales. La autonomía también se reclama como un derecho a ser vivido en la vida cotidiana; los nuevos, nuevos, novísimos movimientos sociales que están

situados en la vida cotidiana (Melucci, 1999; Holloway, 2002) han encontrado en el concepto de la *autonomía* una gran potencia para sus transformaciones.

Hoy la autonomía es un campo semántico con múltiples sentidos, teniendo un amplio desarrollo y significación en el campo de los movimientos altermundistas. Una idea de lo que ocurre en este campo lo muestra el índice del libro publicado por “Jóvenes en Resistencia Alternativa” (2011), en donde se lee un menú de interpretaciones de la autonomía situadas en los paradigmas del altermundo. De la lectura del índice se obtiene el siguiente balance: autonomía como alternativa social y política; como forma alternativa de producción no capitalista; como horizonte de organización y proyecto político alternativo; como forma de vía alternativa al capitalismo; como forma de protesta social-emancipación y como forma alternativa a la democracia liberal representativa. En la perspectiva de quienes colaboran en dicho libro, la autonomía quiere decir: recuperación de la vida comunal; autorregulación social; relaciones horizontales sociales y de género, de reciprocidad; como recuperación de lo político; como propuesta de reorganización social desde abajo; como gestión de bienes comunes y toma de decisiones assemblearias, situado en el terreno de la micropolítica, entre otros del mismo signo. Únicamente una colaboración, en medio de dos decenas de textos, reflexiona sobre el tema de la autonomía como derecho de los pueblos indígenas, siendo mayoritario el enfoque del paradigma de la autonomía como una estrategia para enfrentar al neoliberalismo y transformar las relaciones de poder en la vida cotidiana.

El éxito de la autonomía como concepto se popularizó como una noción de la resistencia, que decantó la globalización de la lucha zapatista y condujo a la polisemia del mismo. Éste es el enfoque que caracteriza en México, acarreando con ello su debilidad, ya que dejó de contener la exigencia del ejercicio del derecho de libre determinación ante él, y tampoco las rutas alternativas de organización han logrado articular a un nuevo sujeto político y, por el contrario, lo que predomina hoy día es la acentuada atomización de esas luchas (Gutiérrez *et al.*, 2015).

Con el siglo XXI la autonomía se instala en México como el paradigma predominante dentro de los movimientos indígenas de resistencia. Pero la ruptura del EZLN con los liderazgos políticos de los años noventa y, en particular, con la gramática de sus luchas por el reconocimiento de derechos, el movimiento indígena autonómico se debilita estigmatizado, ya que es

percibido como “gobiernista”. Y dado que en la perspectiva teórico-política del zapatismo: toda relación con el Estado es heterónoma, es decir, no autonómica, estos planteamientos no son considerados como “autonómicos”, ya que aspiran a lograr acuerdos y negociaciones con el Estado para la materialización de sus derechos.

No obstante, más recientemente algunas luces asoman, pero también son aisladas. Se ha abierto un campo hacia la judicialización de los derechos autonómicos indígenas; es decir, que para que un derecho autonómico pueda ejercerse, éste pasa por procesos de litigio. Aunque reducidos, existen resultados exitosos, logrando contener en algunos casos la penetración de las mineras o los despojos territoriales (López, s/f). En este mismo campo destaca el caso del municipio de Cherán en Michoacán, que en el año 2011 demandó, y obtuvo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), una sentencia que lo reconoce como “municipio indígena” y con ello su derecho a elegir a su propio gobierno conformado de acuerdo con sus “usos y costumbres” (Ventura, 2012; Aragón, 2013). Por su parte, en 2014 el TEPJF emitió una nueva sentencia, esta vez a favor de los habitantes del municipio de San Luis Acatlán en el estado de Guerrero, instruyendo al Instituto Electoral Estatal de esa entidad a realizar una consulta entre la población para que pudieran ejercer su derecho a una elección municipal mediante su sistema normativo electoral propio, o también llamado “usos y costumbres”; es decir, mediante la celebración de asambleas y no por el procedimiento de elecciones a través de partidos políticos (Hernández, 2014).

Estos avances y logros son relevantes en un árido mapa nacional en donde las élites políticas del país se han desentendido del tema. Al reconocer únicamente a la autonomía como un catálogo de derechos, canalizó hacia soluciones inscritas en las políticas del multiculturalismo (Hale, 2002; Burguete, 2013), quedando el avance de los derechos “subordinados a una disputa de orden político y militar” y a un cambio de paradigma del EZLN en su noción de autonomía (Pérez Ruiz, 2003).

Al dejar de sentir presión y exigencia de los actores movilizadores, los Estados perdieron interés en el tema autonómico; y no sólo eso, sino que procedieron de manera activa a la despolitización de esos derechos e, incluso, yendo más allá, se produjo un retorno de violencias genocidas (Gutiérrez, 2004). Al mismo tiempo que colocaban “candados” legislativos a los derechos reconocidos (Burguete, 2008) o estableciendo reconocimientos gatopardistas (Recondo,

2007), o como intención de “vacunas” para contener el alcance de los derechos (Anaya, 2006), ampliando de manera expresa, no sólo por omisión sino por acción deliberada y voluntarista, la “brecha” entre los derechos reconocidos y su ejecución, a la que refiere Rodolfo Stavenhagen (2007).

El paradigma autonómico que caracterizó al último tercio del siglo XX y lo que va de los primeros lustros del XXI y que contenía la noción de autonomía como instrumento político para la descolonización de los pueblos en la aspiración de transformación del Estado-nación mediante reconocimientos constitucionales, fue debilitándose poco a poco, en tanto que los actores que pugnan por este tipo de reconocimientos han perdido protagonismo en la arena nacional. Mientras que para 1994-2010 la lucha por nuevos municipios recibió un impulso desde la irrupción armada zapatista para colocar el tema en el terreno político aumentando la voz de los actores, extendiendo el significado de la remunicipalización dotándola de sentidos autonómicos, esta tendencia se debilita cuando el EZLN se retira del campo de la política institucional y de la mesa de negociación con el Estado.

Al cerrar la coyuntura, el movimiento indígena en México debilitó su fuerza y protagonismo; lo mismo ocurrió con el zapatismo. Al disminuirse el movimiento indígena, el EZLN perdió a uno de sus aliados más importantes en cuanto lo nutría de legitimidad y de insumos políticos ideológicos, al contribuir con la creación de teoría política autonómica, de la que carecía antes de 1996. Al debilitarse el movimiento indígena ambos movimientos perdieron, combinación que ha sido mortal en tiempos neoliberales.

BIBLIOGRAFÍA

- Anaya, Alejandro (2006). “Autonomía indígena, gobernabilidad y legitimidad en México”. *La legalización de los usos y costumbres electorales en Oaxaca*. Ciudad de México: Universidad Iberoamericana/Plaza y Valdés.
- Aragón, Orlando (2013). “El derecho a la insurrección. El uso contra-hegemónico del derecho en el movimiento purépecha de Cherán”. *Revista de Estudios e Pesquisas sobre as Américas* 7 (2): 37-69.
- Assies, Willem, Gemmavander Haar, y André Hoekema (eds.) (1999). *El reto de la diversidad*. Michoacán, México: Colegio de Michoacán.

- Assies, Willem (2003). "La descentralización en perspectiva". En *Gobiernos locales y reforma del Estado en América Latina. Innovando la gestión pública*, editado por Willem Assies, 13-34. Michoacán, México: Colmich.
- Baronnet, Bruno, Mariana Mora, y Richard Sthaler-Sholk (coords.) (2011). *Luchas muy otras. Zapatismo y autonomía en las comunidades indígenas de Chiapas*. Ciudad de México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Universidad Autónoma Metropolitana/Universidad Autónoma de Chihuahua.
- Barre, Marie-Chantal (1990). "La presencia indígena en los procesos sociopolíticos contemporáneos de Centroamérica". *Nueva Antropología. Revista de Ciencias Sociales* 11 (37): 107-127.
- Bartolomé, Miguel (1996). *Movimientos etnopolíticos y autonomías indígenas en México*. Brasil: Universidad de Brasilia.
- Bartolomé, Miguel (2002). "Movimiento indios en América Latina. Los nuevos procesos de construcción nacionalitaria". *Desacatos*, otoño-invierno, (10): 148-166.
- Bengoa, José (2000). *La emergencia indígena en América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bonfil Batalla, Guillermo (1978). "Las nuevas organizaciones indígenas (hipótesis para la formulación de un modelo analítico)". *Journal de la société des américanistes*, (65): 209-219.
- Bonfil, Guillermo (1981). *Utopía y Revolución: el pensamiento político contemporáneo de los indios de América Latina*. Ciudad de México: Nueva Imagen.
- Burguete, Araceli (2007). "Cumbres indígenas en América Latina. Cambios y continuidades en una tradición política. A propósito de la III Cumbre Continental en Guatemala". *Memoria*, (220): 39-47.
- Burguete, Araceli (2008). "El municipio en Chiapas en la coyuntura zapatista: un actor inesperado". *Alteridades* 18 (35): 67-83.
- Burguete, Araceli (coord.) (2012). "Movimientos indígenas en México. El péndulo de la resistencia: ciclos de protesta y sedimentación". En *Movimientos indígenas en América Latina*, editado por Ana Cecilia Betancur, 12-41. Dinamarca: International World Group for Indigenous Affairs.
- Burguete, Araceli (2013). "Constitutional Multiculturalism in Chiapas. Hollow Reforms. That Nullify Autonomy Rights". En *Latin American's Multicultural*

Movements. The Struggle between Communitarism, Autonomy and Human Rights, editado por Tood A. Eisenstadt et al., 40-63. Oxford, MS: University Press.

Büschges, Christian (2007). "La etnización como recurso político. Etnizaciones y descetnizaciones de lo político en América andina y Asia del sur". En *Etnicidad y poder en los países andinos*, coordinado por Guillermo Bustos, Olaf Kaltmeier y Christian Büschges, 15-37. Quito, Ecuador: Universidad Andina Simón Bolívar- Ecuador/Universidad de Bielefeld/Corporación Editora Nacional.

Cardoso de Oliveira, Roberto (1990). "La politización de la identidad y el movimiento indígena". En *Indianismo e indigenismo en América Latina*, coordinado por José Alcina Franch, 145-161. Madrid: Alianza Universidad.

Cerda García, Alejandro (2011). *Imaginando zapatismo. Multiculturalidad y autonomía indígena en Chiapas*. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana.

De Sousa, Boaventura (2003). *Crítica de la razón indolente: contra el desperdicio de la experiencia. Vol. I. Para un nuevo sentido común: la ciencia, el derecho y la política de transición paradigmática*. Bilbao: Desclée de Brouwer.

Díaz-Polanco, Héctor (1985). *La cuestión étnico-nacional*. Ciudad de México: Línea.

Díaz-Polanco, Héctor (1991). *La autonomía regional. La autodeterminación de los pueblos indios*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.

Díaz-Polanco, Héctor (1996). "Autonomía, territorialidad y comunidad indígena. Perspectivas del Estado multiétnico en México". En *Democracia y Estado multiétnico en América Latina*, coordinado por Pablo González Casanova, y Marcos Roitman, 139-175. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México/Demos.

Díaz-Polanco, Héctor (1997). *La rebelión zapatista y la autonomía*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.

Dietz, Gunther (2000). "Comunidades indígenas y movimientos étnicos en Mesoamérica: una revisión bibliográfica". *Boletín Americanista*, (50): 15-38.

Flores, Graciela, Sergio Sarmiento y Luisa Paré (1988). *Las voces del campo. Movimiento campesino y política agraria 1970-1984*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.

- Gómez Suárez, Agueda (2005). "Identidad colectivas y discursos sobre el sujeto indígena". *ABIR. Revista de Antropología Iberoamericana*, (41): 1-24.
- Gros, Christian (2000). "Ser diferente para ser moderno". En *Los retos de la etnicidad en los estado-nación del siglo XXI*, coordinado por Leticia Reyna, 171-195. Ciudad de México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Instituto Nacional Indigenista/Miguel Ángel Porrúa.
- Gutiérrez, Natividad (2000). "El resurgimiento de la etnicidad y la condición multicultural en el Estado-nación de la era global". En *Los retos de la etnicidad en los estado-nación del siglo XXI*, coordinado por Leticia Reyna, 93-100. Ciudad de México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Instituto Nacional Indigenista/Miguel Ángel Porrúa.
- Gutiérrez, Natividad (2004). "Violencia estructural y masacre genocida en los pueblos indígenas de Chiapas (1997) y de Oaxaca (2002)". *Estudios Sociológicos* 22 (65): 315-348.
- Gutiérrez, Natividad (2010). "El activismo político indígena y la institucionalización del Estado: ¿políticas de indiferencia o de reconocimiento cultural?". En *Los grandes problemas de México, Vol. IV. Movimientos sociales México*, coordinado por Ilian Bizberg, y Francisco Zapata, 147-180. Ciudad de México: Colegio de México.
- Gutiérrez, Natividad (2013). "Etnicidad y conflicto en Las Américas". En *Violencia y activismo político, Vol. II*, coordinado por Natividad Gutiérrez, 13-29. Quito: Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México/Ediciones Abya Yala.
- Gutiérrez, Natividad, Juana Martínez, y Francy Sara Espinoza (2015). *Cultura política indígena: Bolivia, Ecuador, Chile y México*. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Sociales. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Hale, Charles R. (2002). "Puede el multiculturalismo ser una amenaza? Gobernanza, derechos culturales y políticos de la identidad guatemalteca". *Journal of Latin American Studies* 34 (3): 485-524.
- Harvey, Neil (2008). "Beyond hegemony: Zapatismo, Empire and Dissent". En *Empire and Dissent: The United States and Latin America*, editado por Fred Rossen, 117-136. Durham, NC: Duke University Press.

- Hernández, Rosalba Aida, y María Teresa Sierra (2004). "Introducción". En *El Estado y los indígenas en tiempos del PAN. Indigenismo, legalidad e identidad*, coordinado por Rosalba Aída Hernández y María Teresa Sierra, 7-26. Ciudad de México: CIESAS/Miguel Ángel Porrúa/H. Cámara de Diputados-LIX Legislatura.
- Holloway, John (2005). *Cambiar el mundo sin tomar el poder. El significado de la revolución hoy*. Venezuela: Melvin.
- Jameson, Fredric, y Slavoj Žižek (1998). *Estudios culturales. Reflexiones sobre el multiculturalismo*. Buenos Aires: Paidós.
- López Bárcenas, Francisco (2005). *Los movimientos indígenas en México*. Ciudad de México: MC Editores.
- Mejía, María Consuelo, y Sergio Sarmiento (1987). *La lucha indígena: un reto a la ortodoxia*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.
- Melucci, Alberto (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México: Colegio de México.
- Ordoñez Cifuentes, José (1993). *Reclamos jurídicos de los pueblos indígenas*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Pérez Ruiz, Maya (2000). "Pueblos indígenas. Movimientos sociales y lucha por la democracia". En *Estado del desarrollo económico y social de los pueblos indígenas de México*. Tomo I, editado por el Instituto Nacional Indigenista, 355-418. Ciudad de México: Instituto Nacional Indigenista.
- Pérez Ruiz, Maya (2003). "El movimiento indígena nacional. ¿Único actor capaz de 'destrabar' el conflicto?". *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* 46 (188-189): 103-119.
- Pérez Ruiz, Maya (2005). *¡Todos somos zapatistas! Alianzas y rupturas entre el EZLN y las organizaciones indígenas de México*. Ciudad de México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Recondo, David (2007). *La política del gatopardo. Multiculturalismo y democracia en Oaxaca*. Ciudad de México: Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Rovira, Giomar (2009). *Zapatistas sin fronteras. Las redes de solidaridad con Chiapas y el altermundismo*. Ciudad de México: Era.

- Rubio, Blanca (1987). *Resistencia campesina y explotación rural en México*. México: Era.
- Ruiz Hernández, Margarito (1994). "El Frente Independiente de Pueblos Indios". *Revista Mexicana de Sociología* 2 (94): 117-132.
- Sánchez, Consuelo (1994). *La conformación étnico-nacional en Nicaragua*. Ciudad de México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Sánchez, Consuelo (1999). *Los pueblos indígenas: del indigenismo a la autonomía*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.
- Sánchez, Consuelo (2010). "Autonomía y pluralismo: Estados plurinacionales y pluriétnicos". En *La autonomía a debate. Autogobierno indígena y estado plurinacional*, coordinado por Araceli Burguete, Miguel González, y Pablo Ortiz, 259-290. Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Ecuador/Cooperación Técnica Alemana (GTZ)/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Universidad Intercultural de Chiapas/Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (IWGIA).
- Sarmiento, Sergio (1998). *Voces indias y V Centenario*. Ciudad de México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Stavenhagen, Rodolfo (1997). "Las organizaciones indígenas: actores emergentes en América Latina". *Revista CEPAL*, (62): 61-72.
- Stavenhagen, Rodolfo (2007). *Los pueblos indígenas y sus derechos. Informes temáticos del relator especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los pueblos indígenas del Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas*. Ciudad de México: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- Valladares, Laura (1998). "Los estudios antropológicos (1970-1985) sobre los movimientos indígenas en México. Una revisión bibliográfica". *Inventario Antropológico/Anuario Alteridades*, 15-30.
- Valladares, Laura (2015). "Los ejes de la disputa indígena: autonomía, territorios y derechos indígenas 1917-2015". En *Los pueblos indígenas y la Constitución de 1917: una revaloración del pasado hacia el presente*, coordinado por el Poder Judicial de la Federación, 463-594. Ciudad de México: Poder Judicial de la Federación.
- Van Cott, Donna Lee (2000). *The Friendly Liquidation of The Past. The Politics of Diversity in Latin America*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.

- Velasco Cruz, Saúl (2003). *El movimiento indígena y la autonomía en México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ventura, Carmen (2012). “Proceso de autonomía en Cherán. Movilizar el derecho”. *Espiral Estudios sobre el Estado y la Sociedad* 19 (55): 157-176.
- Villoro, Luis (1998). “El derecho de los pueblos indios”. *Equis. Cultura y Sociedad*, (1): 5-8.
- Warman, Arturo, y Arturo Argueta (coords.) (1993). *Movimientos indígenas contemporáneos en México*. Ciudad de México: Miguel Ángel Porrúa.

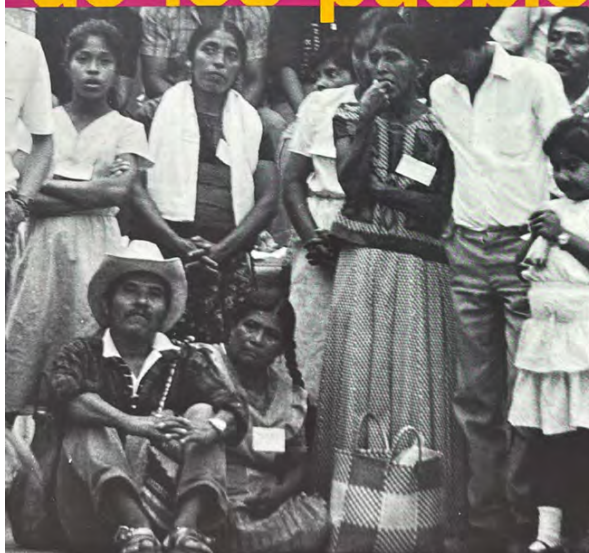
[Notas]

- [1] Pérez Ruiz (2005) elaboró una tipología de organizaciones indígenas según pretendan incidir en la transformación del Estado nacional: pueden ser reivindicativas (campesinistas o productivistas), políticas (pretenden reformar el Estado) y antagónicas (buscan la transformación radical del sistema social y el Estado), como el EZLN.

**CARTELES ALUSIVOS AL CONSEJO MEXICANO
500 AÑOS DE RESISTENCIA INDÍGENA, NEGRA Y
POPULAR**

ARCHIVO PERSONAL DE SERGIO SARMIENTO

derechos humanos de los pueblos indios



2º foro internacional

CAMPAÑA INTERNACIONAL
500 AÑOS DE RESISTENCIA
INDIGENA Y POPULAR

CONVOCAMOS A:

organizaciones indígenas,
campesinas y populares
organismos de derechos humanos
e instituciones académicas.

XOCHIMILCO, D.F., MEXICO
9, 10 y 11 de marzo de 1990

INFORMES:

Ejidos Xochimilco
Violeta 69 Barrio Sta. Cruzita,
Xochimilco 676-48-39

Instituto de Investigaciones Sociales
UNAM, 550-52-15 ext. 2353, 2354

Departamento de Relaciones Sociales
UAM-XOCHIMILCO 594-39-66 594-78-33 ext. 350

Centro de Derechos Humanos
"Fray Francisco de Vitoria, O.P.",
658-90-00 ext. 301, 302



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD XOCHIMILCO

Departamento de Relaciones Sociales

UNIDAD AZCAPOTZALCO

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Departamento de Sociología

Coordinación del Extensión Universitaria

Derechos Humanos, México, 1990, 8, 14, 15

II ENCUENTRO CONTINENTAL



Hablaron, pues,
consultando entre sí y meditando;
se pusieron de acuerdo,
juntaron sus palabras y su pensamiento.

500 AÑOS DE RESISTENCIA
INDIGENA Y POPULAR
CAMPAÑA CONTINENTAL

Guatemala, del 7 al 12 de Octubre de 1991

500 AÑOS

DE RESISTENCIA

indígena, negra y popular

«Sabe y ten entendido, tú, el más pequeño de mis hijos, que yo soy la siempre Virgen María, Madre del verdadero Dios por quien se vive; Creador de todo y dueño del cerca y del junto. Señor del cielo y de la tierra...

Yo soy la Madre compasiva de todos ustedes, los que viven unidos en esta tierra...»

Nican Mopohua



1492

1992

I Encuentro Continental de la Medicina Indígena, Negra, Popular y Tradicional.



**500 AÑOS DE RESISTENCIA
INDIGENA, NEGRA Y POPULAR.**

Centro Nacional de la Medicina Popular Tradicional

"Dr. Alejandro Dávila Bolaños"

Estelí, Nicaragua. 4 - 6 de Octubre de 1992



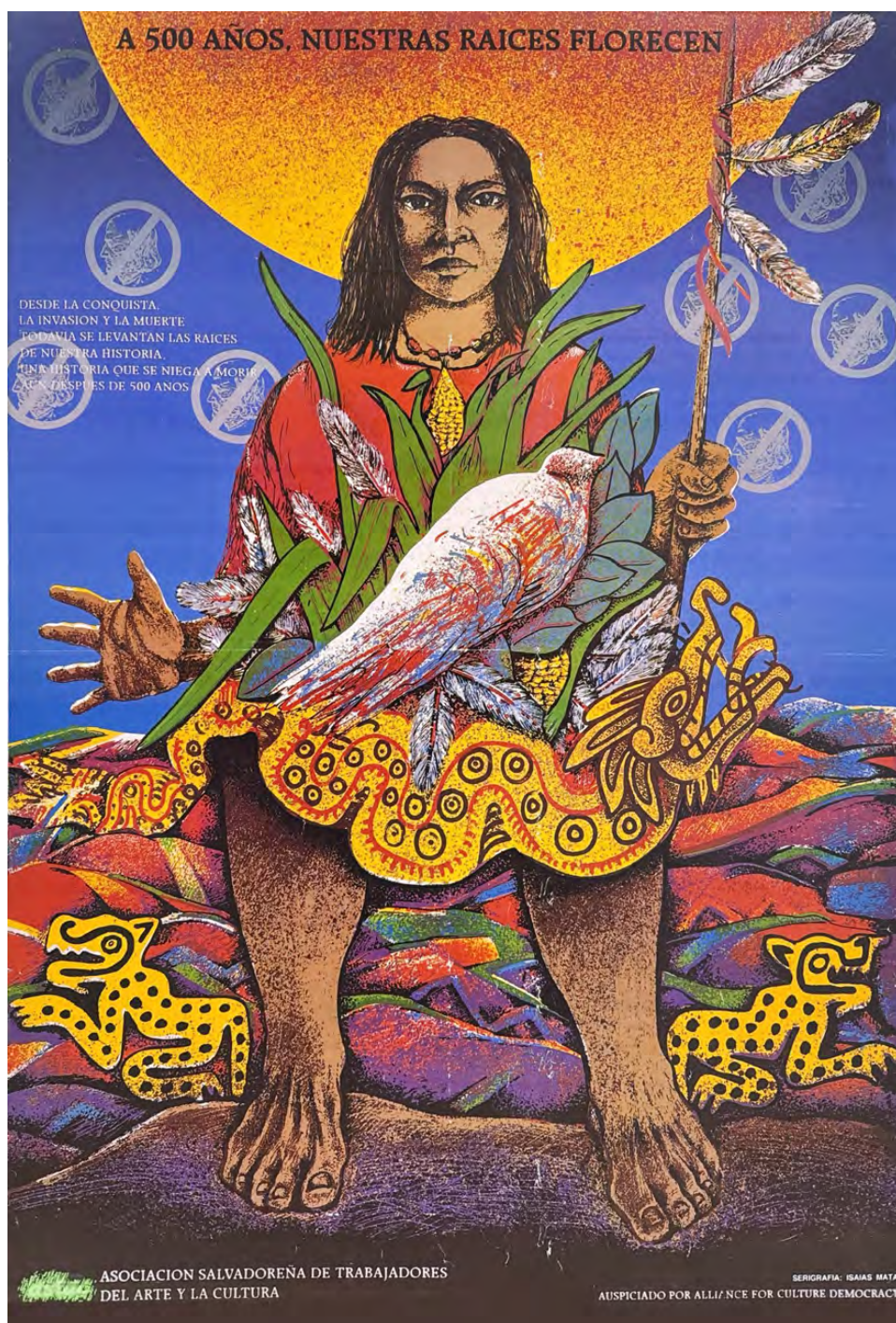
II ENCUENTRO CONTINENTAL



Subo desde el Sur
hacia la entraña América Total,
una raíz de un grito
destinado a crecer y estallar.

500 AÑOS DE RESISTENCIA INDIGENA Y POPULAR

CAMPAÑA CONTINENTAL
Guatemala, del 7 al 12 de Octubre de 1991



A 500 AÑOS. NUESTRAS RAICES FLORECEN

DESDE LA CONQUISTA.
LA INVASION Y LA MUERTE
TODAVIA SE LEVANTAN LAS RAICES
DE NUESTRA HISTORIA.
UNA HISTORIA QUE SE NIEGA A MORIR
Y DESPUES DE 500 AÑOS

ASOCIACION SALVADOREÑA DE TRABAJADORES
DEL ARTE Y LA CULTURA

DESIGNADA: ISAIAS MATA
AUSPICIADO POR ALLIANCE FOR CULTURE DEMOCRACY





**¡VAMONOS YA
LEVANTEMONOS YA...
YA SE ACERCA EL AMANECER!**

Popol Vuh.

**ENCUENTRO DE
COMUNIDADES
INDIGENAS Y
ORGANIZACIONES
SOCIALES.**

PARA

**CONSTITUIR "EL
CONSEJO MORELENSE
500 AÑOS DE
RESISTENCIA INDIA Y
POPULAR".**

**19 DE OCTUBRE 9:00 A.M.
AUDITORIO ILHUICALLI DE TEPOZTLAN**

**CLAUSURA:
20 DE OCTUBRE 10:00 A.M.
FIESTA DEL OJO DE AGUA EN TEJALPA**

"CONSEJO MEXICANO 500 AÑOS DE RESISTENCIA"



EXPOSICION TEMPORAL DEL MUSEO NACIONAL DE AGRICULTURA

Las Gramíneas de la

Zona Central de Veracruz



A QUINIENTOS AÑOS^N DEL ENCUENTRO DE DOS MUNDOS

Del 8 al 29 de mayo de 1992 de 10 a 18 hr.



Museo Nacional de Agricultura
Centro Regional Universitario del Oriente (CRUO)
Dirección de Difusión Cultural
Universidad Autónoma Chapingo

Km. 38.5 Carr. México - Texcoco
C. P. 56230 Chapingo, México
Tel: 51-595 4 22 00 Ext. 5169 - 5650



INDIGENOUS NATIONS OF THE AMERICAS INTERNATIONAL CONFERENCE, WORKING GROUPS AND CULTURAL EVENTS

"Renouveler la force spirituelle" - "Strengthening the Spirit" - "Fortaleciendo el Espíritu"

Au-delà des 500 ans - Beyond 500 Years - Más allá de los 500 años

November 10 - 14, Ottawa - Hull, Canada

Working Groups:

Indigenous Elders
Indigenous Women
Indigenous Youth
Indigenous Political and Cultural Leaders
Indigenous Professionals
Non-Governmental Organizations

Cultural Activities:

International Indigenous Traditional Contemporary Performances
and Exhibits
International Indigenous Film-makers Film and Video Screenings
International Exhibit of Books by Indigenous Authors
International Fair of Indigenous Arts and Crafts
Traditional Foods

Organized by the Indigenous 500 Committee:

Assembly of First Nations
Native Council of Canada
Inuit Tapiriit of Canada
Main National Council
National Association of Friendship Centres
Native Women's Association of Canada
Indian and Inuit Nurses of Canada
Advisory:
World Council of Indigenous Peoples
International Centre for Human Rights
and Democratic Development
United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization

Registration forms will be available at all Indigenous 500 Committee
member organizations offices in August 1991.

For more information/Renseignements supplémentaires/Información:
Indigenous 500 Committee
47 Clarence Street, Suite 300
Ottawa, Ontario
Canada K1N 9K1
Tel: (613) 236-0673
Fax: (613) 238-5780



500

COMITÉ
COMITÉ INDIGENA 500
COMITÉ INDIGENA 500



Printed in Canada

500 Años de lucha india por la libertad y la autonomía 1492-1992



Equipo Pueblo

CHASKI

PARADE

"They all rise up
That everyone is called
That none of us remains behind"
— Popol Vuh

roman 91

Saturday October 12,
Starting at 12:00 PM
going on into the evening

Gather at Garfield Park (25th and Treat). The Chaski will proceed
through Balmy, up 24th st. and end in La Raza Park (Potrero and Army)

THERE WILL BE MUSIC, RITUAL, POETRY, DANCE,
STREET THEATRE, AND
VISUAL ARTS.

500 años de
RESISTENCIA



AÑOS DE RESISTENCIA INDIA



**Primera Conferencia Regional de Organizaciones Indias de Centroamérica
México y Panamá: 500 años de resistencia**

San Cristobal de las Casas, Chiapas, México

26, 27, 28 de septiembre
de 1991



QUINIENTOS AÑOS

"Un pensamiento sin Fronteras"

ENCUENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES
"EN TORNO A LA PROBLEMÁTICA DEL TURISMO, TIEMPO LIBRE,
OCIO Y RECREACIÓN"

OBJETIVO GENERAL:

Evaluar las metodologías y conocimientos de frontera existentes en México, de las ciencias sociales relacionadas más directamente con el turismo, a fin de obtener alternativas viables y tareas definidas a desarrollar por la segunda promoción de la Maestría en Investigación Turística de la Facultad de Turismo UAEM.

PROGRAMA:

Viernes 7 de febrero

Inauguración: 9:00 hrs.

Primera sesión: "Las formas actuales de investigar y conocer el turismo"

TURISMO

EXPOSITORES

Sergio Molina Espinoza

Manuel Rodríguez Moag

Felipe Cuernavaca

Nora Bringsa Rabago

Octavio Moreno Toscano

PONENCIAS

"El fenómeno turístico contemporáneo"

"Turismo como sistema"

"Turismo como industria"

"Turismo fronterizo"

"La política del desarrollo mexicano y el turismo"

COMENTARISTAS

Vicior M. Meneses Torres

Marcelino Castillo Nechar

Lourdes Medina Cuevas

Viernes 14 de febrero: 10:00 hrs.

Segunda sesión: "La problemática actual del conocimiento, investigación y práctica de la recreación"

RECREACIÓN

EXPOSITORES

Lope Aguilar Cortez

Victoria Acitores Romero

José L. Cervantes

PONENCIAS

"Concepciones de la creación"

"La práctica recreativa y su problemática"

"La práctica recreativa y sus instituciones"

COMENTARISTAS

Virginia Panchín Venegas

Bruna de la Torre Tamayo

Viernes 21 de febrero: 10:00 hrs.

Tercera sesión: "Impactos ambientales de las actividades recreativas"

GEOGRAFÍA

EXPOSITORES

Hugo Rosendo

Daniel Hiermaux

PONENCIAS

"Conservación del hábitat"

"Planificación del espacio turístico"

COMENTARISTAS

Ima Y. Cortés Soto

Viernes 28 de febrero: 10:00 hrs.

Cuarta sesión: "Los factores culturales y su situación frente a los procesos de apertura económica"

CULTURA

EXPOSITORES

Jacinta Palerm Viqueira

Rodolfo Stavenhagen

PONENCIAS

"La migración y la explotación de los trabajadores turísticos"

"La comunidad y la organización social en la globalización"

COMENTARISTAS

Adolfo Díaz

Sergio Zamorano Camino

Viernes 6 de marzo: 19:00 hrs.

Quinta sesión: "Los nuevos actores y sus formas de asociación en la actualidad"

SOCIOLOGÍA

EXPOSITORES

Lidia Gonda

Francis Mestría

PONENCIAS

"Aportes de las corrientes interpretativas de la teoría social contemporánea"

"Los nuevos actores y el poder político"

COMENTARISTAS

Lilia Zetombo Villarreal

Jorge Castillo Magallón

Viernes 13 de marzo: 10:00 hrs.

Sexta sesión: "Negocios grandes y pequeños en la apertura económica"

ECONOMÍA

EXPOSITORES

Rolando Cordera Campos

Miguel Ángel Aceitosa

PONENCIAS

"La globalización económica de México y sus efectos en la desigualdad social"

"Política económica y financiamiento de la actividad turística"

COMENTARISTAS

Glady Rivera Herrejón

Roberto Góla Guzmán

Lunes 16 de marzo: 10:00 hrs.

Séptima parte (varias sesiones): "La epistemología de las ciencias sociales"

EXPOSITORES

Fernando Castañeda

Luis Gómez

Mónica Litán

PONENCIAS

"La Hermenéutica y la escuela de Frankfurt en el conocimiento de la sociedad actual"

"La sociología contemporánea y los retos del cambio en la sociedad"

"Max Weber y los nuevos horizontes del saber social"

COMENTARISTAS

Edgar Hernández Muñoz

Miércoles 18 de marzo: 10:00 hrs.

EXPOSITORES

Luis Salazar Carrión

Juan Carlos Carrón

PONENCIAS

"Política y Democracia"

COMENTARISTAS

Juan Parent Jacobín

Jueves 19 de marzo: 10:00 hrs.

EXPOSITORES

Raúl Acosta Castillo

Francisco Pérez Cota

Graciela Domingo Ibáñez

Pablo Fernández Chiribab

PONENCIAS

"La escuela en la formación de los intelectuales"

"La tradición hermeneutica y las investigaciones sobre representación social"

"El proceso de la construcción social"

"Las formas de la comunicación en la sociedad"

COMENTARISTAS

Evel Cadena Vargas

Viernes 20 de marzo: 10:00 hrs.

EXPOSITORES

Francisco Pérez Cota

Graciela Domingo Ibáñez

Pablo Fernández Chiribab

PONENCIAS

"La tradición hermeneutica y las investigaciones sobre representación social"

"El proceso de la construcción social"

"Las formas de la comunicación en la sociedad"

COMENTARISTAS

Armando Martínez Solís

Dulce Ma. Gómez Olguín

Lunes 23 de marzo: 10:00 hrs.

EXPOSITORES

Hugo Zemmelman

Miércoles 25 de marzo: 10:00 hrs.

EXPOSITORES

Raúl Rojas Soriano

Jueves 26 de marzo: 10:00 hrs.

EXPOSITORES

Francisco Salazar Sotelo

PONENCIAS

"El uso crítico de la teoría y algo más"

COMENTARISTAS

Manuel Velázquez Mejía

PONENCIAS

"La dialéctica en la investigación de las ciencias sociales"

COMENTARISTAS

Abelardo Hernández Millán

Viernes 27 de marzo: 10:00 hrs.

EXPOSITORES

Ima Caratá Galindo

Adrián Aguilar Martínez

PONENCIAS

"Impactos ambientales del Turismo"

"Las ciudades medias y su participación en el turismo"

COMENTARISTAS

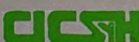
Guillermo Miranda Román

Alfonso Tracheta Cerecorta

Clausura: Viernes 27 de marzo, a las 13:00 hrs.

Lugar de realización: Auditorio de la Facultad de Turismo de la UAEM, Cerro de Cuatrecasas s/n, Ciudad Universitaria.

Mayor información: Mtro. Jorge Castillo Magallón, Coordinador de Posgrado de la Facultad de Turismo. Tel. 15-13-33.



Universidad Autónoma del Estado de México
UAEM





500 ANIVERSARIO OCTUBRE



VISITE SUS TIENDAS



SISTEMA NACIONAL DE TIENDAS
IMSS-SNTSS

*El baile, la música y la lectura favorecen tu salud.
"Tu salud es el bienestar de México".*



SUBDIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE SERVICIOS SOCIALES DE INGRESO
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

SE BUSCA



CRISTOBAL COLON

**Gran Ladrón, genocida, Racista
Iniciador de la destrucción
de una cultura .**

**Violador , Torturador, y Opresor del
Pueblo Indígena e Instigador de la
Gran Mentira.**

RECOMPENSA **1000000** DE MACACOS.

500
AÑOS

DE
RESISTENCIA
LUCHA Y
ESPERANZA

FUNDACION POR LA VIDA Y LA PAZ
"OBISPO MEDARDO ERNESTO GOMEZ"



500 ANOS DE AMÉRICA

AMAZÔNIA

OPRESSÃO
RESISTÊNCIA
LUTA

Manaus
outubro .92

COIAB - FUA - FORAM - MOAN - FORUM DA VIDA - CNBB - CIMI - CPT (Nortel)
FASE AMAZÔNIA - CUT AM - CDDH - CAPOIB

PRAYER FOR THE LIBERATION OF INDIGENOUS PEOPLES

Stop pruning my leaves and taking away my hoe.
Enough of drowning my beliefs and chopping up my roots.
Have done with pulling my lungs out and suffocating my mind.
No more of killing my chants and silencing my voice.
The roots do not dry of those whose seeds
are scattered on the ground to sprout.
Grandparents gifts are not dimmed – rich memory,
ancestral blood: rituals of remembrance.
Broad wings are not clipped
because the sky is freedom
and faith goes to meet it.
Pray for us, my father-shaman,
so that the evil spirit of the forest
may cause no weakness, poverty or death.
Pray for us, earth our mother,
so that this torn clothing
and these evil men
vanish at the sound of the maracas.
Take away from us the misfortune of liquor and strife.
Help us find unity among nations.
Light the way of men, women and children.
Do away with the envy and ingratitude of the powerful.
Give us light, faith and life in the sacred rites.
Lead us, oh Tupá, from violence and killing.
In a sacred place by the stream
on the nights of the full moon, oh Marçal, call
the spirits of the rocks to dance the Toré.
In the festivals of manioc and shamans
bring us vital resistance
after we drink our chicha in faith.
Pray for us, bird of the heavens,
so that jaguars, wild pigs, tucans and capybaras
come and circle the Jurema, São Francisco and Paraná rivers
and even the Atlantic seas,
because we are pacific, in spite of everything.
Show us the way like a dolphin.
Light the star of our future.
Help us play the magic flutes
so we can sing you the offertory chant
and dance in the Iamaká rite.
Pray for us, shaman-bird,
in the Northeast, in the South, every morning,
in the Amazon, in the arid lands and in the heart of a woman.
Pray for us, macaws, catfish and armadillos.
Come out to meet us,
my God, Nhendin!
Make the children happy
who are reborn of Indian bellies.
Give us hope each day
because we only ask for land and peace
for our poor – these rich children.

ELIANE POTIGUARA

Nhéndiru: God

To Marçal Tupá, Guarani Nhandewa chieftain assassinated in 1983 (Brasil)

**EARTH IS THE INDIAN'S MOTHER.
MOTHER IS THE SPRING
OF LIFE AND CULTURE.**

ORACIÓN POR LA LIBERTACION DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

Dejen de podar mis hojas y quitar mi pala
Basta de ahogar mis creencias y cortar mi raíz
Basta de matar mis cantos y callar mi voz
Basta de arrancar mis pulmones y sofocar mi mente
No se seca la raíz de quien tiene semillas
Regadas en la tierra para brotar
No se borra de los abuelos – la rica memoria
La sangre de nuestros ancestros y ritos para acordar
No se cortan las largas alas
Que el cielo es libertad
Y la fé se encontrará
Rogad por nosotros mi padre Xamã
Para que el espíritu malo de las florestas
No provoquen desánimo, miseria y muerte
Rogad por nosotros tierra madre
Para que esas rotas ropas
Y esos hombres malos
Se acaben al toque de las maracas
Apartádnos de la desgracia, de la bebida y de la discordia
Ayuda a la unidad entre las naciones
Alumbra a los hombres, mujeres y niños
Aparta de los hombres fuertes, la envidia y la ingratitud
Dadnos luz, fé y vida en nuestras pajelancas
Evita, ó Tupá, la violencia y la matanza
En el lugar sagrado junto al Igarapé
En las rocas de luna llena, ó Marçal, llame
Los espíritus de las rocas para danzar el toré
Traednos en las fiestas de la mandioca y de los papéis
Una resistencia de vida
Después de beber nuestra chicha con fé
Rogad por nosotros, aves de los cielos
Para que vengamos orzais, caribús, siriemas y capybaras
Cíñe los ríos Jurema, San Francisco y Paraná
Cíñe hasta los mares del Atlántico
Aunque que pacífico somos, sin embargo
Muestranos el camino echo el boto
Ilumina nel futuro nuestra estrella
Ayudanos a tocar las flautas mágicas
Para entonar cantos de ofrendas
O danzar el ritual Iamaká
Rogad por nosotros ave-Xamã
En el Nordeste y en el Sur, toda mañana
En el Amazonas, en agreste y en el corazón de curubá
Rogad por nosotros araras, pintadas, o tatís
Vení a nuestro encuentro, ó Dios, Nhéndin!
Haced felices a nuestros mimitás
Que de barrigas indias van a nacer
Dadnos cada día la esperanza
Porque solo pedimos tierra y paz
Para nuestros pobres – estos ricos niños...

ELIANE POTIGUARA

Igarapé: estrecho canal en la región amazónica, donde navegan pequeños barcos

Nhéndiru: Dios

Mimitá: niño

Boto: Delphin de agua dulce que sirve de guía para indicar el camino

Pajelancas: brujedos xandicócos

Tupá: Dios también en idioma Tupá

A Marçal Tupá – Y (Cacique Guarany Nhandewa asesinado em 1983)

**LA TIERRA ES LA MADRE DEL
INDIO. MADRE ES LA
FUENTE DEL VIDA Y CULTURA.**

500 YEARS OF IMPUNITY. 500 AÑOS DE IMPUNIDAD.



GRUMIN

Grupo Mulher-Educação Indígena

Rua da Quitanda, 185 sala 503 Centro Rio de Janeiro RJ Brasil
Tel./Fax: (021) 293-1745



"Renouveler la force spirituelle" "Strengthening the Spirit"

Exposition - vente d'art et d'artisanat indigènes
de l'Amérique du Sud, centrale et du Nord

Du 10 au 14 novembre 1991
de midi à 17 h30
à l'agora
de la maison du Citoyen
25, rue Laurier à Hull, Québec

Indigenous Arts and Crafts Exhibition and Sale
from South, Central and North America

November 10 - 14, 1991
12:00 to 17:30
in the Agora
Maison du Citoyen
25 Laurier Street
Hull, Québec

Cérémonie d'ouverture
le 10 novembre 1991
à 16 h30
à l'agora
de la maison du Citoyen

Opening Ceremony
November 10, 1991
16:30
in the Agora
Maison du Citoyen

Inauguration par:
le maire de la Ville de Hull
et un représentant
du Comité Indigène 500

Inaugurated by:
Mayor of Hull
and a Representative
of Indigenous 500

Représentation musicale:
Sisa Pacari
de l'Équateur

Musical Performance:
Sisa Pacari
from Ecuador



Ville de Hull

Méts indigènes en vente tous les jours
de midi à 15 h00

Native Foods Available
12:00 to 15:00 daily



500
INDIGÈNES
Committee

COMITÉ INDIGÈNE 500
COMITÉ INDIGÈNE 500

PRIMER ENCUENTRO NACIONAL DE PUEBLOS INDIOS

POR LA LIBERACION Y LA UNIDAD DE LOS PUEBLOS INDIOS

Lugar: Comunidad Tampaxal, municipio de Aquismón
región Huasteca, San Luis Potosí

28 y 29 de julio de 1990



En 1992 los pueblos europeos festejaron
500 AÑOS

del “descubrimiento”, la “colonización”,
la “conquista”, el “encuentro”

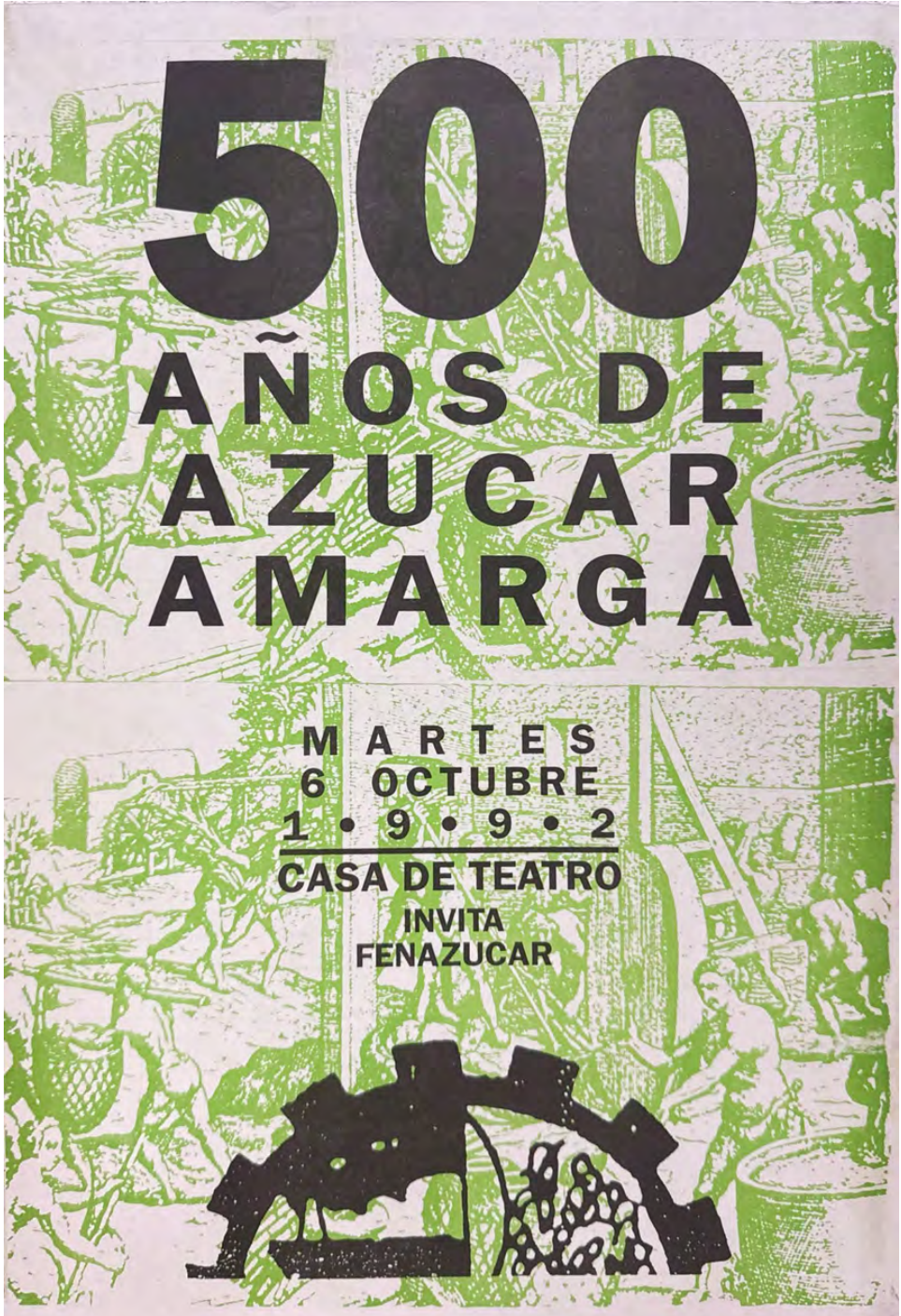


Quienes por miles de años hemos vivido en estas tierras que nuestros abuelos nombraron: **KATUXAWAT, CEMANAHUAC, ABYA-YALA, TAWAN-TINSUYU**, haremos FIESTA con los frutos que nos da nuestra Madre Tierra; pediremos por nuestros mártires, nos alegraremos porque seguimos luchando y trabajando por nuestra dignidad y autodeterminación; sentiremos gusto por hablar nuestra lengua propia; nos animaremos para seguir teniendo cargos para bien de nuestro pueblo; daremos gracias porque aún nos curamos con nuestra medicina tradicional; nos vestiremos contentos con las ropas que nos enseñaron a hacer nuestras abuelas; continuaremos trabajando en comunidad; seguiremos manteniendo nuestra identidad; ofreceremos nuestras flores y nuestros cantos a **PUCHINA, IPALNEMOHUANI, AJUA, NA'NA, MAN, DIOS PADRE Y MADRE** de todos los pueblos.

22 de julio de 1992

TERCER ANIVERSARIO
DE LA ORGANIZACION INDEPENDIENTE TOTONACA

H. Ayuntamiento de Huehuetla, Pue. - O.I.T. - Partido de la Revolución
Democrática



500

AÑOS DE AZUCAR AMARGA

MARTES
6 OCTUBRE
1 • 9 • 9 • 2

CASA DE TEATRO

INVITA
FENAZUCAR





1er. CONGRESO-TALLER
DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS
INDIGENAS

Convocan:

Consejo de la Nacionalidad Hñátho Hähñu (otomí),
Frente Independiente de Pueblos Indios,
Comisión Mexicana para la Promoción y Defensa de los
Derechos Humanos.

27, 28 y 29 de febrero
1 de marzo

1992

Centro ceremonial otomí TEMOAYA, Edo. Méx..

"Quinientos años de resistencia y dignidad indígena."

1492-1992

APCSA



Escuela Nacional de
Antropología e Historia



8 de marzo de 1992
DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER

500 AÑOS DE RESISTENCIA INDIGENA, NEGRA Y POPULAR

Coordinadora de Mujeres
Benita Galeana

*Marcha del Monumento a la Madre
 al Zocalo / 10 horas*

La Coordinadora Benita Galeana está conformada por El Colectivo Atabal, CAM "Margarita Magón", Coordinadora de Defensoras Populares, CRI, Mujeres para el Diálogo, Mujeres del Chopo, Mujeres de México, Programa de Mujeres de Sedepac, Regional de Mujeres, Sindicato Nacional de Costureras "19 de Septiembre", Trabajadores (as) Democráticos (as) de Sedue, Unión Popular Nueva Tenochtitlan, SITUAM, Sección Democrática SNTE IX, X y XI, UCOTYL, FSNI, Unión de Mujeres de Ixtlahuacan, 500 años de Resistencia Indígena, Sección 70 de la SARH, STUNAM, Alianza Vecinal, Foro Permanente del ISSSTE.

II ENCUENTRO CONTINENTAL

¡Canta, Levántate América, Voz de tantas raíces!



500 AÑOS DE RESISTENCIA INDIGENA Y POPULAR

CAMPAÑA CONTINENTAL

Quetzaltenango, del 7 al 12 de Octubre de 1991
Guatemala, C. A.

¿Y LOS PROXIMOS 500 AÑOS...QUE?

¿Después del 12 de Octubre de 1992 seguiremos igual o debemos mejorar ?

ASISTE

A la ceremonia de **EL ENCENDIDO DEL FUEGO SIMBOLICO Y LA CEREMONIA DE FUSION UNIVERSAL**. Que se llevarán a efecto el **lunes 12 de OCTUBRE de 1992**, en el Zócalo de la Ciudad de México, a las 10:00 horas.

REENCUENTRO

Los integrantes del

GRAN CONSEJO DEL



ESPIRITUAL Y CULTURAL

DE LA HUMANIDAD

ASISTIR VESTIDOS DE BLANCO

CONVOCAN

A la reflexión por un mundo mejor.

1492	DISCRIMINACION	ORGULLO	ECOCIDIO	INJUSTICIA	JUSTICIA	ESPIRITUALIDAD	AFFECTO	FRATERNIDAD
	RACISMO	SOBERBIA	IGNORANCIA	ABUSOS	GENEROSEIDAD	RECIPROCIDAD	CARNO	IGUALDAD
1992	SECTARISMO	INSENSIBILIDAD	DESTRUCCION	VIOLENCIA	NO VIOLENCIA	UNION	ESTOICISMO	UNIVERSALIDAD
	SEGREGACION SOCIAL	DESCONSIDERACION	CONTAMINACION	ODIO	AMOR	SOLIDARIDAD	EDUCACION	TOLERANCIA
1992	ETNOCENTRISMO	AUTO CONSIDERACION	OSCURANTISMO	RENCOR	PERDON	PIEDAD	DISCIPLINA	IMPASIBILIDAD
	INTOLERANCIA	VULGARIDAD	ENFERMEDAD	RESENTIMIENTO	HUMILIDAD	SENSIBILIDAD	PAZ	TERNURA
1992	EGOTISMO	AUTO COMPLACENCIA	VENGANZA	INCOMPRESION	COMPASION	AMABILIDAD	BENESTAR	
	AVARICIA	GUERRA	ENVIDIA	FALTA DE RESPETO	RESPECTO	AMABILIDAD	BIENESTAR	
1992	AMBICION	GENOCIDIO	INTRIGA	ESCLAVITUD	LIBERTAD	CONOCIMIENTO	FRUGALIDAD	
	VARIEDAD	AUTORITARISMO						

PARTICIPA EN LA FORMACION DE LA GRAN ESPIRAL HUMANA DE MEDITACION EN TORNO AL ASTA BANDERA.

INFORMES: INSIGNIAS AZTECAS 597-10-83 566-65-24 (FAX)
FIMTAAC 670-91-79 535-66-71
360-62-30 581-30-25
689-20-91

DISENO: GRUPO TEMAZCALLI

Cortesía del
Centro de Investigación YORUBA

COORDINACION: DR. MANUEL ZURITA LOPEZ

IMPRESO: JAC
633 91 98

MARCHA DE RESISTENCIA Y LUCHA

CONTRA LOS 500 AÑOS DE INVASION
COLONIALISTA EUROPEA A
NUESTRO CONTINENTE

TODOS LOS DIAS 12 DE CADA MES MOVILICEMONOS
CONTRA LOS FESTEJOS JUNTO A LOS HERMANOS
ABORIGENES Y A LA CLASE OBRERA

¡¡RECLAMANDO NUESTROS
DERECHOS HISTORICOS, LABORALES,
SOCIALES Y CULTURALES!!

HORAS 20:00, PLAZOLETA 4 SIGLOS

CONVOCAN:

TEWOK NECHAIEK

Sta. Victoria Este (4561) - Salta - Rep. Arg.

1º PARTIDO ARGENTINO DE BASE
ABORIGEN

Y CRIOLLOS EMPOBRECIDOS
Y COMISION DE APOYO AL TEWOK

Fco. Arias N° 670 - Salta Capital (4400)



ITEMAA'T - NATHAITATUEK - KASWELHAAETHCN'E - JANIWOMA - UNIDOS

CHUQ'AB' MAYAB'

ENERGIA MAYA



500 AÑOS MAS
EN EL CORAZON DEL CIELO Y LA TIERRA
1992

SEGUNDO ENCUENTRO CULTURAL MAYA - KICHE'

GUATEMALA - MEXICO 28 SEP. - 10 OCT.



COOPERAGUA





AKGTUTU KATA MARGATSIMA = "XTAMAKXTUMIT XLISTUKAN TOTONACO" =

OIT

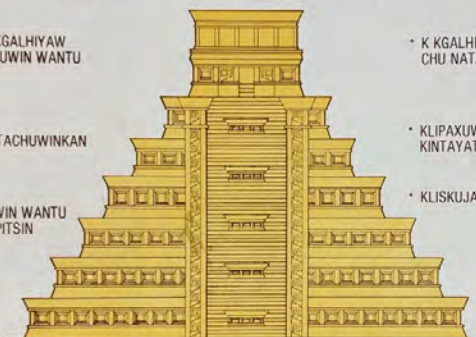
AKGKITSIS CIENTO KATA K KINTATSAKGSANKAN



* AKININ TOTONACO XPALAKATA KKGALHIYAW
KINKILHTSUKUTKAN CHU XATACHUWIN WANTU
LU KILAKAN.

* KLICHUWINANAW WANTU LU KINTACHUWINKAN

* KKGALHIYAW KKGALHTUM TACHUWIN WANTU
K WANIPUTUNGGOYAW A MAKGAPITSIN
XALA KACHIKIN.



* K KKGALHIYAWKU' TAMASIY LATA NATAPAXKIY
CHU NATACHANANAN KKINTSEKAN KATIYATNI

* KLIPAXUWAYAW AKXNI KLAYAYAW WANTU LU
KINTAYATKAN.

* KLISKUJAWKU KA TALAMAKATLAJAT.

- WA UYMA MAKGTAYMA XLATAMAT KINKACHIKINKAN CHU KINKAMAXKIYAN TAKGALHKGALHIN
WANTI MIMAKGOCHAKU LATAMANNIN.



KGOYUM, TAPAKSIY K PUEBLA; XLIPUXUMATUY JULIO
XLIAGTUM MIL AKGNAJATSA CIENTO ATATIPUXUMAKU TUY.



**NO A LA CELEBRACIÓN
DEL FALSO
DESCUBRIMIENTO.**



**AÑOS
de Resistencia**

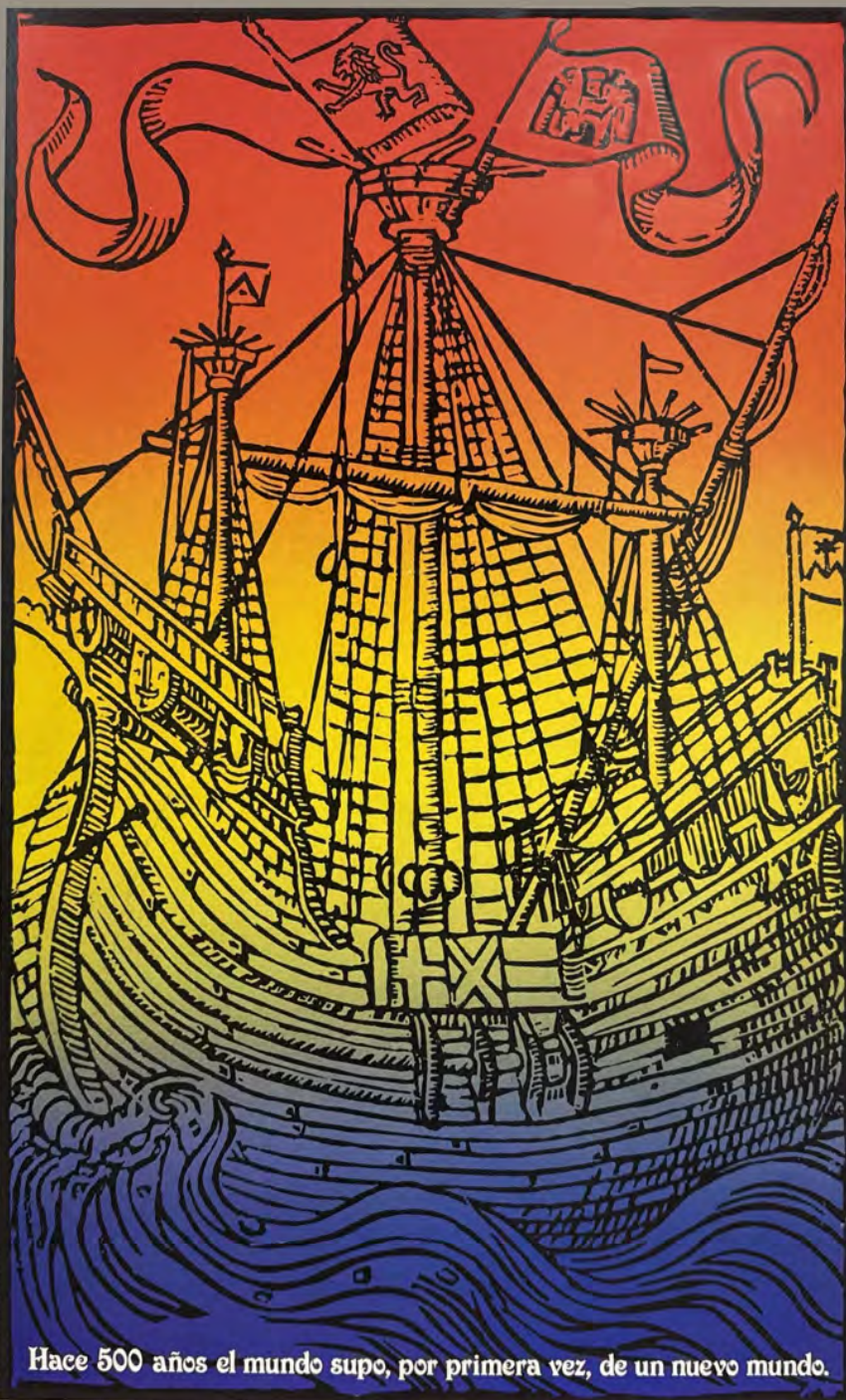
*Al son del tambor bailamos la danza
de la liberación*

CEPEXSOL

MOCRISCALEB

DIAGRAMACION Y MONTAJE: HENRY PARUCHO - CESAR YRAÑEZ - PROGRAMA 500 AÑOS - APARTADO 1025 - BARQUISIMETO - LARA - VENEZUELA

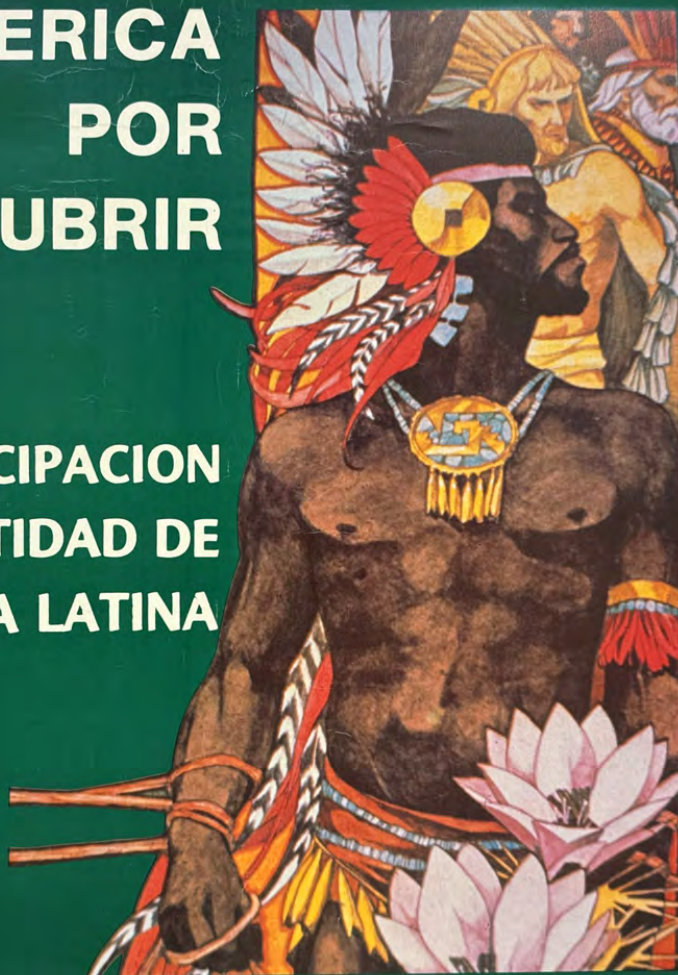




Instituto Cultural Domínguez, A.C.

AMERICA POR DESCUBRIR

EMANCIPACION E IDENTIDAD DE AMERICA LATINA



ASOCIACION BARTOLOME DE LAS CASAS

EXPOSICION DE PINTURA *del 10 al 15 de noviembre*

Presentación del libro: "NUESTRA AMERICA CONTRA EL V CENTENARIO".
por Heinz Dieterich. *Miércoles 15 a las 21 horas.*

SALONES DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS (Plaza de Mina).

DIGNIDAD Y LA RESISTENCIA INDIA, NEGRA Y POPULAR

MARCHA OCTUBRE DE 1992

MOVILIZACION NACIONAL POR LA



Foto: Enrique Terry, Acatlán
Diseño: Julien Centeno
Fotografía: Álvaro Rodríguez

DIA 6 PUENTE DE IXTLA
7 XOXOCOTLA
8 CUERNAVACA, 4 P.M. ZOCALO
ACTO POLITICO-CULTURAL

DIA 9 TRES MARIAS
10 SAN PEDRO MARTIR (D.F.)
11 BASILICA DE GUADALUPE (D.F.)
12 ZOCALO (D.F.)

COORDINADORA MORELENSE 500 AÑOS DE RESISTENCIA
CONSEJO GUERRERENSE 500 AÑOS DE RESISTENCIA
CONSEJO MEXICANO 500 AÑOS DE RESISTENCIA INDIA, NEGRA Y POPULAR

500 AÑOS DE RESISTENCIA ANDINA - AMAZONICA 1492 - 1992

CHIRAPAQ



PERU

Cátedra de América Latina

SIMPOSIUM

IBERO-AMÉRICA 500 AÑOS DESPUÉS IDENTIDAD E INTEGRACIÓN



PROGRAMA

1 de julio - 1991		16:00 a 19:00 horas	Democracia y Soberanía. Derecho Internacional. Autodeterminación.
10:00 horas	Inauguración.	3 de julio	
12:00 a 14:00 horas	Situación actual de las relaciones latinoamericanas. Los países ibéricos y América Latina.	10:00 a 13:00 horas	Desarrollo regional. Deuda externa. Iniciativa de las Américas. Comunidad Económica Europea. Cuenca del Pacífico.
16:00 a 19:00 horas	Problemas de identidad cultural: indianidad, europeidad, africanidad.	16:00 a 19:00 horas	Posibilidades y obstáculos para la integración latinoamericana.
2 de julio		4 de julio	
10:00 a 13:00 horas	Desarrollo e integración. Sociedad. Educación. Cultura.	10:00 horas	Conclusiones.
		13:00 horas	Clausura.

Anfiteatro Simón Bolívar del Antiguo Colegio de San Ildefonso,
Justo Sierra No. 16, Centro Histórico, México, D. F.

CENTRO COORDINADOR Y DIFUSOR DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS
CONSEJO COORDINADOR DE LA CÁTEDRA DE AMÉRICA LATINA
COORDINACIÓN DE HUMANIDADES
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

8

MOVILIZACION NACIONAL POR LA DIGNIDAD Y LA RESISTENCIA INDIA, NEGRA Y POPULAR

MARCHA OCTUBRE DE 1992



- | | |
|-------|------------------------------|
| DIA 6 | PUENTE DE IXTLA |
| 7 | XOXOCOTLA |
| 8 | CUERNAVACA, 4 P.M. ZOCALO |
| | ACTO POLITICO-CULTURAL |
| 9 | TRES MARIAS |
| 10 | SAN PEDRO MARTIR (D.F.) |
| 11 | BASILICA DE GUADALUPE (D.F.) |
| 12 | ZOCALO (D.F.) |

COORDINADORA MORELENSE 500 AÑOS DE RESISTENCIA
CONSEJO GUERRERENSE 500 AÑOS DE RESISTENCIA
CONSEJO MEXICANO 500 AÑOS DE RESISTENCIA INDIA, NEGRA Y POPULAR

HACIA EL 92

12 de octubre



ISQUN PACHAK ISKAYNIYUQ
WATAMAN
RICHKANCHIK,
KIKINCHIKPA PUNI UYAYUQ,
KIKINCHIKPA PUNI
LLAQTA RUNA UKU KAWSAYNIYUQ,
KIKILLANCHIK,
KATKATATASTINRAQ.

PACHA MAMANCHIK
QAPAQ UKUMANTA
PAQARIMUQMI KANCHIK,
CHIKACHACHAQ
QUTLLURNINKUNAWAN,
TUKUY IMAPAS RURUNKUNAWAN,
ALLPA UKUMANTA QISPIRIMUQ
RURUNKUNAWANPAS,
YAKUNKUNAWANPAS,
KIKINCHIK PUNI
SUMAQ TINKUNASQAM
KANCHIK.

KUNAN UKU
MISTI RUNAKUNA LLAQTAKUNAPIQA
QURINCHIKUNATA YUPAYCHANKU
CHAY BANCO NISQANKU WASITA
SUMAQTA TAKYACHIPTIN,
PAPANCHIKTAPAS
YUPAYCHANKU
YARQANAYNINKUTA
CHINKACHINANKUPAQ,
LLAPA QURA
HAMPINCHIKUNATAPAS
PASTILLAKUNATA RUWARUSPANKU,
CAPSULAKUNAPI WICHQARUSPANKU,
CHAYKUNAWAN, KUNAN,
ALLINTA KAWSANKU.

ÑOQANCHIQ

Hacia el 92 con
nuestro propio rostro,
nuestra propia cultura,
nosotros mismos.

Somos el resultado
de una relación equilibrada,
de los astros, los frutos
los frutos de la tierra,
el agua y nosotros mismos.

Los indios somos una nación
hasta ahora olvidada
después que dimos oro, papa y salud.

Occidente celebra el oro
que los bancos
necesitaron para hacer sus fondos,
nuestra papa para saciar su hambre
nuestra medicina en cápsulas
y pastillas.

NOSOTROS MISMOS



CHIRAPAQ

Centro de Culturas Indias

Casilla Postal 11 - 0504 Lima 11

INDIAN HERITAGE

WALK OF JUSTICE IN MEMORY OF 500 YEARS OF INJUSTICE

GERECHTIGKEITSMARSCH

ANLÄSSLICH

500 JAHRE UNGERECHTIGKEIT



Azteka
Tzotzil
Tlaviukah
Malatzinkah
Mapuche
Yochimikah
Chalkah
Ranamuri
Mixtekeh
Iacodon
Seri
Chichimeca
Kukapa
Paipai
Huichol
Papago
Kikapu
Kekchi
Trique
Quechua
Hokan
Totonako
Mazaua
Hopi
Otomí
Mixteko
Maya
Yuki
Tzeltal



Cheyenne

Blackfoot

Apachen

Crow

Mohawk

Shoshone

Inokesen

Assiniboin

Ich komme

in demut mit

Liebe im

Herzen und

Friede in den

Gedanken um

Harmonie

auf Mutter

Erde

zu bringen

Logo of the German Democratic Republic (DDR)

Logo of the German Democratic Republic (DDR)

Logo of the German Democratic Republic (DDR)

Logo of the German Democratic Republic (DDR)

Logo of the German Democratic Republic (DDR)

Logo of the German Democratic Republic (DDR)

Logo of the German Democratic Republic (DDR)

Logo of the German Democratic Republic (DDR)

Logo of the German Democratic Republic (DDR)

Logo of the German Democratic Republic (DDR)

Logo of the German Democratic Republic (DDR)

Logo of the German Democratic Republic (DDR)

Logo of the German Democratic Republic (DDR)



Pueblo-Yaleta del Sur

Yakima

Purapacha

Cora

Chol

Zoke

Popoluka

Chatino

Chichimeko

Chamula

Mazateko

Comanche

Navajo

Cochimi

Hupa

Uarani

Mayaquil

Chontal

Pame

Wischita

Tonkawa

Chilimacha

Yuchi

Creek

Lakota

Cherokee

Utkanechi

Pekuot

Ches

Yellow Knife

I Come with

Humbleness

Love in my

Heart

and Peace

in my Mind

to bring

Harmony

on

Mother Earth

Logo of the German Democratic Republic (DDR)

Logo of the German Democratic Republic (DDR)

Logo of the German Democratic Republic (DDR)

Logo of the German Democratic Republic (DDR)

Logo of the German Democratic Republic (DDR)

Logo of the German Democratic Republic (DDR)

Logo of the German Democratic Republic (DDR)

Logo of the German Democratic Republic (DDR)

Logo of the German Democratic Republic (DDR)

Logo of the German Democratic Republic (DDR)

Logo of the German Democratic Republic (DDR)

Logo of the German Democratic Republic (DDR)

Logo of the German Democratic Republic (DDR)

THE PRIDE TO BE INDIAN WILL NEVER DIE

DER STOLZ INDIANER ZU SEIN

WIRD NIEMALS VERGEHEN



THE PRIDE TO BE INDIAN WILL NEVER DIE
DER STOLZ INDIANER ZU SEIN
WIRD NIEMALS VERGEHEN

Logo of the German Democratic Republic (DDR)

Logo of the German Democratic Republic (DDR)

Logo of the German Democratic Republic (DDR)

Logo of the German Democratic Republic (DDR)

Logo of the German Democratic Republic (DDR)

Logo of the German Democratic Republic (DDR)

Logo of the German Democratic Republic (DDR)

Logo of the German Democratic Republic (DDR)

Logo of the German Democratic Republic (DDR)

Logo of the German Democratic Republic (DDR)

VINLAND REVISITED

1000 YEARS OF DISCOVERY



Ministry for Foreign Affairs of Iceland Royal Norwegian Ministry of Foreign Affairs Norwegian Broadcasting Corporation World City Discovery A/S

Guillermo Álvarez Nicanor

Indígena hablante de la lengua náhuatl, originario de San Miguel Tecuiciapan, municipio de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero. Fundador de organizaciones indígenas como el Consejo de Pueblos Nahuas del Alto Balsas; Consejo Guerrerense 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular; Red Nacional de Organizaciones Indígenas para el Autodesarrollo; Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía; Fundación Telpochkajli, entre otras. Licenciado en Contaduría, con Maestría en Derecho Fiscal y estudios de Doctorado en Innovación y Responsabilidad Social por la Universidad Anáhuac Norte.

Juan Anzaldo Meneses

Editor de la editorial Ce-Acatl desde 1990. A partir de esa fecha ha registrado diferentes momentos del movimiento indígena por la reivindicación, defensa y promoción de los derechos sociales y culturales de los pueblos originarios.

Carlos Beas Torres

Economista descalzo. Participó en el CM-500 Años y fue asesor del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en los Diálogos de San Andrés. Fundador del Consejo Indígena Popular de Oaxaca “Ricardo Flores Magón” (CIPO-RFM), Congreso Nacional Indígena (CNI), AMAP, Resistencia Civil y coordinador de la Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo (Ucizoni). Ha escrito 11 libros y es activista contra la imposición del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

Araceli Burguete Cal y Mayor

Nació en Arriaga, Chiapas. Doctora en Ciencias Políticas y Sociales con especialidad en Sociología por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). En su trayectoria ha sido defensora de derechos humanos, militante y activista del movimiento indígena y sus luchas por la libre determinación y la

autonomía. Actualmente es profesora investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).

Beatriz Canabal Cristiani

Licenciada en Sociología por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) con un Doctorado en Sociología por la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París. Ha sido profesora investigadora en la UNAM, en la Universidad Autónoma Chapingo y en la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco impartiendo cursos de licenciatura y posgrado, y realizando trabajo de investigación en diferentes regiones del país. Ha publicado libros, capítulos de libro y artículos sobre la cuestión campesina, la migración, los movimientos y organizaciones sociales en el medio rural, sobre mujeres rurales e indígenas, y la problemática rural urbana.

Héctor Castillo Berthier

Doctor en Sociología, investigador titular “C” de tiempo completo definitivo en el Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel III y de la Academia Mexicana de Ciencias. Músico, periodista, especialista en problemas urbanos en las áreas de basura, abasto alimentario, caciquismo, desarrollo social, cultura, juventud y violencia.

Carlos Francisco Chablé Mendoza

Cronista de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo. Cofundador en 1988 del Centro Quintanarroense de Desarrollo, A. C. (Ceqroode), en 2002 de la Academia de la Lengua y Cultura Mayas de Quintana Roo, A. C. (Acamaya). Promovió y participó en 1991 en la constitución del Consejo Maya Peninsular 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular.

Carlos Cortez Ruiz

Doctor en Antropología por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Profesor titular “C” en la Universidad Autónoma Metropolitana, donde es docente del Posgrado en Desarrollo Rural y de las licenciaturas de Economía, y de Política y Gestión. Coordinador del Programa de Investigación “Desarrollo Humano Sostenible”, orientado al desarrollo de perspectivas epistémicas,

metodológicas, teóricas y pedagógicas sobre investigación, con énfasis en temas relativos al desarrollo humano sostenible, en colaboración con actores sociales.

Carlos de Jesús Alejandro

Originario de la comunidad de Xilitla, Guerrero, región del Alto Balsas, pertenece al pueblo nahua y es defensor permanente de los derechos de los pueblos indígenas. Fue fundador de organizaciones indígenas regional, estatal y nacional; diputado federal en la LXII Legislatura, y representante indígena de México ante el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC). Ha participado en diversas sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, del Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas.

Marcelino Díaz de Jesús

Indígena nahua de la comunidad de Xilitla, municipio de Tepecoacuilco, región del Alto Balsas, Guerrero, México. Fundador del Consejo de Pueblos Nahuas del Alto Balsas, Guerrero, que luchó con éxito, desde 1990 hasta 1992, contra la construcción de la Represa Hidroeléctrica San Juan Tetelcingo, a cargo de la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Participa en el Consejo Mexicano 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular, y junto con otras organizaciones crea el Consejo Guerrerense 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular. Miembro fundador de la Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía y en octubre de 1996 participa en la fundación del Congreso Nacional Indígena (CNI). En las Naciones Unidas participa en la proclamación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Fue diputado federal en la LVII Legislatura. Es considerado experto en el tema de los derechos indígenas. Participa en el proceso de consulta para la elaboración de la propuesta de Reforma Constitucional para reconocer los Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicano.

Martín Equihua

Nació en Uruapan, Michoacán, con raíces p'urhepechas. Desde temprana edad militó en la izquierda como fue el caso de Corriente Socialista, que posteriormente se convirtió en Partido Patriótico Revolucionario. Llevó a cabo trabajo político en la región Costa-Montaña y participó en la construcción de la

Zanzekan Tinemi y luego en la Alianza de Organizaciones Campesinas Autónoma de Guerrero. Su convivencia con los indígenas de la región lo sensibilizó con los pueblos indígenas y participó en la constitución del Consejo Guerrerense 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular y en el Consejo Mexicano 500 Años. Fue diputado federal en la LVI Legislatura del Congreso de la Unión por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el periodo 1994-1997. Participó en los Diálogos de San Andrés en apoyo a los zapatistas.

José Joaquín Flores Félix

Doctor en Antropología por el CIESAS, maestro en Desarrollo Rural por la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco y licenciado en Sociología por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Profesor investigador en la UAM-Xochimilco. Últimos libros publicados: *Fragmentos de historia y de vida en la vida y la historia de la Policía Comunitaria* (UACM, 2023), y *Epistemologías de la justicia* (UACM, 2024).

Plutarco Emilio García Jiménez

Profesor normalista y economista, luchador social y fundador de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala, la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo, la Campaña 500 Años de Resistencia Indígena y la Campaña sin Maíz no hay País. Ha escrito varios libros sobre zapatismo, agrarismo, neoliberalismo y movimientos sociales en México y América Latina. Director en Jefe del Registro Agrario Nacional en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

Juan de Dios Gómez Ramírez

Nativo de Oaxaca, de raíces zapotecas. Realizó estudios de Arqueología en Yucatán y ha cursado varios diplomados de Periodismo, Derechos Indígenas, Educación Indígena e Historia del Arte. Trabaja con varias organizaciones sociales e indígenas en Yucatán y Oaxaca impartiendo talleres, cursos, proyectos de rescate cultural y museos comunitarios. Es editor del periódico *Binigulazáa* y ha publicado diversos libros, como *Loohvana; Héroes míticos de Oaxaca* y *Vigencia del pensamiento de Ricardo Flores Magón*, entre otros.

Gerardo González Figueroa

Originario de la Ciudad de México y desde 1983 trabaja en Chiapas, primero como médico cirujano, con experiencias en atención primaria de salud (APS) en las comunidades indígenas y posteriormente las acompaña en sus procesos de organización y participación política. Estudió la Maestría en Desarrollo Rural y tiene estudios de Doctorado en Desarrollo Rural en el mismo posgrado de la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco. Es técnico académico en Ecosur e imparte los cursos de posgrado: Dinámica sociocultural de la frontera sur; La salud a nivel global, y Procesos de paz y resolución de conflictos en procesos de educación y salud. Desarrolló un proyecto de investigación bajo el nombre es Na tik (nuestra casa, en tzeltal), cuyo objetivo es promover la autogestión en salud.

Margarita Gutiérrez Romero

Activista indígena. Primera mujer indígena en dirigir la Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía (ANIPA). Asesora de la mesa diálogos de paz en la cátedra de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. Fundadora de la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas (Conami) y primera coordinadora general. Tutora de la cátedra indígena de la universidad de verano en Ginebra, Suiza. Diplomática en la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

María del Pilar López Martínez

Doctora en Letras por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Estudió la licenciatura en Lengua y Literaturas Hispánicas y la Maestría en Estudios Latinoamericanos en esa misma institución, y cursó la licenciatura de Etnología en la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH). Imparte cursos de narrativa y poesía centroamericana en los posgrados de la UNAH de Honduras y seminarios de investigación etnográfica en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) en México. Autora del libro *Narrativas centroamericanas, de la disputa por la verdad al siglo XXI*. Su área de investigación son las continuidades y rupturas de la narrativa centroamericana de los siglos XX y XXI.

Gilberto López y Rivas

Profesor investigador del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Articulista de *La Jornada*, miembro del Sistema Nacional de Investigadores y

adherente de la Sexta Declaración.

José Martínez Cruz

Nació el 16 de abril de 1955 en Cuamio, municipio de Cuitzeo, Michoacán. En 1971 ingresó al CCH-Azcapotzalco. Ahí, a partir del halconazo del 10 de junio empezó a participar políticamente. Ingresó al Grupo Comunista Internacionalista y formó el club juvenil El Poder de la Razón. En 1974 ingresó a la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), donde dejó inconclusa la licenciatura en Historia al priorizar la militancia y formar parte de la fundación del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) en 1976. Se trasladó a Cuernavaca, Morelos, donde organizó comités sindicales y células de activistas. Desde 1982 forma parte del Comité Central del PRT, fue director del periódico *Bandera Socialista* y de la revista *Desde los Cuatro Puntos*. En 1977 fundó el Frente Pro Derechos Humanos en Morelos. A finales de los años 80 fue fundador de la Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos A. C. (CIDHM). Participó en la creación del Consejo 500 Años de Resistencia Indígena.

María Eugenia Mata

Directora de Iniciativas para el Desarrollo de la Mujer Oaxaqueña (Idemo). Promueve y defiende los derechos de los pueblos indígenas y en particular a las mujeres oaxaqueñas y afromexicanas, en sus procesos de fortalecimiento organizativo e incidencia en las políticas públicas.

Hilario Molina Amarilla

Integrante de la tribu yaqui. Es parte integrante de la Coordinadora Nacional de los Pueblos Indígenas (CNPI). Fue parte del Movimiento 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular y colaboró en la formulación de varios planes de desarrollo de la nación yaqui. Fue miembro de la Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía (ANIPA) y ha sido parte de la autoridad tradicional fungiendo como secretario. Formó parte del Plan de Justicia y actualmente es encargado del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) en la nación yaqui. Hace arte de su identidad yaqui como músico tradicional.

Margarito Ruiz Hernández

Nació en el Ejido Plan de Ayala, del municipio de Las Margaritas, Chiapas. Perteneció al pueblo maya tojol'abal. Fue diputado federal en la LIV Legislatura del Congreso de la Unión por el Partido Mexicano Socialista (PMS) (1988-1991) y fundador del Frente Independiente de Pueblos Indígenas (FIPI) y de la Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía (ANIPA). Ocupó el cargo de delegado de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) en Chiapas.

Consuelo Sánchez

Doctora en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Profesora e investigadora del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Fue diputada de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México (2016-2017) de la que emanó la primera Constitución Local en 2017; asesora del Ejército Zapatista de Liberación Nacional durante el Diálogo de San Andrés sobre “Derechos y cultura indígena”, del que resultaron los Acuerdos de San Andrés de 1996 e integrante del Comité de Mecanismo de la consulta para la Ley de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Residentes del Distrito Federal entre 2014 y 2015.

Sergio Sarmiento

Licenciatura, maestría y doctorado en Sociología por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Profesor en el CCH-Sur, en la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH) y en la FCPyS de la UNAM. Investigador en el Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) de la UNAM. Fue director del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), Oaxaca, y del Programa de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Mesoamérica y el Sureste (Proimmse-UNAM) en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. Fundador del Centro de Derechos Humanos de La Montaña de Guerrero. Ha publicado varios libros sobre el movimiento indígena y participó en los Diálogos de San Andrés por invitación del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).

Cecilio Solís Librado

Nahua de la Sierra Nororiental de Puebla, miembro activo al interior del movimiento indígena de México, en algunas de sus muy variadas expresiones,

desde los años 90. Participó en la fundación de la Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía (ANIPA) y es fundador de la Federación Indígena Empresarial y Comunidades Locales de México (CIELO), entre otros esfuerzos de carácter organizacional local, nacional e internacional indígena. En este último da seguimiento a temas de biodiversidad, cambio climático y pueblos indígenas en Convenciones de las Naciones Unidas.

Abelardo Torres Cortez

P'urhepecha, originario de Pichátaro, Michoacán. Docente de educación indígena, educación normal y educación superior, con título de doctor en Ciencias de la Educación. Activista del Movimiento Democrático Magisterial, de los movimientos indígenas y campesinos, de la lucha de la izquierda en México e impulsor del Consejo Mexicano 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular. Asesor del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) hasta la firma de los Acuerdos de San Andrés. Es un referente nacional e internacional en la defensa y promoción de los derechos de los pueblos indígenas. Actualmente se desempeña como docente en el Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación (Imced).

